THE LIBRARY OF
BROWN UNIVERSITY

THE CHURCH COLLECTION

THE BEQUEST OF
COLONEL GEORGE EARL CHURCH
1835-1910

Medina Bibl. His. Am III. 1751.

EL SOL
DEL NVEVO MVNDO

EL SOL

DEL NUEVO MUNDO

Vigilancia Fe Amor Esperança Fortale a Castidad Justicia Caridad Zelo Oracion Penitencia Misericordia
NON OCCIDET VLTRA
SOL TVVS. Isai. c. 60.
LIMA.
Io Bapta. Caetanus In. Romæ Sup
nermissu. Thiboust sculp.

EXCELENTISSIMO SEÑOR

D. MELCHOR DE NAVARRA

Duque de la Palata, Virrey, Gouernador, y Capitan General del Reyno del Perù, Tierrafirme, y Chile.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

HAVIENDO destinado este libro al Culto de V. Excelencia se halla ofuscada de las dudas mi veneracion, sin sauer como consagrarle à la grandeça de su nombre. La vida del Bienaventurado Toribio Arçobispo de Lima es la materia de que se compone, y debiendo a las piadosas instancias y repetidas diligencias del Colegio Mayor de S. Saluador de Obiedo, de quien V. Ex. es Illustre Alumno, la aprouacion con que la Yglesia para el comun exemplo

plo la califica, fuera faltar al justo obsequio de tanto beneficio, ofrecerle como estraño lo que le es debido como proprio. Esta misma raçon que me persuade, me suspende, sin acertar a decir lo que reconozco debo obrar: porque como puedo dar a V. E. lo que es suyo, sin incurrir en la nota de grosero, ni dejar de satisfacer a tan crecida obligacion, sin ser ingrato? Vn medio solo hallo con que pudieran componerse estas contrariedades; y es, que V. E. se persuada a que le doy lo que le restituyo, reciuiendo en lugar de esta obra, mi deseo. Vn espejo es el regalo mas noble, porque si al presentarse, la limpieza de su cristal corresponde fiel aquien se ofrece, le retrata, y assi avalora con la perfeccion de aquella imagen los defectos de su Artifice. En estas piadosas planas remito a V. E. no vna cristalina Luna, sino vn Sol resplandeciente, que amanecio en la celeste Beca del mas esclarecido Museo de Salamanca para ilustrar dos Mundos, y para que V. E. retratandose en el los ilustrase, pues si V. E. se mira en sus discursos hallarà su Original; que a vn lucimiento tan grande como el de V. Excel. solo el Sol de

TO-

TORIBIO es proporcionado eſpejo. Si V.E. aſsi lo hace, aunque algunos lo atribuyan à Artificio de mi cortedad, los que ſauen, y conocen los grandes fauores conque V. E. me honra, lo apropriaran a primor de ſu grandeça. Deſta ſuerte, Señor, quedamos todos bien, V.E. con ſu Santo, el Santo con ſu protecion para el logro de mas glorioſos cultos, y yo con la de entrambos, y pues cada vno paga como puede, ya que me es impoſible correſponder a las ſingulares obligaciones que debo a V. E. pondrè por mi fiadora à la diuina Mageſtad, ſuplicando a Dios nueſtro Señor le pague a V. E. todo lo que yo no puedo, concediendole felices años de vida para el mayor y mas dilatado credito de nueſtra Eſpaña.

Excelentiſimo Señor.

A. L. P. D. V. E.

Su mas Obligado y Rendido Capellan:
Doctor D. Iuan Franciſco de Valladolid.

INTRODVCCION

EL Sol del nueuo Mundo es el glorioſo ſujeto de eſta Hiſtoria. Sera lucida, ſi conſideras la materia que trata, y tenebroſa, ſi atiendes à quien la eſcribe. Eſta ſegunda parte que ſe permite v diſimula a la deprauada inclinacion de los mortales es mas aparente que verdadera; Ara en fin temoroſa, por cuya falſa Religion ſacrifican todos los Autores a la malicia de los Momos, disfraçada entre los humos de la vanidad, y ceremonias de la Hipocreſia ſu modeſtia. Si el titulo correſponde a la obra haure conſeguido en la propriedad del nombre el fin de que mi libro entre por el entendimiento a mouer la voluntad.

Aquella primera luz, que Dios Padre de las luces infundio al hombre en ſu creacion ſe llama luz de la naturaleza. Eſte rayo de la diuina luz, deſde que iluſtra la mente, diſtingue las tinieblas de la culpa de los reſplandores de la gracia. Propriamente ſe llama *inteligencia*, ſi ſe atiende en el entendimiento eſpeculatiuo, y *ley de la naturaleza*, ſi ſe conſidera en el practico, y como eſta ley natural conſerua la ſindereſis, y ſirue a la conciencia, aſi viene a iluminar la voluntad la luz que entrò por el entendimiento.

Sol ſe llama eſta Glorioſa Vida, porque todo el curſo de ſu luz ſe dirigio a comunicar la celeſtial a los ciegos idolatras del gentiliſmo, y a influir con el exemplo de ſus heroicas virtudes operaciones ſantas en el cumpli miento de la ley

diuina; correſpondiendo a los dos effectos con que el Sol alumbra e influye, con ſu luz, y ſu calor a los mortales. El Sol y el hombre dice el Philoſopho que engendran al hombre, y Yo afirmo que Dios y Toribio reengendraron las almas de todo aquel nueuo Mundo en el ſer inmortal de nueſtra ſanta fè. Mas para que me detengo en probar la proporciõ del Titulo y la obra, ſiendo tan manifieſta, que me es neceſſario mas esfuerço para diſtinguirlos que para identificarlos.

La luz del Sol antes de nacer ſe regiſtra en las cumbres de los montes, y aſſi la vemos rayada en la tierra donde luce antes que aparecida en el cielo donde nace. Deſpues nos alegra la varia hermoſura de ſu Oriente con la riſueña juuentud, que en la templança de ſus rayos ofrece al vniuerſal regocijo del Cielo, de la tierra, y de los hombres. Deſpues nos viuifica con el ardor de ſu curſo, produciendo y criando quanto alienta y viue debajo de la eſphera. Deſpues en ſu Ocaſo ſe eſconde y ſepulta para mejorarnos en el futuro Oriente ſus ya canſadas luces. Deſpues de hauerſe traſpueſto entre las ondas del mar, deſcubre en el Cielo algunos reflexos viuos de ſu difunta luz para la tierra, por prendas de ſus beneficios, y alientos de ſu eſperança. Finalmente para conocer la altura del Sol en el Cielo hallò el arte modo de peſarle en la tierra; que las eleuaciones mas encumbradas no califican las prendas de vn ſugeto, ſi en el fiel examen del peſo de la juſticia no correſponde à ſu alteza el merecimiento de ſu virtud.

En eſtos ſeis eſtados, donde diſpenſa el Sol ſu claridad y luces; en ſus Albores, Oriente, Curſo, Ocaſo, Arreboles, y Oraculos formo los ſeis libros, que componen eſta Hiſtoria. En el primero trato de la Ciudad de Lima, de ſu territorio, y calidades, porque en la tierra es donde primeramente ſe regiſtran los reſplandores del Sol. En el ſegundo eſcribo ſu nacimiento, educacion, eſtudios, y grados por donde llegò à la dignidad de Arçobiſpo, correſpondiendo al Oriente del Sol, en que ſe esfuerça à lucir para eleuarſe al imperio de las

luces

luces con la corona que le disponen las puntas de sus rayos. En el tercero refiero todas las obras de sus virtudes, con que influyò en los coraçones de aquellas Barbaras Gentes la luz del Euangelio por todo el curso de su vida, a semejança del Sol, que en los doce signos de su curso dispensa su virtud para bien de los mortales. En el quarto pongo su muerte, contejada con la del Sol, que en su Ocaso muere para viuir con mas robustas è inmortales luces. En el quinto notò los milagros y marauillas con que el Cielo ha manifestado la gloria de su sepulchro para comun vtilidad de los hombres, assi como en los Arreboles del Sol muestra la causa de los buenos effectos de aquel benevolo y mayor Planeta. Y vltimamente en el sexto reduzgo à breues clausulas las declaraciones conque los supremos Oraculos de la Fè manifestaron la encumbrada gloria de este prodigioso Sol por el ponderoso y fiel examen de sus meritos.

Segun esta diuision, la fabrica de la obra no es improporcionada à la idea, y quando en todo no te lo pareciere, podras aduertir, si pretendes disculparme, que las comparaciones, como se forman de cosas diuersas, nunca pueden salir tan iguales que parezcan, o se representen vna misma. Por lo menos no podras dejar de concederme, que antes de escribir, supe pautar para no esponer la rectitud del acierto à las libres contingencias del acaso. Con todo esto, ni niego, ni confiesso herrores en el methodo de estos libros, porque si como hombre pude herrarlos, como mios no acierto à conocerlos: y assi consagro à la censura de tu sentencia la decision de mi neutralidad.

La materia ò sujeto de esta Historia es la vida del Bienaventurado Toribio Arçobispo de Lima escrita milagrosamente en muchas lenguas por grauissimos Autores, que cumplirian con todas las obligaciones de Historiadores sagrados. De obras y palabras se forma el compuesto de vna vida, y viene à ser vna muerte, si al cuerpo de las palabras y las obras, no se les infunde el alma del fin porque se hicieron,

ò se

ò se pronunciaron. Iuicio temerario es juzgar mal de vna vida sin primero examinarla, y falta de juicio querer escribirla bien sin conocerla; aquel es pecado contra Dios y contra el proximo, y este es defecto contra los letores y los Santos; y el dia de oy son tantos los delinquentes de malas lenguas, como los de malas plumas, porque ya es tan facil el escribir como el hablar. No dudo que para historiar dignamente los hechos del Sol eran menester plumas de Aguila, mas tambien se, que para conocer sus luces hallò el arte, y la industria, sin volar tan alto, el medio en la tabla de vn espejo, en la transparencia de vna fuente, ò en la Luna de vn cristal.

Tres atajos propongo à la fatiga, tres medios ofrezco al imposible, para que la dificultad, y la ignorancia no queden sin multiplicadas soluciones. Los Historiadores de vidas de Santos debrian conocer y distinguir (como muchos han practicado con acierto) la entidad de las causas y de los efectos de las virtudes en comun y en particular, porque asi exprimieran el jugo de las acciones heroicas que refieren, para encender los animos de los fieles à la imitacion de aquellas obras.

Las causas de los habitos espiritales o exceden la virtud del hombre, como la gracia de Dios, dones, y auxilios del cielo; ò se permiten a su capacidad, como son la naturaleça, la doctrina, y el ejercicio. La naturaleça principia, el arte dirije, y el ejercicio perficiona. La primera habilita, la segunda aumenta, y la tercera establece.

Los habitos se diuiden en tres especies comprehendiendose todos en naturales, infusos, o adquiridos. A estos corresponden tres modos conque la sabia naturaleça nos enseña à obrar todas las acciones libres, o necessarias; vnas dicta que necessariamente se ejecuten, otras que necesariamente se huyan, y otras deja al arbitrio, que se obren, o se omitan con toda livertad, en que se incluyen todas las obras, buenas, malas, e indifferentes. Los habitos ordinarios, en el estado de la naturaleça, son inteligencia, sinderesis, y sabiduria, como

vul-

vulgarmente se halla en los doctos, que en el estado de gracia es la fè, y en el de la Bienaventurança el lumbre de gloria. Los extraordinarios son los mismos de inteligencia, sinderesis, y sabiduria, pero eleuados al grado mas excelente y heroico, que en el estado de la gracia son ciertos dones singulares, como el don de lenguas, el de profecia, el de la distincion y conocimiento de los espiritus, y en el de la gloria son aquellos mas claros resplandores que participaran de la luz increada los Apostoles y Profetas sobre los demas justos, a quien excedieren en el peso de la justicia, y medida de la caridad.

Asi mismo tienen obligacion de conocer y distinguir los referidos Autores las clases en que se diuiden los milagros, para no confundirlos, quando pretenden explicarlos. Los milagros son de tres maneras, obrandose todos, o sobre, o fuera, v dentro del orden natural. Sobre las fuerças de la naturaleça es aquel mila gro que resucita vn muerto, fuera de su capacidad aquel que detiene el Sol, y dentro de su vittud aquel que sana a vn enfermo, sin obseruar el estilo y circunstancias con que lo pudiera hacer la propria naturaleza.

Esto es lo que indispensablemente debe aduertir el que se empeña à historiar vna vida santa, y lo que ha de practicar en la disposicion de los sucessos que tocare, penetrando su sustancia hasta descubrirles con profundo conocimiẽto la entidad. No ay cosa mas facil que referir vn caso como sucedio, ni mas dificil, que examinarle los fines determinados porque se hiço, la ocasion de hacerle, y las conueniencias de hauerle hecho. Si huuiere logrado mi fatiga en el efecto desta obra lo que mi expeculaciòn ha pretendido en el examen de sus causas, haure escito sobre el Sol con nouedad, y sino me consolare con el exemplo de Antiguos y modernos, quedandome a la sombra del herror acompañado de todos los Escritores de semejantes materias.

Si el estilo de esta Historia por muy abreuiado y laconico te pareciere menos eloquente, o elegante, considera que son

diuer-

diuersas las reglas del Panegyrista y del Historiador, y le hallaras proprio del asumpto. Lo que puedo asegurarte es, que me ha costado mas estudio el desnudar sus clausulas de los primores de las metaforas, figuras, y alusiones, que à otros bestirlas y adornarlas de semejantes viçarrias. Si alguna vez toco alguna noticia sagrada o profana reconoceras en la proporcion del discurso, que se vino sin llamarla ni traerla. Finalmente yo no he escrito esta vida por genio, sino por necesidad, y assi quantos defectos hallares, como abortos de la violencia, desde aora para siempre los desconozco por mios.

Bien pudiera hacer aqui vn prolixo catalogo de varios opusculos mios que corren impresos, y de otros que no les falta para entregarse à la imprenta mas que los medios necessarios para costearla, sino considerara que para borrar mucho papel basta vn poco de tinta, y para escribir breves ojas con acierto es menester mucho juicio, de modo que no es credito de vn Autor hauer llenado vn estante de sus obras, porque esto lo puede hacer vn librero, y es digno de inmortal estimacion el que llenò cortos pliegos de grandes discreciones. Con todo te quiero auisar que asta aora he ofrecido a la luz, fuera de diuersos Panegyricos, vn libro en quarto que se intitula: *Breue Teatro de las acciones mas notables de la Vida del Bienaventurado Toribio*, en cuya composicion, desconfiando de mi havilidad, me aprouechè de muchas estampas que le adornan, para que el buril suplieste los defectos de mi pluma. Actualmente estoy imprimiendo otro libro en quarto, que se intitula: *Vida exemplar y muerte preciosa del Venerable Hermano Pedro de S. Ioseph Betancur, Fundador de la Compañia Betheleemitica en las Yndias Occidentales*. Otros dos tratados hice para imprimir y formar otros dos libros, que hauiendo fiado los Originales con la confiança de la amistad, que por sus buenas partes professo al M.R.P.Maestro Fr. Iuan Melendez del Orden de Predicadores, su Paternidad inaduertidamente los remitio à Cadiz con su ropa; demodo que han de ir à Lima mis trabajados discursos antes que

yo

yo los buelua à ver, ſino es necia la eſperança que ſe funda en las contingencias de tan arrieſgadas dilaciones. El vno de eſtos libros ſe intitula: *Martyrio de el alma, para conſuelo de tentados*, y el otro, *Vida de Santa Ynes de Montepoliciano*. Eſte ſegundo no es de mi ingenio, porque ſi bien procurè iluſtrarlo en muchas partes, como ſolo le traduje del Toſcano en nueſtra lengua Caſtellana, no quiero apropriarme coſa que no es mia, por no tener que reſtituir à ningun entendimiento en el Tribunal del otro Mundo, que no es menos precioſa la fama que la hacienda.

Los herrores de imprenta que hallares ſeran pocos à tu parecer, ſi has impreſo algun libro, y ſino, importara poco que te parezcan muchos. Todas las impreſiones de materias que ſe explican en nueſtra lengua Caſtellana, ſi las trabajan Oficiales eſtrangeros, en la miſma ignorancia de la lengua lleuan anticipada la diſculpa. Yo la he procurado corregir y emmendar como obra propria de mi ſudor y parto legitimo de mi entendimiento, mas ſi lo que mi pluma emmendaua, el impreſor no lo entendia, quien juſtamente atribuira à mi deſcuido por proprios los defectos que ejecutò agena mano, ofuſcada de las dudas y confuſion de la fraſſe peregrina de vn idioma eſtraño? A fol. 75. ſe dice que fundò el Hoſpital de nueſtra Señora del Carmen de la Ciudad de Lima D. Antonio de Cordoua, y no ha de decir ſino D. Antonio de Auila, ſugeto exemplariſſimo, à cuyo feruoroſo eſpiritu debe aquella gran Ciudad quatro fundaciones de Hoſpitales, para la conualecencia de Yndios, de Sacerdotes, de Negros, y Mulatos. He querido deshacer eſte herror con particular aduertencia, porque no ſe confunda por mi cauſa la gloria merecida del inmortal nombre de vn Varon tan grande à la futuricion de los piadoſos monumentos de ſu caridad.

Si acaſo reparares que tal vez conuierto en vara cenſoria la pluma, acuerdate que à S. Iuan le dio el Cielo vna pluma ſemjante à vna vara, para que midieſſe el templo, el Altar,

y los que hacian oracion, y sabras, si quisieres disculparme, que donde ay mucho que medir, nunca falta que cortar. En todo el discurso de esta Historia, con la variedad de accidentes, de sugetos, y de cosas, me ha sido necessario descubrir algunos humores, no para publicarlos, sino para corregirlos, y esto he procurado hacerlo con las pildoras mas bien doradas que mi mal entendimiento supo fabricar. El adjectiuo mas ordinario conque concierto y descubro la calidad de vn Yndio es el de miserable, y algunas vezes el de infeliz, porque estos dos terminos declaran mas propriamente que otros las inclinaciones de su naturaleça flematica, viciosa, y destemplada. Estas breues aduertencias te ofrezco mas deseoso de tu bien, que de mi aplauso, pidiendote corresponda mi buena voluntad con la templança de tu entendimiento en la censura de mis escritos. Dios te guarde y comunique las felicidades de su gracia.

Imprimatur

Si videbitur Reuerendiſs. Patri Magiſtro Sacri Palatij Apoſtolici.

I. de Ang. Arch. Vrb. Viceſg.

Imprimatur

Fr. Raymundus Capiſuccus Sacri Palatij Apoſtolici Magiſt. Ordin. Prædic.

LIBRO PRIMERO
DEL NVEVO MVNDO,
que alumbró el
BIENAVENTVRADO TORIBIO.
CAPITVLO PRIMERO.
Refiere el descubrimiento del nueuo Mundo, su grandeza, y primer Conquistador.

RAdicaronse tan tenazmente en la comun ignorancia, de los Europeos aquellas primeras vozes, que voluieron del nueuo Mundo, publicando, que sus naturales se comian vnos a otros, que a vn oy se conserba en los mismos este, y otros muchos errores. Esta opinion que dibulgò la malicia se a aduertido en parte fructuosa, porque si la barbaridad imaginada de aquellas gentes no vuiera templado con su horror la codicia de nuestas naciones, se miraran yermas las mexores Prouincias de la Europa. Quien mas a propagado en los animos, este medroso desprecio, à sido la falta de noticias; porque en la bulgar aprehensiõ todo lo que no es conocido es despreciado. El motiuo que fue para S. Pablo plausible en Athenas, fuera despreciable en Roma, o en Madrid; porque allà, para sauer lo que ignorauan, adorauan lo que no conocian, y aca, para blasfemar lo que ignoran, desprecian lo que no sauen. Bien conozco, que para vencer esta opinion, lo mismo aprobecha la Claua de Hercules, que sus doradas cadenillas, porque no la creo hija de la rudeza, sino aborto de la emulacion, con quien el mejor decir es macear. No obstante este conocimiento, sin oponerme a errores dilatados, harê vn breue epilogo desta materia, por juzgarla propria de mi asumpto; que las leies de la historia, aunque bedan las disputas, no

A pro-

prohiben las descripciones. Dirê la verdad desnuda, y sin mas adorno, que aquellas escasas voces, que bastaren a explicarla, no por sugetarme a la estrecheza delos Licurgos modernos, anacoretas Salustianos, que mi siempre libre pluma no conoce piguelas de tanta ymitacion, si, por conplacer al genio de mi estilo, que para decir mas, hablando menos, me estudia mas raçones, que palabras.

A la vastissima tierra deste nueuo Mundo pusieron en su Christianismo los Cosmografos quatro nombres, vno falso, dos improprios, y otro casual. Llamaronla America, Yndias occidentales, quarta parte del orbe, y Perù. El nombre de America es falso; porque Americo Vespusio solo vio lo que Christoual Colon, a quien pagò la compañia con vsurparle la honra, el credito, y la fama. Colon fue el primero sin duda, que el año de mil quatrocientos, y nouenta y dos, descubrio las Islas de Valouento, Cuba, Xamaica, y Santo Domingo, que se hallan en el mar del Norte; por cuio heroico acierto, y afortunada determinacion, sino en el Parnaso de Bocalini, en el templo si de la fama logra los eternos laureles, que le consagra nuestra agradecida memoria, y noble gratitud. Vino Colon a España, y favorecido de sus Reyes voluio otra vez a nauegar el Occeano el año de quatrocientos i nouenta y nueue, pasando en este segundo viage por Capitan, Iuande de Ojeda, y por piloto, Iuande la Cosa Vizcaino, y a titulo de mercader Americo Vespusio Florentin; que despues de auer contratado sus drogas, obseruò los Rumbos, derrotas, y alturas, que le aduirtio Colon, y voluiendo a Cadiz forjò sitios, y Conografia de aquellas tierras, llamandolas America, sin auerlas descubierto ni conquistado. Si tuuo raçon, y el nombre es verdadero, todos los primeros que estamparon el Mundo, tubieron la misma autoridad de Adan para poner nombres a las cosas. Enfin nadie la llame America, pues es nombre falso, y acto injusto atribuir a vn marinero, Cosmografo, ò Ympressor, la gloria mas ylustre del Heroe mas famoso.

El nombre que le dan de quarta parte del Mundo es improprio, porque el Arismetica humana no tiene poder para inuertir el orden que a sus criaturas aproprio la diuina, y quando lo hiçiere el antoxo, y lo continuare el abuso, siempre le quedarà ala imposicion para el reparo la nota de impropriedad. En el Capitulo veinte y ocho del Genesis hablando Dios a Iacob le dijo: Tu generacion serà como el poluo dela tierra y la dilatarâs al Occidẽte, y al Oriẽte, al Septentrion, y al medio dia. Segun esto siendo lo mas de aquella tierra occidental, graduarla en quarta parte, es ir contra el orden diuino, que la nombrò primera. El *P*apa Alexandro Sexto en la Bula que despachò à fauor de los Reyes Catholicos D. Fernando y Doña Ysabel, sin desdecir del oraculo supremo, al concederles el Dominio de las regiones que

se

se auian descubierto, por verlas inclinadas al occidẽte, siente se deuen llamar parte primera del Mundo; aduirtiendo que la causa de nombrarlas con el titulo de quarta parte, fue; porque el sol hace en ellas su medio dia, corriendo su tierra mas de mil leguas, y continuandose por el Austro hasta el occidente. De aqui infiero otra impropriedad, con que se acaua de componer vn circulo vicioso; porque siendo esta tierra quarta parte, no es occidental, porque la occidental es primera, y siendo primera no puede ser meridional, porque la meridional es quarta; con que asi deue llamarse parte meridional, o parte primera del vniuerso. Lo indubitable es, que Dios criô el Mundo todo de vna vez, y con vn solo acto indiuisible, y no hauiendole criado por partes, ninguna puede pretender por mas antigua la primacia, por mas buena si, y desta suerte la parte de que hablamos deue calificarse por vna de las mejores del Mundo.

No es menos improprio, el que le atribuyen de Yndia, y de Yndios a sus habitadores, que los ladinos tienen por mal nombre, estimando el de naturales; que aquellos desgraciados para lograr alguna estimacion apelaron de nosotros a la naturaleza. La Yndia Oriental se denomina assi del rio Yndo, porque su Ciudad de Diul esta puesta ala primera entrada de aquel rio, que con su corriente, viniendo del Asia, la diuide, formando vna de las quatro separaciones de la tierra, aquien por esta raçon poniendole su nombre llaman Yndia. La tierra firme Occidental jamas vio al rio Yndo, ni la diuidio de parte alguna, porque el curso deste celebrado rio estâ de su sitio distante mas de tres mil leguas, con que no ay fundamento para denominar con las aguas del Yndo, a los que nacen, y viuen en el Occidente. Decir que se llama Yndia porque esta en medio, donde el dia es siempre igual, y que aquellas gentes se nombran Yndios, porque decienden de judios, palabra que con ponerle la, y, al rebes, identifica las dos naciones, porque es vna propria voz; lo primero es argumento de noche a medio dia, y lo segundo, si vale lo volteado de las palabras, y la Anagrama de las letras, lo mismo entenderemos por vna toga, que por vn gato, por Roma, que por amor, y confundiendo las cosas con los nombres, sera necesario hacer Vocabularios nueuos. La causa de llamarse Yndias fue, porque siendo la Yndia oriental tan estimada por sus riquezas, no hallò Colon otro nombre que mas pudiese adelantar sus meritos, ni que fuese mas efficaz para mouer con la codicia, y la nouedad, los animos de los hombres, y asi se le puso, que aunque en su opinion merecia mas, pues la llamaua siempre Paraiso de delicias, pero juzgando, que para la ambicion humana no ay mas felicidad que el interes, teniendola en su concepto por Paraiso, la publicò por Yndias en España.

El nombre de Perù con que tambien significan la tierra firme de la parte del Sur, se le pusieron los Españoles que la conquistaron sin mas raçonable motiuo, que el que les ofrecio la casualidad de su desembarco. La primera tierra que tomaron fue el cauo de Pelù, cercana al Rio Verù, que es entre Panamà, y Pasto, y no entendiendo la pronunciacion de los Yndios, con poca diferencia la nombraron Perù. Despues se dilatò este nombre desde tierra firme, Cartagena, Santa Marta, y Rio de la Acha, hasta el Tucuman, Santa Cruz de la Sierra, Cordilleras de Tomina, Tarija, Chile, y toda la tierra que comprehenden los Gouiernos, y distritos de las audiencias del nueuo Reyno, de Popayan, Panamà, Quito, Lima, y Charcas, denominando Perù a todas estas Prouincias, y Regiones. Però dejando esta materia, como queston de nombre para fatiga de Etimologistas, y aduirtiendo que antiguamente se llamò lo que oi es Ymperio Peruano, Tauantin Suiù, que significan las quatro partes, o sitios, pasarê a explicar la grandeza, fertilidad, y abundancia desta tierra; calidades que con bentajosos creditos auiendo sido la vltima en el conocimiento, la hacen primera en la estimacion.

En todo este nueuo Mundo son habitables la torrida Zona, y las dos Zonas temperatas, y no menos la Zona frigida de su polo Antartico, que la del polo Artico, por sus quarenta i siete grados; por que asì como proueyò la sauia naturaleza para templar el fuego de la abrasada Zona, de vna neuada Cordillera, que corre mas de quinientas leguas Norte i Sur, asì mitigò el frio de ambos polos con encendidos Volcanes, que desaciendo los yelos sostituien las ausencias del sol en sus ardores. Solo en las tierras que por la parte de Chile se van acercando al polo se admiran ocho, el Guasco, el Guana, el Maule, Chillans Notulo, Antoco, el de la villa Rica, y Purailla: que con tantas vocas de fuego se defiende alli la tierra de los rigores del aire. Por toda la Zona frigida devajo del polo Artico, ay otros muchos Volcanes, que calientan en setenta, hasta ochenta grados: que el que da la lana segun là nieue, da el fuego segun el frio. En Groelandia en setenta i tres grados se hallan tres montes, que teniendo las cauezas siempre cubiertas de nieue, arrojan incendios abrasados por los pies; y junto al vno dellos llamado Hecla sale vn fuego, que no quemando la estopa, arde sobre el agua, y la consume; calidad propria de Rayo, que perdona la flaqueza, y deshace su maior contradicion. De Polo a Polo en fin son habitables las tierras del nueuo Mundo en todos sus ciento y ochenta grados de latitud, que hacen tres mil ciento y cinquenta leguas de ancho, sinque con esta verdad puedan alegarse ya errores antiguos; porque a vista de la experiencia se desuaneze la opinion, la con-

congetura, y el engaño.

Su longitud es mucho mayor, que la de Europa, Asia, y Africa; que de todas maneras fue siempre mas lo ignorado, que lo sauido. Terminala al oriente, el Occeano Atlãtico occidental, al occidente, el estrecho de Anian, al Septentrion, el mar Sintico Groelandico, y al medio dia, el estrecho de Mayre, o de San Vicente, que estâ quatro grados mas arriba del de Magallanes, confinando con la nueua guinea, e Yslas malucas. Para conocimiento de lo que excede este nueuo mundo à todas las demas partes de la tierra, es necessario sauer la grandeza de su todo. El mundo todo tiene seis mil y trecientas leguas comprehendidas en trecientos, y setenta grados, cada vno de a diez y siete leguas, y media; estas tierras estando entre el meridiano, grado ciento i nouenta, y el meridiano grado trecientos y nouenta, comprehenden tres mil y nouecientas leguas; de très mil y nouecientas, a tres mil ciento y cinquenta, que es la mitad de todo el Mundo van setecientas y cinquenta, luego setecientas y cinquenta son las leguas que tiene mas este nueuo mundo, que todas las otras tres partes de la tierra.

Su circunferencia tiene bogeada por las costas nueue mil, y quatrocientas leguas, segun la mas curiosa, y puntual inbestigacion de la moderna cosmografia. Las tres mil trecientas i sesenta vaña en sus riberas el mar del Sur, y las restantes el del Norte, tocandole a la tierra firme del Perù, desde Portobelo hasta Magallanes, passando por Lima â Panamà, quatro mil, y sesenta leguas de Vox, y voluiendo por Magallanes a Portobelo cinco mil trecientas y quarenta. Dependientes de su domínio, y sugetas a la Monarquia de su Rey, se quentan setecientas Yslas, entre las quales se ven algunas mayores que España, Francia, e Ytalia.

Esta es la grandeza de todo este nueuo mundo, legitima posesion de los Reyes Catholicos, en quienes la promesa de Abraham se vè cumplida, porque glorioſamente su coronada se la â merecido, sacrificando mas de vn millon de vassallos para dilatar entre aquellas barbaras naciones el conocimento del verdadero Dios.

La parte deste gran todo llamada Perù se termina por el septentrion con Castilla del oro, por el occidente con el mar del Sur, por medio dia con Chile, por oriente con las Cordilleras; y tiene mil y ochocientas leguas Castellanas de largo. Descubriola D. Francisco Pizarro el año mil y quinientos y viente y cinco, tomando tierra en Tumbes, con ciento i catòrce hombres, conquistandola despues el de mil quinientos y treinta dos para su Principe este valeroso Estremeño, a cuya animosidad deue mas la España, que a Alexandro Macedonia; pues èste llegò solo â desear, lo que aquel llegò â vencer.

CA-

CAPITVLO II.

Describense las buenas calidades deste nueuo Mundo.

ES tan afortunado por naturaleza este nueuo Mundo, que no tiene cosa mala, porque su cielo es veneuolo, su aire apacible, su agua saludable, y su tierra fertil. Del cielo del Perù se pudieran bien inuentar nueuas astrologias, pues en su emisferio se descubren mas estrellas, que jamas se hallaron en la Europa, ni en el Asia. De mil y veinte y dos estrellas que obseruan los astrologos, la mayor parte se ven en aquellas Regiones con hermosos aspectos, felices influencias, y lucidos rayos. La via lactea se reconoce alli mas descubierta, y poblada; que la guarnicion de plata, con que se hermosea el manto açul, mejora con el oro de las minas los Diamantes natiuos de los cielos. Mirando desde el Cenit hasta los dos opuestos oriçontes, se aduierten por todas las partes del oriente, occidente, septentrion, y medio dia, tantos diuersos astros, que no dejan a los ojos mas que desear. Las quince imagenes de trecientas y diez y seis estrellas, que lucen en la parte meridional, vna de las tres en que la astrologia diuide sus quarenta y ocho figuras se ve toda en esta tierra sinque se sienta la malicia con que algunas dellas en otras Prouincias se hacen temer de la salud, y de la fecundidad. Las estrellas que llaman tenebrosas no se conocen en aquellas partes, porque todas son claras, alegres, y lucidas; puede ser que aya algunas, mas me persuado que nadie las à visto, que como en estos paises ay mas mineros, que Astrologos, no tratan de lo que luce en el cielo, sino de lo que reluce en la tierra. En conclusion todo este cielo està combidando a los mortales con su hermosura, y reprehendiendo con la eloquencia de sus resplandores la ygnorancia de nuestras ceguedades, quiera Dios que le oigamos, y que pues enseña con su gloria la estudiemos.

Las aguas que goza esta tierra son generalmente fecundas, y saludables; y solo enel Cusco y Chuquisaca corren algunas, que a cierta calidad de personas crian hinchaçones en las Gargantas, que los naturales llaman Cotos, y en los pueblos de la Sierra hacia Lima se hallan fuentes, y arroyos, que causan berrugas en particulares complexiones de gentes; pero estas aguas, mesclandose despues con otras pierden su malicia. El mar del Sur que la vaña se intitula el Pacifico, porque en su comparacion, el Occeano, el mediterraneo, el Rojo, y el Persico son guerre-

rreros mares. Sus borraſcas ſon pocas, y los eſcollos, vancos, y arrecifes, raros, y conocidos. Entre ſus olas tal vez ſe pierden los nauios, pero reconociendo mayor peligro en la confianza de ſu ſeguridad, que en el contraſte de ſus tormentas. Cinco eſtrellas forman el Crucero que obſeruan como coſa infalible en ſus rumbos los pilotos; y aſi los que ſe pierden con tantas luces no creo que deben de tener ſus cinco ſentidos muy cavales. No conciue pez regalado la fecundidad de las ſalobres aguas, que no ſe goze parto deſte mar, ſin que deſde Chile a Panamà ſe eche menos alguna diferencia de los guſtoſos del Mariſco. En los rios, lagunas, y manantiales nacen muchos pezes de menos cuerpo, ſi bien de mas regalo, y de mas facil digeſtion, con que todos los pueblos de aquel dilatado imperio, o tienen la peſca entre ſus lindes, o la buſcan mui cercana.

Fecundan lás tierras deſte nueuo mundo rios memorables, el de Orellana, el Marañon, y el de la Plata; al primero puſo nombre el Capitan Orellana, que le nauegò para ſalir al mar del Norte; al ſegundo vn Soldado, que ſe llamaua Marañon, y le deſcubrio, al tẽrcero el Sitio en que naze. El Marañon tiene ſu principio en la puna de Vilcanota cerca del Cuſco, y ſu fin en el mar grande donde a caua, eſpirando ſus dulces, y criſtalinas corientes por caſi cinquenta leguas de voca. El de la Plata nace entre Chuquiago, y Potoſi, con nombre de Pilcomayo, y corriendo deſpues por junto a Chuquiſaca, o la Ciudad de la Plata, le muda para hacerſe mas bien viſto; atrauieſa deſpues el Paraguay, y auiendo nacido arroyo, y dilatadoſe rio, muere de hydropeſia mar en el Occeano. Los que confunden eſtos rios deuen de ignorar, que Orellana ſale al ſeptentrion, fertiliçando las Regiones cercanas de la nueua Andalucia, el Marañon al Norte, corriendo lás coſtas al Braſil, y el de la Plata, al oriente, curſos que los declaran realmente diſtintos, ſino es que pretendan vnirlos e identificarlos con el entendimiento, fingiendo erradas confuſiones de la claridad de ſus criſtales.

No ſolo fue la naturaleza prodiga en el Perù fertiliçando ſus campañas con innumerable variedad de fuentes, rios, y arroyos, ſino que excediendoſe a ſi miſma pasò à milagroſa ſu liberalidad; que aunque no ſon milagros ſus efectos, los cree como tales la ignorancia de los que poco eſtudian, porque para mayor diſculpa de ſu rudeza, todo lo que no entiende, o lo blaſfema, o lo admira. En el Reyno de Chile, entre Atacama, y Copiapi ay vn rio que al ſalir el ſol empieza a correr, y lo continùa en tanto que ſe pone, eſtancandoſe deſpues toda la noche haſta el ſiguiente dia, y deue entonces de dormir, o le deue con el ſol ſu madre de ſudar. A eſte rio llaman los naturales Anchallullac, que quiere decir mentiroſo e hipocrita; proprio nombre, ſi fueran capaces de fingimien-

mientos los rios. Vn estero tiene, que sus aguas forman vn arroyo en cierto valle llamado Peteguelen, que creciendo, con el caudal de otro arroyo mayor, se hace el Rio Claraquete, en quien todas las piedras que se vañan se adornan de vna Cruz perfecta del tamaño de vna pulgada, las quales en quantas partes se diuiden sacan formada la Cruz; rio santo, y piedras afortunadas, pues sino hiço Dios de ellas hijos de Abraham, les estampò lo que figurauan los leños conque subio Yfac al sacrificio.

En vn pueblo de la Sierra de Pira en la prouincia de Guailas sale vn arroyo, que jamas por grandes que sean las llubias se vio crecer; y en vn lugar de la Prouincia de Cajatambo, junto a la puente de la Varranca no tienen sus moradores mas agua que la que nace de vn manantial que se llama Puquio, cuias corrientes solo duran lo que la noche, porque nunca corren de dia; Antipodas del sol, opuestas a su luz. Los naturales le llaman Cuchi, que quiere decir Murcielago, nombre que explica bien su propriedad. Cercana a Quito se admira vna fuente, que en dandola voces se inquieta, bulle, y embravece tanto, que hace espumas, salta, y reuosa, y en callando se resuelue, baja, y sosiega. Otro manantial ai entre Quito, y Sangolqui, que quanto le echan se lo traga, tirandolo hacia si, y de semejante manantial me persuado beuen los cudiciosos del Mundo. Tiene asimismo el Perù gran numero de baños de aguas medicinales, calientes, y templados, que obran prodigiosos efectos, asi para la salud, como para las delicias. En Chile ai vn rio, que todo es sal, y en otras Prouincias la lleuan los arroyos, y a si es toda blanca, y de buen gusto, sinque prouoque ascos con el cieno de las pozas, que el artificio fabrica en otras partes.

Los aires deste nueuo mundo son australes, pero sin los malos efectos que la Filosophia les atribuie, que la variedad de los climas muda los temperamentos. El Sur, o Norte es el mas general, y aquien deue el Perù la templanza de su encendida Zona. De la parte izquierda del polo sopla el Austro, aquien los Yndios llaman tomahaui, quãdo le sienten mas impetuoso. Estos dos vientos meridionales son continuos en aquel emisferio, donde corren conuirtiendo en perdurable primavera los campos, y dando apacible, y sana respiracion a todos sus viuientes. La mudanza de temples que se esperimentan en aquellos paises se originan de los vientos, que componen en mi sentir las diferencias del año, pues en sus embates nace el frio, y en sus calmas el calor. Esta es la causa de queen vna misma casa se sienta calor, y frio, porque los vientos enfrian solo lo que bañan, y la Zona enciende lo que no tocan. A ellos vnicamente deue reducirse la felicidad del Perù en poseer diuersidades de tiempos, sin casi notar las de los dias. Como el sol tiene en la torrida Zona su viaje,

Ecli-

Ecliptica, o carrera, ſiempre los dias ſon yguales, con que el frio ni el calor no ſe pueden atribuir a las mas o menos horas del dia, y de la noche, ſino a los vientos, que corriendo, templan los ardores, y ſuperandolos, enfrian. De ſer la Zona tan caliente como frios los aires, y de la ygualdad del curſo del ſol, que aun en los ſolſticios paſa a poco mas de vna hora ſu diferencia, prouiene que los hibiernos no ſean tan elados como en Eſpaña, ni los veranos tan ardientes como en Africa, deuiendo eſta fertil tierra a ſus vientos auſtrales la continua y apacible primauera de que goza.

La tierra del Perù es la mas rica, y feliz que conoce el mundo, de ſus fertilidades ſe ſatisfacen ſus naturales, de ſu riqueza nunca ſe hartò nueſtra codicia, porque ellos toman lo que les vaſta, y noſotros anhelamos por lo que nos ſobra. Produce el mejor oro del vniuerſo en diſtancia de mas de mil leguas, deſde Caſtilla del oro al eſtreho de Magallanes, en Zaragoza del nueuo Reyno de Granada, en el diſtrito de Popayan, en Gelima, y Marmato, en el puerto de buenaventura, en Zaruma, en Zamora, en Sevilla del oro, en la prouincia de Loja, en los parajes de Quito, en toda la tierra de los Gibaros, Yndios beliçoſos, en la Prouincia de Macas, en Carabaya cerca del Cuſco el Rey del oro y deſprecio del Arauia, y del Ofir, en todo el Reyno de Chile, ſiendo el mas abundante y el mexor el de Valdiuia, Quillota, y Coquinbo. Daſe en vnas Regiones el oro en minas, y en otras entre las arenas de los rios, excediendo en quilates, y cantidad a quanto crian todas las demas tierras del orbe. En las demas partes ſe ſaca eſta o aquella diferencia de oro, pero en el Perù ſe ſacan todas, el Zaab ya purificado, ya bruto, el Cefaz endurecido, el Faz, y el Eten, o Cheten mas obediente al buril, y mas diſpueſto a los eſmaltes, el de Ofir, y Ozafir, y en concluſion quantas eſpecies deſte rico metal, de las entrañas de la tierra ſacò por fuerza a luz la hambre dorada de los hombres.

La Plata ſe cria en mas de dos mil leguas que ai deſde el Tucuman al nueuo Reyno, en Sierras, montes, laderas, y ſocabones, ſiendo el principe de los conocidos aquel cerro de pocos ignorado Potoſi; cuyas ricas venas ſe mueſtran tan liberales, que parece engordan con lo que nos dan. Sacaſe aſimiſmo eſte metal en los diſtritos de Chuquiſaca, en Oruro, en los Chichas, en los Lipas, y en San Vicente, y a no faltar Yndios, y azogues ſe pudiera ſacar en todos los cerros del Perù. Si de la aplicacion de las minas ſe diera alguna parte a la curioſidad, ſe admiraran Meteoros raros, que en lo oculto de ſus ſenos obra con eſtos metales la naturaleza, como ſe ve en algunas piedras donde vna liſta es oro y otra es plata; mas alli no ſe aprecian eſtas marauillas, porque no ſe buſcan primores, ſino intereſes. Crianſe en el Perù todos los

metales que siruen, o aprobechan al vso, y comercio de los hombres, cobre, plomo, estaño, i yerro, que en diversas prouincias se sacan, si bien en las mas por su poca estimacion, y mucho gasto, no se benefician. En todos los valles por mas de docientas leguas, desde Saña hasta Camaña se coge gran cantidad de yerba de Vidrio, que en Truxillo, y Guadalupe sirue para hacer Iabon. En Ica, donde oy estân los hornos, no se labra con yerba, sino con salitre, que es el proprio metal de los cristales.

Piedras preciosas se crian en aquellas Regiones, muchas de las mas raras. El nueuo Reyno, y la tierra que llaman de las esmeraldas cerca de Manta, y Puerto viejo, han producido, y continuamente dan las mayores, mas limpias, y perfectas, que tiene en debida estimacion por su hermosura el mundo. La tierra de Catamez rinde finissimas turquesas, y en varias prouincias se congela clarissimo cristal, sin que porque no se saquen jaspes, alabastros, y agatas, se niegue, que sus montes se acrediten vniuersal joyel, dando cada dia nueuos partos a la admiracion. En las tierras del Paraguay, y Brasil, se engendran en las duras entrañas de los pedernales finisimas Ametistes, dejando a la dureza de su bientre el fuego, y enriqueciendo la claridad de su parto con la luz. De perlas, ay pesquerias famosas, en la Prouincia del Rio de la Acha, Cumana, las Yslas de la Margarita, Cubagua, o nueua cadiz, y vltimamente en los mares que vañan las riueras de Panamà. Piedras medicinales se crian, y hallan con abundancia y facilidad para la sangre, ijada, orina, Reumas, y leche, y la piedra lipiz, açul i berde, que para curar llagas es vn milagro cada esperiencia y aplicacion de sus poluos. Hallase cardenillo, Alumbre, y gran copia de piedra Azufre, sin que a las virtudes seminales de aquel fecundo terreno falte nada de lo que el mundo estima por rico, regalado, o prouechoso.

En las cordilleras de Tomina, y Tarija ai cierto animal que llaman los Indios Anta y nosotros gran bestia, que cria vna piedra en las entrañas, Antidoto eficaz, aprouechando contra el veneno, y sus vñas de Piptima admirable para el coraçon. Las piedras bezoares se hallan en las Vicuñas, y Guanacos en vnos volsicos de a diez, de a quince, y de a veinte piedras, tan vnidas como los granos de la Granada, y de diferentes colores, Verdes, Pardas, Negras, y Doradas, siruiendo a nuestra salud lo que en estas silueStres y mõtaraces bestias es enfermedad; que si bien yo la juzgo defensa de sus vidas, nadie puede negar que es la causa de sus muertes. Al Yndio que descubrio a los Españoles los efectos desta piedra dieron al punto la muerte sus Compañeros; accion barbara, que muestra no menos impiedad para si, que odio para nosotros. En Chile se dan mui saludables estas piedras por la buena calidad de yerbas de aquel Reyno, de cuya sustancia

cia se forman, y son las mas libianas, excediendo en estimacion las que se sacan de los Guanacos a las de los Vicuñas. Dos piedras vezoares marauillosas se han allado en el Perù, la vna formada sobre vna aguja Colchonera, y la otra sobre vn hasta de saeta, y en cada vna se multiplican las admiraciones de auer entrado a las entrañas de aquellos animales aguja, y hasta, sin acabarles las vidas, y de auerse en tales materias formado las piedras, sin que en tanto tiempo causasen corrupcion. Hallase tambien vna piedra, que llaman Guancabamba, su color es blanco, y formandose en vn peñasco negro, viene a ser prodigiosa bastardia de la naturaleza; crece como si fuera viuiente, i sana todo genero de llagas, y heridas, y causa otros mill efectos prouechosos. Piedra Yman se cria en varias partes de aquel nueuo mundo, y no solo simboliza con el Norte, sino con el Sur; que las virtudes vniuersales y proprias no han menester diuersificarse en la sustancia para tocar diuersos objetos accidentales, como prueua la esperiencia, y admite la Filosophia.

CAPITVLO III.

Dase noticia de la abundancia de flores, frutos, aues, y animales deste nueuo Mundo.

DE la buena calidad de temperamentos que goza todo este nueuo Mundo nacen su abundancia, amenidad y hermosura, sin que en su fertilidad se echen menos algunos de quantos bienes criò Dios para sustento y regalo de los hombres. Sus campos estan siempre bestidos de varias, y fragrantes flores, naturales, y estrangeras, desmintiendo los imbiernos con la apacible estacion que continùan sus claueles. Son tantas las flores del Perù, que todas no tienen numero, y las mas no tienen nombre, la vista solo las aduierte, el tacto las distingue, y el olfato las goza. El Floripondio, cuya suaue fragrancia se corona Reyna de los mas cultos Iardines, es tan comun, que ni por su olor, ni su belleza pudo jamas alli tener estimacion: que asta las perfecciones en siendo comunes se desprecian. En los llanos de Truxillo nace vn arbol que lleba veinte o treinta flores todas distintas, de colores varias, y juntas como vn racimo de datiles; ramillete con que enseñò la naturaleza, lo que imita el arte: llamase el todo destas apiñadas flores, flor, con raçon, del Paraiso. La flor de la granadilla es vn disseño natural de la pasion, que muestra los tres clauos, Coluna, Caña, Cordeles, açotes, Corona, esponja, y lanza; prouidencia de la

ſauiduria, que puſo en aquellas tierras las flores de la humana Redempcion tantos ſiglos antes, para coger los ſaçonados frutos, con que en nueſtras edades correſponden.

En los diſtritos de Caxatambo, y San Matheo, pueblos de la Comarca de Lima, a las faldas de la Sierra, ſe crian vnos pequeños arboles, que entre menudas ojas lleuan flores azules, que al reducirſe a fruto cada vna dâ ſu cruz, tambien formada, que con eſquadra i compas no pudiera el arte ſacarla mas perfecta. En toda la tierra firme ſe hallan vnas manzanillas de regalado olor, pero de lethal veneno, ſon ſuaues, guſtoſas, y de belleça extraordinaria; que la muerte a veces ſe disfraza en lo que mas enamora. En los valles de Lima nacen ciertos cardos ſilbeſtres en los trigos, y ſecadales, que lleuan vna flor de ſeis ojas repartidas en dos ordenes, todas amarillas, y en medio vn boton largo, cercada de vna borla de hilos pagizos, que rematan con vnos como ançuelos dorados, y ſobre el boton ſe ve vna cruz morada, que parece la de San Iuan, ſi lo que le pareze en la echura, no lo diferenciara en el color. En la prouincia de las Charcas, y en las riberas del gran Rio de Miſque ſe crian vnos arboles grandiſſimos que tienen ojas como el Arrayan, y la fruta que lleuan ſon racimos de corazones verdes, menores que la palma de la mano, que abiertos, deſcubren dentro muchas telillas blancas a modo de ojas de libro, y en cada oja vn corazon formado mas grueſo que lo demas de la tela, enriqueciendo el centro del corazon con la figura de vna cruz, que tiene al pie tres clauos; que los inſtrumentos de la pena a viſta del amor, no ſe ponen en lugar de martirio, ſino de tropheo.

Los arboles, y yerbas medicinales del Perù ſon de tan rara variedad, que ſolo puede conocerlos el que los criô, y aſi dirê breuemente de algunos, aquien lo prodigioſo grangeò con ſu noticia la comun admiracion. No es menos digno de piedad que de noticia vn arbol, que en figura de cruz hallô en el ſitio de Callacate de la Iuriſdiccion de la Ciudad de Caxamarca el Alferes D. Iuan Ruiz Brauo de Buſtamante natural de Villapaderne en las Montañas de Burgos. El dia tres de Mayo del año de mil quinientos y treinta y tres, en que ſe celebra la Inuencion de la Cruz fue ſu mas glorioſa exaltacion, conquiſtandoſe en la tierra de Caxamarca el Imperio del Perù para reducirle a la religion Chriſtiana, rigiendo la Monarquia Eſpañola Carlos Quinto; y a diez y ſeis de Iulio del de ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete dia de la exaltacion de la Cruz, reinando Carlos Segundo, ſe hallô en el miſmo terreno eſte nobiliſſimo arbol: O quiera Dios, que â ſuceſos tan parecidos correſpondan ſemejantes las victorias. Tiene eſta Cruz ocho varas y tres quartas de largo, de grueſo dos, y los braços otras dos varas cada vno. De ſus tres eſtremidades ſalen tres

her-

hermosos ramos, que conseruan siempre entre sus verdes oxas vnas vistosas flores blancas y coloradas. Para que el prodigio fuesse de todas suertes raro, ni se conoce su madera, ni en todas aquellas Montañas tiene semejante, ni en muchas quadras vecinas al sitio donde està se ha radicado jamas arbol alguno. El retrato deste Arbol santo embiò el Capitan Mateo Dominguez de la Oliua y Moncada, persona de gran piedad y deuocion al Hermano Rodrigo de la Cruz Prefecto General de la Compañia Bethleemitica, que hauiendomele comunicado en Ytalia, me pareciò poner aquì esta breue memoria autorizada con los verdaderos testimonios de sugetos tan calificados.

En el camino Real de Vilcas a Vranmarca catorce leguas de Guamanga en vn cimenterio de vna pequeña Yglesia, donde se dice misa, ai vn arbol antiguo de hechura de cruz, que tiene cinco varas de largo, y los braços de tres, realzandose mas la perfeccion de su simetria con rematarse cada braço en otra cruz menor; arbol de la vida, triumpho de la muerte, y escala de la gloria. Es celebradisimo el arbol Molle, de que se ven ocupadas las Sierras, e impedidos los llanos del Perù; que en lo prouechoso fue siempre mas fecunda la naturaleza. El Molle tiene la madera fuerte, de su fruto, que pareze al del Lentisco, se hace miel, y del mismo se hace vinagre, de su goma desecha se hacen purgas, de sus ramos y ojas cozidas se hacen lauatorios medicinales, de la leche que arroja herida su corteza se hace colirio, que quita las nuves de los ojos, de sus cogollos se hacen limpiadientes, que los fortifican, y los limpian, y en fin todo el es vna botica natural. Con el Maguey se hace miel, Vinagre, y Chicha, las varas, y ojas sirben de yesca, y las mismas beneficiadas como el cañamo ofrecen materia para teger sogas fuertes, sacandose de lo demas el hilo que llamamos pita. Su madera cubre las casas, sus espinas sostituyen a las agujas, y su fruta es jabon para los Yndios; tienda sin duda que ofrece Dios de gracia a las necessidades de los hombres.

En tierra de Loja nace el arbol, que de la virtud que tiene de curarlas, se llama de las calenturas, porque a la actiuidad de los poluos de su corteza, no ai ficion de terciana que no se rinda. Hallase gran abundancia de cañafistola, y la admirable zarzaparrilla, aquien reconoce el mundo tantos milagros como curaciones. Cogese la Quinaquina remedio vniuersal de males de caueza, cuerpo, y de todas las heridas, porque ella es Doctor, y cirujano sin guantes ni estuche. Dase la Quiuna, semilla pequeña como la mostaça, pero blanca, y desigual, prodigiosa contra las caidas y los pasmos. Criase asi mismo cierta yerba, que lleua vna hermosa flor de la echura de vn erizo, redonda como vn boton, toda formada de hilos de colores rosicler y morado, rematandose cada vno en vn

aljo-

aljofar amarillo, su olor es suaue, las ramas espinosas, y las ojas de seis en seis, tres a vn lado, i tres à otro, siendo lo singular, que en llegando la mano a qualquiera de ellas, se cierran todas las tres que estan en aquella rama. Producense abundantemente, sangre de drago, Ruibarbo, Tamarosindos, balsamo, aceite de Camima, Alamaaca, y otras muchas resinas, que aprecian en Europa los Boticarios, y allâ ni se estiman, ni se venden, ni conocen. En las tierras del Paraguay se crian en diferentes arboles vnos cardos de ojas anchas, que echan las raices de la hechura de los juncos, las quales llegando al suelo se estendien en el por mas de veinte, o treinta pasos, de que se hacen maromas, y la fruta destos cardos, que se llama Guebe es vna mazorca como las del mais, compuesta de granos blancos, y tiernos, la mas suaue, sabrosa, y delicada, que se conoce.

En Bracamoros nace vn genero de arboles que cortandoles rama, trõco, o corteza, arrojan luz, y al paso que se va enjugando la cisura se amortigua o apaga, prodigio, que no estrañarà qualquiera que supiere como sostituye al pedernal la yedra. En Potosi, en los Charcas; y sus territorios se cria la yerba que comunmente llaman del Pito, porque vn pajaro de este nombre se purga con ella, molida desacen sus polbos el yerro, y el acero, que no ai dureza a quien no rinda su contrario, sino es la que con sus reueldias forma en el humano coraçon la inobediencia.

La contra yerba remedio admirable de contagios venenosos nace en esta tierra, donde Dios preuino tantos refugios a la muerte, que a conocerse todos, murieran sus naturales de cansancio, y no de enfermedad. No tiene arbol, yerba, ni semilla el mundo, que no se halle mejorada en el Perù, y en sus Sierras, y llanos, son muy innumerables las que por acà se ignoran. De almendras solo ay tres generos, las que lleuaron de Castilla, que prendieron y multiplicaron con fertilissima abundancia, mexorando de gusto, y creciendo en la grandeza; las otras se dan en los Andes, son dos vezes mayores que las castellanas, crianse en vnos cocos muchas apiñadas, y tienen excelente sabor, y sustanzia; otras almendras producen los montes encerradas en vnos herizos, gustosas y saludables, de que pueden inferirse lo mismo en las demas especies de frutas, y su mayor fertilidad, pues lleuando su terreno quantas conoce la Europa, cultiua muchas que no han preso en nuestras Regiones.

Las fresas de España, o fraulis de Ytalia, que por acà nunca pasan del tamaño de las moras de çarza llaman en el Perù frutilla de Chile, y son tan grandes como ciruelas, y tan gustosas y dulzes, que los de aquellas partes las diferenciaran de las nuestras, sino se conuencieran de la color y los granillos. Todo el año goza frutas frescas alternando las Sierras, y los valles sus esquilmos, sin que se niegue a las mieses esta perenne fertilidad; porque a vn mis-

mo

mō tiempo, en vnas partes ſe ſiembran, en otras ſe barcinan, en otras ſe recogen, y en otras verdean ſus macollas. De vino, aceite, miel, açucar, trigo, mais, arroz, y demas varias ſemillas, y regalados frutos ſe ven en tierra firme tan abundantes coſechas, que exceden al Egipto, a la Sicilia, y a la Eſpaña. En los arenales de Arica, y ſus territorios, ſembrando el mais en cauezas de ſardinas rinde vna hanega trecientas; y cierto que no ſe ſi fue tan agradecida la tierra de promiſion. Quando ſe hace la ſementera entre el eſtiercol de pajaros marinos, que llaman Guano, no es creible la multiplicacion de centenares con que correſponde. En las oyas ſe crian regaladas viñas, que ſin mas riego, que la humedad de la tierra, y el agua que llaman a ſi los bajos, eſquilman vinos, que ſuperan a los de Luzena en la generoſidad. En concluſion las coſas neceſarias para el ſuſtento de la vida humana valen en el Perù dos tercios menos que en Europa, poſeyendo y manejando mas plata, que en todo el mundo; argumento en mi corto juicio, que concluye con euidencia, o ſus muchos frutos, o ſu poca gente, y no faltando eſta, vnicamente ſe deue reducir a ſu fertilidad.

Para numerar las Aues del Perù era neceſſario hacer vna grande hiſtoria, y aſi paſarè en ſilencio ſus ſingularidades, contentandome con parangonarlas en comun a las flores, a quienes igualando en el numero, hermoſura, y variedad de color, exceden en la dulce armonia de ſus cantos. Crianſe en diuerſas partes para la Cetreria generoſos pajaros, ſiendo dignos de la Real eſtimacion de Europa ſus Halcones. No ay aue en Eſpaña, que no ſe vea en eſta parte del Mundo, y goza de muchas, que no ſe an viſto en Eſpaña, ni ſe an imaginado en las demas Regiones del vniuerſo. Ay variedad de auejas que fabrican panales, vnas en comunidad, y otras cada vna de por ſi, tan oficioſas aquellas con la emulacion, y exemplo, como eſtas con la quietud, y ſoledad. Los animales que ſe crian en eſta tierra montarazes, y domeſticos, ſon tantos, que en el Reyno de Chile ay muchos ganaderos que matan todos los años cada vno cinco, o ſeis mil bacas, y ocho y diez mil cauezas de ganado menor para aprouecharſe del ſebo, y de las pieles, arrojando a los mares, y a los rios, porque no infeſte la tierra, toda la carne. Crianſe, bacas, obejas, cabras, lechones, yeguas, ſardeſcos, y mulas en tan crecida abundancia, que en el Tucuman vale vna baca ocho reales, en Paraguay a quatro y a cinco los carneros, y en Lima que nó paſan de diez, culpan la careſtia, y la atribuyen a achaque comun de corte. Ay varios animales que ſolo nacen en aquellas Prouincias, Vicuñas, Guanacos, carneros de la tierra de forma de Camellos pequeños, que domeſticos ſirben para traginar, del modo que en Andalucia las requas y cabañas.

Criaſe entre otros muchos vn animal que llaman los Yndios

Cha-

Charachupa, porque tiene la cola pelada, su hechura es de raton, y del tamaño de vn lechoncillo de seis meses, el oçico es corto, la cola larga, los dientes sin desigualdad alguna, y lo mas singular son dos pieles con que a la manera de jubon lo cubren bientre i pechos; y asi quando se muda, o huye, entra los hijos entre aquellas pieles, y van mamando al mismo tiempo que ella va corriendo. En las Prouincias del nueuo Reyno, y Paraguay, se crian vnas culebras, que llaman bobas, tan grandes, que se tragan vn Venado, y diez, y viente guebos de Abestruz, que necesitando de quebrarlos para digerirlos, se enroscan en los arboles, apretandose con ellos de suerte, que los quiebran, estallando en el bientre cado vno no con menor estruendo, que el que hace al dispararse vna escopeta. Los Andes crian entre otros animales indomitos, ciertos leoncillos, cuyo tamaño no pasa de vna quarta, leonados y rubios, que tienen mas de gracia, que de fiereza. En el territorio de Guanuco cerca de los Yndios Panataguas se producen vnos gusanos que como los de la seda, a quien se parecen en la forma, acen cierta babaza blanquecina, y estendiendola por las cortezas de los arboles labran vnas telas de mas de a vara, tan tupidas, que no se distinguen de las vitelas, o pergaminos, capaces de escribirse como se ha esperimentado, sin que la tinta las pase, ni la pluma se detenga.

Los hombres y mugeres que cria este nueuo Mundo, por mas proporcionados a la participacion de los beneuolos influjos de sus astros gozan de excelentes calidades, y de todos aquellos dones con que la naturaleza ylustra a sus muy fauorecidos, los cuerpos de las mugeres tienen mucha alma, las almas de los hombres mucho entendimiento, y todos en comun, buenos talles, hermosas caras, afables condiciones, y liberales animos. Aun donde la agudeza es muy natural se gastan seis y ocho años para estudiar la grammatica, y los criollos del Perù en menos tiempo acaban todos sus estudios, de que se infiere no ser inferiores à otras algunas naciones en la habilidad, y que exceden à muchas en la aplicacion. No solo en las preciosas minas de sus almas produce ricos tesoros la Sauiduria, sino tambien la santidad, pues segun las venas declaradas, tiene traza el Perù de dar mas Santos al Cielo, que a dado Plata a la tierra. Santa Rosa de Santa Maria del Orden tercero de Santo Domingo fue el metal virgen que dio primero en el crisol Romano credito a los quilates del oro puro de la pureza Peruana. San Francisco Solano del Orden de San Francisco corrio despues siguiendo los suauisimos olores de la Rosa a acompañarla celestial trofeo del templo Vaticano. Nuestro Arçobispo de Lima, el Bienauenturado Toribio, sujeto desta Hystoria cuya causa se trata, cuya virtud se aplaude, y cuya canonizacion se espera. Fray Iuan Macias, Fray Martin de Porras, fray

Vi-

Vicente Vernedo del Orden de Predicadores, Varones admirables de quienes alpreſente ſe examinan en la Sagrada Cõgregacion de Ritos ſus Virtudes, y milagros para conceder. les los cultos de la Beatificacion, que merecieron ſus prodigioſas vidas. Fray Gonzalo Vrraco, del Orden Realy militar de nueſtra Señora de la Merced, Iluſtre timbre de ſu Coronado inſtituto, poderoſo en obras y palabras, cuyo proceſo contiene mas maravillas que renglones, y cuya ſantidad ſe ſolicita declarada de la Beatitud de nueſtro muy ſanto Padre Innocencio vndecimo, que oy fauſtoſſiſimo oraculo y numen ſupremo de la Igleſia felizmente la rige. La Sagrada Religion de la Compañia de Ieſus, y la del glorioſo Padre San Aguſtin con ſuceſion ſanta han criado ſiempre exemplares y marauilloſos ſugetos, que creo dejan de ſolicitarles la veneracion de los altares, porque ſon tantos y tan grandes, que la numeroſidad ſino los deſprecia, o los confunde, los embaraza el culto, que en los venideros ſiglos les ſolicitarà la deuocion. Todos eſtos ſon frutos de la tierra virgen deſte nueuo Mundo, que con ſu fertilidad igualarà en breues ſiglos, ſegun prometen las mueſtras de ſus letras, virtudes, y abundancias, lo que admira en el vniuerſo la memoria, deſde el principio de ſu creacion.

CAPITVLO IV.

Fundacion de la Ciudad de Lima Metropoli del nueuo Mundo.

En el Valle de Rimac, a quien denominaua vn Ydolo deſte nombre, fundò Don Franciſco Pizarro a diez y ocho de Henero del año mil quinientos y treinta y cinco la Ciudad que llamò de los Reyes por gracia de los Reyes D. Carlos, y Doña Iuana ſu Madre, que entonces parcial y vnidamente gouernauan en Caſtilla; y Lima por la naturaleza del ſitio de Rimac con poca mudança de ſus letras. Fue ſagrado miſterio de la perpetuidad deſta iluſtriſſima poblacion la circunſtancia del dia, en que la Igleſia celebra la Catedra de San Pedro en Roma, pues logrando en vn miſmo tiempo el ſolio de la caueza de la Igleſia por aſiento a la caueza del mundo, y coronando el Ymperio del Perù por ſu caueça la Ciudad de Lima, parece preſagio feliz, que les aſegura vna miſma duracion. Sus primeros Ciudadanos fueron doce Eſpañoles, Don Franciſco Pizarro, el Teſorero Alonſo Requelme, el Veedor Garcia de Salzedo, Nicolas

de Riuera el Viejo natural de Oliuera, pueblo de la Comarca de Seuilla, Nicolas de Riuera el moço natural de Vitigudino lugar de la Iurisdicion de Salamanca, Rodrigo Maçuelas, Iuan Tello, Rui diaz, Alonso Martin, Cristoual Palomino, Cristoual de Peralta, y Antonio Picado Secretario del gouierno. Por sus primeros Alcaldes se eligieron a veinte y dos del mismo mes Nicolas de Riuera el viejo, y Iuan Tello, los quales hicieron su primer Cauildo el dia treinta del propio mes de Henero. Despues vinieron treinta hombres de Sangallan, y juntandose con otros que estauan en Xauxa, llegò el numero de los pobladores a setenta. Los comisarios, que señalaron el sitio de la Ciudad, considerando las calidades del Valle, fertilidad del terreno, conueniencias del rio, cercania del mar, bondad del cielo, y templança de ayres, fueron Rui diaz, Iuan Tello, y Alonso Martin de Don Benito.

Auiendo fundado la Ciudad, pidio Don Francisco Pizarro al Emperador Carlos quinto le señalase Armas, y su Magestad Cesarea le dio las tres coronas, y estrella de los Magos, con las dos Aguilas y colunas del Plus vltra, y las dos letras, I, y K, que son las iniciales de Ioana y Carlos, con que logrò dichosamente Lima en triplicadas coronas, y en duplicadas letras, diuisas de Reyes Magos, y armas de Reyes Catolicos. La primera piedra que su puso en esta Ciudad fue en la fabrica de la Iglesia, que los Españo-

les como lleuan siempre a Dios por delante, la Iglesia es el principio y lustre de sus obras. Intitulola su fundador Pizarro con el nombre glorioſissimo de la Asumpcion de nuestra Señora, que en la Bula de ereccion de dicha Iglesia Catedral, el Papa Paulo tercero mudò en el de San Iuan Euangelista el año de mil quinientos y quarenta a catorce de Mayo por hauer poco antes dado a la Iglesia del Cusco el titulo de la Asumpcion, y no querer su Santidad confundir con vn mismo nombre dos templos tan dignos de singularizarse y distinguirse en todo. Señalò Don Francisco Pizarro la Plaza, delineò las calles, repartio los sitios, ajustò las quadras, dispuso las tierras, midio las distancias, diputò las puertas, y pintò digamos lo asi vna Ciudad, que a vn en bosquejo, con la perfeccion y simetria de su planta, se coronaua Reyna entre todas las del mundo.

Fue lunes el afortunado dia en que se dio principio a la fundacion de Lima, adornandose desde entonces el Orbe con la mas cabal hermosura de Ciudad que vio sobre su haz jamas la tierra, y enriqueciendose con la mayor abundancia, que en algun otro tiempo franqueò la Luna de su metal a los mortales, como en albricias generosas de que en su dia se vuiese fundado colonia tan ylustre, Poblacion tan celebre, Metropolitan Augusta. Està la Ciudad de Lima situada en doce grados y tercio de altura Austral, empeçando el primer Clima de aquel Tro-

pi-

pico deſde ſu fertil Valle. Tiene por eſtrellas Verticales tres famoſos aſtros, que con ſus generoſas influencias, y con la templança que reſulta de ſu propria opoſicion fecundan ſu terreno, y ennoblecen las inclinaciones de ſus naturales. La primera es la que ſe vê colocada en medio de las tres, que hacen el Ceto, o Vallena cuya declinacion auſtral ſon doce grados y diez minutos, reputaſe de tercera magnitud, goza de la naturaleza de Saturno, y paſa por el meridiano de Lima con veinte y cinco grados y cinco minutos de Aries. La ſegunda eſtrella es la tercera que eſtà debajo de la mano de Aquario, tiene ſu declinacion auſtral doce grados y cinquenta minutos, ſe obſerua por vna de las de quinta magnitud, y ſu naturaleza participa de Mercurio y Saturno, y llega al meridiano de Lima con nueue grados y quarenta y ſiete minutos de Aquario. La eſtrella tercera es la que ſe deſcubre en el poſterior derecho ſobre la pierna de Aquario, ſu declinacion auſtral ſon doce grados y treinta y tres minutos, es de quinta magnitud, de naturaleza miſta de Saturno, y Mercurio, toca al meridiano de Lima con treinta y ſiete minutos de Picis. Melancolicos influjos cauſaran ſin duda eſtas tres eſtrellas verticales a no ſuprimirſe la terrea calidad de Saturno con la benevola de Mercurio, que reprime ſus daños, y cauſa templadiſſimos efectos.

No me detengo en explicar la longitud y latitud deſtos aſtros, ſu aſcenſion recta, ſu amplitud ortiua, ſu diferencia aſcenſional, ſus aſcenſiones y deſcenſiones obliquas y rectas, ſus nacimientos y ocaſos matutinos y veſpertinos, porque ſu indiuiduacion pide mas prolijos los diſcurſos, y la ſerie de mi hiſtoria me va llamando ſiempre a ſu mas conciſa breuedad. El ſol ſe goza verticalmente por Cenit ſobre las cauezas de Lima a diez y ſeis de Febrero, quando ya ſe buelue hacia la linea equinocial, que cae cercana a Quito, la qual paſa a veinte y vno de março, que es el tiempo en que camina a dar verano a Eſpaña. Eſtos dias aunque el ſol hiere en Lima perpendicularmente con ſus rayos rectos, no ſon muy caluroſos, porque el viento Sur, que en ellos corre, impide ſu ardor: de donde con euidencia ſe infiere la ſaludable templanza de aquel Clima en las demas eſtaciones del año. Amanece en eſta nobiliſſima Ciudad ſeis oras y quince minutos deſpues que en Seuilla, ſegun las eſperiencias mas acertadas, que haſta aora en conjunciones y eclipſes notaron los doctos deſtas obſeruaciones. Los dias y las noches en todo tiempo ſon caſi yguales, porque ſu mayor diferencia, aun en los ſolſticios, no paſa de vn hora en Lima, y en Quito no llega a media, con que el ſol produce admirables y ricas generaciones aiudandoſe de la eſtauilidad y correſpondencia comun de ſu curſo.

La primauera comiença en Lima a ſeis de Setiembre, y dura el ve-

rano hasta los diez de henero. El estio desde diez de henero hasta quince de Março. El otoño desde quince de Março hasta quince de Iunio, y el ibierno desde quince de Iunio hasta seis de Setiembre. El calor y frio es tan templado, que con vna capa no se siente el yelo, y con qualquier sombra no fatiga el sol. Tiene por antipoda a la gran Ciudad de Calicut en la Yndia oriental, emporio conocido del comercio Portugues, gozando estas dos Ciudades de opuestos tropicos, y reconociendo en sus distancias, por todas las quatro partes del Mundo (mediando por ygual el diametro de la tierra,) tantos meridianos y paralelos desde Lima a Calicut, como desde Calicut a Lima. Los que hacen al Reyno de Chile antipoda de España deuen de tener a su antojo por compas, o algun mundo pequeño por su mapa, pues hablan tan sin fundamento, que aun no merecen respuesta, y tan sin raçon, que solo alegan la de auerlo dicho otros, como si muchas ignorancias pudieran componer cientifica vna opinion.

Las llubias de Lima raras vezes corresponden a su nombre, porque las mas se quedan en rocio. No padeze tempestades, ni esperimenta el enojo de las nuues en aguaceros, nieues o granizos, siendo vna suaue mollina, lo que los naturales llaman Garuas, con que asi nunca oye truenos ni vè rayos. Algunos dias tiene obscuros por las nieblas que se forman en la primera region del aire, pero no pesados ni enoxossos, porque la materia de sus fingidas nuues no nace de indigestiones gruesas de la tierra, sino de la humedad vecina de los mares. Las tardes y noches del verano son frescas, claras, y apacibles, descubriendo hermosos arreboles, y matizados celajes, que con el resplandor de las estrellas, y claridad de la Luna ofrecen a los ojos el mas alegre objeto que puede idear, o fingir la fantasia. Refresca a la Ciudad vn rio que pasa por medio de su poblacion, regando en Lima los Iardines, y en la campaña las guertas. Corre de Leuante a Poniente, y desagua en el mar a dos leguas de distancia, al Norte del del puerto del Callao, en henero y febrero por las llubias de la Sierra caudaloso, si bien de ordinario con moderada corriente. Deste rio, y de otro que se llama de Carauayllo se sangran varias azequias, con que se humedecen y fertilizan los campos; dando con su cristalino humor vida a las flores, saçon a los frutos, y sustancia a las mieses. Son immensos los arroyos, que qual vitales venas corriendo tal vez sanguineo color, que participan de los barrizales que atrauiesan, se difunden por todo el cuerpo de aquel hermoso valle, colmandole de alegria y de fecundidad. Demas de estas aguas cristalinas y saludables ay otros nacimientos de agua virgen, que a la parte de Leste, cercados en su caja se conserban puros sin producir yerba ni corromper lamas, de donde por aqueductos se encaminan a las fuentes, que con numerosa delicia-

re-

recrean la Ciudad. Otros manantiales ay, que llaman Puquios, siruiendo para el riego de las labranzas y fomento de las tierras.

El valle, o vega de Lima se estiende mas de diez leguas desde Pachacama hasta mas adelante de de Carauayllo, y desde las riueras del Callao hasta las faldas de la Sierra, en cuyo distrito son sin numero las granjas, haciendas, y heredades, en que cada año se cogen mas de cien mil anegas de semillas, y de todo genero de grano, pasando de ochenta mil las que se esquilman de trigo; con que se abasta la Ciudad y llenan los silos y las trojes. En los valles comarcanos de Cañete, Chancay, y la Barranca, son tantas las sementeras que probeen abundantissimamente a la Ciudad de todos granos. Toda la demas llanura de los campos de Lima està Poblada de olibares, guertas, y cañauerales de açucar, de mucha alfalfa, verdeando siempre su terreno, yerba prouechosa, que hermosèa la campaña y mantiene las bestias. Sus lomas y quebradas son vistosos carmenes de flores siluestres, coronandose con la misma guirnalda de su belleza en su republica florida por mas hermosas, o mas altas, vnas flores de echura de açuzenas amarillas, que llaman Amancayes. De sus rios, lagunas, y mar, tiene tan continuada prouision de diuersos y regaladissimos pescados, que no dejan que desear al apetito sus muchas diferencias, y su abundancia es tan continua, que no la echa jamas menos algun dia, o estacion del año: porque a todas oras en sus plazas, y pescaderias, se halla el pescado fresco, y de ordinario viuo. Es la Ciudad mas abastecida de carnes que se conoce, Bacas, Carneros, Cabritos, Conejos, Iamones, Gallinas, Palomas, Patos, Ansares, y Pauos; todo bueno, y a precio acomodado.

El suelo de la Ciudad es todo llano, y la tierra asi mismo de su valle; y siendo asi que auia de ser mui seca, por quanto en qualquiera parte que se caba a media vara y menos se da en piedras y cascajos, con todo son rarissimas las cosas que no se humedecen en sus casas, efecto, que en mi sentir prouiene de los ayres del mar, ayudando la naturaleza con ellos a la templanza de que goza. Tiene frutas y flores todo el año, porque quando se le acaban en el valle, comienzan en la Sierra. Las conseruas y almibares que se gastan cada año en Lima, donde se hacen con acertado punto, y gustoso primor, se pudieran bien embidiar en Lisboa, Napoles, y Genoua.

Abunda asimismo de muchos, y regalados vinos, pero como gastan tanto dulce gustan sus naturales mas del agua, y asi le estiman tan poco que se vende a precio mui bajo, consumiendose la mayor parte entre los negros y los Yndios. A todas las casas de la Ciudad o les pasa alguna acequia por de dentro, o les corre por la calle, o tienen poços de que han echo muchos y grandes, no solo para limpieza y seruicio, sino

ſino para deſaogo de la tierra, que reſpirando por ſus vocas ſe ha aſegurado en gran parte de los temblores, vnico padraſtro de ſu felicidad. Ha padecido Lima en diuerſos tiempos los amagos de ſu ruina con horribles terremotos, impidiendo ſu heredado temor el altura de ſus caſas, y no dejando tejar ſus edificios, que ſi ſe aſegurara del todo, y leuantara ſus açoteas, fuera ſin contradicion la Ciudad mas hermoſa que iluſtrara el mundo.

Horroroſo exemplar deſta triſte penſion fue el que eſperimentò eſta nobiliſſima Ciudad el dia diez y ſiete de Iunio del año de mil ſeiscientos y ſetenta y ocho a dos oras deſpues de pueſto el ſol. Todo el globo de aquella tierra desunido, y arrebatado de ſu centro horrendamente confuſo temblò: padecieron lamentables ruinas los mayores edificios, y eſpecialmente los que eran dedicados en honra, y veneracion de la Santiſſima Virgen; parece que Dios Hijo ſe auia leuantado a juicio, mas por los ruegos de ſu puriſſima Madre: la tierra temblò, y ſe eſtuuo queda, ſinque en ſus alteraciones ſe viera peligrar la firmeza de ſu ſuſtancia.

Apenas ſe oyò aquella ronca voz de la tierra, que vaſtara a turbar coraçones de diamante, quando la caridad feruoroſa del Illuſtriſſimo Prelado de aquella Santa Yglesia, D. Melchor de Linan ſalio a la plaza, donde con lagrimas, mas que con raçones, hiço al pueblo vna eloquente oracion de los efectos y cauſas de la Iuſticia diuina. Aſiſtiole con la puntualidad y zelo de ſus grandes obligaciones el Excellentiſſimo Señor Conde de Caſtellar, Virrey, que entonces era de aquella vaſta Monarquia. Deſpues corrio por toda la Ciudad ſindejar calle ni plaza donde ſu preſencia no remediaſe los daños del temor. La compuncion de los animos ſolicitada de la voz evangelica en los acciden-tes de aquel ſuceſo mouio de ſuerte a los ciudadanos de aquella gran Metropoli, que deſpreciadas las delicias, y vanidades del mundo, paſaron muchos a emplearſe en las mortificaciones de la vida religioſa; recogiendo deſte modo el Cielo a los que antes no podia, al parezer, ſufrir la tierra.

CAPITVLO V.

Noticias particulares de Lima, y de su Territorio.

LA Ciudad que vio San Iuan en su Apocalipsis estaua pueſta en quadro, y la Ciudad de Lima esta compuesta de quadras, y aunque aquella era del cielo, y esta de la tierra, diferencia que las distingue mucho, la figura por lo menos es la misma en las partes de la gran Ciudad de los Reyes, que lo fue en el todo de la Gerusalen reuelada; y pues se parecen en la forma, bien puede presumirse piadosamente que la diseñò Dios para que la fundasen los Españoles por caueça de las nueuas tierras, y nueuos cielos, que se descubrieron, y conquistaron. Es pues la planta de la Ciudad de Lima perfectissima, tiene por centro a la plaza, de figura hermosa y de grandeza capacissima, estendiendose por ciento i quarenta pasos de largo, y dilatandose por otros tantos de ancho, conque forma vn perfecto quadro, aquien la correspondencia aun sin la variedad de su concurso la pinta luzido teatro de vistosa, y alegre perspectiua. En medio de la plaza ay vna fuente de metal de Chipre dorado, que corona con vna bien airosa estatua de la fama, y del pro. pro metal muchos leones y sierpes que la ciñen, arrojando por la vocas perennes caños de agua en vna pila de bronce; obra dignissima del Conde de Saluatierra Virrey del nueuo mundo. A la parte de la Ciudad que mira al Oriente corren dos grandes acequias, que por diuersas canales conducen el agua a esta fuente, y otras muchas, publicas y particulares, con que se satisfaze a todo lo que puede desear, la delicia, el regalo, la salud, y la limpieza.

Adornase el lado austral de la plaça con vn palacio magestuoso en que viue el Virrey, y toda su familia, y con diuisiones en que se guardan las cajas Reales, y en que los Oydores tienen sus estrados, oyen, y juzgan; de donde se infiere su gran capacidad, pues la ofrece a vn magnifico palacio, a vna casa de tesoro, y a vna Real audiencia. La parte Oriental se ilustra con el palacio del Arçobispo, y con la Yglesia Catedral, de cuya primorosa fabrica darè a su tiempo mas particular noticia. Al lado septentrional estan las lonjas, y tiendas de los mercaderes, tan ricamente surtidas, que pueden ygualarse a las que hacen la puerta de Guadajara de Madrid, y a las que conponen la Alcaiceria de Granada. A la parte occidental ay variedad de tiendas de ricas y curiosas mercerias junto con los Oficios de los Escribanos, que acà llamamos Prouin-

uincia, las casas de Cauildo, su carcel publica, y armeria, en que se conseruan todas las armas, y aparatos de guerra necesarios. De los angulos, o esquinas de la dicha plaça, salen ocho calles, que dilatandose por mas de mil pasos, y corriendo derechas se terminan en el campo, con que la plaza viene a tener desde el medio de la Ciudad, en ellas ocho ventanas, en que alegrar su vista con la hermosura de las Guer. tas. Son estas calles tiradas a cordel, y asi desde el principio de qualquiera se vê su fin. Son asimismo muy capaces, teniendo de ancho cada vna doce varas y media, con que vienen a ser vn tercio mas anchas que la calle tan conocida del Curso de Roma. Con estas ocho calles maestras se diuide la Ciudad en ocho yguales partes, atrauesandose de vnas a otras por otras calles, aunque no tan anchas, si tan derechas, que segun lo largo les dio la buena simetria la capacidad.

Las quadras de las casas tienen a ciento y veinte varas por cada vna de sus quatro hazes, y por todas en contorno quatrocientas y ochenta. Las primeras que se fundaron fueron treinta y seis, veinte y dos entre oriente y ocaso, y catorce entre el austro y el septentrion, mas oy a crecido de suerte, que su poblacion moderna yguala o excede a la antigua. Ayuda a la grandeza de Lima el desaogo de sus casas que ocupa cada vna mas tierra en portal, patio, gallineros, y jardines, que quatro Palacios de los mayores de Genova. Si a la latitud de sus edificios le pudieran auer dado muchos altos no tuviera ygual, ni aun se hallara poblacion que pudiera competirla en la hermosura. Las materias de sus casas son ladrillos, adobes, barro, madera, cañizos, esteras, y alguna piedra; porque los temblores hacen mas cruel impresion en la mayor resistencia, y asi han fabricado para viuir con estas materias faciles, guardando para sobre escritos de la muerte en los sepulcros, los mamoles y las piedras. Suplen bien sus obstentosos ciudadanos con los adornos, y alajas por de dentro, lo que no tienen de vistosas sus casas por afuera, siendo el menaje de pinturas valientes de Roma, de paños ricos de Flandes, de escritorios de Seuilla, de Camas de Lisboa, de terciopelos de Toledo, de Tafetanes de Granada, de Plata de su Potosi, de oro de su Chile, y de piezas alegres de la China, tanto, tan rico, y tan aseado, que excede a la mayor y mas antigua corte de la Europa.

No està Lima cercada de muros, fosos, ni reparos, o porque en su grandeza libra su seguridad, o porque los animos de sus pobladores no quisieron estrecharla a termino señalado, quando para las glorias de sus hijos le vaticinauan corta esphera la vasta capacidad de todo aquel nueuo Mundo: si bien es temeridad tener tan desarmada vna joya tan preciosa. Al contorno de toda la Ciudad se reparten las guertas cercadas de tapias de ladrillo y tierra, formando vn cordon vistoso, que

la

la diuide y señala. Tiene vna puente para pasar el Rio que fabricò el Virrey Marques de Montes claros con gasto de quatrocientos mil Reales de a ocho. Pasado el Rio esta el varrio, por no decir arrabal, de San Lazaro, diuidido en quadras como lo demas de la Ciudad, y al fin del vna alameda la mas alegre, bien dispu esta, y repartida, que puede en las Arcadias fabulosas la fantasia fingirse, o ymaginarse. Componese esta alameda de ocho ordenes de Arboles que forman siete calles, tan anchas, que por cada vna de las tres pueden ir a la hila seis coches, dejando vastante capacidad para el paso de la gente de a pie, y de a caballo, siendo las otras quatro suficientes al paseo de vn Coche; recreo amenisimo, que para el desaogo del comun formò a mucha costa la curiosidad. La calle de en medio desta alameda goza de tres fuentes de piedra, y se termina con el frontispicio del muy Religioso conuento de los padres Recoletos de San Francisco, fundacion santa del Apostol del Perù el Bienauenturado Fray Francisco Solano, de cuyas sagradas cenizas renacen en aquel desierto nueuos espiritus, que participando del calor de sus feruores muestran que aun viue en sus paredes, dando a aquel nueuo Mundo con su exemplo raras reformas de vidas, y al cielo con sus meritos y virtudes muchas almas. A la parte oriental de la Ciudad ay otro burgo, en que se auecindan mas de mil familias de Yndios cortesanos, politicos, e inteligentes, que con el trato de los Españoles, a que se aplican, y la buena doctrina de los Padres de la Compañia, con que se gouiernan, estan, gracias a Dios, contentos, y mui ricos. A toda esta poblacion ciñe vn Vallado de tierra, que le dâ el nombre de Cercado; tiene sus puertas, y sus ministros, y todo genero de policia. Por los demas lados o arrabales de Lima se vèn muchas casas rusticas, en que se aluerga vn gran numero de negros, que acuden al seruicio de la Ciudad, porque los Españoles en saliendo de sus tierras dificilmente se acomodan a seruir.

Dos leguas distante de la Ciudad està el puerto del Callao, emporio celebre del mar del Sur, seguro, capaz, libre de Sirtes, y de escollos. Comerciã en el varias embarcaciones, que de Europa, de Mexico, de la China, de la Yndia oriental, y de Etiopia continuamente le tributan sus mas regalados frutos; y sus mas ricas preseas. Aseguranse las naves en su seno de las borrascas del mar (que alli son raras) con la isla del Callao, que tiene por delante, reparo que le defiende de sus olas. Los nauios grandes que vienen de la parte austral han menester bojear toda esta isla para entrar en el puerto, porque la vna punta con que se aparta de tierra no deja voca suficiente para mayor entrada, que la de los varcos. La armada que comunmente puebla el puerto es de quarenta nauios Mercantiles grandes y pequeños, entre los quales la Capitana, la Almiranta, y Gouierno estan siempre

municionadas, y proueidas de buena artilleria. Tiene asimismo de ordinario vna galera, mas para castigo, y temor de facinorosos y de Negros, que para combatir o comerciar. Todo el puerto està guarnecido de reparos, y fortificaciones modernas, aseguradas de dos Castillos, o fuertes, y mas de docientas y treinta piezas de bronce, todo la qual le representa hermoso e inespugnable. La poblacion se compone de seis cientas familias de Españoles, y de otras muchas de Yndios, Negros y mulatos, algunos pescadores y Marineros. Estiendese su sitio largamente por la riuera con diuersas calles, siendo las mas cortas las que miran a la Ciudad. Tiene Conuentos de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, de la Merced, vna buena casa de los Padres de la Compañia de Iesus, y vn Hospital de San Ioan de Dios. Las casas que caen al mar por la mayor parte son Bodegas de tauaco, vino, pez, cuerdas, maromas, jarcias, trigo, mais, azucar, miel, y demas prouisiones, de que gasta la marineria, junto con los almacenes, en que se guardan las ropas y mercaderias en tanto que se trasportan à Lima con el beneficio de mulas, y de carros. La distancia toda que ay desde este puerto a la Ciudad està poblada de Chacras tan suntuosas, que mas parecen Alcazares que Caserias; y a la mitad vn Hospicio con sus Yglesia de San Iuan de Dios para pedir limosna. A la entrada de Lima viniendo del callao està Peraluillo, con buena consideracion, porque al fin de vn camino donde se trajinan tantas riquezas, es bien se vea el teatro de la justicia, para que no se vicien los deseos, ni se estrague la fidelidad.

Los vecinos de la Ciudad de Lima explican con su numero su grandeza, pues los Españoles pasan de diez mil, y de setenta mil los Yndios, y los Negros. Sus calles se ven siempre llenas, y con tan quantioso gentio, que siendo tan anchas, muchas vezes no pueden dar lugar a los que las discurren, o pasean. Frequentanse, y autorizanse sus calles y sus plazas con gran concurso de Coches, y esta noticia, creo que se pudiera bien obseruar como el dedo del gigante para inferir segun buena proporcion lo demas de su estatura, considerando què los gastos de vn Coche en aquella tierra son de calidad què de diez tasadamente vno lo puede mantener. En vn arismetitico curioso que â ya muchos años que escriuio, e notado, que aciendo la quenta de las cauezas de ganado, anegas de trigo, ropas de beitir, y otras prouisiones, y mercaderias, consume Lima cada año mas de seis millones, punto que quien le reparare bien, y supiere quanto es vn millon de plata doble no dudarâ lo que refiero, y tendra si mucho que agradecer al examen atento, y rigor escrupuloso de mi verdad. La riqueza de Lima es sin duda la mayor que se conoce, porque ella es la vnica dispensadora de los tesoros del Occidente, y de donde sale, el oro, plata

ta, y perlas, que poseen las demas Ciudades, no solo de Europa sino de todo el Mundo. La liveralidad de sus Ciudadanos es proprio influjo de su Clima, nace con los hombres, aumentase con los años, y aun no se acaua con la vida, como prueban tantas pias memorias, con que preuinieron futuras necesidades los generosos animos de sus pobladores, conquistando a esfuerços de su piedad las Yndias eternas de la gloria, con los mismos frutos que les tributaron las conquistas mortales de la tierra.

La nobleza de la Ciudad de Lima goza en sus venas quanta sangre glorioſamente yluſtre guardaron las montañas de Castilla de la inuasion Africana para restaurar con su valor lo que perdio su descuido; y establezer la monarquia Española sobre todas las injurias del tiempo y de la embidia. No ay tronco de casa grande, o titulada en España que no reconozca ramos legitimos de su raiz, e hijos famosos de su alcuña en las familias de aquel nueuo Mundo, en que se mejoraron y enriquecieron con hazañosos trofeos, y amplisimas rentas, y mayorazgos. Logran justamente el primer lugar en la estimacion comun aquellos Caballeros, que descienden de los primeros conquistadores, y con raçon, porque sangre que vencio muriendo, es bien que viua triunfando. La gala y lucimiento de los vecinos de la Ciudad es tan excesiua, que hasta los Negros, y mulatos bisten sedas, y diferencian de bestidos en las estaciones del año. Muy pocos andan a pie, y asi sustentan gran cantidad de bestias de paso, de razas tan nobles, que no son inferiores sus caballos a los cordoueses, ni sus mulas a las Castellanas. Las mugeres son airosas, bien entalladas, y mejor bestidas, siendo el vso nueuo, y el aliño estrangero, eficaz antojo de sus vizarrias, pues de verle, a bestirle, no dan mas tiempo que el que pide el sastre. En las alamedas, por los bestidos de terciopelo, tafetan, o raso se confunden nobles y populares, sinque entre el zapatero y Regidor se pueda distinguir sino se apela de la vista al conocimiento.

Los que llaman Yndios, que son los naturales, viuen no menos ciuilmente, que los Españoles, diferenciandose solo en la color, y excediendo a muchos en deuocion, cristiandad, y policia. Las Yglesias proprias destos naturales se ofician, y assisten con tanta solemnidad de musica de instrumentos y de voces, flores, perfumes, colgaduras, plata, y cera, que es para alabar a Dios, viendo los grandes frutos que ha producido la Religion cristiana en aquel fertilissimo terreno.

Este es el todo de Lima delineado con las mas verdaderas noticias, que me han ofrecido sus historiadores, los quales no pudieron describirla justamente por la misma razon que yo me confieso en esta parte tan dimunuto, como en las demas defectuoso. De la suerte que el bestido que hacen a vn niño este año

no le ajusta el que viene, porque ya a crecido, asi la descripcion que le hiciere a Lima vn año no le vendra otro, porque se â aumentado. Ha tenido esta Reyna de las Ciudades en estos siglos su mas dichosa infancia, y juuenil edad, â ido en aumento, y lo continûa, dirigiendose a tan gigante estatura, que espero llegue a punto de poder solo aumentarse en años, no en grandeza. Dios con cuyo consejo tuuo principio la conserue para mayor gloria de su santissimo nombre, y blason ilustre de la fê catolica, coronandola con immortales fauores de su gracia, y estendiendo su natural fin, hasta el instante vltimo de la consumacion de las edades.

CAPITVLO VI.

Refierense los tribunales, y gouierno politico, y militar de Lima.

Tiene la Ciudad de Lima todos quantos tribunales cõponen vna gran corte, y la Iusticia a formado para dar a cada vno lo que le toca, y mantener en paz la republica, oprimiendo delinquentes, y desagrauiando ofendidos. Su primero y supremo magistrado es el Virrey, que con absoluto dominio politico y militar gouierna y manda todo el Imperio Peruano, en que se comprehenden los distritos de las Audiencias de Lima, de Chuquisaca, y de Quito, y en casos graues de Chile y Panamà. En esta gran ocupacion sirue de ordinario al Rey vn grande, o titulo de España. Yntitulase el Virrey Gouernador y Capitan General de todos los Reynos y Prouincias de aquel nueuo mundo, obedeciendose sus ordenes y mandatos con la misma puntualidad y reuerencia, que en Castilla los del Rey nuestro Señor; porque la gran distancia pide en el delegado tan cumplido el poder, para que el gouierno se asegure, y se sustente la Magestad. Tiene el Virrey de salario cada año quarenta mil reales de a ocho, sin otros gages extraordinarios. Siempre que el Virrey sale de Lima tira ayudas de costa para los gastos del viage, y se le dan quando va al Callao (que dista solas dos legnas de la Ciudad) tres mil pesos, y diez mil si se aleja a visitar alguna Prouincia. Proueen los Virreyes mas de cien corregimientos, en que acomodan su familia noble, y otros benemeritos, y encomendados. Tiene diuersas secretarias, en cuyos puestos ocupa los familiares de mayor confianza, celando con desuelo cuidadoso, que las gançuas del interes no falseen los candados de

la

la fidelidad. Acuden al Virrey por guarda extraordinaria dos compañias de hidalgos lanzas, y otra de benemeritos arcabuzes, y ordinariamente asisten a su persona, mas por Mageſtad, que por defensa, cinquenta Alabarderos con docientos y cinquenta pesos ensayados de salario cada vno. Nombra Capitan de su guarda al caballero mas de su cariño y obligacion, empleo vtil y autorizado, y en que comunmente ponen a vn pariente, o camarada. Enfin el Virrey es dueño de todas las prouisiones y oficios trienales asi de lo militar como de lo politico, cuya gran potencia le adquiere la suprema veneracion y rendimiento de todos aquellos Reynos y prouincias.

La Audiencia en que presiden los Virreyes se compone de diez y seis Oydores, de quatro Alcaldes de corte, dos de lo ciuil, y dos de lo criminal, de dos fiscales, vno ciuil, y otro criminal, vn Alguacil mayor de corte, y de vn protector General de los Yndios, todas la quales plazas tienen de renta a tres mil pesos ensayados de a trece reales y quartillo de plata cada vno. De Auogados, Relatores, Procuradores, Escriuanos, Alguaciles, y otros oficiales, es vn numero grandisimo el que que se vè en sus patios, todos se enriquecen con el concurso de los pleitos y causas, de que es tan fertil como de lo demas aquella tierra. Este Tribunal es en todas partes de superior decoro, y souerano respeto; pero en Lima mas que en otra, la grauedad y rectitud de sus ministros le an dado quanta estimacion caue en la grandeza, y mageſtad de la Iusticia. Las Togas, o Garnachas, traje proprio de la dignidad de Oydores los diferencia de los demas, ropas, en quienes asegura Astrea las mas eficaces fincas de su esplendor, dando su graue autoridad a los que siempre las bisten, no menos reuerencia en las calles, y plazas, que en los acuerdos, estrados, y doseles. Tiene este Iuzgado su carcel separada, a la qual puede traer a todos los que de primera instancia, o en grado de apelacion, se sujetaren, ò dependieren de su juicio.

El Cauildo de la Ciudad, a cuyo cargo principalmente toca su gouierno, prouision, limpieza, y cuidado de todo lo comun, se formaua de doce Regidores, que aora han crecido a mayor numero, con que està, si no tan lustroso, mas poblado. A este Tribunal presiden dos Alcaldes ordinarios con jurisdicion de prender y castigar, imponer precios a los mantenimientos, y todo lo que pertenece a la policia, y conueniencias del publico. Ay asi mismo Alguacil mayor de la Ciudad, y vn Alcalde de la hermandad, cuyo Tribunal se estiende por todo el campo, y cuya jurisdicion castiga todos los delinquentes que prende en los montes, y en los valles, siendo tan ejecutiuos sus plazos, que dando los terminos por horas, processa, sustancia, fulmina, y executa a la sombra de vn arbol, a quien suele hacer de la muerte, encomendandole el suplicio. El Tribunal de la Tesoreria

o Caja

o Caja Real, donde se recogen los Reales quintos, y toda la hacienda que al Rey toca, tiene juezes, contadores, Secretario, y todos son oficios aprobechados. El Tribunal del comercio en que preside vn Prior, y dos consules assistido de inteligentes oficiales, y de los que con sus tratos y haciendas forman su riquisima contratacion, la ilustran, y mantienen. Todos estos estrados seculares tiene la Metropoli de Lima donde con decencia y autoridad se tratan las materias de Iusticia, y estado, y en que se emplean muchos caualleros Españoles, y Criollos con admirable rectitud, atentos a la conseruacion y grandeza de su Ciudad.

No se vê menos ylustrada de tribunales Eclesiasticos la Ciudad de Lima, pues demas del Arçobispal, que se forma de vn Prouisor, de vn Fiscal, de vn Alguacil, y de muchos Notarios, tiene otros de no menor consequẽcia, que la ennoblecen. El primero es el Tribunal, que por antonomasia con la integridad de su Iusticia se adjudica entre todos este glorioso titulo, siendo Argos de la fê, y crisol santo de la religion Christiana; este es el Tribunal de la Inquisicion. Fundose en Lima el año de mil quinientos y sesenta y nueue con todos los Ministros, Consultores, Calificadores, familiares, Secretarios, y Alguacil mayor, que tienen las Inquisiciones en España. Los Iuezes Superiores son tres, y su ascenso ordinario a las mitras mas calificadas del Perù, siendo todos Obispos de suficiencia, e Inquisidores de practica. Su Iurisdicion se estiende por mas de mil leguas, y su celo y cuidado alcanza a todo el mundo. Cada vno tiene de renta a tres mil pesos ensayados, y de merecimiento los mayores tesoros de la gloria. Deue Lima a su vigilancia su limpieza, y corresponde a la deuda con sagrados respetos, y veneraciones agradecidas. El segundo tribunal es el de la santa cruzada, que pasò a Lima el año de mil seiscientos y tres: presidele vn Comisario general, obedecido en todo aquel nueuo Mundo con mil pesos ensayados de renta, tiene sus estrados en su casa, dâ en ella las audiencias, y juzga debajo de su dosel, assistido de vn Iuez conseruador, Secretario, contador, y tesorero, y otros oficiales necesarios à la distribucion de las bulas, examen de jubileos, e indulgencias. El tercero Tribunal es el Iuzgado de los difuntos, o Iuez de testamentos, Iuicio de mucha conciencia, que atiende a la puntualidad en el cumplimiento de las vltimas voluntades, toma quentas a los Albaceas, y Colectores, y cuida de la satisfacion de capellanias y sus memorias, para cuyos empleos tiene variedad de Ministros, que le assisten y obedecen.

El presidio militar de la Ciudad se compone de dos Compañias de cauallos, la vna de lanzas, y la otra de arcabuceros, sustentadas con salarios competentes de las cajas reales, que demas de los alardes y exercicios en que se exercitan y preuienen para las defensas, acompañan

al

al Virrey quando sale a las visitas del Callao, y de otras plazas. Tiene asi mismo ocho vanderas de infanteria voluntaria, compuesta de los Ciudadanos, prontos para las ocasiones, militando en cada vna ciento y cinquenta infantes, y guarneciendose todas de seiscientos caballos, que sin estipendio alguno, por seruicio de su Rey, y seguridad de su patria estan siempre preueuidos contra las imbasiones enemigas, ciuiles, o estrangeras. Todas estas compañias asi de la Ciudad como del Rey, tienen sus cauos de esperiencia y valor, Maeses de campo, Capitanes, y demas oficiales inferiores, tambores y clarines, y al Virrey por Capitan general. La quietud pacifica que gozan aquellos Reynos, despues que se apagaron los ardores domesticos de sus primeros Soldados, y se desuanecieron los humos de sus descendientes, es causa del confiado descuido, y poca preuencion militar de las Ciudades del Perù, despreciando las armas estrangeras, asi por el comun humor de la animosidad Espanola, como por la poca hostilidad que los enemigos pueden acer en aquellas Regiones, defendidas de la naturaleza, y dominadas de vna nacion tan acreditada y numerosa, y que en caso de necesidad avna voz de su Virrey se pueden armar cien mil Ynfantes, y veinte mil caballos.

Para la mas acertada prouision de los Ministros de sus Tribunales cria la Ciudad de Lima dentro de sus puertas sugetos Superiores, labrados con el sinzel de Minerua en su ilustrisima Vniuersidad. Edificò para sì la sauiduria esta gran casa el año de mil quinientos y quarenta y cinco con el glorioso titulo de San Marcos, gouernando la Yglesia Paulo tercero, y el Imperio Carlos quinto. Este Augusto Emperador la ennoblecio con varios priuilegios el año de mil quinientos y cinquenta y vno, los quales confirmò con autoridad Pontificia, y letras Apostolicas el Papa Pio quinto, el de mil quinientos y setenta y vno, incorporandola despues por nueua cedula Real, y concesion del mismo summo Pontifice el de mil quinientos y setenta y dos a la vniuersidad de Salamanca, Museo mayor del orbe, y arbitra las mas Ylustre de las ciencias, con cuya grandeça participa de todos los priuilegios, indultos, y esempciones, que en todos foros esta gran escuela goza. Tiene su jurisdicion, y autoridad, siendo siempre su claustro vn Areopago de doctos, y vn Tribunal grauisimo de sauios. Toca al patronato Real por auerla fundado y enriquecido, y por la proteccion continuada de los Reyes, como consta de vna Real cedula de Phelipe segundo, despachada el año de quinientos y ochenta y ocho. Es madre de sapientisimos varones, y fecundo paraiso en que florecen sin temor del cierço de la embidia, yngeniosas plantas, y amenas, y lucidas flores de todas las artes liuerales. No ay hombres en aquel nueuo mundo aquien mas deuan las letras que a

los

los de aquel pais, porque a la verdad estudian solo por saber, mirando a los premios como accidentes y acasos de la fortuna, y no como a deudas contraidas de su desuelo y sudor.

Gouierna a la vniuersidad vn Rector, que se elige por votos todos los años, es puesto nobilisimo, y de singulares preeminencias, ocupando silla de terciopelo carmesi, y otros honores, no solo en las escuelas, sino donde quiera que concurre, o se junta su clausstro; como se infiere de vna cedula Real concedida a instancia de sus merecimientos, el año de mil quinientos y ochenta y nueue. Forman el Clausstro de la vniuersidad, mas de ciento y ochenta Doctores, y Maestros, graduados en ambos derechos Canonico, y ciuil, sagrada Theologia, y facultades de medicina, y artes; cursando comunmente sus Aulas, y su patio, mas de mil y docientos estudiantes. Tiene veinte Catedras fundadas con muy copiosas rentas, a cuya regencia se suve por los grados del merito, sin otro favor ni alas, que las lenguas y las plumas. Ylustrase con tres Reales y magnificos Collegios, alcazares que se descuellan entre los demas edificios, sabios colosos de doctrina, dando sucesiuamente a el libro de la immortalidad memorias de admiracion en los entendimientos de sus hijos. El primero fundò Don Francisco de Toledo Virrey de aquel nueuo mundo para los descendientes de sus conquistadores, dandole por titulares patronos a San Phelipe, y a San Marcos, en que se estudian todas las ciencias y facultades nobles. Eligen los Colegiales del cuerpo de su capilla el Rector con las mismas ceremonias que los mayores de Salamanca, con quienes se iguala en grandeza de sugetos, calidad, y fabrica. El segundo le fundò el Virrey Don Martin Enriquez dotandole de rẽtas suficientes al sustento de ochẽta Collegiales, que es el numero ordinario de los que en el estudian letras humanas, Iurisprudencia, y Theologia. El Rector, y los maestros, y demas Ministros deste Colegio son Padres de la Compañia de Iesus, que en todas partes siruen de exemplar modelo a la juuentud, con su docta Sauiduria, politica modestia, y cristiana grauedad. El tercero fundò nuestro gran Arçobispo Toribio Alphonso Mogrouejo, intitulandole con el nombre de Santo Toribio Obispo, e imponiendole vastante fundacion para sustentar veinte y quatro Colegiales, que siruen en los ministerios del Coro a su Yglesia Catedral, como lo hacen, creciendo cada dia en virtud al compas de la dulce armonia de los spalmos. Traen el manto pardo, y la veca morada, estudian las ciencias Eclesiasticas, gouernados de su Rector; que lo es ordinariamente vn Sacerdote bien informado de la lengua latina, para que pueda enseñarla a los que entran en aquel Colegio sin sauerla. Sustenta asi mismo este Colegio seis moços de coro, que gouierna el maestro de Capilla, Vicario, o Sochantre, el qual viue tambien dentro de

su

su clauſtro. La renta que tiene para el ſuſtento de Miniſtros, Seises, y Colegiales paſa de catorce mil pesos; luſtroſo mayorazgo, que deue la Yglesia de Lima a la buena memoria de su amado Arçobiſpo, por cuya gratitud le ſolicita feruoroſa de la venignidad de nueſtro ſanto Padre Innocencio Vndecimo los cultos ſantos que mereció con vniuerſales aclamaciones ſu inculpable vida, raras virtudes, y portentoſos milagros: como veremos en el curſo deſta Hiſtoria;

CAPITVLO VII.

Numeranſe los Conuentos Religioſos de ambos ſexos de la Ciudad de Lima.

SOn las Comunidades religioſas en la Republica Chriſtiana, los eſquadrones armados con que ſe aſegura la pureza de la Fê, ſe guarnecen las almas, y ſe preſidian de ſauias direcciones las conciencias; y aſi la Ciudad donde faltaren ſera vn cuerpo ſin eſpiritu, vna fuente ſin agua, vna naue ſin bela. A la de Lima preuino el Cielo deſde ſu primera planta deſta ſagrada aſiſtencia, ayudando a ſu propagacion los Reyes, y los Papas con ſus fauores, por la eſperança, que juſtamente tenian, de que por ſu virtud, exemplo, y doctrina, ſe hauian de adquirir para el cielo aquellas miſerables gentes, y deſdichadas naciones. No intento graduarles la antiguedad, porque eſte pleito le tienen ya executoriado ſus Eſcritores. Tan poco harè memoria de ſus grandes y famoſos ſugetos, porque me fuera neceſario formar vn prolijo Catalogo de Varones yluſtres en ſantidad y letras, y no es capaz de tan glorioſo aſumpto la bajeza de mi eſtilo, ni ſuficiente la corta eſphera deſte tratado para tantos ſoles. Solo dirê ſucintamente el numero de Comunidades Religioſas, que ennoblecen la Ciudad de Lima, que es el fin principal a que e tirado las lineas todas deſte diſcurſo.

La iluſtriſima Religion del Gran Patriarca Santo Domingo tiene quatro admirables Conuentos, de los quales el principal ſe intitula del Roſario, en la grandeza de edificio, en la obſervancia de ſus Religioſos, en la doctrina de ſus maeſtros, y en la cantidad de ſus rentas es ſin duda ſuperior a quantos del Orden de Predicadores honran con ſu nobiliſimo inſtituto la Republica Chriſtiana de aquel nueuo Mundo. Otro Conuento tiene de Recoleccion con nombre de la Magdalena, donde el rigor y auſteridad Religioſa conſi-

gue prudencialmente las palmas de los Anacoretas, en la clauſura ſociable, y vida cenobitica. El Colegio de Santo Thomas es la tercera fundaciòn deſte ſagrado Orden, que ſiendo eſcuela de la verdad, con ingenioſa aplicacion produce continuamente por fecundos y legitimos partos de vn Angel Maeſtro, muchos diſcipulos Cherubines de ſauiduria. El quarto es la Caſa de Santa Roſa, ſolar feliz en que nacio, y ſe criò aquel prodigio de Santidad. Su edificio ſe compone de vna Yglesia ſumptuoſa, y de la viuienda neceſſaria para doce Religioſos, que ſe exercitan continuamente en el piadoſo miniſterio del confeſionario.

La dilatada Religion del Seraſico Padre San Franciſco tiene aſimiſmo tres Conuentos, y para la fecundidad ſanta deſte Seraphin de la Yglesia parece que ſus benditos hijos atentos a llenar de almas el cielo, deſcuidaron de multiplicar fundaciones en aquella, para todos, tan generoſa tierra. El Conuento mayor ſe intitula de San Franciſco, ſuſtenta trecientos frailes, ocupa dos quadras, y tiene la mejor Igleſia de la Ciudad, que con eſto ſe dice podra competir con las mayores de Europa. El ſegundo Conuento es de la Recoleccion, yntitulaſe de Santa Maria de los Angeles, y lo ſon los Religioſos que en el viuen. El tercero es el Colegio, con aduocacion de San Buenauentura, y en eſte, y el paſado, ſe ſuſtentaran otros cien frailes, argumento yluſtre de la piedad de Lima, que dâ de comer, y beſtir a quatrocientos pobres de Chriſto, librando en ſus merecimientos la gloria de ſu nombre, y la inmortalidad de ſu fama.

Del grauiſimo Orden del gran Doctor de la Igleſia San Aguſtin ay otros tres Conuentos, en cuyos Clauſtros viuen mas de quatrocientos Religioſos de ſingular exemplo, fructificando, y floreciendo cada dia en el nobiliſimo arbol de ſu mas auguſta Religion con los renueuos lucidos de ſus agudos Predicadores, de ſus doctos Maeſtros, y de ſus obſeruantes hijos. El primero, que es el mayor, ſe honra con el nombre de San Aguſtin, el ſegundo, que es de la Recoleccion, ſe llama de nueſtra Señora de Copacauana, y el tercero, que es Colegio, ſe intitula de San Ildefonſo, todos ricos, celebres y grandes. El Orden Real y militar de nueſtra Señora de las Mercedes logra con ygual magnificencia, que los paſados, otros tres Conuentos, el primero, o el mayor, en que ſuſtenta ciento y ſeſenta Religioſos, el ſegundo de Recoleccion, en que viuen pocos, y buenos, quiero decir, eſcogidos, que buenos ſon los mas, y el tercero, que es Colegio: fabricas primoroſas, y de tanta Mageſtad que la menor dellas excede a las mas celebradas que ſu orden logra en ſu originario ſuelo de Aragon. El Orden ſagrado de la Compañia de Ieſus, Iacob, y Phares de la Igleſia, nacido y engendrado el vltimo, que logra la primacia de las virtudes, y el Mayorazgo de las abundancias, diui-

uidiendo con la perfeccion de su instituto la pared que en el edificio del Euangelio diuidia los estados de Clerigos y Regulares, tiene en la Ciudad de Lima para mayor gloria de Dios, commodidad, y aumento de su familia, quatro sumptuosas casas. La primera es el Colegio de S. Pablo, en que enseñan con incansable assistencia, Grammatica, Philosophia, Escritura sagrada, y Theologia, siendo perpetuos yunques, donde dan las ignorancias de la juuentud hasta salir con las centellas de su luz de los abismos de la rudeza, y del herror. En la segunda casa enseñan a leer y escribir, y recitar la doctrina Christiana, empleos de que se originan grandes frutos al comun de la Republica. La tercera les sirue de nouiciado, palenque en que ejercitan y prueban sus Religiosos en todo genero de Policia, virtud, y mortificacion. La quarta tienen en el Cercado, que es la parte de la Ciudad donde viuen los naturales, y en esta se ocupan en los ministerios proprios de los curas, con singular edificacion de aquellas gentes, continua enseñanza de sus hijos, y aprouechamiento de sus almas.

El Orden de San Benito tiene vn corto Monasterio, con aduocacion de nuestra Señora de Monserrate, en que assisten de ordinario tres o quatro Monges, edificando la Ciudad con su recogimiento. La Religion de los Minimos de S. Francisco de Paula a çanjado ya los cimientos de su fundacion, tomando por Patrona y tutelar a nuestra Señora de la Victoria, y con la abstinencia y obseruancia de sus Religiosos adelanta ygualmente los creditos y el edificio. Del Orden de los Frailes del Beato Iuan de Dios està gouernado y assistido el Hospital de S. Diego, donde los hijos deste feruoroso instituto con admirable caridad acreditan su orden, y cumplen con su humilde vocacion. De la Religion o hermandad de los Betlemitas, cuyo fin es la Hospitalidad, hauiendo passado de la Ciudad de Guatemala donde la fundò el Venerable Hermano Pedro de S. Ioseph Betancur algunos exemplares sugetos a la de Lima, se les dio en ella posesion del Hospital de Nuestra Señora del Carmen, como mas difusamente podran ver los Letores en la Historia, que tengo escrita de la vida y de los sucesos de su fructuosa Compañia. Estas son las Religiones y Conuentos que ay en esta gran Ciudad, viuiendo en sus clausstros, y en los de las Monjas mas de quatro mil almas consagradas a Dios, que incesablemente le alaban y bendicen, obligandole con sus santas vidas, a que suspenda los rigores que lo prouocan, y merecen los mortales, con sus relajadas costumbres, y abominables culpas.

Los Monasterios de Religiosas son nueue. El primero el de la Encarnacion, es de Canonigas Regulares, que votan la Regla de San Agustin, donde se encierran docientas y setenta Religiosas de Co-

ro, treinta donadas, y mas de ciento y quarenta Seglares niñas y sirvientes. El segundo es del Orden de la Immaculada Concepcion de la Santissima Virgen Maria, en que se hallan siempre docientas y ochenta religiosas profesas, quarenta donadas, y algunas mugeres que siruen, asi a los oficios comunes del Conuento, como a celdas particulares, mas de trecientas y veinte. En el tercero Monasterio se obserua la Regla de San Bernardo, intitulase de la Santisima Trinidad, y quenta en su clausura ciento y catorce Religiosas profesas y Nouicias, y algunas donadas deuotas y obseruantes. El quarto es del proprio Orden que el segundo, pero de mas aspereza, porque son descalzas, en cuyo rigor de vida, debajo del amparo de la Concepcion purisima da la Reyna de los Angeles, y del titulo de su amado Esposo San Ioseph, se admiran transformados en setenta Religiosas otros tantos Seraphines: tiene quarenta donadas, Doncellas seglares diez, y para los ministerios bajos y trabajosos ciento y ochenta criadas. El quinto Monasterio se intitula Santa Clara, fundole nuestro gran Arçobispo, dandole quanto pudo en vida, y despues de muerto sus entrañas y su corazon. Guardan y profesan la Regla de aquella prudente Virgen de Asis moderada de la santidad de Vrbano quarto, y cumplen exemplarmente con las obligaciones de hijas de madre tan glorioſa, y de Alumnas de fundador tan yluſtre. El numero de Religiosas profesas y nouicias pasa de trecientas, de donadas y de de velo blanco tiene mas de quarenta, instruye muchas nobles doncellas seglares, y sirue se de docientas y setenta y seis criadas, mas o menos, que en esto no ay cosa fija. El sexto Monasterio, guarda la Regla de S. Domingo, y se intitula Santa Catalina de Sena, tiene profesas ciento y veinte religiosas, y seglares de seruicio mas de ciento. El septimo Monasterio, es de Aguſtinas Recoletas, que llaman del prado, donde con singular opinion de virtud viuen veinte Religiosas, y quince o diez y seis criadas. El octauo Monasterio es de Santa Teresa, en que viuen practicando los apices de las regulares obseruancias del instituto del Carmen veinte Religiosas profesas, y vna sola negra, que sirue a la comunidad. El nono Monasterio es de Santa Rosa de Santa Maria, que resplandece con treinta y tres estrellas, que arden continuamente en otras tantas Religiosas, hijas del gran Patriarca Santo Domingo, y discipulas de la mas fragrante flor que hermosea los campos de la Yglesia. Todos estos conuentos se gouiernan por la direccion del ordinario con admirable paz y quietud de sus comunidades.

En todas estas casas se crian desde sus tiernos años las que se dedican al estado religioso, mereciendo con tan adelantado retiro lograr en la peligrosa primauera de sus vidas, de mano de su esposo las Arras de su pu-

pureza, y el anillo de su amor, en que la piedra que se engasta es Christo, y el oro que la aprisiona su castidad. Han florecido en todos estos purissimos jardines muchas neuadas y olorosas açucenas, que con las manos de la muerte han cortado los Angeles para trasplãtarlas en el Paraiso. Es casi en todos estos Monasterios tan natural la virtud, que mas que grangeada a diligencias del ejercicio, parece nacida del feruor y exemplo de sus primeras fundadoras. Exceden sin duda las Religiosas de Lima en el silencio, retiro, y mortificacion a las de España. El vso continuado de la sagrada comunion les es comun, manifestando con su frequencia, que aquel altissimo Sacramento es el pan de cada dia, con que se sustenta y viue el Espiritu de sus virtudes, y la vida de sus almas. Los aumentos de gracia que por medio de su oracion adquieren son ocultos tesoros, que se descubriran en el cielo, porque en la tierra, por improporcionados, justamente se estrañan inuisibles de nuestros ojos. Las conchas vemos, no las margaritas, porque los partos del rocio del Aurora, como son de lo alto, no pueden examinarse con la bajeza de la vista humana, y por esta misma raçon se niegan al conocimiento muchas destas perlas diuinas, a quien el mundo deue mas estimacion que a la que la Reyna de Egipto deshiço en vinagre para ostentacion de su grandeza, o a la que dejò para memoria de sus vanidades.

Demas destos tan sumptuosos y obseruantes Monasterios, en que la riqueza, y los adornos del culto diuino exceden toda ponderacion, pues de cera, y olores en las solemnidades de su fiestas gasta mas vn Conuento de Lima en vn mes, que todos los de aquel nueuo mundo en vn año, tiene aquella ylustrissima Ciudad otros recogimientos para refugio de las doncellas y mugeres pobres, en que ejercita su magnificencia singulares obras de piedad. Para este glorioso fin tiene vn Collegio, donde cria gran numero de niñas guerfanas, que con su innocente candidez inclinan las voluntades de los ricos, a que les assistan con dotes cuantiosos, con que ponerse en estado: demas de las grandes rentas en que le dotò su liberal fundador Mateo Pastor, pues a qualquiera que sale de aquella clausura para colocarse en matrimonio le dà el Ynquisidor mas antiguo, que es perpetuo Patron desta memoria, mil reales de à ocho. Otro sustenta en que la caridad conduce todas las mugeres enfermas, a quienes faltan las conueniencias necesarias para curarse; alli con todo cuidado las regalan y siruen, assistiendoles vn gran numero de doncellas pobres, a las quales la misma caridad, despues de dos años de seruicio, dà quinientos reales de a ocho de dote a cada vna. Tiene asimismo vn recogimiento de mugeres diborciadas, y de las que diuidas de sus maridos juridicamente litigan nulidad de matrimonio, fundacion

del

del Bienaventurado TORIBIO en que se cautelan los inconuenientes, que de sus depositos en casas particulares suelen nacer con no poco escandalo de la Republica. Otro recogimiento de mugeres arrepentidas ay en esta gran Ciudad con el glorioso titulo de nuestra Señora de las Amparadas de la Concepcion, donde las que reconocen el engaño del mundo se retiran à perficionar la emmienda de sus herrores con la austeridad de sus vidas. Viuen debaxo de la obediencia de vna muger exemplar exercitãdose en obras de penitencia, y actos de virtud. Tienen casa acomodada con todas sus oficinas, y vna pequeña Yglesia para oir missa, y frequentar los Santos Sacramentos, que les fundò el Excelentissimo Señor Conde de Lemos Virrey del Perù.

Destas breues notas, que a vn no merecen nombre de noticias, pues van tan atropelladas, que mas parezen confusas Ydeas, que distintas memorias, se podra inferir los aumentos politicos, y religiosos, que gozan aquellas regiones, a quien el vulgo mal impresionado, y peor confundido de las fabulas de algunos Escritores quenta entre la barbaridad de los Citas y de los Chichimecos. Aqui conocera que los Españoles primeros que rindieron todo aquel nueuo mundo al suaue dominio de su Principe no le despoblaron con crueldades, y tiranias, pues le ennoblecieron con tanta religion, piedad, y justicia. Sabran tambien, si lo ignoran, que el memorial que se intitula del Obispo de Chiapa Don Fray Bartolome de las casas, es quimera, que inuentaron los Enemigos de la Monarquia Española, para desacreditar sus empresas, embidiosos de su fortuna, y de su valor. Este memorial es todo falso, y no puedo dejar de escandecerme de la ignorancia ciega de algunos Escritores de España, que solo porque vieron que decia impreso en Seuilla, le citaron; como si las obras de Lutero y Caluino, que se imprimen en Ginebra, y Absterdan, no pudieran los Ereges publicarlas impresas en Madrid. El dicho testimonio corre traducido en todas lenguas, siendo la Española la primera en que se tradujo de su original FRANCES, y no me admiro, porque la mentira (aunque las saue todas) para acreditarse, no pudo escoger mexor lengua que la Castellana, donde la verdad pronunciada y escrita logra su mas pura fê.

CA-

CAPITVLO VIII.

Refierense las Iglesias Parrochiales, y Hospitales de la Ciudad de Lima.

TIene esta nobilisima Ciudad seis Parrochias, assistidas de doctos y exemplares Ministros, y superiores, en que se ocupan de ordinario sugetos de tan calificada opinion, que los mas con la rectitud de costumbres, y practica de letras, se muestran dignamente suficientes de dignidades y mitras. La primera Parrochia es la Yglesia Catedral, donde administran los Santos Sacramentos quatro Curas, y dos tenientes, con la puntualidad, vigilancia, y reuerencia, que pide tan alto y piadoso ministerio. La segunda es la Iglesia de Santa Ana, seruida da dos Curas, y vn teniente, y oficiada como todas, de Sacristanes deuotos y decentisimos Capellanes. La tercera es la Iglesia de San Sebastian, en la qual assisten dos Curas, y otros Ministros inferiores. La quarta Parrochia es la Iglesia de San Marcelo, donde ay vn Cura solo, que acude como pudieran muchos a las necesidades de su dilatada feligresia. La quinta es la Yglesia de San Lazaro, tiene vn Cura, y es Vicaria de la Parrochia Catedral. La sexta es la Iglesia de nuestra Señora de Atocha, anexa y dependiente de la Parrochial de la Iglesia mayor, en quien presside vn Cura con todos los demas Oficiales, Sacerdotes, y siruientes, que son necesarios a la mayor puntualidad, y perfeccion que pide el culto Diuino, y que conuiene a las funciones publicas.

En el Cercado ay otra Parrochia de gran numerosidad de pueblo, todo de los naturales, de quien es Cura vn Padre de la Compañia de Iesus, con la assistencia de otros Religiosos del mismo Orden, que en el confesionario, en el pulpito, y en la administracion de los diuinos Sacramentos, se emplean continuamente con el exemplo, y policia celestial, que en todas partes, edificando los fieles propagan los creditos de nuestra Santa Fê Catolica. Fuera de las Iglesias referidas, se veneran otras, que por ser de menos cuerpo su fabrica se reputan por hermitas, humilladeros, y oratorios, donde en aseados Altares se adoran Imagenes deuotas de Christo, de su madre, y de los santos, con gran consuelo, y frequencia de aquella Christiandad. La Iglesia de nuestra Señora de Copacauana, famosa en todo el mundo por sus raras marauillas, es en Lima frequentada con votos, y oraciones de los muchos obligados, que hace cada dia su milagrosa Imagen. En el monte de San Christoual ay otra pequeña Iglesia dedicada al mismo San-

to,

to, donde la deuocion, y la curiosidad logran ygualmente sus mas apacibles empleos, porque demas de encomendarse en la memoria de aquel gran martir, se alcança desde su eminencia la hermosa vista de toda la Ciudad, de su valle, mar, y puerto, vistoso teatro, lleno de velleza, y variedad. Es tan bien muy aseada Iglesia la de nuestra Señora del Socorro; en cuyo piadoso patrocinio hallan amparo liueral todos los que le buscan necesitados. Nuestra Señora de las cauezas es otra Yglesia, en que para corresponder à su titulo mejora las malas aquella gran Madre de misericordias, y por esta mexoria pudieran ir alla todas las Republicas del Mundo, pues ay pocas, a quien en algun tiempo no lastimen sus cauezas, o baguidos, v dolores, v delirios. A Nuestra Señora de los Remedios tiene Lima consagrada otra Yglesia, para que la piedad con el sonido del interes se adelante en sus plegarias, que aun en lo sagrado ay quien no adora lo que no aprouecha. En las dos Carceles de la Audiencia, y de la ciudad, ay dos Yglesias, ò Capillas, vna de donde sacan à los ajusticiados, y otra donde los entierran, que la justicia, y la misericordia, como hijas de la raçon, no pueden separarse sin confundirse.

Tiene la Ciudad de Lima casi tantos Hospitales como Yglesias, para curar los Cuerpos y socorrer las almas. Si vuiera de referir la suntuosidad de los edificios, el aseo de las camas, la limpieza de las ropas, el regalo de las comidas, la assistencia de los medicos, la vigilancia de los enfermeros, y la puntualidad de las medicinas, necesitara de formar vn libro de cada Hospital, porque sin duda alli es donde admira la Fê, quan grandes son las fuerças del amor, pues à los vmbrales de la muerte obra con los proximos demostraciones tan finas, y liberalidades tan costosas. El primer Hospital se llama de San Andres, es fundacionl Real, administrada, y seruida de los mercaderes del comercio, en que se curan los Españoles, assistiendoles de mas de los oficiales necesarios al seruicio manual, quatro Sacerdotes para el consuelo de sus conciencias, y administracion de los Sacramentos; a los quales se pagan todos los años seiscientos Reales de a ocho à cada vno, fuera de darles casa en que viuir. El Hospital de San Diego se fundò para los conualecientes Españoles, que salen del de San Andres, donde se recobran de fuerzas con el regalo y Caridad de los Religiosos del bienauenturado Iuan de Dios, que le administran. En el Hospital de Sancti Spiritus se cura de todas enfermedades, a los pilotos, marineros, y demas gente de mar, con la assistencia de las limosnas, y contribuciones, que ellos mismos tienen establecidas, e impuestas en los nauios, y embarcaciones de Carga. Porque con mas decencia separados se curasen los Sacerdotes enfermos fundò la gran Caridad del mayor Arçobispo de Lima el Bienauenturado Toribio el Hospital de la Catedra de San Pedro, donde à de mas de lograr la salud de sus

cuer-

cuerpos, para aprender de su maestro las Reglas de la virtud, les sirue de disposicion la enfermedad.

El Hospital de San Bartolome cura à los negros de todo genero de enfermedades con liueralisima assistencia: es su primera fundacion del Padre Fray Bartolome de Vadillo, enriquecida despues de Don Iuan de Cabrera, Marques de Rus, Cauallero del Orden de Santiago, y Dean de la Santa Yglesia de Lima, a quien grangeò su piedad esta memoria. Para curar los leprosos edificò el Rey el gran Hospital de San Lazaro, que por falta de enfermos deste achaque estuuiera desierto, sino se vuiera conmutado su destino en comun enfermeria de los que padecen mal caduco; porque el Austro con la fria sequedad de la nieue de los Andes desmiente sus beneuolas propriedades, y mas sirue de enjugar los humores, que de corromperlos. Vnido a la Yglesia de Nuestra Señora de Atocha està el Hospital de la Ynnocencia, o Cuna de niños expositos de ambos sexos, donde se crian en diuersas Salas los Varones, y las Hembras, administrandoles segun las edades, e inclinaciones, la enseñanza de los oficios, y artes, con que salen aprouechados para si, y bien instruidos para el sociable comercio de la Republica. El Hospital de San Cosme, y San Damian sirue de curar à las mugeres Españolas, noble y piadosa institucion de los ciudadanos de Lima, que aumenta, y perficiona su caridad, con su gouierno, cuidado, y assistencia. El Hospital de Santa Ana, fabrica ylustre, que para curar a los naturales Yndios de todo genero de dolencias fundò el primer Arçobispo de aquella Ciudad Don Fray Geronimo de Loaisa, es vna de las obras grandes, que para este diuino fin, y humano ministerio, reconocen y admiran las historias en todo quanto nos reuelan de lo antiguo, y aseguran de lo moderno. Sirue se este magnifico Hospital de gran numero de enfermeros, y otros oficiales, corriendo sus gastos por quenta del Rey Nuestro Señor, que con su ordinaria largueza los tiene situados en sus Cajas Reales. El Hospital de Nuestra Señora del Carmen, que administran los Hermanos de la Compañia Bethleemitica està constituido para la conualecencia, y regalo de los que salen de las enfermerias del de Santa Ana, y de todos los demas Hospitales de la Ciudad, donde con la buena calidad de los alimentos reparan las fuerzas perdidas, y se recobran de alientos para volver à sus tareas, ocupaciones, y trabajos. Otro Hospital para Conualecencia de Sacerdotes ha fundado vn Clerigo virtuoso con vn Oratorio muy aseado, y acomodada viuienda para el vso de aquel caritatiuo ministerio. Estos son los Hospitales, que al presente sustenta la Ciudad de Lima, de cuya numerosidad, rentas, y edificios, se puede bien inferir, que su abundancia, y misericordia emulan glorioſamente su grandeza, pues siendo de sus hauitadores mas los ricos, que los necesitados, tiene para el socorro de las

miserias destos, tantas puertas abiertas su generosidad.

A vista pues de tan glorioſos monumentos de piedad Christiana, como este breue discurso espone à la admiracion de los ojos de la Europa, no puedo dejar de reconocer sus mayores aumentos, y sus mas ylustres posteridades en el Catolico centro de los coraçones castellanos, a quienes deue Lima no menos blasones de caridad, que trofeos de valor. Fue siempre la nacion Española comun Hospital General de todas las naciones del mundo, no porque en quanto alumbra el sol hiço buenos à los malos, sangrando con la punta de su espada los humores colericos de muchas intentadas tiranias, sino porque con amor de madre reciue, cura, y ampara a los mas estraños, y desconocidos de sus Reynos. Todas sus ciudades estan pobladas de Hospitales, de Ytalianos, Franceses, Alemanes, y aun de la barbaridad de Turcos, y de moros, donde la misericordia de sus naturales lebanta columnas mas verdaderas, que las de Hercules, à la caridad. Vna descendencia tan numerosa como las arenas del mar, y vn dominio mayor, que los deseos, merecio el Abuelo de Israel en la sucesion de Isac, por auer hospedado tres angeles en su silueſtre choza, y assi no estrañen, ni embidien los estrangeros, pues a millares los hospeda, los enriqueze, y los sirue, que le aya dado el Cielo tan numerosas gentes, tan dilatadas tierras, tan estēdidos mares.

Generosa heredera de las inclinaciones piadosas de sus primeros pobladores se ostenta en todo la ciudad de Lima, excediendo à su juentud en sus obras, pues son mas las que para el refugio de la pobreça ha edificado, que los años que desde su fundacion a quenta del guarismo de los tiempos ha viuido. Como la medicina no solo se dirige à curar enfermedades sino a preseruarlas, asi esta ylustrisima Ciudad, no solo con animo vizarro atiende ala cura de los enfermos, sino que pasa à preuenirles las Causas de sus dolencias. Saue y conoce que generalmente las malas disposiciones se originan de la nezesidad, de la hambre, y de la desnudez, con que solicita y mitadora de las ciencias de Esculapio, y de los aforismos de Galeno, remediando à sus pobres, les preuiene la salud con la limosna. Es innumerable, la plata, pan, y ropa, con que socorre todos los años las necesidades comunes, y priuadas de los mendigos, y vergonçantes. Solos los Conuentos de Religiosos dan en sus porterias cada año mas de cinquenta mil Reales de a ocho en moneda, en bestidos, calzados, y comida. Las memorias pias para casar doncellas son sin duda las mayores que tiene la Christiandad. Vn Sacerdote solo dejò, para que se fundase vna destas memorias, mas de seiscientos mil Reales de a ocho, con la qual siendo sus Patrones el Dean de la Yglesia, y el Prior de Santo Domingo se ponen todos los años en estado mas de veinte doncellas pobres, dotandolas à cada vna con quinientos Reales de

a o-

a ocho. La Cofradia de la Concepcion tiene otra ampliſima memoria, de donde ſe remedian mas de quarenta doncellas con dotes de a quatrocientos, y cinquenta peſos.

Demas deſtas caritatiuas memorias ay en la plaçuela de la Ynquiſicion vna caſa con nombre de la Caridad, donde ſe multiplican ſus oficios, curando mugeres enfermas, y recogiendo doncellas pobres, que cria, y dota eſplendidamente haſta ponerlas en el talamo del matrimonio, o en la clauſura del Monaſterio. No es menos piadoſo inſtituto el del Colegio de Santa Cruz de las niñas, memoria de Mateo paſtor de Velaſco, y de ſu muger Doña Franciſca Velez, que muriendo ſin herederos, eternizaron ſu deſcendencia en las buenas obras de ſu fundacion. Crianſe en eſte Recogimiento haſta edad de ponerlas en eſtado, cierto numero de Collegialas, que ſe eligen de las niñas expoſitas, y en el ſe les enſeña todo lo que neceſitan ſauer para gouernar, y regir ſus caſas, quando llegan a caſarſe dotandolas entonces los Señores Ynquiſidores, que las patrocinan, y gouiernan, por aſiſtir a la diſpoſicion de ſu fundador, y adelantar con ſu reſpeto los creditos deſta obra pia. Otras muchas memorias dejo, no porque no merecian eſpecialiſima mencion, ſi, porque no parezca falto a las leyes de mi ſiempre ofrecida, y ejecutada breuedad.

CAPITVLO IX.

Deſcribeſe la fabrica de la Yglesia Catedral de Lima Metropolitana de todo el nueuo Mundo.

AL ſagrado edificio de la Yglesia mayor de Lima puſo la primera piedra Don Franciſco Pizarro el año de mil quinientos y treinta y cinco, lunes diez y ocho de Henero, y le conſagrò perfectamente acabado, Domingo à diez y nueue de Octubre del año de mil ſeiſciẽtos, y veinte y cinco Don Gonzalo de Ocampo ſu quarto Arçobiſpo. No hago miſterio de que ſe empezaſe el trabajo de ſu obra en lunes, y que ſe redugeſe a perfeccion en domingo, dia de deſcanſo, y clauſula en que concluyò el eterno artifice la maquina del mũdo; que paragonar los acaſos de los dias para inferir dig-

nidades, grandezas, o fortunas, es mas proprio de quien lee estrellas, que de quien escribe Historias. En el discurso de su fabrica padecio ruina con la violencia de vn temblor la naue principal deste grandioso templo; desgracia que obligò a enmendar las proporciones altas de sus ideadas reglas, cuidando mas de su seguridad, que de su altura. Con todo es tambien entendida la correspondencia de sus partes, y estan tambien ejecutados los primores de la arquitectura moderna, que aquel que se creyò defecto por menos eleuado, que estendido, es gracia; porque en vna gran velleza vn lunar se admira perfeccion.

La planta deste Templo es la propria de la Santa Yglesia de Seuilla, con que el que vuiere visto la vna, no tiene que ver la otra. Su principal frontispicio es honra de la plaza, y la plaza le corresponde, ofreciendo en su bien medido espacio agradable desaogo a su grandeza. El testero o fachada se compone de tres puertas, y dos torres a los lados, haciendo con las claraboyas, frisos, cornisas, y resaltes, vna hermosa vista. La puerta de en medio està entre dos columnas labradas de dos piedras, y es tan costoso adorno que merece reparo, porque de plata maciza se hicieran en España sin duda a menos costa. Las torres acompañan, y fortalecen las estremidades de aquella encumbrada maquina, siruiendo asimismo al vso de las campanas; sonoros instrumentos de bien fundidos metales. Son muchas las que adornan estas torres, y aunque todas tienẽ vastante cuerpo, y voz, la que llaman la grande, es sin comparacion mayor que la mas celebrada de Toledo, porque tiene seiscientas arrobas de metal. Las puertas son mageſtuosas, principalmente las que hacen frente a la plaza, y no menos las demas que tiene repartidas por los lados, que en todas se quentan siete, dignas entradas de tan magnifico templo. Demas de las dos torres con que se termina toda la cara de la Yglesia, ay otras dos a la opuesta parte, que se edificaron, mas para la correspondencia y hermosura, que para algun empleo o necesidad.

Entrando en este gran tabernaculo de Dios se eleua el alma de ver en la tierra vn retrato de la gloria, que no mereze otro cotejo humano su grandeza, su primor, su mageſtad, su riqueza, su aseo, su adorno, y su beneracion. Tres son las naues que forman el cuerpo de la Iglesia, la mayor ocupa el medio, y dos menores sus lados, dando lugar las paredes en sus arcos a las capillas, y siruiendo de estribos y fortaleza a todo el edificio. En la naue principal està el Coro, y el altar mayor, vno enfrente de otro, a proporcionada distancia, para que se oigan las voces de los que ofician y celebran. El Coro està enriquecido de vna silleria tan primorosa, que no parece pudiera bordar la aguja en los bastidores, ni colorir

en

en los lienços los pinceles lo que ejecutò el dieſtro eſcoplo en ſus cedros. Eſta es ſu materia, logrando ſu forma en ſillas altas y bajas, tantos milagros, como figuras, eſcorços, y feſtones.

Cada eſpaldar de ſilla ſe adorna con la ymagen de algun Santo eſculpido de media talla, tan viuamente proprio, que diſculpan ſus aciertos los delirios de Pigmaleon, ſi en ſu profano bulto logrò el arte los primores, que en eſtos ſacros ſe admiran. Todas las columnas y diſtancias, que ay de vnas ſillas a otras, eſtân variadas de figuras de Angeles, hombres, aves, y animales, entre diuerſos follages, y flores, que contiduandoſe la labor con vnos ramos, e ynterrumpiendoſe con otros, en los eſtremos y remates vnidos todos juntos forman vn viſtoſo y correſpondiente laberinto, donde la traza es velleza, adorno la diuerſidad, y gala la confuſion. Cubreſe toda eſta hermoſa filleria con vna enrejada coronacion de tan feliz caida, que para ſuſtentarſe en la competencia de lo mas primoroſo de ſu obra, los bacios, y los llenos ſe dan a vn miſmo tiempo las manos con marauilloſas labores y lazos bien tejidos. Tiene dos organos en correſpondencia con tanta variedad de regiſtros y dulçura de voces, que no reconocen por ſu grandeza y melodia exceſo alguno a quantos celebra en ſus mayores Yglefias nueſtra Eſpaña. El faciſtor en ſu grandeza, y eſcultura correſponde a la autoridad del Coro y al primor de la filleria; y ſu coſte à todo junto, pues pasò de treinta mil reales de â ocho el gaſto de manos y maderas.

Entre el Coro y el altar mayor ſe vê el pulpito, digna Catedra del Euangelio, y capaz teatro de ſagrados elogios, y relaciones diuinas. Saliò tambien labrado, y enriquecido de figuras e imagenes, que auiendole echo para dorarle, juzgan oy que dorarle fuera deſhacerle, porque excede a la riqueza del oro, la propriedad, de ſu labor, y los milagros de ſu hechura. Coſtò a la Yglefia ſu obra mas de doce mil peſos. El Altar mayor ſegun la calidad de las fieſtas ſe viſte de riquiſimos frontales de telas, y brocados, cruzes, candeleros, ciriales, y blandones de plata, de obra tan maciza, que qualquiera pieça deſtas peſa mas que ſeis de ſu tamaño, de las que ſe labran en Europa, donde ſe eſtudia la apariencia y no el valor. Los dos blandones grandes deſta Santa Yglefia peſan doce mil onzas, que acen mil libras de Ytalia. En ſaliendo deſta gran naue ſe entra en vna de las dos, que la acompañan, las quales ſiruen de paſo, y deſaogo al dilatado cuerpo de la Yglefia. Eſtas dos naues dan buelta al Altar mayor por las eſpaldas, mediando entre el, y la mageſtuoſa Capilla de San Bartolome, en quien la principal naue ſe termina. Es yluſtre entierro del Iluſtriſimo Don Bartolome lobo Guerrero ſu tercero Arçobiſpo, donde deſcanſan ſus cenizas, y viue la

pie-

piedad de sus memorias en vn costoso retablo, nobles adereços de Altar, quatro Capellanias, y dos anniuersarios, vno el dia de San Bartolome, y otro el de todos Santos, con asistencia del cauildo, quantiosas distribuciones, y bien fundadas rentas, para el mas asegurado curso de su conseruacion y perpetuidad. A las espaldas del coro por la parte que hace frente a la plaza està la capilla de nuestra Señora de la Antigua, cuya diuina ymagen, copiada de la milagrosa de Seuilla, pasaron por estrella fija de sus aciertos los primeros fundadores. El Retablo, adorno de Altar, doce lamparas de plata de ygual hechura, que valor, y todo genero de limpieza, aseo, y curiosidad desta Capilla deue su ser a la vniuersidad de Doctores, estudiantes, y al comun de los deuotos.

Por lo dos lados de la Yglesia se vên distribuidas diez y ocho Capillas, todas mui dignas de reparo por la gran riqueza, y veneracio con que se adornan, y siruen. La primera Capilla de la naue de mano izquierda, que siruio de sagrario, escogiò el Ilustrisimo Señor Don Fernando Arias de Vgarte su quinto Arçobispo para labrar su entierro, y puso vn notable Relicario con dos cuerpos Santos, y otras singulares reliquias, que se han ido aumentando, y ennobleciendo a vista de vna parte del leño sagrado de nuestra Redempcion, que a instancia del dicho Prelado embiò para gloria de aquella Santa Yglesia, y consuelo de los fieles, la Santidad de Vrbano octauo, que colocò con solemnisima fiesta domingo diez y nueue de Setiembre de mil seiscientos y quarenta y nueue el Ilustrisimo Arçobispo Don Pedro de Villagomez. Dejò dos Capellanes que demas de la obligacion de misas, que continuamente ofrecen por su alma, acuden al seruicio del coro de la Yglesia la qual con su cauildo asiste a dos Misas cantadas, que instituyò cada año, vna el dia de la Santisima Trinidad, y otra el de San Antonio de Padua. En la misma naue, junto a la puerta de en medio deste lado, està la Capilla de nuestra Señora de la Concepcion con vn hermoso retablo, donde conserua nobles memorias el Ilustrisimo D. Feliciano de Vega Arçobispo de Mexico en dos Capellanes, a quienes obligò a la asistencia del coro, muchas Misas reçadas, y vna solemne con sermon el dia de san Feliciano, en que se casan dos doncellas todos los años, dotandolas con quinientos reales de a ocho a cada vna. Mas adelante se vê otra capilla dedicada asimismo a la purisima Concepcion de la Virgen, entierro de Oydores, oficiales del Rey, y Ministros de otros tribunales de la Ciudad, y aqui se acredita la limpieza, en el titulo, en el retablo, en el Altar, y en el misterio.

En la opuesta naue sirue la primera Capilla al Baptisterio, que ya se vê mudado a la nueua fabrica, que para sagrario, y ministerios

Pa-

Parroquiales a conducido a perfeccion la yluſtre Cofradia del Santiſimo Sacramento con exquiſita mageſtad, primor, grandeza, y coſta. Deſpues deſta ſe ofrece la capilla de todos ſantos, curioſa y ricamente adornada, y ſeruida de dos continuos Capellanes, de los quales el vno tiene obligacion de acudir a los oficios del Coro, y demas de las Miſas cotidianas ſe dicen en ella dos ſolemnes con aſiſtencia del cauildo, vna el dia de ſan Bortolome, y otra el de todos ſantos. Las demas Capillas eſtan en patronatos de Caualleros, y particulares cofradias, todas emulandoſe en los ſeruicios de plata y ornamentos ricos, y primoroſos, que a crecidos precios lleuan de Eſpaña cada dia. Todas las rejas con que ſe cierran, diſtinguen, y forman el cuerpo de la Yglesia son de cedro, madera precioſa, e incorruptible, porque no fuera decente, que para adorarſe la inmortalidad, ſe entrara por puertas donde ſe pudiera ver la corrupcion. En vna deſtas capillas eſta fundada la confradia famoſa de la viſitacion de nueſtra Señora a Santa Yſabel, cuya fieſta celebra el cauildo, y nobleza de la Ciudad con ſolemniſimo culto, procurando con la veneracion deſte myſterio obligar a la Virgen Santiſſima ſu patrona y abogada, a que la defienda y libre de la ruina que la amenaza en los temblores. El cauildo de la Yglesia aſiſte todos los miercoles a vna miſa cantada por el miſmo fin, a que concurre gran numero de pueblo con ardiente deuocion y firme confianza, de que eſta Reyna de los Angeles no a de permitir ſe acabe vna Ciudad, donde nunca ſe acaban ni acabaran ſus cultos y veneraciones. En otra capilla que tiene agregada aſi la de San Yſidro labrador eſtâ la piadoſa cofradia de las animas, que junta cada año de limoſna mas de catorce mil reales de a ocho, con que dice otros tantos ſufragios, generoſo timbre del conocimiento de la vida eterna, y glorioſa magnificencia de la piedad chriſtiana.

A los lados del Coro, por la parte de afuera, en la capacidad que ofrece el cuerpo de ſus paredes ay quatro capillas, que le ciñen en contorno, junto con la de nueſtra Señora de la Antigua. Eſtas capillas ſon pequeñas en comparacion de las que guarnecen la circunferencia deſte hermoſo templo, porque ſolo ocupan dos varas de largo, tres de ancho, y ſeis de alto cada vna. En las anguſtias deſta eſtrecheza hallò lugar la deuocion para hacer altares, abrir vobedas, colocar retablos, y ejecutar quanto de rico, y aſeado puede ofrecer a Dios la piedad mas feruoroſa. Deſtas quatro Capillas, la que hace frente al corral de los naranjos, eſtà dedicada a San Pedro con tan decente culto, que pide memoria eſpecial ſu adorno, primor, curioſidad, y aſiſtencia. En el retablo ſe deſcubre la ymagen de San Pedro aprisionado, repreſentando al viuo la hiſtoria de ſu carcel, grillos, y cadenas, como la refiere el libro

de

de los hechos Apostolicos. Es todo de figuras releuadas demas escorço que el de media talla, y reliebe; componiendose asimismo de otros muchos santos de escultura, aunque de menos cuerpo no de menos perfeccion. Adornase de cauezas, medios cuerpos, y braços de escultura perfecta, que siruen de custodia a las Reliquias, y de adereço â el altar. Adornadas y defendidas de vidrios y cristales, asi en el Retablo, como en las puertas que le guardan, se veneran otras muchas reliquias, tesoro inestimable, que pudiera enriquecer e ylustrar a la mayor Yglesia. Tiene tambien gran cantidad de preciosas laminas, y medallas de piedra, pincel, y jaspes de Roma, donde los aciertos del pintar y el esculpir se adjudicaron la opinion al nombre. Cerradas las puertas deste precioso relicario se vê Christo nuestro Señor entregando las llaues a San Pedro, y a sus dos lados otros diuersos santos de tan buenos coloridos, y de tan perfectas expresiones, que sus ymagenes pueden seruir de escuela a los pinceles mas adelantados. La reja es de bien labradas maderas de Caobana, y cedro, coronandose con vna Cruz, timbre de familiar del santo Oficio, que claramente asegura la nobleza de su dueño.

Para el seruicio desta capilla se guardan en vna curiosa caja quatro blandoncillos, Cruz, Astril, Saluilla, Hostiario, Campanilla, y Vinageras de plata; dos calices de plata sobre dorada, y el vno de primorosa hechura con esmaltes y sobre puestos de oro, y dos Misales adornados de chapas de plata. Tiene para todas festiuidades ocho frontales de diferentes colores de ricas telas y damascos, y dos ricas casullas; albas, manteles, amitos, y palias de sutiles y delicados lienços, y en conclusion todo quanto necesita el culto de vn Altar para ser bien seruido, y adornado. Dentro de la misma capilla està la puerta de la vobeda, que ocupa parte del cuerpo de la Yglesia, entierro, que con lo demas del Altar, e intereses de la fabrica uiene a costar a sus dueños mas de doce mil reales de a ocho. Tiene esta capilla vn Capellan con quinientos pesos de renta, y ciento y cinquenta Misas de obligacion, es priuilegiada, facandose en ella con cada misa vn alma de purgatorio todos los lunes y viernes del año, fuera de otras muchas indulgencias, y jubileos, que le an concedido los Summos Pontifices a instancias de la noble y deuota familia que la posee. El dia de san Pedro Aduincula se gana, visitandola, vn amplisimo jubileo, y otro, el dia de la Concepcion, sin vn gran numero de gracias y priuilegios, que entre año goza para consuelo de los fieles, socorro de los difuntos, y mayor honra de Dios nuestro Señor. Esta es vna de las quatro capillas, que guarnezen el coro, en que me e detenido, para que por su noticia se infieran las demas, y se conozca la gran reuerencia, liueralidad, y deuocion, con que en esta santa Yglesia se tratan las cosas sagradas, y se

atien-

atiende al culto diuino.

Toda la fabrica deſte templo ſe forma de cal, piedra, y ladrillo, en en cuya materia por ſu facil diſpoſicion a obrado el arte marauillas. La claridad la alegra, la grandeza la dilata, las cornisas, arcos, alquitraues, capiteles, y baſas, la pulen, y hermoſean; y en fin es vn todo tan caual, que parece ſu obra, mas que de humanos modelos, de diuinas reglas diſeñada, y de artifices celeſtiales concluida. El ſagrario que aora nueuamente ſe ha edificado contiguo a la naue de las Capillas de la mano izquierda, como ſe entra en la Yglesia deſde la plaza, es fabrica que neceſitaua demas deſcripcion que caue en mi cortedad. Ocupa parte del patio de los naranjos, y por ſu grandeza, y arquitectura pudiera bienyluſtrar qualquiera de las mas celebres Ciudades de la Europa. La Sacriſtia es vna pieza capaz, aſeada, y primoroſa, en que lo curioſo, y lo rico ſe compiten, e igualan, haciendo las bordaduras, cañamaços, dibujos, y labores, tan exceſiua oſtentacion, que no pueden las perlas, las eſmeraldas, el oro, y la plata con todo ſu valor exceder a ſus hechuras. Tiene gran numero de frontales, caſullas, dalmaticas, y capas, de brocados, telas, lamas, damaſcos, raſos, y tafetanes, y todo tambien hecho, guarnecido, y vordado, que cada coſa es admirable en ſu genero. Demas de la mucha plata del vſo ordinario, ay de la propria materia con mas primor labrada, piezas curioſas para la proceſiones, y ſolemnidades de los dias mas feſtiuos. La cuſtodia que ſe ſaca en la proceſion del Santiſimo Sacramento, es vn monte de plata, con vn ſol de oro en el viril, que le alumbra. Celebran con calices de oro, y otros riquiſimos vaſos de echuras primoroſas ſus prebendados, que ſon a los que vnicamente ſirue toda la grandeza, adorno, y aſeo deſta Sacriſtia; teniendo otra diputada para los Capellanes, y Sacerdotes del ſeruicio de la Yglesia, y de otros muchos que ſolicitados de ſu deuocion dicen en ella Miſa. En el altar mayor ſolo pueden celebrar los Canonigos, atenta ceremonia, para que no ſe confundan las jerarquias, ni a vn en lo que conuienen con los Sacerdotes particulares. Todos los dias ſe celebran en las veinte y dos Capillas deſte templo mas de ciento y cinquenta Miſas con notable concurſo, y deuocion de la gente, y ternura de los que acâ conſideramos las miſericordias de Dios, que en tan breue tiempo a combertido los altares ſacrilegos, en que ſe adoraua los demonios, en diuinas aras donde ſe ofreſca ſu mas ſouerano ſacrificio.

CAPITVLO X.

Daſe noticia de la grandeza del Cauildo, y memoria de los Prelados de la Santa Igleſia dela Ciudad de Lima.

EL Cauildo de la Yluſtriſima Igleſia de San Iuan Euangeliſta Metropolitana de tanto nueuo mundo ſe compone de cinco dignidades, Dean, Arcediano, Chantre, Maeſtreeſcuela, y Teſorero, y de diez Canonigos, que oy ſe reducen a nueue por auerſe aplicado la renta de vna Canongia para los miniſtros del Tribunal de la Ynquiſicion. Qualquiera de las dignidades tiene de renta cada año ſiete mil Reales de a ocho, y los Canonigos cinco mil. Los demas prebendados gozan aſimiſmo de muy cumplidas aſiſtencias, pues a los ſeis Racioneros ſe dan tres mil, y a treinta Capellanes a ſeis cientos, congrua, no ſolo ſuficiẽte para lo neceſario, ſino tambien abuntante para lo rico y lo luſtroſo. A eſte numero de Miniſtros ſuperiores ſe ſiguen otros muchos Capellanes, que por clauſulas de ſus memorias, y Capellanias interuienen a los oficios diuinos, fuera de vna numeroſa comunidad de Colegiales, mozos de Coro, y muſicos que ſiruiendo todos al mas ſolemne culto de la Igleſia, agradecida les reparte ſegun ſus grados y empleos conuenientes, y proporcionadas diſtribuciones.

Deſte tan mageſtuoſo, y noble Cauildo ha ſacado el Rey, por ſu conſejo de las Yndias, eminentes ſugetos para el principado de aquellas Igleſias, atendiendole ſiempre, como a vn Seminario fertiliſimo de letras y virtud, y creo que ſi le tratara, fueran las calificaciones de ſus premios mas crecidas. Los Obiſpos que han ſalido ſon muchos, y todos dignos de los pueſtos que ocuparon, y de que ſe publiquen para gloria de Lima; porque los nombres de tan honrados hijos no pudieran entregarſe al ſilencio, ſin ofender los creditos de tan yluſtre Madre. El Doctor Don Pedro de Valencia ſalio de Chantre deſta Santa Igleſia para Obiſpo de la Paz. El Doctor Don Carlos Marcelo Corni, de Canonigo magiſtral aſcendio al Obiſpado de la Ciudad de Truxillo, de quien era natural. El Doctor Don Feliciano de Vega, de Canonigo y Chantre, pasò a ſer Obiſpo de Popayan, y de la Paz, y deſpues Arçobiſpo de Mexico. El Doctor Don Andres Garcia de Zurita ſiendo Canonigo Theologal fue electo Obiſpo de Guamanga, y deſpues de Truxillo. El Doctor Don Pedro de Orte-

tega de la Canongia magistral fue prouisto para los Obispados de Truxillo, Arequipa, y Cuzco. El Doctor Don Francisco de Godoy auiendo sido Canonigo magistral y Dean, logrò las mitras de Guamanga, y de Truxillo. El Doctor Don Bartolome de Benauides de Canonigo y Arcediano, fue nombrado Obispo de Guaxaca. El Doctor Don Martin de Velasco de Canonigo penitenciario fue a ser Obispo de la Paz. El Doctor Don Gabriel de Quiros de Canonigo subio a Obispo de Popayan. El Doctor Don Fernando de Auendaño de Canonigo y Chantre fue a ser Obispo de San Tiago de Chile. El Doctor Don Diego de Encinas de Canonigo consiguio el Obispado de la Concepcion, cuyos terminos pisan la raya del celebrado valle de Arauco, mas sangrienta para los Españoles, que la del Rubicon para los Romanos. El Doctor Don Fernando de Valcazar Canonigo y Tesorero alcãçò la mitra del Paraguay. El Doctor Don Diego Lopez de Vergara de Canonigo fue echo Obispo de Panamà. El Doctor Don Sancho Pardo de Cardenas de Canonigo, y Tesorero vino a ser Obispo de Panamà. El Doctor Don Iacinto Vasco de Contreras de Canonigo salio para el Obispado de Popayan. El Doctor D. Diego de Cardenas Arbieto de Canonigo Theologal subio a Obispo de S. Cruz de la Sierra. El Doctor D. Blas de Aguinaga de Canonigo y Tesorero fue Obispo auxiliar del Ilustrisimo Arçobispo de Lima.

Estos son los Prelados que de los alumnos de aquella Santa Iglesia en sus pocos años de ereccion y antiguedad a nombrado el Rey nuestro Señor para el gouierno Eccleſiastico de aquel nueuo mundo hasta el año de seis cientos y ochenta, en que escribo, llenando con la intension de sus meritos, esclarecidas honras de tiempos dilatados en la corta plana de sus breues dias. Todos los referidos, menos dos o tres, son venidos de España, y los demas naturales de la Ciudad de Lima, sin otros muchos que me ocultan las distancias al conocimiento, y que omito por no estragar las leyes de mi historia con multiplicados Catalogos de Varones ilustres, que de los hijos desta nobilisima Ciudad, y de los prebendados de su Iglesia pudiera formar, a vn dentro del esteril taller de noticias que tengo para escribir. Con todo en medio del atropellado curso, conque e ido abreuiando siempre las particularidades de mi narratiua, no puedo por vltimo excusarme de hacer alguna relacion de los Arçobispos que an gouernado esta Iglesia, y de aduertir los diuersos estados de su au mẽto. Erigiose pues en Catedral, por la Santidad de Paulo tercero, miercoles quatro de Mayo de el año mil quinientos y quarenta y vno. La forma autentica de su ereccion otorgò Don Fray Geronimo de Loaisa su primer Arçobispo en la Ciudad de Lima a diez y siete dias del mes de Setiembre del año de quinientos y quarenta y tres. Fue esta Santa

Iglesia sufraganea de la de Seuilla hasta el de mil quinientos y quarenta y seis, en que a once de Febrero el ya nombrado Pontifice la erigio en Metropolitana. Al principio comprehendio en dilatados terminos diferentes sufraganeos, porque las alteraciones, antes que diuidir la tierra de los Obispados, dauan ocasion para asegurarla, y defenderla de las inquietudes de aquellos primeros espiritus, en cuyo valor siempre latian mal satisfechas las esperanzas de sus inmortales obras; como si de lo heroico, no fuera el mayor timbre ejecutar, lo que nunca dignamente puede la gratitud satisfacer. Las Iglesias sufraganeas que al presente estan sugetas a la de Lima son las de Panamà, Quito, Truxillo, Guamanga, Arequipa, Cuzco, San Tiago, y la Concepcion de Chile.

De los Arçobispos que an gouernado la Iglesia de Lima fue el primero el Illustrissimo Señor Don Fray Geronimo de Loaisa del Orden del gran Patriarca Santo Domingo; que no ay formalidad de edificio sagrado, en que la firmeza de su fundamento no se asegure con alguna piedra de la nobilisima Cantera Dominicana. Fue este singular Varon natural de Talauera, Colegial de San Gregorio de Valladolid y lustre en la sangre, obseruante en la Religion, y docto en las escuelas. Presentole su Magestad para Obispo de la Iglesia de Cartagena el año de quinientos y treinta y ocho, y de la Lima a treinta y vno de Mayo de el de quarenta, despachandose sus ejecutoriales a veinte y quatro de Nouiembre del año de quarenta y vno, y concediendole asimismo por Real cedula el titulo de protector de los naturales. Entrò en su Iglesia a veinte y cinco de Iulio dia del Apostol San Tiago del año de quarenta y tres, y auiendose despues erigido en Metropoli reciuio el palio de Arçobispo en el Templo de nuestra Señora de la Merced de la Ciudad del Cuzco, por mano y ministerio del Dean, y Arcediano, como disponia la comision Pontificia, a nueue de Setiembre de quarenta y ocho. De dos concilios prouinciales que celebrò, al primero diò principio a quatro de Otubre de cinquenta y vno, aque no concurrieron los sufraganeos, allandose solo en el los procuradores de los Obispos de Panamà, Quito, y Cuzco.

El segundo abrio a dos de Março de setenta y siete, asistiendo en el los Obispos de la Plata, Quito, y de la Ymperial, con los procuradores de los demas cauildos. Leuantô de nueuo la Yglesia Catedral de Lima, aruinando su primer edificio, y disponiendola de vna sola naue cubierta de mangles, obra sin primor, pero no sin piedad. Gouernò su Metropoli treinta y dos años y tres meses, y pasando a mas dichosa vida a veinte y cinco de Otubre del año de setenta y cinco, se mandò enterrar en la Iglesia del Hospital de Santa Aña, donde en noble sepulchro descansan sus cenizas, y viue su nombre mas Glorioso con la

in-

inſcriccion *de padre de los naturales Pobres*, que con la de Arçobiſpo de Lima.

Don Diego Gomez de la Madriz fue el ſegundo Arçobiſpo deſta Santa Yglesia, aunque no pasò de Eſpaña a ejercitar ſu gouierno. Nacio en Palencia el año de mil quinientos y veinte y nueue. Sus Padres fueron Franciſco Gomez de la Madriz y Doña Maria Godines. Eſtudiò derechos en Salamanca, de donde ſalio por viſidador del Arçobiſpado de Granada, quedandoſe deſpues por ſu Prouiſor. Conſiguiò en Siguença la Canongia Doctoral, y deſta prebenda pasò a Ynquiſidor de Cuenca, cuyo empleo ſiruio onçe años. De aqui le preſentò ſu Mageſtad al Arçobiſpado de Lima, y ſe le aprouò en Roma la gracia a veinte y ſiete de Março de ſetenta y ſiete. Vinieron las bulas tan maltratadas, que no las pasò el Real conſejo de Yndias, y aſi, entanto que ſe expedian otras, ſe entretuuo en la Corte, donde celebrando en la capilla de palacio miſa a la ſereniſima Reina Doña Ana, mereciò con ſu deuocion ſu agrado, y por ſu medio, que a onçe de Setiembre del año de ſetenta y ocho le promouieſen al Obiſpado de Badajoz, el qual gouernò haſta quince de Agoſto de ſeiſcientos y vno, en que fallecio. Su epitafio ſe yluſtra con el titulo de Arçobiſpo de Lima, cuya Yglesia goço deſde veinte y ſiete de Março de ſetenta y ſiete, en que le paſaron la gracia, haſta tres de Iunio de ſetenta y ocho, en que le confirieron por bulas la de Badajoz, que fue vn año, dos meſes, y ſiete dias, y deſte tiempo ſacò Cedula Real a veinte y quatro de Enero de quinientos y ochenta, que mandaua ſe le acudieſen con los frutos de la Yglesia de Lima.

Don Toribio Alphonſo Mogrouejo fue el tercero Arçobiſpo de Lima en la dignidad, el ſegundo en el exercicio, y el primero en la virtud. Entrò en Lima a veinte y quatro de Mayo de quinientos y ochenta y vno, y obrò en ſu gouierno lo que dirà el curſo de eſta Hiſtoria.

Don Bartolome Lobo Guerrero fue el quarto Arçobiſpo de la Yglesia de Lima, a que aſcendiò de la Mitra Arçobiſpal del nueuo Reyno de Granada. Fue natural de Ronda. Sus Padres fueron el Licenciado Franciſco Lobo Guerrero y Doña Catalina de Gongora y Vera. Eſtudiò canones en Oſuna, y perficionolos en Salamanca, donde ſe graduò de Bachiller. En Seuilla octuuo la borla de doctor, ſiendo Colegial de Santa Maria de Ieſus, en cuyo Colegio fue Rector y Catedratico de Viſperas. Pasò a Mexico con plaza de Fiſcal de la Ynquiſicion, y deſta aſcendiò al Arçobiſpado del nueuo Reyno, que gouernò diez años.

De aqui pasò aſer Arçobiſpo de Lima, reciuio en Quito el palio de mano de ſu Obiſpo Don Fray Saluador de Riuera, y llegò a ſu Yglesia a quatro de Otubre de ſeiſcientos y nueue. Celebrò vn ſinodo Prouin-

uincial que anda impreſo. Rigio ſu dioceſis con prudencia, juſticia, y miſericordia doce años tres meſes y ocho dias. Yace ſepultado en ſu Capilla de San Bartolome de la Catedral de Lima, donde aſiſtido de piadoſos ſufragios y memorias eſpera la reſurreccion.

Don Gonzalo de Ocampo quinto Arçobiſpo de Lima, fue natural de la villa de Madrid. Eſtudiò Canones en Salamanca, y graduoſe de Licenciado en aquella facultad. Gozando vn eſplendido Mayorazgo de ſiete mil ducados de renta pasò a Roma, donde ſe empleô ſiete años en el oficio de Camarero ſecreto de Honor de la ſantidad del Papa Clemente octauo. De alli ſalio prouiſto a vn Canonicato de Seuilla, en cuya Yglesia aſiſtio veinte y tres años, ſiendo los catorce Arcediano de Niebla. Iuntamente logrò las ocupaciones de Iuez Eclesiaſtico, Vicario General, Prouiſor ordinario de la Inquiſicion, y comiſario ſubdelegado de la Santa Cruzada. Fundò en aquella Ciudad el Colegio de la Concepcion para aliuio de eſtudiantes pobres, gaſtando en ſu fabrica y renta cien mil ducados. Preſentole ſu Mageſtad por Obiſpo de Guadix, y en breue tiempo le promouio al Arçobiſpado de Lima. El año de ſeiſcientos y veinte y tres pasô a aquel nueuo Mundo con ampliſimos deſpachos de gouernar en auſencias, o muertes de los Virreyes todos aquellos Reynos, y de repartir la tercera parte de la vacante, que ſuele diſponer ſu Mageſtad, a ſu arbitrio, en compañia del Virrey, en la Dioceſis de Lima. Entrò en ſu Yglesia a veinte de Abril de ſeiſcientos, y veinte y cinco. Hallò acabada ſu Yglesia Catedral, y conſagrola a diez y nueue de Otubre del miſmo año, derramando al bulgo de la gente con eſplendida y liberal grandeza mucha moneda, que hiço batir con las armas Reales y de la Yglesia. Salio a viſitar ſu Arçobiſpado, y en el pueblo de Requay de la Prouincia de Guaylas le matò con veneno vn Yndio principal, a quien auia quitado vna Yndia de ilicita comunicacion. Murio a diez y nueue de Diciembre de ſeiſcientos y veinte y ſeis, de edad de cinquenta y quatro años, auiendo gouernado ſu Yglesia vn año y ocho meſes. Dejò acreditado ſu celo con el fin de ſu muerte, y muchos deſeos de ſu vida. Depoſitoſe ſu cadaver en la Yglesia de aquel pueblo, y deſpues ſe trasladò a la Vobeda del Cauildo de ſu Catedral a diez y ſeis de Iulio del año de veinte y ſiete donde daſcanſa en paz.

Don Fernando Arias de Vgarte feſto Arçobiſpo de Lima nacio en Santa Fê de Bogota, caueza del Reyno de Granada a nueue de Setiembre del año de quinientos y ſeſenta y vno. Sus Padres ſe llamaron Hernando Arias Torero, oriundo de Cazeres, y Doña Iuana de Vgarte natural de Vizcaya. De diez y ſeis años vino a eſtudiar a Salamanca, donde ſe graduò de Bachiller, y pasò a Madrid. Aqui empeçò por varios grados ſu eſaltacion, ſiendo

ſu

su primer empleo el despacho de algunas comisiones, que le encargò el Real consejo de Castilla, en que su abilidad quedò airosa, su prudencia conocida, y su rectitud acreditada. Despues fue Auditor General del exercito, que el año de nouenta y vno pasò a Aragon. Despues el de nouenta y seis pasò por Oydor a Panamà, y el de nouenta y ocho subio con la misma plaza a la Audiencia de las Charcas. Despues le dio el Virrey el Corregimiento de Potosi con titulo de su lugar teniente, y de visidador de la casa de la moneda y cajas Reales. Despues ascendiò a ser Oydor de Lima. Despues salio por Gouernador de las minas del azogue de Guancabalica. Despues el año de seiscientos y siete con bula de su Santidad se ordenò de Sacerdote. Despues fue a reconocer otras minas de azogue a la Prouincia de Guaylas. Despues fue Visitador de los Tribunales de la Cruzada, de las Audiencias de Lima, Charcas, Panamà, y Quito. Despues el año de seiscientos y doce le presentò su Magestad por Obispo de Panamà, que no acetò por allarse ocupado en la visita de la Cruzada. Despues fue Asesor y Auditor de Guerra del Virrey Marques de montes claros. Despues fue presentado por Obispo de la Yglesia de Quito el año de seiscientos y catorce, entrando en ella a cinco de Enero del de diez y seis. Despues saliò por Arçobispo del nueuo Reyno, en que naciò, donde entrò a cinco tambien de Enero del año de seiscientos y diez y ocho. Despues fue proueido al Arçobispado de las Charcas, en cuya Yglesia entrò a cinco de Setiembre de seiscientos y veinte y seis. Despues de tantas ocupaciones fue por Arçobispo de Lima, donde con aplausos Generales le recibio el Cauildo de su Yglesia a catorce de Febrero de seiscientos y treinta, siendo de edad de sesenta ynueue, y auiendo caminado hasta aquel dia mas de catorce mil leguas en seruicio de Dios, del Rey, y de la Patria. Y vltimamente despues de auer visitado toda su diocesis, y como buen Pastor atẽdido al pasto espiritual de sus ouejas, el año de seiscientos y treinta y ocho a veinte y siete de Enero, viuiendo el setenta y seis, nueue meses y once dias de su destierro, le llegò en Lima *el despues de San Phelipe Neri*, y muriò. Està su cuerpo en la Capilla del sagrario en vn glorioso sepulchro, sobreescristo con funebre elegancia, y adornado de cinco mitras, muda eloquencia, que publica los meritos de aquel poluo.

Don Pedro de Villagomez septimo Arçobispo de Lima fue natural de Gastroberde de campos, del Obispado de Leon. Sus Padres fueron Don Francisco de Villagomez y Doña Y nes Corral y Quebedo, ylustres en sangre, y piadosos en obras y costumbres. Nacio a ocho de Otubre de quinientos y ochenta y nueue. Sus estudios cursò en Seuilla y Salamanca, donde se graduò de Bachiller, reciuiendo despues los grados de Licenciado y Doctor en la Vniuersidad de Maese Rodrigo.

La

La Santidad de Paulo quinto le proueyò en vna Canongia de la Igleſia de Seuilla, donde logrò todos los honores, que aquel gran Cauildo ſuele conceder a ſus doctos prebendados. El año de ſeiſcientos y treinta y vno en veinte y cinco de Otubre le nombrò ſu Mageſtad por Obiſpo de Arequipa, y a dos de Agoſto del ſiguiente año ſe le pasò la gracia en Roma. Conſagrole en Lima, reciuiendo allà las Bulas el Arçobiſpo Don Fernando Arias de Vgarte a veinte y cinco de Setiembre de ſeiſcientos y treinta y tres. Fue Viſitador de la Audiencia y Tribunales de Lima, cuya ocupacion dejò por aſiſtir a ſu Igleſia; en la qual formò la ereccion con mas ampla forma, que la que haſta entonces conocia el encogimiento de aquellas Prouincias, ſingularidad que acreditò con vnos bien fundados apuntamientos que eſcribio. A catorce de Março de ſeiſcientos y quarenta le promouio ſu Mageſtad al Arçobiſpado de Lima, y a veinte y dos de Mayo de quarenta y vno entrò en eſta yluſtriſima Ciudad, y en ſu Igleſia a dos de Agoſto, tomando la poſeſion, y reciuiendo el palio el dia de la Concepcion de nueſtra Señora, que aquel año cayò Domingo ocho de Deciembre. El de quarenta y nueue colocò en ſu Igleſia Catedral el Santo leño de la Cruz, que el Papa Vrbano octauo auia concedido a ſu Anteceſor. Salio la precioſa Reliquia del Conuento de San Franciſco, y con vna ſolemne proceſion la lleuò el deuoto Prelado haſta ſu Igleſia, donde en vn rico trono de Plata la ajuſtò en el ſagrario del altar mayor, donde ſe adora y reuerencia. Ymitò en todas las reſoluciones de ſu gouierno las maximas ſagradas de ſu Iluſtriſimo tio Don Toribio Alphonſo Mogrouejo. Viuio querido, y murio llorado a doce de Mayo de ſeiſcientos y ſetenta y vno, auiendo yluſtrado ſu Igleſia treinta años nueue meſes y veinte y cinco dias. Yace en la vobeda comun del Cauildo, que ni aun en la muerte tuvo nada de tierra propria el cuerpo de el que ſiempre viuio en el cielo con el alma.

Don Fray Iuan de Almoguera del Orden de la Santiſima Trinidad, fue octauo Arçobiſpo de Lima. Entrò en ſu Igleſia a ſeis de Mayo de ſetenta y quatro, reciuiò las bulas y palio a ſeis de Octubre de ſetenta y cinco, y murio a dos de Março de ſetenta y ſeis, en cuyo abreuiado termino no dejò mas memoria que ſu nombre.

Don Melchor de Liñan y Ciſneros nono Arçobiſpo de Lima, que oy viue, gouierna, y manda como generoſo principe ſu Igleſia, y como acertado Virrey ſu dilatada Monarquia es natural de Madrid. Sus meritos, mas que ſus dignidades le acreditan; porque entre los continuados aciertos de ſus acciones ſiempre ſu virtud excede la mayor alteça de ſus empleos. Su primero honor le dio la Beca del Colegio mayor de Alcala, de donde deſpues de hauer acreditado ſu yngenio en aquella riguroſa pa-

paleſtra de la Sauiduria ſalio a oponerſe al Curato de San Saluador de Madrid, que conſiguio con vnanimes y conformes votos y aplauſos de los jueces del concurſo. Hallandoſe ſiruiendo el officio de cura de dicha *Parrochia*, ſu Mageſtad (que Dios guarde) le hiço merced del Obiſpado de Santa Marta el año de mil ſeiſcientos y ſeſenta y quatro, paſſando luego à regir aquella Yglesia. El de ſeſenta y ocho le promouieron al Obiſpado de Popayan, deſpachandoſele las Bulas a veinte y cinco de Octubre del proprio año.

Deſpues en diez y ſiete de Agoſto del año de ſetenta y vno le paſſarõ al Arçobiſpado de las Charcas, y antes que entraſſe en eſta Igleſia le embiò ſu Mageſtad comiſion para que paſſaſſe a Sancta Fè a conocer de los exceſos en que hauia delinquido D. Diego de Villalua Preſſidente del nueuo Reyno de Granada, cõ orden de que le deſterraſſe cinquenta leguas de aquella Ciudad, ſuſpendiendole de ſus officios. Remitioſſele con los poderes del conocimiento de eſta cauſa titulo de *Preſidente* de aquella Real Audiencia, que ejerciò haſta el año de ſetẽta y cinco, que remitiendo los Autos ſuſtãciados al ſupremo conſejo de las Yndias, paſsò a ſeruir ſu Arçobiſpado de las Charcas.

Vltimamente, en catorce de Diciembre del año de ſetenta y ſeis ſe le hiço gracia del Arçobiſpado de Lima, remitiendoſele las Bulas y palio en el nauio de auiſo, que ſe deſpachò entonces, y deſpues en otro que ſalio por Mayo del año de ſetenta y ocho ſe le embiò titulo de Virrey, Gouernador, y Capitan General de las Prouincias del Perù, ſucediendo al Exc. Señor Marques de Malagon, con que eſte gran *Princi*pe ſe halla al preſente con multiplicadas fatigas gouernando lo Eccleſiaſtico, politico, y militar de todo aquel nueuo Mundo; ocupaciones que haſta aora jamas ſe vieron vnidas en otro algun ſugeto.

CAPITVLO XI.

Breue noticia de algunos Varones Iluſtres, cuyas memorias y ceniças ſe conſeruan en eſta gran Ciudad.

SEa el primero que entre coronando los blaſones y felicidades de la Ciudad de Lima vn hijo ſuyo; que ſiẽpre las glorias de los hijos fueron proprias de las Madres. En prendas de ſu cuerpo guarda ſu memoria, porque aquel ſe le vſurpò la auſencia, mas eſta no podra la eternidad. Eſte glorioſo Varon fue Don Feliciano de Vega, el qual hauiendo corrido con felicidad los curſos de

las ciencias, llegò à verse en aquella insigne Vniuersidad Cathedratico de prima de Canones jubilado. Exerciò el oficio de Prouisor y Vicario General el tiempo de tres Arçobispos. Fue Canonigo y Chantre de aquella Santa Iglesia, de donde le promouieron sus meritos al Obispado de Popayan, despues al de la Paz, y vltimamente al Arçobispado de Mexico. Alli entrò su cuerpo difunto, por hauer fallecido algunas leguas antes, reciuiendo con llantos al que esperauan con alegrias.

Fray Antonio de Salaçar Religioso de la Orden de S. Agustin, en cuyo Conuento reposa sucadauer, aunque no falta quien afirme hauerse hallado incorrupto en la Iglesia de S. Marcelo, adonde abitaron primero los Padres Agustinianos, hauiendo ya corrido el espacio de sesenta años. Fue su vida ejemplar, y correspondiendo la muerte à la vida, passò a goçar de la eterna el año de mil quinientos y sesenta.

Fr. Diego Palomino, de la misma Orden, y del proprio espiritu del passado, sepultò en la glorioſſa memoria de sus virtudes la del dia y año de su transito, para que no supiesse el Mundo el tiempo en que hauia muerto el que viue eternamente con Christo en la eternidad segun el piadoſſo Iuicio infiere de su mucha Religion.

Don Fray Geronimo de Loaysa, de la Orden de S. Domingo, memorable Arçobispo de Lima, gran Religioſſo, gran limosnero, y gran Prelado. Merecieron sus virtudes mas que le pagaron los aplausos, con que la caridad, para desagravio de sus meritos le grauò en su sepulcro todo el premio debido a sus operaciones, sobreescriuiendo el marmol que le cubre con esta piadosa letra: *Yndorum pauperum Pater*. Fallecio a veinte y cinco de Octubre del año de setenta y cinco.

Fray Melchor de los Reyes, de la Orden de S. Domingo, Varon eficaz en obras; entre otras singulares virtudes logrò con eminencia la de la castidad, conseruandose virgen todo el curso de su vida. Predicò continuamente a los Yndios combirtiendo gran numero de almas. Muriò año de ochenta y vno, y veinte quatro despues se hallò su cuerpo comò si aquel dia le huuieran sepultado.

Fr. Antonio Lozano, de la Orden de S. Agustin, se quenta entre los primeros que fueron al Perù, y entre los que mas trabajaron en la conuersion de su gentilidad con ejemplos, sermones, trabajos, y fatigas, nobles conquistadores de la gloria. Padecio mucho para estender el Euangelio por aquellas Prouincias, en que el hombre enemigo retardaua los frutos de su mies, con la sementera de la ciçaña. Acauò el feliz curso de su peregrinacion en la Ciudad de Lima por Enero de quinientos y ochenta y quatro.

Fr. Iuan de Alier, de la misma Orden, penitente retrato, y exemplar viuo de su glorioso Patriarca, murio el año de ochenta y seis con aclamaciones de Santo. Descubrie-

do-,

doſe deſpues de quinçe años ſu ſepultura fue hallado ſu cuerpo incorrupto. Deſpreciando los Religioſos lo raro de eſta marauilla le cubrieron otra vez de cal y tierra, ſepultando ſu virtud con ſu cadauer. Deſagradò ſin duda al cielo ſu poca veneracion, porque boluiendo dentro de pocos meſſes con aduertida curioſidad a ver el eſtado que tenia no parecio la menor reliquia, admirandoſe mas de no hallar nada, que de hallarle todo entero.

El Hermano Aguſtin de Piedra ſanta, Coadjutor temporal de la Compañia de Ieſus, correſpondiendo a ſu appellido, tratò mas de los intereſſes del alma, que de los del cuerpo. Fue de altiſſimo eſpiritu en los diſcurſos de Dios, hablando de ſus perfecciones mas como ſauio Theologo, que como lego ignorante. Practicò toda ſu vida los deſpreciados empleos que le dictaua ſu profundiſima humildad. Tuvo reuelacion de ſu dichoſſa muerte, y hauiendola publicado, a dos de Febrero del año de ochenta y ſiete ſaliò no menos cierta que llorada ſu profecia.

El P. Geronimo Ruiz Portillo, de la Compañia de Ieſus, fue Varon Apoſtolico, y obſeruantiſimo ejecutor de las coſtumbres y conſtituciones de ſu ſanto inſtituto. Con la efficacia de ſu predicacion obrò admirables comberſiones, y con el ejemplo de ſu vida ganò muchas almas. Paſsò deſte mundo a dos de Febrero del año de nouenta y dos, dia de la Purificacion de nueſtra Señora, de quien era muy deuoto, que aſiſtida de celeſtiales corteſanos vino a conducir ſu vendita alma a los deſcanſos de la gloria. Concurrio voluntariamente a ſu entierro el Cauildo de la Yglesia, y toda la Ciudad, pagandole obſequioſos los beneficios que hauian intereſſado de ſu doctrina.

El P. Iuan de Atiença, de la Compañia de Ieſus, fue milagroſamente llamado para la conuerſion de los Yndios. Obrò marauilloſſas conuerſiones en algunas Prouincias, ſinque ſu eſpiritu ſe diuirtieſſe à otro empleo, que al que ſe dirigia al bien de aquellas almas. Recogioſe a morir a ſu nido, y falleciendo en Lima a primero de Nouiembre del año de nouenta y dos, volò ſu dichoſſa alma a goçar del premio que le tenia preuenido ſu caridad, tributandole el Pueblo aclamaciones de ſanto.

El P. Eſteuan de Auila de la miſma Compañia, fue vno de los que ſe hallaron en Auila ſu patria, quando el P. Martin Gutierres tuuo reuelacion de que todo loss Padres, y Hermanos, que eſtauan entonçes en aquel Conuento, ſe hauian de ſaluar. Para merecer del modo poſible el beneficio reuelado paſsò a las Yndias a emplearſe en el mayor aprobechamiento de los fieles. Sus letras y virtud le hicieron celebre al mundo, amable al cielo. En la hora de ſu muerte, que ſucedio a catorce de Abril de ſeiſcientos y vno, le viſitò el Angelico Doctor S. Thomas de quien era deuotiſſimo.

Don Fray Luis Lopez de Solis, de la Orden de S. Aguſtin, Obiſpo

del Rio de la Plata, y de Quito, y despues promouido al Arçobispado de las Charcas; passando por la Ciudad de Lima, quisso Dios que se quedasse alli su Venerable cuerpo, y que lo supiesse antes, para que se preuiniesse en aquella vltima jornada. Llegando pues a vista de su Conuento, que el hauia fundado, pronunciò alegre las palabras de Iob: *in nidulo meo moriar*, y assi se cumplio, falleciendo en aquella Ciudad por el mes de Iunio del año de mil seiscientos y quatro.

El Hermaño Francisco Lopez, de la Compañia de Iesus, fue en las obseruancias de la Religion el primero, y a ninguno segundo en la caridad. Murio con opinion de santo a cinco de Iunio del año de seiscientos y diez.

El Padre Baltasar de Piña, de la Compañia, fue incansable obrero de la heredad de Christo, propagando la confesion de nuestra Santa Fê en partes a donde nunca hauia llegado su noticia. Fallecio a veinte y nueue de Iulio, de seiscientos y diez, passando su bendita alma de la prision del cuerpo a la livertad de la gloria.

Fr. Antonio de la Parra, de la Orden de S. Domingo, consiguio el renombre de Ieremias por el don que tuuo de lagrimas desde el vientre de su madre, en que antes de nacer llorò tres veces. Fue Varon extatico, virgen, penitente, y resplandecio con eminencia perfecto en todas las virtudes. Passò de esta vida con opinion de santo, el año de seiscientos y once.

El P. Esteuan de Paez, de la Compañia de Iesus, adquirio por la suauidad y pureça de sus costumbres, y por la dulçura y templança de su gouierno nombre de Angel, siendo mas conocido por este glorioso titulo, que por su nombre proprio. Dejò este valle de miserias para ir a goçar de Dios con aquellos purissimos espiritus, a quien tanto se parecia, el dia cinco de Nouiembre de seiscientos y trece, concediendo despues a sus deuotos espresa reuelacion de su bienauenturança.

El P. Martin Pelaez, de la misma Compañia, dejò el mundo por la Religion inspirado del cielo. En vida se ejercitò en todas las virtudes proprias de su estado, y en la muerte logrò la assistencia de Christo nuestro Señor, que vino a anticiparle la gloria, aun antes que saliesse de las penas de este mundo. Fue su feliz transito a nueue de Febrero, de seiscientos y catorce.

El Hermano Alonso de Ouando fue tan penitente, que si los superiores no le limitaran el rigor de sus asperesas, huuieran acabado su vida antes de cumplir sus años. No huuo genero de martirio que no ejercitasse para mortificacion de su cuerpo, y assi le tenia siempre tan atenuado, que mas parecia cadauer, que hombre, aquella humana compostura. Murio a seis de Nouiembre del año de seiscientos y catorce.

Fr. Iuan de Nauarrete, de la Orden de S. Francisco, fue Religioso de extraordinaria contricion y virtud.

tud. Su vida la paſsò toda en lagrimas, y ſu muerte en alegrias, cogiendodulces, en aquella hora, los frutos que hauia ſembrado amargos en ſus continuas penitencias. Fallecio a ſiete de Iulio de ſeiſcientos y diez y ſiete años.

Fr. Nicolas de Aguero, de la Orden de S. Domingo, fue vn ſugeto de altiſimo eſpiritu, y eleuada contemplacion, en cuyo ſouerano ejercicio empleaua comunmente el repoſo de las noches. Caſſi arrobado ſiempre paſsò la vida ſin ſentir, haſta ſu dichoſa muerte, que ſucedio el año de ſeiſcientos y diez y ſiete. Abriendo mucho tiempo deſpues ſu ſepultura, le alcançò vn golpe de la açada ſobre el coraçon de que al inſtante començo a exalar vn ſuauiſimo olor, que extrañò por nunca perciuido el olfato de los hombres. Eſtaua ſu bendito cuerpo ìncorrupto, y tan tratable como quando eſtaua viuo, hauiendo doce años que hauia muerto.

Fr. Antonio de Montearroyo, de la Orden de S. Aguſtin, y luſtrò con el ejemplo de ſus acciones ſu comunidad. Fue ſu vida vn ejemplar perfecto de virtudes, y ſu muerte vn glorioſo teatro de marauillas. Cumplio ſu deſtierro a dos de Abril de ſeiscientos y veinte, reſtituyendoſe al Parayſo, donde para ſiempre goça la inmortalidad de ſus felicidades.

Fr. Andres Corzo, lego de la Orden de S. Franciſco, fue tan obſeruante profeſſor de ſu Regla, que para ſu mas eſtrecha guarda, fundò en aquellas Prouincias quatro Conuentos de Recoleccion. Deſpues obligado de la obediencia ejercio el oficio de Guardian, cumpliendo exactamente con las obligaciones del nombre, del oficio, y de ſu eſtado, moſtrandoſe humilde, celoſo, y vigilante. Tuuo reuelacion del dia de ſu dichoſa muerte, que fue a diez de Iunio de ſeiſcientos y veinte años. Su cuerpo ſe conſerua con la veneracion debida a ſu feliz memoria.

Fr. Franciſco de Torquemada, Recoleto de la Orden de nueſtra Señora de la Merced, fue Religioſo de gran auſteridad, y penitencia. Dejò ſuauiſſimo olor de ſus virtudes, y fue à goçar el premio de ellas el año de ſeiſcientos y veinte y vno; ignorandoſe el dia y el mes de ſu glorioſo tranſito.

El P. Iuan Sebaſtian Parricio, v de la Parra, fue tan bueno, que la Compañia de Ieſus, adonde fue Religioſo, para multiplicarle al ejemplo, hauiendo ſido vno, le repreſenta con diuerſos nombres en la equiuocacion de los apellidos. Parecio vn Angel en la pureça de la vida, y vn San Pablo en la eficacia de la predicacion, reconociendole la tierra por ſu Apoſtol, y el cielo por ſu Ciudadano. Fallecio a veinte y dos de Mayo de ſeiſcientos y veinte y dos.

El P. Iuan Perez Menacho, de la miſma Compañia, fue oraculo de la Sauiduria, ê Idea de la ſantidad. Oy ſe veneran los pareceres que dio de palabra, y por escrito en materias eſco-

escolasticas y morales. Tenia de memoria las partes del Angelico Doctor S. Tomas, cuyo texto contemplò siempre de rodillas, logrando su inteligencia en la veneracion. Desta suerte, siẽdo el mas humilde de su escuela, fue el mas docto de aquellos tiempos. Murio a veinte de Enero de seiscientos y veinte y seis, y lloraron su muerte los Estudiantes y los virtuosos,

El P. Diego Martinez, de la misma Compañia, fue Varon admirable. Estando en oracion, que era comunmente su mas frequentado ejercicio le hablò vna ymagen de Christo crucificado, encargandole el ministerio de los Yndios. Obligado de tan celestial fauor, dejando las commodidades de su Conuento, passò a Sancta Cruz de la Sierra, adonde por las singulares conuersiones que hiço con su predicacion fue aclamado Apostol de aquella Prouincia; y por el mismo caso perseguido visiblemente del Demonio. Boluio despues a Lima, y murio en su apasento a dos de Abril de seiscientos y veinte y seis.

El P. Hernando de Monroy, Religioso de la Compañia, fue gran Maestro de oracion, empleando seis horas todos los dias en su ejercicio. De este souerano taller sacò los adornos con que enriquecio su espiritu, ofreciendosse ejemplo y admiracion a los fieles e Idolatras de todo aquel nueuo Mundo. Fallecio a veinte y cinco de Setiembre de seiscientos y veinte y seis,

El Doctor Fernando de Meneses fue Medico de gran opinion, y de duplicados aciertos, curando los cuerpos con las esperiencias y aforismos de su medicina, y las almas con los ejemplares y mociones de sus virtudes. Monstrose su paciencia igual a la de Iob, muriendo comida la lengua de cancer a veinte y seis de Iunio del año de seiscientos y treinta. Su cuerpo quedò tratable y hermoso, y assi le conseruaron ocho dias sin enterrar para consuelo de los que deseauan verle. Todo este tiempo tuvo las manos tan flexibles como si estuviera viuò, despidiendo de la voca, en que hauia padecido aquel asqueroso y pestilente mal vna suauisima fragrancia. Sepultaronle el el Conuento de la Merced con assistencia de toda la Ciudad, que concurrio piadosa a venerarle.

Fr. Iuan Gomez, lego, de la Orden de San Francisco, se empleò por su ardiente caridad en los oficios en que mas se ejercita esta virtud. Fue enfermero perpetuo de su Conuento, obrando continuos actos de amor de Dios y del Pròximo en todas las ocasiones que se le ofrecian. Toda la Ciudad le veneraua por la pureça de su vida y ejemplo de sus costumbres. Apenas espirò, quando acudio tanta gente a ver su bendito cuerpo, y procurar sus reliquias, que si los Padres de San Francisco no se huuieran conuertido en Soldados de su guarda, no tuuieran que enterrar, porque se le llebaran a pedaços, fue su dichosa muerte a dos de Mayo de seiscientos y treinta y vno.

Fr.

Fr. Bartolome de Contreras de la Orden de S. Aguſtin fue Religioſo de grã virtud y tan recatado, que todo el tiempo de ſu vida la ocultò a la deſuelada curioſidad de los frayles de ſu conuento. Deſpues de difunto manifeſtò el cielo el teſoro eſcondido, porque eſtando ya para enterrarle el dia nueue de Iulio de ſeiſcientos y treinta y dos entrò por la puerta de la Yglesia gran numero de gente, aclamandole Santo, y aſi perſuadidos de la voz del pueblo le empeçaron a reuerenciar los que antes no le ſupieron conocer. Hallaron el cuerpo que hauia mas de veinte y quatro horas que eſtaua exanime cubierto de ſudor, y tratable, que ſegun el parecer de los Medicos ſe calificaron por ſobrenaturales aquellos accidentes.

El Doctor D. Iuan de la Roca, fue Cura de la Yglesia Catedral de Lima, y deſpues obtuvo las dignidades de Chantre, y Arcediano. Correſpondio a lo iluſtre de ſu ſangre con el ejemplo de ſu vida, logrando duplicadas eſtimaciones en ſu nobleça y virtud. La de la caſtidad reſplandecio en la pureça de ſu cuerpo y candidez de ſu alma, muriendo Virgen por el mes de Octubre de ſeiſcientos y treinta y dos. No ſe ſaue el dia, porque no huuo quien le notaſſe.

D. Fernando Arias de Vgarte fue Arçobiſpo de la Santa Yglesia de Lima, hauiendo ſiempre en las muchas dignidades y oficios que exercitò conſeruado vna humildad profunda, y vna rectitud Apoſtolica. Viuio y murio ſantamente a veinte y ſiete de Enero de ſeiſcientos y treinta y ocho.

Fr. Andres de Orozco de la Orden de San Franciſco fue Religioſo vniuerſal en el exercicio de todas las virtudes. Su perfeccion le adquirio las aprobaciones del Mundo, y los premios de la bienaventuraça. Fallecio con ſingulares creditos de bondad el dia ſiete de Octubre de ſeiſcientos y treinta y nueue.

El Maeſtro D. Domingo de Almeida, hauiendo paſſado de Eſpaña por Capellan del Bienaventurado Toribio, ſalio tan aprobechado de ſu eſcuela, que merecio ſer Dean de la Santa Yglesia de Lima. Fue humilde, deuoto, caritatiuo y limoſnero, propriedades que aprendio de ſu Señor y Maeſtro. Daua la mayor parte de ſu rentas a los pobres, y de lo que retenia para el ſuſtento neceſario de ſu familia, empleaua todo lo que le era poſible en el adorno y culto de la Yglesia. Murio de muchos años, el de ſeiſcientos y quarẽta y cinco, aclamado de todo el pueblo por Varõ juſto y piadoſo.

Fr. Antonio del Campo, lego, de la Orden de S. Domingo, fue Portero de ſu conuento con gran edificacion de toda la Ciudad. Viuio tan penitẽte y mortificado, que la cama de ſu repoſo fue ſiempre vna ſepultura, donde antes ſe hechaua a morir que a deſcanſar. Alli paſaua las noches durmiendo y contemplando, en el ſueño y en la cama el retrato de ſu muerte. Tuvo de ella reuelacion, y ſauiendo el dia, ſe pre-

preuino para su hora. Acudio toda la Ciudad a su entierro, solicitando sus reliquias con tan deuotas ansias como si fueran de vn Santo Canonizado de la Yglesia.

Fr. Diego de Oxeda, Religioso de la misma Orden, y Prior del Conuento de Lima, fue Varon muy ejercitado en el estudio de las diuinas letras. De la aplicacion de este santo ejercicio sacò la eminencia de los sentimientos con que explicaua los mas profundos Arcanos de los mysterios diuinos, y los heroicos actos de virtudes que practicaua en todas las ocurrencias que se le ofrecian. Murio lleno de meritos aclamado de todos los buenos, que llorauan en su fin la falta de su doctrina.

Fr. Pablo de la Caridad, lego, de la misma Orden, que ganò la nobleça celestial de su apellido con las continuas limosnas que hacia a los pobres, fue Religioso de gran perfeccion y ejemplo, mereciendo en su dichosa muerte las alabanças de los hombres y los agrados de Dios.

F. Martin Barragan, lego de la misma Orden, fue terror del Ynfierno, y espanto de los pecadores. Floreciò con singular ejemplo en el aprobechamiento y ejercicio de todas las virtudes. Su penitencia quedò por dechado de los que pretendẽ labar sus culpas con el agua del dolor. Ejercitò muchos años el oficio de Portero, enterneciendo a los pobres los pedaços de pan con el llanto que destilaua por su ojos la piedad de su coraçon. El hambre que padecio en la Isla de los Galapagos por el prolixo espacio de tres años, que en ella se sustentò de yerbas, y raices, despues de vn horrible naufragio, le deshacia el alma quando llegauan a su noticia los lamentos de los mẽdigos y necesitados. Su muerte còrrespondio a su vida, saliendo en la vltima tempestad de sus trabajos al puerto seguro de la gloria.

Fr. Francisco del Corral de la Orden de S. Agustin fue eloquentisimo Predicador, adornando sus sermones mas de afectos que de palabras, porque multiplicaua a las voces los sentidos con el feruor de su espiritu y efficacia del semblante. Conseruosse limpio de las manchas de la concupicencia todo el curso de su vida, declarando a la hora de su muerte, que por la misericordia de Dios se hallaua virgen.

Fr. Iulian Martel, de la misma Orden, fue Varon perfecto y de grãde edificacion. Siempre anduuo a golpes con su cuerpo, amoldando con el martillo de sus aspereças la deforme inclinacion de las costumbres. Como otros le traen en la cabeça por vanidad, el passò a los pies el barreno por mortificacion, penetrandole desde el empeine a la planta, para fijar el clauo de la fortuna de la bienaventurança, adonde fue a reciuir el premio de su dolor.

El Maestro Fr. Diego de Castro de la misma Orden, fue Catedratico de Escritura de la Vniuersidad de Lima, celebre por sus letras, y venerado por sus virtudes. Logrò los

los creditos del mayor Predicador de su tiempo, y no predicando sutilezas de alegorias, sino verdades de la letra, fue priuilegio expecial, que la ignorancia le aplaudiesse tanto. De su continua oracion sacaua la materia que leia en la Catedra, y enseñaua en el pulpito, y siendo tan acreditada la mina, no era mucho se avaloraſſe por el oro mas acrisolado su metal. Su penitencia con los destroços de su cuerpo enriquecio su alma, y hauiendo corrido su carrera bolò a reciuir la corona preparada a los que pelean legitimamente hasta la fin.

Fr. Miguel de Orenes, de la Orden de la Merced fue obseruantisimo de la Regla y constituciones de la Religion. Declarose acertado ministro del Euangelio, consiguiendo con la energia feruorosa de sus discursos notables reformas de vidas y conuersiones de almas. En su muerte le glorificaron los aplausos de los hombres, reciuiendole en su compañia regocijados los Angeles.

Fr. Gonçalo diaz, Religioso de la misma Orden, fue Varon tan perfecto y consumado en todas las virtudes que le juzgaua la tibieça de nuestros siglos por vn Anacoreta de aquellos, que iluſtraron los desiertos de la Siria, del Egipto, y la Tebaida. Viuio siempre en el puerto del Callao, yno distando mas de dos leguas de la Ciudad de Lima, para mayor mortificacion de sus ojos, nunca quiso verla. Desde aquel puerto, donde se guardan y veneran sus ceniças passô al de la gloria, haciendo la diuina Mageſtad continuados fauores a los que se valen de su interceſion.

Fr. Alonso Osorio, Recoleto de la orden de la Merced, fue gran Maestro de virtudes, enseñando con su ejemplo los actos mas heroicos de penitencia, pobreça, caridad, celo, y amor de Dios. Estas buenas partes le hicieron venerable en la vida, y glorioso en la muerte, donde viue su memoria contra las injurias del tiempo y del olvido eterna e inmortal.

CAPITVLO XII.

Dase quenta de algunas Religiosas, que con sus virtudes en vida y muerte ennoblecieron la Ciudad de Lima.

GLorioso principio que iluſtre el Catalogo de las Prudentes Virgenes, que con los inmortales resplandores de sus vidas, reciuieron al Esposo, y alumbraron la Ciudad de Lima nos ofrece Doña Leonor Portocarrero. Fue tan pura esta paloma sagrada, que para asegurar su limpieça, construyò en lo mas arduo de la Religion su nido, fundando el Monasterio de la Encar-

nacion. Alli ejercitò el officio de Prelada veinte y nueue años, largo termino para su humildad, y corto espacio para su merecimiento. Con su vida obseruante, y dulce conuersacion atraia al estado Monastico muchas nobles doncellas, que dentro de aquellos cerrados muros, con el ejemplo de tal Maestra, se transformauan en Angeles y Serafines. Bolò desatada de las prisiones de la mortalidad a lo mas alto de cielo a veinte y siete de Iunio de quinientos y nouenta.

D. Paula de Aguilera, fue Religiosa en el Monasterio de la Encarnacion, donde cumpliò con admirable obseruancia todas las obligaciones de su estado. La eminencia de su virtud, y singularidad de su penitencia se propusso para el ejemplo, mas no para la imitacion, porque siempre fue peligrosso lo extremado, sino se gouierna con impulsos sobrenaturales. Muriò a veinte y nueue de Iunio de seiscientos y trece.

Beatriz de Sandoual florecio en el mismo Monasterio con creditos de perfecta Religiosa. Fue tan humilde, que quando reciuio el habito, rompio todos los papeles de su conocida nobleça, para que no quedase ni aun memoria de la vanidad de la sangre, donde solo hauia de tratar de la limpieça de su espiritu. Mejorò de blasones en las disciplinas y cilicios, cambiando los respectos del mundo por la posesion de los cielos, y disponiendose a su empresa con las mas glorioſas y vencedoras armas de Christo crucificado. Hauiendo conseguido la dificil victoria de los sentidos, passò al descanso de la vida eterna acompañada de innumerables ejercitos de Angeles (de que huuo reuelacion) a goçar el triumpho, que por premio de sus virtudes le estaua aparejado. Fue su dichosa muerte a veinte de Iunio de seiscientos, y trece.

Maria de Iesus, Religiosa del monasterio de la Encarnaciò, resplandecio en todo genero de virtudes. Ejercitose toda su vida en el seruicio del culto diuino, ofreciendo a su celestial Esposso afectuosa aquel obsequio, en correspondencia de las finezas de su amor. Muriò a onçe de Iulio de seiscientos y diez y siete, dejando en su lugar viua y eterna la memoria de su virtud.

D. Aña Lucrecia de Vera, aunque nacio en el mundo, nunca conociò su malicia, porque de edad de dos años la transladaron de su inculto terreno al fertil Paraiso del monasterio de la Encarnacion. Como siempre se criò entre las virtudes, asi se le hicieron conaturales sus habitos, venciendo con el vso la repugnancia de la naturaleça. Fue venerada en vida por vna gran sierua de Dios, y en su muerte (que sucedio a primero de Mayo de seiscientos y diez y ocho) fue vista su dichosa alma subir al cielo assistida y acompañada de los glorioſos Apostoles S. Felipe y S. Tiago, para mayor felicidad de su transito, y veneracion de su memoria.

D. Mencia de Sosa fundò en com-

compañia de su madre D. Leonor Portocarrero el Monasterio de la Encarnacion. Estuuo primero casada con Francisco Hernandez Giron, aquel mal aconsejado Caualleiro, que poco atento a las obligaciones de su sangre fue rebelde al Rey, amotinandole los Reynos del Perù, delito que pagò justamente con la vida, segandole la cabeça el ignominioso cuchillo de vn Berdugo. Este sucesso desengañò a D. Mencia para retirarse a sagrado, viendo que la vanidad del mundo, en las que ofrece glorias, dispone los precipicios y fracassos. Entrose en su Monasterio, a donde viuio muchos años con singular ejemplo de obseruancia. Despues de la muerte de su madre le gouernò con gran prudencia y virtud, aumentandole en riqueças terrenas y celestiales. Muriò a veinte y dos de Mayo de seiscientos y diez y ocho.

D. Ysabel de Astete, Religiossa del mismo monasterio, fue tan inclinada al retiro de la Religion, que huyendose de la casa de sus Padres, caminò ochenta leguas hasta Lima por reciuir el hauito. De su feruorosa vocacion se puede conjeturar la obseruancia de vida y perfeccion de virtudes, con que ilustraria las obligaciones de su estado. Imitò quanto le fue posible a S. Catalina de Sena, de quien era muy deuota, copiando en sus costumbres vn viuo retrato de aquel milagroso prodigio de Toscana. Falleciò a quatro de Iulio de seiscientos y diez y nueue.

D. Iuana Pacheco resplandeciò en el cielo de la Encarnacion estrella fija de caridad, difundiendo sus rayos aun mas allâ de donde llegauan las fuerças de su luz. Fue de las primeras que entraron en aquel Conuẽto, y de las que le enriquecieron con los inestimables tesoros de sus virtudes, y obseruancia. Ejercitose continuamente en obras de piedad, remediando las necesidades de los pobres, para cuyo aliuio tenia destinada la renta, que la hauian dejado sus parientes. Muriò rica de años, y merecimientos, a veinte y seis de Setiembre de seiscientos, y veinte y seis.

D. Ysabel de Medina, floreciò en el mismo monasterio Virginal açucena del jardin de los cantares. Fue toda su vida raro ejemplo de obseruancia, modesta, humilde, penitente, obrando todas sus acciones gratas a Dios, y amables a sus criaturas. El concurso y acclamacion de su muerte, fue ilustre testimonio de su gran virtud, porque de vn precioso licor escondido, y encerrado, solo quando por mui abundante reboça, se perciue y conoce su fragrancia. Falleciò a doce de Diciembre de seiscientos y veinte y nueue.

D. Ysabel de Porras, fue Abadesa del Recogimiento, y Colegio de doncellas de la caridad, superiora no menos en la perfeccion de la vida, que en el cumplimiento de su oficio. Su penitencia fue mas prodigiosa que imitable, porque excedio el rigor de las fuerças humanas, que en la debil complexion de vna

Muger puede adelantar robusta la naturaleça. En el ejercicio de la oracion perseuerò feruorosa hasta vnir su bendita alma con aquel hermoso objeto, que era principio, y fin de sus amantes deliquios. Muriò llena de meritos y virtudes a once de Octubre de seiscientos, y treinta y vno.

Sor Geronima de S. Francisco, Religiosa descalça del Monasterio de S. Ioseph, fue de notable perfeccion. Practicò felizmente el ejercicio de todas las virtudes, labrando en su dichosa alma con los primores, que de ellas aprendia, vna inmortal corona a sus merecimientos. Logrò de la piedad del cielo muy repetidos fauores, haciendo Dios por los ruegos de su amada esposa singulares marauillas. Passò desta vida por el mes de Iunio de seiscientos y quarenta y tres.

Sor Lucia de la Santissima Trinidad, que se llamò en el siglo D. Lucia Guerra de la Daga, hallandose viuda, hermosa, rica, y muy solicitada, despreciando las delicias del segundo Talamo, que le ofrecian los hombres, escogiò la mejor parte en la quietud de la Religion, concediendose a los desposorios de Christo. Fundò para este efeto el Religiosso Monasterio de S. Catalina de Sena, acreditando desde luego con sus obras la obseruancia de su retiro. Fue muchos años Abadessa, ennobleciendo con su prudencia y virtud los gloriossos blasones de aquel celebre Santuario. Su abstinencia fue rara, ayunando todo el tiempo que goçò del habito de S. Domingo, y los dias de comunion, que eran tres cada semana, no admitia otro alimento su estomago, que aquel vocado de pan celestial, que comunicaua a su espiritu. Consiguio admirables fauores de su diuino esposso, y de su glorioso Patriarca S. Domingo, y enriquecida de merecimientos, passò de esta vida à la eterna à veinte y siete de Mayo de seiscientos y quarenta y nueue. Celebrò sus exequias en vna elegante oracion, el M. Fr. Cipriano de Medina, en que se descubren las mas heroicas virtudes y acciones de esta muger fuerte.

Doña Luisa Melgarejo, que comunmente llamauan de Soto, por el apellido del Doctor Soto, con quien estaua casada, fue de gran perfeccion, ejercitada en todo genero de virtudes, y de buenas obras. En el reposso Espiritual de la oracion llegò a goçar de todas las dulçuras que concede su quietud a los que con humildad, y amor la estudian, y frequentan. El dia que murio Santa Rosa de Santa Maria estuuo todo el arrobada, viendo en aquel dilatado extasis la gloria à que hauia subido aquella bendita Virgen. Falleciò a diez y nueue de Febrero de seiscientos y cinquenta y vno. Hallaronse en su entierro el Virrey Conde de Saluatierra, la Chancilleria, todos los Tribunales, y el Cauildo de la Santa Yglesia de Lima. Sepultose su venerable cuerpo, entre las glorioas aclamaciones de sus virtudes, en la Compañia de Iesus,

y

y alli descansa ylustrado de la veneracion de aquellos Padres, que para eterniçar su feliz memoria, escriuieron con el acierto y puntualidad que suelen los mas ylustres y ejemplares actos de su vida.

Angela Delgado, Religiosa del Monasterio de Santa Clara, fue imitacion verdadera de su gloriosa Madre. En todas las virtudes fue eminente, labrando de sus encadenados eslabones la escala y cadena, con que aprisionar sus apetitos, y subir al cielo libre de sus asaltos, y coronada de sus victorias.

Vrsula de Iesus, floreciò en el mismo Monasterio, donde con el ejemplo de su obseruancia viue inmortal su nombre. Fue tan fina amante de su esposso, que por lograr sus abraços sufriò gustossa, y alegre, las contrariedades del sentido, venciendo sus pasiones. Conseruase su memoria en la fragrancia de sus virtudes tan fresca, que bien se conoce hauerse transplantado al paraiso de la gloria del terreno de nuestra mortalidad sin hauer conocido la açucena de su purissima alma las furias del Aquilon.

Iuana de Christo Religiosa del mismo Conuento fue idea de toda perfeccion monastica. En el crisol de la Penitencia purificò tanto con el fuego de su caridad los afectos de las escorias humanas, que pudo ofrecerlos para digno trono de aquella Magestad, que tiene sobre el Sol su Tabernaculo. Sus obras fueron siempre comento glorioso de su apellido, porque todas se encaminaron à la explicacion muda del libro sellado, que solo es digno de habrir el cordero, y de interpretar el Iusto.

Maria de los Angeles fue en los proprios claustros de la tierra, Angel del cielo, y ciudadana de la gloria. Fue tan espiritual, que aun à la groseria del cuerpo le iua enseñando las nobles calidades del espiritu, eleuandole de su centro con la feruorosa efficacia de su contemplacion. Su muerte le dio passo para viuir eternamente en la Ierusalem triunfante, donde su esposo la introdujo concediendole los premios de sus trabajos en las immensas delicias de la bienauenturança.

Francisca de Alfaro, Mariana Machuca, Agustina de S. Francisco, Ana de la Cruz, y Luciana Centeno, fueron cinco prudentes virgenes, que en aquel cielo serafico resplandecieron con las lamparas ardientes de su caridad y pureça, como estrellas en la noche desta vida, y oy como clarissimos soles en la inmutauilidad del firmamento. Los cielos que refieren la gloria de Dios son los infalibles Historiadores de sus virtudes y marauillas; que siempre entre las acciones de los Principes se registraron los hechos de sus mas fauorecidos, logrando la primera plana los de sus esposas.

En el Religiosissimo Monasterio de la Encarnacion han florecido tantas almas puras, que parece hauerle dedicado el cielo para seminario de Angeles humanos. Bien quisiera adornar con la hermosa variedad de sus vidas el cuerpo desta hisso-

toria, mas temo que la dulçura de la materia me transporte olvidado de mi asumpto, al passar el cristalino Letheo de su pureça. Pondre los nombres de las mas notables Religiosas, luceros sin duda del sol de S. Agustin, priuilegiados a resplandecer a vista de tan Augusto, esclarecido, y gran, Doctor, Patriarca, y Padre.

D. Maria Germana de Aliaga edificò tanto con sus virtudes aquel Monasterio, que consumada en todas, pudo llegar con la perfeccion humilde de su alma adonde pensò atreuida la soberuia torre de Babel. Viue su nombre en la memoria de su obseruancia para confusion de tivias, y heroico estimulo de las mas feruorosas.

D. Maria de Padilla, Religiosa del mismo Monasterio, realçò la nobleça de su sangre con los esmaltes de la virtud. Su vida fue comun enseñança de perfeccion religiosa, en que salio tan gran Maestra, que sus palabras se oian como Oraculos, y sus obras se imitauan como preceptos. Muriô para viuir con duplicadas vidas, vna que se asegura en la celebridad de su memoria, y otra que goça en la gloria de su alma.

Magdalena del Espiritu Santo fue en el mismo Conuento ejemplo raro de humildad y mortificacion. Su abstinencia, ayunos, silicios, silencio, oracion, y diciplinas le rindieron de tal suerte los impulsos de los sentidos, que todas sus acciones vitales fueron subordinadas à la razon de su espiritu. En medio de tan heroica perfeccion de virtudes, sentia de si todas las imperfecciones humanas, juzgandose digna de las mas atroces penas del infierno; hasta que la bondad diuina, rompiendo su vida con el golpe de la muerte, la translado à las moradas eternas de la gloria.

Maria de la Cruz fue Religiosa del mismo Monasterio, y de tan aprobada vida, que aun oy se propone por ejemplo â las que procuran adelantarse en el camino de la obseruancia regular. Coronada enfin de virtudes y merecimientos salio de las Carceles del clausstro, y del cuerpo, para ir a goçar de las libertades del Empireo, y de la bienauenturança.

D. Ana de Yllescas viuio en la misma casa, professando la vida monastica con gran aprobacion. Hauiendo reconocido, que en el mar deste mundo, las bonanças son tormentas, y que el dilubio de la sensualidad amenacaua a su puro espiritu no menos peligrosos, que vezinos, los naufragios, se retirò al arca donde se conseruò segura hasta volar à la gloria, desde donde boluiò la fama de su feliz suerte con la oliua en la voca, publicando la reconciliacion del Cielo, à las que quedaron en el arca, por el estado dichoso de su seguridad.

Leonor de la Santisima Trinidad, Beatriz del Espiritu santo, y Barvara de Iesus, Religiosas descalças del Monasterio de S. Ioseph, dieron con los ejemplos de sus penitentes vidas gran credito à aquella Santa Casa, y no menor aplauso, que edificacion a toda la Ciudad. Todas fueron emulas

de

de vn proprio espiritu, y todas le lograron perfectissimamente. El amor de Dios fue continuado empleo de sus dichosas almas, consiguiendo en la vnion de sus afectos con la bondad de su esposo cada vna para si todo lo que todas deseauan, porque el amor diuino tanto es comunicable, quanto indiuisible. Siguiendo el buen olor destas prodigiosas virgenes han continuado el estudio de la perfeccion otras muchas, assi en aquel Conuento como en los domas, demodo que de sus Clautros continuamente salen para el cielo gran numero de almas puras, cuyas memorias beneràran los Altares, si su recato no huuiera ocultado tanto sus virtudes, como escondido sus tesoros la tierra en sus entrañas.

CAPITVLO XIII.

Refierense las obras heroicas y memorias pias que hicieron y fundaron los Eccleſiasticos ſeculares en la Ciudad de Lima

ES noticia indubitable en las hiſtorias que el primer Obiſpo del Perù fue el Iluſtriſimo Señor D. Fernando de Luque, â quien la Mageſtad del Emperador Carlos V. Rey de las Eſpañas preſentò el año de mil quinientos y treinta y vno para el Obiſpado de Tumbez â ſu Santidad. Sus inmortales meritos le promouieron â la mitra de todo el Perù, y la celebridad de ſu fama a la gloria de todo el Orbe. En el famoſo deſcubrimiento y conquiſtas de aquel dilatado Ymperio ſe vnieron tres grandes Varones, D. Fernando de Luque, D. Franciſco Pizarro, y D. Diego de Almagro, triunuirato Iluſtre, que formò la piedad para deſagrabio del que en los ſiglos paſados enlaçò la tirania; pues aquel diuidio el mundo, y eſte le ganò. D. Fernando fue ſin duda el principal, pues acudio â la empreſa con duplicadas armas de Oraciones y dineros; obrando aun miſmo tiempo ſu hacienda y ſus ſacrificios lo que la mano de Moyſes y Aaron. Naciò eſte nobiliſſimo Principe de toda aquella Eccleſiaſtica Monarquia en Andalucia, ſu patria fue Olibera, ſu eſtado de Clerigo, ſu empleo la Virtud, ſus coſtumbres liberales, pias, y zeloſas del aumento de la religion catolica. En la tierra firme de aquel nueuo mundo fue Maeſtre eſcuela del Darien, Cura Vicario de Panamà, Señor de Taboga, y finalmente coronò ſus dichoſos dias con la dignidad de Obiſpo de todo el Ymperio Peruano. No ſe conſagrò, porque antes de entrar

trar en la tierra de promision, passò de esta vida, hauiendo sido el Alua de nuestro sol, que despuntò las primeras luces de la Fê de Christo â la Ydolatria de aquella gentilidad; para que los albores del Euangelio, que amanecieron en los feruores de vn piadoso clerigo Obispo, se perficionasen con los rayos solares de vn sol Arçobispo, que para gloria de Dios, y de su Santa Yglesia hauia de dar â las tinieblas del herror el estado clerical en el Bienauenturado Toribio.

Antes de pasar adelante quiero aduertir à los letores que no tratò de antiguedad ò primacia entre clerigos, y Religiosos, ni pongo en disputa quales fueron primeros o segundos, porque demas de que no admite question lo que aqui escribo he juzgado siempre que las Apologias quando no se encienden à la luz de la Fê, resfrian, ò a lomenos entiuian la caridad. Necios llamò Christo â los que pretẽdian, las primeras sillas, pues quien llamarâ doctos a que las contienden? Apenas oyò el celestial Maestro que los Apostoles contendian sobre quien era el mayor; quando les aduirtiò que Satanas los queria criuar como trigo para diuidirlos y separarlos, como a los granos, que para salir del Criuo cada vno hecha por su parte; porque de la contienda à la diuision, y à la ruina, es muy poca la dist ancia. Cain fue mayor que Abel, Esau primero que Iacob, y no obstante Abel se lleuò los ojos de Dios, y Iacob las bendiciones de Isac. Para que nunca se me opongan como opuestos dictamenes los que manifestè en el Iuicio que hice al primer tomo de los tesoros de las Yndias del M.R.P. Maestro Fr. Iuan Melendez (en cuyo libro se hallarà esta descripcion de la Ciudad de Lima, por que hauiendosela comunicado, me fauoreciò su Paternidad de honrarmela, ingiriendo mis borrones entre sus doradas y eruditas obras) sin retratarme, me explico con decir, que alli hablò el ingenio de mi Iuicio con vozes de Panegyrista, y aqui mi Iuicio solo con terminos de historiador. El M. R. P. Maestro Fr. Antonio de la Calancha escribio vna historia de su Prouincia de S. Agustin del Perù, prouando hauer sido sus Religiosos los primeros que predicaron la Fê à los gentiles de aquel nueuo mundo. El P. Fr. Diego de Cordoua Salinas sacò despues à luz vna Chronica, en que asegura fueron los Padres de S. Domingo los primeros que llegaron al Perù, y los doce Apostolicos Varones que fundaron su Prouincia de S. Francisco los immediatos à los que supone primeros en la antiguedad, y los primeros en la fatiga de aquellas sagradas misiones. Vltimamente ha impreso en Roma, el M. R.P. Maestro Fr. Iuan Melendez tres tomos de la Historia de su prouincia de S. Iuan Bautista del Perù del Orden de Predicadores, en que con el titulo de Tesoros de las Yndias descubre por los primeros que llegaron â aquellas Idolatras regiones, y los primeros que las conbirtieron a los Religiosos de su orden. Todos estos

Pa-

Padres refieren los glorioſos hechos y las exemplares vidas de ſus frayles, y aſſi yo imitandoles la piedad, ya que no puedo la erudicion, ni las demas prendas, en que los venero Maeſtros, ſin tocar en ſus primacias y antiguedades, he determinado dar aqui alguna breue noticia de lo mucho que han ſeruido a Dios, al Rey, y a la patria en la Ciudad de Lima los Sacerdotes ſeculares della. Bien conozco no cumplirè cabalmente mis deſeos, porque ſe me ocultaràn muchos por el deſcuido de los ſeglares, que atienden de ordinario mas a las herencias de los clerigos, que a la memoria de ſus virtudes, priuando a la poſteridad del exemplo de ſus vidas. Para eſte fin me aprobecharè de los inſtrumentos que la caridad feruoroſa de ſus generoſos animos eterniçò, ſobre eſcribiendo, en las obras pias, que fundaron, la celebridad de ſus nombres, y ſi con todo eſo ſaliere deminuta la relacion, me ſeruira de diſculpa la diſtancia, y lo poco que hallo deſta materia en los ſobredichos Hiſtoriadores. El ſugeto es proprio ſin duda deſte lugar, pues donde ſe ha de referir la vida de vn Arçobiſpo, que ſiendo gloria del eſtado clerical en la militante Ygleſia, ſe retrata para idea puriſſima de Sacerdotes, nadie podra tener por intruſas las virtudes y acciones heroicas de los que le imitaron en el miſmo eſtado.

El Bienaventurado Toribio, como mas difuſamente ſe verà en el diſcurſo de ſu vida, fundò la Ygleſia de nueſtra Señora de Copacauana para ejercicio de la deuocion de los Yndios, que la adminiſtran quantos adornos y curioſidades inuentò la piedad para venerar la grandeça de Dios en las moradas caducas de la tierra. Erigiò deſde ſus fundamentos el colegio ſeminario de S. Toribio para ſeruicio del coro de la Catedral, donde ſe han criado con el temor de Dios y diſciplinas eccleſiaſticas Varones exemplares y doctos, y cada dia ſalen para beneficios y curatos muchos ſugetos, que acreditan con los frutos de ſus buenas obras la fertilidad de aquel plãtel ſagrado. Edificò aſimiſmo el Hoſpital de S. Pedro, en que ſe curan los pobres clerigos, y aun los ricos, cobrando aquellos la ſalud, y aprendiendo eſtos la caridad, que en el ſe practica con admirables circunſtancias de aſeo, puntualidad, y reuerencia. Hiço el recogimiento de las mugeres diborciadas, preuiniendo a los deſordenes de la libertad el remedio en ſu clauſura. Lebantò el conuento de S. Clara, donde han florecido tantas prudentes Virgenes, que ſolo los guariſmos del cielo, donde ſe quenta por infinidades podran numerar ſus merecimientos y virtudes. No ſolo los referidos monumentos chriſtianos fueron partos de la piedad y zelo del Bienaventurado Toribio, ſino todas las demas obras pias, y fundaciones ſagradas, que deſpues ſe han hecho en la Ciudad de Lima, porque aunque no ſe hicieron por ſu mano, ſe obraron por ſu ejemplo.

En el Hoſpital de S. Andres, que

es fundacion de su Mageſtad, vn deuoto clerigo que ſe llamaua el licenciado N. Portillo empleò ſu hacienda para ganar el ciento por vno de los intereſes de Dios, y de las bendiciones de los hombres. Es vna obra grande y verdaderamente Real, portillo piadoſo de la bienaventuraça, por donde han entrado y entran cada dia muchas almas a la gloria, las de ſus miniſtros coronadas de caridad, y las de los enfermos de paciencia. En aquel Alcaçar de la miſericordia hallan los Eſpañoles el remedio de todas ſus enfermedades con tanto aſeo, que las medicinas parecen regalos, pues los que allì entran ſolo hechan menos la ſalud.

La Hermita de nueſtra Señora del Prado la fundò vn buen Clerigo en ſu propria caſa, inſpirandoſelo el cielo, para que conſagraſe aquel ſitio, diſponiendole digno ſolar del Conuento de Religioſas deſcalças de la orden de S. Aguſtin, que al preſente con admirables ejemplos de virtud iluſtran y edifican aquella nobiliſima Ciudad. Aunque eſte deuoto Sacerdote no coſteò el conuento deſtas angelicales Virgenes ſe puede llamar con muy juſtificado motiuo ſu fundador; pues dio con ſu piedad, en las aras que conſagrò a Maria ſantiſſima, fauſto principio al ſacrificio de tantas puras almas, que abraſandoſe en el amor diuino ofrecen a Dios en ſus oraciones los inocentes holocauſtos de ſu penitencia y mortificacion para aplacar los impulſos de ſus iras, que continuamente le prouocan las culpas de los hombres.

El Iluſtriſimo Señor D. Aguſtin de Vgarte y Sarabia, Obiſpo que fue de Guatemala, de Arequipa, y de Quito, es Patron del Religioſiſſimo Monaſterio de Monjas Carmelitas Deſcalças, por hauer dado para ſu fundacion y renta ſetenta mil peſos, y once mil para el ſuſtento de dos Capellanes. Eſte piadoſo Prelado ennoblecio aquella Ciudad con las ejemplares Virgenes deſte ſagrado inſtituto, conduciendo del Conuento de Cartagena de Tierrafirme del miſmo orden, y reforma, a las Madres Maria de S. Aguſtin, Iuliana de la Madre de Dios, y Lucia de Santa Tereſa por ſus primeras fundadoras, y Maeſtras. Redujoſe a clauſura el Monaſterio a diezyſiete de Diciembre de mil ſeiſcientos y quarentay tres con determinado numero de veinte y vna religioſas, que cada dia dan mayores creditos con ſus virtudes a la perfecciõ chriſtiana para edificacion comun de los fieles.

El licenciado Iuan Bautiſta Ordoñez, natural de la Ciudad de Auila, fundò en la Yglefia de S. Aguſtin de Lima, donde eſtuuo muchos años con ſingular ejemplo, y donde vltimamente acauò ſu carrera, y viue ſu memoria, la deuota y magnifica Capilla de Sancta Monica, en que ſe guarda con piadoſa beneracion vn teſoro ineſtimable de Reliquias. Dejò Capellanias perpetuas en bien aſeguradas fincas, que afiançan la perpetuidad a ſu deuocion, con duplicado merito de miſſas

a los

a los difuntos, y alimentos a los Capellanes. Dotò de quantiosa renta la solemnidad de la fiesta de todos santos, que se celebra con musica, sermon, olores, colgaduras, y cera; ilustrandose con la grauissima assistencia del Tribunal de la Santa Ynquisicion, por hauer instituido en su patrono al Ynquisidor mayor, que cõ la pũtualidad y rectidud, que en todas partes, gouierna, y administra esta obra de piedad.

El licenciado D. Antonio de Auila explicò glorioſamente los afectos de su caridad en dos no menos ilustres que piadosas fundaciones. La prima fue el Hospital del Carmen enfrente del Cercado para la conualecencia de los Yndios enfermos, que salen del de Santa Aña, porque no estragasen la cobrada y reciẽte salud con el trabajo, sin confirmarla conualeciendo en el vezino refugio, que les puso a las puertas de sus casas el piadoso zelo deste caritatiuo Sacerdote. La segunda fue igual a la primera en la calidad, pero superior en los sujetos que mira su instituto. Fundò pues este deuoto Clerigo otro Hospital de conualecencia, para que se restituyesen a sus fuerças los Sacerdotes, despues de hauerse curado en el de S. Pedro, en la calle que corre de S. Clara al Cercado.

El licẽciado Iuan Pedrero de Sãtiago colocò en la Yglesia del Hospital de S. Pedro vna imagen de bulto de S. Phelipe Neri, conduciendola desde la Cathedral en procesion vn lunes Santo por la tarde, acõpañada de lo mas ilustre de aquella piadosa republica. Aunque este exemplar Sacerdote no expressò la ternura de su deuocion con estable monumento, en que asegurar los cultos de tan esclarecido Padre, pues ni le labrò capilla, ni adornò su imagen con algun retablo, es digna su memoria de la mayor celebridad por hauer sido el primero que expuso à las publicas veneraciones vn Santo de tan heroica y celebre virtud. A la fineça de su afecto correspondiò agradecido el glorioso S. Phelipe, infundiendole el zelo de su espiritu, para que imitandole la vida, fuesse maestro de la espiritual, que muchos deseauan conocer. Hauiẽdo viuido dos años despues de la colocacion de su celestial abogado, clausulò sus dias con el feliz termino de vna buena muerte, mandandose enterrar con el habito del glorioſissimo Patriarca S. Domingo, para entar à la posesion del sepulcro adornado de aquella Sagrada librea, à quien consagrò su deuoto Santo tan amantes demostraciones, como reconocen con religiosa gratitud los Padres de la Minerua de Roma.

El licenciado Alonso Riero deseoso de los aumentos de la gloria de Dios y bien de las almas iba concibiendo en este proprio siglo en el secreto de su espiritu la nueua fundacion de vn Oratorio de clerigos seculares con el fausto titulo, y fructuosas constituciones de S. Phelipe Neri. Para promouer sus feruorosas ansias ordenò aquella altissima Prouidencia que inspira los medios de la virtud con fortaleza y suauidad, que le eligiesen por padre de obediencia de la escuela de oracion del Hospital de S. Pedro por el mes de Agosto de mil seiscientos y setenta, cuya acertada eleccion aprobò y confirmò el Ilustrissimo Señor D. Pedro de Villagomez Arçobispo de aque-

lla Ciudad. Viendo que la diuina Mageſtad le facilitaua con eſta ocaſion el logro de ſus deſignios, por los años de mil ſeiſcientos y ſetenta y vno trató de buſcar obreros que le ayudaſen a trabajar y merecer, que como la caridad es amor ſolo ſe aumenta lo que ſe comunica. El primero a quien cõ la efficacia de ſu eſpiritu impelida del aura de la diuina gracia mouieron ſus raçones à que ſiguieſſe los empleos de la contemplacion del oratorio fue el licẽciado Franciſco Xauier de Ayllon. Deſpues reciuio à los licenciados Antonio de Peralta y Miguel de Riuera, a cuyo exẽplo pidieron ſer admitidos otros pios Sacerdotes, que con ſingular fruto de aquella nobiliſſima Ciudad practican las glorioſas operaciones de ſu exclarecido Padre S. Phelipe Neri. No ſatisfechos del eſtudio de oracion mental, de la incanſable aſiſtencia de los confeſionarios, y de otros actos de virtud han introducido los viernes por la tarde la via ſacra, deſcubriendo antes à nueſtro Señor con vna platica eſpiritual, a que interuienen en differentes tiẽpos las mugeres y los hombres. Demas del gouierno, y ocupaciones de ſu inſtituto ha fundado eſta Cõgregacion el Monaſterio de Religioſas del Redẽptor debajo de la regla de la Santiſſima Trinidad, dotandole liueralmente Doña Ana de Robles ſu no menos Iluſtre que piadoſiſſima Patrona en mas de ochenta mil peſos, obrando en todos los empleos eſpirituales ſu caridad y ſu prudencia con vniuerſal aprobacion. Todas eſtas obras iluſtra la dicha Congregacion con el cuidadoſo deſuelo que oy ſirue à los Sacerdotes Clerigos enfermos del Hoſpital de S. Pedro que eſtà contiguo à ſu miſma caſa, y ſus dolencias dentro de la dulce ternura de ſu piedad.

El Iluſtriſſimo Señor D. Feliciano de Vega, natural de Lima, Varon grãde, y que con ſus letras y virtud pudo iluſtrar el ſiglo de oro, aunque murio Arçobiſpo de Mexico, como dejamos dicho, para deſcubrir el amor que tenia a ſu nobiliſſima patria, no contento con las glorias que le adquirio en vida, paſsò con los efectos de ſu beneficiencia los terminos de la muerte. Fundò en la Real Vniuerſidad vna Catedra de prima de Moral con ſeiſcientos peſos de renta, que regẽtan los Religioſos de S. Domingo, Maeſtros generales del Vniuerſo, a cuyo infatigable eſtudio, enſeñança, y ſegura dotrina debe el mundo la perfeccion de las ciencias. No quiſo eſte famoſo hijo de Lima, que ſe ſepultaſen ſus letras con ſu cadauer, y aſſi las dejò a la poſteridad, enſeñando deſpues de muerto cõ la Cathedra que liueral dotô, labrandoſe vn monumento inmortal, en aquel grauiſſimo alcaçar de la ſauiduria. Fũdò aſi miſmo dos Capellanias de a trecientos peſos de renta cada vna, para que puedan ſuſtentarſe con la decencia que pide el eſtado Sacerdotal dos clerigos pobres, con obligacion de interuenir a las horas canonicas en el coro de la Cathedral, conque perpetuamẽte alaba a Dios por dos ſagradas vocas, el que fue dos vezes grande eccleſiaſtico y Prebendado de aquella iluſtriſima metropoli en los pueſtos de Canonigo y Chantre. Dotò en la

pro-

propria Yglesia la fiesta de S.Feliciano Martir con suficiente renta para la misa, musica, predicador, y para que el mismo dia se diesen a dos doncellas quinientos pesos a cada vna de dote, que se cumple todos los años, repitiendose con tan santa memoria la de sus virtudes para comun exemplo de los que las veneran. Otras dos Capellanias dejò en el Conuento del Rosario de Lima del orden de Predicadores, la vna de mil pesos de renta annual por el descanso felicissimo de su alma, y la otra de quinientos por el de sus padres y deudos.

El Ilustrisimo Señor D.Xpoual de Castilla y Zamora, hauiendo pasado de Ynquisidor de Lima a la Silla Episcopal de Guamanga fundò en aquella Ciudad quatro Cathedras de Grammatica, Artes, y Theologia, para que los naturales della sin salir de sus casas puedan estudiar las mas nobles de las ciencias. Estas fundaciones, si bien se consideran, son las mas fructuosas, pues por su medio, demas de vencer la ignorancia, y desterrar el ocio, que a tantos desaciertos induce la juuentud, se crian los hombres doctos, se aseguran en su verdad los dogmas de la fê, se propagan los misterios de nuestra sagrada religion, se combierten los Ynfielès, y se adornan de idoneos ministros las Yglesias. Al presente se halla este gran Prelado gouernando la de Chuquisaca, donde su zelo ha crecido con la dignidad y rentas de aquel fertilisimo Arçobispado de suerte, que promete obras mayores para bien comun de las prouincias y reinos de todo el Ymperio peruano. El principio de la vniuersidad de Guamanga, que confirmò su Magestad el año de ochenta con sus letras Reales, y la santidad de N.S. Innocencio XI. con autoridad Pontificia el de ochenta y dos se funda en estas quatros Cathedras, y no reconoce otro fundador que a este Ilustrisimo Principe, y aũque el fundamento parece poco estable, respeto de la excasa renta en que estriua vna fabrica tã grãdiosa, no lo es en la verdad, porque su primera piedra es yman de piedades sagradas, que cõ su exemplo tirarâ a su imitacion los generosos animos de los prelados que se fueren sucediẽdo en aquella santa Yglesia, y assi los años y los siglos en que hauia de temer sus ruinas administraran a la duracion de su gloria los aumentos.

El Doctor D. Francisco de Auila fundò vna memoria de mil pesos de renta, que dejo à los Prouisores de la Ciudad de Lima, con obligacion de que todos los dias festiuos prediquen a los Yndios a la puerta de la Yglesia Cathedral en su lengua Quechua. No puedo omitir la recomẽdacion de obra tan pia, que vnicamente mira al aprobechamiento de aquellas almas, pues demas de disponer, que el pasto de la gracia se les administre en el Ydioma, que les dio la naturaleça, para facilitarles la digestion al aprobechamiẽto espiritual, les preuino el Predicador, y les pagò los sermones. Dotò la fiesta de las llagas del serafico Padre S.Francisco en el Conuento de Iesus de Lima con renta perpetua, que destinò para su celebridad. El dia diez y siete de Setiembre va el Cabildo de la Santa Yglesia Cathedral con

vna

vna solemne procesion, en que lleua la Ymagen del Seraphin de Asis, y asiste en su Conuento a la misa, sermon, y responso, anniuersario pio, que corresponde al espiritu de su glorioso fundador. El primer año predicò el mismo Doctor D. Francisco de Auila, confirmando con vn docto discurso la santa obra, que en aquella milagrosa festiuidad ofrecia a la deuocion de los fieles, y exprimiendo con las lagrimas, que es la eloquencia mas eficaz, los sentimientos celestiales de su alma al referir en el pulpito la portẽtosa impresion que hiço Christo de sus glorioſas llagas en el cuerpo del mas humilde sieruo suyo. Premiole Dios esta piedad, sacandole deste mũdo el dia proprio de las llagas, a la misma hora que en el Conuento de S. Francisco se començaua a entonar el responso, que en vida se le decia, y que los clamores funebres de las Campanas de la Cathedral y del Conuento se confundian con los dobles tristes de la muerte, como el lo hauia pronosticado algunos dias antes. No quiero hacer misterio de lo que pudo ser acaso, si bien en los Varones de tan conocida virtud e integridad, los accidentes mas leues se deben estimar ponderables; lo cierto es, que su piedad se preuino las exequias con su deuocion, y que pues obligaua tan generoso a los santos quando viuo sin duda le corresponderian abogados quando muerto.

El Padre Diego de Sierra, Clerigo Presbitero, fundò el Colegio de Donzellas de Santa Teresa de Iesus, gastando en su fabrica mas de treinta mil pesos. Alli se crian con la educacion de sabias Maestras las niñas colegialas en ejercicios de virtud y de obras manuales, de modo que quando salen para ponerse en estado, demas de seiscientos pesos, en que las dota el Colegio, lleuan consigo el dote mas estimable en la modestia, recogimiẽto, y hauilidad. Gouiernan esta casa veinte y quatro hombres del comercio de Lima, entre los quales eligen vn Mayordomo, y dos diputados, para que la assistan en las ocurrencias necesarias de su administracion.

El Hospital de S. Bartolome, que fomentò la feruorosa caridad del Padre Maestro Fr. Bartolome Vadillo, debe su ser y perfeccion al Marques de Rus Doctor D. Iuan de Cabrera dignissimo Dean de la Yglesia Metropolitana de Lima. Este piadoso Eclesiastico, olvidado de la ostentacion, porque le ejecutaua el lustre de su sangre, y la grandeça de su dignidad, se acordò solo de aquel refugio comun de pobres enfermos, empleando en el toda su hacienda.

El licenciado Manuel Correa fundò vna de las mas ilustres y pias memorias que tiene todo el Perù, que no es poca ponderacion, pues alli es donde leuantò la caridad las columnas abrasadas de su fuego, para colocar los tropheos de su poder. Dotò la fiesta de S. Iacinto con todas las solemnidades de piedad y de grandeça, siendo la mas fructuosa, la de darse aquel dia quatrocientos y cinquenta pesos a cada vna de seis doncellas, que por su fundacion se remedian, y si a la generosidad con que dispuso su buen celo en su vltima determinacion los grandes aberes

que

que poseia, no se huuiera opuesto interesada la mano, en que se depositaron, fuera sin duda la mas opulenta limosna de quantas acreditan las misericordias de Lima. Acompañan por el claustro las seis Virgenes dotadas la procesion de los Religiosos de S. Domingo bestidas de su santo habito; mas aunque la fiesta se hace en el Conuento del Rosario del orden de predicadores, el vnico Patron desta memoria es el Dean de la Yglesia Metropolitana. Dotò asi mismo en el proprio conuento la fiesta anual de S. Antonio de Padua con igual magnificencia que la de S. Iacinto, esperando conseguir por la proteccion de tan glorioſos santos los premios de su caridad y religion en las moradas felices de la bienaventurança. Su estatua de bulto de rodillas se vê en vn nicho del pilar que hace frente a la capilla de S. Iacinto, para que aun despues de muerto continue su beneracion los obsequios reuerentes, que le consagrò su deuocion en vida.

CAPITVLO XIV.

Continuase la materia del passado, y se hace memoria de algunos Clerigos Escritores de la Ciudad de Lima.

Bien conozco que ni de los monumentos de la virtud, ni de las letras de los no menos doctos, que exemplares Clerigos del Arçobispado de Lima puedo formar entera relacion, pues demas del poco papel, que me permite el asumpto proprio desta historia, y delas raçones que dejo aduertidas en el capitulo antecedente, sus obras buenas se me ocultan, porque ninguno las imprime, y sus buenas letras porque no las pudieron imprimir. Por lo que he oydo a todos quantos de aquellos Reynos he tratado, y por lo que he visto en algunos Sacerdotes seculares de aquella Yglesia, puedo seguramente afirmar, que aquella clerecia es de las mas reformadas en las costumbres, de las mas modestas en el habito, de las mas instruidas en los estudios, y de las mas fecundas de toda piedad Catholica, que adornan y componen el estado de la Yglesia vniuersal. Los crecidos gastos con que se costean en aquel nueuo mundo las impresiones nos han obscurecido doctissimas obras en todas facultades de los Señores Clerigos de Lima, que hauiendolas escrito para las lecturas de sus cathedras en la Real vniuersidad, para ilustracion del Euangelio en los pulpitos de las Yglesias, y para el perfecto ejercicio de los confesionarios, por no hauer

uer igualado sus haciendas el caudal de sus entendimientos se quedaron sepultadas en el silencio, sin que sirua la noticia, que de algunas tengo, mas que de mortificacion con su memoria. Por esta misma causa muchos ingenios grandes, que pudieran con sus plumas hauer ennoblecido las glorias de su ilustrisima patria, no han encomendado a la posteridad los frutos de sus desvelos, no queriendo borrar con su tinta, lo que no hauia de imprimirse con la prensa. Las copiosas rentas de sus canonicatos, dignidades, y beneficios emplearon siempre en socorrer las miserias de los pobres, o en los Hospitales que fundaron, o en las memorias pias que dotaron, o en las Yglesias, y capillas que erigieron, pues seran raras las obras desta calidad, en que no ayan entrado las manos de los clerigos, ô a construir el todo de sus fabricas, ô a enriquecer alguna parte de sus edificios.

El licenciado Bartolome Menacho, Canonigo de la santa Yglesia Metropolitana de Lima, Varon de graue integridad de costumbres, y no menos erudito que deuoto, dotò la capilla de todos santos en la misma Yglesia. Era su deuocion tan vniuersal, que consagrò sus cultos a las inmortales glorias de todos los bienaventurados, porque no quedara satisfecha su piedad con menos expresion de su ternura. La Magestad de la fiesta, la quotidiana frequencia de las misas, la Capellania y anniuersarios que en ella dejò vinculados a honor del cielo, edificacion de la tierra, y perpetuo descanso de su alma, son clarines sagrados, con que la fama piadosa incita y mueue a los Antagonistas de la virtud; que aun en las emulaciones santas, sin el motiuo del exemplo, y de la opinion, fueron siempre los deseos pereçosos.

El licenciado Iuan de Robles, Receptor del Santo Officio de la Ynquisicion del Perù, fundò el conuento de S. Catalina de Sena empleando toda su hacienda en honra de aquella glorioſa Virgen, en cuyo clautro profesan la imitacion de sus Reales virtudes muchas nobles virgenes, que sino derraman su inocente sangre por el amor de su diuino esposo, en las purisimas aras de sus coraçones le consagran la liuertad de sus afectos, que son las hostias mas agradables, que en el templo del alma le puede obsequiosa rendir nuestra beneracion. A este deuoto Sacerdote deben aquellos Armiños celestiales la defensa de su castidad en los sagrados muros del Monasterio, y la conseruacion obseruante de la vida religiosa en las rentas conque le dotò; a que le correſponden con oraciones, cuyo buen olor administra en el thuribulo de su caridad a la mageſtad diuina en la bienaventuraça, donde la piedad christiana le presume por sus exemplares y virtuosas operaciones.

El Doctor Balboa, Canonigo de la Santa Yglesia de Lima, dotò vna gran Capellania, que en la repeticion de los sufragios, y socorro del Capellan que la sirue, continuamẽ-

te

te coge los frutos de su piedad y religion. Fue doctissimo varon, esmaltando con los preciosos realces de las virtudes euangelicas el oro puro de las mas graues ciencias, que de la mina de los libros sacò con el continuo trabajo de sus desueladas vigilias para comun enseñança de aquella nueua Christiandad.

El Doctor D. Iuan Velasquez, Arcediano de la dicha Santa Yglesia Metropolitana, destinò vna Capilla para su entierro, fundando en ella no menos ricas, que pias, y ejemplares memorias, donde viue su nombre grauado sobre las ceniças mortales por dispertador del sueño engañoso desta vida; y donde las voces de su ejemplo claman à Dios desde la tierra, contra los que oluidados de su mortalidad, las que hauian de erigir aras al cielo, lebantan torres contra el, sobre el viento de la gloria vana con los adobes, que les ministra el fragil barro y deleznable cieno.

El Doctor D. Carlos Marcelo, Canonigo de la Cathedral de Lima, antes de passar al obispado de Truxillo, cuya gran Mitra le puso sobre su cabeça el credito de su doctrina, dotô vna Capellania, para que por su ausencia, ya que de su persona quedaua la Yglesia defraudada, no lo quedasse de su memoria en los sagrados ministerios del altar.

El Doctor Gaspar Sanches de S. Iuan, Canonigo Doctoral de la Yglesia Metropolitana del Perù, sugeto de grandes partes y erudicion, fundò vna Capellania, enriqueciendola con su hacienda, y memorias de Missas, que en ella perpetuamente se dicen por el descanso de su alma, y comun beneficio de las que por falta de sufragios se detienen en las dolorosas penas del purgatorio.

Aunque en el Capitulo nono deste libro dî alguna noticia de las mas considerables capillas de la santa Yglesia, de sus Patronos, y memorias sagradas, que en ellas por sus nobilissimos dueños se celebran, es forçoso repetirlas aqui como en su proprio lugar, para que el letor halle vnidas todas las especies que de tan deuota obseruacion he podido recoger, y me ha administrado la persona que me impuso escribir esta materia. La Venerable Capilla de S. Bartolome es honroso y magnifico Mausoleo del Illustrissimo Señor D. Bartolome Lobo Guerrero, tercero Arçobispo de Lima, que hauiendola adornado de vn vistoso y rico retablo, de muchos y muy buenos adereços de altar, dotò quatro Capellanias, y dos anniuersarios perpetuos, vno el dia de S. Bartolome, y otro el de todos santos, con la assistencia del Cauildo, y rentas quantiosas, assi para las distribuciones, como para el sustento de los Capellanes, y solemnidad de las fiestas, que se hacen con toda la grandeça y ostentacion que puede ofrecer la tierra à los soberanos cultos de Dios y de sus Santos.

La Capilla de nuestra Señora de la Antigua, su costoso retablo, los aparatos ricos del Altar, doce lam-

paras de plata iguales en la hechura y en el peso, es glorioso monumento de la piedad de los Doctores y estudiantes de la Real vniuersidad de Lima, y componiendose por la mayor parte su Clausstro de doctissimos Clerigos, justamente se les debe atribuir aquella ilustre obra.

La primera Capilla que en aquella Santa Yglesia se destinò para Sagrario del Augustissimo Sacramento del Altar ennoblecio el Ilustrissimo Señor D. Fernando Arias de Vgarte con vn singular relicario de dos cuerpos de Santos, y otras notables reliquias, que oy es digno de la mayor veneracion, por vna parte del leño Sagrado de nuestra salud, que remitio la Santidad de Vrbano VIII. para fomentar mas las religiosas acciones deste gran Prelado. Dejò dos Capellanes, obligandolos por la fundacion de sus Capellanias, à que demas del cumplimiento de los sufragios, que en ellas dispone, acudan al seruicio del Coro de la Yglesia. Dotô assi mismo dos misas cantadas, que se celebran todos los años con interuencion de aquel nobilisimo cauildo, vna el dia de la Santissima Trinidad, y otra el de S. Antonio de Padua, sin otras pias fundaciones, que haria su catholico zelo en Quito, S. Fê, y los Charcas, cuyas Yglesias con notable consuelo, y edificacion de las almas gouernô, hauiendo ilustrado cinco mitras en dos obispados y tres Arçobispados.

El Doctor D. Iuan Francisco de Valladolid, Maestre escuela de la Santa Yglesia de Lima, y su Procurador en la corte de Roma para la Canonizacion del Bienauenturado Toribio, mouido de la deuocion de la Santa Casa de Loreto pidio a su Beatitud le honrase con el titulo de barrendero, o escobador de aquella dichosa casa, donde se obrò el principal misterio de nuestra redempcion, y la Santidad de Clemente X. benignamente se lo concedio, como consta de Breue despachado sobre esta gracia; y esta fue la primera pretension, que en treinta años de residencia ha hecho para su persona, a vista de tantas honras, que en diuersas ocasiones le han ofrecido los sumos Pontifices, gran prueba sin duda de su templança, y de que toda su aplicacion estaua dedicada à los cultos de su glorioso Arçobispo.

El año de 1672. dio a la misma Santa Casa de Loreto vna Lampara, que pessaua ciento y quatro libras de plata, y que con las hechuras se hauia costeado en Lima en mil y quinientos pesos; y assi aunque en aquel celebre santuario ay otras de su grandeza, ninguna de su valor. Dotola de aceite, para que perpetuamente arda la luz de en medio noche y dia, y para que las ocho luces de su circunferencia se enciendan quince dias cada año en obsequio de los quince misterios del Santissimo Rosario, en cuyo numero entran con las nueue fiestas de Nuestra Señora las de diferentes Santos de su deuocion, como S. Pedro, S. Iuan, S. Ioseph, y otros. De mas destas santas demonstraciones, conque su piado-

dosso animo acreditò su conocida Religion, dotò vna Missa cantada perpetua, que se dice el Domingo primero de Octubre, dia de nuestra Señora del Rosario, para glorioſa commemoracion de la vitoria naual, que en dicho fausto dia consiguieron en el golfo de Lepanto las armas Catholicas de las Turcas, a cuya solemne missa interuiene el cauildo de aquella Santa Yglesia, cantando al fin vna salue con toda la musica por la salud de nuestros Catholicos Reyes: que deste modo corresponde la noble gratitud deste prebendado las honras que de sus Magestades ha reciuido. Otra missa reçada perpetua dotò tambiẽ, disponiendo se diga el dia de S. Francisco, como se cumple con la puntualidad que las demas memorias, que puso la deuocion de los fieles en aquella Santa Casa.

Hauiendo de escribir de los escritores Ecclesiasticos de Lima sumariamente, sera el primero el que en todo y por todo deue tener este lugar, el Bienauenturado Toribio Arçobispo de aquella gran Metropoli, cuyas inmortales obras de virtud y de sauiduria venera tanto mi estilo, que antes de historiarlas, se confiesa indigno de emprenderlas, y despues incapaz de escribirlas. Este glorioso prelado dictò con prudencia y zelo mas que humano los concilios synodales y Prouinciales, que para buen gouierno de las Yglesias del Perù, honra de Dios, y bien comun de aquella nueua Christiandad repetidamente celebrò, los quales con titulo de *Lima Limata* se imprimieron en Roma el año de 1673. y aprouaron por la Sagrada Congregacion de Ritos. Ymprimio en Lima Catezismo y confesionario en lengua Quechua y Espaṅola.

El Illustrissimo Señor D. Pedro de Villagomez su sobrino, y sucessor en la mitra Arçobispal de Lima, fue varon no menos pio que docto. Escriuio varias obras llenas de christiana erudicion, e imitando a S. Damaso Papa encendia su espiritu con los deuotos furores de las musas sagradas. Con esta Aura celestial imprimiò la vida de Christo nuestro Redemptor en verso heroico, y aunque en la dulçura de sus numeros hechen menos los eruditos fabulosos la hueca elegancia del Mantuano, los Catholicos hallan solidos fundamentos y raçones efficazes para encenderse en el amor de Christo, que es el diuino Eneas de su poema piadosso. En el proprio metro escriuio y dio a la estampa la admirable vida del glorioso Toribio, como se verâ en el discurso desta historia. Imprimio assi mismo vna doctissima carta pastoral contra las Ydolatrias, y para extirparlas instituyò siete visitadores clerigos, doctos en la lengua Quechua, y exemplares en la vida, de que han resultado grandes bienes y conocidos aumentos en la pureza de la religion Christiana de los Yndios. Ymprimio asimismo en Lima el año de 1653. vn discurso Iuridico, sobre que pertenece à la dignidad Arçobispal ô Episcopal el nombrar y remouer los co-

lectores de las Yglesias Cathedrales de las Yndias sin dependencia del Patronazgo Real; donde haze demostracion su doctissima pluma, no solo de la consumada inteligencia de los Sagrados Canones, y de las humanas leyes, sino que explayandose desata de sus muchas noticias vn mar de eloquencia, adornado de la erudita y varia leccion de los mas graues Autores, que le adquirieron los incansables desuelos de sus continuos estudios.

El Illustrisimo Señor D. Feliciano de Vega, natural de la Ciudad de Lima, que despues de honrarla con sus virtudes y letras, passò despues de ennoblecer otras mitras à illustrar la de Mexico, Metropoli de la nueua España, donde antes de ver su Yglesia acauô su glorioſa vida en Acapulco el año de mil seiscientos y quarenta, imprimio en Lima vn tomo en folio de Relecciones Canonicas sobre el segundo libro de las Decretales delucidãdo como tan graue y calificado Doctor con gran inteligencia los titulos *de judicijs*, *& de Foro*. Demas desta doctissima obra imprimio vn erudito tratado de *censuris*, materia importante para que conocida su grauedad, corrija amenaçada, antes que llegue a castigar impuesta. Imprimio en folio vna leccion sobre la ley *Quandiu* III. D. *de adquirenda hæreditate*, que el año de mil seiscientos y cinco enseñò en Lima, que hablando deste gran Doctor bien se puede confundir el leer y el enseñar.

El Doctor D. Iuan Cauallero de Cabrera, natural de la Ciudad de Lima, Eclesiastico de grande Espiritu, Canonigo de aquella Santa Yglesia, hauiendo venido â España, y dado en su mayor corte lucidas mueſtras de su gran erudicion, al restituirse a su natiuo suelo, antes de embarcarse le preuino la muerte en Seuilla el año de mil seiscientos y quarenta. Fue eloquentissimo Orador, y assi su hermano D. Blas de Cabrera, recogiendo algunos de sus papeles le dispuso las honras de mayor celebridad a su posthuma fama, imprimiendo en Madrid vn cuerpo de Sermones, en que viue aplaudido su nombre de todos los profesores de la retorica Christiana.

El Doctor *D.* Iuan Machado de Chaues, Tesorero de la Santa Yglesia de Lima, despues de hauer illustrado otras grauissimas prebendas en diferentes Cathedrales de aquel nueuo mundo, fue presentado por su Magestad al obispado de Popayan el año de mil seiscientos y cinquenta y vno, y el de cinquenta y tres salio desta vida, antes de entrar en su Yglesia. Para que toda la gloria que debia à su merito no se atribuiesse en parte à su dignidad, imprimio en dos tomos de à folio: *El perfecto Confesor y cura de almas*, y aunque en la lengua Castellana le veneran con singular estimacion por maestro los mas celebres doctores, que han escrito despues la Theologia moral; siendo la suma de Machado calificacion comun de los dictamenes de la mas segura conciencia.

El

El Doctor D. Pedro de Reyna Maldonado, natural de la Ciudad de Lima, despues de hauer sido Canonigo, Vicario general y Gouernador de la Yglesia y obispado de Truxillo en el Perù, passò à ser Obispo de S. Tiago de Cuba el año de mil seiscientos y cinquenta y nueue. Este doctissimo sugeto escriuio varias obras, no desdeñandose su graue pluma de emplearse en materias pueriles, quando el bien publico y la buena educacion de la juventud se interponian con sus intereses a los eruditos empleos, y maduras ocupaciones de sus plausibles estudios. Imprimio en Madrid el año de 1622. vn libro que intitulò: *Declaracion de las reglas, que pertenecen à la sintaxis para el vso de los nombres y construccion de los verbos, con exposicion del libro quinto para la cantidad de las sylabas.* Despues el año de 623. imprimio vna suma *de Sacramentis, tam ordinatis, quam ordinandis*, con las ceremonias de la Misa. El año de 647. dio à la estampa vn libro que intitulò *Resunta del Vasallo leal*, en que igualmente se admiran la erudicion y la eloquencia. Escriuio asimismo vna docta Apologia en fauor de la Yglesia de Truxillo, pidiendo la fuese à gouernar su electo obispo D. Pedro de Ortega Sotomayor. Dio tambien à la estampa vn discurso *Defensorio por la facultad que tiene el Prelado de dejar Gouernador en su Yglesia, quando passa al gouierno de otra*, y llegò a la luz y aplauso publico este escrito el año de 1648. Finalmente imprimio en dos tomos de a folio. *El perfecto Prelado*, y esta perfecta y cabal materia, aunque la compuso su ingenio, pasò a calificarla con su virtud, siendo de la verdadera doctrina de sus escritos prueuas infalibles los exemplos de todas sus acciones, pues la efficacia de sus palabras nacio siempre de la rectitud de sus obras.

El Doctor Roxo Mesia, Cathedratico de la lengua Quechua en la Real vniuersidad de Lima, imprimio vn arte de aquella lengua, facilitandola con sus reglas al feruor de los obreros euangelicos para la fecundidad y propagacion de nuestra Santa Fê. Es la lengua Quechua la general de los Yndios del Perù, y assi era no menos necessaria su inteligencia, que ha sido vniuersal su fruto, explicandoles en ella los Sacramentos de la Yglesia, a quien ha dado mas hijos este libro, que tienen letras sus ojas, por cuyo monumento es digna de eterna fama la memoria de su Autor.

El Doctor D. Francisco de Auila, Canonigo de la Santa Yglesia de Lima, sugeto en quien la virtud y las letras se equiuocaron iguales y parecidas, imprimio en Lima vn libro de Sermones de todo el año en la lengua Quechua, donde los Curas de Yndios tienen vn reportorio predicable para la explicacion de todos los Euangelios. Escriuio tambien vna relacion de la vida de la Madre Estefania de S. Ioseph, de la tercera Orden del Serafico Padre S. Francisco, con tan bien historiado discurso, que pudieran estudiarle

le para hablar con propriedad los que con el desaliño de sus voces quitan la deuocion y desminuyen el credito de las vidas de los sieruos de Dios, que solo por hauer caido en sus manos no lo parecieron. Esta mueſtra de Chronologistas sagrados trae el Padre Fr. Diego de Cordoua salinas en la historia de su Prouincia al Capitulo veinti cinco de su quinto libro.

El licenciado D. Francisco de Palma Faxardo imprimio en Lima varios sermones sueltos, indicio euidente de la fineça de sus bien conceptuadas oraciones, porque en el examen de los ojos se conocen los engaños de los oydos, pues sino es muy viuo el pensamiento, faltandole el ayre de la voz, y el esfuerço de la mano en el libro, mas parece el que se compone de semejantes discursos cadauer de cimenterio, que cuerpo de libreria.

Otros muchos Escritores del estado Eccleſiastico de Lima se negarân a mis noticias, o por no hauer impreso sus escritos, o por no hauer passado a Europa los impresos: porque quien puede imaginar que las grandes letras del Doctor D. Pedro Muñiz, Dean de aquella felicisima Metropolitana fuessen mudas para el papel, quando fueron tan eloquentes para la voz? y quien que la sauiduria del Doctor Ramirez cathedratico de prima Iubilado de aquella Real vniversidad fuesse tan avara, que no comunicasse por medio de la pluma sus talentos a la sucesion de las edades, contentandose solo con uerse aclamado por milagro de su siglo? Pues que se podra presumir de los desvelos literarios del Doctor D. Christoval de Narvaes cathedratico de escritura, y del Doctor D. Alvaro de Ibarra cathedratico de prima de leyes, Ynquisidor, Visidador, y Presidente del Santo Officio, y Real Audiencia de Lima, que murio electo Obispo? Para mi es increible que tan grandes hombres dejasen de escribir doctissimos tratados, porque es mas facil que deje el sol de alumbrar, que la sauiduria se deje de dar a conocer. El Doctor D. Iuan de Guerta Gutierres Alumno del Colegio de S. Toribio fue oraculo de Lima, donde los aplausos de sus grandes letras y erudicion viuen tan impresos en los animos y memoria de sus naturales, que cada estudiante de aquella vniuersidad es vn viuo tratado de sus obras. Los primeros Visitadores de la Ydolatria, que nombrò el Illustrisimo Señor D. Pedro de Villagomez fueron no menos famosos en la doctrina que en la piedad, y assi no se puede sin conocido agrauio dejar de hacer memoria de sus nombres, ya que no tenemos otra de su glorioſos desvelos è incansables estudios. Este grauissimo empleo estrenaron los Señores Doctor D. Alonso Osorio, Canonigo de la santa Yglesia de Lima, D. Alonso Coruacho, Canonigo Doctoral, D. Alonso de Vergara, D. Francisco de Auila, y D. Pablo Recio de Castilla, Canonigos de la misma santa Yglesia, y D. Fernando de Auen-

daño

daño, Chantre, y despues Obispo de Chile, sugetos merecedores de los mayores elogios, y que emplearon sus talentos, sus haciendas, y sus vidas, en limpiar aquella viña de Dios de las maleças, asegurando sus esquilmos con aprisionar las Zorrillas pequeñas, antes que pudiesen hacer irreparables con sus astucias los daños de la heredad de Christo. Si el Iuicio censorio de algun critico moderno reparare en que no todos los Varones ilustres en virtud y letras, que aqui refiero, del estado de Clerigos seglares de Lima, nacieron en aquella Ciudad, le preuengo la acusacion con la disculpa de que los hombres mas son de adonde aprouechan, que de adonde nacen.

No puedo dejar de hacer vna contemplacion en credito de la Ciudad de Lima, traiendo a la memoria los pocos años que tiene, pues desde el que se fundò asta el que aora contamos no ay mas de 145. corto espacio para tan grandes cosas. La fecundidad de sus santos venera la Yglesia en tres distintos altares, del Bienaventurado Toribio, de S. Rosa, y del Glorioso Francisco Solano; la de los que por sus grandes merecimientos piden las Aras en esta suprema corte admira la sagrada congregacion de Ritos, donde se ventilan tantas causas de sieruos de Dios de Lima, y del Perù, que solo de sus nombres se podria formar vna letania Limana. De la Clerecia, en cuyo estado, estudia, y escribe cada vno para si, ya has visto los frutos que de su doctrina y erudicion dejo referidos; conque si consideras la juuentud desta nobilisima Ciudad, y la paragonas, o comparas (para que todos me entiendan) con la mas ilustre, no solo de España, sino de toda la christiandad, no la hallarâs en nada inferior, antes creo has de conocer que ha producido mas glorias en pocos años, que otras en muchos siglos.

CAPITVLO XV.

Quentanse los Escritores Regulares y Seglares que han florecido en el Perù.

NO solo consagraua al Sol la ceguedad de los antiguos el gallo, el leon, el oro, y otras cosas, en que creia influir con especial propension la fuerça de sus rayos, sino que tambien le dedicauan de todos los demas frutos, que la naturaleça produce, creyendo tener en todas sus formaciones parte la luz de tan esclarecido Planeta. Valiendome deste motiuo, aunque con mas sagrado sentimiento, me juzgara defectuoso, si contentandome en obse-

ſequiar la vida del Sol de aquel nueuo mundo el Bienaventurado Toribio con la memoria de los Eſcritores clerigos de la Ciudad de Lima, donde con particular viueça influyeron tan benignos, y celeſtiales reſplandores, ſus virtudes y ſus letras, ſino conſagrara a la in mortal memoria de ſus cultos todos los demas que ha fructificado a la Yglesia, y a la Republica el Ymperio peruano, pues todos ſon efectos de ſu incomparable doctrina y ſantidad. Por eſta cauſa he determinado poner aqui vn breue catalogo de los Eſcritores del Perù, aſſi religioſos como ſeglares, que pues de todos fue padre y ſol el gran Toribio, bien es que todos ſus hijos concurran reuerentes a celebrar ſus glorias.

Alonſo de Aluarado, natural del Perù, imprimio dos libros, en que ſe mueſtra no menos eloquente retorico que conſumado Filoſopho. El vno ſe intitula: *In Ciceronis Orationes Analyſes, et enarrationes Logicæ, Rethoricæ, Ethicæ, Politicæ, Hiſtoricæ*, y ſu primera impreſion fue en Baſilea en la imprenta de Konig. el año de 1544. el otro tomo tiene por titulo: *Artium diſſerendi, ac dicendi indiſolubili vinculo junctarum*, y eſta obra la diſtinguio en dos libros en la Ciudad, e imprenta referida.

El Padre Alonſo de Oualle, religioſo de la Compañia de Ieſus, natural del Reyno de Chile, hauiendo venido por Procurador de ſu prouincia a Roma, para ſatisfacer a la curioſidad deſta gran corte, imprimio en ella en la oficina de Franciſco Caballo el año de 1646. vn libro, cuyo titulo es: *Hiſtoria y relacion del Reyno de Chile, y de las miſſiones, y miniſterios que en el exercita la Compañia de Ieſus*. La obra correſponde al titulo, conque ſe deſcubre la piedad deſte religioſo, que no ſupo tratar de la tierra, ſin introducir en ſu narracion los intereſes del cielo.

El Padre Alonſo de Peñafiel y Arauxo, natural de Riobamba en los Reynos del Perù, y religioſo de la Compañia de Ieſus, imprimio en Leon vn curſo de Artes en tres tomos el año de 1653. y en otros dos de a folio la Teologi a el de 1666. en la miſma Ciudad de Leon. En la lengua Caſtellana imprimio vn libro que intitula: *Obligaciones y excelencias de las tres Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, y Alcantara*, ſaliendo a la publica luz y vniuerſal aplauſo de la imprenta de Diego Diaz de la Carrera en Madrid el año de 1643.

El Padre Alonſo de Sandoual, natural de la Ciudad de Lima, religioſo del a Compañia de Ieſus imprimio en Seuilla el año 1627. en caſa de Franciſco de Lyra vn libro que intitulò: *Naturaleza ſagrada, y profana, coſtumbres, ritos, diſciplina, y cateciſmo Euangelico de todos los Etiopes*. Demas deſta obra, que fue parto de ſu ingenio, traduxo de la lengua Portugueſa el libro que ſe intitula: *Vida de S. Franciſco Xauier, y lo que obraron los Padres de la Compañia de Ieſus en la Yndia*, el qual imprimio tambien en Seuilla el año de 1619. El Autor de la Biblioteca

de

de la Compañia le atribuye otro libro con grandes alabanças, mas yo creo ser el primero que dejo referido, que es merecedor de todas ellas.

El Padre Maestro Fr. Antonio de la Calancha, natural de la Ciudad de la plata en el Reyno del Perù, y religioso de la Orden de S. Agustin, Varon doctissimo, y adornado de no menores virtudes que letras, imprimiò en Barcelona en la Imprenta de Pedro de la Caualleria vn libro en folio el año de 1639. cuyo titulo es: *Chronica moraliçada del Orden de S. Agustin en el Perù*; que despues puso en latin el Padre Fr. Ioachin Brulio de la misma orden, desfigurandola solo con el titulo, que le dio de su mano, como si el nombre añadiera algo a la entidad, pues Dios es el Autor de todas las cosas, y Adan les puso los nombres. El mismo Padre Maestro imprimio en Lima el año de 1629. otra graue obra en lengua latina que intitulò: *De immaculatæ Virginis Mariæ Conceptionis certitudine.*

El Ilustrisimo Señor D. Fray Antonio Gonzales de Acuña, natural de la Ciudad de Lima, Procurador de la Canoniçacion de S. Rosa, Prouincial de Tierra Santa de la orden de S. Domingo, y al presente Obispo de Caracas, imprimio en latin en Roma en la imprenta de Nicolas Angel Tinasio el año de 1665. vn libro que intitulò: *Compendium admirabilis vitæ B. Rosæ de S. Maria Limanæ Ordinis Prædicatorum*. Hallandose Visitador, y Vicario General de las Prouincias del Reyno de Napoles imprimio en la lengua Ytaliana, por medio de vn amanuense desta nacion, otro librito en la Ymprenta de Nouelo de Bonis el año de 1662. que se intitula: *Breue dichiaratione della nostra Santa Fede Catholica.* Ymprimio asimismo otro tomo en la lengua materna, a quien nombrò: *S. Domingo en el Perù. O compendio de la Historia de la Prouincia de S. Iuan Bautista del Perù del Orden de Predicadores*; y le dio a la luz publica en Madrid el año de 1660.

Antonio de Leon Pinelo, natural del Perù, y Relator del supremo consejo de las Yndias, imprimio muchos y varios libros, que solo apũtarê los titulos por no agrauar demasiado a los letores, si huuiere algunos que tengan tanta paciẽcia para leer, como yo la tengo para escribir. *Epitome de la Biblioteca Oriental, y Occidental, Nautica, y Geografica*: en Madrid el año de 1629. *Relacion de las fiestas de la Congregacion de Lima a la limpia Concepcion de nuestra Señora*: en Lima el año de 1618. *Poema de la Concepcion purissima de nuestra Señora*: impreso en Lima, que celebra el Padre Fr. Pedro de Alua en su milicia de la Concepcion por digno de la mayor alabança. *Tratado de confirmaciones Reales de encomiendas de oficios, y casos que se requieren para las Yndias Occidentales*; impreso en Lima el año de 1630. *Velos antiguos y modernos en los rostros de las mugeres; sus conveniencias y daños; ilustracion de la Real Pramatica de las Tapadas*; En Madrid en casa de Iuan Sanchez el año de 1641. *Question*

moral, si el Chocolate quebranta el ayuno Eclesiastico, trataſe de otras bebidas y confecciones, que ſe vſan en varias Prouincias: En Madrid en caſa de la Viuda de Iuan Gonzales el año de 1636 *Oracion Panegirica de la Preſentacion de nueſtra Señora*: en Madrid en caſa de Pedro Diaz el año de 1650. *Por la Pintura, y eſempcion de pagar alcavala*, donde introduce los Dialogos de Vicente Carducho ſobre la pintura; en Madrid el año de 1633. *Vida del Iluſtriſimo y Reuerendiſimo D. Toribio Alfonſo Mogrouejo, Arçobiſpo de la Ciudad de los Reyes Lima*; en Madrid el año 1653. *Diſcurſo ſobre la importancia, forma, y diſpoſicion de la recopilaccion de las leyes de las Yndias*: impreſo en folio en Madrid el año de 1623. *Acuerdos del conſejo de Yndias*: en Madrid el año de 1658. Fuera deſtas obras, que ſe aplauden impreſas, afirma el miſmo Autor en el epitome de la Biblioteca, tenia otras muchas que ofrecer a la publica luz, que podra ver el letor, ſi no ſe ſatisficiere con las referidas, para admirar la feliz copia de ſu fecundiſſimo ingenio.

El Padre Antonio Ruiz de Montoya, natural de Lima, y religioſo de la Compañia de Ieſus, feruoroſo miniſtro de la Prouincia del Paraguay, imprimio; *Teſoro del a lengua Guarani*: en Madrid el año de 1639. *Arte y vocabulario de la lengua Guarani*: el de 1640. *Cateciſmo en la miſma lengua*: el miſmo año. *Hiſtoria de la Conquiſta eſpiritual de la Prouincia del Paraguay*: en la dicha villa de Madrid el año de 1639.

El Padre Fr. Antonio Ioſeph de Paſtrana, natural de Potosì, y religioſo de la Orden de S. Domingo inflamado de ſu deuocion imprimio en Lima vn libro de la vida de S. Ioſeph, y en las almas de los que le han leido vn cordialiſſimo afecto a eſte glorioſo Santo.

El Padre Fr. Baltaſar Campuzano, natural de la Ciudad de Lima, y religioſo de la orden de S. Aguſtin, Varon erudito y graue, imprimio las obras ſiguientes. *El Planeta Catholico ſobre el Pſalmo XVIII.* en Madrid el año de 1646. *La antiguedad de Guadalaxara*; en folio, en Madrid el año de 1661. Debajo del nombre de D. Franciſco de la Carrera imprimio aſſi miſmo, ſiendo Aſiſtente general de ſu orden por los Reynos de Eſpaña en Roma; *El ſumo Sacerdote*; el año de 1655. *Conuerſion de la Reyna de Suecia*; *Noche y dia, diſcurſos ſobre la Peſte*: *Philoſophia y anillo de la muerte*; el año de 1657. Clauſulando los terminos de ſu religioſa vida en Roma de Apoplegia a 5. de Abril del año de 1666. dejò guerfanos los tratados que ſe ſiguen *Notas ſobre la definicion del miſterio de la immaculada Concepcion de Nueſtra Señora*. *Miniſtro zeloſo, diſcurſos ſobre la vida de Elias*. *La buena ſuerte*. *Eſpaña perſeguida*. *Alma y cuerpo, de las calidades de vn Nepote de Papa*. Todos eſtos partos de ſu eſtudio, deſpues de la muerte de tan iluſtre Padre, hauran padecido en tierra agena las deſgracias, que otros de ſu miſma calidad han eſperimentado en las proprias.

El

El Padre Fr. Bartolome de Bustamante, natural de la Ciudad de Lima, religioso de la orden de S. Francisco, escribio, segun dice el Maestro Gil Gonzalez Davila; *Vn Teatro Ecclesiastico Indico-meridional* y vn *Tratado de las Prouincias del Perù en Santidad y letras*; mas no explica si se imprimieron, o quedaron manuscritas estas dos obras, que si bien para la gloria de su Autor es accidental la imprenta, para mi que las refiero es necessaria la especificacion.

El Padre Maestro Fray Bernardo de Medina, natural de Lima, y religioso de la orden de S. Domingo, imprimiò en la misma Ciudad vn libro de la vida del venerable siervo de Dios Fray Martin de Porras, Donado de la dicha Orden; y fue reciuido de todos con tanto aplauso, que hauiendole pasado a España se boluio a imprimir en Madrid.

El Ilustrisimo Señor D. Fray Bernardino de Cardenas, natural de Chuquiabo, en los Reynos del Perù, religioso de la orden de S. Francisco, y Obispo de Paraguay, sugeto, aquien el zelo de la regular obseruancia en la religion, y en el Obispado de la disciplina Ecclesiastica, ensalçò a lo sumo de la celebridad deste siglo, imprimio en Madrid en casa de Francisco Martinez el año de 1634. vn libro que intitulò: *Manual y relacion de las Cosas del Reyno del Perù*.

El Padre Maestro Fr. Bernardo de Torres, Peruano, religioso de la orden de S. Agustin, y Catedratico de la Real vniuersidad de Lima, imprimio en la misma Ciudad en la imprenta de Iulian Santos de Saldaña el año de 1657. vn libro en folio que se intitula: *Chronica de la Prouincia Peruana del Orden de los Ermitaños de S. Agustin*.

El Padre Fr. Buenaventura de Salinas, y Cordoua, natural de Lima, de la orden de S. Francisco, Varon docto y observante, que con iguales creditos de obseruancia y doctrina ejercio el oficio de Comisario General de las Prouincias de su Religion en la nueua España, ê Islas de la Florida, Filipinas, y Iapon. Este gran religioso imprimio en Lima el año de 1630 y en Madrid el de 1639. vn tratado que intitulò: *Memorial de las Historias del nueuo Mundo del Perù, y excelencias de la Ciudad de Lima*. Otro memorial imprimio que intitulò, *Al Rey nuestro Señor, que representa las acciones proprias, y la estimacion conque ha seruido a su magestad, y a su Religion*. Es sin duda este escrito vn graue Apologetico, en que con euidentes demonstraciones desagrauia sus ofensas y ejecuta por la proteccion de los Yndios. El Padre Vvadingo dice, que quando vino a Roma tenia vn curso caual de Filosofia, que imprimir, debiose de perder, porque no ay del otra noticia.

El Padre Fr. Diego de Cordoua Salinas, natural de Lima, de la orden de S. Francisco, Chronista de su Prouincia del Perù, imprimio en Madrid el año de 1643. per medio de vn Religioso de su orden vn libro que se intitula: *Vida, virtudes,*

y milagros del Apostol del Perù el Venerable Padre Fray Francisco Solano de la Orden de los Menores. Imprimio assi mismo en Lima otro libro en folio por Iorge Lopez de Herrera el año de 1651. que intitulò *Chronica de la Religiosissima Prouincia de los doce Apostoles del Perù.* Fue varon piadoso y erudito, digno hijo y alumno de tal Religion, y de tal patria.

El P. Fr. Diego de Olmos, natural de la Ciudad del Cuzco, y Religioso de S. Francisco, imprimio en Lima, para facilitar la Conuersion de los Yndios, el año de 1633. vn libro, que intitulò: *Grammatica de la lengua.*

El Padre Maestro Fr. Fernando de Valuerde, natural de Lima, religioso de la Orden de S. Agustin, imprimio vn libro en Lima por Luis de Lyra impresor, que se intitula: *Santuario de nuestra Señora de Copacauana en el Perù*, el año de 1641. Despues dio à la publica piedad otro libro el año de 1657. que intitulò: *Vida de Christo nuestro Señor.* El Licenciado Antonio de Leon en la *Bibliotheca Indica* le atribuye otro tratado, cuyo titulo es: *Relacion de las fiestas, que se hicieron en la Ciudad de los Reyes en el nueuo Reynado de D. Felipe IV.* y el Maestro Gil Gonzalez Dauila otro volumen de *Trinitate* en el *Theatro indico Ecclesiastico.*

El Padre Maestro Fr. Francisco de Figueroa, natural de Lima, y Religioso de la Orden de S. Domingo, imprimio en la misma Ciudad el año de 1642. vn libro lleno de piadosa doctrina, que intitulò: *Tratado breue del dulcissimo nombre de Maria repartido en cinquenta discursos.*

El Doctor D. Francisco Carrasco del Saz, natural de la Ciudad de Truxillo, Abogado de los Yndios en Lima, y despues Oydor en Panamâ, fue famoso Iurisperito, y en prendas de su dotrina nos dejô dos grauissimos monumentos. El primero es vn libro en folio, que hiço imprimir en Seuilla el año de 1620. que intitulò: *In aliquas leges Recopilationis regni Castellæ.* El segundo assi mismo en folio se imprimio en Madrid el año de 1630. intitulandole. *Tractatum de casibus Curiæ.*

El Ilustrissimo Señor D. Fray Francisco de la Cruz, natural de la Ciudad de Granada, y Religioso de la Orden de S. Domingo, cuyo habito se bistio en la Prouincia de S. Iuan Bautista, hauiendo en su tierna edad passado al Perù, donde despues de hauer ilustrado à Lima y a su Sagrada Religion con la docta enseñança de sus Cathedras, y repetidos aciertos, conque dos veces Prouincial la gouernò, coronô merecidamente sus glorioso trabajos con la mitra del obispado de Santa Marta. La Muerte embidiosa le arrebatò el premio, o por mejor decir, quiso Dios mejorarsele, sacandole desta vida, antes de su consagracion, a tiempo que se hallaua visitando en nombre de su Magestad las minas de Potosi por los años de 1664. Escri

bio

bio varios libros, en que se admira igualmente su ingenio, su doctrina, y su piedad. El año de 1653. imprimio en Lima vn tomo que intitulò: *Pro puritate Conceptionis Santissimæ Dei Genitricis Mariæ Theologicam demonstrationem.* Otro asi mismo en Lima que se intitula. *Discursum pro Occidentalibus.* Quatro volumenes en Seuilla, cuyo titulo es: *Cursum Artium.* Otro en Madrid intitulado: *Manifiesta obligacion del Vasallo.* Otro impreso en Barcelona en que compendia toda la theologia, haciendola no menos breue, que clara, su titulo. *Propositio Teologica.* Otro en Lima el año de 1657. que tiene por titulo: *Conocimiento de Dios.* En la misma Ciudad dio à la Ymprenta vn librito de la doctrina Christiana. Despues deste imprimio otro *sobre las dos primeras palabras del Padre nuestro.* En Alcala de Enares se imprimio el año de 1652 otro libro suyo, que se intitula: *Historia del Rosario à coros.* Otro libro que salio à luz en Salamanca el año de 1655. se le atribuye a este grauissimo Autor, intitulase: *Iardin de Maria.* Dejò algunas obras perfectamente acauadas que se pudieran y debian imprimir *In Questiones S. Thomæ disputatas Commentaria.* Vn curso de Artes, y vna Methafica.

D. Francisco Vgarte de Hermosa, y Salcedo, natural del Perù, y Presbitero, hallandose en Madrid, donde murio, dio à la Ymprenta vn libro en casa de Domingo Garcia Morras el año de 1653. intitulandole: *Origen de los dos Gouiernos Diuino y Humano, y forma de su egercicio en lo temporal.* Dedicole à D. Gaspar de Bracamonte, Conde de Peñaranda y Presidente de Yndias, que le huuiera premiado su bien lucido desuelo, si la muerte no le huuiera segado sus maduras esperanças.

Garci Lasso de la Vega Ynca, natural del Cuzco, imprimio en Lisboa el año de 1609. en casa de Pedro Craesbeck vn libro en folio dedicado â D. Catalina, Duquesa de Bergança, cuyo titulo es: *Primera parte de los comentarios Reales, que tratan del origen de los Incas, Reyes que fueron del Perù, de su Ydolatria, leyes, y gouierno en Paz y en guerra.* Despues el año de 1617. otro libro en folio, que se intitula: *Segunda parte, Historia general del Perù.* El año de 1695. se imprimio otra obra del proprio Autor intitulada: *Historia de la Florida, y Iornada que à ella hiço el Gouernador Hernando de Soto.*

D. Gaspar de Escalona y Agüero, natural de la Ciudad de Chuquisaca, y Oydor de Chile, imprimio en Madrid el año de 1647. vn libro en folio, que se intitula: *Arcæ Limensis Gazophilacium regium Peruvicum administrandum, calculandum, conseruandum.* Otro libro dejò manuscrito, que celebra con singulares alabanças Antonio de Leon Pinelo en la *Biblioteca Indica*, y le intitulò: *Del Oficio del Virrey.*

El Ilustrisimo Señor D. Fray Gaspar de Villarroel, natural de la Ciu-

Ciudad de Quito, de la Orden de S. Aguſtin, Obiſpo de Chile, de Arequipa, y finalmente Arçobiſpo de Charcas, fue varon docto y eloquente. Imprimio vn tratado en tres tomos, el primero en Lisboa el año de 1611. el ſegundo en Madrid el de 1632. y el tercero en Seuilla el de 1634. intitulandolos: *Semana Santa, Tratado de los Commentarios, dificultades, y diſcurſos literales y miſticos ſobre los Euangelios de la Quareſma.* Otro libro imprimio en folio el año de 1636. que intitulò: *Iudices, Sacrum librum commentarijs literalibus cum moralibus aphoriſmis iluſtratos.* Imprimio tambien en folio otro grauiſſimo tratado en Madrid, que ſe intitula: *Gouierno Eccleſiaſtico pacifico, concordia y vnion de los dos Cuchillos.*

Gutierre Velaſquez Altamirano, natural de Lima, y Cathedratico de Viſperas de leyes en ſu Real vniuerſidad, dejò eſcritos dos Tomos intitulados: *De oficio, & poteſtate Vicarij Principis, ac de vniuerſali Indiarum adminiſtratione*, los quales, D. Antonio de Leon, que ſe precia de ſu diſcipulo, afirma ſe hallan en la Biblioteca de D. Lorenzo Ramires de Prado, del Conſejo ſupremo de Yndias, donde ſe tienen con toda eſtimacion.

El P. Fr. Geronimo de Valera, natural de Chachapoyas en el Perù, y Religioſo de la Orden de S. Franciſco, imprimio en Lima el año de 1610. vn libro, que intitulô: *Commentaria in logicam iuxta doctrinam Scoti.*

El P. Iuan Alloza, natural de Lima, y Religioſo de la Compañia de Ieſus, imprimio en Alcala de Enares el año de 1652. vn libro, que ſe intitula: *Afecto y deuocion à S. Ioſeph, ſus excelencias y virtudes.* En Madrid el año de 1654. imprimio otro libro en folio intitulado: *Cielo eſtrellado de mil y veinte y dos exemplos de Maria, Parayſo eſpiritual, y teſoro de fauores.* En Leon de Francia imprimio otros dos tomos el vno intitulado: *Flores Summarum, ſeu Alphabetum morale* el año de 1666. y el otro el miſmo año con titulo de: *Conuiuium Diuini Amoris.*

El licenciado Iuan de Caſtellanos, Natural del pueblo de Tunja, Presbitero, imprimio vn libro en verſo, que ſe intitula: *Varones iluſtres de Yndias.*

CAPITVLO XVI.

Continuase la materia del Capitulo passado.

A irâ descubriendo el letor, que la fecundidad grande del Perù no se limita à los tesoros, que produce en sus entrañas la tierra, sino que tambien en las preciosas minas de los entendimientos de sus naturales se hallan riqueças, cuyo valor excede la estimacion del mundo, pues solo dignamente se quilata espiritual en los aprecios de Dios, lo que por la gloria de su Santo nombre han especulado sus ingenios. Si se cotejan los que han escrito en la Ciudad de Lima en pocos años, con los que en otras Ciudades de las mas celebres de Europa han escrito en muchos siglos, se hallarâ tiene mas escritores Lima en su juventud, que la Ciudad mas famosa en su mayor ancianidad. No es esta materia de desvanecimiento para los doctos e ignorantes de aquel nueuo mundo, sino de confusion para los que ignoran en tierra, donde tanto se saue, y de humildad para los que sauen, que toda la verdadera sauiduria es don de Dios, que baja del Padre de las Luces. Con esta breue aduertẽcia continuarê la serie de la nomenclatura de los Autores Peruanos, pues solo la he diuidido, por no hacerla demasiadamente fastidiosa con la dilatada narratiua de su prosecucion.

El Padre Iuan de Cordoua, Mesia, natural de la Ciudad de Lima, y Religioso de la Compañia de Iesus, fue Varon docto, pues Segun dice la Biblioteca de su orden, escribio vn tratado, cuyo titulo es: *Volumen Regularum, & monitorum spiritualium*.

Iuan Hevia Bolaños, vezino de Lima, donde viuio muchos años ejerciendo el officio de Portero de la Audiencia, imprimio en aquella Ciudad el año de 1603. y en Madrid el de 1644. vn tratado en dos tomos de à folio, intitulandole. *Curia Philipica*. En el primero trata del Orden de los Iuicios; y en el segundo de los comercios y contratos, que intitulò: *Del comercio terrestre y naual*. Son necesariamente estimados estos libros, porque los compuso mas con la practica, que, con la especulacion, y los exemplares en el tribunal siempre fueron superiores à los argumentos.

El Doctor Iuan Rodriguez de Leon, natural del Perù, hermano de Antonio de Leon Pinelo, con quien pasò à España, de donde fue à los Reynos de Mexico por Canonigo de la Puebla de los Angeles, fue sugeto de gran erudicion, y assi nos dejò glorioſos monumentos de su

do-

doctrina. El año de 1629. imprimio en Madrid vn libro, que intitulò: *La Perla, Vida de Santa Margarita Virgen y Martir*. El de 1638. imprimio en la misma Corte otro libro, que se intitula: *El Predicador de las gentes S. Pablo, ciencia, preceptos, auisos, y obligaciones de los Predicadores Euangelicos con dotrina del Apostol* El año de 1639. imprimio en Mexico: *Panegyrico Augusto Castellano-Latino al Rey D. Felipe IV.* El Maestro Gil Gonzalez Dauila Chronista de su Magestad le atribuye otro libro intitulado: *El Martirio de los que han padecido en las Yndias por la Fê.* El licenciado Antonio de Leon su hermano dice que tambien escribio vn tratado que intitula: *Relacion del viaje de los Galeones de la Real armada de las Yndias el año de 1607 con descripcion de los puertos, en que entraron*: Yotro, cuyo titulo es: *Quaresma meditada en epigramas*.

El P. Fr. Ioseph de Santa Maria, natural de la Ciudad de Lima, hauiendo venido à España dejò el mundo, y se retirò à la soledad de la Cartuja de las Cueuas de Seuilla, donde tomò el habito, y donde florecio con opinion de gran monge. Gouernò el Monasterio del Paular de Segouia, y el de su filiacion de Seuilla, y visitando otros, en todas partes se conserua viua la memoria de su ejẽplo. Escriuio algunos libros en que se conseruan impresas su erudicion y piedad. En Seuilla imprimio el año de 1637. en casa de Simon Faxardo vn libro que se intitula: *Ritos y ceremonias Baptismales*. Despues el año de 1642. dio à la luz en la misma imprenta otro intitulado: *Triunfo del agua bendita*. En Seuilla imprimio tambien otro tratado, que intitulò: *Ynformacion sobre la posesion, y propriedad de la milagrosa pila Baptismal en el Offet Betico territorio Hispalense transamniano San Iuan de Alfarache*.

El Padre Leonardo de Peñafiel, natural de Lima, y Religioso de la Compañia de Iesus, fue Doctor Teologo, y muy versado en las controuersias escolasticas. Imprimio el año de 1666. en Leon dos tomos intitulados: *In primam partem S. Thomæ Commentaria*.

El Padre Fr. Luis Galindo de S. Roman, natural del Perù, y Religioso de la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced imprimio en Lima el año de 1666. vn libro que intitulò: *Voces que da el Entendimiento à la Voluntad*.

El Illustrissimo Señor D. Fray Luis Geronimo de Orê, natural de la Ciudad de Guamanga, y Religioso de la Orden de S. Francisco, illustrò su Prouincia, de los doce Apostoles de Lima con su leccion de Teologia, y otras muchas de su Religion con su exemplo, passò por Comissario à la Florida, y de alli el año de 1620. por Obispo de la Ymperial del Reyno de Chile, donde murio el de 1628. Dejò impresas varias obras llenas de erudicion y piedad. El año de 1607. imprimio en Napoles en casa de Iuan Iacobo Carlin, y Constantino Vital vn libro que intitulò: *Rituale, seu Manuale Peru-*

rua-

uanum, ac breuem formam administrandi Sacramenta iuxta Ordinem Sanctæ Ecclesiæ Romanæ, cum translationibus in linguas prouinciarum Peruanarum. El año de 1598. dio à la imprenta en Lima otro libro en folio: *Vna descripcion del Nueuo Orbe, y de los naturales del*. Imprimio asi mismo el proprio año otro tomo en folio que se intitula: *Orden de enseñar la doctrina Christiana en las lenguas Quechua y Aymarâ*. Despues imprimio otro tratado intitulandole: *Symbolo Catholico Yndiano, en el qual se declaran los mysterios de la Fê contenidos en los tres symbolos Catholicos, Apostolico, Niceno, y de S. Athanasio*. El año de 1606. imprimio en Alexandria vn libro cuyo titulo es: *Tratado de Indulgencias*. Despues dio à luz otro libro que se intitula: *Sermones del año*. En Madrid imprimio el año de 1619. vn tomo intitulado: *Corona de la Sacratissima Virgen Maria*. Otro libro imprimio que tiene por titulo: *Relacion de la Vida y milagros del Padre Fray Francisco Solano*. Es tambien obra deste grauissimo Autor el libro intitulado: *Relacion de los Martires que à auido en la Florida*; impreso el año de 1604. Sin otras muchas, que ô no se imprimieron, ô se me ocultan sus nombres.

El P. Fray Luis de Vera, natural de Lima, y Religioso de la Orden Real y militar de nuestra Señora de la Merced, fue Vicario General de su Religion, y Cathedratico de prima de Teologia en aquella Vniuersidad. Imprimio en la misma Ciudad el año de 1635. vn libro en folio intitulado: *Super libros Regum Commentaria*.

D. Matias Guerra de Latras, natural del Perù, hauiendo uenido à España, fue Colegial del Colegio de S. Maria de Seuilla, y professor de los derechos ciuil y canonico en su Vniuersidad, de donde passô à oponerse à las Cathedras de Salamanca, por cuyo credito boluio con honroso puesto a la patria, dejando algunas obras en prendas de su doctrina. El año de 1633: imprimio en Salamanca vn libro que intitulò: *De legibus & Armis Tractatum*. Imprimio asimismo en Barcelona el año de 1636. otro libro intitulado: *Opinionis pericula Salmanticæ sublata*.

El Padre Maestro Fr. Miguel de Aguirre, natural dela Ciudad de la Plata en el Perù, y Religioso de la Orden de S. Agustin, escribio vn libro intitulado: *Poblacion de Valdiuia* Viuio este grauisimo sugeto muchos años en Madrid en el Colegio de D Maria de Aragon, donde acauò sus dias, reconociendole aquella Comunidad por vno de sus mas principales bienechores.

Miguel Sanchez de Viana, natural de la Ciudad de Lima, imprimio en Alcala de Enares en casa de Iuan Yñiguez de Lequerica el año de 1580. vn libro que intitulò: *Arte Poetica Castellana*.

D. Pedro de Baeza, natural del Perù, vino a España a cursar las leyes ciuiles en la vniuersidad de Salamanca, donde para graduarse de

Doctor hiço tan eruditas y elegantes lecciones, que para dejarlas por ejemplo a otros Doctorandos las imprimio en Madrid el año de 1631. intitulandolas: *Disputationes Salmanticenses pro obtinenda laurea*.

El Padre Pedro Feliz de Molina natural de Santa Cruz de la Sierra, en el Perù, y religioso de la Compañia de Iesus, escribio vn libro en verso latino, que intitulo; *Syntaxim*.

El Padre Fr. Pedro de Tevar Aldana, natural de Lima, y religioso de la orden de S. Francisco en la prouincia de los doce Apostoles del Perù, fue Varon graue, docto, y pio, y por sus buenas partes Predicador del Rey, y calificador del Santo Oficio. Imprimio en Madrid con duplicadas impresiones el año de 1627 y el de 1644. vn libro que intitulò: *Tratados morales para la Quaresma*: diuididos en dos tomos. En Barcelona imprimio otro el año de 1633. que se intitula: *Sermones de Christo y de su Madre*. El mismo año imprimio en la propria Ciudad otros dos tomos intitulados; *Excelencias de nuestra Señora y de los Santos*.

El Padre Fray N. de Colon, cuyo proprio nombre se ignora, aunque no su naturaleza y estado, pues claramente muestra hauer sido natural del Perù, y religioso de la Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, imprimio en Seuilla vn libro el año de 1640. cuyo titulo dice: *Sermones de Santos de la orden de Nuestra Señora de la Merced*.

El Padre Fr. Adrian de Alesio, natural de Lima, y religioso de la Orden de S. Domingo, fue hijo de vn valiente pintor, que se llamaua Mateo Perez de Alesio, de cuya mano es aquella no menos hermosa que agigantada figura de S. Christoval que està en la Yglesia mayor de Seuilla. Este buen religioso imprimio en Madrid vn libro que intitulò: *Vida de S. Thomas de Aquino en quintillas*: y a la verdad, si à la dulçura del numen poetico que le inflamaua, correspondiera la calidad del metro, sin duda no disonara la obra al tocar la magestad de tan noble sugeto, y de tan heroico asumpto.

El Padre Maestro Fr. Antonio de Luque, natural de la Ciudad de Panamà, y religioso de la orden de S. Domingo en la Prouincia de S. Iuan Bautista del Perù, imprimio en Seuilla vn libro intitulado; *Apologia, o defensorio del Rosario a Coros*; y segun tengo entendido dejò escritos vnos Comentarios sobre algunos articulos de S. Thomas, y vna metaphisica: monumentos dignos de su piedad y doctrina.

El Padre M. Fr. Iuan Melendez, natural de Lima, y religioso de la orden de S. Domingo en la Prouincia de S. Iuan Bautista del Perù hauiendo empleado la mayor parte de su vida en los empleos de las cathedras, que con tan vniuersal aclamacion ha regentado, no se ha ceñido su capacidad a la sola esphera de las controversias escolasticas, pues nos ha impreso varios monumentos de historia, en que no menos nos edifica su piedad, que nos enseña

ña su erudicion. En Lima imprimio vn libro intitulado: *Acclamacion de la Rosa*, en que describe las fiestas que se hicieron en aquella Ciudad al solemne culto de su Beatificacion. En la misma imprenta sacò a luz otro libro que se intitula: *Vida del Venerable siervo de Dios Maestro Fr. Vicente Bernedo*, religioso de su orden. Despues pasando a Roma por Difinidor de su prouincia ha impreso en tres tomos de a folio la historia de su esclarecida religion en el Perù con titulo proprio del paiz, llamandola: *Tesoros verdaderos de las Yndias:* en casa de Nicolas Angel Tinasio por los años de 1681. y de 82.

Estos son los Escritores Peruanos, que han llegado hasta aora a mi noticia, y aunque creo te han de parecer muchos, a mi me parecen pocos respeto de la agudeça que he reconocido y esperimentado en los ingenios de aquellas felicissimas regiones. No dudo que si a su hauilidad correspondiera la aplicacion, solo el Perù tributara a lo restante del Orbe vna Biblioteca cada año. Auiendote ya mostrado lo que es aquel nueuo Mundo catholico, concluyrê estos Albores del mas esclarecido sol de tan afortunada tierra, con descubrirte algo de lo que fue siendo gentil, pues aunque reconocio antes esta ceguedad, he puesto la luz del Euangelio delante, para que no entrase tropeçando la pluma en repetidos Caos de borrones y de sombras.

CAPITVLO XVII.

Origen y sucesion de los Yngas Emperadores del Perù, su gouierno, y poder.

EN el Capitulo primero deste libro, tratando de los varios nombres que han puesto a aquel nueuo Mundo, o nueua tierra, desde su feliz descubrimiento, dejê aduertido que su nombre proprio era Taguantin suyu, que significa las quatro plagas del Orbe, Oriente, Poniente, Norte, y Sur. Esta propriedad de nombre se infiere de la lengua propria de sus naturales, que llaman al Oriente Antisuyu, donde caen las Prouincias de los Andes; al poniente Contisuyu, y los Españoles corrompido en algo Condesuyu; al Norte Chinchasuyu, y al Sur Coyasuyu. Suyu significa la lista, y methaforicamente el camino, y Taguan, que es voz numeral, quatro, conque la palabra Taguantinsuyu segun la grammatica de aquel idioma quiere decir las quatro partes, caminos, o listas de la tierra; porque ignorando nuestras regiones, como tambien nosotros ignorauamos las suyas, cre-

ian no hauer mas mundo, que el que hauitauan; herror en que el mas docto de los gentiles, y el mas Sauio de los Catholicos, Aristoteles, y S. Aguſtin incurrieron.

Por lo que deſpues que los Eſpañoles entraron en el Perù ſe ha ſauido, es cierto, que antes que aquellas prouincias ſe redujeſen al gouierno Monarquico de ſus Yngas, ſe gouernauan por comunidades, como todos los eſtados del mundo en ſus principios, haſta que las fuerças de Nembrot le leuantaron al ſolio coronando ſu cabeça para primero Rey de los mortales. Pl primero a quien los Yndios llamaron Ynga tributandole honores Reales fue Mango capa, de quien afirman ſus Quipos, (que ſon vnos hilos añudados, aquien encomendauan las memorias de ſus ſuceſos) que fue origen de dos iluſtres linajes de Yngas. El vno ſe llamò Hanancuzco, y el otro Vrincuzco, deriuandoſe del primero los Principes que conquiſtaron y rigieron aquellos dilatados dominios.

Suceſor de Mango Capa Ynga, fue Yngaroca, el qual aunque no imperaua ſobre tantas prouincias, como ſus ſuceſores, poſeia con animo Real y generoſo grandiſimas riqueças; que han ſido ſiempre entre los hombres las aras de mayor veneracion. Seruiaſe con vaxillas de oro y plata, ordenando, que al fin de ſu vida ſe dedicaſe todo ſu teſoro para los cultos de ſu cadauer, y alimentos de ſus criados. De aquì ſe originò que todos ſus deſcendientes con ſu ejemplo hicieron coſtumbre deſta vltima voluntad, no heredandoſe los vnos a los otros, porque quanto el Ynga adquiria lo conſagraua a ſu ſepulcro, conque el ſuceſſor hacia caſa, y la adornaua de nueuo. En tiempo de Yngaroca començaron a venerarſe los Ydolos de oro, y aun no ſe ſi ſe acauarâ eſta ceguedad con los terminos del mundo, diferenciandoſe ſolo de los gentiles los catolicos, en que aquellos adorauan por ſuperſticion los Ydolos, y eſtos por auaricia el oro.

A Yngaroca ſucedio Yaguarguaque; que ſignifica llanto de ſangre, porque la llorò perdiendo vna batalla, y quedando priſionero de ſus enemigos. No es poco argumento del valor deſte Principe hauer con la fuerça del ſentimiento enſangrentado las lagrimas, porque no ſintiera tanto verſe vencido, a no ſer muy inuencible la animoſidad de ſu eſpiritu.

A Yaguarguaque ſe ſiguio ſu hijo Viracocha, que fue riquiſimo, excediendo con los teſoros de oro y plata que poſeyô a todos ſus antepaſados. El nombre deſte Ynga es el miſmo conque reconocen a Dios, y aſſi ſus vaſallos ſintieron mucho que ſe le apropriaſe; porque no huuo nacion que no conocieſe diferencia entre lo caduco y eterno, entre lo humano y lo diuino.

Suceſor de Viracocha fue Pachacuti Ynga Yupangui, que excedio a todos ſus aſcendientes en valor militar, y prudencia ciuil. Dilatò los terminos de ſu Ymperio con felices con-

conquistas, rindiendose a la Magestad de su corona, vnos por temor, y otros por fuerça. Autoriçò su falsa religion con muchos nueuos ritos y supersticiones, ligando los pueblos con los fuertes laços de la piedad; porque no ay dominio estable sino se asegura con la mano de Dios. Entre otras disposiciones y leyes de su Ydolatria mandò que el Viracocha fuese venerado por Señor vniuersal, y que le hiciesen obsequios y reuerencias con las estatuas del Sol, y del trueno, colocando su simulacro sobre todos los demas Ydolos, con el renombre de Pachacamac, que quiere decir, el supremo Dios, y Criador del Mundo. Reynò setenta años, y acavò glorioso, dejando a su familia heredera de immensos tesoros y vasallos. Sucediole en el Reyno Topa Ynga Yupangui, que dado a las delicias por la gran opulencia en que se vio, no dejò memoria alguna a su posteridad. Despues de la muerte deste Ynga le sucedio vn hijo suyo de su proprio nombre, de quien no se saue mas que hauer fundado la familia de Capac Ayllo.

A este Principe se siguiò Guaynacapac, que significa mancebo rico, y valeroso, correspondiendo con sus obras a su nombre. Todos los Yngas se preciaron de muy religiosos en la obseruancia de las ceremonias y ritos antiguos de su Ydolatria. Hauia en el Cuzco, Corte de los Yngas, mas de quatrocientos Oratorios, y Guaynacapac los enriquecio, y fundò otros muchos de nueuo en las grandes prouincias que conquistò, para que con la vnidad de la superstician se continuase la del Ymperio. Llegaron las haçañas deste Principe a tanta celebridad, que aun viuiendo le erigio Aras la lisonja, ò el amor, afectos que igualmente ciegan a los que los cursan, o los arrastran. Conquistò la prouincia de Quito, y para boluer triunfante con su ejercito al Cuzco, mandò que le abriesen por la Cordillera camino nueuo sus vasallos. La distancia era de mas de quinientas leguas, y la tierra desigual, conque assi fue necesario que con lo que cortauan de los montes, creciesen la bajeza de los valles, emmendando la naturaleza. Esta obra sola es suficiente para conocer la grandeça de aquellos Monarcas, y la puntualidad conque eran obedecidos de sus pueblos; en cuya comparacion quedan sin duda inferiores las Piramides Egipcias, y las fabricas Romanas, a quienes ofrecieron por assumptos de la admiracion las plumas mas venerables de la antiguedad. Hauiendo buelto este poderoso Principe a visitar la prouincia de Quito murio en ella; celebrando los vasallos sus exsequias con tantos humanos sacrificios, que en aquella Ciudad y en el Cuzco mataron mas de cinco mil personas, que morian alegres, por persuadirse, que le iuan a seruir a la otra vida.

A Guaynacapac sucedio en el Cuzco vn hijo suyo, que se llamaua Guascar Ynga, en cuyo tiempo se diuidio aquella Monarquia por el leuan-

leuantamiento de su hermano Atahualpa.

A este Principe le llamaron Guascar, porque para celebrar su nacimiento le hiço vna dança, y siendo costumbre en semejantes bailes darse las manos vnos a otros, para escusarlo, sin dejar de hacerla vnidos, fabricaron vna cadena de oro, del grueso de vna muñeca, de largo de trecientos y cinquenta pasos, que hacen setecientos pies, y de hechura de soga, que se significa en su lengua con la voz Guasca, de donde dieron el nombre a su Rey, llamandole Guascar Ynga, que quiere dèzir el Ynga de la cadena. Desta cadena afirma Garcilaso, que abraçaua los dos lienços de la plaça mayor del Cuzco, Corte de aquellos Reyes, en que se celebrauan sus fiestas, y se hiço este sarao. El nombre de Atahualpa se le dio la traicion conque se leuantò en Quito contra su hermano Guascar, a quien prendio en el Cuzco, y despues hauiendo entrado los Españoles, temeroso de que no le restituyesen al trono, que violentamente le hauia vsurpado, le hiço dar la muerte. Por este leuantamiento le llamaron los Yndios Atahualpa, que significa gallo, aludiendo a la animosidad conque el gallo suele leuantarse con todo el gallinero, como lo hiço este Principe, leuantandose con todo aquel dominio.

Poco goçò de su traicion Atahualpa, porque hauiendole preso en Caxamarca D. Francisco Piçarro, y considerando que quiẽ hauia muerto a su hermano con tan enorme infidelidad, no seria fiel a los estrangeros, para asegurar su vida y las de sus soldados le hiço morir. En la sangre deste Ynga se aogò toda la gloria y sucesion de los Monarcas gentiles del Perù, entrando nuestros Catolicos Reyes a dominar aquel dilatado Ymperio, que conquistaron para Dios.

La Ynsignia conque los Yngas tomauan la posesion del Reyno era vna borla de lana finisima colorada, que les pendia en medio de la frente, por cuyo adorno se diferenciauan de los demas, porque a ninguno era licito traerla. En reciuiendo la borla se hacian fiestas solemnissimas, y gran numero de sacrificios con immensa variedad de vasos de oro y plata, muchas ovejas fabricadas de los mismos metales, gran suma de ropa de Cumbi primorosamente labrada, cantidad de ricas plumas, y mil carneros de diferentes colores, con interuencion de los ministros principales de todo el Reyno, y de todas las Huacas, y santuarios de las Prouincias.

La reuerencia y amor de los vassallos correspondia a la justicia y rectitud de aquellos Reyes, que no dejauan agrauio sin castigo, ni desafuero sin pena. Con ser tan dilatados sus dominios, que se estendian por mas de mil leguas era admirable la facilidad con que el Ynga los gouernaua. En conquistando vna Prouincia luego daua orden, que se redugesen los Yndios a viuir en comunidad con distincion de pueblos.

Des-

Deſpues a cada diez Yndios ponia vno que los gouernaſe, a ciento otro, a mil otro, a diez mil otro, y a eſte llamauan Huno, que era officio principal. Sobre todos eſtos a cada prouincia deſtinaua vn Gouernador de ſu miſmo linage, a quien todos obedecian, el qual al fin del año daua al Ynga quenta, de los que hauian nacido, de los que hauian muerto, de los ganados, de las ſementeras, y de todos los demas ſuceſos, que hauian paſado en los diſtritos de ſu juriſdicion.

Todos los Gouernadores concurrian cada año el dia de la gran fieſta del Raymê a la Ciudad del Cuzco, Corte de los Reyes, lleuando conſigo el tributo de ſus gouiernos, ſin cuya conduccion ſe les prohiuia la entrada, y ſe les caſtigaua grauemente ſu omiſion. Los homicidios, hurtos, adulterios, e inceſtos, eran delitos capitales, ejecutandoſe las ſentencias ſin apelacion, porque todos los Iueces participauan la abſoluta poteſtad del Rey.

Las tierras y ſus frutos ſe diuidian en tres partes. La primera ſe conſagraua a la religion, ritos, y ſacrificios, ſiruiendo para el ſuſtento de los Sacerdotes diputados a la adminiſtracion, y aſiſtencia de las Huacas y adoratorios. La ſegunda ſe deſtinaua para los gaſtos que hacia el Ynga en ſu caſa, ſeruicio, parientes, ſeñores, y guarniciones de ſoldos que defendian las fronteras. La tercera ſe guardaua para ſuſtentar los pueblos, porque en los años eſteriles con la abundancia de los poſitos comunes ſe libraſen los pobres de las calamidades contagioſas, que ſe ſiguen al hambre, y de los delitos a que ſuele inducir la neceſidad.

Demas de los tributos generales, que todos contribuian al Ynga, de todas Prouincias le llebauan lo mejor y mas raro que producia la fertilidad de ſus terrenos. De los Chichas le llebauan maderas ricas y oloroſas. De los Lucanas, Conlanderos para ſeruicio de ſu litera. De los Chumbibilcas le venian los mas dieſtros baylarines, y de otras, diferentes animales y frutos, aſſi para el vſo como para la delicia de la grandeça de ſu caſa. Es indubitable que los Yngas del Perù fueron los Reyes mas ſoberanos, poderoſos, y ricos de quantos en el Mundo ſe llamaron Monarcas, pues todo lo que deſtos dicen las hiſtorias lo poſeyeron aquellos con grandiſſimos exceſos de Mageſtad.

La mayor riqueça de los Yngas ſe fundaua en la multitud immenſa de ſus vaſallos, que obſequioſos rendian todas ſus fatigas al guſto o probecho de ſus Reyes. Las minas de plata y oro labrauan los Yndios, ſin otro interes de ſu trabajo, que lo que el Ynga les ofrecia para ſu ſuſtento. Por eſta raçon fueron tan grandes los teſoros de aquellos Principes, que las primeras noticias que llegaron a los Europeos de ſu riqueça, mas que por hiſtorias las graduaron por fabulas, y aun por menos, pues ſi la experiencia no las acreditara, dieran mas credito a la opulencia de Midas, y a la dorada corriente del Pactôlo

tólo, que a los palacios y templos de oro del Cuzco, y de sus Yncas. Ya podemos escribir con la seguridad que hemos comprado a todas las naciones con los mismos tesoros que dudauan, y a la verdad España era quien solo podia ponerlos en duda, pues han salido para sus naturales aquellas riqueças tan fantasticas, que algunos apenas las ven, y otros ni aun de vista las conocen.

No solo en sus recamaras tenian los Yngas estatuas de gigantes de oro, y otras figuras de animales, aves y plantas, sino que para la delicia y desaogo fabricauan en el campo Iardines compuestos de flores, arboles, yerbas, fuentes, y estanques del mismo precioſiſſimo metal. Passo en silencio muchas cosas que aqui pudiera notar, assi del templo del Sol, que todo estaua cubierto de oro, de la multiplicidad de preciosas bajillas con que se seruian aquellos Reyes, pues en cada casa donde llegauan tenian vna diuersa, de la grandeça de no ponerse jamas vn vestido dos vezes, de edificar para la ostentacion muchos graneros de oro, llenos de granos de lo mismo: y concluyo con asegurar, que vsauan del oro como nosotros del barro, y que en el edificio del Palacio de los Yngas en lugar de mescla hecharon oro derretido para vnir las piedras. Todo esto es creyble a quien considerare que los Yngas dominauan pacificamente muchos millones de vasallos, estendiendose su Ymperio desde el Reyno de Chile hasta todo el de Quito, que hace mas de mil leguas, y no es marauilla que al afan de tantos sudores correspondiese vna tierra tan rica con tesoros tantos. Los que despues que la alumbrò el Sol del Bienaventurado Toribio fruta, son sin comparacion mas preciosos, pues tocados a la piedra Christo, cada quilate sube a ciento con la seguridad de la gloria, que por medio de sus virtudes y predicacion les anuncio este gran Padre, como veremos en el sucesiuo discurso de sus admirables acciones y prodigiosos milagros, a cuya efficacia deue esta feliciſſima tierra la corona de los bienes inmortales de la eternidad.

LIBRO SEGVNDO
DEL ORIENTE DEL SOL
Del nueuo Mundo.
CAPITVLO PRIMERO.
Nacimiento, Padres, y Patria del Bienauenturado Toribio.

EL Bienauenturado Toribio nacio al Mundo en Villaquexida de ilustres, y piadosos Padres, Sabado 16. de Nouiembre del año 1538. Su Padre fue el Licenciado D. Luis Alfonso Mogrouejo, y su Madre D. Ana de Robledo Moran y Villaquexida. Domingo 24. del proprio mes y año renacio à Dios, reciuiendo el agua del Santo Baptismo, dandole el cielo por primeros dias de naturaleza y gracia, aquellos que la deuocion Christiana dedica con especialidad â los cultos de Iesus y de Maria. Crioſe apacible, y desde el tierno estado, en que aun no gouierna la raçon, el impulso diuino le amaestraua desuerte las operaciones, que mas que casuales parecian sus mouimientos deliberados y aduertidos. Todas las señas que en la infancia descubre de lo racional el instinto, y que obseruò la antiguedad como reglas infalibles de los genios, fueron pauta, ê idea de la rectitud de su uida, y del edificio admirable de sus heroicas virtudes. Si en los hombres se atalayara el primer impetu de la inclinacion, deste mejor, que de las estrellas se les pudiera predecir los sucesos de sus vidas, porque este es efecto conocido, y aquellas causas dudosas, y vniuersalmente nadie ignora que la causa siempre fue mas obscura, y falible que el efecto.

La educacion de Toribio correspondia a su natural, conque de la conueniencia de la enseñança, y de

la indole, del arte y de la naturaleça, brotauan tan vniuocas aquellas primeras flores de la primauera de la vida; que aunque debian su ser al riego de Apolo, y à la tierra de Adan, solo reconocian à Dios en su incremento por raiz, y por principio. No faltaron los padres à la instruccion del hijo, dirigiendole al temor Santo del Señor, y al respeto de su ley, que atendia y obserbaua, deuoto, y obediente. Fue nuestro gran Toribio el segundo de su casa, y assi fue su criança mas atenta: para que con duplicados alimentos de merito y patrimonio igualasse la fortuna del primero. Excediola en todo su uirtud, porque si entre sus hermanos se registrò otro mayor en las historias del tiempo, el fue en sus obras tan grande que se adjudicò con ellas la primera plana en los anales de la eternidad. Conocio que los actos primogenitos del alma, por que son siempre de Dios eran infaliblemente buenos, y assi para obrar bien, y hacer mejores los segundos con la indiferencia del alvedrio, los dirigio todos à aquella altissima Mageſtad, cuya immensa misericordia obligada de tan puro obsequio le assistio desuerte, que dejandole en la nada de su ser lo defectible, le conseruò en su gracia toda su vida inculpable. No afeò jamas la blanca estola que bistе la Yglesia à sus Hijos con mancha de culpa mortal, antes bien con los repetidos vaños de la sangre del Cordero, y con el agua de la fuente de su precioso costado la purificò tanto, que sin pasar por otro examen fue digno de seguirle, y acompañarle en el descanso de la patria con los mismos pasos que daua en el destierro de su peregrinacion.

Son, como aduerti, aquellas acciones, en que se estrena la vida, los indices mas ciertos de lo que el hombre contiene, porque como en aquel estado no obran sus sentidos determinados del conocimiento, assi por ellos con verdad descubren las potencias la inclinacion del alma. Entre los frequentes ejemplares, que califican lo infalible desta comun regla, fue vno de los mas prodigiosos el empleo que dio a su niñez el Bienauenturado Toribio. La poca edad de los mortales se inclina mucho a los diuertimientos. Como no conoce el valor de los dias, e ignora por su inocencia, que nacio para el trabajo, assi lleuada del apetito se entrega toda à los juegos. Son inculpables estos ejercicios en la ternura de los años, mas Toribio, a quien Dios iua disponiendo desde entonces para hacerle admirable entre sus Santos, poco satisfecho de no obrar mal, aspiraua à obrar bien, y sacando sus entretenimientos de inculpables los hacia virtuosos. Componia altares, formaua processiones, e imitando en aquellos à los Sacerdotes, y en estas à los Obispos, con reposo de anciano, pureza de Angel, y grauedad de ministro de Dios, ensayaua en aquellas niñeçes los progresos de su mayor edad.

Vna de las pasiones mas naturales es el amor, pero sin vso de en-

ten-

tendimiento es la menos conocida, y assi por este defecto de los niños ignorada. El verdadero tiene por objetos a Dios, y al proximo, y en los dos le exercitò Toribio, pues antes que àconocer, y distinguir empeçò a amar. De su amor de Dios fueron actos espresos la obseruancia indefectible de sus diuinas leyes, la tierna deuocion de las Yglesias, el ardiente celo de su honra, y la piedad generosa de sus costumbres, afectos, que solo pueden causarse del amor. Del de su proximo depone el ejemplo siguiente con la sinceridad de vna accion, en que si todo lo que descubre se contempla, sin pasar à admirarla, no se quietarà el discurso con creerla.

A la media luz de vna luna clara, y de vna noche serena estaua Toribio entreteniendose en compañia de otros niños, quando sus compañeros, que en la poca edad se tenian sin afectarla mucha inquietud, aduirtiendo a vna muger cargada de castañas, llegaron à ella, y salteandole la carga, la aliuiaron del pesso. La muger irritada hechaua lagrimas y maldiciones tan aun tiempo, que maldecia lo mismo que lloraua, y sin sauer à qual seguir, ni que se hacer, arrojada por el suelo se arrastraua furiosa. Entonces Toribio sin hauer sido parte en la culpa se cargò toda la pena, y puesto de rodillas delante de la muger la pedia humilde y enternecido perdon. Madre mia, le dijo, ya ve que no le ê hecho mal, mas porque no se enoge, quiero pagarle el daño. Yo no tengo dineros, pero tenga paciencia, y vengase con migo a mi casa, que mi Madre le pagarà por mi amor todo lo que à perdido. Hiçolo assi, su Madre lo pagò, la muger fue contenta, y el quedò consolado.

Para excusar semejantes trabesuras dio en hacer sermones, conque diuertia â sus iguales, y admiraua à los de mayor edad. Fingia pulpito de vna silla, subiase en el, ê inspirado de espiritu superior, y rebestido de la grauedad, acciones, y meneos de los predicadores, que hauia oydo, perficionaua con la pureça de su voca las alabanças del Altissimo. Arguia a la culpa, como si la conociera, difiniala, diuidiala, è impugnauala, rogaua al pecador que boluiesse de la region apartada â la casa de su padre, que le bestiria la primera estola de su gracia, ê increpaua â la maldad, que haciendo hauito del vicio, perdio el temor â Dios, y la verguença al mundo. Estas eran las materias que discurria nuestro niño Predicador, y Yo me alegrara, que muchos predicadores biejos se boluieran â la edad de este niño, para que dejando las fabulas digesen verdades, quando predican Euangelios.

Este es el nacimiento, Patria, Padres, y niñeces del Bienauenturado Toribio, cuya vida le publicarà sol de tres Orbes, dos que alumbrò mortal, y vno que inmortal viue, è ilumina. Toda la luz del sol se reduce â seis estados, cinco en

que se goça, y vno en que se pessa, y â su imitacion toda la Historia desta gran vida la cifraremos en seis libros. En la tierra se descubren al nacer las claridades del Alua por primicias de sus rayos, y assi manifestamos sus albores en el libro primero, describiendo la tierra del Perù. El segundo estado de aquella lumbrera grande es el Oriente, y el mismo formarà el segundo libro de esta vida, y porque la confusa luz del Aurora se llama nacimiento del Sol, no porque entonces nace, sino porque quiere nacer, intitulo Oriente del Sol misterioso de Toribio, no solo lo que propriamente pedia tal nombre, mas todo aquello que como dependiente de sus resplandores siruiò de nuncio â la futura claridad de sus admirables obras. El tercero estado del Sol es su curso, conque del curso de la uida deste prodigioso Varon compondrê el tercero libro. El quarto estado es el Ocaso, de modo que el quarto libro referira su muerte. Despues que el sol se cubre con la tierra deja en el cielo por memoria de su difunta luz viuos sus Arreboles, y assi despues de la muerte deste gran Sol de la Yglesia, mostraremos en el libro quinto sus prodigios y milagros. Finalmente â la manera que se pesa el sol para conocer su altura, pondremos en el libro sexto el riguroso examen conque los Oraculos de la fê, Sagrados pilotos de la naue de Pedro, han pesado el sol de Toribio, para averiguar la alteza de su perfeccion, y los resplandores de sus virtudes.

CAPITVLO II.

Sale el Bienaventurado Toribio de la Casa de sus Padres para Valladolid, a ejercitarse en los estudios,

PAra que el Sol cõdugesse por la esphera sus luces reguladas le dispuso el camino la diuina Prouidencia en los doce signos del Zodiaco, y para que nuestro Toribio adquiriesse los rayos de la sabiduria le detuuo hasta que cumpliese doce años la prudencia humana de sus Padres. De esta edad salio de su casa â ejercitarse en los estudios de la vniuersidad de Valladolid, donde entonces florecia, como al presente, todo genero de letras. Alli empeçò à fecundar la memoria con los rudimentos de la grammatica, primer escalon para subir ab Alcaçar de las ciencias. Consiguio la perfeccion de la lengua latina en poco tiempo, que quien le aplica bien, assi le lo-gra.

No son inseparables las letras y la

la virtud, pues la experiencia ha moſtrado, muchos ignorautes virtuoſos, y muchos letrados pecadores, pero como toda ſabiduria humana es participacion de la diuina, ſe aprehende impoſible deſterrar del alma al ſol, y quedarſe con ſus luces. Confieſſo que ſin Dios, ſe pueden hallar letras, pero las buenas letras ſiempre andan con Dios. Eſtas fueron ſin duda las que logrò Toribio, pues al miſmo tiempo que paſeaua ſu memoria la leccion entre los eſtudiantes, volaua ſu voluntad entre los Serafines, vniendo en ſu eſpiritu â los ardores del coraçon las luces del diſcurſo. Tenia repartidas las horas; que los dias quien quiſiere multiplicarlos â de diuidirlos, y aſſi no neceſitaua de hacer dias de las noches para ſu aprobechamiento, porque imbertir el orden de la naturaleza, aunque en los eſtudioſos lo califica el vſo, mas que deſuelo ſuele ſer de ordinario confuſion.

Las coſtumbres y acciones de ſu vida eran tan conformes â la ley de Dios, como improprias â ſus años y ejercicio. El de eſtudiante ſe difine por la inquietud, y liuertad, los pocos años por las trabeſuras y diuertimientos, y el Bienaventurado Toribio, ſiendo eſtudiante y moço, era ſoſegado, modeſto, recogido, y graue. Beneraua à ſus Maeſtros como à ſuperiores, obedeciendo ſus mandatos, y obſeruando ſu doctrina, porque ſe perſuadia prudente, ſer deuda de la enſeñança la obediencia. Si dificultaua en ſus explicaciones, proponiales ſu duda ſin replicar â la ſolucion, que con el Maeſtro puede ignorante el diſcipulo proponer, mas no ſoberuio porfiar. Llebaua ſiempre leida la leccion, que auia de oir, porque la tierra trabajada reciue mejor la llubia. Atendiala con cuidado, y aſi deſpues para ſauerla no auia meneſter mas que repaſarla. No apartaua ſu oido de la voca del Maeſtro, conque no ſe le podia perder palabra; que la preſencia ſola del General, hace oyentes, no eſtudiantes. Era el primero en el Aula, y el vltimo en el aſiento, hermanando deſta ſuerte la vigilancia de ſu deſuelo, y la modeſtia de ſu humildad.

Deſpues de bien inſtruido en la Grammatica, y Retorica, paſsò al eſtudio de los Canones Sagrados, y de las leyes ciuiles, ciencia que comprehende todo el derecho poſitiuo, Eccleſiaſtico y Secular, cuyos braços empuñan fieles en el peſo de la Iuſticia la Cruz y la eſpada. Adelantoſe tanto en eſta facultad, que claramente ſe conocia, le facilitaua la inteligencia de las leyes humanas la obſeruancia que tuuo ſiempre de las diuinas. Dejauaſe tan atras à ſus compañeros, que aunque la emulacion, embidia generoſa entre los concurrentes los empeñaua à ſeguirle, llegaron à conocer, que no le podian alcançar ſin imitarle, porque los curſos no pueden igualarſe con los buelos. Sin dejar el Bade merecia la Borla; que la ma-

madureza de su juicio le preuino los grados en la intension del merito, conque al obtenerlos, mas que dados parecieron debidos. Dauale su escuela aclamaciones de sabio, y para que no le hiciese mal el aire, deste aplauso, entonces mas humilde se recogia en si, cerrando los oydos à las dulces sirenas de la vanidad, y diciendo con su moderacion, que al estudiar para merecerlas, hauia aprendido à despreciarlas.

Todo el resto del dia, que le quedaua libre, despues de cumplir con las obligaciones del estudio le repartia en ejercicios virtuosos, conque assi à vn tiempo mismo era discipulo, y Maestro, enseñando con obras, y aprendiendo con palabras. Su ejemplo era vna cathedra, donde a todos leia las materias que deue vsar vn alma para componer la vida, y asegurar la gloria. Aunque gastô sus mejores años en Valladolid, ignoraua sus dibertimientos, y sus calles, dos solas sauia, vna que iua â la Vniuersidad, y otra que llebaua â la Yglesia. En medio de todo este retiro no era estraño, permitiasse â la cõuersacion, grangeando con su dulçura, y suauidad los coraçones. Quantos le conocian le amauan, porque la virtud tiene vna oculta fuerça, que aun contradiciendo el alma, inclina al conocimiento. Sus amados eran todos, sus amigos los buenos; que aquello es caridad comun, y esto inclinacion particular. La sympathia que mas le arrastraua los agrados familiares del cariño era la conformidad, que es la misma que experimentaron siempre los mortales: que los afectos de la naturaleza no los muda la bondad, ni la malicia. En las platicas donde se hallaua nunca tuuieron entrada la mormuracion, ni la libiandad, porque para euitar estas pestes, en conociendolas, ô las corregia, ô las mudaua, ò se iua.

Frequentaua los Sacramentos de la penitencia y Comunion con tanta ternura, y arrepentimiento, como si en sus acciones fuera pecador, y como sino fuera en su pureça vn angel. Acusauase en ella de las ignorancias de su juuentud, para llegar con su memoria â conseguir del Dios de las venganças el olvido. Pasaua deste tribunal de justicias al de las misericordias, en cuya sagrada mesa pedia al Padre de familias le diesse alguna de las migajas de aquel diuino pan; juzgando hùmilde, que para quien tan mal, como el seruia, aun le era mucho premio, comer lo que sobraua. Oia muchas missas, y contemplaua sus misterios tan deuoto, como quien lo hacia no para cumplir, sino para aprobechar. Yua à los sermones, y atendia sus discursos, y considerando que cada vno de ellos es vna sementera de la palabra diuina, recogia en las troxes de su alma el grano, y dejaua para los curiosos las aristas de las agudeças, y las pajas del adorno. Asistia à las fiestas de los San-

Santos, celebrando ſus ſolemnidades con reuerentiſſimo culto, y enriqueciendo ſu alma con la imitacion de ſus virtudes. Ayunaua las vigilias, honrando ſus ſagradas memorias con riguroſa abſtinencia; que de los que viuieron hambrientos, y deſnudos ſentia anniuerſarios improprios las galas, y los banquetes. Diciplinaſe con rigor haſta derramar ſu ſangre, en cuyo cruento ſacrificio deſeaua purificar las manchas de la naturaleza, y las culpas de ſus proximos. Vn todo era en concluſion la ſerie de ſu vida, compueſto de tantas buenas partes, que para perfecto no le faltaua nada.

Pero no dejarê de referir, aunque lo ſienta la conciſion de mi eſtylo, alguna de las muchas obras de ſu miſericordia y caridad. En todas las virtudes fueron ſus actos heroicos, pero como Dios es caridad, los que obrò en eſta virtud parecieron diuinos. Daua â los pobres ſu comida, y no contenta ſu piedad con eſto, ſe hacia pobre por remediarlos, pidiendo limoſna à ſus miſmos criados para ſocorrerlos. Era eſta obra quatro vezes buena, pues daua con vna accion merito â los que pedia, aliuio â los que remediaua, confuſion a muchos, y admiracion â todos. Quando ſe ponia â la meſa, partiendo igualmente los manjares, comia para viuir, y dejaua para ſocorrer, que en ſu eſtimacion valia tanto la neceſidad del proximo, como la propria vida. Si al dolor que le cauſauan la deſnudez, y hambre de los pobres igualaran ſus facultades, el quedara contento, y ellos ſatisfechos y beſtidos. Remediaualos como podia, y debia de poder mucho, pues deſde eſta informe edad le aproprio ſu miſericordia el glorioſo titulo de limoſnero; que aunque en la limoſna obſeruan los hombres la cantidad, como Dios ſolo mira la intencion, para el es limoſnero, el que dà piadoſo, y ſocorre enternecido.

En eſtas ocupaciones viuio los años de curſante, y hauiendolos cumplido, ſe graduò de Bachiller en ambos derechos en aquella miſma vniuerſidad; aclamando generalmente todos los grandes meritos que le aſiſtian para obtener el grado; que la embidia como couarde nunca ſe deſcara contra la eminencia. Parecio à todos digno de aquel honor, porque no podian negar ſus lucimientos, que el mas ciego apaſionado à viſta de la luz, confeſarà que no la vê, para no aplaudirla, mas no dira que no luce, para deſacreditarla. Confierenſe por votos eſtos grados, y todos los Doctores, ſin faltar alguno, concurrieron a ſu aprobacion, guſtoſos de laurear â quien tambien lo ſupo merecer. Los eſtudiantes le aplaudieron, y ſus Maeſtros ſe regocijaron, aquellos por lo que le amauan, eſtos por lo que le conocian. No tienen dia mas guſtoſo los Maeſtros, que aquel en que los diſcipulos los llegan a igualar, porque como ſon padres de los partos de ſus enten-

di-

dimientos les es natural el gusto al verlos semejantes. Este sin duda lograron los de Toribio, viendole igual en la perfeccion de las letras, y muy superior en la de las virtudes, pues con las vnas se les llegaua a parecer y con las otras les daua que imitar.

CAPITVLO III.

Padeciendo vn lobanillo en la mano sana milagrosamente por los meritos del Santo Sacrificio de la Missa, è intercesion de la Virgen Maria nuestra Señora.

CON aquella primera luz del Sol, principio de la alegre claridad del dia, y fin de las tristes sombras de la noche tiene mucha correspondencia la juventud de la vida, pues si en aquel tiempo despiertan a la produccion los humores, y virtudes de la tierra, en esta edad abren los ojos para el ejercicio las inclinaciones, y afectos de la raçon. Assi Dios con su altissima prouidencia destinò para las primicias de la luz los frutos de la mañana, y para las de los años los de su mas admirable Sacramento. La pureza de la luz està mas segura en su nacimiẽto, y la de la vida en su principio, aquella no teme los Eclipses, y esta no conoce las pasiones. En esta se hallaua Toribio, y mas por satisfacer a su deuocion, que a su edad, vnidamente ofrecia en los altares las primicias de los dias con sus años. Todas las mañanas, antes que el Sol saliese, salia el de su casa para la Yglesia, donde cogia aquel rocio, que sobre el Vellon de nuestra mortalidad llueue el cielo a los hombres, dejando embidiosos a los Angeles. Alli llenaua todo su coraçon de aquella caridad inmensa, que solo puede ocuparle, alli fortalecia su alma de aquella fê diuina, que ignoran por su flaqueza los sentidos, y alli alentaua la esperança de su espiritu con la virtud de aquella comida souerana para subir al monte santo del Señor.

Es en los estudios el arte de sauer, oir, maestros para ser sabio, missas para ser bueno. La missa que se preuiene a la leccion es la luz conque se aclaran los abismos de sus dudas. Quien la oye atento, contempla, y como todo sauer depende de contemplar, aquella quietud considerada de los afectos sirue de disposicion al ejercicio del estudio. Para disponer la memoria

criò

criò la naturaleza al Anacardo, y la gracia para iluſtrar el entendimiento, y encender la voluntad inſtituyò la miſſa. En aquel ſagrado ſacrificio ſe ofrece la ſabiduria por nueſtras ignorancias, conque el mejor medio de aprender lo que ſe ignora es ofrecer alli lo que ſe ſaue. Como por ſauer cegò el diſcurſo humano a los principios, aſi de los que llama primeros porfia a deducir los medios de las ciencias, ſin jamas tocar el fin de la infalibilidad; que ſolo puede eſpiritualmente conſeguirlo en la atencion de la miſſa, que vne en Dios ſacramentado al primer principio de la ſabiduria el vltimo fin del amor. Conocia bien eſto nueſtro Toribio, que enamorado de Dios y de ſus finezas, aprobechaua mas en la aſiſtencia de las miſſas, donde aprendia los miſterios de la inſtitucion admirable de aquel diuino ſacramento, que en muchas y deſveladas vigilias de inſtituciones Ymperiales, y decretos Pontificios.

Para confirmar ſu inclinacion, y fortalecer ſu fê, viendole tan deuoto, le ejercitò la Mageſtad diuina la paciencia; que el ſufrimiento en los trabajos es el mas fino examen de la virtud. Son las enfermedades padecidas con tolerancia el criſol, en que ſe purifica el oro de los afectos del alma al miſmo fuego de la pena, en que ſe purga la plata de las paſiones, y ſenſualidades del cuerpo. Quien mejor deſcubre la animoſidad del coraçon, es el peligro, y quien mas claramente mueſtra la hermoſura de los bienes es la fealdad de los males. Deſta opoſicion vſa Dios muchas vezes con ſus familiares, no para afligirlos ſino para perficionarlos. Mantener tan conforme el animo con la diuina voluntad entre las congojas del achaque, como entre las delicias de la ſalud, es deſcubrir lo ſenſible ſugeto a lo eſpiritual: eſtado en que ſe funda lo mas heroico de la perfeccion. Aqui parece hauia llegado nueſtro eſtudiante, pues con la miſma paz, que moſtraua eſtando bueno, le vieron achacoſo, ſin que a la quietud ſanta de ſu eſpiritu pudieſen mouerla, ò immutarla los accidentes del dolor.

Naciole en la mano izquierda vn lobanillo, y aunque eſte genero de mal ſuele ſer por la remiſion de ſu peligro deſpreciado, por la parte, en que le dio, le temia embaraçoſo. No le moleſtaua ſu fealdad, por cuya cauſa ſe expone la juventud a mil martirios, ſentia ſi el impedimento, que podia cauſarle, para los ejercicios de la Yglesia, a que le llamaua ſu inclinacion. Crecio haſta hacerſe como vna mançana, deſuerte que ya le impoſibilitaua el vſo de la mano, conque inabil para el ſacerdocio, quedaua incapaz de aquel honor diuino, que jamas merecio la naturaleza defectible de los hombres. Conociaſe indigno en la humildad de ſu ſer, pero laſtimauale duramente el coraçon, ſe le duplicaſen

los defectos, añadiendose a los del alma los de el cuerpo. Lloraua su desdicha, y sentiala por la mayor: que ninguna ay tan grande para los buenos, como aquella que les impide, o retarda, acercarse, y vnirse al trato de la bondad suprema de Dios. Si la mano no le hiciera falta para obrar bien, la dejara con su mal; que los justos nunca sienten llegar a padecer, y siempre se lastiman de no poder seruir.

Para librarse deste achaque tratò de su remedio, y como prudente, sin buscar los milagrosos, solicitò los naturales. Remitiose a los Medicos, y ellos se remitieron a la botica. Aplicaronle todo lo que su ignorancia sauia, y aun lo que su ciencia ignoraua, variando de recetas, vnas frias, otras calientes, y entre vnas y otras las templadas, sinque el tumor se disminuiese, ni ellos desconfiasen, porque los malos Doctores son como los cohetes, que corriendo por la cuerda de sus obseruaciones no paran jamas mientras dura la sustancia, pues quando van hacia delante, en tocando al termino bueluen hacia tras, y no lo dejan hasta que no pueden ir ni atras ni adelante. Aunque este es sentir comun, no se dice por todos, sino por los mas, ni por descredito de la ciencia, cuya desgracia es siẽpre la misma, y siempre lastimosa, pues hauiendo tantos que la estudian, ay tan pocos que la entiendan.

Viendo que el lobanillo se estaua en su ser, y que se desuanecian todas las esperanças de mejorarle, apelô de los remedios humanos a los diuinos. Llamò en su ayuda â aquella paloma, que con el ramo de oliua de su piedad es en todas las tempestades de los hombres su mas segura y fausta mensagera. Ymplorò su intercesion con esperança firme en su soverano patrocinio de restituirse a su antigua salud, que, quien no confia, y cree en la misericordia que busca, ata las manos a la liveralidad que solicita. Representauale su deseo con todas las circunstancias que componen vna justa y discreta peticion; que en lo diuino y en lo humano, en sauer pedir consiste el alcançar. Pedia el remedio, si era voluntad de Dios, y resignado todo en ella, no dejaua parte por donde se le pudiese introducir el interes. Llebauase su demanda en la misma proposicion el buen despacho, y no obstante, para justificarla de todas suertes la quiso proponer en la yglesia a la Emperatriz de la gloria; que aunque en todo lugar reciue los memoriales de nuestras miserias, juzgò mas proprio el de su casa, por ser el propiciatorio que señalò su hijo para las mercedes.

Venerase en el templo de San Benito el Real de Valladolid la milagrosa Ymagen de nuestra Señora del sagrario, celebre por los continuados prodigios, conque fauorece y consuela a sus deuotos; porque somos tan faltos de memoria, que si no nos acordaran los beneficios,

nos

ɔs olbidaramos del cielo. A eſta
ntiſſima Ymagen hauia ya mu-
ıo tiempo, que dedicaua Toribio
s mas tiernos deliquios de ſu vo-
ntad, y aſſi con las confianças de
anticipado amor le propuſo las
ngojas de ſus preſentes afliccio-
ıs. Fue a viſitarla, y pueſto de-
dillas delante de aquella ſovera-
ı copia, a cuyo Original ſe inclı-
ın y proſtran los Coros de los
ngeles, al poner las manos para
epeçar ſu oracion, con vna pro-
pı ſeñal le declarò ſu ruego, y le
nſtrò ſu achaque. Ya veis Reyna
y ſeñora de mi alma, le diria, qual
tero eſta mano inchada, è impe-
dia, y pues vueſtro precioſo hijo
m la dio, pedidle de mi parte me
la uelua. No ſiento ſu dolencia
po la deformidad que me ocaſio-
na, que a mi no me criò mi Dios y
mi ſeñor para parecer bien, ſino
para ſr bueno, ni menos lloro ſu
impeimento por la falta que me
hace pues yo no naci para mi ſino
para ı lo que lloro y lo que ſiento
es, coſiderar, que ſino ſe me quita
eſte chaque, no podre tener en mis
manos aquella Mageſtad diuina,
queengo en mi coraçon.

Fecha eſta breue plegaria, ſalio
vn miſſa en el proprio altar de
nuſtra Señora, que para conſeguir
grcias del hijo es el mejor ſoborno
ofrcer tales honores a la Madre.
Empeçola a oir con la deuocion
acotumbrada, y con ſanto arti-
ficio ſe valio de tres medios para
lograr ſu fin; que la prouidencia,
quando va bien dirigida, es el nor-
te mas fijo de la felicidad. Por la
voca, por el alma, y por la mano,
pedia la ſalud, con obras, palabras,
y penſamientos: que con lo pro-
prio que los malos ofenden, ſauen
los buenos merecer. Con el alma
contemplaua a Dios, con la voca
ablaua con la Virgen, y con la ma-
no obraua ſu remedio, porque ha-
cia ſin ceſar ſobre el lobanillo la ſe-
ñal de la Cruz. Reciuio en la miſſa
el cuerpo ſacramentado de Chriſ-
to nueſtro bien, y acabada, ſe ha-
llò libre de ſu mal: obrando la mi-
ſericordia diuina con ſu ſieruo vn
prodigio tan claro en el efecto, co-
mo dudoſo en la cauſa. Si lo fue
ſu merito, la interceſion de la Vir-
gen, la virtud de la miſſa, la pre-
ſencia del Sacramento, o la ſeñal
de la Cruz, ninguno puede deter-
minadamente afirmarlo, lo cierto
es, que al curſo del ſacrificio ſe le
fue diſminuyendo la inchaçon, y
quando ſe hallò ſanò, a ſu virtud
parece que ſe deue atribuir ſu re-
medio. Sea en ora buena el mila-
gro de Dios, de la Cruz, y de la
Virgen, que pues a todos le pidio, a
todos le agradeceria, el merito no
puede dudarſe que fue ſuyo; que ſe-
mejantes premios, como es juſta la
miſericordia, nunca llega a darlos,
ſino aquien ſaue merecerlos;

CAPITVLO IV.

Yntroducenle sus Condiscipulos vna muger en su quarto, y sale deste peligro victorioso.

ES el Sol Geroglifico de la pureça, no porque salio de la limpieça de las aguas, que la buena calidad del origen, aunque inclina a su exemplo, no comunica su perfeccion. Ni menos porque paseando con sus luces lo mas asqueroso de la tierra conserua siempre purisimos sus rayos, que de solo el trato comun nunca se pegaron los achaques, sinque los solicitasse la conformidad. Por lo que propriamente simboliça a la pureça el sol, es, porque solo se eclipsa, quando se enquentra con la Luna, temiendo aquellas luces, como participadas de su naturaleza; que en todo lo criado la oposicion nace del beneficio, y continuandose puro entre las formidables puntas de aquellos rayos femeniles; que aun en el cielo es peligrosa batalla la que se mescla en tales braços. Trabajos del Sol, y no defectos se llaman estos eclipses; que la contradiccion es ejercicio de la constancia, mas no desmayo de la fortaleza. Saca de estos enquentros aquel Planeta hermoso mas resplandeciente su rueda, porque aunque no la multiplicla mejora: que en la misma fragdonde se forjan los yerros del combate, se labran las coronas del ncimiento.

Esto que pasa al Sol, pasò a oribio, y si bien las armas de te, fueron desiguales, la victoriaue vna misma. En el enquentri del Sol y de la Luna se hace la gerra con luces, pero en el de Tobio fue la batalla con sombras. Lobscuridad de la noche, y la de na muger aunaron los horrore para eclipsar la luz de su pureça enquentro tan peligroso, que la mayor valentia no pudo vencele sinhuirle. La fuerça de este contrario es la ocasion, sus armada facilidad, y la flaqueça, su campo lasensualidad, y su triunfo la muerte, bastantes señas para conocer enemigo, pero no para preuenir traidor, que su aleuosia no la escubren sus golpes, sino sus alago. Es luz en los ojos, fuego en el coraon, y sombra en el alma; porque a ver que Dios hace luz de las tiniolas; el como su opuesto hace tinblas de la luz. Entre todas las paiones gigantes que pelean conta lo hijos de la luz, el apetito sensual es l An-

eo,

pues de nueſtra miſma tierra ſaca los esfuerços para vencernos en ſu lucha. Como los abraços de eſte monſtruo ſon al hombre naturales; aſi le ſon ſus heridas mas traidoras, que abraçarle para herirle, mas es traicion enemiga, que ſociable amiſtad. Eſte eclipſe del alma encontrò el Sol de Toribio con tales circunſtancias, que en ſu vencimiento admiro vno de los mayores milagros de ſu vida.

Tenia en aquella ſaçon dentro de la flor de ſu edad el Aſpid de ſu virtud, que el mas temeroſo peligro del alma eſtà en la primavera de los años. No baſta taparſe los oydos, ni bendarſe los ojos para no rendirſe a la dulce armonia de las Sirenas de las paſiones, ſin eſtrecharſe con repetidos laços de mortificacion al arbol de la Cruz; que importa poco cerrar las puertas al enemigo, que vna vez eſtà dentro, ò que ſin abrirlas puede penetrarlas muchas vezes. Son de la concupiſcencia tan naturales a la juvẽtud los ardores, como la roſa a el Mayo, el frio a la nieve, y la luz a el Sol, y ſon aſſi miſmo tan fuertes, que de ſus fuerças ſolo el ſepulcro en las cenicas ſe coronò triumphante. Origenes ſe caſtrô como los Armiños para ſaluar ſu pureza, accion mas barbara, que Euangelica, pues aun en lo material debia ſauer, que lo Phiſico del hombre obra ſolo como inſtrumento del alma; y al inſtrumento ninguno atribuye culpa de accion, porque en el ſolo ſe halla potencia obediencial para las operaciones. La mocedad en fin es el centro deſta violencia tirana, pues aunque en todo el eſpacio de la vida es formidable, en eſte fin ſuperior ſocorro es inuencible. Siempre los auxilios ſon neceſarios para triumphar de los afectos, y quanto eſtos ſon mas humanos, y domeſticos, neceſitan de que aquellos concurran mas eficaces, y diuinos.

No es circunſtancia para decirſe ſin poderarſe la del ſecreto, con que le diſpuſo la malicia de ſus concurrentes a nueſtro virtuoſo eſtudiante el feo examen de ſu ſanta animoſidad; porque eſte genero de culpas, aunque deſpues de cometidas las ſuele publicar el deſuanecimiento, ſiempre al ejecutarlas las cubrio con ſu capa la verguẽça. La culpa deſnudò al primer hombre, y no ay hombre, que no viſta ſu culpa, porque es tal ſu fealdad, que ſi deſnuda ſe mirara, ninguno la cometiera; y tal nueſtra perdicion, que por vna deznudez le damos vn beſtido. En todas las eſpecies de pecados llegò el abuſo a deſcararſe, ſolo en la deshoneſtidad no ſe atrebio jamas a deſcubrirſe, porque eſte bruto afecto es hijo del ſecreto, y de la noche. En las calles, y en las plaças ſe hace el hurto, ſe comete el homicidio, ſe conuerſa la murmuracion, pero los actos de la concupicencia ſolo ſe ejecutan en retretes, y rincones. Su centro es el retiro; y en eſte ſe le preuino a To-

ribio

ribio por sus compañeros el Demonio, para que la occasion se cubriesse con las sombras del lugar.

Lo impensado de aquel horrible enquentro realça no poco la açaña de Toribio, que vn enemigo no esperado, en la despreuēcion dobla las fuerças. Que el preuenido valia por dos, juzgaron los que nos precedieron; y siendo esto verdad, no vale el descuidado por ninguno. La determinacion pide tres tiempos, vno en que se considere, otro en que se apruebe, y otro en que se ejecute, y assi al auisado para determinarse a obrar, solo le falta querer determinarse, y al desprebenido aun el tiempo le embaraça, porque como en vn punto no se resuelbe lo que necesita de tres espacios, dando todo el lugar a la turbacion, ni considera, ni aprueba, ni ejecuta. Infinito es el numero de los confiados, infinito el de los necios, ê infinito el de los desprebenidos, que la confiança es madre de la necedad, y esta de la desprebencion, cadena de tres eslabones, que tiene en la carcel del Abismo aprisionados muchos arrepentimientos. El, que ama el peligro, morirà en el, y el peligro solo con el nombre se distingue de la desprebencion. La nouedad de vn mal duplica su malicia, que el improuisso, aun en los accidentes de gusto es achaque de muerte.

De todas estas armas se preuino contra la pureza de Toribio la astucia del infierno, poniendolas para darles mas eficacia en manos de vna Muger. Entrò el castissimo Moço descuidado en su retrete, viola, y turbose, sin desmayarse, que la turbacion nace de la estrañeza, y el desmayo de la cobardia. La infeliz, incitada, mas que de los estudiantes, de su costumbre, e interes, empeçò a siluar por la lengua el veneno de su alma, y con la blãdura apacible del semblante dio principio a la obcenidad de su empresa. Estos alebossos Palàdiones para abraçar vn coraçon, ocultan el fuego de la guerra, en el neuado seno de la paz. Por palabras deshonestas, por ojos lascibos, y por mouimientos torpes le explicò la obscuridad de sus deseos, dejando al casto jouen con tan mala explicacion aun mas confusso. El huir le era facil, mas esforçado de aquella alma grande, de aquel Espiritu superior, y de aquel coraçon valiente, con que le hauia ennoblecido el Cielo, dejando para los couardes las huidas, propusso detenerse, y pelear, para merecer, y coronarse mas glorioso.

De su vencimiento ay certeza, y de sus armas conjetura, pero de las circunstancias se negô al conocimiento del todo la noticia, para empeñarnos con el discurso a la imitacion. No es este oluido de hombres, es cuidado de Dios, porque, ignorando como fue, estudiemos lo que es, para quando sera. Como los medios para conseguir los actos de las virtudes, no tienen pribilegio

gio

gio expecial ſobre la memoria, padecen las mas veces el achaque de oluidados. Por eſto aora, ni nunca me quejare de la falta comun, que todos lloran en la poca indibiduacion de las acciones prodigioſas de los Sanctos, porque lo que ſe ignoran, ſe diſcurren, y lo que ſe diſcurren, aprobechan. El triumpho, que alcançò Toribio deſta abominable tentacion, le corona la palma de ſu perpetua virginidad; las armas me perſuado ſerian ſu oracion, y el ſoccorro de Maria Santiſſima. Lo de mas es todo accidente para la verdad del caſſo, y para noſotros muy eſſencial ſu oluido, ſi queremos aueriguarlo con la eſpeculacion.

Conſidera a vn hombre Moço y a ſolas con vna muger, imagina, que era de noche, y en vn apoſſento retirado, adbierte que era hermoſſa, y que lloraua, y ſi no alabares a Dios en Toribio, al ſaber, que vencio eſta tentacion, buelue a conſiderarla, que no la has entendido. De Ioſeph te admira la caſtidad, porque ſaues, que para vencer huyô, y que ſu ama ſe le quedò con la capa, ſi bien a mi eſto ſegundo no me admira. Del Angel de Aquino te aſombra la pureza, porque ſaues que triumphò con vn tiçon, que a la verdad es poco para vencer vn infierno; pero de Toribio, que vencio ſin huir, ſin perder, y ſin tiznar, porque ignoras el modo de ſu vencimiento, no pretendo que te admires, y te aſſombres, porque mas que para el aſſombro, y para la admiracion te le dio el Cielo para enſeñança, y yo te le propongo para ejemplo.

CAPITVLO V.

Va a Salamanca à continuar los progreſos de ſus eſtudios en aquella gran vniuerſidad.

ERA caſa propia de Toribio Salamanca, porque la caſa del Sol es la Ciudad de las letras. En las ſagradas Achariad Sepher ſignifica lo vno, y lo otro, que a la luz no le ſeñalò ſu nobleça menos palacio, que el que erigiò ſobre ſiete columnas la ſabiduria. Tenia por termino eſta poblacion a el mar ſalado, y en eſto cede Achariad a Salamãca, en cuyo mar de inteligencias, y doctrina no ſe conoce termino: ſuficiente caſa para el Sol, que ſin ſalir de ſus vmbrales puede alumbrar el Mundo, pues a la iluminacion de ſus rayos ſe deſcubre ſuperior la claridad de ſus eſcuelas. A que las curſaſſe embiaron ſus Padres a Toribio, deſeoſos de que aquel

gran

gran Theatro dieſſe con ſus aclamaciones teſtimonio de los ſingulares meritos del hijo, porque en tan docto examen lo heroico ſolo ſe aprueba, que no ſe admiten medias. Es obligacion de nobles ſolicitar a ſus ſegundos el mayorazgo de las ciencias, para ſuplirles la falta de facultad de rentas con las facultades de la ſabiduria. Eſte es el fin porque ſe ſujeta al trabajo el mas ſubido eſplendor de la nobleça, que no baſta el apetito de ſauer, para eſtudiar, ſi la ſalſa del interes no nos obliga.

Bien pudo ſer, que de ſus Padres fueſſe eſte el motiuo para embiarle a aquella vniuerſidad, pero de la virtud de Toribio ſe puede ſeguramente creer, que no le llebò la ambicion de aprobecharſe aſi, ſino el celo de aprobechar a muchos. Sus Padres diſcurrian como cuerdos, el como ſanto, y aſſi como los medios no eran vnos, los fines eran diuerſos. Deſeauanle las honras, dignidades, y riqueças del Mundo, y para que las conſiguieſe le ponian en el camino de la pretenſion. El deſeaua las miſmas coſas del Cielo, con que dejando aquel camino, ſeguia el del deſprecio con los paſos de ſu humildad, porque la certeza de conſeguirlas conſiſte en deſpreciarlas. Dios en fin para confuſo deſengaño de ambicioſsos le dio los honores, las riqueças, y las dignidades de la tierra, empeçando deſde Salamanca a declararle ejemplo iluſtre de la felicidad, porque la ſupo merecer; que moſtrarſe humilde, donde el deſuanecimiento es propria fruta de las ojas de los libros, es acto tan meritorio, que ſi no ſe le dà la paga de contado, ſe le deſminuye la eſtimacion, y ſe le deſipa el premio. Concediole la Mageſtad diuina a Toribio la gloria de las virtudes, que eſtudiaua, y los intereſes que ſus Padres le pretendian, para premiar ſu alma con duplicadas coronas.

De treinta y vn años era Toribio quando entrò en Salamanca, edad ſuficiente con ſu aplicacion para que le creamos Maeſtro, y le ſaquemos de diſcipulo. Con todo no dirê, que fue a enſeñar, y no a aprender, que como la ſabiduria es de la calidad de la luz, el que la tiene, con el miſmo acto de alumbrar a otros, tambien ſe alumbra âſi. Tenia Toribio en aquella mayor eſcuela a ſu Tio el Doctor Don Iuan de Mogrouejo, Varon de vn ſiglo, piedra fundamental de la vniuerſidad de Coimbra, que le pidio â Salamanca, para que con ſu graue, y docta inteligencia comunicaſſe creditos a la Cathedra de viſperas de Canones, ſiendo el primero, que en aquella Athenas Luſitana leyô eſta facultad. Deſpues volbio a ſu antiguo Muſeo, ſolicitado igualmente del amor de ſus Doctores, y del interes de ſus eſtudiantes, que le ofrecieron la Cathedra de prima de leyes, a que concurrio para mas obligarle a-

que-

quella iluſtriſſima Yglesia, confiriendole la Canongia Doctoral, argumentos, que prueban ſin mas informacion la fama de ſu doctrina. Goçò antes de exercer eſtas honroſas ocupaciones el nobiliſſimo luſtre de la veca del Colegio Mayor de S. Saluador de Obiedo, circunſtancia de tan ſubida calificacion, que ſi eſcribiera como Retorico guardara para la vltima, porque deſpues de ella ſon mudas las voces, que ſe dirigen ala celebridad, ô à la grandeza.

Entrò en el Colegio eſte celebre Doctor el año de mil quinientos y treinta y nueue, paſsò à Portugal el de mil quinientos y cinquẽta y tres, y murio el de mil quinientos y ſeſenta y ſeis. Eſtâ enterrado en la Yglesia de Salamanca, donde en breue marmol da noticia con pocas de ſus muchas letras. A eſta memoria no ſe ha podido negar la conciſion de mi pluma, no por el parẽtesco, que no eſcribo genealogias, ſino por el ejemplar que tuuo Toribio en Salamanca para aprobecharſe en las partes deſte gran Maeſtro. Aſſiſtiole el ſobrino en eſta Ciudad, ſiendo ya el Tio, Canonigo, y Cathedratico de Prima de leyes, y el Colegial, y no de ſuerte alguna en Coimbra, como congeturan los que lo miraron de paſſo, obligandome aque para credito de la verdad de la hiſtoria haya de reducir ſu herror à buẽna quẽta.

Dicen, que el Bienauenturado Toribio entrò en Salamanca el año treinta y vno de ſu edad, y que el treinta y dos tomô la veca, y ſiendo el año en que tomò la veca el de mil quinientos y ſeſenta y vno, es neceſario, que fueſſe el de mil quinientos y ſeſenta el que entrô en Salamanca. Su Tio leyô en Coimbra deſde el año de cinquenta y tres haſta el de ſeſenta y cinco, y murio en Salamanca el de ſeſenta y ſeis: Luego hauiendo paſſado Toribio de Valladolid a Salamanca el año de ſeſenta, y entrado en el Colegio el de ſeſenta y vno, no pudo aſſiſtirle antes de Colegial, pues al Tio le ſuponen en Coimbra, y a el en Salamanca, y vn año aũn pareze poco tiempo para el camino, quanto y mas para el trato, que ſuponen. Deſpues de entrar en el Colegio, no le era poſsible, ni es imaginable la aſſiſtencia, con que deſta ſuerte ſe conuence de voluntaria la adiuinacion. Lo cierto es, que le goço Toribio el tiempo, que viuio, deſpues que vino de Portugal, que fue ſolo vn año, y lo probable que con aquella breue comunicacion participaria mucho de ſus lètras, el que hauia de gozar deſpues la rica herencia de ſus libros.

Hauiendo muerto eſte gran Oraculo de las mayores dudas del derecho Canonico, y civil, entrò Toribio à la poſeſion de ſu libreria, y de ſu fama, que heredar libros ſin la inteligencia, haçe librero, no letrado. Con todo como la multitud de eſtantes, y de codiçes ſirue

de ordinario mas a la oſtentacion, que al aprobechamiento, Toribio nada ambicioſo de ſemejantes vanidades, y todo enamorado de los aumentos de ſu eſpiritu, ſe deshizo del teſoro de aquellos cuerpos, para enriquecer el de ſu Alma. Bendio en fin la libreria, aplicando ſu precio a la comodidad de ſus hermanas, reteniendo para ſi el merito de ſocorrerlas, y dando al libro de la vida en eſte hecho vna admiracion mas à la plana de ſus memorias, que dar vn eſtudiante ſus libros à Dios, es ſuſpender como Dauid las armas en el Templo, donde deſpues de ofrecidas ſe recuperan mejoradas. Aquien ſaue orar no le hazen falta los libros para ſauer, porque en la quietud dichoſa de la meditacion, aun tiempo miſmo ſe inflama la voluntad, y ſe iluſtra el entendimiento. En vn Crucifixo tenia *S.* Buenauentura toda la libreria neceſaria para conſtituirſe celebre Doctor entre los mayores de la Yglesia; y creo que Toribio eſtudiò el miſmo codice, que S. Buenauentura; que aquel miſterioſo volumen con ſolos cinco regiſtros enſeña abreuiada toda la Sabiduria de Dios, con tanta breuedad, que acaba de ſauerla, el que empieça a meditarla.

Conſeruaſe en la libreria del Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo vn manuſcrito de a folio de aſignaturas de Canones, y queſtiones ciuiles, con algunas addiciones marginales, obra de Don Iuan de Mogrouejo, y aunque por eſto muy digno de la eſtimacion de los letrados, en mas, por ſer la mayor parte de letra de nueſtro Toribio, le tienen, y veneran los deuotos. El tiempo, que alcançô al Tio en Salamanca debio de eſcribirle, ò hallandole ya empeçado, quiſo continuarle, para no dejar imperfecto trabajo, que lo fue de vn Maeſtro en todo tan cabal. Eſta memoria ſe guarda por fiel teſtigo de la Santidad y doctrina de los dos, infiriendoſe de ella, que eſtuvieron juntos, y que ſe comunicaron vno à otro los caudales, el Tio en ſus letras, y el Sobrino en ſus virtudes. Y no es para paſſar ſin reparo la modeſtia de Toribio, que aviendo digerido, y limado eſta obra, como mueſtra ſu aſeo, para ofrecerla a la eſtampa, y de que pudiera, ſegun creo, intitularſe Autor, ſin tener mucho que reſtituir, la entregô al oluido, para que ſu nombre à esfuerços de ſu humildad mereciele imprimirſe por el dedo de Dios con caracteres de gloria en el libro de la vida.

Sus ejercicios en Salamanca fueron tan ejemplares como en Valladolid, y tanto mas meritorios, quanto eran mayores las ocaſiones, que en la Vniuerſidades al paſſo de ſu grandeza, ſe mide ſu liuertad. Si el Sabio huviera atendido ala vida comun de lo que ſe llama eſtudiante en Salamanca, acrecentara ala tercera ignorancia de la vida del Varon en ſu juuen-

tud

tud la ignorancia de aquella vida. Todos van à estudiar, y pocos a saber, porque de cada siete, que entran en aquella docta cueba, solo el que saue burlarse del Demonio, sale de aquel peligroso lauerinto sin sombra de ignorancia. Hallauasse Toribio tan adelantado en las artes de la virtud, que medrosas de su opinion las de la malicia, ò le veneraua confusas, ò le huian couardes. Considerauan, que entrò todo luzes de Santidad, y letras, y assi inferian que saldria todo sin dejar sombra de si, aun en los mas inculpables diuertimientos de la escuela. Pissaua la tan modesto, que componia la inquietud desbaratada de los mas libres. A la vniuersidad assistia atento, a las Yglesias deuoto, y a los hospitales caritatiuo, con que siendo discipulo de Dios, y oyente de su sabiduria, era estudioso, y no estudiante.

CAPITVLO VI.

Entra en el Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo.

HAn sido siempre en las Academias de España Seminarios ilustres de Prelados, y Ministros, los Colegios Mayores, Orientes, desde donde el Sol de la Sabiduria y lustrado del esplendor de la nobleza reparte a las Yglesias, consejos, y Tribunales sus mas hermosas luces. Los de Salamanca son quatro, y cada vno suficiente à dar al Mundo lo que reciue de todos, que su multiplicidad la introdujo la abundancia, y no la deficiencia. Por que no se halla en un hombre mas que en otro, assi su multiplicacion sirue a la hermosura, no a la necesidad. Sobre quien era mayor se leuantò disputa, que passo a contienda en el Colegio de Christo, pero entre estos nobilissimos Colegios, como todos son tan iguales, como mayores, jamas se contiende sobre la grandeza, y solo tal vez se suele disputar de la bondad. No se sigue inseparable, ni se infiere necessaria esta de aquella, al contrario si, que à Iupiter solo porque le llamaron Optimo, sobrepusieron con raçon lo Maximo. En lo que no ay duda, es, en que los Colegiales corresponden muy bien alos Colegios, todos son mayores, y todos son iguales.

Para entrar en el de S. Saluador de Obiedo se opuso nuestro Toribio, y aunque el numero de los opositores seria como siempre muy abũdante, tres fueron los preferidos, y el merecio el primer lugar entre

los tres. Guardaſe en los actos deſtas opoſiciones inuiolablemente todo el rigor de la Iuſticia, y quando a viſta de tantos, y tan releuantes concurrentes logrô la primera Veca, es argumento infalible, que ſus prendas merecian lo que los votos juzgauan. Es punto de gran conſideracion para los Colegiales el de la antiguedad, y aſſi en tales concurſos ſolo ſe dâ al que la merece con bentajas conocidas, Pocas horas de mas, ò menos antiguo, ſuelen dar al Colegio canas, ò premios al Colegial. Los Coôpoſitores de Toribio fueron ſin duda los ſujetos mas floridos de aquella edad. La materia era graue, los que la hauian de ſentenciar juſtos, aora infiera la conſideracion, quales eran ſus virtudes, y quales ſus letras, quando le graduaron en la primacia de tan famoſos, y celebrados Varones.

Los dos, que tomaron las vecas deſpues de nueſtro Toribio, y que ſe opuſieron a vn miſmo tiempo con el, acreditan de euidente eſta verdad. El vno fue Don Iuan de Pineda, de quien ſe ſaue ſolo, que al quinto año dejô la Veca del Colegio por la ropa de la compañia de Ieſus, donde murio profeſo el de quinientos y ochenta y cinco, y aunque no ſe ſave mas, para inferir ſu gran virtud, y ſingulares letras, y conocer ſu gran talento, no hazen las noticias falta: porque dejar el centro de las eſperanças de las dignidades del Mundo, que ſe profeſſa en los clauſtros de los Colegios, por el de vna Religion, cuyo fin ſagrado, y cuyo eſſencial inſtituto es el deſprecio de todas las honras vanas de los hombres, es la mayor coſa, que puede concevirſe, para idearle heroicamente virtuoſſo. El buen guſto de ſu eleccion es el mejor Panegirico de ſu abentajado Iuicio.

El otro fue Don Franciſco de Contreras, que hauiendo cumplido felizmente con todas las obligaciones del Colegio, paſsò al conſejo de Nauarra, cuya plaza dejò por la falta de ſalud, que vino à reſtaurar a Segouia ſu patria. Alli le dieron la preſidencia y viſſita de la Real Audiencia de Guatemala, a que ſe excuſsò, y luego la plaça de Oydor de Granada, que fue a ſeruir. De Granada vino al conſejo de Ordenes con hauito de Santiago, y de ella paſsò à la del ſupremo de Caſtilla. En eſta ſolicitò jubilacion, y la obtuvo para retirarſe a ſu caſſa: que a eſte Miniſtro le hizo mas grande en los honores la templança de ſu modeſtia, que la ſublimidad de ſus pueſtos. Vltimamente el Rey Philipo Quarto para credito de ſus acertados dictamenes le ſacò de ſu quietud, cargando ſobre ſu conſumada eſperiencia la ocupacion honroſa de la Preſidencia de Caſtilla, que aſi miſmo dejò retirandoſe ſegunda vez, y ya que ſu caſa no le valia, eſcogio la Yglesia de S. Geronimo el Real de Madrid por retiro; que los aciertos del mayor poder al

pa-

passo, que los consideran opinables, los juzgan defectuosos los prudentes, y assi se acogen a sagrado por no peligrar en las censuras de los vasallos, y del Rey. De la liueralidad del suyo logrô Don Francisco la encomienda mayor de Leon, y de toda la Monarquia los deseos, que los fines preuenidos siempre goçaron la dicha de bien afortunados. Tuvole felicissimo a quatro de Mayo de seiscientos y treinta, de edad de ochenta y seis años, continuando, a pessar de la muerte, del tiempo, y del olbido, su vida con su fama.

Estos fueron los sujetos que se jusgaron de segũdos meritos en comparacion de los de Toribio, y a quienes llevô la primacia, y con ella la antiguedad de Colegio, de cuya noticia resulta al conocimiento de los hombres vna clarisima evidencia de la gran virtud, y singulares letras de nuestro Colegial, viendole anteponer a dos Varones tan virtuosos, y letrados. Bien creo, que si esta graduacion la huviera de hacer su juicio, se pusiera el vltimo de todos, porque en el concepto de su humildad, jamas ninguno estuuo mas abajo. El desprecio, que hacia de si, igualaua a la estimacion, que hacian del, y quanto esta era mas suprema, a quel era mas infimo. Es del color del cielo la Veca de S. Saluador, y aunque este es accidente comun, quando se atiende en vn sujeto tan particular, sin pasarle a misterio, se puede inferir la proporcion de la humildad de Toribio con la primacia de aquella Veca. Reciviola de mano del Retor, que entonces era Don Diego de Monreal, Catedracico actualmente de aquella Escuela, despues Canonigo de Orense, y de Zaragoça su patria, y vltimamente Obispo de Iaca, y de Guesca, donde llenò sus dias con el postrero de Iulio del año de mil seiscientos y siete.

Es assi mismo calificacion ilustre de la Veca de Don Toribio Alphonso hauer hecho sus pruebas el licenciado Pablo de Laguna, natural del Espinar, pueblo del Obispado de Segouia, donde fue Canonigo, Arcediano de Cuellar, y Prior de Puerto Real; despues Oydor de Granada, Ynquisidor de la suprema, y Consejero de Castilla. De aqui salio Visidador del Consejo de hacienda, del Correo mayor, de los aposentadores de la Casa Real, y de la Corte. Presidiô a los Consejos de acienda, y de las Yndias, y por vltimo el año de seiscientos fue presentado a la Yglesia de Cordoua, y hauiendo buelto a la Corte el de seiscientos y seis, fallecio a treinta de Iulio en ella, coronando los fructuosos afanes de su vida con vna preciosa muerte. Es gloria muy particular de Toribio la destos tan celebres Varones, y assi hago esta breve cifra de sus puestos, para que por ella se conosca, y alaue el cuidado, que tiene Dios de ennoblecer a los suyos, pues aun

a los que los assiſten, reparte tan liberal ſus dones, deſempeñandoles, por ſus meritos, la obligacion, y haciendoſe aſi miſmo por ſu infinita bondad el cargo de ſus deudas.

No fue menos aplaudida para la eſcuela, que para el Colegio la entrada de nueſtro Colegial, que ſiendo los ojos de aquella gran madre los Colegios mayores, guſta de tenerlos buenos, tomando de ſu perfeccion ſu adorno, y hermoſura. Grande ſin duda fue el de eſte iluſtriſſimo Colegio al regiſtrar entre ſus Alumnos a Toribio, pues quãdo le admitio en ſu Capilla, parece le preuino los Altares, que merecio ſu virtud, y que los deſeos comunes anſiosos ſe ſolicitan. Todo lo que tiene la ſantidad de rara, tiene de mas eſtimable, que el oro no ſe eſtima tanto por ſu reſplandor, como por ſu eſcaſez y poquedad. Muchos Colegiales le celebra la fama Ynquiſidores Generales, Cardenales, Arçobiſpos, y Obiſpos, Preſidentes, Conſejeros, y Oydores innumerables, pero eſte vale por muchos, y por todos, pues la opinion de ſu Santidad excedio a la de ſus letras, y con eſtas auentajò a los mas, y no fue inferior a alguno.

Hallaſſe en el libro de las recepciones del Colegio la deſte gran Colegial eſcrita de ſu mano por el comun tenor, que traducida del latin en romance es la ſiguiente.

Yo el Licenciado Toribio Alphonſo Mogrouejo del Lugar de Mayorga del Obiſpado de Leon, Colegial del Celeberrimo, y muy inſigne Colegio de S. Saluador electo el dia tercero, año del Señor de mil quinientos y ſetenta y vno por el integerrimo, y muy magnifico Señor, el Señor Licenciado Diego de Monreal, Rector, y los demas Colegiales, juro por los ſantos Euangelios de Dios, tocados por mi corporalmente, que de aqui en adelante me ſujetarê al Retor, y Señor mio, y al miſmo en todas las coſas darê reuerencia, y obediencia, los priuilegios, livertades, eſempciones, conueniencias, bienes, honra del dicho muy inſigne Colegio procurarê, y con todas mis fuerças ſuſtentarê, y cumplirê fielmente los mandatos a mi impueſtos por el Señor Retor para vtilidad del Colegio, y las conſtituciones dadas por el fundador de eſte Colegio de buena memoria mi Señor fielmente cumplirê. Ni para mi procurarê diſpenſacion del ſobredicho juramento. En cuya memoria, y teſtimonio con los teſtigos infraeſcritos, conforme a la forma de dichas conſtituciones, me firmè. El licenciado Monreal Rector. El licenciado Toribio Alphonſo Mogrouejo.

CA-

CAPITVLO VII.

Reduce la vida de Colegial a la de Religioso, haciendo de su aposento celda.

AVnque el Sol varìa su Oriente en su ascenso, y declinacion, siempre se sirue de vnas mismas luces, que como el subir, y bajar es accidente, solo immuta a quien aumenta creditos, no a quien publica perfecciones. Manifiestasse mas en el ascenso, descubrese menos en la declinacion, mostrando mas, ò menos claridad en el estado, no en la essencia. No se puede negar, que en todos estados resplandece la virtud de los justos como el sol, pero en algunos por mas proprios de su ejercicio, y de su opificion, que en mi sentir todo es vno, sobresale mas para el ejemplo el resplandor de su luz. El lugar, y la compañia realça la calificacion del virtuoso, que viuir contra el vso, y la costumbre, en la misma repugnancia le logra creditos su merecimiento. En la tierra estragada de Hus fue justo el Santo Iob, y assi se explica con la maldad de aquella tierra, el mayor credito de su justicia. Toda la serie de la vida de Toribio està brotando resplandores de las virtudes de su esclarecido espiritu, pero en el Colegio salieron mas admirables los rayos de sus heroicas acciones, que en Salamanca y entre Colegiales, que por mas ajustados que sean, nunca llegan a Religiosos, es la virtud tanto mas rara, quanto menos tiene de imitacion.

Entre las ciencias, que se perficionan en los Colegios mayores se professa con mucha aplicacion la facultad de las ceremonias, todos la estudian, y se precian de salir Maestros. Este genero de inteligencia es lo que constituye a vn Colegial, y lo que le distingue de otro, que no lo haya sido. Para saber quitarse el bonete, ajustar la Veca, recoger manto y Veca con la mano izquierda atras, ponerse los guantes, medir los passos acompañando al Retor, no igualar el hombro del mas antiguo, entender las entradas, y salidas de visitas, hazer las reuerencias segun la varia calidad de las personas, con la mano, con la cabeza, o con la inclinacion del medio cuerpo, hacerse â andar con çapatos sin orejas, sauer que quando dice vn antiguo este V. M. por mi, es lo mismo que por vn poste, donde à de estar, y otras cosas deste tenor, se passan dos años, y se practica toda la vida. Esto es lo que se cela en estas comunidades, esta su religion,

gion, y este su estudio, y todo es loable, porque su fin lo es, pues se dirige a la mas autoriçada compostura, y a la mas graue modestia. No faltò Toribio a este comun estilo, pero no detuuo en el su aplicacion, que las ceremonias componen vn sujeto, no le hacen. Atendialas, y obserbaualas por vso, mas no de suerte que ocupasse mucho su cuidado, que para hazer lo que todos, con la multiplicidad de los ejemplares, sin otro estudio basta la adbertencia.

Los ejercicios admirables deste gran Varon en el Colegio fueron tales, que los juzgaron mas proprios de vn Anacoreta, que de vn Colegial, los que engañados piensan, que la virtud biste trajes, o corresponde a los oficios, estados, y ocupaciones. Todo lo que es comunidad, tiene de todo, de bueno, y de malo, porque las partes de que se compone su cuerpo, como son diuersas en la sustancia, assi no la pueden denominar con vnos mismos accidentes. Si la malicia particular fuera descredito de la vida comun, no fuera sancto el Colegio de Christo, y si el Apostolado comunicara infaliblemente sanctidad no huuiera sido Iudas pecador. La virtud no se alcãça con viuir entre los buenos, si no con viuir bien; ni el vicio es deshonor del estado, si no de los que le professan. Los Colegios se fundaron con sanctissimos estatutos, y se continuan en su declinacion, sino con la primitiua obseruancia, creo que con superior decoro. Siempre han florecido hombres eminentes en sus clausstros, y siempre han degenerado algunos de la obligacion de tan ilustres comunidades, que la defectuilidad no està sujeta a la rectitud de las leyes. Toda esta preuencion he juzgado necessaria para referir vn caso, que a nuestro virtuoso Colegial le sucedio en el Colegio por burla, experiencia, o malicia de sus Concolegas, para que no se escandalicen los ignorantes al oirle, y atribuyan a relajacion comun el defecto particular.

Estaua Toribio vna noche goçando de la contemplacion apacible de los libros, quando la liuiandad de ciertos Colegiales ociosos pensò asombrar su pureza con vn disfraz lasciuamente ocasionado. Bistiose vno de ellos de muger, entrose en el aposento de Toribio, pussose detras de la silla, en que estudiaua, y ejecutolo todo sin que lo pudiesse sentir; facil de creer a quien saue, que la aplicacion de la inteligencia es vn estasis dulce, no solo del alma, que ocupa, sino tambien de los sentidos, que suspende. En acabando el sieruo de Dios su estudio, se leuantô de la Silla, bolvio la cara, y viendo la ocasion traidora, que se hauia enssayado a sus espaldas para herirle el coraçon, lleno de temor humano, y de confiança diuina le preguntô su atreuimiento con tan modesta grauedad, que mas que examen, parecio

cio sentencia su pregunta. Quien, muger, le dijo, te ha introducido aqui? buelue, buelve por donde has entrado, porque sino, auissarê al Señor Rector para que te castigue, y diciendo esto, tomando la luz en la mano, al llegar a la puerta sintio que se reian sus indecentes, y ridiculos compañeros, conque asegurandose del susto, se recogio à llorar el ensayo descompuesto de aquellos indignos Colegiales. No se dio jamas por entendido de semejante sucesso, y se huviera ocultado, si los mismos, que tuuieron descaro para reirle, no huuieran tenido desaogo para publicarle. Vn muchacho le entraron otra vez en traje de muger, y tomando el Candelero se dio con la Vela en la cara, y assi assombrado y temeroso le despidio.

Esta era ya experiencia repetida de la castidad de Toribio, la primera fue de vna muger perdida, la segunda de vn hombre afeminado, y aunque en las tentaciones no se atiende à la retorica, tengo por mas fuerte, y mas peligrosa la segunda, que vna muger falsa es duplicada tentacion. En la vniuersal del Mundo tentò el Demonio à Eua, y Eua à Adam, que para tentar a vn hombre mas que vn Demonio es eficaz vna Muger. La pureza de Toribio salio triumphante de todos los assaltos, que el enemigo comun para su ruina le dispuso, dejandonos clarissimos ejemplos de su castidad en la mortificacion de sus pasiones, y en los continuos ruegos, con que del Cielo para conserbarla pedia la assistẽcia; que quando el Señor no guarda la Ciudad, en vano velan sus guardas. Como la plata siete vezes purgada es la virtud de los justos, que a sus siete destroços, y caidas, quiere su Magestad que igualen en el numero, y excedan en la grandeça sus tropheos y victorias. Grandes fueron las de Toribio, debiendo al ejercicio continuado de sus virtudes, y alos socorros celestiales de la diuina gracia el exsito feliz de todas las pruebas, que le armaron artificiosas las furias irritadas del abismo.

Aiudauasse continuamente de la oracion, Alcaçar fuerte, que jamas se rindio ala astucia, ni a la fuerça, porque antes, de sus mas apretados cercos se fabrican mas justas sus coronas. Oraua humilde, sin introducirse à extatico, y assi se perficionaua con el proprio conocimiento, y merecia, que el espiritu diuino le guiasse por entre aquel inefable laberinto de tinieblas, ala clarissima, y eleuada cumbre del Monte Santo del Señor. Alli le conocia, alli le amaua, y alli entre dulces deliquios, goçando de aquel beso de paz porque anhelaua la esposa, conserbaua en su coraçon fuerças para el combate, y esperanças para el goço. Su recogimiento correspondia à su oracion, que no se puede dar a lo espiritual,

el que no se niega a todo lo terreno. Salia raras vezes de casa, y entonces por la estrañeza, trayendo a si la curiosidad de los ojos, que le mirauan, los voluia con el ejemplo su compostura aprobechados, y confusos. No conocio jamas el paseo de los diuertidos, por que siempre quando andaua ponia atentos sus ojos en los pies para testigos de vista de sus passos. Era enfin en los concursos nuestro Toribio vn viuo ejemplar de las virtudes, y vna fuerte imbectiua de los vicios, siruiendole las calles, y las plaças de Teatros, en que represetaua al Mundo con el desprecio, el desengaño de sus locas vanidades,

Dentro del Colegio viuia con tanto recato, y compustura, que mas parecia Religioso que Colegial. La estancia de su hauitacion era el nido, donde fomentaua la animosidad generosa de su espiritu para los aumentos, y ejercicios de su alma. Mas que de aposento merecia nombre de celda su quarto, porque no le tenia para solo dormir, ò entretenerse, sino para guardarse. Confiesso, que me haze mal sonido el nombre de aposento entre gente, que viue en Comunidad, porque es improprio para la policia de vn Colegio. Si lo hacen por diferenciarse de las Comunidades Religiosas, harta diferencia ay en las costumbres, sin vulcarlas en los nombres, y assi pues no se perdia nada en la equiuocacion, pudieran embiar los aposentos a los Messones, y traer las Celdas de los Conuentos. Nuestro Colegial no desfigurô su quarto con las palabras, pero acreditole con las obras, llamandole aposento como todos, y viuiendole celda como ninguno. Celda, decia S. Bernardo, que quiere decir Cielo, y segun esta Santa ethimologia, quien cambia por vna Celda vn aposento mejora de havitacion, lo que vâ de la cal, y los ladrillos, a el Zafir, y a las estrellas. El deseo de excluir semejante impropriedad de los Claustros, passa mas allâ de los Colegios mayores. No pido venia de la digresion; porque quando se que el estudio afecta lo que reparo, mal emmendarâ lo que le culpo, ni perdonarâ lo que le aduierto.

Toribio fue en la verdad el autor desta sentencia, practicando el vso de su quarto con respetos de Oratorio. Nunca permitio, que le profanasse la murmuracion, excluyendo para oviarla, aun las mas honestas conuersaciones, porque sabîa, que de los solecismos de la lẽgua no se libra lo mas sagrado, pues ofende las mas vezes no solo lo que condena, y censura, sino tambien lo que alaba. No salia de su recogimiento, si la necesidad no le sacaua, y entonces iva como forçado de la obligacion, porque aunque esta le hacia salir al bullicio, no le relajaua los ansiosos deseos de su amada quietud. Quando bolvia de

al-

algunos actos de su Comunidad, y de algunos concursos de la Escuela, se examinaua en su retiro todas las acciones, palabras, y pensamientos, con tan estrecho rigor, que ningun Iuez en pleito estraño guardò jamas tan inuiolable la justicia, como el en causa propria. Si hallaua hauer delinquido, se sentenciaua à azotes, à ayunos, à cilicios, y à otras penas, que por inuencion sancta de su virtud componian la hermosura de su alma, y aseguraua à su mortificado cuerpo premios inmortales en la eternidad. Esta era la vida comun de Toribio en el Colegio, vastante à canoniçarle en la estimacion de los hombres; passemos aora à discurrirle las penitencias particulares, que le mostraron prodigioso al Mundo, y marabilloso al Cielo.

CAPITVLO VIII.

Hace en el Colegio tan rigurosa penitencia, que mueve al Retor le mande la modere.

NAce el Sol sobre los buenos, y los malos, y esta su igualdad de luz, creo, que imaginara injusta la raçon, sino supiera, que su nacer no es para juzgar, sino para lucir. El buen ejemplo de la vida es el mas proprio lucimiento de las almas, y assi es para todas sin ecepcion alguna; que los espejos son comunes a hermosuras, y fealdades. El sol no amaneze para alumbrarse asi, que su naturaleza tiene en su claridad lo que le vasta para ser vista, como ni los Sanctos hacen sus rigurosas penitencias para justificarse, que en la gracia tienen todo lo suficiente para resplandecer como estrellas, y ser estimados por soles. Amanece, si, el Sol para producir, y hazen los Santos penitencia para beneficiar. A la manera que son vniuersales los ejemplos, lo hauian de ser los beneficios, que quien los comunica por respetos pribados, haze arbitro de la liueralidad al interes. En lo moral no passa assi, porque como no ay mas beneficio, que el ejemplo, todo es bien comun, aunque la poca imitacion le desfigura en particular. Nuestro Toribio, que en todo el discurso de su vida no cometio aduertidamente culpa, que llegasse à ofensa graue, hiço tan extraordinarios actos de penitencia, que siruen à los que los admiramos de ejemplares para copiar los mas ilustres aciertos.

Esta santa crueldad, que obran los temerosos de Dios contra sus proprias pasiones, es vna prudente cautela para que el miedo de mayores castigos las sujete à la raçon, y no las permita, que de esclauas se passen à Señoras. Es vtilissima con generalidad la noticia de estos ejercicios, à los malos, para hazerlos buenos, y à los buenos, para adalantarlos à mejores.

La vida de Toribio en el Colegio fue vna breue copia, en que se renouaron, y vnieron las aspereças, que hicieron S. Antonio en la Tebaida, y S. Geronimo en la Siria, y vn prodigioso original para nuestra enseñança, e imitacion. Sus ayunos eran tan continuados como las partes del tiempo, porque ayunando siempre, mas se diferenciauan sus dias por lo que comia, que por lo que ayunaua, siendo de ordinario su alimento, poco en vnos, nada en otros. Los cilicios asperos, que atormentauan su cuerpo, solo los podian sufrir sus deseos feruorosos de padecer, siẽdo assi, que sus dolores quedaron siempre apocados de sus ansias. Las disciplinas eran truenos de sus venas, porque a sus golpes infaliblemente se segian dilubios de su sangre. Como otros tienen por descanso la cama, la tenia el por tormento, por que en su dureza mas se hechaua à padecer, que à descansar. El sueño le tomaua à las vezes en sus ordinarias ocupaciones de mortificacion, en Cruz, postrado, en pie, de rodillas, y reciuiendole assi por aliuio de sus trabajados espiritus le desfiguraua la natural imagen de la muerte, en aquellos proprios, y Santos ademanes de la vida. No inuentaron jamas las delicias de los hombres tantas diferencias de manjares para el gusto, de vellezas para los ojos, de olores para el olfato, de consonancias para el oydo, y de suauidades para el tacto, como Toribio hallô para mortificar sus potencias, en todos los objetos, raçones, y motiuos.

Fue tan riguroſſa, y continuada su penitencia, que le perdio la color, sobreescribiendole en la amarilles de la cara la penalidad de sus ejercicios. Las fuerças se le debilitaron de suerte, que si los alientos del alma no sostituyeran el lugar de los desmayos del cuerpo, no fuera este bastante a sustentarse, sin rendirse al excesiuo peso de tantos martirios, y de tantas penas. Aunque era de fuerte complexion, y de salud robusta, se vino à conducir à estado, que quien le viera con ojos de carne, no solo de su salud, mas aun de su vida, tengo por infalible, que desconfiara. Esta consideracion obligô à Don Diego de Monreal, Retor, que entonces era del Colegio, a que ordenasse à Don Francisco de Contreras, compañero, y amigo de nuestro Colegial, le detuuiesse en el curso de sus asperas mortificaciones; que los espiritus heroicos en el camino de la virtud, mas necesitan de freno, que de espuela. Todo este ex-

exceſſo nace en los Varones eſpirituales del amor de Dios, y eſte del aborrecimiento de ſu fragilidad, y como el amor no ſaue modo, aſi no es mucho que le ignore el aborrecimiento, pues entre afectos contrarios ſiempre es vna miſma raçon.

Moderada en parte la auſteridad de la vida de Toribio, quedô ſu eſpiritu mas mortificado con la preſente templança, que ſu cuerpo con las paſſadas aſpereças; que poner grillos a las alas del deſeo, es el mas cruel martirio de la volûtad. Deſeaua el con anſias fervoroſsas deſatarſe de la tierra para volar al Empireo, pretendia librarſe de la carcel del Mundo para cõducirſe a la liuertad de la gloria, y por eſte fin ſolicitaua deshacerſe a pura fuerça, porque entendia, que para que el cielo la padecieſſe, era neceſsario, que primero ſu cuerpo la probaſſe. Viaſſe, corregido de la prudencia, gouernado de la diſcrecion, y dudaua de ſu amor, viendole tan prudente, y tan diſcreto. Eſte linaje de congojas fue el mas atroz, que padecieron los martires, que ya tal vez ſe admiraron Tantalos de fortaleza, con los martirios a los ojos, que deſeauan, y al miſmo tiempo, recreados en camas de roſas, delicias regaladas, que aborrecian. Reducese a violencia de la inclinacion, no ſolo lo que la contradice, ſino lo que la retarda; que detener las propenſiones del habito, es tiraniçar el curſo de la naturaleza. Aſſi a nueſtro penitente Colegial quanto mas le prohibian los rigores, tanto mas le atormentauan los deſeos, que a quien viue de padeçer, en el fin de ſu penar empieça ſu morir.

Eſta ſujecion eſpiritual es el acto mas meritorio del hombre, que dejar de hazer lo que es bueno, por no hacerlo con el exceſſo malo, es heroico amor de la bondad. Mas que obedecer con obra, es obedecer con la omiſion; que no fue menos la obediencia de Abraham en ſuſpender el golpe, que en ejecutar el amago. Toribio ajuſtandoſe al precepto del Euangelio ſe hauia negado aſi proprio, y pueſto ſobre ſus fuerças la Cruz de Chriſto; mãdale la voz del Superior, que no ſe niegue de manera que ſe falte, y que aligere de Cruz, y le obedece; con que hizo mas que hiziera ſi no ſe lo mandaran, todo lo que excede al ſacrificio la obediencia. A tan ſuperior merito tengo por infalible, que correſponderian extraordinarios los fauores, y aſſi me perſuado los logrô Toribio en aquel tiempo; que quien diſtingue las gracias, no conoçe las identidades del amor. Sacrificaua a Dios las penitencias, que hiciera, y la cauſa porque no las hacia, y aſſi duplicaua el merecer en la miſma pribacion del obrar. Es humildiſſima ſujecion aquella que ſe rinde no ſolo a los preceptos, que mandan no ejecutar lo que es malo, ſino tambien a los que ſe eſtienden a prohibir lo que es bueno; que obe-

decer

decer las leyes, que van contra el proprio juicio, llega a lo mas profundo de la obediencia, y de la humildad. Admirable sin duda fue el merito de Toribio en todo, en lo que hizo, grande, en lo que no hizo, mayor, y a la medida de su grandeza, y de su mayoria le supongo infalible en su vida la gracia, y en su muerte la gloria.

Hallose en el Colegio vn arca de pinturas, que en el dejò Toribio, y entre otras vna de su retrato, no se si la llame assi, pues no tiene las circunstancias de tal, porque le falta el retaço de docel, la punta de la messa para poner la vna mano, la carta, ò memorial, en que ocupar la otra, el tintero con su pluma, y la muestra de estãte con sus libros, señas todas necessarias para vn retrato de Colegial Mayor. Sea como fuere, la pintura es como se sigue. En el medio estâ vna coluna pequeña como el pilar de Zaragoça, y creo que no tienen que embidiarse, que aunque se diferencian en que sobre la coluna està nuestra Señora delineada, y sobre el pilar esculpida, me persuado, que fueron iguales los motiuos, que dio el original en el buril, y el pincel. A la mano derecha estâ S. Bernardo componiendo la veca a nuestro Colegial, que se muestra de rodillas, puestas las manos juntas delante del pecho, mirando a la imagen, y a la izquierda Santo Toribio hechandole la vendicion. Esta es la pintura, que se vê, el misterio, que se esconde, no le afirmo, porque no es mi oficio interpretar, sino solo referir. Con todo para desmentir los defectos, y pobreça de mi estilo, no quiero dejar desnuda la relacion, que la moralidad, el reparo, y el discurso, sin ofender la verdad, cabe en la historia.

Si se mira solamente a la pintura puede imaginarse idea voluntaria, pero aun assi es tan deuota, que no podran los ojos de ella despedirse antes de enternecerse. Pero quien passare del examen de la vista al de la consideracion, ha de juzgar, que aquel diseño tuuo su principio en algun fauor souerano, que la Reyna de los Angeles comunicò a su sieruo para consolar su afligido espiritu por la suspension de penalidades, que vsaua cõ su cuerpo por la obediencia de su Rector, que tanto le afligia. En la misma forma, que allì està retratada Maria santissima se aparecio a S. Tiago en Zaragoça, prenda diuina de la fê de España, que en la coluna esplica su firmeza; y pues la forma es la misma, sin duda, que la religion, y christiandad de los Yndios, de cuyas almas estaua Toribio destinado Apostol, y Maestro, no hauia de ser menos firme, que lo ha sido siempre la de los Españoles. Doy esta imaginacion por mas que piadosa conjetura, que si bien estân para mi creencia muy desacreditadas todas las iluminaciones, escribo esta vida con tan firmes, y calificados fundamentos, que sin agrauio

uio de la verdad, puedo ofrecer por infalible mucho de lo que refiero entre las conjeturas opinable.

Era enfin la virtud de Toribio en el Colegio celebrada, en el mundo famoſſa, y en el Cielo fauorecida. Su penitencia neceſitaua por grande, que la corrigieſen, porque era confuſion ver aquel exceſſo, que las fuerças humanas no podian imitar. Ya la gloria de ſu nombre juſtamente adquirida con lo heroico de ſus hechos recreaua los animos, llenando con el ſuaue olor de ſus virtudes, aun a los mas eſpirituales, de generoſa embidia, y ſanta emulacion, para correr, y ſeguir, ſino ſus paſſos, ſus huellas. Hauiaſse pues eleuado tanto nueſtro Colegial mayor, que le tenian los mas ſupremos Miniſtros de la Eſpaña por el mayor Colegial de ſu tiempo, y S. Bernardo, y S. Toribio por el mas juſto, pues mientras aquellos le ſeñalauan los honores, el vno le componia la Veca para merecerlos, y el otro le ponia la Cruz de la bendicion, que le hechaua, para deſpreciarlos. Deſte modo reſplandecia eſte admirable Sol, difundiendo deſde Salamanca, como de centro proprio, para el comũ ejemplo los rayos de ſu virtud, y letras, tan vnidos, que claramente teſtificauan en ſu vnion ſer vno miſmo ſu origen, y que eran efectos de vn alma, que enſeñaua a viuir, viuiendo de enſeñar.

CAPITVLO IX.

Va por ſu deuocion à S. Tiago de Galicia.

S propriedad del Sol mouerſe ſiempre, y de los Varones virtuoſos no pararſe jamas, diferenciandoſe ſolo, en que el mouimiento continuo de aquel naçe de la naturaleza, y el de eſtos ſe origina de la inclinacion. Mejor que con las alas explicaron al amor con el numero vno en la mano, y todos los de mas numeros a ſus pies, que el objeto ha de ſer ſingular, y vnico, y las diligencias para alcançarle, y conſeguirle muchas. Es muy hermoſa la virtud, y aſſi quiere en ſus deuotos vnos eſpiritus como rayos, que ſe animen del fuego para romper el ayre. Hauianle detenido a Toribio el progreſo de ſus aſpereças, con que para ſatisfacer los impetus del diuino amor, ſe diſpuſſo a vna jornada prolija, y trabajoſſa; que quien deſea obligar, ſiempre halla equivalencias al merecimiẽto, por mas que ſe le vſurpen, ò prohiban las ocaſiones de lograrle. Nueſtro Colegial incitado de la deuocion del glorioſo Apoſtol San Tiago, reſoluio emplear vnas vacaciones en ir a venerar ſu ſepulcro,

y aſſi

y assi lo hiço; porque los virtuosos no conocen otro tiempo para diuertirse, sino aquel, que vnicamente emplean en aprobecharse.

Como el estudio es tarea tan pessada, se le tiene señalado el aliuio en las vacaciones; porque sus afanes, en la continuacion, mas engendran cansancio, que probecho. Es la fatiga de la sabiduria la mas intensa del alma, que ejercitandola con su mas noble, y espiritual potencia, si no la recreara con el descãso, la consumiera con la intension. En el Verano reposa el estudioso de los trabajos del imbierno, empleãdo aquella estacion diuertida en recorrer las noticias aquistadas, y en preuenirse, con el deseaogo, de alientos para repetir en nueuas vigilias el souerano ejercicio de las ciencias. Estas vacaciones las aplican los estudiantes variamente, segun los mueue la diuersidad de los genios. Vnos las emplean en caças, otros en juegos, otros en comedias, otros en irse a reposar a sus Ciudades, y los mas en todo junto, sin los diuertimientos extraordinarios, que a la juuentud suele ofrecer la ocasion, y ejecutar el vicio. No assi nuestro Colegial, que siempre atento, yobediente a los diuinos impulsos, nunca estaua mas prompto a practicarlos, que quando se veia libre de los forçosos empleos de la escuela. Todos los Veranos aprobechò en su recogimiento, y vno que se determinò a salir, fue con fin de peregrinar el camino de vno de los mayores santuarios de la Europa, que los justos ò salen de su retiro para Dios, y para el proximo, ò se estan en casa para Dios, y para si.

Hiço pues su romeria con todas las circunstancias de humildad, caminando como pobre peregrino a pie, y descalço, con esclauina, y bordon, mas de cinquenta leguas, que ay desde Salamanca a S. Tiago; que en las acciones humanas, quien no dâ a cada vna la librea, que le toca, las vicia con el modo, y las confunde con el traje. Caminar vn peregrino con medias de pelo, y sotanilla de raso lo he visto, y lo he notado, que si bien no dificulto en que la mayor virtud se pueda bestir de seda, con todo tengo por improporcion, que la penitencia no se bista de sayal. Nuestro Don Toribio passò su viaje de la manera que he dicho, ilustrando mas los blasones de su nobleza con aquel pobre bordon, que su glorioso ascendiente con el Estandarte de la batalla de Cobadonga, cuya hasta para eterna memoria del primer triumpho de la liuertad de España se conserua en la capilla de S. Martin de Mogrouejo. Las incomodidades, que padeceria en el camino, dejo para la consideracion de los letores, y para quien saue la fragosidad de las montañas de Galicia. Los calores, el cansancio, la hambre, y la sed, serian grandes, que el ardor abrasado del estio, y la miseria de aquel esteril terreno, aunando

do sus inclemencias se figurarian insufribles a otro qualquier coraçon menos deuoto, que el de nuestro peregrino.

En esta piadossa jornada, se dice, fue acompañado de otro Colegial amigo suyo, que creo seria Don Francisco de Contreras, porque la semejança, en que se fundaua su amistad, era muy a proposito para conuenir en semejante deuocion. Tiempos de felicidad dorada, ò por decirlo mejor, edades de hombres de oro, en que se viã a pie y descalços por los caminos los sujetos destinados para Arçobispos, y Presidentes. Por estos passos llegò Don Francisco a la Presidencia de Castilla, y por los mismos nuestro Don Toribio al Arçobispado de la Ciudad de los Reyes, leuantandose del poluo de sus pies sobre la vanidad de las caueças mas eleuadas del mundo. Tales exercicios de humildad, y tales actos de deuocion merecian de justicia tales premios, que Dios no hizo sus hechuras de materia mas rica, ni mas alta, que la tierra, ni juzgò merito para las exsaltaciones de su agrado la nobleza, ni la sabiduria, si no van acompañadas de la virtud.

Tan despreciado era el habito destos ilustrissimos peregrinos, que entrando en vna Yglesia de Galicia a hazer oracion, les dio vna negra, que estaua a la puerta, de limosna vna moneda de quatro marauedis, argumento del pobre traje, que llebauan los Señores Colegiales mayores, y de que la negra no hauia nacido en aquel pais, quãdo era tan liberal. El buen Caualiero Don Toribio reciuio la limosna agradecido, por no malograrle la compasion, y se la volbio, diciendola: *Dios os lo pague, Señora, que aqui llebamos para passar nuestra romeria*. Descon solose la triste negra, creyendo, que por ser poco no lo reciuian, y le dijo, que en la Yglesia estaua el Conde su Señor, que les daria mas, que ella daua lo que podia; confusion vergonçosa de los ricos, que aun no dan lo que les sobra. Bien se conoce de la accion desta muger, que la caridad ardiẽte de su espiritu, hauia encendido el carbon obscuro de su cuerpo, y que las almas no son capaces de otra color, que la que los afectos humanos quieren darles. Hauiala cubierto de luto la naturaleza, abrassandole la tez con el Sol de la Etiopia, pero ella abrassada de mas actiuos rayos hauia mudado el bestido por la blanca estola de la gracia, para credito infalible de la verdad sagrada, que asegura, que la caridad todo lo cubre.

Nuestro sieruo de Dios D. Toribio obseruô toda su vida la piedad desta muger; que en pechos nobles es el beneficio el mas eficaz Anarcardo de la gratitud, que acuerda siempre la obligacion para pagarla, y quando mas no puede, para agradecerla. Esta tan pobre limosna de vn tan humilde sujeto se le imprimio de calidad, que jamas

el tiempo, ni la distancia pudieron borrarla de su memoria; porque lo que se imprime en el alma participa de su duracion. Muchos años despues referia con ternura, que quando dijo la primera missa reçada, y la primera de Pontifical, se acordò de encomendar a Dios a esta dichossa negra, y que siempre le dio parte en sus sacrificios; que el agradecimiento passa mas allâ de donde llega la amistad, pues sube sobre las aras. No se satisface vn beneficio con otro, que volber tanto por quanto es correspondencia de la obligacion, mucho por poco, exceso de la liberalidad, y de vn beneficio no se desempeña el liberal, ni el correspondiente, si no el agradecido, porque aunque se satisfagan las obras, siempre quedan deudores los afectos, que son pasiones inmortales. Quanto desta metaphisica de la voluntad especulò Seneca, practicò Toribio, pues sin mas prenda, que la de vn amago, con que intentò beneficiarle aquella negra, se declarò su Capellan toda la vida, agradeciendo la accion con su memoria, y pagando con obras sus deseos. Despues de muchos trabajos llegô Toribio al termino de su viaje, y puesto ante el milagroso sepulcro del Apostol S. Tiago recreò su espiritù, satisfaciendo su deuocion con vigilias, y oraciones, tributos sagrados, y debidos a aquella admirable Vrna, en que encerrado viue el vnico protector de la felicidad de España. Assi lo siente toda la christiandad de la Europa, y con mas fundamento, que lo duda aquel Escritor Corneja, que se hiço celebre en los Anales con las doctas fatigas de la pluma del Eminentissimo Cardenal Sirleto. Sus eruditas addiciones se quedaron en esta opinion y en otras pocas, que para dudar, tuvo mas ciencia, que para escribir, y resoluer. A nuestro Peregrino no hauian llegado estas noticias, y assi creyô sin duda, y como buen Catholico exercitò su piedad, que con ellas aunque tan friuolas, le fuera mas dificil; porque si bien no se funda en indiuisible la fê humana, con todo es tan escrupuloso el entendimiẽto, y es tan medrossa la voluntad, que solo vn eco de juicio contrario basta para que aquel se suspẽda, y esta no se incline.

Hauiendo ya visitado aquellos santos lugares, y venerables reliquias, volbio Toribio à repetir sus fatigas, dejando por los caminos esmaltadas las piedras con la inocente sangre de sus pies, para desempeñar con ella, parte de la mucha, que para bien de su patria hauia sangrado a la morisma la espada siempre roja deste gran Patron. Llegò à su Colegio, adonde le llamauan, como à su centro, las ansias de su amada quietud, que aunque no merece nombre de desaogo, ni diuertimiento lo sagrado, y lo piadosso de su peregrinacion, no se que se tiene para las almas deuotas aquel silencio santo del retiro, que aun-

aunque no les asuste la tempestad, le pretenden, y solicitan como al arca la paloma. Alli con nueuos feruores, frutos de sus virtuosos passos dio desde luego muestra de las ganancias, e intereses espirituales de su Iornada. Su oracion, sus cilicios, sus disciplinas, sus ayunos, y los de mas ejercicios de virtud, y penitencia volbio a ejercitar con feruor de quien empieça, y con espiritu de quien acaba. Continuò su passada vida con la mayor aspereça de la presente, y auiendo sido toda tan inculpable, solo parece, que podia hazer penitencia de la penitencia, que hauia hecho; assi lo juzgauan los sabios, y los cuerdos deste siglo, aquellos necios prudentes, que llaman homicidas, y tiranos de si proprios a los que no se guardan, mirando por si; como si en perder la salud por ganar el alma, no se interesara vn logro eterno con vna perdida temporal, y no estuuieran aprobados estos intereses por el Euangelio.

CAPITVLO X.

Sale del Colegio promouido por Ynquisidor de Granada.

NO puede ocultarse el Sol, porque con la misma luz, que se comunica, se manifiesta, y aunque se esconda a los ojos, su claridad le descubre al conocimiento. Assi la virtud de Toribio, realçando la semejança, goçò con eminencia esta propriedad, pues quando mas recatada, entonçes se admirò mas aplaudida, siruiendo su retiro de glorioso pregon a la celebridad de su nombre, y de eterno panegyrico à las acciones prodigiosas de su vida. Era ya tan grande la opinion de sus meritos, que para el logro de los mayores puestos no necesitaua de otro agente, que su fama. Proueiãse en aquel tiempo las dignidades en Tribunal de justicia, y assi no se pessauan para las promociones las partidas, sino las partes, con que el que las tenia, las lograua; sin que los guantes desacreditassen la limpieza de las manos, que las firmauan, ò escribian. No se hauia quitado la pretension la mascara de la honra, ni se hauia descarado el interes en las diligencias. Los puestos buscauan entonces à la virtud, y entrandose los Arbitros soueranos de la Monarquia por los claustros, y aun por los desiertos, concedian sus honores a los mas olbidados de si mismos; porque juzgauan, que ninguno se

desempeña mas airoso de la obligacion, que aquel, que no la busca.

En su Colegio se hallaua Toribio, negado totalmente à las noticias del mundo, quando le llegò la plaça de Ynquisidor de Granada, con cuya nouedad reciuio tanto sentimiento, como otro pudiera alegria. A mas de la media noche, estando ya cerrado el Colegio, llegaron à llamar à la puerta, y por no ser hora de abrirla, dieron vn pliego de cartas por debajo de ella, en que venia el despacho de la plaça de D. Toribio; que los fauores, que encamina el Cielo son tan solicitos, que atropellan el tiempo, rompen la quietud, y se penetran aun por las puertas cerradas hasta llegar à engrandeçer aquel sujeto, que buscan. El que reciuio el pliego, creyò al principio ser alguna de las burlas, con que suelen los estudiantes tocar armas falsas à las esperanças perdurables de los Colegiales mayores, faciles siempre de creer, lo que llegan à esperar. Este juicio fue sin duda proporcionado al humor comun de estos Camaleontes del viento de Madrid, de cuya aura se sustentan, mas no de Toribio, que ansioso de aquella diuina aura, don soberano del Cielo, solo esperaua el ayre del espiritu Sancto, que llena, y no embaraça, alienta, y no hincha.

Las memorias del Colegio de S. Saluador, que se obseruan en el libro de las recepciones, dicen, que Don Toribio Alphonso salio de alli para Ynquisidor de Granada: y esto lo juzgo indubitable, porque exceden à la fidelidad del bronce, los quadernos, en que los Colegiales depositan la noticia de sus honores. Con todo, si bien lo siento assi, no quiero dejar de referir la opinion de vn escritor Yndiano; que aunque esta materia sucedio en España, es tan singular su descuido, que si los estraños no escribieran muchas vezes sus sucessos, los mas sin duda del todo se ignoraran. Fr. Buenauentura de Salinas, natural de Lima, en la Historia de aquella Ciudad, dice, que nuestro Don Toribio fue primero Visitador de la Ynquisicion de Seuilla, y que ejercio esta incumbencia, segun su conjetura, antes de entrar en el Colegio, cosa que puede ser, mas no la afirmo, por que no hallo la claridad suficiente para no dudarla; y el norte de mi genio no mira à lo que pudo, sino à lo que fue.

Con la plaça de Ynquisidor dejò la veca nuestro Toribio, y passò à exercerla a Granada el año de quinientos, y sesenta y cinco, hauiendo viuido en el Colegio quatro solamente, poco tiempo para tanto merito, si no le multiplicara la aplicacion, el estudio, y la virtud. Este fue el primer gusto destafal; el primer resplandor de aquesta luz, y el primer passo que para subir como luz sobre el Candelero, y como Ciudad sobre el monte dio con obras, y palabras ejemplares, y por-

ten-

tentosas en el teatro de este Mundo, el Ynquisidor de Granada, que en las ocupaciones, que viuio, como no tuuo igual, con solo nombrarle por el puesto, es glorioſamente conocido. Entrô en aquella gran Metropoli de las delicias, iluſtrãdola con los reſplandores de su ejemplo, y sabiduria, mas que à la confusa Bauilonia Semiramis con sus muros, lo que vâ de edificar con virtudes à edificar con piedras. Ni las grandeças de Granada, ni el amor de la crianza, que le deuo, han sido suficientes à obligarme à deſcribirlas, que aquel *yace* comun de las deſcripciones le juſguê siempre por mas proprio de Epitafios, que de hiſtorias.

Es el Tribunal de la Ynquiſicion en Eſpaña glorioſſo eſcudo de su inuiolable Fê, y assi pide en sus Miniſtros vna firmeça inuencible en puntos de piedad, y de juſticia; que estos son los dos braços desta diuina Aſtrea. Mucho es lo que se requiere para formar vn perfecto Ynquiſidor, y con ser tanto, llenô Toribio el oficio de calidad, que despues de cumplir su suficieneia con toda la obligacion, rendundô su exceso en las admiraciones. Afligiase quando los delitos le ejecutauan a que se siruiese de la seueridad, porque en las misericordias de Dios hauia estudiado mas, que en los rigores. Aquella precision de amar al defectuoſſo, aborreciendo el defecto, no la juzgo impoſible, pero tengola por dificil, y con todo, si en alguno de los hombres la huuiera de abriguar, creo, que para no confundirme en el examen, no pasara de Toribio mi peſquiſſa. Esto, en quien conſidera al culpado, y à la culpa, como indiferente, es tanto menos dificil, que en aquel, que le atiende como juez, quanto va de la indiferencia del penſamiento, que diſcurre, a la ejecucion de la obra, que caſtiga. Assi fue en nueſtro Ynquiſidor, por raro, y por dificultoſo, dos veçes grande el exercicio de amar al delinquente, y aborrecer el delito. No puede la vara de la juſticia dar golpe en la maldad, sinque laſtime al malhechor, pero deue para ſer bien regulada tener a la maldad por objeto del ſuplicio, y al malhechor de la emmienda. Deſta ſuerte procedia Toribio en ſus ſentencias, y assi para imitarle de mas de Bartulo y Baldo, es meneſter à Dios.

Aqui empeçaron ya à darſe a ſentir mas los rayos feruoroſſos de su luz, y particularmente aquellos que eran proprios de su ocupacion; que madrugar lucimientos, y poner al Sol antorchas, lo vno es peligroſo, y lo otro improporcionado. Tienen su tiempo proprio en que lucir las prendas y sus ocaſiones particulares, en que con diuerſa aplicacion manifeſtarſe, no todas, ſino algunas; que deſcubriendo todo el fondo, es deſpreciable la mayor profundidad, no menos de los eſpiritus, que de los entendimientos. El tribunal de la Ynquiſicion, y sus jueçes conuie-

nen

nen con los demas en serlo, pero como trata materias mas eleuadas, assi sus diferencias son mas superiores. Llamase entre los Tribunales del mundo, el Sancto, no porque todos no lo deuan ser, sino porque los de mas no lo son, ni por el instituto, ni por las materias de que tratan. En el se defienden puros los misterios de la Fê, por cuya atencion se buscan para sus estrados sujetos de ardiente celo, y de catholica integridad. Esta prenda infusa mostrô Toribio en el vsso de su Ministerio, descubriendo la firmeça de su Fê, virtud, que logra el mayorazgo de la heredad diuina. De mas de la luz sobrenatural, y de el altissimo conocimiento, que de Dios, y de su ley tenia, se abrasaua su coraçon en amorosas ansias, de que todos como el le venerassen, y creyessen; que no desear, que se crea, y ame, lo que se tiene por infalible, y por bueno, es falta de Fê, y de caridad, que no podia hallarse, en aquien viuia de Fê, y respiraua amor.

La espada, timbre conocido deste Santo Tribunal, denota su justicia, no su rigor, que antes es piedad el castigo priuado, quando con el se salua, ò se asegura el bien comun. A esta sola espada deue la Monarquia Española mas nobles Triumphos, que à quantas empuñaron gloriosas sus inuencibles capitanes, pues estas vencieron solamente sus enemigos, y aquella los suyos, y los de Dios. Nuestro Don Toribio fue vno de los que mejor manejaron este instrumento de las diuinas venganças, cortando para curar, no para herir. Todo lo que no es rectitud en la espada, llaman buelta, y lo que no lo es en la justicia, cohecho, y aunque en nombres diuersos es vno mismo el significado, porque nada buelue mas â los ministros, que el interes. Toribio, que daua su hacienda sin otra obligacion, que su piedad, es indubitable, que no reciuiria la agena por faltar a su obligacion. No obserua tanto el fiel del pesso el Mercader, que bende oro, ò margaritas, como el atendia los puntos, y raçones de las causas para darles justamente su sentencia; y no lo admiro en su equidad, porque sê que en el dia del juicio han de tener todos su alabança, los buenos, y los malos, los buenos, porque lo fueron, y los malos, porque no fueron tan malos, como juzgaron los falsos juicios de los hombres, futuro, que estremece con duda y satisfaccion.

Exerciendo su oficio nuestro Yn. quisidor con la practica destas uirtudes, era amado vniuersalmente de grandes, y pequeños; que la inclinacion a la bondad solo se niega a los incapaces de conocerla. No faltaua por las nueuas ocupaciones a sus antiguos exercicios, que el tiempo, quien le aprobecha, le dilata. Visitaua los Hospitales, socorriendo a la necesidad, y regalo de los enfermos con mas de lo que la estrecha facultad de su hacienda

da sufria, porque lo que multiplicaua su caridad, entraua con sus rentas al exceso de sus limosnas. Permitiase facilmente a la comunicacion de la gente mas humilde, no por aquistarse el aplauso comun con la beneuolencia popular, sino por afirmarla, y fortalecerla en la Fê, que como nueua se le descubria enferma, y flaca. Es la mayor parte de la Christiandad de aquel Reyno conuertida del Alcoran, y asi entre los moriscos (que este es el nombre, con que se significan los que de moros se vuelben Christianos, como el de Neophitos de los que se conuierten del Hebraismo) ay vnos de poca fê, y otros de ninguna; como aquellos que abraçaron nuestra Santa Religion por miedo, por interes, ò por fuerça. Con esta raça, que no puede ser peor en todo genero de malicia, obrò nuestro Don Toribio por medio de la efficacia de la palabra diuina cassos sobrenaturales, arrancando de la proterbidad de sus coraçones aquellas ciegas imagenes de su falso Profeta, e imprimiendo en su lugar las verdades infalibles del Euãgelio, y la copiosa redempcion de Christo. Estas obras le hicieron celebre no solo en la Ciudad, sino en los mas remotos terminos de España; que el buen olor de la virtud, por lo que tiene de espiritual, no pueden cerrarle los muros, pues su dimension es immensa.

CAPITVLO XI.

Visitase su Tribunal, y en el severo juicio de los Visitadores, saliendo todos sus compañeros condenados, queda libre.

EL deseo de sauer pusso muchas vezes à los ojos en peligro de cegar, y assi raros demasiadamẽte curiosos dejaron de arriesgarse, ô perecer en los escollos de su apetito. Ver como es el sol, es casi comun ansia de todos los mortales, sinque las lagrimas de los que quieren verle, escarmiente à los que desean mirarle. Este examen del sol solo puede conseguirse, ò en su Oriente, antes que con la fuerça de su luz se armen sus rayos, ò en algun opuesto de sombra, como el espejo, à quien se la da el acero, y el agua, à cuya cara la vuelbe la superficie de la tierra. Ambas a dos raçones concurrieron en el sol de nuestro Toribio al llegar à examinarle los jui-

juicios de los hombres; que vna vida tan luſtroſſa ſino ſe hallara en ſu Oriente, y ſi los defectos de otras no la hicieran ſombra, tuuieran mucho que llorar arrepentidos, los que curioſos la quiſieran ver. La grandeça de Nabuco ſe puſo en el peſſo, y ſe hallò peſſar menos de lo que ſe imaginaua; la de Toribio peſsò mas de lo que ſe creia, que la virtud, y la vanidad ſolo en el examen de la eſperiencia ſe conocen. La virtud, que no peſſa, no es virtud, porque en ſer ſolida conſiſte ſu verdara bondad. Nada puede peſſarſe ſin contradiccion, y ſin que haya quien cargue en la balança contraria, ò la enfermedad, que perfecciona, ò la embidia, que aduierte, ò el odio, que mortifica; y aſſi creo, y doy por infalible, que el eſpiritu, que no paſſa por la de alguno deſtos peſſos, puede ſer todo oropel ſu oro, y reſplandor falſo lo que parece luz.

Siendo Ynquiſidor de Granada nueſtro Don Torlbio, ſe ofrecio entre ſu Tribunal, y el de la Chancilleria cierto diſguſto, o diferencia, que aunque no afirmo qual fueſſe, le congeturo de juriſdicion, ò ſouerania. Las competencias entre lo Eccleſiaſtico y ſecular tuuieron principio en los dos primeros hermanos, que conocio el Mundo; porque la aceptacion de los ſacrificios de Abel, en que ſe figuraua lo Eccleſiaſtico, fue (como todos ſauen) mortalmente aborrecida de Cain, en quien ſe puede ſimboliçar lo profano. Deſpues ſe continuò en Aaron, y Moyſes, ſeparandoles la Mageſtad diuina el dominio, porque no le confundieſſen, ò le pleiteaſen. En el Gouierno Monarquico de los Iſraelitas, nadie ignora, que deſde ſu primera Corona ſe declarò eſta miſma oposicion, mandando el impio Saul quitar la vida à Achimelec, y â ochenta y cinco Sacerdotes con toda la Ciudad de Nobê, que era del ſagrado patrimonio, porque hauian cumplido la voluntad de Dios; que los Principes en oponiendoſe eſta a ſu guſto, o interes, la condenan por injuſta, ſinque jamas les falte para tan impias reſoluciones, vn miniſtro Ydumeo, y muchos Conſejeros de Philiſtijn.

La Ciudad de Granada prueua en nueſtros tiempos la malignidad deſta epidemia, viendo a ſu ſilla Arçobiſpal poco apetecida, y caſi deſeſtimada, porque no quieren los Miniſtros Reales, que ſirua en la proceſion del Corpus: como ſi las ſillas de los Principes de la Yglesia no ſe hicieran para ſu comodidad, y aſiento, y como ſi en los del ſiglo qualquier afectaciõ a ſu yguaLdad no fuera ſagrilega. Eſto me perſuade à creer debio de originarſe entre el Santo Oficio, y la Chancilleria aquella diſcordia por alguna judicial dependencia, ò enquentro particular, originado de las litigioſas voces, y ſiempre malditas palabras, mio, y tuyo. Vna, y otra parte procuraron esforçar ſu ra-

raçon, que en el siglo de yerro, si no se diligencia, y autoriça, no vasta tenerla para lograrla. El Presidente, ò por hauer escrito con mas plumas, o por hauer informado con mas justificacion, logrò que se examinassen las vidas, y costumbres de los Ynquisidores, y aqui ya se descubre el zelo, capa, e ipocresia comun, con que se disfraçan las embidias, y los odios. Despachò el Ynquisidor General por Visidador vn hombre de aquellos, en quiẽ la naturaleza se combirtio en integridad, y que solo se dan a conocer por actos de justicia. Tiene este Sancto Tribunal entre los grandes sujetos, que le componen algunos reseruados para estas ocasiones, a los quales fia su credito con el poco riesgo, que le aseguran sus muchas, y calificadas esperiencias.

Llegò el Visidador a Granada, y haciendo inquisicion de los que la hacian, hallò que debian ser condendados los jueçes, que siempre son peligrosas estas visitas, porque tienen en lo que juzgan, y obran, dos puertas principales abiertas al herror, al defecto, a la malicia. Las de oficio son las mas veces de cumplimiento, pero las de instancia no pueden dejar de ser de realidad, porque la parte, que las solicita, las mueue, y al verlas poco exactas, las condena, y las acusa. Pocos prouaron immunidad de conciencia en los processos, a cuya forma concurrieron las querellas por parte, la vengança por fiscal, y la auaricia por juez. Todos enfin en el Crisol purisimo de la justicia declararon la escoria de la fragilidad humana; y si en los Angeles de la judicatura mas suprema sacô el examen culpas, que sacara si exprimiera las conciencias de los jueçes, que habitan casas de oro, y tienen almas de barro? no ay mortal, por mas atento, y cuidadosso, que registre sus acciones, que no incurra en muchas culpables, creyendo ser virtuosas; porque el amor proprio miente lo que debia ser, con la apariencia comunmente falsa de la engañosa vanidad del Mundo. Milagroso es sin duda aquel hombre, en quien no se halla malicia, porque es tan raro, que en el juicio piadoso de los buenos se juzgue vno por malo, como que en el deprauado de los malos se declare por bueno.

Este fue nuestro Ynquisidor Toribio, verdadero Israelita, en quien no se hallò engaño, culpa, ni defecto digno de pena, v de reprehension; y assi en lugar de vna sentencia, oyò muchos elogios. No puede negarse el mayor lucimiento a su virtud sin hacerle agrauio, porque le es debido, a vista de la fea oposicion del vicio, que la hermosura crece en perfecciones al lado de la fealdad. Hauer delinquido todos sus Compañeros, es mucho, pero que el no los hubiesse imitado, es mas, quanto va de ser culpable por comun flaqueça, a no lo

ſer por vnica bondad; que conſiſte heroicamente en no ſeguir lo malo, aunque ſe vea calificado con el ejẽplo de quien debia ſer bueno, y mueſtra que lo es. El infierno eſtâ ya empalagado de los que obraron lo que vieron; que irſe a el por vſſo, por eſtilo, y por coſtumbre, nacio con la mançana del arbol vedado, de que comio Adan, porque ſu muger hauia comido tambien de ella. Como la luz ilumina los mas aſqueroſſos ſitios de la tierra, ſin que de la cercania le quede alguna de aquellas malas qualidades, aſſi la virtud, que reſplandece en las acciones de los juſtos, piſſando ſobre los Aſpides, y Baſiliſcos ſalua ſus paſſos de la infeccion lethal de ſu veneno,

El Viſidador cumpliendo con las obligaciones de juez, obrando juſto, depuſo a los culpados, y confirmò en ſu ocupacion a Toribio, alabando la integridad de ſu vida, y la rectitud de ſus coſtumbres; que no es juſto, el que caſtiga ſolo delinquentes, que eſo lo hacen los verdugos, ſino el que da a cada vno lo que merece, caſtigo al malo, premio al virtuoſſo. Depueſtos enfin todos los miniſtros de aquel Sancto Tribunal, quedò en el ſolo Toribio, enpeçando a goçar la preſidencia por prenda de la corona de ſu merecimiento, y conſiguiendo la antiguedad; que no era bien fueſſe inferior a alguno, el que era tan ſuperior a todos en la juſtificacion de ſus obras. Bien ſe pudo aſegurar deſde entonçes la calificada eſtimacion, y reſpetoſſa integridad, que oy goça aquel ſancto officio, porque al admirable ejemplo de tan ſuperior cabeça no era poſible dejaſen dc ajuſtarſe, y componerſe las partes, que dependian de ſu dictamen, y que al preſente emulan ſantamente ſu imitacion. Dando creditos a la juſticia de ſu Tribunal, y admiracion a los jueçes de Eſpaña quedò Don Toribio diſponiendo a ſus nueuos Miniſtros a la mayor honra de Dios, y zelo de ſu ſanctiſſima fê; y a la verdad el fue en todas ocaſiones, y lugares honor glorioſſo de ſu ſiglo, pues en el ſuyo Dauid ſe lamentaua con la Mageſtad diuina, diciendole: Señor no ay quien haga lo bueno, no ay ſi quiera vno; y nueſtro Ynquiſidor para conſuelo del Profeta ſe hallô, que obraua lo bueno, y que la malicia no tenia parte en el.

Los aplauſos, que adquirio con la aprobacion de eſte examen la virtud de D. Toribio ſolo ſabrà referirlos quien ſupiere quan amante es el Mundo de la bondad, que no imita, y quan enemigo de la malicia, que ſigue. No ay Sol mas alegre para el pueblo, que aquel, en que le dan por eſpectaculo vn ſuplicio, porque aborrece la fealdad horrible de la culpa, ſi bien es mucho, que ſienta la maldad, al paſſo, que la conſiente. Ni tampoco ſe halla dia dia mas feſtiuo para el Mundo, que el de la cano-

ni-

nicacion de vn ſancto, ò aquel, en que ſe declara en juicio contencioſo la inocencia de vida de algun Varon notable, no porque en la verdad todos amen lo vno, y aborrezcan lo otro, ſino porque les dibierte la nouedad, y ſe inclinan a los eſtremos. Es ciego el bulgo, y aſſi como no diſtingue las colores de las almas a la luz de la raçon, jamas califica, ni desluce con ſus aclamaciones, y deſprecios. Con todo quando los aplauſos de la pleve ſe fundan ſobre autoridades ſabias ejecutoriadas de la prudencia, ſe realçan con ſu voto los creditos del ſujeto, que celebran, no menos que en los eſmaltes la nobleça, y puridad del oro. Eſto ſucedio a nueſtro Gran Ynquiſidor, ſobreponiendo a los decretos juridicos de la candidez ſanta de ſu vida los elogios, y veneraciones populares, que eſtimauan, y aplaudian lograr vn hombre tan juſto, que la miſma emulacion ſe confeſſaſse confuſamente vencida de ſu rectitud, y ſantidad.

Toda eſta mayor eſtimacion de las gentes, que ſe acrecio a la perſona de Don Toribio, le ſeruia demas efficacia a la ejemplar energia de ſus obras; que en el pulpito de la edificacion, mas mueue lo que ſe vê, que lo que ſe oye, y a ſi no es el mejor Predicador el, que dice bien al Euangelio, ſino aquel a quien el Euangelio dice bien, porque le ejecuta. La reformacion de las coſtumbres, el temor ſancto de Dios, y el reuerente culto de ſu fê era el fin a que dirigia todas ſus acciones, y palabras, inflamando los coraçones de los fieles, y reduciendo a los pecadores con ſu caridad, y ſu doctrina. Su vida era toda vna continua fabrica de eſtos edificios inuiſibles, obrando en lo mas ſecreto de las almas transformaciones tan ſoueranas, y diuinas, que de tugurios diformes de la culpa hacia alcaçares primoroſſos de la gracia. No ſe contenian en ſu tribunal eſtos efectos, que fuera corta eſphera para la actiuidad de tanto ſol, ſino que comunicandoſe a todos, a todos aprobechauan, à vnos influyendo con la preſencia, ya otros iluminando con las noticias. Deſta ſuerte florecian en aquel jardin del vniuerſo Granada, tantas, y tan fragrantes flores de virtudes, que al verle hermoſso Paraiſo de Chriſto, deſconocia a ſu peſſar el Demonio el herial de Mahoma, que poſeyô en ſu terreno tantos años.

CAPITVLO XII.

Vacando la Yglesia de Lima le nombra el Rey Phelipe Segundo por su Prelado, estima Toribio la honra, y se escusa de acetarla.

EL Sol se manifiesta desde que nace sin que otra peregrina sustancia le administre luces, que la luz con lo mismo, que a otros aprobecha, se ilumina a si. Oluidada se creia la de Toribio, quando era mas conocida; que aunque los grandes meritos suelen oluidarse, los de su calidad por lo que benefician no pueden encubrirse, ni esconderse. Hallauase en Granada todo atento al beneficio comun de aquella tierna Christiandad, y Dios le iua disponiendo a la conuersion de vn duro Gentilismo. Es admirable la destreça con que la Magestad diuina mueue la rebeldia de los coraçones humanos, preuiniendoles los efugios con las inspiraciones, para que no se precipiten a la impiedad, ò a la inobediencia. Los fines son incomprehensibles, los medios altissimos, los modos fuertes, y suaues, dando la incomprehension a su Deidad, la alteça a su sabiduria, la suauidad a la indiferencia libre del aluedrio del hombre, y la fortaleça a la efficacia de su auxilio. Si conocieran algunos de los mortales los arcanos impulsos, con que el Señor los gouierna, tuuieran mas cierto el conocimiento, pero mas peligrosa la practica en las aciones de la futuricion. Por esto quiso Dios, que pues a la inteligencia corporea no le era debida mas noticia, que la de los pressentes, se prohibiesse la de los futuros a los hijos de Adan, tan ambiciossos de sauer, que por lograrlo, se condenaron a morir.

En este tiempo succedio, que hallandose el año de mil quinientos y setenta y ocho vacante la silla Arçobispal de la Ciudad de Lima por la promocion al Obispado de Badajoz del Doctor Don Diego Gomez de la Madriz, que ya tenia espedidas las Bullas de aquel Arçobispado, fue electo para el nuestro Don Toribio. Reciuio la nueua de la eleccion, quando mas ageno se sentia de su sperança; que no es premio, el que se llega a esperar, de quien le supo merecer. Escusose al Rey, y al supremo Consejo de las Yndias de acetar aquella gran

gran Prelacia, no con repulsa, sino con reconocimiento, que en lo que se debe reciuir, y estimar, vna cosa es volberlo à la cara, y otra volberlo à los pies; porque aquello es declarada souerbia, y esto conocida humildad. No ay virtud, que no se llore falsificada de la malicia de los hombres, porque como son tan crecidos los logros de la hipocresia, y tan facil la apariencia, se aplican muchos à estudiar en la alquimia del engaño el parecer buenos. A este genero reducia yo las renitencias en admitir las mitras, y otros puestos, al mismo passo, que la ãbiciõ ocultamẽte las abraça, y las desea.

Tres diferencias de escusarse a los honores he aduertido, sin otras, que he disimulado, que no todo lo que se conciue, se ha de parir de vna vez. La primera de los que se escusan por parecerles poco, la segunda de los que quieren, que se lo rueguen, y la tercera de los que lo desprecian todo, porque juzgan, que merecen mas. A los primeros se castiga con olvido, à los segundos con cortesia, y à los terceros con no hacer otro mundo. El heroico sentimiento deste punto penetrò Don Toribio de suerte, que agradeciendo el fauor, cortesano, se escusò à su aceptacion, humilde. Tan dificultoso es de distinguir el fin del que dâ, como del que no reciue, y para conocerle, el medio vnico es probarle. No es prueua de verdadera repulsa la de no hauerse declarado pretendiente, porque sin hauer pretendido vna cosa se puede hauer deseado. Ni lo es, permanecer firme en la renitencia, que esso mas es pertinacia de obstinacion, que desprecio de humildad. El merito solo es la piedra de toque, en que se conoce sin engaño, si es oro lo que reluce, ò alquimia lo que parece. Quando el que se escusa es digno del puesto, que no aceta, no ay que dudar, que le deja por Dios, pues lo merece por si.

Hauiendose nuestro Don Toribio escusado, como hemos dicho, el Rey le repitio el fauor, instandole con sabios motiuos, y concediendole tres messes de termino, para que se resoluiesse; à que respondio, que reciuia aquel tiempo, que su Magestad le daua con mas gusto, que la dignidad que le ofrecia, porque con el tiempo podia ser bueno, y con la dignidad se ponia à peligro de ser malo. Para no malograr el plaço (que es muy precioso el de la vida, aun quando se goça sin limitacion) empeçò à reconocerse, y examinarse, y hallandose insuficiente, porque se miraua con el antojo de la humildad, que haze lo grande pequeño, passò à consultar à Dios, y à aconsejarse con los hombres, discreto modo de resoluer dudas, vnir la voluntad diuina a los entendimientos humanos, para ilustrar con su celestial luz, esta terrena ceguedad. Aumentò à sus exercicios ordinarios otros de mayor aspereça, que

para

para pedir lleuan mas energia las obras, que las palabras. Malogranse muchas peticiones en el Mundo, sin otra causa, que la poca entidad de las voces, que ò no se oyen, ò se oluidan. Pedir à Dios, que te declare su voluntad, y obrar contra ella, es pedirle te descubra lo que aborreces, o desprecias, y assi no lo haze, porque no correspondas à vn beneficio con vna ingratitud. El gran Ynquisidor de Granada sauia bien todas estas reglas, y que no lograrse siempre lo que se pide, no es porque falte la promemessa del Euangelio, sino porque falta la rectitud en la suplica, ò la humildad en el modo, haciendo continuamente ofensas atreuidas con peticiones indiscretas.

Su madre con el afecto de la de los hijos del Cebedeo le exortaua, a que pues Dios le hauia dado, lo que aquella para sus hijos pretendido, no malograsse la dicha de engrandecer la estrecheça pobre de las Montañas con los ricos tessoros de las Yndias. Con las primeras Sillas ninguno fue descortes, y si muchos, aun entre los Apostoles, se declararon ambicioso. Los parientes, y amigos le escribian persuadiendole con eficaces raçones, vnas dictadas del amor, y otras del interes, dos secretarios, que para persuadir lo que quieren, tienen tantas plumas como afectos. Los Colegiales de su Colegio de S. Saluador le solicitauan por los creditos de aquella venerable veca, a que diesse vna mitra mas à su comunidad, para que su mayor numero se recresiesse, y aumentasse con su dignissima calificacion. Las escuelas de Salamanca le persuadian con sus obligaciones, a que no dejase los meritos de las fatigas de su clausstro sin las ventajas a que le disponia en los principios de sus mejoras vn premio tan crecido. Los Ynquisidores le proponiã las consequencias del Tribunal en las futuras promociones, pues acetando seria vn ejemplar viuo para sus medras, como si no fuera mas dejarlo, que poseerlo.

Estas fueron las instancias, que contra la primera conclusion de su humildad, le representaron los prudentes del siglo, a que respondia con su insuficiencia; que los argumentos demasiadamente sabios en materias de ambicion, no se satisfaçen con las soluciones, y se desuanecen con las ignorancias de su vanidad. Nada persuadiera la hermosura, si los hombres fueran ciegos, porque para amarla, es necessario conocerla; y assi quien cerrare los ojos ala aparente velleza de las dignidades, no le pareceran bien, aunque mas hermosas se las pinten. No lo merecia yo, dice igualmente el que reciue poco, esperando mucho, y el que reciue mucho, esperando nada, y para dicernir este conocimiento, y aquella elacion, es forçoso buscar en las obras la llaue de la cifra, pues de otra suerte no se podra sauer, como con vnas mis-

mas

mas letras se explican dos almas tan opuestas. La falta de meritos, que en su persona aduertia nuestro Don Toribio se originaua del vilisimo aprecio, que siempre hiço de si, en cuya inteligencia estudiô toda su vida, y hauiendo llegado à conocerse, no era posible estimarse. La mayor sabiduria sentenciò el mas discreto oraculo, que era conocerse, y como no es de essencia del hombre ser hermoso, ser rico, o noble, todo lo que se supiere destos accidentes, se ignorarâ de aquella sustancia, y todo lo que desta se alcançare, se entendera menos de aquellos, conque los que no aman las dignidades, porque las ignoran, son sabios para si, ê ignorantes para el Mundo.

Por otraparte consideraua la grandeça del puesto, y la perfeccion aque obliga el estado de Principe de la Yglesia, y paragonando aquella grandeça con su pequeñez, y aquella perfeccion con su defectiuilidad, inferia por la rectitud de su juicio ser temeraria empresa cargar todo el cielo sobre ombros de barro. Es tanto lo que se requiere para constituir vn Prelado perfecto, que el que no lograre vna Santidad Apostolica, no serâ obispo como debe. Sus obligaciones compendia S. Pablo de las vidas del Apostoles, y quien no los imitare en la vida, es cierto, que no se comprehende en su compendio. Pretender Yglesias para hacer cassas, es deshacer Yglesias, y los que assi lo hazen, no es mucho no les passe el cargo de las almas, pues no les passan los cargos de su conciencia. Para estos tales son los obispados de las Yndias quanto se puede desear, porque para enriquecer no llegan los diesmos de la esquilmada Europa a las primicias de aquel pinguissimo Paiz. Este genero de monstruos se reduce al de aquel Barbaro Rey, que dio en que ocuparse al valor de Hercules, con vna sola diferencia, que este sustentaua sus Cauallos con la carne de los forasteros, y aquellos con la sangre de los proprios; que los pobres no deben mirarse como estraños. Assi dispuso la Magestad diuina, que en todos los siglos se viesse algun raro ejemplar, para que no se desconsolasen los fieles, y peligrase con los escandalos su fê dandonos en el suyo à nuestro D. Toribio por vno de los mayores, mas prodigiosos, y ejemplares.

En estos, y otros semejantes afectos se hallaua el espiritu del gran Ynquisidor fatigado, y combatido quando la luz del Cielo empeçò à descubrirle la voluntad de Dios, à cuya dulce eficacia rindio su coraçon, temor, y dudas. Acetô enfin el Arçobispado de la mano de aquel Señor, que donde quiere espira, acto, en que declara amar, voz, que significa morir, y clausula, que contiene mas sacramentos, que letras, siendo el de mi proposito descubrir en la obediencia de Toribio en cambio de vna celestial mocion, no se si vn holocaustro, ò sa-

sacrificio. Y adonde se hallaua entonces, preguntarà el Sophista, la libertad humana? Si duda el hombre con raçon, y es racional, como sin ofenderla se conuẽce? Como sin violentarla se determina? Porque, quien se sujeta libre, nunca obedece forçado, pudiendo hasta obrar no obrar, y hasta cumplir el precepto no cumplirle. Don Toribio se sujetò al impulso de Dios, porque queria, y deseaua de todas suertes agradarle; considerando, que acetaua para padecer en su seruicio, para aumentar su gloria, y para seruir a su Yglesia; motiuos tan justos, y sagrados, que quien por ejecutarlos no aborrece su alma la condena.

CAPITVLO XIII.

Va à Madrid à besar la mano al Rey, visita los Ministros del Real Consejo de las Yndias, y passa à Mayorga a despedirse de su Madre y Parientes.

COmo iua ya Don Don Toribio saliendo de su Oriente, antes de disponerse al curso de sus mas robustas luces, y de sus mayores obras, determinò despedirse de su madre, à la manera que el sol se despide del Aurora. Naciendo el Sol entre las lagrimas del Alua, se ausenta de sus braços, no con llantos, si con risas, y la raçon de ausentarse sin dolor, es porque va à lucir, que los lucimientos suspenden aun à los insensibles las acciones mas necesarias. Pero tambien pueden ser disculpa de la entereça del Sol en la despedida de su materno Thalamo los intereses, que se siguen al Mundo de su ausencia, y no es bien llore el beneficio, el que esta obligado a haçerle, porque fuera hacer duelo de la gracia, y mostrar violenta la inclinacion. La mas semejante à Dios de todas las Criaturas es el hombre, y su mayor semejança, que es la libertad, es la causa de que entre todas le sea la menos parecida, porque se desfigura libre lo que debia parecerle rendida, y obediente. La tierra, que criò para producir, y el sol que formò para fomentar, siempre fomentan, y producen, con que no desmienten aquella virtud, que les comunicò la mano, que los hiço; el hombre si, que criado para amarle, contradice al fin de su creacion con las rebeldias de su mal regulada volun-

luntad. Ecèccion de esta vniuersal regla fue Toribio, que amante, y obediente de su Dios nacio para seruirle, y asi ostentandose mas adornado de las calidades de Sol, que bestido de la sustancia de hombre, porque se ausentaua à aprobechar se negò tanto a la ternura de la pena, que al dejar a su madre, no dio muestras algunas exteriores de sentimiento, ni dolor, quando la naturaleza le estaua diuidiendo el coraçon al despedirse.

Hauiendo pues acetado el Arçobispado de Lima, determinò ir a dar gracias de la merced, que le hauia hecho, al Rey Philipo Segundo, que el agradecimiento es hijo de la nobleza, y hermano de la santidad. A este proposito passô de Granada, a Madrid, haciendo su viaje con la moderacion conatural a su genio, sin que la recamara, los Coches, y literas publicasse su dignidad con el ruido, porque sentia discretamente sancto, que las rentas de los Arçobispos son para pobres. Llegô a la Corte, donde fue aplaudida su modestia, y reuerenciada su virtud; que solo en los abismos, por incapaces de su resplandor, es mal vista la luz de la bondad. Vissitò al Rey, quedando aquel prudentissimo Monarca no menos satisfecho de su presencia, que antes inclinado de su opinion, cosa, que raras veces sucede, porque la fama siempre mintio las estaturas. Leyole aquel gran Zahori de talentos en la esterioridad sus mas ocultos dictamenes, e inclinaciones, y quedò desde entonçes seguro de que por aquella parte lo estaua su corona, y saluacion. Nunca se vieron las Yglesias de España seruidas de mayores Prelados, que quando este Catholico Salomon las conferia; porque de mas de su profundo conocimiento en el arte de aualorar suficiencias, solicitaua muchos, y varios informes, antes que el oraculo de su sabiduria acreditasse al propuesto con su eleccion.

Despues fue visitando a los ministros del supremo consejo de las Yndias, y particularmente a los que assistieron a su consulta, que fueron el licenciado Diego Gasca de Salaçar, que como mas antiguo presidia, por hallarse vaca la presidencia desde ocho de Setiembre del año de quinientos y setenta y cinco, en que fallecio el licenciado Iuan de Ouando, que en aquel tiẽpo se merecia esta gran ocupacion de la prudencia sabia, y no se embaraçaua con la grandeza. A este sucedian los licenciados Benito Lopez de Gamboa, Gomez de Santillana, Alonso Martinez Espadero, Don Diego de Zuniga, Nicolas Lopez de Sarria, Francisco de Henao, y Lope de Vaillo, todos hombres grandes, y sin Don; y el que le tenia, es bien se entienda, que fue Colegial mayor de S. Saluador de Obiedo en Salamanca, donde conocio a nuestro Don Toribio, y y despues siendo Oydor de Granada asimismo le comunicò, de cuyo

trato, y conocimiento infieren las plumas, que volaron su vida, hauer sido quien le propuso, y dio a conocer a los Señores de aquel Superior Magistrado, mas yo nunca le adjudicarè otro agente, que su fama, ni otro medio, que el de su virtud.

Detuuosse en la Corte solo el tiempo, que huuo menester para cumplir con su obligacion, que la variedad de su apacible encanto, al passo que es amada de los locos, es aborrecida de los cuerdos; de aquellos apeticida, porque en su confuso laberinto nada se conoçe, y de estos odiada, porque en quietud tranquila desean conocerse, solicitan viuir, quieran saluarse. Hauiendo pues acabado sus vissitas, y licenciadose del Rey, y su consejo, passò a Mayorga, donde viuia su Madre, y a quien debio los siempre adorados halitos de su niñez; porque al renouar con la presencia su dolor, se le multiplicasse el merito de la despedida. Es tan aprobechado el deseo de merecer en los Varones espirituales, que de todo se sirue para lograr sus intereses; reduciendo las acciones necessarias a actos libres, y formando de las indiferentes, absolutas. Sin comer no se puede viuir, porque para vivir es necessario comer, però la astinencia inuentò vn genero de comer tan desabrido, y limitado, que vino a hacer de aquella forçosa necesidad, vna admirable virtud. Hauia nuestro Don Toribio de ausentarsse, y si bien lo podia ejecutar sin llegarse a despedir; pero hauiendo de despedirse, no podia menos de condolerse, y angustiarse; y assi escogio esta afliccion, porque en ella se le asseguraua el mayor merecimiento.

Precepto es Euangelico, que para seguir a Christo se ha de dejar Padre, Madre, hermanos, y parientes, mas despues de hauerlos dejado, volber a verlos, para dejarlos otra vez, es obra de tanta supererogacion, que quien llegò a conseguirla, adelantò en lo dificil del repasso, lo mas heroico desta leccion Christiana. Los dias, que allì se detuuo empleô en disponer las cossas de su hacienda, y en persuadir a los suyos, que se contentassen con aquella limitada facultad, sin esperar aumentarla con los Galeones, porque yo les dijo: voy a seruir a Dios, y como su Magestad no paga con dineros, ni da la racion en plata, assi nunca podre tener alguna que embiaros. En esta tierra qualquiera cossa basta, y quien teniendo lo suficiente desea lo superfluo, no pretende enriquecerse, sino condenarse. Si en mi dignidad os alegrô el interes, pueden desde luego arrepentirse vuestras luminarias, porque de todo mi oficio solo llegareis a conseguir la mayor, y mas perfecta efficacia de mis pobres oraciones. No imagino oluidaros, pero tampoco pienso enriqueceros, que bien podre escribiros mis saludes, sin embiaros mi condenacion, y vuestra vanidad. Edi-

ficar

ficar Palacio para vueſtros hijos ſin ſauer, ſi los tendreis, es adelantarle a Dios el poder, y preuenirle la voluntad, dar riſa a los preſentes, y eſcandalo a los futuros.

Con eſtas, y otras ſanctas conſideraciones templaua el ſentimiento de la ſangre aquella alma generoſa, que ſe crio deſtinada a deſpreciar lo caduco, y apetecer lo eterno, no ſolo por el apetito innato de ſu inmortalidad, ſino por el exercicio de ſus admirables virtudes. Deſpues del amor de Dios entra inmediatamente el de los Padres, ſegun diſpone la mas ordenada regla, pero el limo de nueſtra debil compoſicion peruierte de ordinario la armonia deſte orden, rigiendo a la voluntad por el mal vſo del entendimiento, y obligandola, que a la manera, que eſte no puede conocer lo eſpiritual ſi antes no ſe enſaya en lo corporeo, aſſi ella no llega a amar lo diuino, ſin que primero ſe eſtraguen, y malogren ſus afectos en lo humano. Abraham vio el dia de nueſtra ſalud, ſe alegrò con ſu viſta, y creyò ſu miſterio; que para creer, y amar lo futuro, por lo que tiene mas de contingencia, ſiẽpre fueron mas tardos los aſenſos de la fê, y las operaciones de la caridad. Nada nos mueue lo que ſerâ, poco lo que hà ſido, y ſolo lo que es nos determina, y arraſtra con el ſeguro interes de la euidencia. No por otra cauſa ſubio Chriſto nueſtro bien los cambios de nueſtra remuneracion a ciento por vno, ſino porque lo que le damos en eſta vida, lo ha de pagar en la otra; y aunque el termino es breve, los que dan credito a la ſeguridad deſte contrato, por las dudas que atropellan, conſiguen los logros de ſu eſperança. Todo eſte merito aſeguran los que dejan, como el Bienaventurado Toribio lo preſente, por lo venidero, deſpreciando las riqueças, que ſe ven, por los intereſes inuiſibles de la bienaventurança, que eſperan, y â que aſpiran.

Compueſtas ya las dependencias domeſticas, y hauiendo edificado todo aquel pueblo con ſu modeſtia, buenas palabras, y obras, ſe diſpuſo para la vltima deſpedida de aquellas dulces, y amadas prendas con tan entera reſignacion, que mas que para dejarlas parecio ſe auſentaua para huirlas. A la Madre que en el poſtrero abraço pretendia eſtrechamente hablarle con el coraçon, por hallarſe impedida la lengua con los ſolloços, y los ojos con el llanto, le dijo; dejadme Señora Madre mia, que es cuidado ocioſo querer vniendome a el, retardarme con la ternura del pecho, porque entre el vueſtro, y el mio ſe atrauieſa Dios. Quedaos con el, y encomendadme a ſu Mageſtad, creyendo de ſu miſericordia, que nos diuide en la tierra para vnirnos en el Cielo. A Dios, a Dios muger, y no eſtrañeis la ſequedad, pues ſi Chriſto para deſpedirſe de ſu Madre ſe valio de ella, no fue deſpego, ſino doctrina, para enſeñar a los

hombres, que aun la voz de Madre pronunciada en lo amargo de vna despedida, es bastante remora para detener las mas animosas resoluciones de vn hijo. Despues passô a abraçar a su hermano mayor, a quien encargò el cumplimiento de sus obligàciones, y sobre todo el regalo, y reuerencia de su madre; que haciendolo assi alcançaria las vendiciones del Cielo, que desde entonçes con la suya, aunque menor, le daua, porque creia de su virtud, y respectos, daria muy cumplida satisfacion a sus esperanças. De los demas hermanos, parientes, amigos, y familiares se despidio assi mismo dejandolos llenos de lagrimas por su ausencia, y de edificacion por su ejemplo; que en los fines campearon siempre mas las obras, y fueron mas bien vistas las acciones.

De dos hermanas, que tenia nuestro Don Toribio, Doña Maria Coco, y D. Grimanesa de Mogrouejo, la primera era Monja en el Monasterio de S. Domingo de Mayorga, donde florecio con singulares ejemplos de virtud, como testifican las actas de vn Capitulo General de su Orden, y la segunda casada con Don Francisco de Quiñones, Cauallero de gran calidad y raras partes, y a esta determinò lleuar consigo, para aprobecharse en los negocios arduos del consejo del cuñado, y para lograr en peregrinacion tan prolija el aliuio de las asistencias de su hermana. Ambos asintieron a su voluntad deseosos de seruirle, ejecutandolo toda su vida con fineças tan amantes, que excedian a la obligacion del parentesco. Este aunque sea grande, no es todas vezes laço ciego del amor, sino le ata la conformidad, y semejança de las inclinaciones, y costumbres, que importa poco la conueniencia de los cuerpos, si disconuienen las almas. Como Don Toribio y sus hermanos tenian vnos mismos fines, y aspirauan igualmente al mayor seruicio de Dios, assi se encadenarõ en tan conforme vnion, que no los pudieron separar, ni desunir todas las fuerças de los Angeles, y de los hombres, de la vida, y de la muerte. Con esta amable, y sancta compañia volbio a Granada, donde fue receuido con particulares demostraciones de regocijo, alegrandose aquella nobilissima Ciudad con su presencia, no menos, que antes se hauia aprobechado de su doctrina.

* D.ª Grimanesa de Mogrovejo casò con D.n Fran.co de Quiñones Villalpando, y tubieron à D.ª Mariana de Quiñones Mogrovejo, que casò con D.n Juan de Loaysa, Coleg.l Mayor de San Barth.e de Salamanca, Oydor de Charcas, y Lima cuyo hijo Don Pedro de Loaysa, Calderon, Quiñones, y Mogrovejo, casò con D.ª Antonia Gregoria de Esquivel, y Mesia, sobrina, Hija de Prima de D.n Diego Mesia, Conde de Sierra Bella, Aguelo Materno de D.n Juan Luys Lopez Mesia Marques del Risco, CA-
mi sobrino, por quien escriui esta Noticia en Teruel a 1. de Agosto de 1712.

Manuel Obpo de Teruel

CAPITVLO XIV.

Se prepara para receuir los ordenes, confiriendoselos todos el Arçobiſpo de Granada.

SOla la pureça del Sol hallò capaz la Mageſtad Soberana entre todas las Criaturas para aſiento de ſu ſolio; en ella puſſo ſu tabernaculo, en ella fijò ſu Silla, porque vna luz inacceſibble no deſcanſa en menos trono, ni buſca menos albergue, que el de vna luz inuiolable, vna luz pura. Aſſi era la del alma del Bienaventurado Toribio, y no obſtante ſe preparô con nueuos exercicios, y actos heroicos de eſta Angelical virtud, antes de llegar a conſtituirſe reclinatorio de Dios, reciuiendo los grados, y los ordenes de ſu ſanta Yglesia. Es tan ſuprema la dignidad del Sacerdocio, y pide ſu eſtado tan alta perfeccion, que ſuperando las fuerças humanas, cauſsò humilde covardia en los valeroſſos eſpiritus de los mayores ſanctos; que temer los peligros, no es huir las dificultades, ſino reſpetar los rieſgos. S. Franciſco, y S. Iuan de Dios, cuyos animos fuertes ſe monſtraron al Mundo, al Demonio, y a la carne, armados ſiempre eſquadrones, reſpetaron tan ſantamente humildes los diuinos miſterios del altar; que ſin querer ſuuir al exercicio de ſus Sacramentos en el vſſo ſuperior de Sacerdotes, ſe tuuieron por muy dichoſos de ſeruirlos en el eſtado de legos. Eſtos rebpetoſſos motiuos ſe ven oy deſpreciados de la inconſideracion, que los atiende, y de la multitud, que los exercita, ſin aduertir, que quando la dignidad no ſe diſminuye en los que ſe reparte, no es menos decoroſa en muchos diuidida, que lo fuera en vno ſolo colocada.

No es mas puro el Sol, que lo fue el alma de Toribio, y con todo eſſo recatò tan humilde ſu perſona a la dignidad del orden ſacro, que ſi la de Arçobiſpo no le obligara, me perſuado a que no la conociera. Hauia viuido ſiempre en habito Eccleſiaſtico, ò por decencia de los eſtudios, o por circunſtancia del pueſto, y aunque hauia practicado las obligaciones de aquel altiſſimo eſtado, no las hauia emprendido come deuda, ſino como inclinacion. No tenia algun orden, porque la primera tonſura, no es mas de vna diferencia viſſible, que ſepara los que eſtan dedicados al ſeruicio de los miſterios de Dios, de los que ſe hallan preſſos de los cuidados del

Mun-

Mundo. Con esta insignia solo se hallaua quando llegaron las Bulas de su Arçobispado, que ejecutandole a que reciuiesse los ordenes mayores le hicieron hacer por necesidad lo que haùia de hacer por su virtud. Tratò en fin de ordenarse, pero antes quiso disponerse, siendo su disposicion de calidad, que mas parecio de quien se moria, que de quien se ordenaua. Preparose lo primero con vna perfectisima confesion, adornada de riguroſos ayunos, de crecidas limosnas, de asperos silicios, de sagrientas disciplinas, y de todas aquellas inuenciones de martirios, y aspereças, que supo inventar el deseo de merecer infinito con obras limitadas. Despues se entregò todo a la consideracion del estado, a que hauia de subir, que por poco atendido, es de muchos indignamente las mas vezes asaltado.

Admirable fin duda fue el recogimiento de espiritu, y la abstracciõ de sentidos, que en aquellos dias practicô nuestro Bienauenturado Toribio, pues siendo su vida vn ejemplar continuado de todas las virtudes, sobresalir en aquel tiempo su retiro, y aspereza estraordinaria tan excesiuamente a lo comun, es argumento de que llegô hasta la vltima linea, donde pueden llegar las fuerças humanas, assistidas de la gracia, y del poder diuino. No es materia de disputa, que quien se huuiere de sacrificar todo a Dios, necesita de abstraerse todo de los hombres, y de negarse todo asi; por que el todo de nuestra nada es tan indiuisible, que la indifferencia moral de sus actos es en mi pobre sentir mas ridicula, que opinable. Por la misma causa, que no descansan en vna propria silla la Magestad, y el amor, no pueden viuir juntos en vna alma afectos diuinos, y profanos, con vna sola diferencia, que lo primero se imposibilita por oposicion de voluntades, y lo segundo por contrariedad de naturaleças. Estos sentimientos llegaron a transformar al Bienaventurado Toribio en Angel, desapareciendole todas las señas, y propensiones de hombre, que a la verdad no pide inferior esphera el que toca las Aras, y oficia los misterios del Altar. Su preparacion fue de suerte, que si la describiera, desalentara a los tibios, y confundiera a los feruorosos, que no todo lo que se propone por ejemplo es imitable, porque lo raro, y lo heroico, como no obliga, no se emprende; representandose mas par para mouer los deseos, que para fatigar las obras. Tengo por infalible hauer sido este gran ordenante el Original, de donde copiò el Padre Don Antonio de Molina su riguroſa instruccion de Sacerdotes, y de Sanctos, que es lo que deben ser, no per deuda de precepto, sino por generosidad de espiritu, y esso es lo que escribe, y persuade este grauissimo instructor.

Hauiendo con edificacion comun exercitadose en estas, y otras

san-

ſanctas preuenciones, y determinado ya el tiempo, en que hauia de ordenarſe, nacio entre nueſtro Bienaventurado Toribio, y Don Iuan Mendez de Saluatierra Arçobiſpo que entonces era de Granada vn enquentro de amor, y de humildad. Queria el Arçobiſpo conferirle en vn dia los quatro ordenes menores, el no queria reciuirlos menos que en las quatro Dominicas ſuceſſiuas, aquel alegaua ſu mas ſuprema eſtimacion, eſte ſu mas profunda indignidad; decia el Arçobiſpo ſer bien en algun modo diſtinguirſe los que ſe ordenauan para Prelados, y Principes de la Yglesia, de los que reciuian los ordenes, para quedarſe inferiores, y miniſtros. Reſpondia el humilde, y ſabio ordenante, que ſiendo vna miſma la gracia, que ſe conferia, y vn miſmo el Dios, a quien ſe dedicauan, no hallaua fundamento ſuficiente en lo accidental de las perſonas, qara que en los actos exteriores aſi ſe diſtinguieſen. A la verdad yo confieſſo que ambos tenian raçon, pero con todo tengo por mas ſegura la de nueſtro Glorioſo Toribio, lo que va de la congruencia a la juſticia. Aſſi vencio triumphando de la vrbanidad del Arçobiſpo con la modeſtia, y reprehendiendo la poca conſideracion de muchos Eccleſiaſticos, que no ſe creen ſufficientes, ni ſe califican nobles, ſino les dan atropellados en vn dia todos los ordenes menores, y aun aſpiran atrebidos a alguno de los mayores.

Llegandoſe ya el termino de ſu confuſion, y la hora feliz de ſus deſeos, empeçò a dudar ſu dicha al miſmo punto, que empeçò a lograrla, paſiones proprias de la voluntad, cuya paleſtra amoroſa ſe ve ſiempre confuſa en lo que deſea, timida en lo que ama, e inquieta en lo que poſee. Aſpiraua nueſtro Bienaventurado Toribio con feruoroſsos afectos de ſu alma a la mas eſtrecha vnion, y familiaridad de ſu diuino Maeſtro, y conociendo, que para eſte fin era el Sacerdocio el medio mas proporcionado, le apetecia, pero conſiderando deſpues las miſerias, y fragilidades de ſu naturaleza le atemoriçaua, con que aſſi entre el reſpeto, y amor, deſeaua reciuir lo que temia poſeer. Superaron en fin a los temores los deſeos, diſponiendo ſu cumplimiento con tantas dilaciones, y tan poco a poco, que parecio pretẽdia con las pauſas del diferirlos, engrandecerlos. Hiço con ſus ordenes lo que ſuelen hacer los enfermos con el agua. Logranla deſeada, bebenla apetecida, y con todo eſo los veras beberla tan deſpacio, que parece, que ni la quiere el guſto, ni la pide la neceſidad, y no es aſſi, porque antes eſſa detencion es argumento de la gran fineça de ſu ſed, pues para ſatisfacer con la realidad de vn breve vaſo la aprehenſion de vn dilatado rio, de vna copioſa fuente, y de vn inmenſo pielago, ſuplen con el artificio de

aquel-

aquella morosidad la escasez de la bebida. Este mismo genero de interesada industria vsò en la distribucion, que hiço de los quatro Domingos, para reciuir lo que le dauan en vno, si lo consideramos con la materialidad de la semejança, pero si lo atendemos, y discurrimos con la precision de su eleuado espiritu, podremos piadosamente inferir hauer sido la gracia, que le comunicò el Cielo en aquellos actos tan copiosa, que sino la pausara su humildad, le consumiera la vida con su exceso.

Constituido en los quatro primeros ordenes, passô a reciuir los tres sagrados de Subdiacono, Diacono, y Sacerdote a titulo de Arçobispo de Lima, que con ser tan rico, ilustre, y grande, tengo por mayor el de su suficiencia. Reciuiolos con singular deuocion, y consuelo de su alma, eleuando con la señal eterna del caracter sagrado a la esphera mas alta sus potencias, y sentidos, y combirtiendo su alma en vn relicario hermosso, donde colocò quantas virtudes contiene la justicia, paraque el sello de Dios tuuiesse bien que guardar, y paraque el de nueuo por tan gran beneficio tuuiesse mas raçones de adquirir, pues lo que hasta allì auia hecho de obligando, de allì adelante debia hazer de agradecido. Como los pecadores en los principios de sus ceguedades van siempre de mal en peor, siendo qualquier abismo en que caen vna voca abierta, por donde la malicia llama a otro, assi los justos en el camino de su perfeccion traban los grados de suerte, que hasta llegar al Cielo, todos los que suben tienen por descansos, y estimulos, que los alientan a subir los que les faltan. De aqui les nace creer, que no hacen nada hasta acabarlo todo, porque como es tan aspera la subida del monte de la gloria, quien se detiene sin llegar a la cumbre, se arriesga a perder en vn instãte lo que fatigò en muchos años, porque como la naturaleza ayuda para bajar, no menos que la gracia para subir, imita aquella con su peso en las ruinas lo que esta obra con su eficacia en la exaltacion. La vida de nuestro Glorioso Toribio caminò tan fuera destos riesgos, que ni la afirmo eslabonada de virtudes, ni la reconozco tejida de perfecciones, ni la confiesso eleuada por grados; porque aunque fue siempre lo heroico de sus obras en aumento, como nunca se descontinuaron, no puedo asegurarla compuesta de eslabones, de hilos, ni de passos, y solo la descubro comparandola a vn anillo de dos estremos diuino y humano vnidos con la piedra de la perseuerancia, de los quales aunque el estremo de Toribio empeçò flaco, con todo la piedra de su indeficiente virtud antes de vnirle con el estremo grande de Dios le hauia formado de calidad, que pudo merecer su vnion, y ajustar en el circulo de su alma la hostia souerana del

mas

mas admirable Sacramento.

Viendose ya adornado de la dignidad del Sacerdocio, empeçò a disponerse para celebrar su primero sacrificio, y aqui subio de punto aquella rectitud de vida, que se calificò immensa en el modo de aumentarse, pues quando parecia, que no era posible pasar de alli, entonces sobreponia a la estatura gigante de su alma tantos codos de perfeccion, que a cada passo se via en el aumentar, lo que todos generalmente dudauan pudiesse mas crecer. Volbio pues a repetir las aspereças, el recogimiento, y la oracion con muy singulares excessos, porque su virtud era tan grande, que solo el repetirla mayor era medio para desuanecer la maxima creida de que no podia ser mas. Fueron todas sus acciones vn virtuoso desengaño; que tambien padece sus engaños la virtud, pues no lo es pequeño imaginar, que antes de morir se puede llegar à punto tan alto de perfeccion, que no se pueda de alli adelante merecer. Como es indicio de poco calor satisfacerse con alimentos moderados, assi es señal de poco espiritu asegurarse con los primeros feruores, porque la flaqueça humana, por lo que tiene de barro, mientras mas se enciende en el horno de la tribulacion, mas se asegura, y fortalece para el edificio de la caridad.

En la vereda del Cielo se hallan vnas quebradas, que yo llamo aprehensiones de virtud, y hombres tan aprehensiuos de ella, que con meditar media hora en la Santissima Trinidad se persuaden, que ven la essencia de Dios, en que desacreditan su naturaleza, porque todo lo que en la estimatiua tienen de mas eficacia, se califican mas de brutos, que de racionales. De la aprehension de lo malo, ya confesarê mucha actiuidad en sus conceptos, porque las manchas de las culpas de los proximos aun solo aprehendidas matan, pues con verlas, ò se imitan, ò pregonan. Las ovejas de Iacob con ver al conceuir las manchas de las varas, parieron manchados los corderos, milagro que hacen naturalmente los que se precian de conceuir, y abortar manchas agenas. En la Santidad no es la aprehension tan actiua, ni es bien que lo sea, pues su mayor peligro consiste en los fantasmas, porque alli se fabrican quimeras, no verdades, y las virtudes no se adquieren aprehendidas, sino executadas. Nuestro Glorioso Toribio hauiendo obrado en todas con heroica realidad sus mas finos primores, imaginandose indigno pecador, celebrò su primera Missa con tan eleuada pureça, que el manâ souerano de Christo se llouio gustosso en la purissima Aurora de su alma.

Aqui empeçò ya la obligacion de su residencia à prestarle alas à los deseos de assistir como buen Pastor a su grey; que el que no

quenta su ganado con desuelos, publica en su descuido, que solo le desuelan los intereſſes, y aunque dice verdad, tambien se engaña, porque sin asistirle, no puede bien esquilmarle. Hauian llegado las Bulas de Roma, passandole la gracia del Arçobispado de Lima con benigníssimo consentimiẽto la Sanctidad de Gregorio Tercio decimo. Pontifice, à quien debe el Perù por Toribio, no menos que la Ytalia, por el Colegio Romano. Presentò a su Santidad la gracia y Persona del Glorioso Toribio en nombre del Rey Catholico el Eminentissimo Cardenal Esforçia el dia diez y siete de Março de mil quinientos y setenta y nueue, que confirmò al punto su Beatitud con la aprobacion de sus Apostolicas letras. Pudiera consagrarse en Granada, pero las ansias de su celo eran de suerte que celebrara su consagracion por el camino, si la solemnidad deste acto no pidiera de justicia mas reposso. Despidiosse de aquella gran Ciudad, Paraiso del Mundo, Cielo de la Tierra, gloria de los hombres, y en su despedida pudo naufragarla, por el dolor de su ausencia. Añadio à sus muchas fuentes dos mas en los ojos de cada uno de sus moradores. Desde que salio de ella jamas volbio à mirarla, temiendo conuertisse en estatua de Sal, y con raçon, porque quien la conoce, y la huye, no es sal de hombre, sino sal de piedra, y de las piedras se hacen las estatuas. A Seuilla caminaua nuestro Don Toribio, donde yo naci, de Granada se iua, donde me crie, y no se que influxo me obliga à anteponer la criança à la naturaleza, y à estragar con semejante digresion las leyes del estylo, que contra mi genio me saca el alma à la pluma, y las lagrimas à los ojos, y bistiendome del sujeto, que voy delineando, me duelen mas las ausencias de mis niñeces, que me alegran las cercanias de mis pañales. Con todo dejò à Granada triste, y se fue alegre su gran Ynquisidor, quedando aquel Sagrado Tribunal sin su mas recto Ministro, los pobres sin su mas amoroso Padre, y la Ciudad sin su mas esclarecido ejemplo.

CA-

CAPITVLO XV.

Va à Seuilla, donde le consagra Don Christoual de Rojas Arçobispo de aquella Ciudad, y se dispone para passar à su Yglesia.

SI todos los primeros frutos en la ley de naturaleza, si todos los primogenitos en la ley escrita, si todas las primicias en la ley de gracia, y si todos los primeros actos en la ley moral son debidos à Dios, y como tales deben consagrarsele, no ay duda, que el sol cumple con la primera ley, pues siendo vna de las obras de su mano mas obligada, le corre obligacion de mostrarse, si en todo obediente a su poder, en esto mucho mas a su deidad agradecida. La raçon, porque mandaua en el desierto a los Israelitas que cogiessen el Manâ antes de salir el sol era, porque à su vista no se viesen juntos dos soles, vno en luz, que se consagraua al tiempo de nacer, y otro en sombra, que se hauia de consagrar al tiempo de morir. Las primeras luces de su Oriente consagra à su Criador este gran Planeta, que aquellos resplandores, con que dora el Cielo antes de ilustrar los campos, es señal conocida del tributo, que paga, y del obsequio, que ofrece. Assi nuestro Don Toribio, Sagrado sol de la Yglesia dispuso consagrarse a Dios en el Oriẽte de su vida, para exercer la dignidad de Arçobispo, y cumplir las obligaciones de su puesto, y aunque todos los Principes Eclesiasticos estrenan las ceremonias de aquellas primeras luces, exordio del baculo, y preparacion de la mitra, no se si todos practican el verdadero cumplimiento de estos vltimos, y sanctos fines.

Viendose en Seuilla nuestro Don Toribio, sin admitir a su descanso algun reposso, tratò luego de su consagracion; que quien gouierna sus operaciones por el relox de vn cuidado, no quenta horas, sino instantes. Nunca la piedra que baja desciende mas violenta, que quando el centro la llama con su vecindad, porque todo lo que tiene de menos fuerça para impedir su pesso la distancia, se aumenta de virtud la cercania para facilitar su inclinacion. El agua que miraua con los ojos no era aliuio para el fuego, que escondia en su alma, que las ansias, que fomentauan sus ar-

dores, como eran inmortales, en el fin tenian su mas asegurada vida, porque los deseos solo se aseguran, quando se poseen. Llamaua destierro todo lo que se detenia su peregrinacion, que el amor fino buela, en su misma patria se desconoce proprio, y se juzga peregrino; porque sus alas no le dan mas tierra, que aquella, en que las plumas de su saetas escriben en las almas los triumphos de sus Arpones. Desta propria suerte se reconocia nuestro Don Toribio desterrado de las Yndias en España, que con la gracia del Rey hauia mudado de naturaleza, y con el amor de Dios de Patria, de Padres, y Parientes, no reconociendo otros, que aquellos pobres, que aguardauan en las sombras de la gentilidad el sol de su doctrina, y la luz de su enseñança. Consagrose enfin por mano del Arçobispo de Seuilla D. Christoual de Rojas, y Sandoual, que qual Feniz sagrado antepuso a las ceniças, en que se resoluio este año de quinientos y ochenta, su mas viua semejança en Don Toribio, y pues no podia como el fabuloso darle vida con su buena muerte, assi se aprouechò en la muerte de su buena vida. Assistieron a su consagracion otros dos Obispos, y toda la nobleça Seuillana, aquellos llamados de necesidad, y esta solicitada, sino de la virtud, de la hidalguia, con que vniuersalmente fauorece, y honra a los necesitados, y forasteros.

Ejecutose este acto con grandissimo concurso, y aplauso de aquella gran Ciudad, porque la fama de su virtud hauia combidado sin distincion buenos, y malos, con que vinieron todos, los vnos para consolarse, y los otros para confundirse. Como lo bueno es objeto de la voluntad, vna vez conocido, no puede dejar de ser amado, y los que lo conocen, y no lo solicitan, no es porque no lo aman, sino porque lo desesperan, malograndoles el horror de los trabajos de alcançarle, las dichas de poseerle. Assi nuestro Don Toribio, aunque conseguia en todas partes el vniuersal cariño de los pueblos, no contentandose con darse a conocer, se daua a persuadir, quan facil sea obtener lo que se llega a desear, quando los deseos se pasan de la especulacion del conocimiento al exercicio de las obras.

Los sagrados adornos, que en su consagracion le iuan bistiendo, lograuan en su espiritu mejorada correspondencia, todo lo que excede a la ceremonia la realidad, ajustandole como muy naturales aquellas hasta entonces no vsadas bestiduras, porque hauia mucho tiempo, que bestia su alma los habitos de las virtudes, que representauan las insignias, que cubrian su cuerpo. Dauid no se pudo mouer con las armas de Saul, no porque no le venian, sino porque le embaraçauan, que la misma defensa, es

estor-

eſtoruo aquien no tiene exercitada ſu virtud, ò conocida ſu propriedad. La mas hermoſa gala de Abſalon, ſiruio de dogal a ſu ſuplicio, vengãdoſe el oro de la cabeça de los yerros del coraçon, que en las improporciones, con la falta de conueniencia, no es neceſſario ſembrar otra diſcordia, paraque ſe produzga le enemiſtad. Mal dice la Tiara, la Mitra, y la Corona, quando contradice el alma con ſu eſclauitud aquel imperio, pues ſino anula ſu dignidad, deſacredita almenos ſus reſoluciones, y exercicio. Si el Obiſpo eſta caſado con la culpa, al deſpoſſarſe con la Yglesia, en el anillo del deſpoſorio engaſta la piedra de ſu eſcandalo, y ſi ſe caſa per el dote, ſin que las perfecciones de la eſpoſa le deban a ſu amor algun reſpeto, ſu baculo no ſera cayado de Paſtor, ſino vara de mercader. No aſſi nueſtro Gran Arçobiſpo, que inculpable en la vida, fino en los afectos, y çeloſſo de la honra de ſu fê no faltò jamas ni a la pureça de ſu eſtado, ni a las aſiſtencias de ſu eſpoſa, ni a las obligaciones de ſu officio.

Celebrada ya ſu Conſagracion ſe iva con toda diligencia diſponiendo para el viaje, empeçando a deſpedirſe aun antes de prepararſe de lo neceſſario, porque no penſaua en otra mayor neceſſidad, que la de ſu partida. El Rey Philipo ſegundo, y ſu Real Conſejo de las Yndias fomentando ſus deſeos, le dieron los ordenes con ſingulariſſimos fauores, pareciendoles, que todo lo que ſe detenia eſte gran Miniſtro, ſe les retardauan a las Mageſtades eterna, y temporal, muchos fieles, y vaſallos. Firmò el Rey ſu prouiſion Real, que es lo que llaman ejecutoriales para el cumplimiento de las Bulas a diez de Iunio del año de ſetenta y nueue y mandò, que ſe le deſpachaſe ſin dilacion, porque ſavia quan martiriçados viuen los feruores detenidos. Luego ſe le concedio vna licencia para conducir veinte y dos criados, y para paſar ſin derechos ſeis eſclauos negros, quatro mil ducados de alajas para ſu ſeruicio, y dos mil en joyas, y plata labrada, priuilegio tan juſto, que creo le celebraron las miſmas Arpias del Almoxarifazgo. Mandoſſe que le acomodaſſen en la mejor Naue de la armada, y que ſe le permitieſſe lleuar toda ſu libreria; gracia, que eſtimò mas que otra alguna, porque en el trato, y manejo de los libros, los que mas ſe conoçen, mas ſe eſtiman, y ſe eſtudian mas. Solo ſu comunicacion no ocaſiona menosprecio, que como no hablan, ſi no quando los preguntan, no puede deſagradar lo que reſponden, ni aun a los que contradicen, porque diſcurriendo con todos, no ofenden a ninguno.

Demas de los deſpachos referidos ſe le dieron dos cedulas, la vna mandaua, que en llegando a Lima ſe le deſembaraçaſſen para ſu viuienda los Palacios Arçobiſpales,

que

que hasta las casas de los ministros de Dios, embaraça, y ocupa la tirania, pues para hallar en que viuir, les es necessario preuenirse de todo el Real poder. La otra ordenaua al Virrey del Perù repartiesse a los criados del Arçobispo tierras, y solares, que era graduarlos de conquistadores, priuilegio grande, y a el solo concedido, y con raçon, porque para vn sujeto tan raro, y singular, no se hicieron los fauores comunes, ni los indultos ordinarios. Hiçosselè gracia de la media vacante de su Yglesia, que vino a ser toda aquella porcion, que hauia tocado a la mesa Arçobispal desde la muerte de Don Geronimo de Loaysa, porque Don Diego de la Madriz, si bien obtuuo las Bulas de su Sanctidad, y ganò frutos, no pudo devengar la mitad de su vacante sin salir de España, donde se quedô (como diximos) promouido ab Obispado de Badajoz, y assi se le franqueò enteramente a nuestro Don Toribio, merçed entonçes solicitada de su opinion, y despues merecida de sus trabajos. Con estos honores manifestaua al Mundo la prudencia del Christiano Salamon, y Catholico Monarca las veras de su çelo en adelantar los creditos de la virtud, conociendo sabio, que toda su hermosura sin el interes del premio, autoriçado de ejemplares viuos, no es suficiente para mouer a su amor a los mortales.

Confuso, al paso que agradecido, se hallaua con tan extraordinarias mercedes nuestro Arçobispo, efectos de su humildad, y su nobleça, y assi mientras salia al desempeño de sus obligaciones, se contentaua con sauerlas, sin passar a publicarlas; que quien se declara obligado, y no se descubre oficioso, combierte en proprio desaire el ageno beneficio. Escribio al Rey, agradeciendole las honras, que le hacia, y consagrandole los propositos de seruirle, con que al presente se hallaua; de que se daria por muy satisfecha aquella gran Magestad, que el que premia adelantado, no duda lo futuro, y mas vn Principe, en cuya vida, la mas profunda atencion no pudo obseruar lo liberal sin aduertir lo prudente. Vna de las mayores calificaciones deste singular Varon consistio en hauer logrado la inclinacion de Philipo Segundo, porque este supremo Arbitro de la Europa, daua valor con las expressiones de su afecto, siendo en el vna misma cosa, segun creyò siempre el concepto comun de las gentes, elegir, y acertar. Todas las gracias, que hiço se tienen, y quentan por blasones en las familias mas ilustres, porque en su tiempo a ninguna espada en cinta acompañô la de Santiago, ni a alguna caueça ociosa honrò la Mitra, lograndose solo estos honores con las fatigas de la guerra, y del estudio, en Flandes, y Salamanca. Escribio tambien al Presidente, y Consejeros de la Camara de Yn-

dias

dias, significandoles su gratitud, y ofreciendoles con todos sus aciertos, sacrificios, y oraciones, su memoria, para que se acordassen de imponerle muchos ordenes del mayor agrado de Dios, que como sauia obediente ejecutarlos, imaginaua puntual obedecerlos.

Dispuesto yà todo lo necessario para su jornada, viendo, que se dilataua la expedicion de Galeones, se afligia; imaginando, que se perderian las miesses de aquel nueuo Mundo, mientras la tardança le malograua los deseos de saçonarlas con su feruor, y de recogerlas en las trojes de Christo con su vigilancia. Para entretener los incendios de su alma, se le ofrecio vna ocasion muy a medida de su caridad en la peste, que entonces fatigaua à Seuilla, que Dios siempre dà el remedio con el daño, sin que aya fatalidad a que no oponga su aliuio. Era el año de quinientos y ochenta, en que vn despreciado achaque llegò à ser Epidemia peligrosa, siendo parca vniuersal de toda España el Contajio del catarro; que quando la Magestad Diuina quiere vengar sus ofensas, se vale de mosquitos, para vencer Elephantes. Seuilla fue vna de las Ciudades, que mas padecio la fuerça de los rigores de la Peste, si bien pudo ser embidiada de las otras por la presencia del Arçobispo de Lima, que despreciando su salud, y vida, se entregò todo al consuelo de las miserias comunes. A los muertos, y à los viuos se ofrecia por victima del amor, para que con su peligro tomasen los vnos, sepulturas, y los otros, remedios; siendo por vltimo sus oraciones el arco de Paz entre los hombres, y Dios, que puso termino al mas horroroso espectaculo, que padecio la tierra, en vengança de las ingratitudes continuas, con que ofende al Cielo. En esta obra, verdaderamente sancta, y digna de la animosidad ardiente del caritatiuo celo de Toribio, se ocupò gustosso, templando la sed de la salud de las almas de los Gentiles del Perù con entender en la de los Catholicos de España, si bien no se satisfacia su amor, que como para la caridad no ay distincion de Catholicos, y Gentiles, y a estos los miraua como a hijos proprios, aunque en aquellos le mouia la necesidad, no se sosegauan sus ansias en tanto, que no podia partir à socorrerlos.

CA-

CAPITVLO XVI.

Embarcasse en S. Lucar, hace su viaje, y llega à Lima.

Vficiente es vn Sol para iluſtrar dos Mundos, pero no le es baſtante vna vida para executarlo, porque la tierra, que le deſcubre al vno, le ſepulta al otro, ſiendo ſu muerte ocaſo para el antiguo, y Oriente para el nueuo. No llamo dos mundos, porque crea con la barbara Philoſophia, que ſe criasen dos en el principio, vno, que dicen fue el original, y otro ſu imagen, y retrato, que ſemejantes repeticiones ſolo la materialidad de vn bruto Gentiliſmo pudo atribuirſelas a la omnipotencia. Digo ſi dos mundos en el ſentido, que ſe nombran vulgarmente nueſtras Regiones, y las de las Yndias, ſin negarme al conocimiento de ſu vnidad, cuyas partes ſe continuan en la ſuperficie eſtable de la tierra, y en el profundo centro de los Mares para formar el todo mas eloquente de las obras de ſu Criador. Eſtos dos Mundos hauia de alumbrar nueſtro gran Arçobiſpo, lucido Sol de la Yglesia, por diſpoſicion Diuina, y aſſi ſe reſoluio morir al proprio, para nacer al eſtraño; ſacrificandoſe guſtoſſo à la noche del Oceano, por lleuar con los reſplandores de ſus virtudes, y letras, las felices alboradas a el Sur, y los buenos dias a las riueras de Lima, à las Montañas de ſu dilatado dominio, y a los vaſtiſſimos territorios de ſu juriſdiccion. Con la primera noticia de que la armada ſe preuenia en S. Lucar, ſalio de Seuilla, dejandola en el mudo ſilencio, que le ocaſionaua el dolor de ſu auſencia, que penas, que ſe explican con el llanto, ſon congojas muertas, que no ſienten mas, que verſe en el ataud de vna mano, con la mortaja de vn pañuelo.

Dio en fin viſta à aquel celebre puerto, deſaogando ſu eſpiritu en el dilatado golfo, que naçe de ſu Barra, porque para ſus ardores ſolo podian ſeruir de refrigerio tan grandes rios, tan immenſos mares. Embarcoſe en la flota, que ſalio de S. Lucar el año de quinientos y ochenta, ſiendo ſu General Marcos de Aramburû, que reuerencio con vrbanidad de Caualiero, y viçarria de Soldado, las virtudes de nueſtro Arçobiſpo, ſiruiendole con todo genero de regalos, y eſtimaciones. Surcò el Oceano, y entre ſus negras olas conocio a la muerte, cuya horrible imagen, por ſu mar-

co

eo de oro, costò a la España sus mejores vidas. Atrauesò aquel passo vltimo de la tierra, y primero de la sepultura, que açertò pocas vezes la dicha, y le repitio muchas desgraciado el interes. Desembarcò en Nombre de Dios, para que el puerto misterioſamente acreditasse, que en Nombre de Dios venia quien en nobre de Dios desembarcaua; porque en los sujetos admirables aun la materialidad comun se sublimô à misterio particular. No se hauia passado entonces el comercio à Puertobelo, porque cõ las pildoras doradas de Valdibia, y los ricos cordiales de Potosi se vencian las calenturas ardientes del Paiz, y las obstrucciones frias de sus aguas, calidades, que por su contrariedad cubrian con la tierra a los que la tomauan. Alli se asegurò nuestro Arçobispo, preseruandose con su abstinencia, que en terrenos estraños siempre fue la templança medicina. Los que mejor lo discurren, no culpan al clima de aquellas Regiones, sino a la immoderacion con que le goçan los Chapetones, que dejandose lleuar de la nouedad, del gusto, y del antojo, desacreditan la tierra con su gula, y se toman el sepulchro con sus manos.

De Nombre de Dios passô por tierra a la Ciudad de Panamâ, primera escala del mar del Sur, y precioso almacen de los tesoros Peruleros, que oy mejorada de sitio, aumẽta su poblacion con la mayor venignidad de sus ayres, asegurando sus riqueças, defendida con los reparos de la naturaleza, y del arte contra las invasiones de la cudicia del Septentrion.

La distancia que ay del vno al otro puerto es solo de veinte leguas, pero de tan peligroso, y detenido terreno, que cada legua ocupa su jornada. No es lo mas horrible de aquel camino, lo aspero de las sierras, porque esto, si bien con gran fatiga, al fin se vence; lo insuperable, y espantoso estâ en sus llanos, donde las lluuias del cielo, los arroyos de las cañadas, y las vertientes de los Montes inundan, y anegan de suerte algunos passos, que para superarlos padecen las pasageros no menos peligro en la tierra, que en el agua. En vno destos hallô nuestro Arçobispo tan estremado el riesgo, que para saluar su vida, pidiendosela à Dios, le respondio con vn milagro. No le refiero casual, ni contingente, sino preuenido, y determinado, porque a quien pasaua a ser instrumento de tan singulares marauillas, no fue mucho que le salieſſen à reciuir los elemẽtos con prodigios. La disposicion souerana preuino siempre a las causas segundas en los ensayos de si proprias para los aciertos de sus influjos, y operaciones, que sin la esperiencia del bien, y del mal, ni se estima lo vno, ni se teme lo otro. Porque la vara de Moises hauia de ejecutar tan portentosas transformaciones, fue la primera à transformarse, que aun en la linea de lo so-

brenatural, los creditos de las obras parece, que se reseruan a la practica. Este sentimiento me obliga à sacar del acaso el suceso milagroso, que ofrecio a nuestro Arçobispo la disposiciõ diuina para exercicio de su fê, y prenda de la que iva a fundar en los coraçones incultos de aquellos infelices Barbaros, que para heroicos fines siempre se preuinieron medios grandes.

Fue enfin el caso, que passando el Rio Chagre en vna mula, que es la Caualleria, a quien solo da passo la aspereça, se espantò, y arrojò al Arçobispo en el agua. Al ruido del golpe salieron dos crueles Caimanes, brutos de dudosa havitacion, pues para los destroços de la muerte, vsurpando a la naturaleça dos elementos, en agua, y tierra, ejercitan los insultos de la vida. Son estos Monstruos tan carniceros, que en los prados, los rios, y lagunas no se halla animal seguro de su boracidad, y tan fuertes, violentos, y grandes, que arrebatan vn Toro, y sumergiendole en el agua, le aogan, y sacandole despues a la orilla le despedaçan, y comen, haciendo lo mismo de muchos hombres, aquienes su violencia dio en sus horribles entrañas fiera sepultura. Nuestro Arçobispo reconocido el riesgo, confiado en la bondad de Dios, se encomendò a su misericordia, que al punto le socorrio efficaz, porque entre las necesidades humanas, y los socorros diuinos, solo median vna esperança fiel, y vna peticion humilde. Las aguas le siruieron de cristalino pauimento, consolidando su inconstancia con la firmeça de aquellos pies acostumbrados a andar sobre los Aspides, y Basiliscos. Pisô el rio, haciendo de su deleznable transparencia, seguro, si diafano puente, hasta tomar la contraria riuera, que quien camina hacia Dios sin los temores de Pedro, los rios, y los mares se condensan para darle passo. Los dos Caimanes reuerenciando aquella marauilla, inmobles a su expectaculo, siruieron de testigos, cõuirtiendo su mayor fiereça en mas calificado abono de su deposicion; que a los meritos de la virtud asta lo irracional consagra adoraciones.

Con estos passos detenia su camino, y adelantaua su fama, preuiniendo su vista con sus obras, y embiando por aposentadores de sus merecimientos, sus prodigios. Salianle a ver aquellas gentes solicitadas, vnas de la nouedad, otras de la opinion, y todas volbian instruidas de su modestia, y enamoradas de su agrado. Abraçaua a los Yndios, y estrechaualos tanto a su coraçon, que parecia, ò que les pretendia dar el pecho, ò que los queria reciuir en sus entrañas. Preguntauales lo primero si hauian reciuido el Sancto Bautismo, y en respondiendo, que si, al punto los reconocia hermanos, y les amonestaua, que estimasen mucho la nobleça de la gracia, pues por ella se hauian incorporado en la familia

de

de Dios, y constituido herederos de los tesoros de su gloria. Su ordinaria conuersacion era vn comento del Catecismo Christiano, y assi los Yndios de carga, que en este viaje le siruieron, publicauan, que con la dulce armonia, que hacia en sus coraçones la feruorosa doctrina del Arçobispo, les pesauan mas las culpas de sus conciencias, que los fardos de la ropa. Decia a sus familiares, que el Obispo, que no cumple con las obligaciones de Misionero, falta a las de su oficio, y no entiende el instituto de su dignidad; porque el Prelado Apostolico antes de confirmar, està obligado a conuertir. Con este conocimiento iua delineando en aquel nueuo Mundo las empressas heroicas, y las conquistas espirituales, por cuyo medio sacò su ardiente caridad de los abismos de la Ydolatria vn millon de almas, que debieron a su zelo su saluacion.

En Panamâ fue reciuido con singulares demonstraciones de alegria, esmerandose aquella riquisima Ciudad en todo genero de lucimientos, para manifestar el gusto de verse fauorecida con la presencia de tan gran Prelado; que las esterioridades son las lenguas, conque los afectos se dan a entender, y se dejan explicar. Detuuose alli algun tiempo, y para que su detencion no fuese inutil, se dio a sus exercicios ordinarios, que si bien ni las tempestades del mar, ni los trabajos de la tierra pudieron descontinuarle el buen gouierno de la aplicacion de las horas, ni el cuidado del aprouechamiẽto de los dias, con todo mientras nauegaua se le retardaron los frutos del buen ejẽplo de su vida, porque ni los marineros, ni los peces se descubrian capaces de su edificacion. Aqui como en lugar maritimo, donde los vicios, y los intereses son los comercios que se vsan, y se tratan, hallò sin regla las costumbres, las almas sin Dios, y los hombres sin conciencia; que a no menos costa ganan los Mercaderes en las Yndias aquellos tesoros encantados, que en llegando a sus hijos desaparecen. Nuestro Arçobispo restituyô a muchos los coraçones, sacandoselos del poder del oro, y de la vil Sirena de la cudicia, que con traicion tirana, con lo mismo, que se los alegraua, se los detenia. Haciales euidencia de su su infelicidad, pues siendo los Españoles los que mas exacta, y propriamente obseruan el Euangelio para el Mundo, son los que menos le guardan para Dios, incluyendo su obediencia, y su obseruancia, en quitar a los naturales, y dar a los estrangeros. Toda la perfeccion de la pobreça Apostolica solo ordena no tener nada, y poseerlo todo, y esto, mejor que la orden de S. Francisco lo practica España, aunque no con sus meritos, sino con su perdicion. Lo mal adquirido es cierto que no se lo lleua otro que el Diablo, el oro Español no lo es, porque se lo

lleuan los Estrangeros, conque los Españoles pueden persuadirse, a que no lo adquieren mal, y auergonçarse de que no lo guardã bien. Monstrauales el discretissimo Prelado los herrores, que cometian en las dos leyes diuina, y humana, con que malograuan las almas a Dios, las riqueças a sus descendientes, y los intereses a su Principe, aprobechando su celo de calidad, que en breve se vieron muchos arrepentimientos; exito feliz de su feruor, porque en semejantes materias no son dos cosas, arrepentirse, y emmendarse.

Su diuersion aunque tan fructuosa le detenia violento, y assi apenas se le ofrecio vajel, quando se embarcò en el mar del Sur, apagando a Panamâ el viento de su partida las luces, que encendio con su llegada. Nauegò felizmente las vltimas tareas de su prolija peregrinacion nuestro gran Arçobispo, siruiendo a su dignidad de guion el Crucero, norte de aquellos mares; porque a vn Prelado sol debia el Cielo guiarle con vna Cruz de estrellas. La que guiò a los sabios del Oriente al pesebre de Belem tenia forma de Cruz, como lo aduierte el Yncognito, que para ver recien nacido al Sol parece necessaria esta seña. Passò las Gorgonas, Sirenas ni menos crueles; ni menos fatales, que las que afligen el mar Siciliano, pues si el peligro destas se disfraça en los cantos de sus escollos, aquellas con los grandes montes, que introducen para romper del mar las olas, disponen intrincados laverintos, en que aprisionan las vidas. Es esta nauegacion igualmente detenida, y peligrosa, porque como no se hace con rumbo fijo, ni conoce el golfo, yendo siempre a la bolina, va auenturada a los naufragios de los ayres, que sopla el mar, y a las calmas, que causa la altura de las Sierras. De todos estos riesgos librò Dios a este ilustrissimo Prelado, ò porque quien iua a obrar tantos prodigios en las aguas, no podia padecer tormentos en la mar, ò porque la Diuina Prouidencia disponia aun lo insensible de aquel clima, preuiniendo los agradecimientos a la obligacion, paraque empeçassen a seruirle, antes de esperimentarle, y conocerle.

Llegò el Navio à Paita, adonde desembarcando en tierras de su jurisdiccion, dieron remate las ansias de sus deseos, y principio los feruores ardientes de sus obras. Desde aqui hiço lo demas de su viaje por tierra, sin atender a las penalidades de la aspereça de aquellas continuas, e inacesibles montañas por acudir al consuelo de los Yndios, que de todas partes concurrian a verle, y a quienes reciuia como aprecioças, y amadas prendas de su alma, contemplando en cada vno su obligacion. Continuò sus jornadas asistido de todos los lugares por donde passaua, que

por

por goçar de su doctrina, se vian poblados los campos, y despoblados los pueblos. Assi qual buen Pastor, rico con tan numeroso reuaño, se acercô a Lima, caueça de aquel Mundo, que iva a apacentar, y presidir; que en los Dominios de Dios solo se preside lo que se aprobecha. Aqui se detuuo dando fin a su jornada, y yo al Oriente de su vida, para continuar su mas glorioso curso con las mayores obras, que ofrecieron a la admiracion sus peregrinas virtudes, y su admirable gouierno.

LIBRO TERCERO
DEL CVRSO DEL SOL DEL NVEVO MVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Entra el Sol de Prelados, y Glorioso Toribio en Libra, reciuele la Ciudad de Lima, toma posesion de su Yglesia, dispone sus exercicios, ajusta su casa, y esparçe por todo aquel nueuo Mundo los resplandores de la rectitud de su justicia.

ES el curso del Sol su mas lustrosa vida, porque el Zodiaco en que reparte los mouimientos de sus luces se declara con dos palabras griegas, Zoì, que significa vida, y Zodion, que quiere decir animal, no porque sea animada la vida de el Sol, sino porque su curso es causa de la vida de todos los animales. Diuidise el Zodiaco en doze iguales signos comprehendiendo cada vno treinta grados de longitud, y explicandose todos con nombres de animales viuientes, siendo la proporcion de los efectos que el Sol causa en estos signos, y de las propriedades mas conocidas destos animales, el fundamento y conueniencia, que aplicô prudentemente sus nombres a los signos. Destos doze signos los seis tocan al Polo Artico, y los seis al Polo Antartico, porque la media parte del Zodiaco, que forman, declina y se acerca por treinta y tres grados al Septentrion, y la otra con los mismos treinta y tres grados de cer-

ac-

cania se auecinda y llega al Austro. Libra es el primero signo Austral, y assi entrando el sagrado Sol del Bienauenturado Toribio en aquellas Australes regiones, determinê, sin inbertir el curso de la naturaleza, disponer y continuar el de su vida con las calidades deste signo, descubriendo en las obras de su virtud prodigios raros de la graçia, y en la rectitud de sus acciones el pesso fiel de su justicia, perfeccion vniuersal, y que con eminencia las contiene a todas. Seguirê despues por el Zodiaco de las leyes Evangelicas la vida de vn Sol, que lo fue de innumerables almas, logrando en los glorioso passos de su carrera manifestar a los mortales, que los justos, como este admirable Principe, para descubrirse Soles en la gloria de los Sanctos, lo fueron primero en el Mundo de los hombres. Entrò en Lima nuestro Don Toribio a 24. de Mayo de 1581. el quarenta y tres de su edad, hauiendo estado biuda aquella santa Yglesia desde la muerte de D. Fr. Geronimo de Loaysa su primer Arçobispo que sucedio a 25. de Octubre de 1575. seis años y siete meses. Saliole a reciuir toda la nobleza, y comun de los estados Eclesiastico y secular a la Yglesia de S. Laçaro, desde adonde debajo de vn rico palio con singulares aclamaciones le condujeron por la puente a la Ciudad, que estaua preciosamente adornada para celebrar el triumpho mas glorioso de su mas heroico y esclarecido Prelado. Llegò a su Yglesia, de la qual tomò possesion con todas las ceremonias que manda el ritual Romano de los Obispos; disponiendose desde entonces a celar su honor, defender su immunidad, y proseguir sus aumentos. Fue para la Ciudad de Lima faustissimo este mes, duplicandose sus felicidades, y alegrias en las entradas de nuestr o gran Arçobispo, y del experimentado Virrey D. Martin Henriques, que del gouierno de la nueua España hauia passado al de aquel nueuo Mundo, y reciuidose a la administracion de sus Reynos y Prouincras veinte dias antes; acenso merecido y proporcionado, de quien fue siempre Autora la naturaleza, procediêdo en sus obras de menos a mas, y que al presente no se imita, porque se presume mas, se saue menos, y se yerra todo. Nuestro D. Toribio regulando con el pesso de su prudencia la solemnidad de su entrada, la hiço a pie, paraque la balança de su moderacion hiciesse contrapesso ra la vanidad que le ofrecia la gloria de tanto aplauso.

Dentro ya de su palacio dispusso la serie de su vida, y continuacion de sus exercicios, repartiendo en los braços del pesso de su Cruz sus ocupaciones de suerte, que las comunes, y particulares no se confundiesen, ni se embaraçasen, y crucificando las horas, vnas por si en obsequio de Dios, y otras por los hom-

A las

bres en cumplimiento de su oficio. A las seis de la mañana, que con poca variacion es por todo el año la hora en que amanece en Lima, se lebantaua el viligante Arçobispo, sin que a bestirle y calçarle assistiessen moços ò ministros de Camara, porque su honestidad no se sujetò jamas a estilos de palaçio, ni circunstancias de grandeça. Decia sus deuociones primero, y despues entrandose en su retrete reçaua las horas Canonicas. Satisfecha esta obligacion bajaua por el paso secreto de la casa Arçobispal a la Yglesia mayor, donde celebraua missa con tanta deuocion, y ternura, como pide aquel diuino misterio. Acabado el Santo Sacrificio discurria por todo el templo y Sacristia, haciendo de rodillas oracion en cada vno de sus altares, y notando con singular aduertencia el aseo, adorno, y culto sagrado, de que fue toda su vida no menos atento, que zelosso. Con estas deuotas visitas se volbia alegre à su palacio sin permitir, que algun ministro de la Yglesia le acompañase, y entrando en su Oratorio, puesto de rodillas gastaua dos horas en oracion mental. Despues daua audiencia y despachaua consolados à quantos con aflictiones ò necesidades acudian a su piedad; hallando pretendientes y pobres abiertas siempre las puertas de sus salas y de su coraçon. Si en esta hora de despacho no venia ninguno, à quien debiesse oir se entraua en su libreria à estudiar, donde asta que le llamauan a comer leya, o en el derecho Canonico de que se informaua profundamente para el mejor gouierno de su dignidad, ò en algun autor pio, que le inflamase los afectos del alma para el mas perfecto logro de la virtud.

Su messa era tan templada, que duraua mas la bendicion y las gracias, que la comida. Estaua de calidad atento a la leccion de Concilio v de historia Santa, que mas parecia comer para oir, que para gustar. En aquel breve reposo, que sobre messa tenia, hablaua siempre de materias graues, y probechosas, y si alguna vez la murmuracion atrebida amagaua, o el sapo venenoso de la lengua la escupia, al instante daua fin al discurso con el principio del Ipalmo que dice: *alabad al Señor todas las gentes*; pio sentimiento, y bien aplicada sentencia, que pues nacimos para alabar, no debemos maldecir. Al quitar los manteles decia dos responsos, vno por las animas de purgatorio, y otro por el fundador de su Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo, porque la accion piadossa que le obligô en algun estado, en todos la cumplio. Desde medio dia asta la noche se entregaua totalmente a la conferencia y expediente de las obligaciones y negocios de su oficio, y Arçobispado con los asesores, Notarios, y ministros de sus Tribunales, discurriendo sobre las dependencias judiciales y demas admi-

cauſas tocantes a ſu juriſdiccion. No admitia viſitas de ocioſidad, o paſatiempo, y ſi la calidad de la perſona le obligaua en ley de corteſia, ſe deſembaraçaua con las obligaciones de la ley de Dios, que mandan à los Obiſpos cumplãel oficio de Paſtores, y no el de corteſanos; vrbanidad diſcreta, y queſolo ſe la podria reprehender la profanidad de nueſtro ſiglo. En anocheciendo, que ordinariamente es en aquel paiz a las ſeis de la tarde, ſe recojia à ſu oratorio, donde haſta las ocho ſe ſuſpendia en contemplaciones celeſtiales de la diuina bondad. Deſpues ſalia fuera, y junto con ſus Capellanes reçaua con atenta y deuota pauſa y reuerencia a coros los Maytines. En acabando el oficio ſe iua à cenar, y abreviando ſu cena con vna ligera colacion de pan y agua, volbia a ſu quarto, en el qual, como los humos no le embaraçauan, decia el oficio paruo de nueſtra Senora, el de los difuntos, y otras deuociones particulares. Al punto de media noche entraua ſu Camarero y deſnudandole la ropa de leuantar y el demas beſtido exterior ſe ſalia, y el Arçobiſpo ſe cerraua en el retrete, donde tenia la cama, al parecer para tomar algun deſcanſo, pero en la realidad para afligirſe con los exercicios de fieles penitencias, de pios rigores, y y ſantos tormentos. Aſsi ocupaua los dias, aſſi repartia las horas, y aſſi peſſaua el oro de ſu hedad, y el Sol de ſu vida, el piadoſo Toribio para enſeñança y confuſion del inſenſible curſo de los años, con que nueſtra ceguedad obra ſin medida, viue ſin numero, y muere ſin quenta.

Su mayor fidelidad para con los inferiores, ſe infiere claramente de ſu juſticia, en cuyo peſſo nunca ſe peſsò mas que la raçon, ſin queel interes mas disfraçado ladeaſſe jamas la rectitud deſus dictamenes ni mouieſſe la igualdad de ſus balanças. Siempre eſtaua este miſterioſſo Sol en libra, ſiempre con el peſſo de la juſticia en la mano, ſiempre diſpueſto a las audiencias, y ſiempre como verdadero Sol en el quarto cielo, mediando las eſpheras, y midiẽdo los eſtados, ſin inclinarſe a parte alguna, por la ſingular independencia con que viuio de todas. En ſu caſſa no hauia porteros, antepuertas, ni anteſalas, para que todos grandes, y pequeños, ricos, y pobres tuuieſsen igual licencia, y libertad de hablarle quando huuieſſen meneſter. Era ſu llaneza y facilidad la comun entrada de ſu audiencia, ſucediendo muchas vezes a los que le buſcauan, y no le conocian, teniendole por alguno de los Capellanes, preguntarle a el proprio por el Arçobiſpo. Solia dezir a ſus mas confidentes, que quien tenia oficio publico hauia de eſtar ſiempre manifieſto, para que le vieſſen, y hablaſſen los meneſteroſſos.

Conociendo la inſenſible, muda, y eloquente perſuaſion del in-

teres, tenia prohiuido a sus criados todas las sofisterias con que los reos, y pretendientes suelen desfigurar el Coecho, e introducir la obligacion. Quando visitaua, la vltima diligencia que hazia antes de salir del Pueblo era llamar al Dotrinero, y con astucia y disimulo discreto, informarse si sus criados, oficiales, o ministros hauian reciuido algun regalo, ò acetado algun presente, y en hallando la menor cossa desta calidad la hazía pagar al punto, sinque le conuenciessen con el poco valor de la materia, ni con otras circunstancias, conque a las vezes suelen obligar la amistad, y cortesia. Iamas acetò presente ni dadiba, aunque se limitase à vna mançana, porque sentia que el juez que reciue, se conuierte en parte, y deja de ser juez; penetrando el misterio del comun modo de hablar, con que de los jueces dicen que tienen las varas en las manos, y no las manos en las varas, para que se entienda que no tienen con que reciuir los que tratan de juzgar. No se limitaua su desinteres a oro, plata, perlas, joyas, sino que con el proprio despego nunca quiso acetar aun las cosas mas leues, como es vn plato de vbas, v de higos, por que para la nobleça de su pecho, aunque todo lo estimaua en nada, agradecia qualquiera cosa mucho, y no queria auenturar su integridad a los remordimientos de agradecido. Si hallandose en las visitas de su Arçobispado, le embiaua su Hermana algunos dulces para el camino, era necessario, que le escribiesse y asegurasse se hauian comprado de su dinero, porque de otro modo no los acetara ni comiera.

Hauiendo el Virrey D. Luis de Velasco banqueteado a los Oydores el primer dia de Pasqua de Nauidad, le presentô de su mesa cinco platos de los de mejor gusto, embiandoselos con gran ostentacion, y acompañamiento de Alabarderos. El justissimo Prelado se resoluiò a no reciuirlos, y solo esta vez pudieron los ruegos, y persuasiones de su hermana, y del Doctor Miguel de Salinas su Prouisor obligarle, a que contra todo su natural los acetara, representandole la ofensa del Virrey, y el escandalo del pueblo. Admitiolos con vna notable repugnancia, y dos condiciones; la primera que no hauia de prouar nada de aquellos manjares, y la segunda, que al siguiente dia se le hauia de corresponder al Virrey con igual regalo. Hiçose lo vno, cumplioselo otro, y quedò satisfecho, porque era opinion infalible de su rectitud; que quando estaua visitando no podia reciuir la menor cosa sin hacer sospechosa su justicia. Solicitado de la fama y opiniones de sus virtudes vn Cardenal de Roma le embio vn Breuiario, y vn Rosario, a quien estauan aplicadas muchas indulgencias. Hallole este

pre-

ſiente en viſſita, y aſſi no ſe determinô a reciuirlo, haſta que perſonas doctas y eſpirituales le conuencieron, aſegurandole que bien lo podia reciuir, pues ademas de ſer aquel regalo mas deuoto, que rico, venia de vn ſujeto tan diſtante, e independente de ſu juriſdiccion, que no dejaua lugar alguno a la ſoſpecha, ò al rezelo.

En la Ciudad de Leon de Guanuco eſtaua auecindado D. Antonio de Garay, Cauallero rico, piadoſſo, y muy aficionado a nueſtro gran Arçobiſpo por el iluſtre nombre, con que le veneraua todas aquellas Prouincias, ſi bien nunca le hauia comunicado, ni viſto. Quando murio eſte Cauallero, ſu buena voluntad le facilitò la memoria con que en ſu teſtamento le dejô por vltima fineça vna Cruz de oro, y eſmeraldas, y vna piedra Bezoar, todo de conſiderable eſtimacion. Los hijos del difunto le lleuaron las dos preſeas a tiempo que paſſaua viſitando aquella Ciudad, a los quales deſpidio muy deſconſolados, diciendoles que no las podia acetar, porque era viſitador, y temia incurrir en las penas del derecho. Deſpues eſtando ya en la Prouincia de Chinchacocha fuera de aquel diſtrito, donde para ellos no militaua entonces el eſcrupulo de la viſſita, le volbieron a lleuar la manda, ſuplicandole con lagrimas, y rendimientos la acetaſſe, pues era donacion de vn difunto que le hauia amado haſta la muerte, ſin conocerle ni tratarle en vida, y diciendo eſto, dejandoſela ſobre vn bufete ſe ſalieron. El Arçobiſpo inquieto, congojado, y cuidadoſſo embiò al punto a conſultar el caſſo a Lima, y haſta que tuuo, con el parecer de muchos Theologos, toda ſeguridad no ſoſegò ſu eſpiritu.

Regalandole vna vez el Vicario General de S. Domingo con vna ceſtilla, que llebaua vna dozena de mançanas, leuantò las ojas con que ivan cubiertas, y alegre y contento de mirar ſu hermoſura ſacô vna fuera, y la moſtrò a los circunſtantes, y volbiendola deſpues a poner donde eſtaua mandò al portador le dijeſſe, que el gracias a Dios ſe hallaua con ſalud, y que ſentia era aquel regalo mas apropoſito para los enfermos de ſu conuento. Cierto Preuendado deſeò darle vna pera en tiempo, que no las hauia, y temiendo el deſaire de la repulſa, la encaminò por mano de ſu hermana Dona Grimaneſa, que ſe la dio al Arçobiſpo, y mirandola infirio de la eſtrañeza del tiempo, y de que en ſu caſa no hauia perales, la aſtucia del preſente, y aſſi, mas recatado, y aduertido que nueſtro Padre Adam, la reciuio, la holio, y ſe la volbio a dar, ſin quererla comer. Por menudencias eſcrupoloſas ſin duda tendra eſtas noticias, y ſuceſſos qualquier Docto profano, en cuya vana erudicion ſolo las coſas grandes gaſtan tinta, como ſi los afec-

tos no se valoreasen por los fines, la bondad por el todo de su causa, y la malicia por el mas menudo y desmedrado defecto. De los hijos de Samuel se saue, que desdijeron de la rectitud de su Padre porque se dejaron regalar. De Esaù que malogrò vn Mayorazgo por vna escudilla de potaje, y de Ionatas que auenturò su vida por gustar con el estremo de su vara de vn panal de miel, cosas que llamarà, despreciables, ridiculas, y vanas, quien no supiere que en los Varones grandes no ay cosas pequeñas, que el fiel del peso de la justicia consiste en indiuisible, y que asi por estas causas, los hijos de Samuel adulteraron los juicios en el tribunal, y perdieron las vidas en la campaña, Esau perdio los preuilegios de la naturaleza por las obligaciones del interes, y Ionatas se espuso a la muerte por hauerse valido de la vara contra el precepto para satisfacer su antojo.

En la vida deste prodigioso Prelado son tan heroicas las acciones mas ordinarias de sus virtudes, que si como se refieren, se ponderaran, no huuiera fuerças en el mas gigante estilo para escribir las medianas, y mayores. Todas sus cosas fueron raras, singulares, por tentosas, y las que tocaron a puntos de justicia sin imitacion por estremadas, y dignas de atento, y singular estudio por exemplares. Vna Señora de superior calidad, muger de Don Luis de Cordoua, Sobrino del Arçobispo de Seuilla, le embiò en cierta ocasion vn plato de vbas, pareciendole que por ser fuera de tiempo era agasajo estimable, y por ser de tan poco valor de ninguna sospecha; este su discurso, que a todas humanas luces fuera bien visto, a las de nuestro Glorioso Toribio parecio improporcionado, y assi le volbio el presente con el mismo portador, agradeciendo la buena voluntad, y excusandosse de no reciuirle, con las graues prohibiciones, que los sagrados Canones vedan a los que vissitan acetar cosa alguna. Otro caso semejante a este le sucedio en vn pueblo, que visitaua, con el marido desta Señora, el qual se hallaua empleado en vna honrosa ocupacion de milicia en aquellas partes. Hizole vn regalo de toda estima, que el recto Arçobispo le volbio a la cara con tan discreta vrbanidad, que en vez de ofenderle, llegò notablemente a edificarle.

Solo quando visitaua permitia que le administrasen lo precissamente necessario para su sustento, y el de su familia, pero en acabando sus ministerios, y las funciones de su oficio, aunque fuesse hora de comer, v de cenar, no lo admitia sino le costaua su dinero. Iamas consintio, que alguno le siruiesse en la menor ocupacion, ò exercicio, sin pagarle liveral, y cumplidamente su salario. Si sus Criados hacian, que algun rapaz lleuase a beber la mula, o hiciesse otra qualquie-

quiera hacienda o mandado, y no le premiauan aquel seruicio, le llamaua, y dandole algo de su misma ropa le despedia alegre. Mandò en vna ocasion a su criado Bernardo de Alcocer, que hiciesse llevar quatro Aras consagradas del pueblo de Ocros a la Ciudad de Lima, alquilando para este efeto las caualgaduras necessarias sin aprobecharse de algun modo del trabajo de aquellos naturales. El criado siguiendo el humor de todos, que de ordinario son mas aprovechados, que obedientes, hizo que algunos de los tristes Yndios las llebasen sobre sus ombros. Dispuso su desgracia que pasasen por vn lugar en que estaua visitando el Arçobispo, el qual lleno de ternura y compasion, viendo la fatiga, con que aquellos miserables hombres iuan cargados como bestias, los llamô, y ordenô le dijesen quanto merecia aquel trabajo. Los desuenturados respondieron que dos reales, a cuya miseria brotaron lagrimas de dolor los ojos del Arçobispo, y llamando a el Alcocer, brotando centellas de justo sentimiento, le reprehendio su injusticia con ponderacion, mandàndole que a su costa les doblase la paga, en pena de su crueldad.

No se limitaua su animo al desinteres de lo ageno, que se estendia a la liveralidad y despego de lo proprio. Iamas quiso reciuir los derechos, que de justicia se le debian, por las sentencias, firmas, y actos juridicos, finaliçando los autos, y mandamientos, que proveia, con estas apostolicas palabras, *De manera que en todo se haga lo que conuenga, y se descargue la conciencia, y nuestro Señor se sirua.* Siempre antes de firmar ponia de su misma letra, *gratis*, fuera de las sentencias de censuras, de las quales cobrò con singular cuidado las firmas, que hacia depositar en vna caja para deçir Missas por las Animas de purgatorio. Entre varios papeles escritos de su mano, que se hallaron despues de su muerte, fue vno, que decia no hauer tenido jamas intencion de excomulgarà nadie, y que hauerlo executado por escrito, hauia sido por cumplir las obligaciones de su ministerio, solicitando solamente atemoriçar con el amago, y no ofender con el golpe. En las condenaciones que hacia, con ser los actos mas proprios de Iusticia, centelleaua su piedad. Nunca aplicò a su camara cosa de los intereses de las multas, porque el ordinario estilo, con que las sentenciaua, era señalar la mitad a alguna obra pia, y la otra mitad a su disposicion. Apenas se hacia notoria la sentencia, quando venian los reos, y representandole su pobreça, la de sus padres, o parientes, lograuan que se les volbiesse la condenacion en limosna, a que el caritatiuo Prelado se inclinaua muy gustosso. Condenando en cierta ocasion a vn Cura de Laymebamba, Pueblo de los Cha-

cha-

chapoyas en docientos pessos, y diciendole el cura, que se los aplicase a su Padre Iuan Bautista Nano, que se hallaua pobre, lo consiguio, quedando el piadoso Arçobispo muy consolado.

Al Cura de Caxamarquilla, que se llamaua Alonso Ruiz Bonifacio, condenò por justas causas en mil pessos, en perdimiento de mil Bacas, que apacentaua en vna estancia de su Dotrina, con mas de quatrocientas Yeguas, diez pollinos, y ciento y cinqueuta mulas, que todo hacia considerable cantidad de hacienda, y no poco indicio, que su dueño era mas ganadero, o labrador, que cura. Ejecutose la condenacion, y sauiendo despues el Arçobispo, que Melchor Ruiz Padre del dicho condenado estaua muy menesteroso, se la aplicò con bien entendido acuerdo, confundiendo assi la vsura, y desagrauiando a la naturaleza; porque no se contasse vn hijo rico a vista de vn padre pobre. Hauiendo condenado à Diego Fernandez Teniente de Corregidor de Caxatambo en docientos ensayados, apelô de su sentencia, y despues de doze años le llegô à intimar vna prouision de fuerça sobre cierto salario. El Arçobispo conociendole, mandô se diesse la voz al fiscal para que pagasse la dicha condenacion, o presentasse mejora. El miserable confusô respondio que no hauia hecho diligencia alguna, ni seguido la interpuesta apelacion, y para mayor defensa en aquel piadoso Tribunal, acogiendose a la misericordia, dijo, que se hallaua pobre. No obstante le hiço que exhiuiesse la cantidad, y luego se la dio para ayuda de los dotes de dos hijas que tenia, ordenando, porque las Yglesias a que estaua aplicada aquella condenacion no la perdiessen, que se pagasse al punto de su propria hacienda.

Vn clerigo que hauia sido multado en cierta cantidad se la lleuò al piadoso Arçobispo, y le dijo, que aquel dinero con que pagaua su condenacion le hauia adquirido y afanado para dotar dos hermanas doncellas, huerfanas, y pobres, que tenia en Galicia, en la Villa de Ponferrada. Enternecido con semejante noticia el buen Prelado, mandò llamar luego a su limosnero Vicente Rodriguez, y le hiço se encargasse de aquella cantidad, ordenandole espresamente que con todo cuidado la remitiesse a Espaòa para remedio de las huerfanas que el Clerigo referia, ejecutosse con tan feliz acierto, que en breve plaço le presentaron testimonio de hauerles entregado dicha moneda, y que con su dote se hauian casado con dos Regidores de la villa, escribiendo al Arçobispo las gracias de su limosna, y confesandole las deudas de su nueuo, y honroso estado, como a liberal autor de su remedio. Muchos y singulares sucessos desta materia pudiera historiar, si la multiplicacion de los exemplos no se ca-

calificara de mas enfadoſſa, que eficaz, por el comun ſentir de los hiſtoriadores obſeruantes deſte ſiglo. Demas, que en el peſſo de la juſticia de nueſtro gran Prelado no ſon los particulares acaecimientos los que llenan las balanças, y conſeruan la rectitud de ſu fiel, quando el todo vniuerſalmente de ſu vida, y de ſus obras ſe puede reducir al gremio deſta virtud. Con todo, porque la Iuſticia diſtingue ſu equidad en dos habitos diuerſos, vno en que tracendiendo todas las demas virtudes las comprehende à todas con la eſcluſion de todos los vicios, porque aquel entra ſin macula en el Cielo que obra la juſticia; y otro que forma vna de las quatro virtudes cardinales, y determinandoſe a la obſeruancia de las leyes, atiende con perpetua, e imbariable voluntad à diſtribuir a cada vno lo que es ſuyo, al bueno el premio, al malo el caſtigo: hauiendo calificado con el deſinteres de nueſtro gran Toribio la mas independente, y abſoluta adminiſtracion deſta virtud, proſeguiremos aora algunos caſſos en que acreditò los heroicos blaſones de las dos Iuſticias.

De la Iuſticia trancendental fue obſeruantiſſimo, y tan piadoſſo cenſor, que ſegun la bondad de ſu juicio jamas juſgô auieſamente de las acciones de ſus proximos, como acreditan con eterna gloria los ejemplares que ſe ſiguen. Hauiendole auiſado varias vezes que a deshoras de la noche eſtaua abierta la puerta de la Yglesia Cathedral, hiço que le llamaſen los miniſtros, a cuyo cargo eſtaua cerrarla, para amoneſtarlos y reprehenderlos. Eſcuſandoſe eſtos que no hauia acaecido por defecto, y deſcuido aquella falta, ſino por hauer paſſado en aquel tiempo vna perſona de mucha authoridad por la dicha Yglesia, y que a ella ſe debia atribuir la culpa, e imponer la pena: Pidieronle deſpues con inſtancia, que ſe informaſe de la tal perſona, y hauiendolo ejecutado, el dicho ſujeto le dio raçon y quenta de adonde venia, y adonde ſe encaminaua a aquella hora, con que el buen Prelado reprehendiendo à los acuſadores les dijo: *O pecador de mi! Soſieguenſe que es boniſſimo hombre*, manifeſtando deſta ſuerte, que en el vaſo puro de ſu alma, junto con el zelo de la juſticia ſe meſclaua vn afecto de bondad tan ſincera, que no ſauia ſentir, ni juzgar de alguno mal.

En otra ocaſion viniendo vn Clerigo de la miſma Yglesia, a querellarſe de otro compañero ſuyo, porque eſtando jugando a las bolas le hauia roto con vna la cabeça ſobre cierta porfia, y altercacion, que entre los dos hauia paſſado, el Arçobiſpo oyendo la queja procurô apartarle de la vengança, repreſentandole podia ſer, que algun pajaro lleuaſſe en el pico, o en las vñas alguna piedra, y dejandola caer acaſo le huuieſſe herido,

al

al tiempo que el otro le tirò la bola. Esta consideracion, aunque dificil, le parecio al buen Prelado seria parte para disuadir el enojo de aquel ofendido, el qual como hauia passado su dolor, y se hallaua cierto de quien le hauia causado, sin dar credito a fantasias, ni sosegarse con lo que pudo ser, instaua por la satisfacion de la injuria. Viendo enfin el piadosso Arçobispo, que no podia quietarle, le dijo con imperiosa mansedumbre, *perdonadle, perdonadle, porque Dios os perdone a vos*, y sosegandole con esto, passò despues a reprehender y castigar al delinquente. Semejante al suceso passado fue el que le acaecio, hallandose en la vissita de la Ciudad de Yca. Hirieron en la cara con vn Cuchillo à Bernardo de Alcocer su fiscal, que al punto vino lleno de sangre, de sentimiento, y de ira, a querellarse al Arçobispo su Señor. Oyole el pacientissimo Prelado, y luego se dispuso con caricias, y consejos, mas a consolarle, que a satisfacerle. Toda su eloquencia empleò en persuadirle, que su herida hauia sido acaso por yerro, y que se la hauian dado sin gana de ofenderle, ni intencion alguna de injuriarle, concluyendo que por tanto debia perdonar a su ofensor, paraque Dios le perdonasse sus pecados.

Si en estos exemplares se descubre lo heroico de su justicia, por su piedad, no menos por su rectitud se manifiesta la que con nombre de distributiua atiende a dar a cada vno lo que es suyo, en cuyo exercicio resplendecieron sus obras, mas que como rayos, como Soles. Atendia al merito, y al delito, para fauorecer, ò castigar sin atencion, o respeto humano de personas. Iuzgaua las causas, no los hombres, y assi salbaua su gran misericordia, ejecutando la mayor justicia. Entre los litigantes no conocia su juicio, ni riqueza, ni poder, ni magestad, ni patrocinio, porque a la manera que el amor, iguala la controuersia en el tribunal donde no se desfiguran torcidos los derechos. Por estas mismas reglas queria que juzgassen todos los jueces de su jurisdiccion, a quienes estrechamente mandaua, que sin mouerse jamas por los afectos, se rigiesen siempre por la raçon, que no desesperasen con largas y dilaciones a los pleiteantes, que los pleitos fuessen con brevedad vistos, y con justicia sentenciados, que no acetassen presentes, ni regalos, porque es justicia enferma, ò achacosa, la que se deja regalar, que sin odio, sin amor, sin interes pronunciasen libres sus juicios, y en conclusion, que teniendo por delante a Dios, y a la justicia, obrassen, y resoluiessen en todo, como jueçes rectos, piadossos, y Christianos.

No ignoraua el gran Arçobispo la dotrina muda con que instruian a sus jueces los Tebanos. Ponianles a la vista vna estatua de alguno de

sus

sus mas celebrados jueces, que se representaua enmascarada, los ojos fijos en el Cielo, y sin manos. Esta imagen fue sin duda nuestro Bienaventurado Toribio, que mirando siempre a Dios, y no prendandose jamas de bienes temporales, negô la cara a los hombres, y sin tener manos para sus intereses, dio exemplo a sus ministros, y la justicia a todos. Procurò dar a los puestos eclesiasticos personas piadossas, eruditas, y prudentes, y assi la que aduertia con estas calidades, no hauia menester para ocuparla, mas intercesion que conocerla. Nunca por atenciones humanas de grandes, nobles, ò ricos, por suplicas, encuentros, ni amenaças, manchò la rectitud, ni disminuyô el punto de la authoridad, y jurisdiccion eclesiastica. Siendole necessario por cierta dependencia visitar a D. Garcia Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, y Virrey de aquel nueuo Mundo, fue a verle. Entrando en la sala del Marques iva su Caudatario llebandole la cola de la capa, al qual vno de los criados del Virrey le dijo, que la dejasse caer. Hallose turbado el buen Capellan, pero acudiole presto el Arçobispo, que encarandose con el intruso y atrebido Maestro de ceremonias le respôdio: *no, no, que es nuestro Criado y por esto le damos de comer*. En la propria ocasion reparando en que hauian puesto su silla fuera del dosel, con toda quietud, y serenidad, la tomô con sus mismas manos, y la puso dentro, diciendo: *bien cabemos aquì, que todos somos del Consej o de su Magestad.*

La justicia deste Ilustrissimo Prelado se mostrò siempre mesclada de misericordia, templando como el Samaritano, la aspereza del vino, con la suauidad del azeite. Hallandose en las Prouincias de Tarama, y de Chinchacocha, reconocio en cierta dotrina vn Dotrinero de vida deprauada, y de costumbres escandalosas. Por ellas le depuso de su ocupacion y exercicio el buen Prelado. El Clerigo que con el vso, y libertad de su mala conciencia hauia perdido el temor de la diuina justicia, escandecido de la humana, corria desesperado, y resuelto a arrojarse en vn profundo rio. Entendio el piadosso Arçobispo la desesperacion de aquel infeliz, y haciendole llamar le amonestò, y con suaues exortaciones le redujo a reconocido arrepentimiento de las culpas passadas, y con promessa de que mudaria de costumbres lo restituyò en su officio, dejandole correjido y consolado.

No solo en las obras, sino tambien en las palabras resplandecio su justicia, sin proferir jamas vozes equiuocas, con ironia, v dissimulo, ni hablar cosa que necessitasse de otra interpretacion, que la verdad de su sentido. Era su lengua indice de su coraçon, de cuya pureça nacian ingenuas, e infalibles las citas de su voca, hallandose conforme en la mas reciproca correspondenci a su

animo, y su voz, sus palabras, y su pecho. Fingir ò engañar nunca supo, ni en su escuela se oyeron otras figuras retoricas, demonstraciones vanas de eloquencia, que las que enseña la verdad. Hablar lo probable, es discurrir en duda, porque la opinion es propria del discurso, no del entendimiento, que tiene a la verdad por fin; y assi nuestro gran Arçobispo fue siempre en sus palabras inteligente, y nunca discursiuo. De aqui le procedio no haçer jamas juicio, que fuesse temerario, porque este es dudoso, y el suyo fue en todas ocasiones piadoso, determinado, y entendido. Las obras de sus proximos, quando las atendia indiferentes, las hechaua a la mejor parte, creyendo, que los animos de todos, no bestian otro color, que el blanco de vna candidissima inocencia. Entre las circunstancias que hermosean la justicia, es comunmente la menos practicada, la que dicta el agradecimiento del beneficio, y en nuestro rectissimo Prelado fue la mas venerada, y la mejor cumplida. Conformauase mucho con su genio la liveralidad, y assi para ser ingrato, le era forçosso ir tanto contra su naturaleza, como contra el agradecimiento, que dispone la virtud de la justicia. Nunca dejô de agradecer, lo que por su respeto se hiço, con obras, ò palabras de excesiua y generosa correspondencia. Desta suerte cumplio con el pesso de su obligacion, ajustando en las fieles valanças de su equidad la virtud de la justicia a las mas rectas operaciones, que pudo idear el juicio humano.

CA-

CAPITVLO II.

Passa el Sol de Prelados Toribio al signo de Escorpion, visita su Arçobispado, mejorale con su presencia, obra con su ejemplo, y predicacion admirables mudanças de vida, e ilustra aquellas regiones con los ardientes incendios de su caridad.

N el signo de Escorpion por la repetida mudança de los ayres, ya calientes, ya frios, hiere, y lastima el Sol con sus rayos a los despreuenidos, no menos que el Escorpion con su cola suele herir, y lastimar a los descuidados. Assi corrio el Sol de nuestro Arçobispo los espacios de aquellas dilatadas tierras en su vissita, hiriendo con su caridad a vnos, y lastimando con su zelo a otros. Las mudanças fueron prouechosas, y vniuersales; corrigieronse los malos, mejoraronse los buenos, y todos a vista de su admirable luz, ò lloraron las sombras de sus culpas, o salieron de las tinieblas de sus herrores.

Para ser buen pastor vn Prelado eclesiastico ha de conocer a sus oue. jas, y ha de ser de ellas conocido, porque de otra suerte, todo lo que le ignoran le desfiguran. Este sentimiento junto con la caridad feruorosa del mayor bien de las almas, que en su coraçon continuamente ardia, obligô a nuestro Arçobispo saliesse a visitar los territorios de su jurisdiccion, sin concederse al descanso, que le pedian las fatigas de sus continuadas peregrinaciones. Desde que entrò en su Yglesia tratò de prepararse para esta jornada con el estudio de la lengua Quechua, que es la general, y mas dificil de todo aquel nueuo Mundo. Yneficaz, e inutil fuera su doctrina, sino la explicara en el proprio idioma de aquellos naturales, y assi se consagrò a aprender a hablar como niño vna lengua Barbara, y desconocida, el que admirò a la mas docta vniuersidad con sus letras, y al mas graue Senado con su sabiduria. Como era la caridad el maestro que interiormente le informaua, en breue tiempo consiguio predicar con igual espedicion y fruto a los naturales:

que la caridad todo lo vence y alcança. Con todo no puede dejar de reconocerse en la presteza, con que logrò la noticia mas propria de aquella lengua, algo sobrenatural, especialmente considerando, que en cada Prouincia vsan aquellas gentes diuerso Ydioma, y siendo los sermones de nuestro Arçobispo siempre en la lengua Quechua, entenderle todos, no parece pudo ser sin que las marauillas de Dios obrasen por su palabra y por la saluacion de aquellas naciones lo que en los rudimentos de la Yglesia hizo por los Apostoles para credito de su Euangelio.

Despues de hauerse bien instruido en la lengua comun de aquellos infelices racionales, passò a informarse de sus costumbres, del estado, y numero de sus poblaciones, de la calidad del Clero, y Sacerdotes que las seruian, y gouernauan, de las Prouincias que abraçaua su jurisdiccion, valiendose para estos informes de personas pias, ancianas, y prudentes. Inquiriales, no solo de los Españoles, y de los naturales ya conuertidos y bautiçados, sino tambien de los Gentiles, procurando de los mas practicos enterarse de los medios que serian de mayor eficacia para conuertirlos: Preguntaua sus inclinaciones, por adelantar con los pasos de la naturaleza, los progressos espirituales de la gracia. Desta piadosa diligencia sacò nuestro Arçobispo vn conocimiento dolorosamente triste, porque supo que las miesses eran muchas, y los obreros pocos, que las Ciudades estauan desiertas, y los montes poblados, que los naturales, que hauian venido a la fê, se volbian del yugo del Euangelio a la libertad del gentilismo, que los que confessauan a Christo con las palabras, le negauan con las obras, que los Españoles viuian como soldados, y los Curas como mercaderes, que los Sacerdotes de la Sierra, y poblaciones de los naturales, eran vnas reses ordenadas, sin virtud, sin doctrina, sin suficiencia, ignorantes de toda policia eclesiastica, y nada atentos a la obseruancia de los sagrados Canones, y a la inteligencia de los decretos Catholicos; que de los seglares era ecepcion el que comulgaua, ò confessaua mas de vna vez al año, y essa por la Pasqua, quando la obligacion executa con pena de pecado mortal, que el Sacramento de la sagrada confirmacion fuera de las Ciudades no se conocia; infiera aora la piedad Christiana destas lastimosas informaciones, bistiendose primero de la ternura y caritatiuo zelo de nuestro Toribio, que trabajos, que peligros, que incomodidades podrian detenerle, para que no salieffe a deshacer los herrores brutos deste irracional Epilogo.

La Diocesis del Arçobispado de Lima se estendia entonçes por camino derecho el espacio de seiscientas leguas, peregrinacion tan dilatada, que aun para empleo de toda

da vna vida, parece deſeſperado exercicio. No ſon las leguas de aquel nueuo mundo como las que en Europa caminamos, porque acà diez, v doce, es jornada de vn dia, y allà las miſmas, en partes han meneſter vna ſemana. No es tierra la que ſe piſſa, ſino piedras, y caſcajo ſuelto, conque en cada paſſo que ſe da hacia adelãte, o ſe tropieça, o ſe cae, o ſe resbala, porque ſin la firmeça del ſuelo, ni el pie puede aſegurarſe, ni el cuerpo detenerſe, ni el precipicio huirſe. Llebaua nueſtro Arçobiſpo vna mula mas de reſpeto, que de paſſo, porque de ordinario iua à pie, afan ſenſible, y que llorauan muchas vezes con lagrimas de ſangre ſus piadoſas plantas. La aſpereça de aquellos montes, en cuyo intrincado horror ſon las veredas, que ſe ſiguen, conductos de la muerte, vnas ſuviendo a los Cielos, y otras bajando a los abiſmos, vencia eſte gran Prelado con ſu Caridad, abraſando los pedernales con ſu fuego, y enterneciendo los coraçones con ſu amor. Ni las diſtancias, ni los peligros, ni la hambre, ni la ſed, ni el canſancio, ni el calor, ni el frio, ni todas las penalidades, e injurias de los elementos erán de alguna eficacia para detener el impetu amoroſſo con que buſcaua la conuerſion de aquellas gentes. Nunca el cieruo ſediento ſe arrojô mas deſeoſo a las fuentes de las aguas, que nueſtro Arçobiſpo a las cuevas, y choças de los naturales. Alli los acariciaua, los inſtruia, los Catequiçaua, los adminiſtraua los Sacramentos, el del bautiſmo a los gentiles, y el de la confirmacion a los Chriſtianos.

Para conſeguir los frutos de ſu caridad ſembraua lagrimas y ſudores, y permanecia conſtante en los rieſgos, y animoſſo en las dificultades. Si aun de las regiones mas ciuiles, y politicas ſon los caminos extrauiados, aſperos, y penoſſos, que ſera en aquellas tierras donde el camino mas comun es fragoſſo, eſtrecho, e intrincado? Todo aquel nueuo mundo ſe diuide en tres poſiciones de terreno, llanos, ſerranias, y Cordillera. En los llanos ſe pierde el camino a cada paſo, porque como ſon arenales, las huellas no ſe imprimen, ni las piſadas ſe conocen, en ellos ay vn genero de moſcas, que de dia y de noche maltratan a los paſageros, ſacando con ſus aguijones la ſangre, ſin que la defenſa de los beſtidos baſte a euitar ſus heridas. La ſierra eſtâ toda repartida en montes, en quebradas, en deſpeñaderos, en lomas, en valles, en profundas cañadas, y en empinados cerros. Alli ſolo informan del camino las piſadas de las fieras, de los oſſos, y Leones, noticias que ſino ſe preuienen con el cuidado, no dan lugar de arrepẽtirſe con el eſcarmiento, porque la muerte que las declara, las entierra. Ofrecenſe cada inſtante muchos, y caudaloſſos rios, que con violentas caidas, lleuan precipitadas las corrientes, para cuyo pa-

passaje, ni ay puentes, ni varcas, con que solo se atrauiesan por los vados, que vna vez perdidos, mirando la otra rivera, se passa à la otra vida. Por los muchos arroyos, fuentes, y manantiales, todos los lugares estrechos de aquellas serranias son pantanos, conque assi de todas maneras padece el que las discurre, en las subidas suda, en las bajadas cae, y en los bajos se aoga. La cordillera, y Andes, es lo mas alto de la tierra, y adonde con pies y manos se trepa, lo que se suve. Su altura es tanta, que los ayres purificados ya de los vapores, no satisfacen a la respiracion, con que por esta caussa han espirado alli muchos los vltimos alientos. La aspereça, y frialdad de aquellas altissimas montañas las hacen inhauitables, y lo mas del año impertransibles, siruiendo solo de vaga havitacion a los cieruos, Antas y Vicuñas. En las concauidades de sus peñas se abrigan las viboras, y viuen las culebras, de las quales algunas son de a ueinte y cinco, y de atreinta pies de largo. Pasean asi mismo en sus faldas, Tigres, Iabalies, y gran numero de Monos, y otros innumerables brutos, que con su fiereça bisten de horror aquellos desnudos riscos. En todo aquel nueuo mundo se ignoran semejantes fieras, ecepto este eleuado promontorio, que qual horrible carcel atrauesandole todo, las encierra en los calauoços de sus cabernas, para que no molesten con sus sangrientos insultos a los paisanos, y havitadores, estrangeros, y naturales.

Caminan siempre asustadas las vidas por aquellas regiones, contandose los peligros en los passos. Son ordinarias en las mas partes vnas pestilentes arañas, que labran telas para mortajas de su veneno, en cuya actiuidad, sino huuiera proueido la naturaleza de facil medicina, lograra la muerte continuos sus despojos. Apenas pican quando su ponçona se dirije al coraçon, que en breve empieça a sentir mortales ansias, y congojas, siendo su vnico remedio la leche que sale de las ojas cortadas de la higuera, y es tan comun por expecial prouidencia de la misericordia Diuina, que todo el año en aquel nueuo mundo se conseruan en las higueras jugosas y frescas estas hojas. Las mutaciones de los temperamentos, y la continua variedad del ayre es achaque mortal, para los que peregrinan los diuersos territorios de aquel nueuo mundo. Parajes ay, donde en sola la distancia de dos leguas, se passa de vn estremado frio, a vn excesiuo calor. En los llanos se padecen calmas, en las cumbres vientos, aquellas abrasan, estos yelan, y nadie ignora, que los transitos de qualidades contrarias acavan las vidas con sus oposiciones. Si entre las partes del año no se interpusieran a los yelos del Ymbierno, y a los ardores del verano las templanças de las primaueras, y otoños, no contara

ra

ra el mundo tantos ſiglos. Todas eſtas dificultades inpoſibilitan las viſitas de aquellas tierras y diſculparan a los Arçobiſpos, y Obiſpos, que las omiten, o encomiendan, ſino las huuiera vencido con ſu ardiente caridad nueſtro Toribio, a quien todo lo que era del ſeruicio de Dios, y del bien de ſus proximos fue poſſible y facil, porque las fuerças de ſus feruores excedian a las de Antheo, que con las caidas quedauan mas vigoroſſas, ſiendo el exceſo originario de la diferencia de eſta marauilla, que a Anteo le daua fuerças la tierra, y a eſte gran Arçobiſpo ſe las concedia el Cielo. Como iua a las hauitaciones inaceſibles de los naturales por caminos, que ſolo ſe frequentauan de cieruos, y de pajaros, dudaua Joſeph de Acoſta, y yo ſobreponiendo nueua dificultad a ſu duda, pregunto como podia ſuvir con el cuerpo, adonde no parece que podia penetrar la voz? y reſpondo, que a la manera que el eſpiritu donde quiere, y a donde ama, reſpira, y ſopla, aſſi ſus anſias eſpirituales, y diuinas, con los ſoplos, y reſpiracion de ſus ſuſpiros le hacian ſuvir, y bolar con la ſalud, a aquellos montes en que los achaques de las Almas eran eternos, porque nũca en ſus concauos ſe oyò la voz del medico, ni a las embejecidas llagas de ſus culpas huuo jamas quien aplicaſe los ſaludables remedios de la gracia, que ſon los Sacramentos de la Yglesia. Quien buſcaria aquellos perdidos? Quien inſtruiria aquellas fieras? Quien recogeria aquellos ganados? quien, ſino la immenſa caridad del Bienauenturado Toribio, el qual conſiderando, que aquellas gentes eran miembros de Ieſu Chriſto, creeria eſtaua ſeparado de ſu amor, todo lo que eſtuuieſſen diſtantes de la comunicacion de ſu fê, de ſu doctrina, y Euangelio.

Ni la delicadeza de la complexion, ni la falta de la ſalud, ni los peligros de la tierra, ni los embaraços del agua, ni los rieſgos de las tempeſtades, ni las ſaetas de los barbaros, ni los pareceres de los Doctores, ni los conſejos de los amigos, ni todo lo que à San Pablo no pudo apartar de la Caridad de Chriſto, pudo detener a eſte feruoroſiſſimo Prelado en ſus determinadas peregrinaciones, ofreciendo cada dia muchas vezes ſu vida y alma à Dios por ſus ouejas. Quando le moderauan los prudentes del ſiglo ſus feruores con la ordinaria ſentencia, de que no quiere el Cielo que ninguno ſea homicida de ſi miſmo, ni que ſe eſponga à peligros notorios, y euidentes de perder la vida, ò la ſalud, reſpondia cerrando los oydos a eſtas muſicas Syrenas. *Pongamos por delante de los ojos à Dios, y vamos donde el manda, nada nos eſpante, nada nos detenga, nada teme la conciencia ſegura*. Solia aſimiſmo repetir de ordinario que *por vn alma perderia mil vezes la vida*. Sentencias ver-

verdaderamente proprias de vna ardiente caridad, y de vn zelo abrassado de aquel fuego que vaten con sus alas los Cerafines en la gloria. Antes de manifestar de algun modo parte de las fatigas que padecio en sus visitas, sera bien se entienda el estilo que en ellas obseruaua.

En llegandoa la Ciudad, o pueblo que hauia de visitar se iva a apear a la Yglesia, donde hacia oracion, y si era hora de decir missa la celebraua. Despues saliendo de alli se encaminaua a la casa del Dotrinero, o Cura (que todo es vno) en que comunmente se aposentaua. Luego sin detencion daua principio a las visitas de las Yglesias, Hermitas, Cofradias, Colegios, Monasterios, y Lugares pios, informandose con toda claridad de sus fundaciones, estatutos, leyes, y costumbres. Si las hallaua relajadas, y descaecidas del primitiuo feruor, las cortejia con los golpes del baculo, o las reformaua con los edictos de la ley, sacando desta suerte las conciencias de sus administradores del cautiuerio de Egipto, con la mano de Moyses, y Aaron. Si las Yglesias necesitauan de reparo mandaua al punto que se hiciesse, constituyendose por sobreestante de la fabrica todo el tiempo que alli se detenia. Animaua a los buenos, reprendia a los malos, consolaua a los afligidos, exortaua a los pereçosos, y en fin con la dulçura de sus palabras, y energia de sus obras dirijia por los caminos de la virtud las almas de sus proximos â la posesion de la bienaventurança. En los actos y ministerios de su dignidad era incansable, sin que jamas los difiriesse por el cansancio y fatigas ordinarias, que le ocasionauan las aspereças, los caminos, las incomodidades de las posadas, y la poca preuencion de su reposteria. Muchas vezes hauiendo caminado por la mañana en ayunas quatro, y cinco leguas, apenas entraua en el lugar, quando se ponia a crismar, y vendecir altares, Aras, y calices, deteniendose sin desayunarse en este exercicio hasta que la noche, o el desmayo le ejecutauan por la comida, o el reposo. Atendia con singular cuidado a medir su detencion en los pueblos por las ocupaciones mas forçossas, para escussar los gastos a los curas, y para no detener el bien de su presencia a los que le necesitauan, o pedian. El fin de la vltima obra de la visita de vn lugar era adereçarle la mula para passar a otro, sin que los malos temporales, instancias de los paisanos, ni ruegos de los Dotrineros pudiessen jamas suspenderle la determinacion de su bien considerado feruor, porque si el Sol se detuuiera en vna parte, las demas quedaran en tinieblas. Hauiendo acabado muy tarde la visita de Chauien de los Guamalies, entrando ya la noche obscura y llubiosa, y siendo el camino aspero, peligroso, dificil, y de tres leguas, no pudieron todas

estas

estas cosas juntas, que qualquiera bastara a detener vn Correo, obligarle a diferir la jornada para otro dia, porque la caridad que le alentaua excedia los imposibles de la naturaleza.

La familia que llebaua era tan corta, y modesta, que no excedia el numero de dos ò tres capellanes, siruiendo cada vno multiplicados los oficios, por escusar los gastos de las Yglesias. Paraque en la ociosidad de el camino no lograssen sus insultos los pensamientos vanos, llebaua siempre ocupados sus familiares en conuersacion espiritual, alegre, y entretenida, discurriendo materias gustossas sobre alguna virtud, y excitando questiones santas sobre los medios mas suaves de alcançarla. Reçaua con ellos a coros el rosario, cantaua las letanias de nuestra Señora, y los entretenia de suerte, que sin sentir los trabajos de los caminos se hallauan en el lugar adonde ivan con el cuerpo, y en el cielo adonde su Prelado los guiaua con el espiritu. Si el pueblo, ò Ciudad a que llegaua tenia conuento de religiosos, gustaua de aposentarse en el, pero sin ocasionarles molestia, ò incomodidad, porque los intereses de su buena compañia solo les crecia la costa de vna pequeña celda, vna pobre cama, y vna racion comun. Nunca los yelos, y nieues que padecio en aquellas asperissimas montañas, donde los humanos cuerpos se conseruan cadaueres esemptos de la corrupcion por largos siglos, ni los rios mas caudalosos pudieron apagar, ò disminuir los ardores feruorosos de su caridad. Algunas vezes le sucedio caminar tres dias continuos a pie, suviendo montes, y bajando valles, porque la fragosidad de la tierra no daua otro pasaje a sus velòces ansias.

Visitò a los naturales que habitan las cumbres mas inacesibles de Condormarca, de Chachapoyas, de Abancay, de la Prouincia de Guamalyes, los Andes de Chinchaycocha, de Andancuay, y de los Yungas, de Guancabamba, necesitando para subir sus encumbradas sierras no solo caminar a pie sino tambien descalço. Vissitò los pueblos de Carapina, Aroquilea, Chilcas y Guane, donde depuesta la barbaridad de las bestidas pieles, postradas las saetas, rendidos los arcos, salian aquellos gentiles a venerar la Cruz de Christo, y obedeciendo a su sieruo la besauan, y creyan, y el con amor de Padre los instruia, y bautiçaua. Hallandose ocupado en la vissita, y conuersion destos miseros infieles, solicitado de la fama de su virtud, vino a encontrarlo vn Cacique, assistido de gran numero de Gentiles sus vassallos, y puesto a sus pies le pidio afectuosamente se dignasse de ir a sus tierras, donde le deseauan, y querian bautiçarse por su mano. Fue increible el consuelo que reciuio con semejante cortesia y peticion el alma de nuestro gran Arçobispo, mas no pudiendo

assentir a su ruego, por no descontinuar el orden de su vissita, llenos de fauores, admirados de su humildad, y conuencidos de su amor, los despidio, dandoles por Dotrinero a Fr. Bernardo Nauarrete Franciscano, paraque los catequiçasse, diesse el Bautismo, y les administrasse los demas Sacramentos; que lo ejecutò con singular exemplo, y edificacion de aquellas gentes. Despues se encaminò el feruorosso Prelado a la Prouincia de Xauxa, y del pueblo de Guancayo pasò al de Cochangarà, donde por la suma pobreça del pais, originada del desprecio en que los naturales tienen las delicias y regalos, se hallô muchas vezes sin cosa alguna que comer, y sin mas cama que la tierra en que dormir A partes llegô en que faltaua todo, y en ellas se detenia, porque eran por su miseria y esterilidad, las que jamas se vieron, ni visitaron. En algunas, no solo no hauia entrado la fê, pero ni aun Sacerdotes hauian visto, desuerte que al mirar con las bestiduras de Pontifical a su piadosso Prelado se escondian, y temblauan, siendo necessario quitarles el miedo con caricias, como a niños, para que oyessen missas, y se enterassen de los misterios de nuestra redempcion.

Confirme estas memorias el fragmento de vna carta que nuestro Arçobispo escribio a la Santidad de Clemente Octauo dandole quenta de sus operaciones, como a Vicario de Christo, y Superior vniuersal de todas las Yglesias, en que dice assì. *Despues que vine de España a este Arçobispado de los Reyes por el año de ochenta y vno, he visitado por mi persona, y estando legitimamente impedido, por mis vissitadores, muchas, y diuersas vezes el distrito, conociendo, y apacentado mis ouejas, corrigiendo, y remediando lo que ha parecido conuenir, y predicando los Domingos y fiestas a los Yndios, y Españoles, a cada vno en su lengua, y confirmando mucho numero de gente, que han sido mas de de seiscientas mil animas, a lo que entiendo, y ha parecido, y andando, y caminando mas de cinco mil y docientas leguas, muchas vezes a pie por caminos muy frogosos, y rios, rompiendo por todas las dificultades, y careciendo algunas vezes yo y mi familia de cama y comida; entrando a partes remotas de Yndios Christianos, que de ordinario traen guerra con los infieles, adonde ningun Prelado ni vissitador hauia llegado.* . Esto escribe nuestro esclarecido Prelado al Oraculo infalible de la verdad, espressando con humilde pluma el numero de las leguas que hauia discurrido, y el de las gentes que hauia confirmado, sinque de sus fatigas, trabajos, y sudores, nieves, cienegas, y pantanos, peligros, hambres y desvelos hiziese quenta ni señalasse numero, o porque no le tenia, o porque le ocultaua prudente para no disminuirlo con publicarlo, que quien cautela los soplos de la vanidad,

dad, siempre escribe, y anda sobre las plumas de los vientos. La animosidad y zelo ardiente, de este gran Sol de la Yglesia se explica mejor con sus obras, que con mis palabras, y assi hare relacion de algunos casos particulares de su visita, para que por ellos se aclaren los heroicos meritos, que mis voces, ò confunden multiplicadas, o desfiguran improprias.

Hauiendo acauado de visitar cerca de la oracion el pueblo de Corongo salio para el de Llapo, distante quatro leguas, con solo vn criado, y dos naturales, que le guiauan, porque la demas familia no se atreuio a seguirle por temor del agua, y nieue con que se cerraua la obscuridad horrible y espantosa. Caminò mojado y frio hasta mas de las doce por despañaderos, y barrancos, padeciendo los sustos que ofrece de ordinario la noche. Llegò enfin a Llapo, y sin reposar de la fatiga passada se puso a reçar sus horas, y deuociones, sin dormir sueño, ni tener cama en que recostarse por hauerla dejado atras. Apenas amanecio quando dio principio a la consagracion de mas de veinte Aras, materia prolija, y de multiplicadas ceremonias, que le ocupô hasta las nueue, que llegô el resto de sus familiares. Con ellos sin desayunarse, ni detenerse passò a vn Anexo llamado Chucusquilla, que distaua ocho leguas, todas de mal camino, en el qual se le cayô a la mula el freno, que era bien furiosa, y acauando quieta y pacifica su jornada, despues que se apeò el Arçobispo no podian detener dos hombres muy robustos los impetus de la mula.

Caminando al pueblo de Chincha con solos dos criados se perdio, y hauiendo andado toda la noche, sin comer, llegô a la villa de Cañete muy de dia, donde antes de reposar, ò desayunarse confirmò a todos los que hauian concurrido a reciuir aquel Santo Sacramento; esti. lo que obseruò siempre, no acetando jamas descanso alguno hasta satisfacer a las necesidades de las almas de sus subditos. En otro pueblo, llamando por la lista a los naturales para instruirlos en la dotrina, y misterios de nuestra fê, reparò que vno a quien dos o tres vezes hauia llamado no le hauia respondido. Detuuose, hiço diligencia para sauer, que se hauia hecho, y sauiendo que estaua guardando ganado en el campo, al punto salio a buscarle a pie, y sino le preuinieran sus familiares, buscandole, y trayendole, sin duda como buen pastor le cargara, y condujera sobre sus hombros; Caridad Christiana no menos verdadera, y mucho mas heroica que la fabulosa que con Anquises vsò el piadosso Eneas. Saliendo de vn pueblo para ir a los Ciguas, que es cerca del Rio Marañon, y caminando solo porque su zelo se adelantaua siempre a su familia, con la diuersion del reço en que iva ocupado, perdio el camino,

y se hallò en vn lugar, que le dejò tan confuso, que de ningun modo se atreuiò a volber atras, ni a ir adelante. Por todas partes le cercauan los despeñaderos, y precipicios de suerte, que le era no menos dificultoso aberiguar su entrada, que su salida. Sus criados llegaron adonde ivan, y no hallandole alli, siendo ya entrada la noche, espantosa la obscuridad, y grande el frio, llenos de afliccion, y desconsuelo salieron por diuersos parajes, con achones de paja, y teas encendidas a buscarle por toda aquella montaña; llebauan con sigo muchos de aquellos naturales, y todos ivan llamandole a grandes vozes, asta que fue Dios seruido, que despues de algunas horas oyò el gran Arçobispo a vno, y respondio muy alegre *acà estamos, acà estamos*, y siguiendo su eco le hallaron dentro del abrigo de vna peña con las riendas de la mula en la mano, tan risueño, y pacifico, como si estuuiera entre las suaues delicias de vn jardin.

Hauiendose informado, que en vn profundo valle viuian los naturales como bestias, sin fê, policia, ni humanidad, infieles, barbaros, brutos, sin bautismo, sin Yglesia, y sin Pastor, no atreuiendose jamas algun Doctrinero a auenturar su vida en los riesgos de tan intrincado camino por el interes de aquellas almas, se espuso por atraerlas al gremio de nuestra santa religion a euidentes precipicios y despeños, no bastando a detenerle las instancias de sus criados, ni el proprio horror de la muerte. Iuan de Caçeres Farfan que le acompañaua, le dijo, que aduirtiesse que la tierra era asperissima, desesperada, y peligrosa, y que sus familiares ivan todos desmayados; a que respondio: *que el buen Pastor hauia de buscar sus ouejas, pues Christo bajò del Cielo a buscarlas*; y acauando de pronunciar la vltima silaba destas palabras cayô por vna ladera. Llegò entonces vn criado a leuantarle, y el buen Arçobispo le dijo, que el Demonio le hauia hecho caer, y sin duda seria assi, porque a quien le iva a sacar de los abismos de la tierra, y de sus herrores, aquellos sus infelices esclauos para lleuarlos al cielo, no le hauia de quitar las piedras, paraque no se ofendiesse los pies, antes si mouer los montes, para precipitarle. No obstante su caida bajò caminando a pie mas de tres leguas asta pissar el Valle donde hallò a aquellos miseros hombres con hijos, y nietos de mas de catorce años, sin hauer reciuido el Sancto Bautismo. Estuuò con ellos todo vn dia, y vna noche, sin cama en que descansar, ni otra cosa que comer que vnos camarones con maiz.

Siendole necessario passar el rio de Mala, caminando del pueblo de Coaillo al de Calango, supo, llegando a el a mas de las seis de la tarde, que las camas y ropa que hauia enuiado delante, se hauian mojado al pasar, y que las mulas estuuieron a peligro

gro de aogarse. Detuuose a la riuera, donde le aguardauan muchos de los naturales con vn buen cauallo, para que se assegurase en su vado el Arçobispo. Considerò la grandeza de aquel rio, y viendo que sus raudales iuan en aumento, dijo que no queria tentar a Dios, ni dar ocasion, que por su caussa se aogasse alguno de aquellos hombres, y assi determinò dormir en la orilla, sin mas abrigo que el del Cielo, ni otra cama que la que ofrecian sus arenas, siruiendole vn capote de colchon, y de almoada la silla de la mula. La cena correspondio a la cama, reduciendose a vn solo panecillo, que se hallò en la faltriquera de vn Negro; el qual diuidio en quatro partes, repartiendole entre el Capellan, el Secretario, el Negro, y su Ilustrissima, que como piadosso y bien partido, se quedaria con lo menos, sino es que con la virtud de los Iacintos de sus manos crecio de suerte que huuo bastante para todos y sobrò para mas. Bebio despues vn vaso de agua, reçô sus deuociones, y rescostosse mas que a dormir a meditar. A cosa de las tres de la mañana empeçò a llouer, hallandose tan desabrigado, que para cubrirse no hallò otra ropa que el caparaçon de la silla. En amaneciendo por no arriesgarse en el passo del rio subio a pie con vn bordon vna asperissima cuesta hasta llegar a vna mala puente formada de crìsnejas de maromas, y pasandola llegò al pueblo tan alegre como si huuiera venido en vna silla de manos. Al punto mandô que se juntassen los naturales, predicò, dijo missa, y se puso despues à confirmar, en cuya ocupacion por el gran numero de gente, que hauia concurrido, se detuuo el piadosso, y caritatiuo Pastor asta las quatro de la tarde, sin hauerse desayunado. Sentandose despues a comer, preguntô a Fr. Melchor Moron, Dotrinero de aquel pueblo, si faltaua alguno, que no huuiesse reciuido el Sacramento de la Confirmacion, y aduirtiendo que le respondia dudoso, le dijo: *digame In verdad, que no he de comer, hasta sauer si ay alguno por confirmar*. Viendole el buen Religioso tan resuelto le aduirtio, que vn pobre de aquellos naturales estaua enfermo vn quarto de legua de alli, mas que el le haria traer, paraque otro dia le confirmasse. Al instante abrasado del ardiente fuego de su Caridad se leuantò de la mesa, y llamando al licenciado Iuan de Cepeda, para que le acompañase con el Pontifical, fue donde estaua aquel pobrecito, acariciole, consolole, hiçole vna amorosa platica, confirmole con la misma solemnidad, que si huuiera vna Ciudad entera, y en acauando dijo: *Bendito sea Dios, que se ha confirmado este Yndio, y no ira ya por mi causa el morirse sin este Sacramento*. Entonces se volbio al pueblo y a la mesa que hauia dejado, poniendose à comer a las seis de la tarde.

Aui-

Auisandole que en ciertos pueblos antiguos, se hauian quedado escondidas algunas de aquellas gentes montaraces, que no reconocian la sujecion espiritual de sus Curas, determinò buscarlas, y reducirlas, aunque no hallaua camino, por ser la montaña compuesta de maleça tan inculta, que toda estaua tejida de raiçes de ramas, y de troncos. Con este intento salio de Moyobamba asta el Pueblo de los Naranjos, caminando à pie mas de treinta leguas, por rios, cienegas, lagunas, pantanos, y montes, yendo algunas vezes descalço, porque los çapatos, se le quedauan en los atolladeros, y lastimando su delicado cuerpo con tan crecidas incomodidades, afanes, y fatigas. Consumido y sufocado de los trabajos del camino, se le rindieron las fuerças de calidad, que vn dia con el accidente de vn desmayo cayô mortal, alparecer, en tierra. Acompañauanle solo en aquella ocasion los naturales, que llebauan el Pontifical, y adereço de bestiduras sagradas para decir missa, y viendole como muerto, cortaron vn palo largo, y con algunas mantas de las que bestian dispusieron cierto genero de Guando en que le pusieron, y desta suerte, llouiendo entonces mucho, caminaron à toda diligencia hasta alcançar a los demas familiares, que se hauian adelantado a preuenir la parada mas comoda de aquel desierto, porque cassa no la hauia, ni otro reparo, que el que daua la naturaleza; que en tales ocasiones suele agradecerle, y mejorarle la necesidad. Los miserables llegaron diciendo, que traian muerto a su piadosso Padre y buen Pastor, y asi lo parecia con la suspension de los sentidos, que le ocasionaua el desmayo: pero reconociendo sus criados que era parasismo, aplicandole algunos fomentos, al cauo de dos horas volbio en si, (y *esto* segun refiere vno de los que se hallaron presentes) con tanta alegria, y consuelo, como si no huuiera padecido cosa alguna. Durmio aquella noche en el desnùdo suelo, sin hauer cenado, y en amaneciendo mandô hacer vn altar, y dijo missa. Despues prosiguio su camino asta el pueblo de los Olleros en ayunas; dandole la virtud del souerano Sacramento del Altar fuerças para subir al mõte de Dios, porque los alientos humanos eran muy inferiores para obrar tan estupendas cosas. Era Dotrinero vn Religiosso de la merced, que salio a encontrarle con algunos regalos, que no quiso reciuir, porque hasta conocer el pueblo, y visitar la Yglesia no comia. De alli passò adelante, y llegando adonde deseaua, hallô mas de cien personas de aquellos naturales, cimarrones, y algunos ya muy grandes sin Bautismo, aquienes bautiçô, y confirmò, y con dadiuas, alagos, y ruegos sacò de su bruta libertad, para el yugo suaue de nuestra Fê, y comunicacion, los mas que le fue-

po-

posible, y dandolos â vn Cura, que los dotrinara, dio por bien empleados todos los sudores, y afanes padecidos.

Hauiendo vn Iueues Sancto consagrado los Santos olios en vn pueblo de los Naturales de los Chachapoyas, y fuera de los demas actos de piedad que solia, repartido muchas, y considerables limosnas, salio el dia siguiente para el de Moyobamba por el camino, que llaman de los Naranjos, que ya no se vssa, por su montuosa aspereza. Las camas, y ropa ivan, como siempre, delante, con que llegando a vn rio, que de repente hauia crecido, y no pudiendo vadearle, se huuo de quedar con parte de su familia adormir en el campo, sin cama, ni que comer; porque los que llebauan el ordinario repuesto hauian pasado el rio antes de la creciente. La necesidad, que hace diligentes, mouio à sus familiares a buscar por la montaña alguna cosa, con que entretener la hambre, que les valio vn racimo solo de Platanos berdes, y de tan mala saçon, que aun asados apenas fueron de probecho. Por la mañana antes de partirse mandò que se pagasen los Platanos, y aduirtiendole ser fruta silueſtre, y que quando fuesse cultiuada no valdria medio real, con todo hiço poner dos Reales en el mismo arbol; exemplo prodigioso de ministro en puntos de fidelidad. Atrauesò despues el rio, y llegando à la Ciudad, dio de limosna hasta el Guion, y Cruz de plata, que llebaua, que oy se conserua en aquella Yglesia por ilustre memoria de tan esclarecido bien hechor, junto con las vinaxeras, y saluilla de plata, frontal, y Casulla, que seria toda la vajilla de su recamara, para que hiciesen custodia, en que sacar el dia del Corpus el Santissimo Sacramento.

En vna ocasion, hauiendo, como solia, adelantadose de sus Criados, por valerse de la quietud de la soledad para sus contemplaciones, le sobrevino vn aguacero tã fuerte, que aumentando la lubricidad de la aspereça del camino, por euitar el riesgo se apeô, y con la rienda de la mula en la mano, todo hecho vn agua, anduuo muy gran trecho, dando gracias à Dios, y engrandeciendo su bondad, y misericordia, en lo poco que le daua que merecer, quando el merecia, y deseaua sufrir los mayores martirios por sus ouejas. Otra uez vajando vna asperissima ladera cayô su mula, y le cogio debajo vna pierna: donde estuuo gran espacio, con peligro euidente de total despeño, asta que llegò vn Criado à socorrerle, y librarle de tan peligrosa prision. Quando caminaua a cierto pueblo, Anexo de la dotrina de Macate, en que hauia de celebrar confirmaciones, le fue forçosso passar el Rio de Santa. Hallole muy crecido, e instando sus feruores, y

no

no descubriendo mas conueniente pasaje, se auenturò a que le atasen el cuerpo con ciertas cuerdas, que colgauan de vna maroma, que atrauesaua el rio, y tirando de la parte contraria passò el rio en vn columpio, y hauiendo confirmado aquel pueblo, volbio a passarle de la misma suerte, animosidades dignas de su heroica Fê, y encendida caridad,

Estando cerca de Guamei, en la casa de vn molino de azucar en que hauia dormido la noche antecedente, al poner del Sol le aduirtio Bernardo de Alçozer su familiar, que era ya hora de partirse, porque la ropa, camas, y Criados iuan ya muy adelante. Asintio a su aduertencia, tomò el diurno en la mano, y el Criado el Breuiario, salieron fuera, y luego se arruinò la sala en que hauia estado nuestro Toribio, llenando de asombro los circunstantes, al oir la improuissa ruina, y de consuelo, al ver libre de tanto peligro a su piadosso Prelado. Mas quien referirà los portentos que obrô Dios con este gran Arçobispo para manifestacion de la gratitud de sus obras? Quien los trabajos, despeños, y precipicios, en que el braço poderosso del Altissimo le librò? Parece, que anduuieron a porfia, el en arriesgarse, y Dios en defenderle, el en dar su vida por los proximos, y Dios para mayor bien de sus proximos en guardarle la vida. Dire algunos de los sucessos mas notables, con que la Diuina Magestad descubriô su poder, y la particular assistencia, que tuuo siempre deste gran Varon, en cuyo ardiente zelo se cifraron todas las luces evangelicas, para gloria de nuestra Santa Fê, y blason ilustre de los Prelados de la tierna Christiandad, y recien nacida Yglesia de todo aquel nueuo mundo.

Caminando por la cumbre de vna altissima montaña, en vn passo estrecho faltô el terreno a la mula, y se despeñò, haciendose mil pedaços, quedando nuestro Arçobispo que iva sobre ella, sin sauer como, ni de que suerte, libre a la orilla de aquel despeñadero. En otra ocasion, yendo por vn camino peligrosso, al atrauesar cierta estrechura, en que el vno de los dos lados era vna asperissima peña, y el otro vn horrible precipicio, que se terminaua con los ruidosos horrores de vn arrebatado rio, cayô la mula en que iua, y con extraordinario asombro, y admiracion de los que le seguian se detuvo a la caida total de aquel profundo despeño en las raices de vn arbollillo tan debil, que no le juzgaran suficiente a detener vna cabra, quanto y mas a vn hombre, a vna bestia, y al impulso natural con que despeñado el peso de ambos solicitaua el centro. Cogiô la mula al caer vna pierna al Arçobispo, con que fue forçosso acabarla de despeñar para sacarle de la opresion en que estaua, quedandole por muchos dias

las-

laſtimada, y dolorida aquella parte.

En el valle de Chicama atrauesſando vna puente de cierto profundo foſſo, cerca de la villa de Chocope, puso la mula las dos manos en vago entre vnos maderos, desuerte, que no pudiendo tenerſe, con los mouimientos que hiço, el buen Prelado cayô dentro de la puente, y la mula quedò colgada de vn fragil leño, en que ſe detuuo tanto, para crecer la marauilla, que dio lugar, a que puſieſen en ſaluo al Arçobiſpo, y deſpues la deſprendieſen, y ſacaſen de aquel vltimo rieſgo en que ſe hallaua. Caminando otra vez por la Prouincia de Guancabamba en vna mula, que hauia adquirido el nombre de ſaltadora a coçes, y vocados, ſiendo tan cerril, brava, y rijoſa, que para lleuarla â beber la ponian cabeçon, y la acompañauan dos y tres hombres, que arraſtraua a la primer ſentencia de ſu antojo, cayò entre ſus pies el piadoſſo Arçobiſpo, y ella contra ſu natural ſe eſtuuo quieta, haſta que llegaron a ſacarle Iuan Gutierres, y vno de los naturales, que caminauan ſiempre cerca de ſu perſona. Con ſer eſta mula tan indomita, en montandola el buen Prelado, como ſi reconociera la calidad del peſſo, cambiaua ſu fiereça en manſedumbre, inſtinto eleuado, ſino de impulſo ſobrenatural, a lo menos deducido de hidalguia mas ſuperior, que la que atribuyen las ancianas plumas à Bucephalo cavallo de Alexandro, porque eſte fue todo vanidad, y aquel todo virtud.

Hauiendo ſauido que en Paucarbamba, que diſta ſiete leguas de Cochangarà, pueblos del valle de Xauxa, en cuya viſita ſe hallaua, hauia dos o tres naturales, determinò ir a buſcarlos, no obſtante que le ofrecieron traerlos. Púſoſe pues en camino, y hallole tan aſpero, e intrincado, que eſperimentò infalibles rieſgos de acauar la vida, y ſin duda en eſta ocaſion la perdiera, ſi Dios no ſe la guardara para mayor gloria ſuya. Cayô la mula en que iva, y en diuerſas peñas fue dejando a pedaços ſu cuerpo para ſeñas de ſu precipicio; quedandoſe nueſtro Arçobiſpo abraçado de vn eſpino, que podia admirar Moyſes, el peſſo que eſte ſoſtenia, no menos que los ardores que al otro no abraſauan. Si de aquel fruto lleuaran los eſpinos, bien pudieran coronarſe por Reyes de los Arboles, y ſi nueſtro Arçobiſpo ſe huuiera de coronar, no eſcogiera otra corona que la de ſus eſpinas por agradecido al arbol que le libro de la muerte, y por mortificado al mundo, a quien con ſus acciones daua vida. Eſtuuo pendiente de aquellas eſpinoſſas ramas, haſta que llegò el licenciado Zepeda, que era vno de ſus Capellanes, y le ayudô a recobrarſe, y reſtituirſe a la ſeguridad del camino. Siendole neceſario en otra ocaſion atrauesſar vn Rio de los grandes y peligroſſos de

aquellos paises, y dudando vno de los que le asistian, si la mula en que entonces caminaua el feruoroſſo Prelado seria o no ſnficiente para asegurar su persona en el pasaje, le ofrecio su cauallo, creyendo tendria mas valor para resistir el impetu del agua; à que Bernardo de Alcocer se opuso, aconsejando al Arçobispo su Señor no mudasse caualgadura. El Dueño del Cauallo, sintiendo la oposicion como desprecio, sin aduertir que no era lo mismo perder vn Cauallo que la vida de vn Principe Sagrado, y de vn Arçobispo tan glorioſſo,, se ofrecio a hacer la esperiencia, y con mas cordura, hauiendose apeado hiço montar en su rocin a vno de aquellos tristes naturales, cuyas infelices vidas parece que se destinaron a las comunes prueuas de la muerte. Entrò en el rio, y a poca distancia, conociendo el peligro, se arrojô al agua, y nadando consiguio la opuesta riuera, y el Cauallo casi aogado se volbio a la orilla, de donde hauia salido. Conocieron entonces todos la prouidencia particular de Dios, que asistia a su buen Arçobispo, y la alabaron con graçias y bendiciones. Despues subiendo nuestro Toribio en su mula, y hechando su bendicion al rio, lo vadeò con toda su familia, sin mas dificultad, que la que pudiera ofrecer vn manso y delicioſſo arroyuelo.

En otra ocasion procurando superar vn risco, cerca de Corongo, cayô, y fue desliçandose por largo espacio asta que prendiendose de la raiz de vn Arbusto pequeñuelo se detuuo de sellar el precipicio con su muerte. Para sacarle de el lugar donde esta vez hauia caido fue necessário atar con vna soga à vno de aquellos naturales, que llebaua otra, dejando el vn cauo de ella arriua, con la qual, hauiendole descolgado, atò al buen Arçobispo, y assi le subieron, estando en todas estas tramoyas, caidas, peligros, y trabajos, con vna seguridad, y quietud, como si se hallara entre las mayores conueniencias de vn Palacio. En la continuacion de sus visitas le sucedieron casos innumerables, en que solo con auxilio sobrenatural podian vencerse los embaraços, riesgos, y precipicios, que el Demonio en todos sus buenos pasos le armaua con su acostũbrada malicia. Fueron varias, y repetidas las vezes, en que hallandose destituido de todo fauor humano se le aparecia vn Angel, en el hauito, y traje de la misma tierra, que aunque es natural del Cielo, no se ofende aquella naturaleza superior de bestirse forma humana para soccorrer a los sieruos de aquella Magestad, que no teniendo por hurto juzgarse igual à Dios, quiso para saluarnos nacer, y morir hombre.

En el Pueblo de la Pallasca, hallandose el piadoſſo Arçobispo visitãdole, llamaron vna noche muy tarde al dotrinero para que fuese a con-

confeſſar à vn enfermo, que ſe reconocia de mortal peligro en vn cercano boſque. Apenas entendio eſta neceſidad el buen Paſtor quãdo ſe diſpuso à ir con el Doctrinero a conſolar ſu oueja en ſemejante afliccion, y deſamparo. Opuſieronſe à su determinacion todos los que le aſiſtian, porque la Caridad de los Criados para ſus Señores ordinariamente nace de la propria conueniencia, e interes. No obſtante la repugnancia prudente de los ſuyos, ſubio en ſu mula, y ſalio con ſolo vn Criado, adonde le llamauan los miſeros balidos de aquella ovejuela laſtimada. Aun no ſe hauia apartado del Pueblo media legua, quando ſe reconocio en vna quebrada tan profunda, que ſu vida corrio euidente peligro, porque el precipicio parecia ineuitable. En eſta congoja ſe le ofreciò a la viſta vn natural que lo librò del rieſgo, y al punto ſe auſentô, ſin que en algun tiempo pudieſſe ſu cuidado deſcubrirle. Mas paraque me detẽgo en referir ſuceſſos admirables, quando la mayor admiracion reſplandece en la ardiente Caridad de ſus acciones? Que Arçobiſpo cãminô jamas tantas, y tan repetidas jornadas, de muchas, y aſperas leguas, a pie, con el lodo, y el barro aſta la rodilla? Quien fuera de nueſtro Toribio diſcurrio con vn bordon en la mano las fieras habitaciones de aquellos naturales, por valles, por voſques, por ſierras, y Montañas? No dejò albergue humilde, eſtancia pobre, pueblo deſpreciado, en que no viſitaſſe, inſtruyeſſe, confirmaſſe, y bautiçaſſe, penetrando prouincias donde antes nunca ſe vieron las huellas de otro Paſtor, y donde haſta aora otras que las ſuyas no ſe han viſto. Sin cama en que dormir, y aun ſin pan que comer, andaua nueſtro gran Arçobiſpo de Lima trãſformado en correo de la gloria, Nuncio de buenas nueuas, y portador de la ſalud de las almas, diſcurriendo entre las aguas, las nieues, los truenos, los relampagos, los rayos, las ſombras de la noche, y los ardores del dia, mas de ſeis mil leguas, buſcando à quien conuertir, ò confirmar.

Ardia en feruoroſſas anſias de padecer las violencias del martirio, y para lograr eſtos deſeos y conſeguir la ſaluacion de aquellas almas, que aun ſe eſcondian entre las tinieblas de la gentilidad, emprendia, y ſolicitaua las gentes mas barbaras, y belicoſas de aquel nueuo y dilatado mundo. A ſus Capellanes y Criados ſolia repetir, eſtando en Lima, lleno de goço, y de jouiales ſentimientos: *andaremos a los Mõtilones*, (que aſſi ſe llaman aquellos lugares, que ſe hauitan de gente barbara en la Prouincia de Chachapoyas,) *y nos ataràn con vna ſoga*, y *nos dejaran deſcolgar a todos de vn riſco, y en llegando abajo nos deſataràn*, y *predicaremos* y *enſeñaremos la fè catholica a aquellos*

Barbaros. Estas palabras, sin mas ponderacion, que la que ofrece su pureça, declaran con retorica soberana el feruor ardiente, y caridad encendida, que abrigaua en su piadoso pecho en orden al bien de sus ouejas, aumento de la fê, y conuersion de las almas. Explicaua naturalmente sus deseos con sus voces, y a la manera que el enfermo con los ardores de la calentura engaña las ansias, y congojas de su sed, hablando de fuentes, y discurriendo de rios, assi este gran Prelado entretenia los incendios de su caridad, tratando de nueuas conuersiones, y de los modos, y medios de lograrlas. Solian llamarle de noche, estando en la vissita, y al punto sin reparar en los temporales, en la aspereza de los caminos, y en que a las vezes le era forçoso andar siete y ocho leguas, mandaua ensillar la mula, y acudia adonde le llamauan. Si los criados le decian, considerasse los riesgos a que auenturaua su vida, haciendose desentendido los alentaua, diciendo: *andemos que puede ser aya en aquel pueblo alguna gran necesidad*, y *Dios nos guardarà libres*. Deste modo salia, y obraua su magestad euidentes prodigios para confirmacion de su fê, y premio de su caridad.

En estas vigilantes peregrinaciones consumiò la mayor parte de su vida, dejando las Ciudades por buscar las Choças, y poniendo mas estudio en la asistencia de los rusticos, que de los politicos, porque del medico mas necesitan los enfermos, que los sanos, y siempre son mas desamparados de los remedios espirituales los campos, y los montes, que las villas y los pueblos. Tres vissitas hiço, en que confirmô mas de vn millon de personas, y redujo al gremio de nuestra Santa fê innumerables gentiles, y a vida mas christiana a muchos catolicos, que con el nombre solo se destinguian de los barbaros. En la primera vissita se detuuo siete años, desde el de ochenta y quatro asta el de nouenta sin ver a Lima, siempre entre los afanes, y riesgos de los caminos, contrastando con todas las furias infernales, que impacientes de sus progresos feruorosos, le oponian armados los elementos todos, para atemoriçarle, y detenerle. A la segunda, salio por las Prouincias de Conchucos, Guaylas, Guanuco, y llanos de Truxillo, y de alli passò a la Sierra en que gastaria el espacio de tres, ò quatro años. A la tercera se encaminò por la costa, y despues de hauer visitado, e instruido muchos pueblos llegô a Saña, donde acauò su oficio, llenando con el mas exemplar cumplimiento de sus obligaciones el numero feliz de sus dichosos dias.

CA-

CAPITVLO III.

Entra el Sol de Prelados en Sagitario, celebra quatro Concilios, reforma lo espiritual, y temporal de aquellas Yglesias, y llena todo el Occidente de los feruores de su zelo en orden a la mas exacta conserua. cion de la Ymmunidad Eclesiastica.

BIBLIOTHECA NACIONAL DE LISBOA

EL Sol en el signo de Sagitario, haciendo arco de las nuves, flecha la tierra con aguas, nieves, y graniços, fecundandola con lo proprio, que parece, la castiga. Los vapores, que hiriendo el suelo leuanta con su calor, crudos flatos de la humedad de la tierra, le buelue purificados para fomento de sus mas fertiles y abundantes frutos, que boluer bien por mal, es obra, que la executò liberal la naturaleza, antes que la hiciesse necessaria el Euangelio. Desta misma suerte obrò nuestro Toribio, formando para la reforma Eclesiastica de los vapores, que con el ardor de su caridad fue recojiendo por toda aquella tierra, que anduuo en su vissita, los decretos y decisiones saludables y prudentes, que qual saetas sagradas, y rayos Euangelicos fulminò su zelo en su primer concilio.

Quando este zelosissimo Prelado salio de España para nauegar al gouierno de su Yglesia, ya llebaua en el animo impressa la reforma que hauia de hacer en las materias, y ministros eclesiasticos de aquel nueuo Mundo, en cumplimiento de vna Real cedula, que assi se lo mandaua, ordenandole que para este fin luego que llegasse hiciesse vn concilio Prouincial. Aunque su Anteceser hauia celebrado dos concilios; vno con titulo de Congregacion el año de mil quinientos y cinquenta y dos; y otro el de quinientos y sesenta y siete, al primero faltò la forma, y autoridad necessaria, y al segundo la confirmacion Apostolica, con que sus leyes estauan sin credito, ni obseruancia. Para el fruto de los concilios se requiere que los decretos,

que

que por comunes votos en sus juntas se aprueuan, no solo se roboren con la autoridad del legislador, sino tambien se aseguren con la aceptacion de los pueblos. Por esta causa nuestro Toribio despues que boluio de su visita tratò de celebrar vn Synodo Diocesano, para ordenar en el las materias, que en el concilio futuro Prouincial se hauian de establecer perpetuamente; que en todas las cosas humanas fueron siempre necessarias las disposiciones.

Hauia reconocido la libertad estragada de las costumbres, los vicios, los escandalos, los abusos, no solo de los seglares, sino lo que era mas enorme, de los Ecclesiasticos, que como la naturaleza es comun, no se singularizan sus pasiones con la casual diferencia de los estados. Toda aquella viña del Señor estaua inculta, y espuesta por su poco reparo a los insultos del antojo, y a los desordenes del albedrio; con que para su resguardo el mas prudente remedio se cifraua en aquel prudentissimo deseo conque la esposa pretendia le cogiesen las Zorrillas pequeñas, porque llegando a grandes las culpas, que en ellas se simbolizan, se le auenturan mas a la viña de la Yglesia los esquilmos. Las Zorras, que amenaçauan el daño, vinieron a ser remedio, quando Sanson cogiendo trecientas, les puso fuego a las colas, paraque discurriendo con la libertad acostumbrada abrasasen la Ziçana de las mieses Philisteas. Si los Ecclesiasticos, que han de guardar la ley de Dios, la pierden, y desacreditan con sus astucias, apetitos, e intereses, el mas acertado remedio es el de Sanson, abrarsarlos con restricciones, reformas, leyes, censuras, y decretos; paraque resplandeciendo en sus vidas aquel fuego, como luz de Christo, consuma como llama de Elias la deprauada semilla del Demonio.

Conocia nuestro gran Arçobispo, que en toda suerte de gouiernos el premio es vtil, pero la pena necessaria; porque la virtud descaece por si misma, si con el el temor de los castigos no se reparan sus tibieças, o se reedifican sus ruinas. Desde luego huuiera reducido a la practica los dictamenes, que llebaua de reformar aquellas Yglesias, si para la conuocacion del Concilio Prouincial no se huuieran opuesto a sus mas instantes deseos con prolijas dilaciones las distancias. Eran en aquel tiempo muchos los Sufraganeos de Lima, y tan distantes, que pedian largos terminos las letras conuocatorias. El de la Catedral de Quito, que esta trecientas leguas, el de la de Popayan trecientas, el de la del Cuzco ciento y cinquenta, el de la Yglesia de la plata, que oy es Metropolitana trecientas, el de la de Tucuman, que aora es de la Metropoli de la plata, quinientas, el de la de Paraguay, que al presente es tambien de la jurisdiccion de la Yglesia de la plata, seiscientas, el de la de Santiago de Chile quatrocientas leguas por la mar, y el de la Ymperial,

perial, que ya por las guerras Araucanas se extinguio, quinientas, el de Panamà por la mar a si mismo quinientos el de Nicaragua por mar seiscientas leguas. Estos eran los diez Sufraganeos que en aquel siglo reconocian por cabeça a la Yglesia de Lima, y estando tan distantes como hauemos visto no pudo nuestro Toribio por mas diligencias que aplicasse, conocarlos con mayor breuedad.

No obstante, como el principio de las cosas es la mitad del todo, para no perder tiempo, assi que llegô de su visita, teniendo ya dispuesto todo lo necessario para celebrar su su primer Synodo, ordenò que se juntassen y preuiniessen los que a sus determinaciones debian concurrir. Ejecutose puntualmente su mandato, obligando a los subditos, mas con el feruor de su zelo, que con la ley de su obediencia, y desta suerte concurriendo el Dean y Cauildo de la Yglesia Metropolitana de Lima, los Prelados de las Religiones, los Curas de las Parroquias, los Clerigos del Arçobispado, y el Arçobispo como legitimo Presidente, se celebrò el Synodo Diocesano en la Yglesia mayor de Lima el dia segundo de Março del año de mil quinientos y ochenta y dos. En este Synodo por comunes votos y vniuersal aprouacion, despues de prudentes consideraciones, y consultas, con la autoridad synodal y Arçobispal se mandaron guardar todas las ordenes, leyes, edictos, y decretos que asta entonces el Arçobispo para el mejor gouierno de su Yglesia hauia establecido y ordenado. Aqui sin duda mas que en otras de sus esclarecidas obras resplandecen feruorosos los resplandores, con que este admirable sol desterrò las ceguedades, y tinieblas de todo aquel nueuo Mundo, pues en diez meses no cavales, que se contauan desde el dia veintiquatro de Mayo del año de mil quinientos y ochenta y vno, en que tomò la posesion de su Yglesia, asta el segundo dia de Março del de ochenta y dos, en que se celebrò este Synodo, hauia ordenado tantas y tan justas leyes, qne fueron bastante materia, paraque sin pasar a establecer nueuas constituciones, con ellas solas se juzgase quedauan remediados los desordenes, y abusos antecedentes.

Las cosas que nuestro Toribio en este breve espacio hauia prohiuido, y ordenado para la mayor obseruancia de la decencia, y disciplina Ecclesiastica, fueron todas Apostolicas y dignas de su gran zelo. Prohiuio que los curas, y otros qualesquier Sacerdotes, y Ecclesiasticos se empleasen en grangerias, criando ganados, haciendo labranças, o trabajando en algunos oficios manuales, con que demasiadamente se enriquecian, aduirtiendoles como al Tribu de Leuì solo Dios en sus altares se les dio por sustento y mayorazgo. Impuso en los pueblos Colectores y Mayordomos,

mos, que cobrasen las primicias, y las decimas, mandandoles acudiesen a los Curas, y Beneficiados a ciertos tiempos con las cantidades conuenientes, y necessarias para sus gastos, preuiniendo en esta disposicion no llegasen a ser logreros con los frutos. Bedò que ninguno vsase del hauito de los Ecclesiasticos, sino aquellos, a quienes conuenia por la dignidad de su grado; para que no se confundiesen los hijos de Dios, y los del Mundo. A los Clerigos que constituidos en mayores, o menores ordenes, gozauan de beneficios, prohiuio toda suerte de juegos, para que no pasasen los bienes de la Yglesia, a conuertirse en los profanos vsos de los seglares. Mandò generalmente a todos los ministros de las Yglesias, que obseruasen lo que los Summos Pontifices, y sagrados Concilios ordenan a cerca de la honestidad de la vida de los Ecclesiasticos, de su modestia, bestido, trato, sustento, abstraccion de negocios, y dependencias profanas, debajo de las penas establecidas, y de otras mayores a su arbitrio reserbadas. Para que algunos no se le escusasen del cumplimiento de semejantes obediencias, con que los mas de aquellos decretos no estauan ya en vsso, mandô que desde luego se practicasen, y con especialidad, los que prohiuen el tratò de las mugeres, y las correspondencias, ò falsas deuociones de las religiosas; punto que zelò como verdadero Argos de la honra diuina, conociendo que de los peligros de la ocasion no se preserua siempre el que la resiste, sino el que no la conoce, ni la busca. Ordenò que no se hiciesen juegos, bailes, comedias, ni otras algunas representaciones en las Yglesias, hermitas, o monasterios, sin que primero por el, ò su Vicario se examinassen; obligando a todos al rigor de las penas, que por derecho contra los transgressores estan impuestas, y a otras arbitrarias a su disposicion. Desta calidad fueron las ordenaciones, que nuestro Arçobispo establecio, y que aprouò el Synono, calificando su zelo por ajustado, prudente, y Apostolico.

En tanto que nuestro Toribio se empleaua en fortalecer con la autoridad deste Synodo sus leyes, y estatutos, disponiendo con el exẽplo admirable de sus virtudes, a que abraçasen gustosos aquellos pueblos la verdadera doctrina de la perfection Christiana, llegaron a Lima los Obispos que estauan antes conuocados para la celebracion del Concilio prouincial. Algunos de los Prelados, que hauian llegado ya, quando se publicaron las constituciones Synodales, conformandose con la prudencia, y justificacion de sus decretos, y admirando ver reducida a practica vna materia tan desesperada, como era la reforma de tan arraigados abusos, las remitieron a sus Yglesias, para que en ellas se obseruasen por leyes infalibles del acierto. La

gran

gran autoridad de los Obiſpos llamados para eſte concilio califica ſobre toda ponderacion las determinaciones deſte primer Synodo, de cuyos ſingulares meritos no contento de manifeſtarlos por ſus nõbres, dare vna breve noticia.

D. Fr. Antonio de San Miguel Obiſpo de la Ymperial es el primero que hallo regiſtrado en eſtas memorias. Fue religioſſo de la orden de S. Franciſco, y Prouincial de la Prouincia de los doce Apoſtoles de Lima. El año de mil quinientos y ſeſenta y tres fue electo por Obiſpo de la Ciudad Ymperial del Reyno de Chile, y por Março del miſmo año ſe le deſpacharon en Roma las Bulas de ſu Obiſpado. Fue eloquentiſſimo Predicador de la palapra Diuina, y celebre por eſto en todo el Perù, ſinque la diferencia de eſtados le enmudieſſe, que la muda es propria ſolo de los pajaros, que ſe biſten de nueuo para enriquecerſe, y mejorarſe. Aſiſtio al primer Concilio Prouincial de los que celebrò nueſtro Arçobiſpo, y fuera de los muchos empleos, que en ſus juntas ejercio, ya dudando, y ya ſatisfaciendo a las objeciones, que para mayor luz de la verdad ſe proponian, hiço tres oraciones publicas, en la primera, tercera, y quarta accion, a los ſluſtriſimos conſiliarios, y en la quarta cantò tambien la miſa ſolemne. Concluida eſta accion, obtuuo facultad del Concilio para volber a ſu Yglesia, por la falta que hacia en aquellas partes ſu perſona. Deſpues ſuplicò varias vezes al Rey Philipo Segundo quiſieſe darle ſuceſor en el Obiſpado, porque deſeoſo de ſu quietud, pretendia morir dentro de ſu clauſtro, conociendo que para el paſaje de la otra vida, deſde el retiro de vna celda, eſtà lo mas andado. No quiſo el prudente Monarca aſentir a ſus ruegos, antes aumentando con ſus nueuas inſtancias el concepto que tenia de ſu prudencia, y virtud, le promouio a mayor Yglesia, nombrandole Obiſpo de Quito. Reciuio con eſta noticia el fiel miniſtro tanto peſar, como otros ſuelen alegria, y mientras trataua de ir a Quito, le fue, como piamente ſe puede creer, a goçar de Dios, dejando glorioſſo nombre de ſus letras y virtudes.

D. Sebaſtian de Lartaun Obiſpo del Cuzco vino al Concilio lleno de riqueças, y pretenſiones, que la plata como ſe beneficia con azogues, es toda inquietud. Paſsô de los pleitos deſta vida con muerte arrebatada aque le ſentenciaſen en la otra, y de verdad, que ſi nò ſe purgò con el arrepentimiento, que la cauſa de ſu litigio neceſſariamente hauia de ſer mal viſta, y peor deſpachada en el ſupremo tribunal.

D. Fr. Diego de Medellin Obiſpo de la Ciudad de Santiago de Chile, fue Religioſo de la orden de San Franciſco, admirable Predicador en obras y palabras. Nacio en Eſpaña, en la Prouincia de Eſtremadura, y en el lugar, que le dio

el sobrenombre; porque al despedirse del Mundo no solo se despojô de los bienes exteriores, mas aun llegô a oluidar los blasones de la nobleça, que laten con los apellidos en la sangre. Fue Prouincial de la Prouincia de Lima por los años de mil quinientos y sesenta y ocho, y el de setenta y nueue se hallò sin pretension promouido al Obispado de Chile, que gouernò asta el de nouenta y tres, en que passò deste valle de lagrimas a gozar en la gloria el premio de sus trabajos. Yace honrosamente sepultado en su misma Yglesia, y viue su fama en la memoria de los buenos.

D. Fr. Alonso Guerra de la Orden de S. Domingo, Varon de singular dotrina, adornado de todo genero de erudicion, y de virtud. Hallose en el Concilio siendo ya Obispo de Paraguay, hauiendo estado electo quatro años en Lima sin tener para los gastos de su consagracion: raro exemplo de su rectitud y bondad, pues en medio de tantos tesoros, estaua tan pobre, y a vista de tantas riqueças tan desprobeido. El Virrey solicitado de sus meritos concurrio con vn socorro considerable para las funciones de la consagracion, supliendo lo demas nuestro Toribio, y D. Fr. Francisco de Vitoria de su misma Orden, que la celebraron, quatro dias antes que se empeçase el Concilio. Gouernò despues seis años su Yglesia con tan singular bondad, y desinteres, que si en el estado de religioso le faltò hacienda para vngirse, en el de Obispo no la tuuo para enterrarse. Murio pobre de plata, y rico de virtudes, dejando a sus inferiores no menos lastimados de su muerte, que deseosos de su vida.

D. Fr. Pedro de la Peña de la orden de Santo Domingo, Obispo de Quito, sujeto de toda veneracion, gran Theologo escolastico, y en quien la sutileças de Aristoteles seruian solo para la enseñança, sin que passasen al desvanecimiento. Assistiò con su dotrina y consejo al Concilio, que celebrò nuestro Toribio, y despues fallecio en Lima a siete de Março del año de ochenta y tres, que dejando la tierra por el Cielo fue a ver cara a cara al que hauia contemplado como enigma en el espejo de su Theologia.

D. Fr. Francisco de Vitoria de la Orden de Santo Domingo, Obispo de Tucuman, hombre verdaderamente grande y digno de las mayores alabanças, por la excelencia de su energia, y de su virtud. Obscurecio todas estas buenas partes en las controuersias de este Concilio, declarandose parcial en fauor del Obispo del Cuzco, como despues veremos, imitando a Ossio el de Cordoua, que hallò en otro Concilio el escollo de toda su mas esclarecida fama y opinion.

D. Alonso Granero de Aualos Obispo de las Charcas, cuya Yglesia erijiò despues Paulo V. en Arçobis-

çobiſpal, y Metropolitana, interuino en el Concilio, e imitô a D. Fr. Franciſco de Vitoria en impugnar la juſticia de nueſtro Bienaventurado Toribio, fauoreciendo las extrauagancias del Obiſpo del Cuzco.

Eſtos ſiete Prelados vinieron al Concilio, faltando de los ſufraganeos, los de Popayan Panamá, y Nicaragua, o porque entonces ſe hallauan ſin Paſtores aquellas Yglesias, ò porque ſu ancianidad, y las incomodidades del camino lo eſtoruaron. Interuinieron juntamente el Virrey D. Martin Enriquez, los dos Cauildos de la Yglesia, y de la Ciudad de Lima, Eccleſiaſtico, y ſecular, los Procuradores de las demas Yglesias catedrales de aquellos Reynos, los Superiores de las Religiones, y eminentiſſimos Maeſtros, y Doctores de Theologia, y de los dos derechos Canonico y Ciuil, y ſobre todo el comun concenſo de los Varones mas iluſtres en letras y virtud, que vaticinando con la luz de ſu prudencia los grandes frutos que hauian de reſultar de aquel conſilio deſeauan ſe efetuaſe y concluyeſſe.

Eſtando ya en eſte eſtado las preuenciones del Concilio Prouincial, nueſtro D. Toribio como ſu legitimo Preſidente conuocò a vna junta particular a todos aquellos Padres, y a los que tocaua interuenir en el por oficio, ſuficiencia, ò autoridad, y hauiendoles declarado primero las cauſſas mas Generales de aquella conuocacion, paſsò deſpues a manifeſtarles las raçones y preceptos, que para la mayor obſeruancia de la diſciplina Eccleſiaſtica aſi los diſponian y ordenauan. Repreſentò los antiguos exemplos de los Santos Padres, las conſtituciones de los ſagrados Canones, y muy particularmente, las que ſe hallan tocantes a eſta materia en el Concilio de Trento. Comunicoles el expecial mandato que tenia de Gregorio XIII. Pontifice Maximo, que entonces felizmente gobernaua la naue de San Pedro, en Orden a la celebracion de aquel Concilio. Dioles parte de la Real Cedula de Philipo Segundo Rey de las Eſpañas y de las Yndías, y de las Ordenes que ſu Conſejo ſupremo ſobre eſte miſmo punto le obligauan. Y vltimamente con ſingular eloquencia, y grauedad, les ponderò las grandes neceſidades que hauia reconocido de reforma en el pueblo, y Clero Peruano, y los progreſos que de ella ſe ſacauan para la mas glorioſa propagacion de la fê, y total deſtierro de la Ydolatria. Expuſô las conueniẽcias, y aduirtio el modo de ſuperar las dificultades, que para conſeguirlas, ſe figurauan a todos formidables, e inuencibles. Ponderô el ſeruicio de nueſtro Señor, las obligaciones de los Obiſpos, el deſcargo de las conciencias, y ſobre todo quan neceſſario era aquel Concilio para dar la ciencia de ſalud al pueblo de Dios. Deſpues hauiendolos exortado a la paz y concordia, en el diſcurſo de

las materias que hauian de tratarse, los conuidò a todos para la primera accion publica, que a su tiempo se hauia de celebrar, licenciandolos alegres, gustosos, y cõfirmados en las esperanças, que tenian, de que el Cõcilio hauia de ser el vnico remedio de los males, que experimentauan aquellas Yglesias.

Como nuestro gran Arçobispo reuerencio tanto los decretos, y ordenaciones del Sagrado Concilio de Trento, assi celosso de su imitacion procurò obseruar quanto le fue posible sus ceremonias, y solemnidades. Este deseo le mouio a que impusiesse à todos los subditos de su Arçobispado le solicitasen la gracia de Dios con ayunos, oraciones, y Sacrificios. Entre tanto, hallandose ya todos presentes, nombrò los oficiales del Concilio, y dispuso todas las cossas necessarias para su celebracion. Despues que vio perfectamente ajustadas las materias, el año de mil quinientos y ochenta y dos a los quince de Agosto dia de la fiesta de la Assumpcion de nuestra Señora ordenò vna solemne procesion, compuesta de los Conciliarios, y de todo el demas clero y pueblo, que saliendo de la Yglesia de Santo Domingo, se encaminò a la Yglesia Metropolitana de San Iuan Euangelista, donde nuestro Bienauenturado Toribio celebrò de Pontifical, y el Obispo de la Ciudad Ymperial hiço vna grauissima oracion a los Padres del Concilio.

Concluida esta funcion declarò nuestro Arçobispo con vniuersal consenso de todos los Consiliarios se hauia principiado legitimamente ya el Consilio. Leyeronse despues los decretos del Santo Consilio Tridentino, que tratan del modo de celebrar los Concilios Prouinciales, y tambien el que ordena se reciua el dicho Ecumenico Concilio de Trento. Immediatamente, como firme fundamento de todo lo que se hauia de tratar, hiço todo el Concilio la profesion de la Fê con clara y distinta voz, segun la forma dispuesta en la constitucion de Pio IV. despachada el año de mil quinientos y sesenta y quatro, en que a si mismo se manda la recepcion del Concilio Tridentino. Todos juraron en las manos del Arçobispo, tocando los Sagrados Euangelios, de guardar aquella Fê, que profesauan, y de obedecer el Concilio de Trento, que reciuian, y despues el proprio Arçobispo con las mismas ceremonias hiço la profesion de su Fê en las del Obispo de la Ciudad Ymperial.

Despues de esta tan justa, y Catolica preuencion, se leyô el Decreto del Concilio Toledano que està en el vniuersal de Trento, acerca del orden, y modo, con que se ha de decir en el Concilio la sentencia. Declarose tambien la forma conque se hauia de proceder en las materias, y negocios, que se hauian de tratar, y conferir, señalando el Capitulo de la misma Yglesia Me-

par-

tropolitana para las Congregaciones particulares, y preparatorias, que se hauian de tener, por que sauiendo todos el lugar donde hauian de acudir con las causas, no se dificultase su expedicion. Hiçose â todos notoria la libertad, con que podian proponer los intereſſes publicos, o especiales, y señaloſe el lugar, en que cada vno hauia de sentarse, segun por comunes votos parecio mas conueniente. Todas estas determinaciones, y decretos aprobaron los Padres consiliarios, y desta suerte se concluyô la primera sesion deste Concilio.

Para la mas acertada resolucion de la variedad de consultas, quejas, peticiones, y aduertencias, que por parte de diuersos Procuradores al concilio se representauan, se tenian dos Congregaciones cada dia, presidiendo en ellas siempre nuestro Toribio, acompañado de los Obispos, y demas consiliaros, hallando se presente las mas vezes el Virrey. Fueron tan graues los negocios, que se propusieron, que por todo el espacio de vn año se continuaron estas juntas, y en tarea tan prolija, aun no se huuieran despachado, si el zelo infatigable de nuestro gran Arçobispo no huuiera con su continua aplicacion vencido lo mas arduo de sus dificultades, y contradicciones. Hacia en aquel sagrado Tribunal su caridad, su zelo, y su justicia, segun lo pedian las causas, muchos diuersos oficios, era Abogado de vnas, fiscal en otras, en las de los hombres juez, en las de Dios parte, y por su dignidad en todas Presidente. Como tenia tan premeditadas las materias, y tan preuenidos los reparos, aunque era tan temeroso en casos de conciencia, nunca se mostraua irresoluto en decisiones de Iusticia, porque quien la conoce, y la retarda, la desacredita, y la desluce; y en semejantes pũtos no es menos graue la culpa del omiso, que la del temerario.

La segunda sesion publica deste concilio se celebrò el año siguiente de mil quinientos y ochenta y tres en el mismo dia quinçe de Agosto, que se tuuo la primera. Ejecutose con la propria solemnidad, que la passada, aunque se hecharon menos el Virrey D. Martin Enriquez y D. Fr. Pedro de la Peña obispo de Quito, que hauian ya muerto por el mes de Março. En esta sesion de mas de otras santas determinaciones, para que aquellas prouincias obedeciessen ciertas y determinadas leyes, declararon primero por inualidas, las que se dieron en la Congregacion que tuuo el Arçobispo Loaysa el año de mil quinientos y cinquenta y dos, mandando despues se reciuiesen, y obseruasen solo las del Concilio Prouincial de Lima, que se celebrô el de mil quinientos y sesenta y siete, porque si bien no se hallaua ennoblecido con aprouacion Pontificia, fue celebrado Canonica y legitimamente. Este mandato que obligaua a que aquellos pueblos se sujetasen a las

or-

ordenaciones de dicho Concilio, reſerbaua al que actualmente ſe eſtaua celebrando la autoridad de diſminuirlas, ſuſpenderlas y anularlas, y aſimiſmo dejaua libre todo el derecho del Real Patronato, que a los Reyes Catholicos de Eſpaña tiene concedido la Sede Apoſtolica. Celebrò nueſtro Arçobiſpo de Pontifical en el principio deſta ſegunda accion, y leyô ſus decretos el Obiſpo de Tucuman.

Las demas acciones ſe fueron celebrando ſuceſſiuamente, hallandoſe ya deſaogado el Concilio de muchos embaraços, que ſe le ofrecieron. La tercera ſe tuuo a veinte y dos de ſetiembre, diciendo la miſſa el Obiſpo del Rio de la Plata, y predicando el Obiſpo de la Ymperial. La quarta ſe hiço à treze de Octubre y el dicho Obiſpo de la Ymperial ſiruio en ella de Sacerdote, y de Predicador. La quinta en que ſe dio fin al Concilio ſe celebrò a diez y ocho de Octubre del miſmo año de ochenta y tres, cantando la miſma ſolemne el Obiſpo de la plata, y diciendo vna elegante y docta oracion el Padre Ioſeph de Acoſta Religioſo de la compañia de Ieſus. Conſiguioſe en eſte Concilio Prouincial lo que nunca ſe creyô cabia en los animos de los hombres, pues con ſus Santas y prudentes ordenaciones ſe vieron deſde luego admirables frutos, aſi en las vidas de los Eccleſiaſticos, como en las coſtumbres de los ſeglares. Todos ſus decretos manifieſtan el zelo, con que nueſtro Toribio atendia al gouierno de ſu Yglesia, edificacion de los proximos, y buen tratamiento de aquellos naturales. Siempre que en qualquiera de ſus eſtatutos ſe trata de Yndios reſplandece la piedad, y amor que eſte gran Prelado les tenia, procurando eximirlos de todas las penalidades, e impoſiciones, a que los obligaua la crueldad, la cudicia, o la raçon de eſtado. Obſeruanſe de todos y ſon venerados con la memoria de ſu legislador.

Mandò eſte Concilio à todos los Curas, aſi de Eſpañoles, como de Yndios, y a todos los jueces Eccleſiaſticos, que dentro de cierto termino que para ello les ſeñalaua, hicieſen eſcribir y conſeruaſen en ſu poder todos los decretos del concilio antecedente, que aprouaron los Padres en la ſegunda ſeſion, y todas las ordenaciones deſte, imponiendo a los tranſgreſores las penas de cien Reales de a ocho y de excomunion mayor. Deſpues conſiderando el gran trabajo y coſta que tendria a los Clerigos trasladar o hacer eſcribir las prolijas conſtituciones del concilio de Loayſa, ſe ordenô en la quinta y vltima accion deſte Concilio ſe epilogaſe, y que deſta ſuerte, ſiendo el tal reſumen aprouado por nueſtro Arçobiſpo, ſe declaraua cumplian con el ſobredicho mandato.

Ofrecieronſe en eſte Concilio algunas competencias, que laſti-

ma-

maron mucho la piedad del Arçobiſpo, aunque no le ofendieron en la fama, a que aſeſtô ſus flechas la emulacion, porque los blaſones del firme eſcudo de ſu eſpiritu, zelo, verdad, y virtud eſtauan templados para reſiſtir, y ſuperar mayores tiros. La cauſa de las diſcordias fue como ſiempre la mançana dorada: ocaſionola vno, y defendieronla otros, que a la riqueça nunca le faltaron intereſados padrinos.

El Obiſpo del Cuzco era el mas rico de los que para celebrar eſte Concilio vinieron a Lima, pues goçaua en aquel tiempo ſeſenta mil peſſos enſayados de renta, que caſi ſuman la cantidad de cien mil corrientes, baſtante fundamento para pretender nouedades a coſta de ſu plata, ſino huuiera herrado el tribunal. Opuſieronle en el Concilio que hauia introducido en ſu Obiſpado ciertas impoſiciones injuſtas, que tambien ay Obiſpos cudicioſſos, que hacen pechera a la propria immunidad. Acudio la clerecia a pedir ſe quitaſen aquellas gavelas, y a inſtancia de ſu peticion ſe fulminô proſeſo.

El Obiſpo pretendia, que ſu cauſa la hauia de determinar el Concilio, el Arçobiſpo procuraua, como lo conſiguio, que ſe remitieſſe a ſu Santidad. Eſte ſue el principio de las deſaçones, que a nueſtro gran Prelado, para mayor merito y calificacion de ſu rectitud deſpues ſe le ofrecieron. Queria el Obiſpo le ſentenciaſen los conſiliarios, porque todos los mas eran ſus amigos, y por eſta raçon ſe le opuſo nueſtro juſtiſſimo Preſidente, perſuadiendoſe que las ſentencias de amiſtad, no pueden ſer juſtificadas, ſiendo ſu juſticia de compadres. No es el oro hijo de Iupiter, como decia Sapho, ſino padre de Iupiter, y de todos los Dioſes, porque los haze, con que ſe deſengañarà el mundo de aquel herror anciano de que los gentiles hacian de oro ſus Deidades, porque no las hacian de oro, que el oro, como aora, las hacia. Obligado de docientos y cinquenta mil eſcudos que dio Liuia a Humerio jurò eſte Senador, que hauia viſto à Octauiano entre los Dioſes, con que al punto le ofrecieron Aras, y le dedicaron Sacerdotes; y al precio que vn buen Senador, puede jurar vn mal Obiſpo. Inſiſtio el Obiſpo ricamente en contradecir la remiſion, ayudandoſe de los de Tucuman, y de la Plata, que le fauorecian. Con el fauor de tan eſclarecidos parciales paſsò adelante ſu orgullo de ſuerte, que vn dia de junta, en que no ſe hallô el Arçobiſpo, quiſieron reconocer los autos de ſu cauſa, y para eſto pidieron las llaues al Secretario del Concilio, que lo era el licençiado Bartolome Menacho, y reſpondiendo no las podia dar ſin licencia del Arçobiſpo Preſidente de aquella congregacion, ſe las quitaron con violencia.

Quando las coſas eſtauan en eſtos malos terminos cumplio el de

ſu

su vida a doce de Março de quinientos y ochenta y tres el Virrey Don Martin Enriquez, y por su muerte quedô Presidiendo en la Audiencia, como Oydor mas antiguo, el licenciado Antonio de Cartagena, entrando tambien en la junta del Consilio por raçon del puesto que sostituia. Era este buen Oydor, grande amigo del Obispo del Cuzco, que viendose aumentado de fuerça con su proteccion, intentò adelantar el passado atreuimiento, violando la seguridad y sagrado del Concilo, desposeyendo de las llaues de los papeles al mismo Arçobispo, que desde el antecedente arrojo las tenia en su poder, y quemar los autos, con otras mil monstruosidades dictadas solo de la ira, y de ninguna suerte reconocidas de la raçon. Como desde los deseos asta las executiones de los poderosos, no ay mas distancia, que la que dispone la voluntad, arrebatada esta en el coraçon del Obispo con el fuego de la colera, sin atender al respeto de tan venerable Prelado, hiço armar a sus familiares, dependientes y amigos, para que le assistiesen en la ocasion. Sin duda huuiera conseguido su desatinado intento vltrajando la humildad y modestia del Arçobispo, si Dios, por cuya quenta corria el decoro de su autoridad, no huuiera preuenido el daño con su mas oportuno remedio. Supò Don Francisco de Quiñones, que entoncees se hallaua Corregidor de Lima, todo lo que el Obispo del Cuzco hauia dispuesto, y assi preuino gente con que euitar el escandalo, que de semejante resolucion forçossamente hauia de sentirse en la Ciudad.

El fin de la causa del Obispo ignoro, y me persuado se deuio de desuanecer con su muerte, porque las temas no passan del sepulcro. Puede ser que se remitiesse a Roma, para que el Summo Pontifice, como supremo arbitro de la Yglesia, la resoluiese, y sentenciase, y faltando despues con su vida el origen de semejantes inquietudes se quedase su decreto sepultado en alguna de las Congregaciones de aquella Corte. Lo que se refiere hauerle sucedido al Obispo de Tucuman manifiesta, o que prudentemente hauia mudado de opinion en la causa del del Cuzco, ò que era demasiadamẽte arrojado en sus resoluciones. Saliendo en vna ocasion de la junta del Concilio le dieron vnos Capitulos contra vn Obispo, para que los viese, y al passar por vna pasteleria los arrojô en el horno para que se abrasasen, diciendo, que Capitulos contra Obispos, de aquella manera se hauian de sentenciar. Sobre esta accion se puede hacer vn problema, porque tiene capacidad para todo; que aunque en Constantino se registra celebrada, porque le faltaua la jurisdiccion para sentenciar Eclesiasticos, como al Obispo, quando se halla en vn Concilio, no le falta, no vale el exemplo, ni corre la paridad.

Lo

Lo cierto es, que los dos Obiſpos de la Plata y Tucuman quedaron por herederos, v de los enconos del del Cuzco, v de ſu pertinacia, pues ſiguiendo el empeño eſcribieron a ſu Mageſtad contra nueſtro venerable Arçobiſpo. Su carta tuuo por reſpueſta vna bien merecida reprehenſion, que la verdad, aunque mas diſtante, ſiempre ſale vencedora de las calumnias; pondrela aqui por teſtigo de todo el ſuceſo deſta hiſtoria.

EL REY. Reuerendos en Chriſto Padres, Obiſpos de Tucuman y los Charcas de mi Conſejo. Vna carta que me eſcribiſtis ſin fecha, he reciuido, y por ella y por otras, que antes ſe hauian viſto, he entendido de la manera, que procediſtis en el Concilio, y el impedimento de que fueron vueſtras parcialidades, para la execucion de la juſticia, y breue reſolucion de las coſas, que deuian tratarſe en aquella Santa Sinodo, que Yo mande congregar, cumpliendo con lo diſpueſto en el Santo Concilio de Trento, eſperando que de alli reſultaria mucho ſeruicio de nueſtro Señor, y buen gouierno eſpiritual de eſſas, y las demas Yglesias, aumento del culto diuino, reformacion de las coſtumbres, correccion y perfeccion del eſtado Eccleſiaſtico. A lo qual ſolamente debierades atender conforme a vueſtra obligacion, ſin dar ocaſion a que el pueblo ſupiera vueſtras diferencias, ni interuiniera en ellas, por los inconuenientes que deſto ſe ſiguen, de que ya viſtis la experiencia, en el poco reſpeto que decis os tuuieron eccleſiaſticos, y ſeglares, queriendo executar algunos decretos del Concilio. Demas de que vueſtra intencion ſe manifieſta bien en las raçones de vueſtra carta, que ſu mal termino da ocaſion, a que ſe os aduierta, de la poca ſuſtancia que teneis, y mucha obligacion a conſeruar la autoridad de vueſtro Metropolitano, de cuya perſona y vida tratais indignamente, confeſſandola en la miſma carta por inculpable. De Valencia a veinte y ſeis de Enero de mil quinientos y ochenta y ſeis años:

Yo el Rey.

Por mandado de ſu Mageſtad.
Matheo Vaſquez.

No puede alegarſe teſtimonio mas iluſtre para prueua de la equidad y virtud deſte gran Prelado, que el que dejo referido, porque de la contradiccion es de donde ſe conſigue la mas noble ejecutoria. Bien pudieran eſtos buenos Obiſpos hauer andado mas diſcretos en eſcribir, y menos apaſionados en injuriar, paraque no ſe les diera la reprehenſion con ſus miſmas palabras, hiriendolos con los proprios filos con que hauian cortado, no ſus plumas, ſino ſus venganças, rencores, y contiendas. De la acuſacion injuſta ſalio ſiempre el deſcargo de la inocencia, porque los jueces ſon linces, que ven en las palabras, las intenciones. La de nueſ-

tro gran Arçobiſpo quedô eſta vez ejecutoriada, ſin otra defenſa, que la de Dios, ni otro amparo, que el de ſu zelo. No ſolo merecio ſu virtud verſe defendida de las oposiciones, ſino que paſsò a mirarſe celebrada del ſupremo oraculo de la Yglesia, que en remuneracion de las grandes fatigas que ſufrio en el diſcurſo deſte Concilio le deſpachô el Breue que ſe ſigue la Santidad de Gregorio XIV.

Quando vino a noſotros el amado hijo Diego de Zuñiga de la Compañia de Ieſus, Procurador de la Prouincia del Perù, nos causò grande contento, y dio entera noticia de vueſtra ſalud, y del reſpeto y obediencia que a noſotros y a eſta Sede Apoſtolica teneis, y de quan bien en la caſa del Señor conſtituido ſobre ſu familia trabajais fiel y prudentemente a mayor gloria de Dios, y de las almas a vos ſugetas, bendito ſea Dios, que en todas partes reina, y en todas hace que ſus miniſtros reinen, para que cultiuen diligentemente ſu viña, y lleue fruto en paciencia. Noſotros primeramente le hacemos gracias, que por ſu gran miſericordia nos reegendrò en viuas eſperanças para que ſeamos criaturas ſuyas, y para que conſtituìdos debajo del gouierno de vna cabeça, por el vſo de diuerſos miembros, vſando cada vno de ſu miniſterio, a el ſolo agrademos, cuya es la gloria y honra para ſiempre. Mucho os agradecemos el zelo, con que acudis por el bien de la cauſa del Señor, y los grandes trabajos, que aſſi en en la viſſita tan eſtendida de vueſtro diſtrito, como en hacer bien, y congregar los Synodos, y lo que padeceis, las quales obras, no ſòlo para noſotros tan grandemente apartados en eſtas remotiſſimas regiones, os acarrean buen nombre a vos, y a los demas Obiſpos vueſtros ſufraganeos, però aun para con Dios os merecen gloria ſempiterna: finalmente noſotros tambien nos conſolamos de tener en tan peſado, y dificultoſſo cuidado nueſtro, y ſolicitud de todas las Yglesias tales cooperarios: que con ſu fuerça confiamos poder alçar nueſtras manos, y leuantadas, ſuſtentar las demas coſas pertenecientes al cuidado, que de voſotros tenemos, de la paternal caridad con que os amamos, y quanto nos holgamos con vueſtro bien, y ſalud, os podra dar el miſmo Diego cuenta plenariamente, al qual con los demas ſus Compañeros Sacerdotes de ſu Compañia, pues ſon Varones buenos, y ſabios, que van a ejercitarſe por medio de buenas obras en la conuerſion de los infieles, os los encomendamos a todos voſotros en el Señor, y ſuplicamos a Dios alcanceis por medio de la bendicion Apoſtolica, que os embiamos, a vos, y a vueſtros cooperarios, gracia, y gloria celeſtial, donde quiera el Señor que nos veamos. Dada en Roma en Monte Cauallo, debajo del Sello del Peſcador, a veinte y ſiete de Março de mil quinientos y nouenta y vno, de nueſtro Pontifica-

do

do año primero. M. Vestrio Barbian. Al Venerable Hermano Toribio Açobispo de Lima en las Yndias.

Este genero de traducciones no sufre mas cultura, porque en sus dilatados periodos no se puede referir con vna pluma la verdad, sin cortar otra para corresponder al aseo. Bien quisiera tratar con los modernos Castellanos de modo que me entendieran los antiguos, però reconozco imposible con vnas mismas voces responder a tan diuersas lenguas. Con todo me persuado no haura quien se atreua a negar es esta vna de las mas esclarecidas calificaciones de nuestro gran Arçobispo, pues en toda su serie no se oyen otros elogios, que los que mereció su zelo en la celebracion deste Concilio.

Fueron tan celebradas las determinaciones deste tercer Concilio Limense (que con este numero se gradua el primero de los que celebrò nuestro gran Prelado) que hauiendose mandado reciuir, y obedecer en las Prouincias del Perù por cedula Real de diez y ocho de Setiembre del año de mil y quinientos y nouenta y vno, se estendieron sus leyes no solo a diez sufraganeos, que entonces reconocian por superior al Arçobispo de Lima, sino tambien a los demas Obispados de todo aquel nueuo Mundo. Acetolo el de la Paz, el de la Barranca, el de Guamanga, el de Arequipa, el de Truxillo, el del Rio de la Plata, separado ya del Paraguay, y el de la Concepcion de Chile, en que se resoluio el de la Ymperial. Admitiole asi mismo el Metropolitano del nueuo Reyno de Granada, sus sufraganeos de Popayan, Cartagena, y Santa Marta, junto con el de Nicaragua, que en aquel tiempo era sufraganeo de Lima, aunque lo es oy de Mexico. En fin este Concilio por el zelo, prudencia, y bondad de nuestro gran Prelado, dio reglas a las materias eclesiasticas, a la reforma de las costumbres, al destierro de los vicios de tres Arçobispados, y diez y siete Obispados, en que se guardan, y veneran como oraculos celestiales para el mayor acierto y seruicio de Dios nuestro Señor.

Celebrò este admirable Prelado otros dos Concilios Prouinciales, y diez sinodos diocesanos como se colije de su misma autoridad. Escribiendo a la Beatitud del Papa Clemente Octauo, y dandole relacion de su Diocesis, y de la forma de gouierno conque regia su Yglesia, y ejecutaua los ministerios de su obligacion, entre otros se registra vn Capitulo que dice assi: *He celebrado dos Concilios Prouinciales. El vno, el año de ochenta y tres, en el qual se hicieron muchos Decretos, y vn Catecismo mayor, y menor, y Confesionario y Sermonario, hecho todo en tres lenguas, la vna Española, y las dos de Yndios, para diferentes Obispados, y tierras adonde corran, y vna instruccion de Visitadoees, y Aranzel Ecle-*

ſiaſtico, y forma de las cenſuras generales. El qual Concilio fue aprouado por la Santidad de Sixto quinto, y mandado guardar y ejecutar por el Rey D. Felipe, y el otro Concilio el año de nouenta y vno, el qual deſpachê a España para que ſe aprouaſe por vueſtra Sanctidad con cartas mias, y haſta agora no he tenido auiſo del reciuo, y agora tengo conuocado para otro. Deſpues en la miſma relacion proſigue: *He hecho aſi miſmo otros ſinodos Dioceſanos los años de ochenta y dos, ochenta y quatro, ochenta y cinco, y chenta y ſeis; y los años de ochenta y ocho, nouenta, nouenta y dos, nouenta o quatro, nouenta y ſeis*, y *conuocado para otros, de dos en dos años; vſando de la gracia*, y *priuilegio, que la Santidad de Gregorio decimotercio me concedio por el tiempo que* yo *viuieſſe, haciendo Concilios Prouinciales de ſiete en ſiete años*, y *ſinodales de dos en dos.*

Que ponderacion podra llegar adonde colocàn ſu zelo la ſinceridad de ſus raçones? Que feruor, que ſolicitud, que caridad abraſaua aquel puriſſimo eſpiritu, que totalmente deſuelado en la caſa del Señor, no atendio a otra coſa que adefenderla, e iluſtrarla! Confieſo, que no me puedo negar al aſombro, aun quando menos llego a detenerme en la conſideracion, porque arrebatado el juicio con la grandeça de tan heroica virtud, me es forçoſſo para deſaogarle, diuertirle, ſaliendo algunas vezes de los limites del eſtilo, y ſuperando las reglas de la hiſtoria. No parece tuuo tiempo para lo que hiço, y ſin duda le faltò antes para viuir, que para obrar. Mucho ſe deue a los Obiſpos ſufraganeos, que autoriçaron el primer Concilio, pues con ſu autoridad, prudencia, y ſabiduria preuinieron los ſuceſos de tal forma, que las ordenaciones, que entonces decretaron, vienen oy juſtiſſimas al reparo de los inconuenientes, que el tiempo deſcubre en la malicia humana. Grande alabança ſin duda merecen por ſu aſiſtencia, y conſejo, pero a quien ſe le deue toda, es a nueſtro Glorioſo Toribio autor de todos los bienes, que de aquella raiz ſe ha dilatado para adorno y cultura eſpiritual de todas la Yglesias de aquel eſtendido mundo.

A todos los Sacramentos de la ley de gracia ſe precautelaron en el primer Concilio los abuſos, en que la opinion, o la ignorancia podia ofender ſu culto, o malograr ſu adminiſtracion. Ya tocamos arriba parte de lo que ſe determinô en la accion primera, y aſſi para que ſe conozca por alguna breve noticia lo que ſe decretò en las otras quatro, las reſumirè aqui, apuntando las materias mas eſenciales, como quien forma vn Indice de ſus decretos. En la accion ſegunda, demas de la aceptacion del Concilio de Loayſa, y del Sinodo de nueſtro Bienauenturado Toribio, ſe mandô diſponer vn Catheciſmo en lengua bulgar, para que los Yndios pequeñuelos empeçaſen a hablar

blar con la doctrina Criſtiana, y ſus deuotas oraciones. Ordenoſe a los Dotrineros, que cuidaſen de que ſus ſubditos tuuieſſen claro y diſtinto conocimiento de los miſterios de nueſtra Sancta Fê, y con eſpecialidad de los que ſe hallan en el Simbolo de los Apoſtoles. Diſinioſe que los Yndios fueſſen dotrinados en ſu lengua natural, porque la Eſpañolà no todos la entienden, y obligarlos a que la aprendan, es darles tiempo paraque ſe les enfrie la deuocion. Mandoſe que ningun cura, ni otro qualquier clerigo particular oſaſſe emprender ni expugnar a los Yndios Ydolatras, y rebeldes, ſo pena de excomunion, y otras reſeruadas al arbitrio de ſu ordinario; porque la autoridad y valor de los eccleſiaſticos no es para emplearſe en conquiſtas, ſino en conuerſiones. Declaroſe, que los matrimonios contraidos entre hermanas ſe dirimen con la gracia del bautiſmo, y que quando dos Ydolatras viuen maridablemente, aunque el vno ſe conuierta a nueſtra Sancta Fê, ſe les permita cohabitar ſeis meſſes, para ver ſi el criſtiano puede reducir al gentil à ſu religion, pero paſſado eſte termino ſe ordena al Obiſpo los ſepare, dando autoridad al recien conuertido para contraer nueuo matrimonio.

Para euitar que los Yndios ſe caſaſen en grados prohibidos contra lo determinado por el Concilio de Trento, como lo ejecutauã ſe mandô que en cada pueblo ſeñalaſe el ordinario vno y dos padrinos para que libres del impedimento del parenteſco eſpiritual pudieſen los demas contraer ſus matrimonios ſin eſte laço, en que ſin demaſiado eſcrupulo caian. Porque aſſi miſmo no ſe equiuocaſen los nombres propriosde los Yndios en el Bautiſmo, y matrimonio, con cuyo engaño aprouechandoſe de los nombres de ſu gentilidad, y ſuperſticion, hacian los foraſteros mil injurias a la mageſtad Diuina, ſe mandô ſe les puſieſſen los que vſan los Criſtianos, y que en los apellidos, los Varones tomaſen los de los Padres, y los de las madres las hẽbras.

Decretoſe, que los Religioſos no adminiſtraſen los Sacramentos del Bautiſmo, y matrimonio, eceptuando ſolamente a los que en los pueblos de los Yndios exercen el derecho Parroquial. Diſpuſoſe, que en la confirmacion de los Yndios no ſe les pidieſſe pagaſen coſa alguna, antes bien a los que por ſu pobreça no podian lleuar belas, ſe las ſuplieſſe el Obiſpo de limoſna. Encargoſe con ſingular ponderacion ſe tuuieſſe mucho cuidado en el examen de los Confeſores, porque ninguno puede hazer debidamente el oficio de juez, ſi ignora las leyes, o ſi las tiene eſcandaliçadas con ſus obras. Proueyoſe que à los Yndios ſe les dieſſen confeſores extraordinarios, para que las culpas que podian ocultar por temor, ò por berguença las declaren ſin eſtos

respetos a los no conocidos. Concedioſe facultad à los Confeſores aprobados, y Dotrineros de Yndios para que les pudieſen abſoluer de todos los caſſos reſeruados a los Obiſpos.

Mandoſe, que los Sacerdotes no ſe confeſaſen deſpues de beſtirſe los ornamentos Sagrados, por la improporcion que ay entre reo y ſacerdote, entre culpado e inocente, entre pecador, y Chriſto. Señaloſe las circunſtancias de adorno, acompañamiento, decencia, luces, y miniſtros, con que ſe hauia de lleuar el Santiſſimo Sacramento por Viatico a los enfermos. Dieronſe marauilloſas inſtrucciones, para que los Curas preparaſſen a ſus feligreſes, porque con mayor fruto de ſus conciencias cumplieſen el precepto de comulgar la Paſqua y ograſen con ſu buena diſpoſicion de las diuinas gracias, que en aquel diuino combite a los juſtos ſe diſpenſan. Señaloſe el lugar, vaſſos, y aſeo, en que debia guardarſe el cuerpo conſagrado de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, para conſuelo de los fieles, y mageſtad de la Yglesia. Declaroſe, que ſe debia conceder la comunion a los condenados à muerte, porque preſidiados, y aſiſtidos con la fuerça de tan diuino manjar, puedan con mas valor y tolerancia ſufrir los horrores, y penas del ſuplicio. En las proceſiones de las letanias mandaron que fueſſen los hombres ſeparados de las mugeres, porque eſtas con ſu natural inquietud no les perturbaſen la deuocion. Prohiuieron, que ſe celebraſe miſſa en caſa particular, como ordinariamente ſe hacia, reſultando de ſemejante deſorden dos graues inconuenientes, vno de la irreuerencia de aquel Sagrado Sacrificio, y otro de la falta de gente que ſe reparaua en las Yglesias.

Ordenaron que quando el Sanctiſſimo Sacramento ſe expone publicamente en los Templos, le velaſen por horas, e hicieſſen cuerpo de veneracion a aquel diuino cuerpo los miniſtros Eccleſiaſticos, aſiſtiendo de rodillas a ſu preſencia para edificacion de los ſeglares.

Otros muchos mandatos, y decretos ſe hicieron en eſta miſma accion, en que manifeſtaron aquellos Padres ſu gran zelo, diſponiendo que en las Yglesias ſe obſeruaſe el mayor culto, y que los clerigos y Preuendados las ſiruieſſen con toda puntualidad, y reuerencia. Que quando en el coro ſe celebran los oficios diuinos nadie ſe paſee en la Yglesia. Que a los Yndios y Negros ſe les adminiſtraſſe el Sacramento de la extrema vncion con la propria ſolemnidad, y aſiſtencia, que à los Eſpañoles, pues en la vnidad de nueſtra Santa Fê no ſe reconoce diſtincion entre los que la profeſan. Que los Dotrineros aſiſtieſen a conſolar los moribundos, diſponiendolos en la vltima hora, y expecialmente a los Yndios, que por mas pobres neceſitan en todo de mas recomendacion. Que ſe obſeruaſen

los

los decretos del Sancto Concilio Tridentino, y lo que disponen los Sagrados Canones en quanto a la informacion, suficencia, y caudal de los que se han de eleuar al supremo grado del Sacerdocio, para que no se vean tantos indignos, ignorantes, y menesterosos, que desacreditan lo que no merecen. Que para euitar la simonia se guardasse el decreto de Alexandro Tercero, obseruando en dar y reciuir el desinteres que pide la souerania de los Ecclesiasticos, señalando a los Ministros de las Audiencias Episcopales los derechos, e imponiendoles graues penas si excedieren las reglas de sus ordenanças.

Estas y otras, que omito, fueron las determinaciones desta segunda accion, que todas claramente manifiestan el zelo de su autor, y los glorioſos fines a que reducia los extrauiados principios de aquella Christiandad.

La tercera accion se celebrò en la misma Yglesia Cathedral de la Ciudad de Lima el dia veinte y dos de setiembre del mismo año de mil quinientos y ochenta y tres. En ella se amonestò a los Obispos al cumplimiento de sus obligaciones, declarãdoles las que eran mas proprias de su ministerio. Encargose mucho a los jueces Ecclesiasticos la proteccion de los Yndios, su enseñança a los Dotrineros, y à todos su mas humano tratamiento. Ordenose que las dispensaciones para contraer matrimonios se diessen liueralmente graciosas, y prudentemente consideradas. Mandose que los oficios de Notarios, y Fiscales se dispensasen sin interes, porque no pidiesen à los subditos lo que hauian dado a los superiores, que lo que se compra, se bende. Aduirtiose a los ordinarios no admitiesen clerigo forastero al vsso de las ordenes, si primero por sus dimisorias no constaua hauerlas legitimamente reciuido. Señalose el numero determinado de Yndios, a que se hauia de destinar vn Dotrinero, y que a los que trabajan en las minas o en los obrajes se les diese quien les administrase los Sacramentos de la Yglesia. Decretosela mas justa reforma de los Ecclesiasticos, señalandoles el bestido, prohiuiendoles los juegos, bedandoles el trato de las mugeres, y mandandoles que no interuiniesen a representaciones. Que no se ocupasen en caças, que no tomasen tavaco antes de decir missa, que atendiesen a los estudios, que cursasen los templos los dias de fiesta, y otras ordenaciones a estas semejantes, llenas de piedad, de rectitud, y zelo.

A la quarta accion se dio principio el dia trece de Octubre del mismo año de ochenta y tres, continuando aquellos Sagrados linces en anteuer las relajaciones, para preuenirles los reparos, y en examinar los defectos, para correjirlos. Dieron en ella las mas conuenientes ordenes, que pueden desearse en yna Apostolica visitã. Mandaron

ron, se castigasen los delitos de los Yndios, mas con penas corporales que con excomuniones, porque la torpeça de su conocimiento no hace mucho casso de lo que no vè, y assi obran solo por temor de lo que les duele. Señalaron las materias, y aduirtieron las circunstancias, con que se hauian de admitir las deposiciones de los Yndios, porque para testificar son de ordinario mas faciles, que verdaderos. Dispusieron, que se guardasen con todo rigor las solemnidades de los dias festiuos, obligando con el terror de grauissimas censuras a su mas puntual obseruancia, porque de lo contrario de mas de la irreuerencia, por los continuos afanes resultaua con su transgresion vna lastimosa è innumerable mortalidad de Yndios. Semejantes a estos se decretarõ otros estatutos dirijidos todos a la mejor economia Ecclesiastica, destierro de los vicios, y aumento de la deuocion.

La quinta y vltima accion, se celebrò el dia diez y ocho de Octubre del proprio año de ochenta y tres, enque dieron muy saludables reglas para la vida Christiana y perfeccion Euangelica. Mandose en ella, que se declarassen algunas obscuridades que a los necios, o ingeniosos se ofrecian en el Synodo antecedente, que ay vistas tan achacosas, que aun para ver al Sol han menester candiles. Ordenose que se hiciesse vn Confesionario en la lengua de la Prouincia del Cuzco, que por ser la mas poblada de Yndios, necesitaua mas de semejante subsidio, para el mas facil expediente de las conciencias. Encargose a los Curas procurasen ir despojando a los Yndios de sus costumbres barbaras, infundiendoles en su lugar las politicas y cristianas. Volbiose a encargar el decoro de las Yglesias y solemnidad del Culto Diuino, musica, cera, olores, y sobre todo, la reuerencia, respeto, y deuocion. Concluyose sujetando todos los decretos que hauian publicado a la censura y correccion de la Santa Sede Apostolica, y desta suerte se concluyô pia y catolicamente la accion, y el Concilio.

De los demas Concilios y Synodos que celebrò este gran Prelado harè mas sucinta memoria, porque en ellos se mandaron pocas cosas, que ya no estuuiesen preuenidas en el primero. El segundo Concilio se celebrò en la Yglesia Cathedral de Lima en tiempo que reia la naue de S. Pedro Gregorio Decimo Quarto, y reynaua en España, e Yndias nuestro gran Monarca Philipo Segundo el año de mil quinientos y nouenta y vno. Tuuo vna sola accion, y la firmaron nuestro Toribio, y D. Fr. Gregorio Obispo del Cuzco. El tercero Concilio le celebrò en la propria Yglesia Cathedral de Lima, siendo Pontifice Clemente Octauo, y reynando en España el Rey Philipo tercero, el dia segundo de Abril del año de mil seiscientos y vno. Tuuo

dos

dos acciones, y le firmaron nueſtro Arçobiſpo, D. Fr. Luis Lopez de Soliz Obiſpo de Quito del Orden de San Aguſtin, y D. Fr. Antonio de Trexo Sanabria Obiſpo de Panamà. Bien conozco pedian tan graues materias mas dilatadas noticias, pero la brevedad de mi hiſtoria no me permite mas extenſion. El fin ſe haura logrado, ſi el que leyere huuiere comprehendido quan feruoroſo fue el zelo de nueſtro gran Arçobiſpo en las celebracion de tantos Concilios, y los admirables frutos, que con ſus leyes ha lleuado aquel eſtendido campo del Señor. Verdaderamente los efectos correſpondieron a ſu cauſa, pues ſi las reglas deſtos Concilios fueron reſplandores deſte Sol, tambien le imitaron, que en todo ſe le parecieron. Vn miſmo Sol deshace al yelo, y endurece al lodo, y vnos miſmos decretos han ſido premio de los virtuoſos, y caſtigo de los culpados; que la ſabiduria de nueſtro Toribio le hiço celeſtial Proteo, variando las formas de ſu zelo, ſegun la diuerſidad de las materias, tiempos, circunſtancias, y perſonas.

CAPITVLO IV.

Entra el Sol del nueuo Mundo en Capricornio, leuanta al Cielo ſu alma, y llega a lograr ſu eſpiritu la mas encumbrada eleuacion, como claramente manifeſtaron las gracias del Eſpiritu Santo que en el ſoſiego ſuaue de ſus oraciones conſiguio de la bondad Diuina.

EN el ſigno de Capricornio empieça el Sol a leuantarſe, llegandoſe hacia nueſtro polo, imitando la inclinacion de aquel animal, que ſiempre aſpira a las cumbres, ſube a los arboles, ſe leuanta a los riſcos, y ſe aventura a las breñas. En eſte ſigno pudiera bien comprehender todo el curſo de la vida del mas eſclarecìdo Sol y luz del nueuo Mundo Toribio, porque ſiempre ſe admirò tan encumbrado en la perfeccion, y alteza de ſus virtudes, que

si por su humildad no se llegara a bajar dificultosamente tubiera a que subir. Con todo, de lo mucho que edificò en su alma con su oracion, y en aquellas regiones con los frutos de ella, harè en este signo breve y distinta memoria, paraque se conozca lo que se leuantò este Sol sobre la tierra, y lo que sobre la tierra para edificacion, y exemplo de los fieles leuantò.

Es la oracion la llaue maestra de la gloria, pues nos franquea las puertas del paraiso, introduciendonos atta los mas secretos retiros de la Deidad. En los que la exercitan se reconocen admirables sus efectos, porque a su poder no quiso la omnipotencia, que se reseruasse alguna marauilla. Mas obrò Moises orando en el Monte, que Iosue combatiendo a Amalech en la campaña, pues porque aquel oraua, este vencia. Por la oracion permanecio constante Ieremias en la carcel, Daniel seguro entre los Leones, y Iob paciente en el muladar. Ezequias logrô por la oracion quince años de vida a vista de la muerte, atropellandose los prodigios en el Sol, en la sombra, y en la enfermedad. Preguntando Saul à Achimelec como hauia conspirado contra su Real Corona, fauoreciendo a Dauid su enigmo con viueres y con armas, respondio, que no era aquella la primera ocasion que hauia rogado a Dios por el, no haciendo caso de los panes, y de la espada, que le hauia dado para su defensa, y disculpando las oraciones, que hauia ofrecido por su salud, porque sauia que sin estas, las armas valen poco. Ya estauan juntas las piedras para apedrear a Susana, y porque orò se boluieron en su defensa, y castigaron a sus acusadores. Mas para que me detengo en alũbrar a la luz, si su atencion resplandeciente y pura me llama en el mas esclarecido Sol, que corrio el nueuo Mundo, e ilustrò su Yglesia? Este fue nuestro gran Toribio, que viuio de orar, no menos que el Sol viue de lucir.

Las horas que este Illustrisimo Prelado tenia de oracion podra contarselas, el que le contare las que tuuo de vida, pues desde que la raçon le dispuso capaz de merecer, le destinò a contemplar. Todas sus virtudes fueron partos deste soberano exercicio, y toda su vida vn empleo continuado de las alabanças diuinas, y de las meditaciones sagradas. Fuera de las horas que tenia destinadas para el sosiego de la oracion mental, las que empleaua en el oficio diuino, las que assistia al coro, las que gastaua en reçar sus particulares deuociones, todas eran sin duda de oracion. Todo lo restante del tiempo tambien oraua, porque quando comia, estaua atento a la lecion sagrada, quando caminaua, vendecia a Dios, y consideraua su grandeza, ya en la hermosura de las flores, ya en la variedad de las plantas, ya en la transparencia de los rios, ya en la rigida

fie-

fiereza de los montes, ya en la apacible vista de los Valles, ya en las diuersas cõposiciones de las criaturas, y ya en el todo de la naturaleza. Siempre se conseruaua en la presencia de Dios, y asi oraua siempre, porque para los Varones espirituales la plaça es oratorio, y el Cielo, y la tierra libros, en que estudian, y contemplan las obras de su Autor. Fidias se reconocio en la celebrada estatua de Minerua, Apeles en vna linea, Parracio en vna sombra, pero nuestro Artifice supremo en todo es reconocido, y en todo debe ser alabado.

Los admirables edificios que fabricò en su alma con los fauores del Cielo que reciuia en el dulce reposo de su amado, y en la soledad de sus sentidos, como eran inuisibles, no pudieron sauerse, mas bien pueden presumirse, y sin nota de temeridad asegurarse. Grande sin duda fue la eficacia de su oracion, pues demas de las raras virtudes, que en ella de su diuino Maestro aprendia, consiguio todas las gracias que el Espiritu Santo segun la doctrina del Apostol comunica separadas a toda la vniuersidad de los justos, conforme a la capacidad, y disposicion, con que se adelantan a merecerlas. A vno concede el don de la sabiduria, a otro el de la ciencia, a otro la fê, a otro el de la salud, a otro el de los milagros, a otro el de la Profecia, a otro el de la distincion de los espiritus, a otro el de la noticia de las lenguas, a otro el de la interpretacion de las escrituras; y todas estas gracias que las diuide, y separa entre muchos vn mismo espiritu, como quiere, formando con ellas, Apostoles, Profetas, Martires, Confessores, Doctores, y Virgenes, todas las epilogô en el alma de nuestro Açobispo, haciendole Virgen, Martir, Confesor, Doctor, Apostol, y Profeta.

Quien podra dudar de su martirio, si atiende a la aspereça de su vida? Quien le negara la palma de virgen, si saue su recato, y no ignora su pureza? Quien no lo llamara Apostol, si lee que conuirtio vn nueuo mundo? y quien finalmente sera tan desalumbrado, que a vista de los rayos de su luz le niegue la borla de Doctor, y la gracia de la sabiduria? Si la sabiduria es vn conocimiento de Dios por causas superiores, como podria dejar de conocerle, quando en altissima contemplacion a todas horas le comunicaua?

La gracia de la sabiduria consiguio sin duda Toribio con perfeccion soberana, pues perseuerô toda su vida en el estudio de la contemplacion de las cosas eternas y diuinas, objeto vnico deste don sobrenatural. Tan atento y feruoroso contemplaua en Dios, y en sus perfecciones, que no le pudieron separar de la sagrada quietud de sus ejeuados pensamientos, ni el peso de grauissimos negocios, ni el cuidado de la Yglesia, ni la molestia de los caminos, ni la desaçon de los

trabajos, ni el horror de los peligros, ni la dificultad de las empresas, ni la contradiccion de los elementos, ni las tentaciones de los Demonios, ni los astutos consejos de los hombres, ni la presencia gloriosa de los Angeles; nada le pudo diuertir de la contemplacion Diuina, porque llegô a conocer que todo fuera de Dios era como nada. La segunda parte de la sabiduria, que mira a ordenar las acciones humanas segun las reglas diuinas, y a dirijirlas todas a Dios, como a centro de toda vida, de todo acierto, y verdad, logrô asi mismo este admirable Prelado, regulando todos sus afectos, todas sus obras, y toda la disposicion de sus determinaciones a la mayor semejança de su Diuino Maestro.

La gracia de la inteligencia aprendio en el proprio museo de la oracion, centro sagrado de obscuridad clara, y misteriosa, pues en su mudo silencio los misterios y Sacramentos mas escondidos se reuelan. Los mas profundos lugares de la escritura esplicaua, dondoles su proprio sentido, y manifestando los secretos y arcanos de la mente soberana, que en ellos se escondian. Con su esplicacion, fuera de el fruto, que en las almas de los Christianos lograua, y de los abusos que correjia, conuirtio tantos millares de Gentiles feroces, e inhumanos a nuestra Santa Fê, que se congoja el guarismo en numerarlos. Esplicauales los misterios de nuestra redempcion con tanta eficacia, que no dejando lugar a la duda, como eran racionales, aunque barbaros, inclinado de la raçon el entendimiẽto, rendian facilmente la voluntad.

La gracia del consejo, y de la fortaleza, poseyò de calidad, que nunca se resoluio a cosa alguna, sin meditarla, ni la dejò, sin fenecerla. Todas sus acciones las gouernaua cõ la consulta de Dios, y de varones prudentes, variandolas, quando los motiuos justificados lo pedian, aunque su juicio se agrauiase, porque jamas atendio a la vanidad de la estimacion, y siempre mirô con gran cuidado a las conueniencias del acierto. Solo permanecia constante en sus determinaciones, si se aseguraua que eran buenas, y conformes a los mandamientos de Dios; porque sauia que estas reglas no pueden engañarse, ni engañarnos. Los medios que aplicaua para el logro de sus intentos eran proporcionados a los fines, y asi con felicidad continuada le produjeron admirables efectos.

Los dones y gracias celestiales, del temor de Dios, y de la noticia de las lenguas, cursò en la misma vniuersidad de la oracion, aprendiendo a no pecar, ni aun venialmente, y à conuertir con sus sermones tanta diuersidad de Gentes, a quien en varios Ydiomas anunciaua la dotrina del cielo. La gracia de la distincion y conocimiento de los espiritus, buenos, y malos, que entre las noticias de las almas

es

es la mas dificil, y la mas neceſſaria y prouechoſa, conſiguio aſi miſmo en el libro en que eſtudiaua San Buenauentura, entendiendo en las meditaciones de Chriſto Crucificado, que el que no aconſeja Cruz, no es buen eſpiritu. Con eſte profundo conocimiento manifeſtò el eſpiritu heretico que ocultaua la hipocrita apariencia de vn mal hombre, prediciendo ſus herrores y ſuplicio. De otro conocio ſer fingida la penitencia, y arrepentimiento que hacia y publicaua, por hauer contumaz deſpreciado ſu ex. comunion. A los Yndios bautiçados, y confirmados, quando ſe le meſclauan entre los que hauia de confirmar, o bautiçar, los diſtinguia, como ſi les leyera en el alma el nombre Sagrado de Dios, que imprime la gracia del bautiſmo, carater ſobrenatural del Sacramento. Otras vezes en medio de muchos Chriſtianos ſolia reconocer vn Gentil, llamauale, y diciendole ſu ceguedad, le daua viſta con el agua de la gracia, y con la virtud de Chriſto. No menos acreditò eſte don celeſtial en la eleccion de los miniſtros de ſu Yglesia y familia, que en los ſuceſos referidos, pues penetrando las inclinaciones, y coſtumbres, eligio ſiempre a los buenos, y reprobò à los malos.

Admiraron los que le conocieron tan extraordinarias ſeñas de ſu peregrina virtud que no nos dejaron que ponderar, para publicarle ſagradamente glorioſo entre los mortales. De que fue hauitacion dichoſa del eſpiritu Santo ſon muchas las mueſtras, que reſplandecieron, e iluſtraron eſteriormente ſu cuerpo, impelidas de la abundancia de los fauores celeſtiales, que enriquecian ſu alma. Quando predicaua, oraua, decia miſſa, labaua los pies a los pobres, y hacia otras obras de piedad, y religion, ſe deſcubria vna eſtrella reſplandeciente en la frente deſte admirable Arçobiſpo; que del alma de vn Sol no era marauilla ſalieſen las eſtrellas a la cara. Siempre conſervaua vna paz Euangelica, no ſolo eſtando recogido en la quietud pacifica de ſu coraçon, ſino quando mas enplea. do eſtaua en las ocupaciones de ſu oficio. En los mayores rieſgos, y en los diſguſtos mas graues, que ſe le ofrecieron, conſeruò ſiempre vna tranquilidad tan fuera de los afectos humanos, que no pasò San Pedro las borraſcas del mar, aſegurado del poder de Criſto con animo mas ſeguro, que eſte prodigioſo Prelado las tempeſtades de la tierra, y las injurias de los hombres, con la gracia de Dios, que en la oracion ſe le comunicaua, para laſtre de ſu firmeça.

Logrò, entre otros grandes fauores del Cielo, muchas viſitas de Angeles, que en forma humana, ya le aſegurauan de los peligros, ya le ayudauan à reçar el oficio diuino, y ya preuenian, y anuneiauan a aquellos barbaros gentiles la luz celeſtial que en ſu perſona la pro-

ui-

uidencia Diuina les embiaua. Sus extasis fueron frequentes, y admirables, en los quales algunas veces fue visto eleuado de la tierra muchos codos.

La gracia de la Profecia consiguio asi mismo en el fructuoso sosiego de su oracion. Espiritu de Profecia entiendo aquel, por el qual se conocen las cosas presentes ocultas, las pasadas inmemoriales, y las futuras solo à Dios notorias, porque ninguna de las referidas puede conocerse sin especial iluminacion del espiritu Sancto. Este don infundiô el cielo en el alma de nuestro Arçobispo para gloria de sus merecimientos, y manifestacion de la heroicidad de su espiritu. Los exemplos en que manifestò esta gracia sobrenatural fueron muchos, y todos proprios de aquel rayo Diuino, que entre las luces de sus prodigiosas virtudes brillaua y resplandecia.

Hallandose en la Ciudad de Lima, vino a verle vn hombre no conocido, criminando con palabras libres, y descompuesto lenguaje, las costumbres de algunos particulares, y ciertas ceremonias de la Yglesia. El Arçobispo mirandole con cuidado, y penetrando, qual superior linçe, aun lo que se esconde a la vista humana, conocio el alma asqueroſa del celoso Phariseo, y prediciendole afrentas, y suplicios, sino se retrataua, le aconsejô la emmienda, y la retractacion de vn escrito, que en forma de memorial le presentaua. El obstinado Demonio, despreciando las amonestaciones, y vaticinios del piadoso Arçobispo, se salio de su presencia, maldiciendo la desuentura de su dañada intencion. Poco despues descubierto del vigilantissimo Tribunal de la Ynquisicion, fue presso y conuencido de Iudio, y hereje, publicamente quemado, padeciendo la pena merecida de sus atroces culpas, y acreditando con su miserable fin el espiritu de profecia de nuestro gran Arçobispo.

Hallandose vna vez confiriendo en la Yglesia a vn gran numero de pueblo el Sacramento de la confirmacion, entre los otros niños hauia vno, que llorando continuamente le diuertia, y embaraçaua el espediente de aquel Sagrado ministerio. Apenas acauò de confirmar, quando dijo a los que le assistian, y desnudauan los adornos Pontificales: Asiguroles que la inquietud de aquel muchacho, que nos ha sido tan molesta, es para mi euidente señal de que no està bautiçado. Estrañaron todos la induccion, y corrieron al examen, inquiriendo en los libros del bautismo si hauia reciuido este souerano Sacramento. Halloſe que no, y bautiçandole luego, cesò del llanto, en que pedia con el agua turbia de sus ojos, el agua cristalina de la gracia.

Confirmando el glorioso Arçobispo en la Parroquial de Chauca, dotrina de los religiosos de Sancto Domingo de la Prouincia de los

Guay-

Guaylas, otro muchacho corria por toda la Yglesia, llorando y confundiendo con sus gritos todo el templo, y el concurso. El buen Prelado, que veia en el espejo de aquellas lagrimas el feo borron del sello del Demonio, que imprimio la culpa del parayso en el alma de aquel infeliz rapaz, preuino el remedio al ignorado achaque. Mandole hechar de la Yglesia para poder concluir la administracion del Sacramento, que conferia, y quedose con el en el coraçon para curarle el dolor, que tanto le lastimaua. Despues que acauò de confirmar à todos los que hauian concurrido a este efecto, hàuiendo dado breuemente gracias a la Magestad Diuina de que le huuiesse destinado instrumento de aquella buena obra, y pedidole muchos aumentos espirituales para aquellas nueuas plantas, que en el jardin de su Yglesia solicito plantaua, estilo que obserbaua siempre que concluia semejantes fũciones, salio del templo, y al pũto mandô llamar a los Padres de aquel muchacho, que tan ruidosamente hauia perturbado la quietud sagrada de su ministerio. Vinieron los tristes, y viendolos delante, les preguntò con enojo, que causa hauian tenido para no hauer bautiçado con tiempo a su hijo, que entonces tenia al parecer mas de siete años. Los Padres respondieron aturdidos y temerosos, que por hauer estado huidos del pueblo muchos años, no hauian en la montaña atendido à bautiçarle, y despues de berguença, y temor no se hauian atreuido a manifestarlo a persona alguna. No se satisfiçò con su confession el discreto Prelado, y assi mandô que se viesen y registrasen los libros de la Yglesia, donde no hallandose indicio de que estuuiesse bautiçado, ordenô al instante que le diesen el agua del Santo Bautismo. Otro caso semejante le sucedio en el mismo lugar con vna niña de quatro a cinco años, que el mismo bautiçô, poniendole por nombre Maria, que era el proprio con que antes sus Padres solian llamarla.

Saliendo para su vltima visita volbio los ojos a la Ciudad, y despidiendose de ella, profetiçando su fin, dijo: Alla te quedaras Lima, alla te quedaras D. Francisco de Quiñones, alla te quedaras D. Grimanesa, y hechandole vna amorosa bendicion, dio bastante indicio, para que sus criados desde entonces començasen a desconfiar de su vida, y a llorar su muerte.

Estando para confirmar mas de docientas y cinquenta personas, reparô en vna Yndia de edad de quarenta y cinco años, que estaua entre los que hauian de reciuir este Sacramento. Llamola, y dijole, tu ya has sido confirmada otra vez, respondio ella, y los que la apadrinauan, que no. El Arçobispo inspirado de aquel sapientissimo espiritu, que siempre le assistia, se ratificô en su sentencia, confirmando-

la

la con añadir, que se acordaua hauerla confirmado en otra ocasion doce años antes, y para que la duda no alentase el herror, mandô se reconociessen los libros. Hiçose assi, y se hallò, por el mismo tiempo que hauia dicho, el nombre de la Yndia, los de sus padres, y padrinos, en las memorias que en ellos se conserbauan de los que entonces se hauian confirmado. Desta suerte ilustraua Dios el conocimiento deste admirable Prelado para que vnos no se quedassen sin los Diuinos Sacramentos de la Yglesia, y para que otros no los repitiessen y vanamente los reiterassen.

Para que no pereciesen las almas de los subditos deste glorioso Prelado le ilustraua nuestro Señor manifestandole las necesidades de socorro espiritual, que padecian, y los peligros, en que se hallauan, para que con su presencia los remediasse. Continuando vna de sus visitas, llegô al lugar que se llama el Puerto del pez, y hallandose en la casa del Doctrinero, se puso a la ventana, desde donde a poco espacio se via vna altissima montaña, que corria estendida por mas de tres o quatro leguas, donde se decia habitauan algunos Yndios, que huyendo la esclauitud de los hombres, buscaron en la confusa maleça de los ricos la libertad de los brutos. Despues que se detuuo contemplando la escabrosidad de la tierra, la espesura de los arboles, y lo intrincado de los Montes, mandô al licenciado Martin Rosillo Dotrinero de aquel lugar embiase a alguno de sus Criados, que viesse y aueriguase si toda via se ocultauan en aquel retiro del mundo aquellos desuenturados y miserables Yndios. El Cura le respondio, que aquellas sierras eran tan agrias, y horroroſas, que no dauan passo à nadie, y que assi le parecia diligencia perdida solicitar quien las examinasse, porque ninguno hauria que por el mayor interes del mundo quisiesse caminarlas. Entonces nuestro Thoribio inflamado del diuino espiritu, y encendido de aquella Caridad ardiente con que solicitaua la saluacion de las almas, conociendo con impulso celestial, que alli hauia gentes, que necessitauan de su presencia, Apostolicamente dijo: *Mi obligaciones es buscar las ovejas perdidas, ire, y las hallarè*. Diciendo esto subio en su mula, y començò a conquistar el monte a costa de fatigas, de sustos, de sudores, y de sangre, que ya las ramas le hacian, hiriendole al passar, y ya las piedras le rebentauan, lastimandole al caer. Desta suerte llegò a vn sitio inaccesible, donde hallò a vna bieja Gentil, luchando ya con las ansias de la muerte. Cathequiçola con toda brevedad, y amor, y dandole despues el agua del Sancto Bautismo espirô al mundo, y fue a goçar del Cielo. En esta misma ocasion hallô a otra muger padeciendo los dolores del parto, y bautiçando a la criatura assi

que

que ſalio de vientre de la madre, paſsò de las manos de nueſtro Arçobiſpo a las de Dios; preſentandole a ſu diuina Mageſtad el logro de los afanes que hauia padecido en penetrar las aſpereças de tan horribles montes, en aquellas dos almas de vn niño, y de vna bieja, fruto temprano, y tardio de ſu caridad y zelo. Los caſos que le ſucedieron ſemejantes a eſtos fueron muchos, y ſi la ſemejança no los confundiera, tocara con particularidad los ſuceſſos, mas por hauer referido ya algunos en el diſcurſo de ſu viſita, y porque reſeruo otros para comunicarlos a ſu tiempo, paſſarè a referir otros acaecimientos marauillo-ſos, en que no menos que en los paſados reſplandece la gracia de la profecia con que el Eſpiritu Sancto le iluſtraua.

Hauiendoſele perdido en el deſpoblado de las ſalinas ocho mulas, que llebaua para el ſeruicio de ſu familia, en quince dias no pudieron hallarſe, aunque los criados hicieron todas las diligencias poſibles. Entretanto que ſe buſcauan las mulas perdidas ſe le perdio a Iuan Franciſco Trebexo tambien la ſuya, el qual aflijido y deſconſolado ſe fue à nueſtro Arçobiſpo, pidiendole rogaſe a Dios que pareciеſſe. Entonces iluſtrado de eſpiritu ſuperior, mandô eſcribir en ſu nombre a Bernardino Ramirez, que eſtaua en el pueblo de Guacha, afirmando que alli ſe hallarian las mulas. Tomò la carta Iuan de Arebalo, y lleuandola adonde ſe le hauia ordenado hallò al Bernardino en el dicho pueblo de Guacha cuidadoſo, y aun deſconfiado de que las mulas parecieſſen. La mañana ſiguiente llegô cierto Yndio con todas las mulas, y entre ellas la de Franciſco Trebexo, caſo que todos atribuyeron al eſpiritu prophetico, y efficacia de la oracion de nueſtro gran Prelado.

De los ſuceſos futuros alcançô claro, y diſtinto conocimiento, viendo en la profundidad de ſu cõtemplacion, como en vn clariſimo eſpejo, lo que no alcançan los mas deſuelados ojos de la curioſidad humana. Eſtando vna vez en el pueblo de la Pallaſca exercitando los miniſterios de ſu viſita y auiendolos concluido, ſiendo ya muy tarde, tratò de paſar a otro lugar, a tiempo que la cercania de la noche, las muchas y denſas nuves que cubrian el Cielo, y la gran cantidad de agua que llobia, pronoſticauan infeliz termino a ſu decretado viaje. Los criados, y el licenciado Iuan de Llanos Dotrinero de aquel lugar le rogauan difiereſe la jornada para otro dia, pues el temporal ſe ofrecia tan riguroſſo e inhumano, mas el de ninguna ſuerte ſe dejô vencer, aſegurandoles ceſaria la tempeſtad y tendrian vna noche muy ſerena y apacible. El ſalio guſtoſſo, y ſu pronoſtico verdadero, porque apenas empeçaron a caminar, quando ceſsô el agua, ſe ſerenò el Cielo, ſe deſcubrio la luna, y el buen Prelado con toda ſu familia alegre y con-

tento hiço la jornada, llegando al amanecer al pueblo que hauia de visitar.

Hauiendo de decir missa en vn pueblo, faltò la hostia, con que para remediar la falta, el Visitador, que en aquella ocasion le assistia, siẽdo ya las siete de la mañana, embio a vn muchacho por ella a otro pueblo distante mas de quatro leguas. Parecio a todos diligencia perdida, y desesperado remedio, mas nuestro Toribio les asegurò diciendoles no dudasen de que el muchacho volberia a tiempo y mucho antes de lo que imaginauan. Estando toda via los criados, y la gente del pueblo con su desconfiança, y el Arçobispo con su seguridad, a las nueue y media boluio el muchacho con las hostias, hauiendo en ida y buelta caminado a pie mas de ocho leguas de aspero y peligroso camino, suceso que admirò a los circumstantes, dandoles suficiẽte motiuo para alabar a Dios en la infalible Profecia de su prodigioso Prelado.

Marcos Garcia, natural de Sequetepeque, pueblo de la jurisdiccion de Truxillo, siendo muchacho seruia en su mismo lugar de interprete a nuestro Arçobispo, el qual le dijo, que andando el tiempo vendria a ser cura de aquel proprio pueblo. Entonces hiço poco caso de la profecia, porque con los ardores juueniles de la sangre, se hallaua mas inclinado a la milicia, que a la Yglesia. Siguiendo en fin su inclinacion passò a las Islas Philipinas, donde siruio a su Magestad con reputacion en el manejo de las armas y exercicios de Soldado. Despues de veinte años de fatigas, peligros, y necesidades, bien arrepentido de uerse mal premiado, ruina comunmente fatal de las glorias de nuestra Monarquia, embarcandose volbio a su tierra. Como en su pueblo, los meritos de la guerra no le dauan mas fruto, que las impertinencias de los que se los preguntauan, y el cansancio en que cada hora se via de referirlos, y como la necesidad y el arrepentimiento son las dos espuelas, con que Dios suele picar las almas, para que vuelen a la regiõ de la virtud, nuestro Marcos Garcia dejando la Espada se ciño la correa, alistandose en la sagrada milicia de San Agustin. Professò, y reciuiendo los ordenes sagrados, despues de Sacerdote le señalaron sus Superiores por Cura de Sequetepeque, lugar en que hauia nacido, y donde se lo hauia profetiçado nuestro admirable Toribio, siruiendo este sucesso para el y para todos los que se acordauan de la profecia, de clarissimo testimonio de la diuina ilustracion del Cielo con que resplendecia el conocimiento deste gran Arçobispo.

No fue menos ilustre manifestacion del espiritu celestial, que le assistia, la que dio, anunciando felizmente muchos años antes la conuersion a nuestra Santa Fê de vnos

Yn-

Yndios Gentiles, y feroces, de quienes referian casos espantosos, poniendo tanto horror en los que mas deseauan reducirlos, que ya se tenia por materia desesperada su remedio. Del mismo modo, y con la misma certeça que annunciô a estos la vida de sus almas, se predijô a si proprio la muerte de su cuerpo, señalando el año, el mes, la semana, el dia, y la hora en que hauia de morir, con todas las demas circunstancias que concurrieron en su vltima enfermedad, como mas distintamente describiremos en el Ocaso de su vida. Toda esta ciencia, y mas que oculta el oluido, y calla nuestra ignorancia, debio a la luz del Cielo, que participaua en el sagrado exercicio de la oracion, en que consiguio el mas superior grado, como testifican los efectos prodigiosos, que por medio deste diuino estudio nos dejô para exemplo y edificacion.

La gracia de hacer milagros fue asi mismo fruto del arbol de la vida, que platò Dios en el Paraiso de las almas, que le cumunican, y contemplan, mas porque este linaje de obras pertenece mas propriamente a la Genealogia de la fê, como raiz de semejantes marauillas, dejo para quando trate desta virtud la memoria de sus milagros, y passo a referir alguna breve parte de sus prodigios. Estos fueron sin duda raros, y admirables, y los comprehendo en la gracia que el espiritu Santo infunde en las almas de sus mas fauorecidos, y que el Apostol nombra operacion de virtudes. Este don sobrenatural llamo yo prodigios, ò portentos, para no confundirle con el de obrar milagros, de quien se diferencia, porque los milagros se incluyen en sanar enfermos, ò en resucitar difuntos, y los prodigios en todas las demas obras, que fuera del curso natural se obran en los elementos. Desta especie de obras fueron fecundissimas las acciones de nuestro gran Prelado, como se podra inferir de las que aqui continuando la brevedad que professo sucintamente referirê.

Hauiendo deseado en vna ocasion consagrar el Iueves santo los Olios y Crismas en Cañete, pueblo vecino a la Ciudad de Lima, y dado orden que los Preuendados de su Yglesia Cathedral concurriessen a dicha funcion, se opuso vn embaraço, que imposibilitaua del todo el cumplimiento de su deseo, y mandato. Era forçosso para ir a Cañete badear vn rio caudaloso, y arrebatado, y en aquella ocasion crecido, aumentandose por instantes sus aguas de calidad, que hauiendo concurrido mas de cinquenta personas a assistir y obedecer a su Prelado, a todos parecio no solo arriesgado auenturarse a superar el rio, mas infallible perderse el que temerario lo intentasse. El puente de tablas, o maromas, que es a lo que la poca aplicacion del paiz, en medio de su opulencia, reduce su arquitectura,

distaua mas de seis leguas, para boluer a Lima faltaua ya en el dia tiempo, conque toda la gente se hallaua afligida y desesperada. En medio pues destas congojas, reconociendo quan suficiente fundamento las ocasionaua, mirando nuestro Arçobispo al rio, despues de muy suspenso prorrumpio enojado, diciendo: *O que inchado viene este mal rio! con todo dara passo*; y leuantando la mano, como para mostrarle, le bendijo. Hecha esta diligencia, subio en el cauallo, mandando se pusiesse a las ancas el moço de espuelas, y despues se arrojô al rio, que apenas mojò los cascos del Cauallo, quando suspendiendo sus corrientes, y formando de ellas vna Montaña de riços, se detuuo, ofreciendo enjuto el passo, y renouando las marauillas de la Vara de Moyses, en la bendicion, y meritos de nuestro prodigioso Arçobispo. Passò el, y toda la gente que le acompañaua, y pisando ya la opuesta riuera, preguntò si faltaua alguno, y respondiendole, que hauian passado todos, volbio a mirar hacia el rio, que empinando cada instante mas sus detenidas aguas se avecindaua al Cielo, y le hechò su bendicion, diciendole; *baya y siga su curso*; y como si aquellas corrientes fueran capaces de inteligencia, y sujecion, al punto obedecieron, desarrollando con tanto impetu sus aprisionados raudales, que saliendo de madre inundaron toda la campaña, lleuandose tras si los mas robustos arboles, y los mas pesados riscos.

Deseando cierto Sacerdote ver a nuestro Arçobispo, salio de su pueblo y se encaminô a Lima, el camino era incierto, porque haciendole por vnos arenales, no hauia huellas que seguir, ni rastros que le gouernassen. La luna entre la obscuridad de las nuves se le escondio de suerte, que hallandose deslumbrado, y siendo poco practico de la tierra, perdio del todo el camino. Con la aflicion, y congoja referida se voluio el buen Sacerdote al Cielo, pidiendo a la diuina Magestad le socorriese por los meritos del Arçobispo, a quien entonces iva a visitar. Apenas acauò su oracion, quando descubrio señalado entre las confusas arenas el camino, y a la Luna, que corriendo a vn lado y otro las negras cortinas de las nuves, le alumbraua, paraque otra vez no se perdiesse, conque continuò su viaje, y amanecio en Lima, dando gracias a Dios, y ennobleciendo la virtud y meritos de su gran Prelado con la manifestacion deste prodigio.

Por la destemplança del Cielo, vecindad de los montes, y gruessos vapores de la tierra, padecia el pueblo de Moyobamba continuas y lastimosas tempestades, en que los hombres y los brutos con repetidos rayos perecian, hallandose sus moradores continuamente asustados de los relampagos, y atonitos de los truenos, temiendo en cada vno la sen-

sentencia riguroſa de ſu muerte. Paſſando nueſtro piadoſſo Arçobiſpo por aquella parte, ſe commouio a remediar las miſerias de aquel pueblo, laſtimado tiernamente de la calamidad, y llantos de ſus hauitadores. Mandoles hazer dos Campanas, conſagrolas con todas las ceremonias eccleſiaſticas, hecholes deſpues ſu bendicion, y mandoles, que quando la tempeſtad mas cruel les amenaçaſſe las tocaſen con mucha ſolemnidad. Los Ciudadanos obedecieron guſtoſſos a ſu mandato, y deſde la primera experiencia que hicieron, aſta oy, ſe han viſto eſemptos de todo daño, y con la ſeguridad y fê de ſu Arçobiſpo libres del antiguo temor. Lo mas prodigioſſo deſte caſo es, que quanto mas furioſa la nuve les embiſte; apenas ſe ſiente el primer golpe de las campanas, quando detenida con la remora del poder diuino, huye de la Ciudad y ſe retira a vn monte hauitado de Gentiles, donde a ſu miſma viſta aborta las iras de fuego que ocultaua, moſtrando a los Ciudadanos mas precioſſo en el eſcarmiento, el indulto de ſus campanas. Demas de eſto por toda la tierra que alcança ſu ſonido no muerden a ningun criſtiano aquel genero de moſcas, cuyo aguijon es tan moleſto y penetrante, que no ay coleto que pueda ſer eſcudo ſuficiente de ſu punta. Los vecinos para memoria y agradecimiento de tanto fauor las llaman las campanas del Arçobiſpo, continuando en la denominacion ſu gratitud.

Otros ſemejantes prodigios eſperimentan los pueblos de S. Marcos de la juriſdiccion de Truxillo, de San Martin de Chagas de la Prouincia de Guaura, del de la Sanctiſima Trinidad de Cajamarca, de Cuſiniana, de Contumazà, de Guſmango, de Biſcobamba de la Prouincia de los Conchucos, que todos en las campanas benditas de nueſtro gran Arçobiſpo goçan de ſegura y poderoſa defenſa contra el impetu de los elementos. Iris de Paz entre eſtos pueblos y Dios fue la bendicion deſte admirable Prelado, ſuſpendiendo las executiones de ſu juſticia, y los amagos de ſu enojo a el clamor de vn inſenſible metal, que ſeñalô ſu mano con el ſello de nueſtra Redempcion. Antes que lograſen aquellas deſuenturadas gentes la bendicion del Arçobiſpo en ſus campanas, quanto mas las tocauan, ſolian caer al ſon de los repiques mas los rayos, pero deſpues que la Diuina Prouidencia les dio vn Paſtor de tan ſuperiores merecimientos ſe hallaron libres de todos todos los males, que padecian. Las tempeſtades les deſtruian las ſementeras, abraſando con repetidos rayos los hombres, y las beſtias, y rompiendo los terrenos con las impetuoſas auenidas de las aguas, y todos eſtos daños ceſaron deſde el punto, que nueſtro Toribio les bendijo ſus campanas, pues deſde entonces aſta aora no

han

han sentido molestia alguna de la inclemencia de las nuues.

Sobre la Dotrina de Cochabamba de la Prouincia deGuamachuco hauia en la cumbre de vna montaña vn lago de mas de vn quarto de legua, cuyas aguas eran negras y de tan pestilentes calidades, que las nuues que passauan por encima conceuian de sus obscuros vapores tempestades espantossas, que despidiendo centellas, exalaciones, y rayos, eran ruina comun de los vecinos pueblos. Passando por alli de visita nuestro Toribio, concurrieron todos, Espaňoles e Yndios a pedirle los librasse de las molestias y muertes, que a los hombres y a los brutos les causaua aquella mala vecindad. Mouido de su acostumbrada compasion, y de los ruegos de aquellos miserables, subio el caritatiuo Prelado a la montaña, y bendiciendo la laguna, mudaron sus aguas de condicion, pues desde entonces no han engendrado tempestades, ni aquel pueblo ha sentido los males que le despoblauan.

Visitando su Diocesis, le fue necessario atrauesar vn desierto de mas de siete leguas, llamado Condepucora, en cuyo espantosio paramo no se vian mas que desnudos guessos, y cadaueres de hombres, y de bestias, funebres pobladores de su soledad. Preguntò el Arçobispo la causa de aquellos desuenturados despojos, y respondieronle que nacia de vna laguna que estaua en medio de aquel despoblado, la qual respiraua vn viento tan penetrante y frio, que sufocaua a los pasajeros, dando la muerte a los que sin mucha preuencion de ropa hacian aquel viaje. Enterneciose el buen Prelado, y con las piadosas entrañas que procuraua siempre el bien de sus proximos, se acercò al lago, y bendiciendole cessô aquel ayre elado que despedia, sinque jamas asta oy haya sido daňoso a alguna persona de quantas le han caminado.

En la Doctrina de la Sanctissima Trinidad de la jurisdicciõ de Truxillo, dentro de la cerca de vn Conuento de Religiossos hauia vn risco de siete v ocho codos de alto, y otros tantos de ancho tan pestilente y nociuo, que los hombres, que ignorante o inauertidamente le tocauan o passauan cerca del, quedauan cubiertos de lepra; y los mas solian morir de aquel achaque. Rogaron al Arçobispo los vecinos del pueblo les quitasse aquel contagio temeross, en que tantos peligrauan, y el buen Prelado sin otra diligencia que hecharle su bendicion librò â aquel pueblo de epidemia semejante, dejandole tan seguro del peligro, que con innumerables exemplos hasta alli hauia esperimentado, que desde aquel dia se sentauan sobre el risco de la lepra a goçar del sol y le manoseauan sin mas recelo de su pasada malicia.

Passando desde Moyobamba a los Chillaos en tiempo de canicu-lares con ardentissimo sol, por el camino del monte Carrasmal, cuya tie-

tierra, aunque en imbierno es pantanosa, en Verano es tan seca que ni bestigio de humedad descubre, en medio de la fatiga de la subida del monte empeçò el Arçobispo y toda su familia a sentir intolerable la sed, sin sauer donde en tan encendido y abrasado terreno pudiessen remediarla. Considerando el piadosso Prelado las ansias de los que le seguian por las que experimentaua, y viendo que no hauia en aquel paraje donde poder aliuiarlas, destituido de todo remedio humano apelò al Diuino, poniendo por intercesora su oracion. Volbio despues a mirar aquel arido suelo, y reparò, que al pie de vn grande pedernal se salia acia fuera vn terron de tierra, conciuiendo de aquella tan remota, y leue señal, que alli estaua oculto su aliuio; que de las entrañas donde se abriga el fuego saca la caridad las mas suaues y frescas corrientes de las aguas. Mandô cauar en aquella parte, y a pocos golpes broto vna copiosa fuente de agua viua, y clara, conque se remediaron el Arçobispo, y todos sus criados, quedando en adelante por grato testimonio, para delicia perenne y comun regalo de los pasageros con nombre de la fuente del Arçobispo, y del agua santa. Esta fuente, para que de todas maneras se manifestase marauillosa, ha corrido siempre con abundancia, sin que los ardores del verano la desminuyan, ni las llubias del imbierno la aumenten, y sin que los años mas secos hayan podido agotarla, permaneciendo pura, abuntante, y transparente en fê de vna Cruz grande de madera, que por memoria de aquel tropheo leuantô sobre sus cristales la deuocion de aquella gente. Demas de seruir de vnico consuelo a los viandantes, son sus aguas medicina de muchas enfermedades, con que no solo corre para suspender la necesidad de la sed, sino que passa su prodijio a ser remedio para alcançar la salud.

En la Prouincia de los Guaylas ay vn lugar, que se llama Macate, de la Dotrina de San Luis, que administran los Religiosos de Sancto Domingo, donde sobre el pueblo se leuanta vn monte, de cuya falda nacia distante vn quarto de legua vna abundante fuente de agua viua, pura, y saludable, con que sus vecinos no solo se sustentauan, mas proueian copiosamente a sus sementeras de opurtuno riego. Fuese disminuyendo de calidad aquella vena, que ya mas goteaua, que corria, llegando a punto de no ser suficiente para beber. Los principales del Pueblo, viendo que las tierras se esteriliçauan, que los ganados morian, y que a los hombres les costaua muchos sudores y fatigas para conseguir vn poco de agua, trataron de desamparar aquel pueblo, y passarse al de San Blas, que distaua casi vna legua, porque aunque era de mal ayre, tenia bastante agua para las conueniencias de la vida. A esta saçon llegô alli visi-

tan-

tando nuestro Toribio, a quien el Dotrinero, y los demas vecinos dieron parte de su necesidad, y determinacion. Compadecióse de su miseria, y disuadioles la mudança, diciendoles, que confiassen en Dios, porque el esperaua, que su Diuina Magestad los socorreria. Dicho esto, mandò que junto a la fuente se leuantase vn altar, donde assistiendo todo el lugar celebrò el Santo Sacrificio de la missa. Al tiempo de acauarla hechô la bendicion al pueblo, y a la fuente, y al instante comencò por multiplicadas vocas à brotar tanta copia de agua cristalina y saludable, que hasta oy con sus corrientes fructifican con singular abundancia aquellas tierras, beben los ganados, y se regalan los hombres, y quedan raudales para moler el trigo, y para labrar la plata. Aclamò toda aquella gente la marauilla, y dando las gracias a nuestro Arçobispo, el las remitia al Cielo, a quien declaraua vnico Autor de semejantes obras. En memoria deste prodigio se erijio vna Cruz sobre la fuente, cuyas aguas con la sombra deste arbol de la vida, la preseruan à los que las beben, sanandolos de diuersas enfermedades, que todos atribuyen a los merecimientos del Arçobispo, por cuya mano les hizo nuestro Señor tan singulares fauores. Ha sido siempre muy famoso, y celebrado el prodigio desta fuente, visitandola por deuocion en romeria los Arçobispos sucesores, conque la piedad acreditada fomenta cada dia nueuos progressos à nuestra Santa Fê,

En el pueblo de Tauca, lleuando vnos ferocissimos Toros a encerrar, se desmãdò vno, y discurriendo de vna en otra parte se encarò con Iuan Gutierres de Villapadierna criado de nuestro Toribio en vn lugar tan estrecho, que le era imposible huir el golpe. La gente toda commouida de la desgracia començò a clamar, a cuyas voces, profagiando Toribio alguna desdicha propria, y casi siempre necessaria conclusion de tan arriesgados entretenimientos, se asomô a uer la causa, y aduertido della, hechò la bendicion a su Criado, diciendole *Dios te guarde*, y al punto boluio a cerrar la ventana, y recogerse. Instantaneamente perdio el toro su fiereça, y con vna mansedumbre de vn Cordero, se recogio a la manada, y el Iuan Gutierres recobrô la vida, que ya le agoniçaua entre el susto y el desmayo; sucesso, que todos celebraron con raçon por marauilla. Caminando en vna ocasion por la sierra, le salieron al enquentro dos ferores toros, y disponiendose para acometerle, el buen Prelado se subio sobre vna peña, donde se librô de su furia, y donde, para memoria deste suceso, permitio Dios naciese vn arbol que hasta oy en crecidas y verdes ramas, y en multiplicadas ojas escribe y asegura, que hasta los peñascos que pisò nuestro

gran

gran Prelado brotaron, para credito de sus virtudes, de sus entrañas de fuego, frescos y alegres pimpollos.

Mas quien podra historiar los Prodigios deste admirable Prelado sino refiere todas sus acciones? todas fueron prodigiosas, raras, singulares. Estos eran los dulces frutos que cogia de sus buenas obras, regadas con sus lagrimas, y fomentadas con su caridad. En las trojes del Cielo los depositaua, de donde los distribuia, segun lo demandaua la varia ocurrenciade las necesidades. No huuo puerta en el Paraiso, que no se franqueasse a la llaue feruorosamente maestra de su oracion. Que dulcuras! que delicias! que felicidades! no logrò en el retrete souerano del esposo! como passaria los tres grados del amor, el que naciendo sol se destinô a correr por grados? Consiguio sin duda en todos la eminencia, conuirtiendo sus luces en aquellos carbones, que deseaua Isaias para crisol de sus labios. En el de la via purgatiua tuuo menos que hacer, que otros, pues de las dos partes en que se diuide, la que toca a limpiarse de culpas, y a conseguir vitoria de los vicios, conseruando su conciencia toda su vida libre de culpa mortal, no se hallò con necesidad de fatigarse en su oposicion, empleandose solo en la que mira al vencimiento de las pasiones, que consiguio glorioſamente. En el grado segundo de la via iluminatiua se vio volar con plumas de Angel este misterioso sol, adquiriendo tan heroicas virtudes en su dichosa alma, que excedio en muchas, e igualò en todas a los mas celebrados y famosos heroes de la Yglesia. En el tercero grado de la via vnitiua, que contempla à Dios, y le abraça, con cuyos suaues deliquios el espiritu goça de la hermosura de las diuinas perfecciones entre las delicias perfectas que exceden todo sentido, y solo pueden explicarse con las lenguas de los Angeles, llegô à coronar de todas las gracias referidas la pureça de su coraçon y perfeccion de su alma.

Este camino del Cielo, en que se ponen estas tres jornadas, o grados, que explicandose por el exercicio se llaman meditacion, oracion, y contemplacion, le incluye con eminencia la Caridad, que en los que le empieçan, nace, en los que le aprouechan, crece, y en los que le perficionan con el fin, acaua, introduciendolos en el thalamo de Dios a las bodas del cordero. Nuestro Toribio, aunque en todas las virtudes logrô el mas perfecto grado, en la Caridad le consiguio perfectissimo, con que su meditacion, oracion y contemplacion lleuaron su dichosa alma a el alto y superior punto de la Diuina gracia, como prueuan los dones, que el espiritu Santo por este medio le infundio comunicados de los tesoros del Cielo.

CAPITVLO V.

Entra el Sol de Prelados en Aquario, hace rigurosa vida, exercitase en asperas penitencias, derrama copiosas lagrimas por la salud de sus proximos, y aumentos de aquella Christiandad.

Desde que entra el Sol en el signo de Aquario amortigua sus luces con las repetidas aguas que ocasiona, que para hacer mayor vn beneficio, es necessario ocultar su lucimiento. El sol de nuestro Toribio, emulo misterioso de aquel material planeta, con sus diciplinas, ayunos, cilicios, y mortificaciones juntaua los diluvios de su llanto, los rios de sus lagrimas, y mares de su dolor, sacrificando su salud y vida por la salud y vida eterna de las almas de los fieles de su Yglesia, y ovejas de su rebaño. El Arca del testamento en que se guardaua el Manâ, la vara de Moises, y las tablas de la ley se cubria de pieles de color de cielo por de fuera, y por de dentro la cubierta mas interior era de cilicio, que para bestirse de gloria esta ha de ser la camisa. Los que guardaua el arca eran dones celestiales, y paraque estos se conseruen, ya que se vea la gala por de fuera, es necesario que este el cilicio por de dentro.

Es la penitencia el modelo en que se ajustan las almas con Dios, y por cuyo medio la mortalidad del cuerpo se viuifica; que en la muerte caduca se aprenden y se labran las vidas inmortales. Opinion fue de vn eloquente y docto Veneciano, que Adam, y Eua no hicieron fructuosa penitencia de sus culpas hasta que vieron muerto a su hijo Abel, con que asi la muerte vino a ser instrumento de la vida, y vn difunto el primer Predicador de la Penitencia. Mortificacion actiua y pasiua puede bien llamarse todo genero de penalidad tolerada por Dios, y sacrificada, y ofrecida por las imperfecciones, pues no solo lleua por fin la muerte del apetito, sino que la misma muerte la persuade, dispone, y executa. El Ieroglifico mas proprio de la penitencia en lo natural son las çarças y Cambrones,

en

en cuyas espinas se retratan las penas; y por esto creia yo ser la penitencia el muro, ò cercado de las virtudes, como estas plantas lo son de las frutas, de las viñas, y sembrados.

Nuestro Arçobispo con claro conocimiento que tenia de esta verdad, practicò heroicamente quantas diferencias de mortificaciones inuentò la Thebaida, y el Egipto, afligiendo su cuerpo con atroces penas, y guardando su coraçon con penetrantes espinas. Immediato a sus delicadas carnes vsò desde sus tiernos años vn cilicio sembrado de puntas de yerro, que le sangrauan y herian; desfogando con la sangre los ardores de la porcion sensual, y reprimiendo con el dolor los afectos atrevidos de nuestra rebelde naturaleza. En las solemnidades grandes que hauia de celebrar de Pontifical, sobre el ordinario tormento del cilicio se bestia vna cota de yerro guarnecida de puntas, que estrechando, e hiriendo su lastimado, y dolorido cuerpo, le hacian hombre de armas, y varon de dolores, inuencible para los asaltos del Abismo, y triumphante, y glorioso para las aclamaciones del Empireo. Veinte y quatro horas sufria el dolor destas penitentes armas, martirio grande aun para menos tiempo. Iamas se acostaua hasta despues de media noche, y con toda esta vigilia se desuelaua antes del Aurora por la mañana. Su comun cama era el desnudo suelo, y su Almohada vna prensa de madera en que se guardauan los bonetes. Nunca se desnudaua, con que de aquel breue reposo llabaua la menor parte la necesidad, y la mayor la penitencia. Esta misma cama, como la hallaua en todas partes, en todas se seruia de ella, diferenciandose solamente, en que quando caminaua, como no tenia la prensa de los bonetes, se recostaua sobre la maleta, y para alibio del cansancio del camino se seruia de vn tapete por colchon. Como era recatado, no menos que penitente, permitia que sus Criados le hiciesen y adornasen la cama conforme a su dignidad, y para que a la mañana no aduirtiesen hauia dormido en el suelo, la deshacia antes que sus camareros entrassen. Si le decian como dormia en el suelo, auenturando su salud, respondia: *Ya he dormido, no aueis visto la cama?* Fue sin duda bien pensado enigma, el que en sus honras, entre otros, todos dignos de la agudeça criolla, esplicò este duro tormento de su descanso. Pintò vna cama muy compuesta, y escribio vna letra, que le preguntaua, como estaua tan virgen; a que la cama respondia, porque no conozco varon: formando de la dificultad que puso Maria Santissima al Angel en el Euangelio, la respuesta, con algunas proporciones que pedian mas detencion de la que sufre la historia.

En la abstinencia fue tan estre-

mado, que parecieron excesiuos sus ayunos a los Medicos, sin aduertir que el espiritu no se sugetô jamas a las reglas de Galeno, que miran a conseruar la salud temporal, porque solo atiende a conseguir la eterna. Todas las enfermedades se curan con sus contrarios, y asi pues la gula nos desterrô del Paraiso, vnicamente la abstinencia es poderosa para restituirnos a sus delicias. Ninguno come mas regalado, que el que come menos, desuerte que aun para el gusto es la abstinencia necessaria. Huyendo Dario Rey de los Persas, y apresurandose con el poluo, el susto, y la fatiga, le obligô la sed a beber de vna agua cenagosa, y turbia, jurando despues no hauer bebido jamas agua mas gustosa; porque antes sin duda no hauia bebido sediento. Segun esta Philosophia, mucho gozô de los regalos deste Mundo nuestro Arçobispo, pues siempre llegò a reparar la naturaleza obligado de la mas estrema necesidad. Los medicos y cirujanos que le abrieron, y registraron despues de muerto, afirman hauerle hallado tan consumidas las entrañas, que se conuence murio de abstinencia. Nunca dijo le diessen de comer, y siempre fue tan solicitado a la mesa, que la importunacion fue siempre el principio de todas sus comidas. En tanto que comia ò cenaua hacia que le leyesen las vidas de los Santos, ò las sagradas determinaciones del Concilio de Trento; aprendiêdo rigores de aquellas para la mortificacion de su cuerpo, y secundâdose de la dotrina destas para la obseruâcia de su oficio. Su ordinaria cena era vn poco de pan y vn vaso de agua, colacion de vn Viernes Santo para nosotros, riguroſa, aun no como practicada, sino como discurrida. Toda la semana sãta ayunaua a pan y agua, sinque sus largos viajes, y las incomodidades que en ellos padecia fuessen parte para que admitiesse alguna dispensacion en semejantes alpereças.

En vna ocasion caminaua con el Arçobispo vn cierto Iuan Alphonso, hombre de conocida bondad, que afirma hauer pasado todo el dia sin desayunarse. A la noche el buen Iuan solicitado de su hambre le aconsejò de caridad que comiesse, diciendole: *Señor ya es hora de comer, de cenar, y aun de dormir. Teneis raçon* le respondio el Arçobispo, *y assi pues nos hallamos en vn desierto, donde no ay otra cosa de que poder valernos, sacad destas visaças mias vn poco de pan que creo viene en ellas.* Era aquel dia vno de los que el Arçobispo tenia destinados al mas riguroso ayuno, con que al pasar de vn rio se hauia dejado caer el pan por no mostrarse singular quando los otros le comiesen. El criado buscô en las alforjas el pan con el cuidado y diligencia que le administraria su buena gana, y deteniendose llegô

gô el Arçobiſpo, y viendo que no le hallaua, dijo muy alegre: *Hijos mios en mis viſaças no ay pan, y eſta es ſeñal que el ſeñor no quiere que yo tome oy alimento de ſuerte alguna.* Y deſta ſuerte deſpues de vna penoſiſſima jornada vnio al ayuno del dia la vigilia de la noche.

Eſta tan riguroſa abſtinencia reducia a eſte prodigioſo Prelado a eſtado tan debil, que mas que hombre parecia cadauer. Su mayor flaqueza ſe manifeſtaua mas en los vltimos dias de la ſemana ſanta, en que por el mas extraordinario rigor, ſe via tan macilento, deſcolorido, y atenuado, que figurando a vn conualeciente de graue enfermedad, cauſaua laſtima y compaſion ſu amarillez y flaqueza. Fuera de los ayunos, y vigilias de precepto, ayunaua tres dias cada ſemana, Miercoles, Viernes, y Sabado ſin comer en ſemejantes dias otra coſa, que vn potaje, o algunas yerbas. Eſte miſmo rigor practicaua en otros muchos ayunos, obſeruandole con mayor aſpereza en las vigilias de Maria Santiſſima, de nueſtro Señor, y de los Santos mas iluſtres de la Yglesia. La auſteridad de ſu alimento en la continuacion de ſus repetidos trabajos le ocaſionaron muchas veces deſmayos, baidos, y deſalientos tan grandes, que a no vivir a quenta de los esfuerços de Dios, huviera peligrado ſu vida en los achaques de ſu ſalud. Moſtrauaſe a los ojos de los hombres macilento, deſcolorido, y deſmayado, y al miſmo tiempo con las fuerças del eſpiritu, y vigoroſa animoſidad del mas ſouerano y diuino Sacramento, ſe diſponia a nueuas mortificaciones, a eſtrañas aſperezas, y a mas penoſos exercicios, corriendo renouado, como el Feniz, en aquel celeſtial fuego aſta el monte del Señor. De San Baſilio Magno ſe refiere que por los ayunos tenia tan flaco el cuerpo, que no ſe via ſobre la armaçon de los hueſos mas que la piel ſutil, y tranſparente, que a manera de velo los cubria, y lo proprio ſe puede referir, y aſegurar de nueſtro gran Arçobiſpo, pues por ſu abſtinencia, mas que hombre viviente, figuraua a vn eſqueleto animado, a quien alentaua la gracia, al paſſo que le deſconocia la naturaleza.

Iamas faltò a los ayunos de deuocion v de precepto por mas que las incomodidades de los caminos, los deſalientos del eſtomago, y la piedad de ſus familiares le perſuadieſen a diſpenſar en la aſpereça de tan riguroſas y repetidas abſtinencias. Vn dia de Viernes le puſieron a la meſa vn plato de arroz adereçado con leche, y paraque le guſtaſſe, le dijeron era de Almendras. Prouole, y hallãdole de buen ſauor dijo, que no tenia ſal. No es guiſado que pide ſe la hechen, reſpondio vno de los que le aſiſtian, con todo replicò el penitente Prelado, para ſaçonarle mas, quiero yo hecharſela, y tomando el ſalero para hecharle vna poca, ſe la derramô toda en-

encima, y luego con muy gustosa gracia, por encubrir la intencion le lastimò, diciendo: *O pecador de mi! como he hechado mucha sal, que como no soy Cocinero, no le se dar el punto*. Y con esto disimulando con la risa y el sainete su mortificacion, apartô el plato. Este arte vsô otras muchas vezes, estragando el buen gusto de los guisados que le ponian, con hecharles mucha sal. Para este mismo efecto traia siempre en la faltriquera vn papel de ceniça, que hechaua sobre los manjares mas bien saçonados, que le seruian, imitando en semejante mortificacion al Profeta Rey, que dice comia la cenica como pan, y al gran Patriarca S. Francisco que assi lo executaua, como oy en su memoria continuan sus Glorioſos hijos, poniendo vn plato de ceniça sobre las mesas comunes.

Los ayunos de la Yglesia cumplio toda su vida tan exactamente, que ni por la mas peligrosa enfermedad faltô a su obseruancia. Lo mas que pudieron Medicos y Theologos persuadirle con grauissimas raçones fue, que algunos dias antes de su glorioſa muerte comiesse vn poco de carne, no hauiendo podido vencerle en otra ocasion, que padecio vn peligroso desmayo a dispensar en el ayuno, ni aun con pescado, ò algunas biandas Quadragesimales. Para guardar con mas perfeccion, y menos peligro, el rigor de las sagradas leyes de la abstinencia, esquibò siempre los combites, y banquetes, sin querer acetarlos por instancias, y ruegos, con que en varias ocasiones le solicitâron el Virrey, Oydores, y otros grandes Caualleros, y autoriçados Religiosos de Lima, y otras Ciudades de aquellos Reynos. No era menos parco en las fatigas de sus viajes, que en el reposo de su palacio, no permitiendo en sus jornadas reposteria o prouision que desdijese de su abstinẽcia y templãça.

Antonio Barreto hombre de calidad y virtud testifica, que hauiendo nuestro Arçobispo llegado a la Villa de Humay le hospedò su Padre, y que reparando el buen Prelado la esplendida liueralidad con que le hiço el receuimiento le rogò encarecidamente le tratasse con toda moderacion, porque para su ordinario todo lo que eccedia de vn potaje grosero cõ algunos ajos o cebollas sobraua. No assintio el Padre de Barreto al gusto del Arçobispo, atribuyendo a su modestia, y cortesania aquella templança, asta que la esperiencia le enseñò no era ceremonia de aquel Principe, sino abstinencia, y costumbre de comer poco, mal, y tarde. El primero dia le siruio a la messa mucha variedad de ricos y sabrosos platos, y como si se huuieran hecho para ver, los via y no los gustaua, mortificandose en esperar que trajessen, y lleuasen tantos y tan diuersos manjares, y absteniendose de todos, asta que de vn guisado comun hiço su comida, leuantandose mas

can-

cansado, que satisfecho. Esto mismo vsò en todas las ocasiones que en el discurso de sus visitas le hospedaron, y siruieron sus deuotos, dependientes, o aficionados, y si alguna por respeto ò importunidad eccedia de su ordinario, con la sal ò la ceniça disgustaua el regalo mas gustoso.

Quando visitaua su Diocesis, prohibia con graues penas a los curas y Dotrineros todo ecceso, y superfluidad en el trato de su persona y familia, y si acaso no obseruauan sus ordenes, se leuantaua en ayunas de la mesa, y los reprehendia asperamente. Si le presentauan algun Canastillo de frutas regaladas, se detenia vn poco mirandolas, leuantaua despues los ojos al Cielo para bendecir a Dios, que las hauia criado, reconociendo en su hermosura su grandeça, y por vltimo fin prouarlas las repartia entre los pobres. Dauid derramò el vaso de agua a vista de sus Soldados, no la bebio, es verdad, mas tanpoco la bebieron los que la necesitauan, però nuestro Arçobispo lo que no comia, daua a comer a los ambrientos, y en este paragon, las bentajas se infieren de las diferencias, porque el agua era de cisterna conseguida por valor, y derramada por hazaña, y los regalos que no gustaua, y repartia nuestro gran Prelado, eran distribuidos por Dios y empleados en sus pobres, como efectos de la fuente de agua viua de la caridad de Christo.

De pocos Prelados, que ayan ocupado tan superior y rica dignidad se referiran las aspereças que de nuestro Arçobispo, porque como le destinò el Cielo para sol de aquella tierra, hauiendo de ser prodigioso en el lucir, quiso que fuesse raro en el obrar. En sus comidas ordinarias nunca vsò sino solo de vn manjar, que se reducia a vna cebolla cocida, ò a vnas ruedas de calabaça, fritas en aceite, sin otro apetito, ni salsa. Si hauia de comer pescado, no gustaua le preparassen con mas adereço que agua y sal, y el que siempre apetecia, era el que en Lima llaman Machete, tan malo y desabrido, que aun los esclauos no lo quieren, por ser todo espinas y no hallar en el pulpa, gusto, ni sustento. Quando comia; deseaua, que le alabasen los guisados, para tener ocasion de gratificar la alabança con su presente, y asi en diciendole qualquiera que le parecia bien algun plato, su respuesta ordinaria era: *pues tome, comasele*; Conque se escusaua de probarlo, sin descubrir su abstinencia, siendo maxima general de todas sus acciones no hazer cosa, que primero no la cubriesse con muchos velos de recato.

No fue menos templado en la bebida, porque jamas gustò vino, y en el agua, quando la bebia, tan abstinente que mas parecia era bastante para humedecer la voca, que para matar la sed. Tres vasos de agua muy pequeños tenia señalados de ra-

racion en todo vn dia, sin que los calores excesiuos de los campos le obligasen en sus jornadas a exceder ni refrescarse fuera de la medida. Este genero de penitencia es vn tormento rauioso, y martyrio tan insufrible, que para tolerarle es necessario grande espiritu, y mucha gracia. Los que sauen y han esperimentado la penalidad rauiosa de la sed seran sin duda de mi opinion, y mas los que conocen aquel clima, y las diferencias de su terreno de Andes, Punas, Yungas, y Chaupiyungas. Las Punas son los Montes y Sierras mas eleuadas, en cuyas cumbres los frios llegan al mayor estremo. Chaupiyungas son las tierras templadas y que gozan del medio, ni muy altas, ni muy bajas. Yungas son paises encendidos que se estienden por las marinas, los valles, y los llanos. Andes son terrenos humedos y calidisimos, donde el calor es fuego, porque abrasa, quema, y arde. Todas estas tierras discurrio en sus visitas nuestro penitente Arçobispo, caminando los mas elados montes sin mas abrigo que el de vn aspero cilicio aforrado de penetrantes puntas de yerro. De aqui solicitado de los validos de sus ovejas bajaua el piadoso Pastor a los llanos, sufriendo los ardores abrasados de sus arenas, sin otro alibio que el que le ministraua el Cielo. Iua muchas vezes con ardientes soles, cargado de la bestiduras sagradas del Pontifical, padeciendo la sed que puede imaginarse de quien tan poco bebia, y tanto sudaua. Nunca admitio refrigerio ni descanso, siendo su austeridad y rigor en la obseruancia de sus mortificaciones tan indispensable, que a no ser tan prudente, juzgaran los sabios del Mundo por tiranias crueles sus grandes penitencias.

Quando llegaua a los lugares de su visita, lo primero era cumplir con su obligacion, visitar la Yglesia, decir missa, confirmar, predicar, y despues comia con la propria regla, que si se huuiera estado en el descanso de vna silla. En todo parecio al sol, pues emulo sagrado de sus luces, a la manera que aquel Rey de los astros, en tanto que cursa nuestro emispherio no deja de lucir, assi este gloriossimo Prelado mientras passaua el curso de su vida no dejô de alumbrar las almas de los miseros idolatras, conuirtiendo aquellos carbones del abismo en estrellas del firmamento. Mas resplandeciente se descubria, quando mas cubierto del poluo de los caminos, y de la sangre de sus diciplinas se mostraua; porque al sol inmortal de vn alma pura se le transforman en resplandores, las nuues, y en Orientes, los Ocasos. Vsaua fuera de los cilicios ordinarios, de cadenas de yerro conque se ceñia, y de cotas de malla sembradas de puntas, que fructificando llagas en su cuerpo colmauan su espiritu de virtudes. Despedaçaua sus carnes con riguroſas diciplinas, insistiendo en herirse, y lastimarse, asta que la mucha sangre que derramaua le suprimia las fuerças.

Para

Para que estas penitencias no peligrasen en la vanidad, las recataua de suerte, que solo algun acaso pudo descubrirlas a los linces del palacio. Por ocultar sus exercicios, y mortificaciones, no consintio jamas que entrassen sus Criados en su camarin hasta que se hallaua del todo bestido. Las disciplinas las tomaua quando viuia en lima, en su oratorio, pieça separada de la frequencia de la cassa, y del rumor de la familia, y quando visitaua su Arçobispado en alguna montaña, valiendose assi mismo de la oportunidad que le ofrecian las sombras y silencio de la noche, el sueño de sus Criados, y la estrañeza de la accion, que por poco conocida, no era de los curiosos espiada.

El licenciado Bartolome Menacho, sujeto de gran dotrina y bondad, Canonigo que fue de Lima, y vno de los testigos mas calificados de las heroicas acciones de nuestro gran Arçobispo, depone que caminando a Xauxa reparò que el buen Prelado se salia todas las noches de la cassa en que le hospedauan, y dirigiendose a vn cierto montecillo cercano, se ocultaua entre su maleza, y se detenia vn grande espacio. Admirado y receloso no le sucedieste en aquella soledad alguna desgracia, determinò seguirle, y espiarle para socorrerle, si acaso se le ofrecieste ocasion de necesitar de su amparo. Despues que caminò algun tanto con este fin en su seguimiento, a poca distancia se detuuo lastimado del ruido que hacian los golpes con que el penitente Arçobispo se açotaua. Conocio la causa de aquel retiro y alabando à Dios en la virtud, y temeroso recato de su sieruo, cansado de esperar tan larga diciplina, y compungido de la penitencia de su buen Pastor se boluio a cassa, antes que le sintiesse, por no disgustarle con su presencia.

Hauiendo apostatado de nuestra Sancta Fê algunos de aquellos Yndios, o naturales nueuamente conuertidos, caminaua el Arçobispo para atraerlos al gremio de la Yglesia, por bosques, sierras, y montañas, disponiendo su conuersion con ayunos, cilicios, lagrimas, diciplinas, mortificaciones, y todo linaje de aspereza, y penalidad. Llegô en busca de estas ouejas descaminadas a vna Villa, donde se hallaua por Gouernador Iuan de Caceres Farfan, testigo que asegura este sucesso. Reciuiole en su casa, y con alegre y cordialissimo obsequio le dispuso vna esplendida y regalada cena. Estando ya las mesas preparadas, y siendo hora de cenar entrò el Gouernador a llamar al buen Prelado y acercandose a la sala en que se hauia recojido sintio vn estraordinario estruendo de golpes, sollozos, y suspiros. Fuesse acercando con curiosidad deuota y reuerente, y vio lo que nunca pudo referir, sin que la

ternura le sacasse del coraçon el llãto por los ojos. Vio al penitente Arçobispo puesto de rodillas, con vn crucifijo en la mano izquierda, y en la derecha vna diciplina de cadenas de yerro, con que se açotaua fuertemente las espaldas, el color del rostro perdido entre el dolor, los ojos bertiendo llanto, y clavados con Christo en la Cruz, la voca respirando sentimientos, toda el alma bañada de las delicias de la gloria, y todo el cuerpo de las gotas de su sangre. Cantaua entonces este sagrado Cisne, imitando a este animal, que canta quando se le acercan los vltimos desmayos, porque siendo de muy poca sangre, en los postreros alientos toda le acude à socorrer el coraçon, y asi se alegra. Cantaua pues nuestro Celestial musico al son y compas de los açotes y decia: *Bendito seais vos señor, que me haueis dejado llegar a este puesto, porque no se me perdiesen tantas almas*. El Gouernador atonito y admirado esperò el fin de aquel espectaculo, que durô mas de dos horas, y pasadas salio el Arçobispo con tal serenidad y alegria que nadie por el semblante pudiera inferir el martirio doloroso que acabaua de padecer. Sentosse a la messa, y repartiendo los platos de mejor gusto, comio vnos pocos granos de maiz, y porque le supieron bien dijo: *Cuerpo, tanto gusto tienes? y te saue bien?* y luego los llenò de sal de suerte, que les quitò aquel buen sauor que esperimentaua en su desabrimiento. Esta fue su cena, y si los postres correspondieron à los antes, lo de mas de la noche emplearia en otras asperezas, y mortificaciones.

Visitando las Campañas y Villas de la Iurisdiccion de Truxillo, se salia todas las noches a la soledad de vn cierto monte, poblado de tigres, donde sin temor de la fiereza se açotaua. Las diciplinas eran de hierro, y su cuerpo debia de ser de bronce, pues à tantas prueuas de rigor no se rendia. Los golpes que le daua se oian casi vn quarto de legua, no solo porque en el silencio siempre es mayor el ruido, ni porque en el bacio, que hacian los ayunos en su cuerpo, resonauan como en cerrada concavidad los açotes, sino porque eran tan grandes, que eran necessarias fuerças sobre humanas para darlos, y reciuirlos. A la mañana solian los criados registrar el lugar de aquel sacrificio, y hallauan la tierra toda bañada en su inocente sagre. Por muchos messes y años se conseruô viua la memoria de sus penitentes açotes, escrita en las ojas de las yerbas, y en los capillos de las flores, con la tinta roja de sus venas. Aun oy se conseruan matiçadas las blancas clauellinas de aquellos campos con la sangre de este gran Arçobispo, transformacion feliz de la penitencia.

De los rigores de sus cilicios, y diciplinas se le llagauan el pecho y las espaldas de calidad, que pudrien-

driendose la carne, el remedio era la nabaja, porque solo se podia curar a sangre y fuego, con el cauterio, y el cuchillo. Estando en Lima llamò en vna ocasion a Vicente Rogriguez su limosnero secreto, y le dijo auisase a Iuan Perez, que le viniesse a visitar con aquellas cosas que sauia necesitaua. Este era vn famoso Cirujano, y certificô despues al Vicente Rodriguez que se hauia admirado y enternecido de la paciencia y sufrimiento del Arçobispo, viendo la gran carniceria que en las espaldas se hauia hecho; y que le parecia de bronce, pues hauiendole curado con extraordinario rigor, porque assi le fue forçosso, no se hauia mouido mas que si fuera vna estatua, estando insensible, e inmoble, como si fuera de piedra. Al despedirle le encargô con todo encarecimiento callasse, y no lo supiesse su Hermana, cuidado conque recatò siempre sus penitencias, y los fauores que Dios le hacia, para que el viento de la gloria vana no se lleuase alguna parte de sus buenas obras.

Resplandecen sin duda mas los rigores destas aspereças en vna vida inculpable, que en vna defectuosa, porque lo que en esta es remedio, y necesidad, es en aquella preuencion y virtud, Quien atendiere las acciones heroicas, y las virtudes raras deste gran Prelado, y reparare despues en tan extraordinarias penitencias, las juzgara superfluas, como si en obrar bien huuiera cosa perdida. No purgaua con estos amargos medicamentos los malos humores de sus proprias culpas, sino correjia las agenas, y templaua la ira del Señor, para que no castigasse a los que tan mal le pagauan lo mucho que le debian. Desangrauase qual mistico Pelino para alimentar con la efusion de su sangre aquellos recien nacidos polluelos de la fê. A imitacion de Christo daua su sangre por los suyos, deuda, mas que liueralidad, de vn Principe de la Yglesia, porque los que chupan y se sustentan con la sangre de los miserables, aunque tengan el nombre y gocen el honor, no son Obispos, sino Brujos.

El licenciado Don Sebastian de Loyola refiere, que en los llanos de Truxillo, vn Yndio ladino y de mas de nouenta años le hauia contado, que en vn monte muy aspero hauia visto à nuestro gran Prelado darse tan crueles diciplinas que se oian a docientos passos de distancia. Estos exercicios los practicaua siempre a deshoras de la noche, y despues se retiraua, y recojia, con que este Yndio esperando à que amaneciesse tuuo comodidad de reconocer el puesto, y le hallò con no pocas señales de la sangre, que hauia derramado, y casi lo mismo obseruò en vn pueblo llamado Churupal. Para estas tan inhumanas diciplinas tenia destinados los miercelos y viernes, y todas las vigilias de fiestas principales, fuera de

otros muchos dias en que las necesidades, ò culpas de sus proximos se las sentenciauan.

Oyendo missa en la Catedral de Lima vn dia de Quaresma le dio vn desmayo, que le derriuô en el suelo, donde le hallaron con todas las señales de vn Cadauer, palido, flaco, y frio. Boluieronle con dificultad en si y rogandole, que comiesse vn poco de carne para recobrar los alientos que le hauian desmayado los ayunos, no quiso asentir à sus instancias, antes bien cõtinuò aquel año con mayor feruor sus penitencias. Gaspar de Vega, Cirujano, que embalsamô su venerable cuerpo, dijo, no hauer hallado en todo su interior mas señal de sustancia que, si jamas huuiera comido.

En todas aquellas virtudes en que el recato pudo esconder sus exercicios a la publica noticia, ocultando todo lo que podia redundar en su alabança, solo descubrio lo que conducia al exemplo. Assi lo practicô este Bienauenturado Artifice de perfecciones en los actos de sus rigurosas penitencias, debiendo la memoria de lo poco que sauemos a la desuelada curiosidad de sus familiares. Lo que se ignora de sus aspereças, aunque se niegue por aora à nuestra imitacion, no se esconde del todo al conocimiento, para inferir de los sucesos, que ya dejamos notados, quales serian los mas recatados y escondidos.

CAPITVLO VI.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Picis, distribuye sus rentas con los Pobres, muestra su ternura con los necessitados, y remedia à todos con sus limosnas.

TOdo el tiempo, que està el Sol en el signo de Picis influye aguas, porque el pez en ellas viue, y assi este es el efecto comun del sol en la casa deste signo. Como el pez sin el agua es infalible que no puede conseruarse, es tambien cierto, que no puede viuir el hombre sin el pan, y aunque nuestro Toribio siempre meselaua el suyo con su llanto, con mas expecialidad bertia copiosas lagrimas, enterneciendole al darle, y distribuirle a los pobres. Fueron sus limosnas mayores que sus rentas, porque Dios se

las

las multiplicaua, quando el las repartia, como bien piadoſſamente conjetura vno de los mas authoriçados teſtigos de ſus obras, que dice, conſiderando la cortedad de ſu hacienda: *Que como la gaſtaua con los pobres, ſe la aumentaua Dios, y era tanto lo que daua de limoſna, que ſe tenia por milagro, el auer en ſu caſa para el ſuſtento ordinario*. Reprehendiendo ſus familiares al Cardenal de Medicis, que deſpuesen ſu coronacion ſe llamô Leon Decimo, de la prodigalidad con que daua quãto tenia, reſpondio que a los hombres de ſu eſphera el Cielo era teſorero, vaticinando ſu fortuna en ſuceder a vn riquiſimo Pontificado que dejô Iulio Segundo. La dificultad que conſideraua eſte en ſu depoſicion ſe deſuanece con la templança y abſtinencia deſte iluſtriſimo Prelado, que para tener que dar lo dejaua las mas vezes de comer.

Quando antrò en el Arçobiſpado de Lima, aunque ſu diſtrito era mucho mas dilatado, que el que aora goza, pues del ſe han erigido los Obiſpados de Truxillo, Arequipa, y Guamanga, o la mayor parte de ellos, la renta no paſſaua entonces de diez a doze mil peſos, porque ſe componia todo de Yermos deſplobados, ſin gentes, frutos, ni labranças. Deſpues a eſfuerço de los trabajos deſte gran Arçobiſpo fueron aquellas tierras poblandoſe, los naturales conuirtiendoſe, y aſſi con el comercio, y comunicacion chriſtiana llegaron las rentas a treinta mil reales de a ocho, que eſſo valdrian quando fallecio. Sauida la eſtrecheça de ſus facultades, reſplandece mas la liueralidad de ſus limoſnas. El Obiſpo de Chile predicando en ſus honras aſegurô que paſauan de docientos mil ducados los que hauia repartido en remediar las neceſidades de los pobres. Mas para no mendigar noticias, que puedan atribuirſe a piadoſas, panegiricas, o inciertas, oigamos lo que el miſmo dice al Papa Clemente Octauo en la relacion, que le eſcribio del eſtado de ſu Yglesia, y del cumplimionto de ſus obligaciones. Sus palabras ſon como ſe ſiguen. *De mi hacienda ſe han diſtribuido de limoſna deſde que entrè en eſte Arçobiſpado haſta agora, ciento y quarenta y tres mil trecientos y quarenta y quatro peſos y quatro reales, deſde el año de ochenta y vno aſta el de nouenta y ſiete, fuera de otras que ſe han repartido: a Dios ſean dadas las gracias, por quien ſolo eſto ſe haze en edificacion de los proximos, procurando darles buen exemplo, y animandolos a lo miſmo.* Las limoſnas que no declara en la quenta, y que no debieron de paſar por la de ſus limoneros, ſino inmediatamente por ſu mano, ſe incluyen en la clauſula: *Fuera de otras que ſe han repartido*; y que ſerian ſin duda las mas conſiderables. Creyendo que en el libro de la vida eſtan notadas con caracteres de oro, no pido al letor que las numere, rogandole ſolo,

que

que sume la cantidad que espresa hauer dado en diez y seis años, y hallara segun el escaso valor de sus rentas, que daua mas que tenia.

Considerando atentamente su piedad para con los aflijidos, y necesitados, casi hechara menos el merito a vista de su inclinacion, si no me conuenciera el habito que saue y puede combertir en naturaleza la virtud. Desde las niñezes deste admirable Prelado se descubrio la misericordia en sus acciones, acudiendo a los menesterosos, aun con aquellas cossas que necesitaua para si. Siendo Arçobispo crecio con la obligacion en su alma la ternura desta virtud de calidad, que solo la vista de vn pobre le enternecia las entrañas. Para socorrerlos aplicò todas sus rentas, y para buscarlos los sujetos mas pios y de mayor fidelidad. Como el oficio de limosnero es de su misma naturaleza peligroso por traer de ordinario entre las manos la liga del dinero, que para que no se pergue es menester traerlas siempre vntadas con el aceite de la caridad, se valio en todos tiempos para esta ocupacion de Varones ilustres, virtuosos, y desinteresados. El primero a quien encargô este ministerio fue el Doctor Don Iuan de la Roca, que despues entrò por Canonigo de la Santa Yglesia de Lima, de donde salio para Obispo de Popayan, en que terminô glorioſa y exemplarmente su vida. Este sujeto siruio a nuestro Arçobispo de limosnero, y confessor diez y ocho años, porque no era menos piadoso que letrado. Quando le eligieron por Obispo, hauiendole consagrado nuestro Toribio, y tratando de su partida le dejò al buen Prelado en prendas de su amor a vn sobrino suyo de su mismo nombre, que se llamaua el Dotor Iuan de la Roca, y era Cura de la Cathedral, para que le sostituyesse en el oficio. Siruiole este algun tiempo, y passando a Canonigo y Arcediano de la misma Yglesia, murio con opinion y credito de Virgen y fama de singulares obras de piedad.

En tanto que estos dos limosneros ejecutauan los ordenes de nuestro piadoso y liueral Prelado, se introducia Vicente Rodriguez, Mayordomo secreto de los pobres Vergonçantes de la Ciudad, por las necesidades mas recatadas, con curiosidad caritatiua, que aunque seglar era hombre fiel, verdadero, y buen Christiano. El empleo y ocupacion de todos, y deste especialmente, era informarse de las personas que se hallauan pobres, y dar noticia al Arçobispo de su calidad, estado, y mengua, para que los remediasse, como lo executaua, socorriendolas por dias, por semanas, v de vna vez, segun lo que la prudencia inferia de las circunstancias ser mas acertado, y conueniente. En algunas ocasiones mandaua dar à Vicente Rodriguez talegos de dinero, piezas de Ruan, y de Melinge, y otras varias cosas,

para

para que las repartiesse entre los pobres. Despues de estos piadosos ministros, ocupò el oficio de su limosnero Don Francisco de Quiñones su Cuñado, que seruia el de Mayordomo, el qual con toda ingenuidad, y desinteres, empleaua las rentas del Arçobispo en lo que le mandaua y disponia. Dando este Cauallero las quentas, quando murio el Glorioſiſſimo Prelado, de los bienes que hauia perciuido, y de que no tenia para su satisfacion bastantes instrumentos, presentò para su descargo vna carta del Arçobispo, que fue y es vno de los mas ilustres testimonios de su caridad. En ella le decia que si para cumplir, pagar, y satisfacer todas las limosnas que le hauia mandado no bastasen sus rentas, que bendiesse su Pontifical para dejarlas satisfechas, y cumplidas. Esto bastaua solamente para atribuirle el glorioso titulo de limosnero, mas porque los exemplos como rayos desta luz descubran y califiquen mas su misericordia, referirè algunos de los innumerables, que obrô en el discurso de su vida.

Llegando en vna ocasion a pedirle limosna el licenciado Molina para el Hospital de S. Andres, que es el General donde se curan los Españoles, mandô que al punto se le diesen docientos reales de a ocho. Replicò el limosnero que no los hauia promptos, que para el dia siguiente los daria. El Arçobispo que no sufria dilaciones para socorrer necesidades llamò a vn negro de los que le seruian que se llamaua Gaspar, y dandole vn papel cerrado le embio al Administrador del Hospital, que abriendole vio ser vna donacion del dicho negro, que se ejecutò, quedando por esclauo de los pobres enfermos de aquella casa. En otra ocasion llegandole a pedir algun socorro el mismo licenciado Molina para el proprio Hospital, ordenò que se le diesen luego cinquenta pesos, y hauiendo entendido que no se los hauian dado con la puntualidad que hauia dispuesto, le dijo que entrasse en su Caualleriza, que escogiesse la mejor mula que hallasse, y con su precio acudiesse a los enfermos. Ejecutose al punto, con que quedò alegre el caritatiuo Prelado, que de mas de la largueza de su natural en materia de limosnas, queria absolutamente que a la necessidad se atendiesse con toda prõptitud. Si los limosneros la diferian en el tiempo, el la multiplicaua en la cantidad, para vencer con tema generosa, la miseria, o covardia de su tardança.

Demandandole vna vez Vicente Rodriguez dinero para las limosnas de los pobres vergõçantes, mãdò à Don Francisco de Quiñones que le diesse cien pesos. No se los dio entonces, porque no los tenia, y sauiendolo el Arçobispo, ordenò que fuessen docientos, esclamando que para dar limosna no gustaua se hallase su hacienda fuera de casa.

Co-

Como ni la vna cantidad ni la otra huuiesse de contado, no se la dieron luego, y assi añadio que fuessen quatrocientos. Confuso Vicente Rodriguez se escusaua de ir con este orden, y ya se despedia, diciendo que el dia siguiente volberia por los ducientos pessos. Como ducientos, dijo el piadosso Prelado, yo he mandado que sean quatrocientos, y aora han de ser quinientos, que a los pobres de Christo por horas y por instantes les corren los cambios de sus dineros en su necesidad, y en su miseria; vengase conmigo que quinientos reales de a ocho le han de dar. Salio con el a la sala y hallando que dos negros estauan descolgando vn dosel, preguntò al vno cuyo era, y respondiole que de Don Francisco de Quiñones, y tu cuyo eres dijo al otro: de vuestra señoria respondio, y volbiendose a Vicente Rodriguez mandô que se le lleuase por los quinientns pessos, aunque valia mas, y que los diesse de limosna.

Para socorro del recogimiento de la Caridad ordenô que se diesse algun dinero, y entendiendo que su Cuñado no lo hauia dado tan presto como el quisiera, que se executaran semejantes libranças, dio en su lugar vn negro que le seruia en su recamara, y que valia en aquella saçon mas de seiscientos pessos.

Encontrandose vna vez en la calle dos Religiosos de S. Domingo, llegaron a pedirle limosna para cierta obra pia de mucha consideracion, y remitiendolos a su limosnero les dio quatro reales de a ocho. Los Padres que por largas y repetidas esperiencias conocian la gran piedad deste buen Prelado, pareciendoles pequeña la limosna, y que de su mano la huuieran sin duda logrado mayor, aguardaron que volbiesse, y le agradecieron los quatro pessos. Oyolos, y diose por corrido, diciendoles, que para enmendar la miseria de su limosnero les ofrecia vno de los negros que le acompañauan. Los Religiosos replicaron que era exceso, mas que no esperauan menos de su liueralidad, con que se fueron con su negro de limosna. Quando llegaua a el algun necesitado en tiempos, que sauia no tener su limosnero con que remediarle, porque como se daua tanta prisa, en la rentas de vn año no tenia para vn mes, suplia con las alajas la falta del dinero. Vna vez dio vn dosel de su antesala, y otra vna fuente de plata al Hospital de la Caridad. A vn Clerigo pobre le dio, viendo su desnudez, la sotana que traia bestida, quedandose con el roquete sobre el jubon, y encubriendo aquel misericordioso dessabrigo, asta que Diego de Morales su camarero le dio otra bestidura.

Hauiendose puesto vn dia de Pasqua vna camisa nueua, vino vn pobre Sacerdote a perdirle limosna, y entre las necesidades que le repre-

repreſentò, le dijò, que andaua ſin camiſa. Enternecioſe con exceſo el piadoſiſſimo Prelado, y entrandoſe en ſu dormitorio ſe quitò la que tenia, y ſe la dio, trayendo deſpues el jubon ſobre las carnes, aſta que adminiſtrandole otra limpia, hecharon menos la que hauia de boluer, y preguntandole por ella, reſpondio: *Ai la dimos à vn pobre de Criſto*. Por eſta y otras piedades ſufrio agrias reprehenſiones de ſu Hermana Doña Grimaneſa, que aunque le aplaudia, e imitaua la virtud, ſiempre le procurò eſcuſar como prudente todas las acciones, en que podia cauer alguna indecencia. Pidiendole vna muger neceſitada le dieſſe para vn manto, ſe llegò al aparador, que eſtaua diſpueſto por ſer hora de comer, y le dio la mayor, y mas bien labrada fuente que en el hauia, aduirtiendola que la ſacaſſe oculta. Deſta miſma ſuerte daua quanto ſe le venia a las manos, y aſſi en no teniendo dinero, diſponia de los candeleros de plata, con que ſe alumbraua, de los platillos, en que le dauan de comer, y de las camiſſas, que le ponian para beſtir, y quando le faltaua algo deſto ſe entraua en el eſtudio, y daua al pobre la mejor alaja que en el hauia. Deſpues en aduirtiendo que ſu Herma. na, ò Cuñado hazian diligencias por las coſas que faltauan, dezia, que no ſe canſaſſen, que no eſtaua perdido ni hurtado, de que inferian que las hauia dado de limoſna. Quando las coſas que daua eran ſolamente de valor, no hazian por reſcatarlas diligencia alguna, mas ſi eran de eſtimacion, ſolicitauan en cambio de lo que valian volberlas, ſin que el buen Arçobiſpo lo entendieſſe, porque ſu caridad fue en todos tiempos tan poderoſſa, que nunca ſufrio correccion en ſus liueralidades, y ſi le contradijeran de todo punto eſtas acciones, fuera cierto, que aun a ſus hermanos los hechara de ſu compañia.

En el diſcurſo de ſus viſſitas le ſucedio llegar a vn pueblo de naturales tan pobre, y deſdichado, que en el altar mayor de la Yglesia ſolo hauia vna Cruz de palo, la qual mandô poner en ſu guion, y dandoles la de plata, que en el llebaua, vsò de la de madera haſta que de Lima le embiaron otra, inſignia mas iluſtre que la piel de Hercules Nemea, porque eſta ſe ganò con la fuerça de vn deſtroço, y aquella con vna obra de piedad. Eſtas piedades executò varias vezes, dejando a las Yglesias pobres que viſitaua, no ſolo la cruz de ſu Guion, ſino tãbien los platillos, vinageras, y vaſos de plata de ſu vſo, empobreciendo y deshalajando ſu recamara, para adornar, y ſocorrer los altares. En algunas ocaſiones le ſucedio por hauer repartido ya toda ſu plata dar la ropa blanca, y la cama, para que con ſu precio ſe remediaſſen las faltas de adorno, de frontales, caſullas, palias, y mãteles, que conocia originarſe de la pobre-

ça de aquellos pueblos; y esto le sucedia tantas vezes, quantas reparaua en la necesidad; de suerte que era necessario irle reforçando lo que sacaua de Lima, y con todo siempre volbia desnudo.

Hallandose el piadosso Prelado en la Villa de Santa Maria de la Parrilla, Martin de Aranciuia, Mayordomo de aquella Yglesia le dijo, que era la pobreça de su fabrica tanta, que no tenia medios para hacer vna custodia, y que assi el dia del Corpus, por no tenerla, dejauan de sacar el Sanctissimo Sacramento en procesion; desconsuelo lastimoso de los fieles. Enternecio se el buen Arçobispo, y diole de limosna seis platillos, de los en que comia, para que de ellos se hiciesse vna custodia. El reposstero ò ministro, que cuidaua de la plata, quiso trocar dos de los seis, porque le parecieron demasiadamente grandes, por otros dos menores, y llegando à noticia de nuestro Arçobispo la economia del Criado, mandô, que se diessen tambien aquellos dos, con que fueron ocho, y huuo para la custodia, y las hechuras. En la Villa de Chancay, hauiendo ya acauado su primera visita se le perdio vna preciosa taça de oro, que valia trecientos pessos, y la estimaua en mucho mas, por ser prenda heredada de sus Padres. Venia encargado della Marcos Garcia familiar del Arçobispo, que hechandola menos salia à buscarla por aquellos montes, y el buen Prelado cuidadosso dezia, que le causaua mas disgusto auer faltado aquella noche de casa el Moço, y pensar que se podria perder, que el valor e interes de la taça. Despues hauiendo parecido la dio de limosna a aquella Yglesia, paraque se comprasen ornamentos, mandandola entregar al Bachiller Diego de Auila su Cura.

Continuando vno de los viajes de sus visitas por los llanos, iua solo caminando vn arenal, hauiendo dejado atras toda su gente, para poder con mas quietud cumplir su reço y deuociones. Encontrô en el camino a vn Español de los que en aquellas partes llaman Chapetones, nueuos en el paiz, recien llegados, toda via con las miajas del pan de S. Lucar en la balona, y el seseo de Seuilla en la punta de la lengua. Este buen, pero pobre, Cavallero iva en vna muy mala mula de albalda, que ni entendia de vara, ni de espuela, y assi andaua lo que queria, poco, y mal. Nuestro piadosso Arçobispo lastimado de su pobreça, se apeô de su mula, que era excelente, y se la dio de limosna, quedandose con la que el Español llebaua, en que subio y anduuò hasta que le alcançaron sus Criados, y viendo, a su pareçer, el mal trueque que su Señor hauia hecho, le dieron otra. Estando en Lima, llegô vn hombre necessitado à pedirle algun socorro para ayuda al dote de vna hija, que tenia tratada de casar. Hallose el caritatiuo Prelado confuso, porque

des-

deſpedirle ſin remediarle, era crueldad, y contra la naturaleza de ſu eſtilo, ſocorrerle, era impoſible en aquella ocaſion, porque le conſtaua no hauia dinero en caſa, y demas deſto no via alaja o prenda que poderle dar. En medio deſta congoja ſe aſomò a vna ventana, que caia al patio, y viendo en el vna mula, que le tenian adereçada para ir fuera, ſe la dio, quedando con tan ſingular alegria de hauer ſalido de aquel piadoſo empeño, como ſi huuiera hallado algun teſoro.

En la Prouincia de Moyobamba y Chachapoyas hallô vn pueblo de los naturales, tan pobre, que no tenia quien le adminiſtraſſe los Sacramentos, porque aquellos deſventurados no podian ſuſtentar al Dotrinero. El piadoſſo Arçobiſpo antes de ſalir de aquel lugar determinô haçerle alguna eſpiritual y generoſa demonſtracion de ſu celo, y aſſi diſpuſo luego, que de ſu propria hazienda ſe compraſe vn buen hato de bacas, en que les fundò vna Capellania, porque alli no ſe ofrecia otro mas firme medio para ſemejantes fundaciones, y nõbrando a vn Sacerdote Cura y Capellan de aquella gente, ſe partio conſolado, y la dejò guſtoſa y ſocorrida. En vna ocaſion, entre otras, llegaron los Mayordomos del Hoſpital de San Andres à pedirle limoſna. Preguntoles ſi hauia muchos pobres enfermos, y como lo paſauan, no para hazer tiempo de conſiderar lo que hauia de darles, que ſu piedad no ſe governò por las leyes de la prudencia humana, ni porque ignoraua el eſtado, y el numero de las miſerias, y pobreça de los hoſpitales, que viſitaua repetidas vezes, ſino por motiuar con ſu reſpueſta la compaſion de ſu afecto, y ternura de ſu alma. Reſpondierõle que los pobres eran muchos, y las neceſidades mas, con que el gran limoſnero, ſe reſoluio en ſocorrerlos con vna cantidad conſiderable, y porque le parecio que no la hauria prompta, ordenò por entonces ſe les dieſſen quinientos Reales de a ocho. El que los hauia de dar, hallandoſe ſin dinero, remitio ſu ejecucion para el dia ſiguiente. Violos ſalir el Arçobiſpo deſde ſu ventana, y pareciendole hauian deſpachado muy preſto, les preguntò ſi llebauan lo que hauia mandado; y diciendole, lo que ſe les hauia reſpondido, los hizo boluer, y les ordenò que ſe llebaſen vna mula que le tenian adereçada para ſalir en ella, todos los doſeles de ſu palacio, quatro Calices con ſus vinageras y ſaluillas de plata, dos negros que le ſeruian de lacayos, y otras diuerſas coſas, que todo montò ſeis mil Reales de a ocho, mandandoles eſpreſamente, que volbieſſen al otro dia por los quinientos peſſos, que obedecieron, y ſe les pagaron.

Las limoſnas ſecretas eran mas que las publicas, remediando continuamente el hambre y deſnudez

de aquellas personas, en quienes la mayor necesidad y miseria es la honra. Desta suerte acudia a los Conquistadores y pobladores antiguos pobres, y a los soldados de Chile, que perecian hambrientos y desnudos, mientras llegauan los premios de sus seruicios. Tenialos à todos en lista, y hacia que se les socorriesse cada semana con tanta liueralidad y largueza, que hauia suficiente para ellos, sus mugeres, y familias. Quando el Virrey embiò à Don Francisco de Quiñones por Gouernador del Reyno de Chile, sauiendo el piadoso Prelado la gran necesidad que en aquella guerra padecian los soldados, y que por la comun falta de pagas y carestia de las ropas no podian ganar para bestirse; dio al nueuo Gouernador veinte mil ducados para que se compraseu de bestidos, y otros pertrechos, y los lleuase, y repartiesse entre aquellos soldados pobres, que a costa de su salud, de su desnudez, y de su vida estauan defendiendo y dilatando los dominios de su Magestad. Para remedio de las doncellas pobres que se crian en el Hospital de la Caridad, y para ayuda de sus dotes daua cada año dos mil pessos, y deste mismo modo remediaua los demas Hospitales, y casas pias de la Ciudad de Lima, y de toda su jurisdiccion. El arte con que hacia tan considerables limosnas de tan limitadas rentas no le alcança la Arismethica, porque en los guarismos de la caridad, como los reciuos corren por quenta de Dios, aunque los gastos sean sin quenta, nunca se descubren los alcances, hasta que en el libro de la vida se suman los multiplicados del ciento por vno, donde nuestro gran limosnero avra liquidado con su misericordia grandissimos tesoros.

Estando a la muerte el Doctor Delgado, Cura de la Yglesia Parroquial de San Sebastian de Lima, le embio el Arçobispo a vissitar con vno de sus Capellanes, diciendole que le auisasse si se le ofrecia alguna cossa, ò hauia menester algo. El Cura le respondio, que ya se hallaua en los vltimos plaços de su vida, y para dar quenta de su alma, que moria muy pobre, y con grandissimo sentimiento por tener docientas missas a su cargo, y no dejar con que poderlas satisfacer, que le suplicaua y pedia de limosna por amor de Dios, quietud, y consuelo de su concieneia, se las mandasse decir por las personas a quien las debia. El buen Prelado acudio al punto a la caja donde hechaua los derechos de las firmas de las censuras, que tenia aplicados para decir de missas, y creyendo que hauria en ella veinte, o treinta reales de a ocho, hallò que pasauan de docientos. Mandolos repartir luego por las Yglesias de la Ciudad, y aquella misma mañana se dijeron las docientas missas, cuya limosna se satisfiço con los docientos pessos de la caja. Apenas entendio que

ya

ya eſtauan dichas, quando al inſtante embio al miſmo criado a dar auiſo de ello al Dotor Delgado, que dentro de dos horas murio con eſtraordinario repoſo y alegria.

En vna Epidemia contajioſa que trabajò a Lima, eſtando auſente el Arçobiſpo, le eſcribieron las miſerias, calamidades, y muertes, que eſperimentaua y padecia la Ciudad. Compadecioſe ſumamente de la comun afliccion, y ſauiendo que los Hoſpitales eſtauan llenos de pobres, y que por toda la Ciudad hauia muchos enfermos neceſitados, eſcribio a Don Franciſco de Quiñones ſu Mayordomo, dandole eſpreſo orden de que gaſtaſſe en la aſiſtencia de aquella ocaſion toda ſu hacienda y quanto dinero ſe hallaſe ſuyo; y que ſi faltaſſe para el remedio de los aflijidos, que lo pidieſe preſtado, que empleandoſe en el regalo y cura de los enfermos confiaua en Dios nueſtro Señor le daria vida para ſatisfacer y deſſempeñar las deudas, que contrajeſſe. De lo que obrò el Mayordomo en eſte caſo no ay noticia ſuficiente, mas quien puede dudar de la generoſa execucion del miniſtro, a viſta de la largueza que en deſeos, y palabras le manifeſtaua el caritatiuo celo de ſu Señor? ſin duda que ſerian las limoſnas iguales a las aflicciones del pueblo, y correſpondientes a la gran caridad de nueſtro piadoſſo Arçobiſpo.

Nunca eſtaua mas alegre ni guſtoſo, que quando a la hora de comer ſauia que ſe hallauan muchos pobres a la puerta, y particularmente ſi eran de los naturales. A eſtos llamaua ſus combidados, y haciendolos entrar, los ſeruia con ſus proprias manos las biandas, y en ſus miſmos platos de plata, ſin aſquear ſu miſeria, porque no los atendia como a pobres, ſino como a Criſtos, y aſſi los ſocorria, y reuerenciaua. Sucediole en vna ocaſion, que le ſiruieron a la meſſa vn plato regalado, llegô entonçes vn Yndio pobre, y ſe le dio, y comiendoſe el regalo quiso de lleuarſe el plato. Con eſte fin ſe ſalio a la anteſala diſimuladamente, y trataua de deſaparecerſe. Como el hurto ſe biſte de accidentes tan dificiles de diſimularſe, los criados, conocida la intencion, ſe le quitaron, y le dieron algunos golpes en caſtigo del atreuimiento. Oyô el buen Arçobiſpo el rumor, y hauiendoſe informado de la cauſa, mandò que a quenta de las puñadas, y cozes que le hauian dado, le dejaſen el plato, y aſi ſe le lleuò, aunque no de balde. Vna tarde fue el Arçobiſpo al pueblo de Lurigancho poco diſtante de la Ciudad, donde mandô ſe hicieſſe merienda con que ſe recreaſe la gente. Puſieron vna alfombra a la orilla del rio, y ſobre ella la meſa con cantidad de regalos, y bien ſaçonadas, y apetitoſas frutas. Su familia, que ſiempre entendio probaſe algo, y que deſpues repartieſſe lo demas con ellos, quando vio

que

que hiço juntar los Yndios pobres que por alli se hallaron, trato de despedir las buenas ganas asta la noche. El piadoso Prelado despues que se hallô con vn buen numero de aquellos naturales, haciendo gran fiesta y regocijo les repartio por su mano toda la merienda sin probar vocado de quanto le hauian seruido.

Estando fuera de Lima y acercandose la Pasqua de Nauidad, le embiò su hermana vn copioso regalo de dulces para la colacion de la noche buena, y festejo de aquellos alegres dias. Reciuiolo, y todo lo aplicò a los Yndios enfermos que hallaua, dispensandolo tan fielmente por su mano, que niel, ni otro alguno gustaron nada de aquel presente. La noche buena, queriendo exceder en algo de sus ordinarias colaciones, y solemniçar el Santo nacimiento, hiço colacion vna mançana. Discurriendo vna vez este caritatiuo Prelado las aspereças de los elados montes, que se continuan con la Cordillera, y generalmente llaman Punas, llegò à vna choça donde se hallaua vna muger cercana al parto. Quiso verla, porque su caridad ansiosa de las ocasiones de exercitarse, siempre las solicitaua. Reparò en la poca ropa de la miserable, y quitandose vna capa de paño fino de Segouia que llebaua por escudo y defensa de aquellos elados vientos, se la dio para que hiciesse mantillas a la Criatura que le naciese. Hallauase con el Arçobispo entonces el Padre Francisco de Contreras, Retor que fue del Colegio de S. Pablo de Lima, el qual le dijo, parecerle cosa superflua dejarle la capa a aquella muger, porque las naturales de aquel nueuo Mundo estylan en pariendo bañar en los arroyos y rios mas elados a los hijos, entrandose tambien ellas en las aguas sin daño ni temor. El buen Prelado, oyendo con toda mansedumbre la prudente aduertencia del discreto Padre de la Compañia, le respondio; *Ay de mi pecador, que es pobre.* Como si solo el nombre de pobreça, fuera bastante para que pusiese al peligro de los yelos su persona por abrigar la desnudez de aquella aun no nacida ovejuela.

Cierto Sacerdote pobre entrò a nuestro Arçobispo vna noche, valiendose de sus sombras por capa de su berguença y necesidad. Descubriole el estremo de pobreça en que se hallaua, y pidiole por amor de Dios le socorriesse con alguna limosna. El buen Prelado estendiendo la vista, vio sobre vna messa vna palangana de plata que le hauiã puesto para lauarse las manos, y dijole: *hermano toma esta alaja*, y *lleuatela encubierta de bajo del manteo, porque no la vea algun Criado.* El dia siguiente haciendose aberiguacion entre su familia de quien hauria hurtado la palangana, los sosegô diciendo, *no estar hurtada*, y *que podria ser que pareciesse*. Despues llegando a su noticia que aquel Sacer-

cer-

cerdote hauia bendido la palangana en docientos reales de a ocho, reſcatandola por la miſma cantidad la volbio ſecretamente a caſa, diciendo a ſus criados: *veis aqui la palangana que creiais hurtada ò perdida, ponedla en ſu lugar*, y *no hagais otra vez juicios temerarios*.

Viendo vn dia deſde ſu ventana a Vicente Rodriguez le preguntô ſi hauia en la Ciudad muchos neceſitados. Reſpondiole, que ſi, porque los bergonçantes eran mas que los mendigos, y ſus neceſidades tanto mayores, quantos mas ſecretas, conque ſi bien por las mercedes de Dios muchos ſe remediauan, muchos con todo padecian. Anda, le dijo entonces, a mi hermana Doña Grimaneſa, y dile de mi parte, que te de limoſna. Eſtuuoſe a la ventana aſta que vio ſalir al buen Vicente, e informandoſe de lo que le hauian dado, le dijo con muy poco te ha ſocorrido mi hermana. Entraua en el palacio en aquella ocaſion vn negro eſclauo del Arçobiſpo, y dioſele de caridad, para que con ſu precio acudieſſe al aliuio de los pobres. Deſpues le comprò Doña Grimaneſa en quinientos reales de a ocho, hauiendo dado primero vno ſolamente de limoſna a Vicente Rodriguez, que aſi enſeñaua el buen Prelado a ſu familia las leyes de piedad, caſtigandola y reprehendiendola a ſu coſta.

Eſtando el Arçobiſpo vna noche ſolo en ſu quarto entrò a el vn hombre deſconocido, y pidiendole algun ſocorro para remedio de ſu neceſidad, ſin aguardar reſpueſta, tomò dos belas que eſtauan encendidas ſobre vn bufete, quitolas de los candeleros, y poniendo a nueſtro piadoſſo Prelado vna en cada mano, ſe los lleuò. Eſtuuoſſe con las dos belas de ſevo en las manos aſta que le parecio que ya ſe hauria alejado aquel pobre hombre, y entonces llamò a los criados, mandandoles trajeſen otros candeleros. D. Franciſco de Quiñones ſu Cuñado fue el primero que acudio a las vozes, y hallandole de aquella ſuerte, eſcandecido de tan indecente (a ſu parecer) eſpectaculo, *aſi Señor, le dijo, todo quanto tienes te quitaran*, a que con marauilloſa paciencia reſpondio: *pecador de mi, pecador de mi, pobres ſon, ſon pobres*.

Vn hombre de calidad entrò en vna ocaſion à viſitar al Arçobiſpo, manifeſtandole la afliccion en que ſe hallaua, viendoſe tan cargado de hijas, y tan falto de bienes de fortuna para ponerlas en eſtado decente a ſus obligaciones. Conpadecido el buen Prelado de la miſeria de aquella perſona, la conſolò exortandola ſe conformaſe con la voluntad Diuina, y que de noche ſe puſieſſe debajo de cierta ventana del palacio Arçobiſpal, porque podria ſer, que Dios nueſtro Señor le ſocorrieſſe y remediaſſe. Fueſe el pobre hombre alegre con las eſperanças, y aunque no ſe deſcuidò en acudir puntual al pueſto que le hauia ordenado,

do, con todo el Arçobispo le estuuo primero aguardando. A todos los que pasauan, o se detenian hacia la seña, y preguntaua en baja voz si era fulano. Finalmente hauiendole conocido le dio por la dicha ventana todas quantas pieças de plata, y cosas de valor pudo juntar, hasta los candeleros de plata, poniendo las belas, que en ellos hauia, pegadas a la pared, aduirtiendole con gran cuidado las recatase y se fuesse. Hiçolo assi el buen hombre, boluiendose a su cassa contento y remediado con toda aquella variedad de ricos despojos y presas. Quando à Nuestro Toribio le parecio que ya se auria puesto en cobro llamò a sus Criados, que le trajessen vnos candeleros; pues aqui no estauan replicaron, ello no estan, traedme otros, con que obedeciendole, quedò el piadosso ladron de su hacienda alegre de hauer remediado por semejante camino las necesidades de aquellas doncellas pobres.

Hallandose en el pueblo de S. Tiago de Lunaguanà de la diocesis de Lima se le entrò en su retrete, donde estaua solo, vn Yndio à darle quenta de vn pleito que tenia con el Doctrinero de aquel lugar. En el discurso de la relacion que el Yndio hacia de la diferencia que passaua entre los dos, hiço memoria de doce Reales que el dicho Cura le debia, y no le pagaua. El piadosso Arçobispo, interpretando la controuersia, infirio ser arte modesto y bergonçosso de pedirle aquella limosna, y assi para satisfacer a la necesidad del Yndio, no teniendo otra cosa mas a mano se quitò la sobrepelliz que vsaua en la visita y se la dio. Rehusaua el Yndio reciuirla, afirmando no pedir limosna, sino justicia, y que su negocio era otro del que hauia entendido, y no obstante à instancia y ruegos del caritatiuo Prelado se huuo de lleuar la sobrepelliz.

Vn dia entrò en su Palacio vna Señora de conocida nobleza, y no pudiendo hablar al Arçobispo à solas, porque para tratar con mugeres siempre tenia testigos, delante de algunos criados le comunicò las necesidades, en que se hallaua, con vna hija doncella, muchas obligaciones, y ningun remedio. El piadosso, no menos que discreto Prelado, valiendose en esta ocasion de todo, barajò con tales vozes y disimulo las palabras de aquella buena Señora, que los que estauan presentes no pudieron entenderla. Despidiola en fin con toda cortesia y agrado, y entre los cumplimientos de la despedida, le dijo secretamente que se detuuiesse vn poco en la plaça debajo de su ventana. Fuesse la muger al lugar que le hauia ordenado, y el Arçobispo, despidiendo a sus familiares, se entrò à la quadra que correspondia a la ventana donde le esperaua aquella Señora, y hallando en ella vna rica palangana se la hechò por ella con la mayor y mas disimulada industria que pudo,

do, escusandola assi la berguença, y socorriendola su necessidad. Otra muger le pidio asimismo algun socorro para ayuda à poner en estado vn hija doncella, y no hallandose con otra cossa que poderle dar, le dio vna piedra preciosa adornada de mucha plata, la qual rescatò despues por su justo precio Don Francisco de Quiñones, y se la boluio al Arçobispo, que le agradecio el cuidado, mas por tener de que valerse en semejante ocasion, que por la estima que hacia de la joya.

En el pueblo de Gracrachuco de la Prouincia de los Guamalies le pidio vna pobre muger le diesse limosna para casar vna hija, y el buen Arçobispo entrando en su retrete â buscar conque poder remediarla, hallô sobre vna mesa vna gran pieça de plata, y se la dio. Los Criados hechandola menos, la buscauan, y entendiendolo el Arçobispo les aduirtio que no se cansasen, porque el la hauia restituido a cuya era. El valor ordinario de estas alajas de plata, que el piadosso Prelado distribuia tan comunmente, passaua de docientos y trecientos Reales de à ocho cada vna, porque en aquellas regiones la abundancia deste precioso metal es causa de que se labre tan doble como en Viscaya el yerro.

Estando en Lima en su Palacio, vio desde vn balcon à vn Sacerdote, que atrauesaua la plaça con vna sotana muy rota, y vn manteo desslucido. Llamole y aueriguando andaua de aquella suerte, porque su pobreça no alcançaua otra, ni tenia medios para poder bestirse, el buen Prelado encendido en el feruoroso zelo, que siempre tuuo de la decencia Sacerdotal, se quitô la ropa que traia bestida, y se la dio à quel Sacerdote, para que con ella ò con su precio se remediase. El Arçobispo se quedô con el roquete sobre el bestido corto interior, disimulando la falta hasta que vno de sus familiares reconociendo su desabrigo e indecencia, le trajo otra semejante ropa; admirando justamente la modestia y caridad de tanto Principe.

En vna de sus visitas lleuò entre sus familiares al Dotor Pasqual Perez, que despues fue Dean de la Yglesia de Chuquisaca. Estando pues vn dia discurriendo con el, llegò vn pobre à pedirle limosna, y el Arçobispo le ordenò que le diesse cien Reales de à ocho. Respondio el Dotor Pasqual que le parecia superflua aquella cantidad, y que bastaria darle diez, v doce pessos. Por esso que decis, replicô el piadoso Prelado, quiero que sean ya docientos, y porque boluio â replicar en que eran muchos, mandò el Arçobispo que le diessen trecientos: El Pasqual, que no conocia la calidad de aquel piadosso fuego, cuya efficacia ardio siempre mas con el agua de la contradiccion, y cuya generosa naturaleza, emula de la del rayo, obraua mas en la mayor resistencia, insistio en que

era exceso dar à vn mendigo tan considerable numero de plata. Pues si no quereis que sean trecientos, dijo por vltimo el piadoso Prelado, sean quatrocientos, y assi dadselos luego, y no me repliqueis, porque doblare la limosna todas las veces que la disputareis. Desta suerte con sus piadosas temas y porfias, increpaua la cortedad de sus ministros, y acudia generosamente a las necesidades de los pobres.

En Truxillo hallandose aposentado en casa del licenciado Iulian de la Torre, que entonces era su Vicario en aquel pueblo, y despues que su Yglesia se erijio en Cathedral fue Dean, entrò al Arçobispo vna pobre muger, pidiendole la socorriesse con alguna limosna. Estaua el buen Prelado en aquella ocasion lauandose las manos, y assi le dio la palangana, y aguamanil. Tuuo noticia desta sancta prodigalidad el Vicario, y haciendo diligencia de que la muger le diesse las dos pieças por el justo valor de su peso, las restituyò a la bajilla, y recamara del Arçobispo, cosa que le sucedio muchas veces, disponiendolo Dios, para que con la ayuda de semejantes cortesanias, y vrbanidades, tuuiesse mas que dar su caritatiuo y fiel dispensador.

En la Ciudad de Lima llegò otra muger à pedirle limosna, estando en conuersacion con su secretario, al qual le preguntò si se hallaua allicon algun dinero para socorrerla. Respondiole que no, y hechando el Arçobispo mano à su bolsa, donde jamas hauia tenido, ni entrado moneda, la hallò con dinero. El piadoso Prelado lleno de admiracion se santiguò, armandose primero con la señal de la Cruz, y despues dio a la muger todo lo que en la bolsa hauia hallado, y Dios le hauia puesto, para que tuuiesse conque poder acudir a aquella necesidad.

En otra ocasion llegò cierta muger à representarle, que se hallaua con vna hija de seis años, que no llebaua a la Yglesia, ni oia missa, por no tener bestido decente conque salir a la calle. El Piadoso Arçobispo lleno de compasion estendio la vista, y viendo sobre la mesa, que ya le tenian dispuesta, vna gran copa de plata sobredorada, en que estauan esculpidas sus armas, de tan excesiuo peso, que solo la necessidad o la cudicia pudieran sustentarla, se la dio. Despues le preguntò si bastaria aquella pieça para remediar la desnudez de su hija, y aduirtiendo, que a la pobre muger no se le hacia tan pessada, y que ponia en duda la suficiencia, para mayor abundancia le dio vna tembladera, y ordenandola que salieesse con disimulo, y que ocultasse las alajas, la embio contenta, y socorrida.

El año de mil quinientos y nouenta y seis, continuando su visita, llegò al pueblo de Santa, donde le vino à visitar vna Señora, que se llamaua Doña Dorotea, muger de co-

conocida calidad, entonces biuda de Iuan Chacon. Esta buena Señora, despues de darle noticia de quien era, le comunicò como se hallaua cargada de hijos, y obligaciones, y sin vn remedio con que poder acudirlos, y sustentarlos. El Arçobispo, que con menos circunstancias tenia bastante para compadecerse, enternecido y lastimado de las miserias y trabajos de aquella Señora, mandò al instante à su Mayordomo, que la diesse docientos Reales de a ocho, para que bistiesse a sus dos hijas mayores, porque no dejassen de frequentar los Santos Sacramentos, a causa de la indecencia de los bestidos. Despues embio a Lima dos hijos desta misma Señora, bistiendolos, y dandoles todo lo necessario para el viaje, con cartas para el Prouisor del seminario Arçobispal, y juntamente para el Virrey, suplicandole acudiesse con su grandeça al patrocinio de aquellos pobres Caualleros, que lograron por medio de la caridad deste generoso Prelado educacion, y conueniencias.

En la Dotrina de Aucayama, que es de los Padres de Sancto Domingo, le dispuso el religioso que la seruia el alojamiento, passando de visita, con el mejor adorno que le fue posible. Para este efecto, entre otras alajas que pidio prestadas, le dio vna Yndia dos grandes tapetes, con que colgar la sala y puertas, en que hauia de dormir el Arçobispo. Despues que el buen Prelado se detuuo alli lo que necesitauan las funciones de su visita, hauiendo de pasar a Palpa, los criados del Arçobispo cojieron, y liaron su recamara, y ropa, estando entre ellos dos Yndios, los quales no conocian. Estos descolgaron los tapetes de la Yndia, y los desaparecieron entre el ruido y trafago de la partida. Quando nuestro Toribio volbio por Aucayama, Fr. Agustin de Thouar, que era Cura de aquel Pueblo, y la Yndia juntamente le refirieron la falta de los tapetes, suplicandole mandasse a su Mayordomo los hiciesse buscar entre la demas ropa, porque imaginauan que con la prisa del viaje, ò con persuadirse eran de su Illustrisima se los hauian lleuado al partirse entre las camas y fardos de sus familiares. El Arçobispo mandô llamar a su Mayordomo, y le ordenô que hiciesse exacta inquisicion entre la gente de su seruicio, y mirase toda la ropa por si se hallauan los tapetes, que por su causa hauian hurtado a aquella pobre Yndia. El mayordomo respondia èstaua ya hecha la pesquisa con todo cuidado, aunque siempre la creyô escusada, porque sauia bien que los criados que traia, ni vna paja que no fuesse suya, se atreuerian a tomar, y que dos Yndios no conocidos, que juzgaron criados del Padre Dotrinero, hauian descolgado los tapetes, y desaparecido, conque assi quedaua su familia libre no solo de la nota, mas aun de la sospecha. Con todo, in-

sistio el buen Prelado, en que se boluiesse a remirar e inquirir de nueuo, y no hallandose señal ni descubriendose indicio de lo que buscauan, mandô se le diesse a aquella Yndia su cama colgada de seda. Escandeciose el Mayordomo del exceso de la satisfacion, y para apaciguarle, ordenô que se le diesse juntamente la colcha. Crecia con la liueralidad del piadosso Prelado la impaciencia del Ministro, con que para aogarle el sentimiento con su misericordia, quiso que se lleuase tambien la Yndia las Sauanas y las Almohadas. El proprio Doctrinero admirado de tan demasiada largueza dijo, que la muger no pedia aquellas cossas sino sus tapetes, a quien nuestro Toribio respondio: *Lo que dimos ya esta dado*, y *no es menester repetirlo*. Despues preguntò a la Yndia, que quanto valian sus tapetes, y respondiendole que seis pessos, mandô darselos al punto. Admirable fue sin duda esta accion, porque de mas de la grandeça de la limosna, se priuô de la cama, que no se pudo hallar despues por ningun precio otra semejante en Lima.

Destos pocos exemplares, que de los muchos que se admiran en las informaciones de su vida, y en los Autores que la han escrito, aqui propongo, se podra inferir la caridad y compasion deste prodigioso Prelado, sol resplandeciente que puso en el Cielo de su Yglesia la Magestad Diuina, para abrigo, fomento, y amparo de los pobres. Quando aduertia las necesidades, sin dilacion las remediaua, y en no hallandolas para socorrerlas, las inquiria. Nunca se manifestaua mas alegre, que el tiempo que se via con muchos pobres acompañada su persona. Acariciaualos como a hijos, veneraualos como a Padres, y atendialos y contemplaualos como a verdaderos retratos de Iesu Cristo. Miraua su desnudez, compadecia su pobreça, y lloraua su necesidad, repitiendo muchas vezes aquellas diuinas vozes del Euangelio; *O desnuda tu me bistes, ò pobre tu me enriqueces, o hambriento tu me satisfaces*.

Destas noticias, aunque abreuiadas, se inferira a si mismo ser mas lo que daua, que lo que tenia, sus limosnas mas que sus rentas, y su caridad mas que todo, pues nunca se vio satisfecha de sus obras, con exceder tanto a sus fuerças, y facultades. Todo lo daua y repartia por Dios, y assi imitando sus misericordias, multiplicaua lo que reciuia, con que tenia que dar mas de lo que alcançaua, para que se verificasse en sus piadossas manos la propriedad de los Iacintos, de que estauan llenas las del Diuino esposo. Assi gastaua sus rentas, distribuyendolas como fiel dispensador, y aumentandolas como celestial logrero de la hacienda de los pobres. Para que nadie juzgasse, que podia de ellas enriquecerse su cuñado Don Francisco de Quiñones el tiempo

que

que le siruio de limosnero, y Mayordomo, le hazia tomar todos los años las quentas por el Prouisor y dos graues Prelados de las Religiones, a quienes encargaua las conciencias, obligandolos y mouiendolos con palabras muy encarecidas, a que atendiessen hauian de dar quenta a Dios de toda aquella hacienda, y de qualquier partida que passassen sin la justificacion que para el descargo era necessaria; porque aquellas rentas no eran suyas, sino de los pobres, con que su respeto no debia ponderarse en semejante caso, pues no entraua a la parte con alguna dependencia.

Hasta aqui pudo llegar el estremo de su piedad y rectitud, que quien esprime su sangre de los humores del interes, es infalible que procura conseruar su espiritu limpio y puro de los achaques de la tierra. Bien sè hauran sido mayores, y mas, las limosnas que se ocultan, que las que se sauen, però esta ya es repetida queja, y no se ha de culpar su recato, aunque se llore la falta que nos causò de tan glorio. sas noticias.

CAPITVLO VII.

Entra el Sol del nueuo Mundo Toribio en el signo de Aries, practica su vigilancia en los ministerios de su Pontifical, y su prudencia en todas las deliueraciones de su oficio.

EN el signo de Aries da el Sol principio a los calores, encendiendo la tierra con sus rayos, por cuya causa se proporciona con la calida naturaleza de aquel animal. Assi de bajo deste signo referirè la vigilancia de nuestro Sol, porque esta virtud en los Prelados es tambien principio moral de la mas feruorosa ejecucion de sus obligaciones, comprehendiendo en sus clausulas los actos singularmente heroicos de su prudencia, para no desunir dos propriedades, que se eslabonan en vna misma potencia. La bara, que que vio vigilante Ieremias, vio prudente Moises, aquel la admirò adornada de ojos, y esta combertida en Sierpe, que no ay prudencia dormida, ni vigilancia necia, porque todo hombre, que es prudente, es vigilante, y todo hombre, que es vigilante es prudente.

No

No es otra cossa el baculo de vn Pastor Ecclesiastico, que la expresion de la bara con ojos, que vio Ieremias, y siendo esta de almendro, para conseguir toda su semejança necesita de toda su propriedad. Es este arbol el primer anuncio de la primauera, pues quando los demas se muestran mas rendidos a los letargos del Ymbierno, el madruga vigilante a dispertarlos con las neuadas campanillas de sus flores. Asi debe ser el Obispo, desuelandose en el mas exacto cumplimiento de sus obligaciones, y esponiendose el primero con las flores de su virtudes, para obligar con el exemplo a su imitacion los coraçones mas pereçosos de sus subditos. Para finjirse los Egipcios alguna semejança de Dios, figurauan vn ojo encima de vna bara, y aun los demas Gentiles de menos agudeça, ofrecian a los ojos de la cola del Pauon, los incienssos, que consagrauan al culto de su Argos en ella combertido. Pero quien mas desuelado, que el Sol? y quien mas vigilante, que nuestro Toribio? Mas ojos tuuo que Argos, y todos los empleô glorioſamente en cumplir con las obligaciones de su baculo, y con los ohcios de su Pontifical.

Quando nuestro gran Arçobispo tomô la posesion de su Yglesia, hallò aquel rebaño del Señor muy necesitado de asistencia, y de desuelo, ò porque los otros Pastores se hauian dormido, ò lo mas cierto, porque los lobos excedian entonces a las ovejas. Por el conocimiento de la necesidad, y por el impulso de su inclinacion se aplicò desde luego con tanta eficacia a apacentarle, y asistirle, que en breue se reconocieron las mejorias, que le causaua su infatigable cuidado. Obseruaron los que atendieron su solicitud, que en todo el dia no se sentaua, sino quando lo pedia la necesidad de comer, ò el respeto de alguna visita. En todo el discurso de veinte y cinco años, que gouernò aquella Yglesia, jamas admitio vacaciones, empleando siempre en los negocios y necesidades de sus subditos. Para lograr su audiencia, no era menester solicitarla dos veces, porque a todas horas, sin las impertinencias de Porteros, y Maestros de Camara, la hallauan los que la querian. Todo su mayor cuidado empleaua en la eleccion de buenos ministros, que le ayudasen fieles a la reduccion de los Yndios, destierro de la Ydolatria, reforma de las costumbres, y bien de las almas, a que estaua siempre atento, y desuelado como vigilante Pastor de aquel redil precioso de la heredad de Christo.

Mostrose toda su vida obseruantissimo ejecutor de los mandatos Apostolicos, de los sagrados Canones, y de las determinaciones de los Concilios. La puntualidad, y veneracion que manifestò a los preceptos canonicos fue tan perfecta, que dio motiuo para persuadirse, a que si los Obispos de las Yndias no estuuieran por Bula escusados de

visi-

visitar las Yglesias de los Sanctos Apostoles de Roma, pudiendo satisfacer a este debido obsequio por medio de vn Procurador, fuera personalmente desde Lima, y aun desde el fin del Mundo, a aquella Sancta Ciudad con la misma promptitud, que si se empeñara en la jornada de vn dia. Este proprio afecto le obligò mas, que la instancia, que le hacia la Real cedula de su Magestad a entrar en aquel Arçobispado, disponiendo la celebracion del Concilio, y repetirle cada siete años en cumplimiento del Breue, que para ello obtuuo, de la Sanctidad de Gregorio XIII. y assi congregô tres en su vida, teniendo conuocado para el quarto, quando entre las sombras de la muerte se mejoraron los resplandores de su luz. Con la misma vigilancia juntô diez Sinodos, reparando con ellos lo que en el espiritual edificio de la Yglesia arruinaua la malicia estragada de los hombres. Fue en este punto tan cuidadosso, que aun en tiempo que iva visitando, si se cumplian los dos años, ô fuesse en pueblo de Españoles, v de Yndios, alli celebraua el Sinodo, como le sucedio en el pueblo de Guaray, corto, despreuenido, y retirado. En la ejecucion del Sancto Concilio de Trento fue su obseruancia ejemplo raro de su veneracion, practicando sus leyes con tan exacto rendimiento, que descubria la piadosa ternura de su alma en todas las ocasiones de su obediencia.

En lo tocante al vsso de su Pontifical fue perfectissimo, ejercitandole con tanta Magestad, y modestia, que parecia mas que hombre en aquellos actos. Quando se ponia la Mitra, se inmutaua de suerte, que sus mas familiares se admirauan de ver tan autoriçado al que conocian tan humilde. Conseruò el punto de su dignidad sin cederle jamas en cosa alguna, de las que tocauan à su decencia, y veneracion. No era altiuez aquella graue compostura, sino conocimiento de lo que representaua; pedia reuerencias quando hacia las veces de Dios, y desprecios quando solo obraua por si. En las fiestas, y autos Sacramentales, que se hacian a su vista el dia del Corpus, ò en otras semejantes funciones, donde el desaogo permite alguna relaxacion a la seriedad, jamas le atendieron desmesurado en la risa, en las palabras, ni en las acciones, sino ostentando siempre en la inmutabilidad de los afectos, la madureza de su juicio, y la autoridad de su Prelacia. Fue grauissimo en su Dignidad, autoriçandola sin afectacion en todas las concurrẽcias, que se le ofrecieron con los Virreyes, y Audiẽcias, sin faltarles a lo que se les debia, ni perder vn punto de lo que le tocaua. Quando entrò el Conde de Monterrey à gouernar el Perù, le aguardò el Arçobispo à la puerta de la Cathedral, sin salir vn passo fuera, y alli le reciuio, hablò, y dio agua bendita con tan graue, y mages-

gestuoso semblante, que el Conde se confirmò en la opinion, que del hauia conceuido.

Todos los años, aun quando se hallaua mas embuelto en las grandes ocupaciones de sus visitas, hiço la consagracion de los Sanctos Olios, y por acudir a este ministerio fue adonde acauò con la vida el glorioso curso de sus obras. Consagrò gran numero de Calices, Corporales, y Campanas, y al de las aras ay quien le señala seis mil en el examen de sus informaciones. Fr. Alonso de Arenas Religioso de Sancto Domingo depone, como hallandose este gran Prelado en la dotrina de Carùas de la Prouincia de Guaylas bajò à pie vna cuesta muy agria, y condujo despues sobre sus ombros vna gran piedra, que hauia hallado en el rio, diciendo era buena para ara, y que la hauia de cosagrar. Bendijo varias Yglesias, de las quales fue vna la del pueblo de Atunguaylas, otra, dos leguas distante del pueblo de S. Luis de Macate; otra en el pueblo de Sancta Ana, todas Dotrinas de los Padres de S. Domingo, y la Pallasca en la Prouincia, y corregimiento de Conchucos sin otras muchas, de que se perdio la memoria. Bendijo tambien gran numero de Casullas, amitos, albas, estolas, y manipulos, porque hauiendo hecho edificar en los progresos de sus visitas muchos Templos, para darles los ornamentos necessarios, le era forçosso emplease su piedad en semejantes bendiciones.

Consagrò quatro Obispos, sin querer admitir de alguno el menor agasajo, porque juzgaua monstruosidad todo genero de interes en las materias de gracia. Fue en estas vrbanidades tan escrupuloso, ò por mejor decir, tan entendido, que siendo el vno de los consagrados el Doctor Don Iuan de la Roca, que hauia ejercitado muchos años el oficio de su limosnero, por cuya causa debia ser mas su familiar, y confidente, no consintio le conuidasen à comer aquel dia en el Colegio de la Compañia de Iesus, donde se solemnizò la consagracion, y assi despues de concluirla muy tarde, se fue a comer a su Palacio. Otro fue el Obispo de la Ymperial Don Fr. Reginaldo de Lizarraga, de la Orden de Predicadores, y para escusarse en su consagracion del peligro de la groseria, en que podria incurrir, no acetando su conuite, se adelantô, y con Sancta vrbanidad conuidò al nueuamente consagrado,, a los Assistentes, y à todos los Capitulares de la Sancta Yglesia. Los otros dos fueron Don Alonso de Bonilla, Arçobispo de Mexico, y Don Bartholome Martinez, Obispo de Panamà, en cuyas consagraciones se portò con el mismo desinteres que en las pasadas.

En conferir, y administrar el Sacramento de la confirmacion excedio sin duda à quantos Prelados, en muchos siglos, ilustraron con

su

su vigilancia la Yglesia. Para ejercicio de su aplicacion se le ofrecio immenso campo en sus visitas, llegando à innumerables Pueblos, donde desde que acetaron la ley euangelica no hauia llegado Obispo. De la misma suerte se disponia nuestro vigilantissimo Prelado à administrar este Sacramento para vno solo de aquellos pobres, y miserables Yndios, que para el concurso de toda vna Ciudad, ò vna Prouincia. Varios exemplos pudiera traer en comprouacion desta verdad, mas por no repetir los que dejo ya notados, apuntarè aqui breuemente dos, en que se descubre bastantemente la vigilancia deste gran Arçobispo en satisfacer a las obligaciones de su cargo.

Siendo cura de la Cathedral el Doctor Iuan de la Roca, que despues fue Arcediano, lleuò à nuestro Señor por Viatico a las doze de la noche a vna muger enferma, y pobre. Otro dia le llamò el Arçobispo, que siempre atento velaua sobre las necesidades de sus ouejas, y le preguntò a quien hauia lleuado tan a deshoras el Sanctissimo Sacramento, y satisfaciendole con decirle, que a una muger, que estaua ya en los postreros pasos de su vida, le ordenò el vigilante Prelado, que boluiesse, y se informase si estaua confirmada. El Cura pareciendole la diligencia ociosa porque la enferma se hallaua tan sin alientos, que era imposible conducirla a la Yglesia sin euidente peligro de auenturarle aquella poca vida, que ya entre los desmayos de la muerte respiraua, no hiço lo que se le hauia dispuesto. El Arçobispo cuidadoso, viendo se le detenia la respuesta, lo boluio à llamar, y le mandò fuese al instante à obedecer lo que le hauia ordenado. Fue, y boluio diciendo no hauia reciuido el Sacramento de la confirmacion. Era entonces casi medio dia, y sin esperar à comer (porque siempre acostumbrô administrar este Sacramento en ayunas, aunque se detuuiesse hasta mas de las quatro de la tarde, como muchas vezes le sucedio) ordenò, que se lleuase a la posada de aquella pobre enferma el Pontifical, y que se preparase alli vn Altar decente, y despues acompañado del proprio Cura, y del Canonigo Don Fernando de Guzman fue con duplicados ardores de su caridad, y del sol, y la confirmò. Hiçole vna platica muy deuota, exortola à conformarse con la voluntad Diuina, diole vna buena limosna para remedio de su miseria, dejola consolada, y el buen Prelado assi mismo lo quedô, sauiendo, que dentro de breves horas hauia muerto con singulares muestras de predestinacion.

El otro caso es muy semejante al que dejamos referido, diferenciandose solo en las mas esclarecidas circunstancias de piedad. Hallandose vn Negro de su caualleriça grauemente enfermo de vn dolor de costado, y apretandole mu-

cho la violencia de la enfermedad, obligò viniesse el Cura à confesarle à mas de las dos de la noche. Al atraviesar el patio del Palacio con vn Criado que le alumbraua, el Arçobispo como dormia poco, y nunca se desnudaua, viendole de aquella suerte, e ignorãdo la ocasion se asomò a la ventana de su quarto, y le preguntò la causa de su venida. Dieronle raçon del caso, y el buen Prelado dijo, que seria bien darle el Viatico, pues el peligro era tan euidente. Bien, Señor, fuera, respondio el Cura, si el Negro fuera capaz de reciuirle, mas aseguro à V. S. Illustrissima, que es de los mas boçales, y Barbaros, que he visto. Replicò entonces, que le hiciesse capaz, y sin mas detenerse bajô, y se fue con el Cura a la estancia del miserable, y aflijido Negro. Sentose en la cama con tanto amor, y humildad, que asombrado el Negro de semejante acciõ, quisiera, si las fuerças la ayudaran, arrojarse por los suelos. Començole despues à disponer, e instruir con tan afectuosas caricias, y tan suaues palabras, que con facilidad le impuso en todo lo que necesitaua para su saluacion, consiguiendo dentro de aquella obscura inteligencia, infundirle los rayos de la luz de la raçon, que parecieron suficientes para administrarle el Viatico. Concluida esta diligencia, mandò llamar los Criados, y les ordenò limpiasen, y compusiesen aquel pobre aposento, adereçando en el vn Altar con la mayor decencia, que fuese posible. Mientras se disponia, passò por sus mismas casas Arçobispales a la Yglesia, acompañado de el Cura, y de alguna mas gente, que concurrio al toque de la campana. Assi hiço, que lleuasen el Santissimo con palio, y pendon, y fue detras alumbrando con vna bela, porque aun en acasos tan repentinos, nunca permitio se atropellasen los cultos de tan soberana Magestad. Reciuiole el Negro con extraordinario consuelo de su alma, y edificacion de todos los presentes, y nuestro Arçobispo boluio con el acompañamiento a la Yglesia, donde dejò à Christo Sacramentado en su Custodia. Entrando segunda vez à visitar al enfermo, y sauiendo del no estaua confirmado, mandò traer el Pontifical, y le dio la confirmacion con las mismas solemnidades, y ceremonias, que quando la daua publicamente en las Yglesias a el mayor concurso de pueblo. Despues le exortò a que pidiesse la extrema vncion y dejandole lleno de alegria, y cõsolaciõ espiritual, se fue à su retrete, hauiendose empleado en estas Sãctas ocupaciones asta el Alua, en que como vigilãte sol, hauia de amanecer al comun prouecho delos mortales.

Siempre que àdministrò el Sacramento de la confirmacion fue por la mañana, y siempre en ayunas, y si hauian de reciuirle personas grandes de edad, los amonestaua algunos dias antes, que estuuiesen pre-

preuenidos con la confesion. Estauase este gran Prelado inmoble, y al parecer insensible, perseuerando en semejante ministerio mas de lo que las fuerças humanas pudieran sufrir, y tolerar. El amor de Dios, y el zelo de la saluacion de las almas le hacian superior a todas las pasiones, administrandole alientos en las mayores fatigas, y trabajos. Para que los Yndios, como nueuos en la religion, no juzgasen se les daua por la codicia de algun interes este Sacramento, jamas les admitio cosa alguna, antes bien ponia de su casa el lienço, y las candelas. El numero de los que confirmò, excediera sin duda los creditos de toda humana fê, si no se viera autoriçado de testigos de tan superior y verdadera calidad. Algunos le señalan inmenso, muchos excesiuo, y todos grande, con que en la variedad de tan diuersas opiniones pudiera el letor suspenderse, si las circunstancias de aquel tiempo, y la vigilancia de este gran Prelado no le obligaran a determinarse, creyendo la mayor. Vna opinion afirma, que confirmò mas de vn millon de almas, porque segun dice, andaua en continuo mouimiẽto, sin dejar Pueblecito, Choça, hermita, ni rincon de su Arçobispado, que no visitasse, y de aqui justamẽte infiere el numero, que hemos dicho, porque donde quiera que visitaua, hacia confirmaciones, y siendo tan dilatado aquel paiz, y entonces los Yndios tan numerosos, no solo se haze creible, mas aun parece moderado. Las muchas tierras, que ilustrò con su visita este vigilantissimo Pastor, pueden seruir de claro testimonio en este punto, pues no hauiendolas vissitado otro Obispo, y hallandolas a todas falras deste Sacramento, era fuerça que le administrase repetidas vezes, y que fuesen innumerables las personas. En la relacion que el mismo hace al Papa Clemente Octauo el año de quinientos y nouenta y ocho dandole noticia de su gouierno, y de la vigilancia, con que cumplia sus obligaciones, solo dice hauia confirmado mas de seiscientas mil almas, y con las que despues confirmaria, pudo ser que pasassen de vn millon. Coronô este gran numero la fragrancia de la mejor rosa, que en el jardin de las almas, y huerto de los cantares, dio mayores creditos al Mundo del buen olor del Esposo. Disconuenian sus Padres el nombre, y nuestro gran Prelado por meterlos en paz, la llamò Rosa. De toda esta gente no admitio jamas ofrenda alguna, ecepto las belas, que ofrecian los Españoles, que confirmaua, las quales con su consentimiento las daua para el seruicio de las Yglesias. Viendo que a los principios se alargaron algunas personas ricas en ofrecerle dineros, proueyò vn auto, que hizo pregonar, mandando que ninguno se atreuiese a continuar el abuso de se-

mejante exceso, como despues siempre se ha obseruado con edificacion comun de aquella cristiandad.

En admitir a las ordenes Eclesiasticas, y particularmente al grado supremo del Sacerdocio fue obseruantissimo ejecutor de los estatutos del derecho, examinando en los sugetos, que hauia de ordenar, no menos las costumbres, que las letras. Procedia con singular recato en las dispensaciones de interstitcios, y esto solo lo ejecutaua con los Religiosos, quando por las Patentes de sus Prelados via raçones suficientes para ello. A los Clerigos seculares siempre negô estos indultos, diciendo no era causa bastante la mayor, para violar las sagradas leyes de la Yglesia, y que por esta misma raçon, hallandose ya electo Arçobispo, no hauia querido acetar de vna vez las quatro ordenes menores, aunque el de Granada se las hauia ofrecido. Solia decir, que se le estremecia la conciencia siempre que llegaua a la celebracion de algunas ordenes, considerando que de su acierto, ò herror dependia el exemplo, ô el escandalo de los pueblos. Por esta causa era tan considerado, midiendo la diligencia con la grauedad del Sacerdocio, y obrando desuerte que sus ordenados, mas pareciessen Angeles, què hombres. Pedia tantos requisitos en los que hauia de ordenar, que no se si el dia de oy se hallara falto de Ministros, y de Sacerdotes, si quisiera medirlos con tan estrecho examen.

En vna ocasion se fueron a ordenar con nuestro Arçobispo dos Religiosos, vno abentajado estudiante, y otro famoso Musico. Reciuiolos con todo agasajo, y dijoles; el Padres saue muy bien, que pocos dias ha me dedicô vnas conclusiones Generales, y el Padre entiende diestramente la solfa, que gouierna con mucho acierto el coro de su casa, mas con todo, por cumplir con mi obligacion, los quiero examinar. Al Estudiante le mandò que entonase el primero tono, y al Musico le ordenò construyesse vn Canon del Concilio. El Estudiante con todas sus Methaphisicas entonò su tono lo mejor que supo, y el buen Prelado por mas satisfacerse, le boluio a mandar entonase el Octauo. Hiçolo el buen Escolastico, mas como sauia mas letras, que tonos, lo ejecutò tan sin ciencia, que el Arçobispo le dijo parecian aquellos tonos muy hermanos. El Musico en tanto hauia estado leyendo, y adiuinando su leccion, y llamandole para que la dijesse, començò a morder silauas, cortando largas, y breues, ya con el compas, y ya con el compasillo, y despues conjeturando significaciones, dijo muchos disparates. Entendio por aquella esperiencia nuestro Don Toribio lo qne a los dos les faltaua, y assi difiriendoles las ordenes, los embio a estudiar, al vno musica, y al otro grammatica.

Los

Los que pretendian los grados Eclesiasticos por fauores, se los imposibilitauan con los mismos empeños, que ponian para conseguirlos; porque este gran Prelado no solo no se dejaua vencer de importunaciones, ni autoridad, antes atribuia a falta de prendas la demasiada solicitacion. Puestos que han de seruir a la virtud, se deben merecer, no solicitar; porque la pretension, aunque se libre de la nota de incapaz, no puede huir la de ambiciossa. Valiase para el acierto de la distribucion de los beneficios y curatos de anticipadas noticias, conque procuraua conocer los sugetos, aprouechandose de su capacidad, y prudencia, para determinarse en las prouisiones, sin mendigarlas arrebatadamente de la pasion, que suele interponerse en los animos de los examinadores. Aunque no omitia en este particular diligencia alguna, no eran las humanas en las que ponia el desempeño de esta obligacion, porque siempre consultaua a la Magestad Diuina, sin cuyo impulso nunca se resoluia. Ayudauale asi mismo a sus mas acertadas elecciones el conocimiento, que tenia de los espiritus de las personas con quien trataua, que sin este don sobrenatural, es engañoso las mas vezes el juicio, que se forma de las apariencias falsas de los hombres. Con estas circunstancias eligio siẽpre buenos ministros, hizo buenos Benefiaiados, y ordenò buenos Sacerdotes, logrando entre las cegue-

dades de nuestra naturaleza, no verse jamas arrepentido, de lo que vna vez hauia obrado; felicidad la mayor, si llega a conòcerse, y ponderarse. En los rituales de la Yglesia Romana, y en las Rubricas del Misal, Pontifical, y Breuiario, que entonces nueuamente hauia publicado Pio V. fue tan estudioso, que todas sus ceremonias las sauia, y practicaua con admirable reuerencia, y deuocion, y lo mismo pedia a los Clerigos de su Arçobispado.

Aunque todas las virtudes estan de suerte encadenadas, que no pueden desunirse, sin deshacerse, no obstante ay algunas tan parecidas, que solo se diferencian por los nombres, ò por la antelacion de sus efectos. Desta calidad son en mi sentir la vigilancia, y la prudencia, partes necessarias de vn Superior, sin cuya practica no puede hauer acierto en las determinaciones. La prudẽcia es vna virtud transcendẽtal, que se difunde por todas como alma, que les da vida. La demasiada prudencia, es astucia, la poca, necedad, y aun en las virtudes son defectuosos los estremos. La prudencia del hombre tiene quatro estados, y en todos debe conocerse, quando la alcança, quando la conserua, quando la engrandece, y quando la practica, porque asi como los años no son todos iguales, sino que la esterilidad de los vnos, se recompensa con la abundancia de los otros, suceso que admirò Egipto en la prudencia de Ioseph,

asi

asi tambien no hallandose en los varios acaecimientos desta vida cosa alguna estable, es menester sauerse gouernar segun los accidentes, en que consiste la verdadera Prudencia, y en que se examinan sus fondos, y se conocen sus quilates.

Sirueſſe la prudencia de las mejores prendas del alma, y en particular de la sabiduria, de quien se informa antes de permitir a la luz publica del examen sus meditadas resoluciones, porque aunque suele hallarse sabiduria sin prudencia, jamas se ha visto prudencia sin sabiduria. Esta rica joya adornô el alma de nuestro Toribio, ostentando primores singulares de su mas perfecto ejercicio todo el curso de su vida. Desde sus primeros años se aplicò a los estudios, continuando asta la muerte en el sudor alegre, y afan gustoso de su empleo. Las leyes de Dios fueron el primer asumpto de su desuelo, y despues las de la Yglesia, saliendo igualmente en vnas docto, y en otras obseruante. En los gouiernos, y grandes ocupaciones, que se le ofrecieron, estos fueron los dos polos, que obseruò para el acierto, prudencia, y sabiduria, y si todos los que en este mar del Mundo rigen naues, y manejan sus gouiernos, dejaran sus particulares rumbos, y siguieran estas dos estrellas, se nauegarà mas, y no se reconocieran tan repetidos naufragios. Nuestro gran Prelado obrò acciones heroicas, en que asegurò de mas de la estimacion, que le merecian sus virtudes, el concepto mas estimable de las gẽtes de muy prudente, y muy sabio. En las juntas, y concursos admiraua a los Oydores, Teologos, y Abogados, viendole discurrir con tanta propriedad, y acierto en materias dificiles, e intrincadas, donde toda la aplicacion de sus Digestos se soliа hallar confusa. Pues que dirè de la gran destreça, con que se gouernaua en los negocios mas arduos, y en las materias de estado de mas peligrosa consequencia? El Cielo sin duda le dirijia lo que obraua, porque la continuada rectitud, que se obseruò en sus determinaciones, no se aprẽde en los derechos. El Doctor Don Pedro dè Ortega, y Sotomayor, que despues de hauer sido Canonigo Magistral, y Arcediano de la Sancta Yglesia de Lima, y en su Vniuersidad Cathedratico de prima de Teologia, fue electo Obispo de Truxillo, despues de Arequipa, y vltimamente del Cuzco, admirado de la sabiduria de nuestro Toribio, depone en sus informaciones la clausula siguiente. *Era tan docto* (dize) *que sauia de memoria todo el derecho Canonico, y el Concilio de Trento. Y assi quando concurrian con el hombres de letras, salian admirados, y decian, que mas los llamaua para enseñarlos, y alumbrarlos con su sabiduria, que para aprender de ellos. Y en particular lo decia asi el Padre Esteuan de Auila de la Compañia de Iesus, Cathedratico de prima de Teologia, Varon doctissimo,*

mo, y de mucha virtud. Y el Doctor Faxardo Cathedratico de prima de Canones, no menos docto en su facultad. Y en quanto al Concilio siempre le traia consigo, y a qualquier duda, ò question satisfacia con el. Asta aqui son palabras de este Sugeto, que por su autoridad, y por el gran credito que resulta de ellas a nuestro gran Prelado he querido referirlas sin mudarlas.

Por este conocimiento le honrò tan excesiuamente el Catolico Monarca Don Felipo Segundo; y mas despues que por varias informaciones llegô a conocer lo mucho, que merecia en lo que obraua: que la sabiduria, y prudencia sino se reducen a la practica, siruen de adorno, mas que de prouecho. La Santidad del Papa Gregorio Decimo Tercio, le prorrogò la celebracion de los Concilios Prouinciales, que obligaua cada cinco años, al termino de siete, concediendole asimismo, que pudiese visitar por poderes la Yglesia de los Santos Apostoles de Roma. Como nadie sin nota de temerario puede determinarse en duda, assi nuestro Toribio, como tan prudente, acudio en todas las que le ocurieron a la piedra de Toque de la verdad, y de la fê, consultando al Summo Pontifice, que es el oraculo infalible de la Yglesia Catholica. Las dudas, que este gran Prelado propuso, y las declaraciones, con que a ellas respondio la Sacra Congregacion de los Eminentissimos Señores Cardenales del Concilio manifiestan bien su prudencia, que no es menester menos, para preguntar, que para responder. Las dudas fueron treinta y siete, y todas muy dignas de memoria, con que para refrescarla en repetirlas, aunque las hallo vulgarizadas en nuestra lengua, quiero ponerlas aqui. Aunque las propuso a la Santidad de Gregorio XIII. con las dilaciones de tan largo viaje, y con las que en las Curias ordinariamente se interponen, las vino a determinar Sixto V. que le sucedio en el Pontificado el año de mil quinientos, y ochenta, y seis, y son como se siguen.

1. *Si el Concilio Prouincial puede conocer de las causas, que en primera instancia pasan ante los Sufraganeos? Resp. que no solo puede conocer de las causas, que por derecho estan especialmente reseruadas, y por decreto del Concilio Tridentino, sino de todas, asi ciuiles, como criminales, que no sean dudosas, y se puedan determinar brevemente, y de otras que segun decretos canonicos se pueden tratar, y difinir en el Concilio Prouincial. Pero si se hallaren en primera instancia ante sus Ordinarios, no se puedan aduocar, sino en los casos, y por los modos permitidos por derecho.*

2. *Si de las causas pendientes ante los Obispos, ò sus Vicarios, se puede apelar al Concilio Prouincial, omitiendo la instancia del Arçobispo? Resp. que puede.*

3. *Si puede el Concilio conocer de causas pendientes ante el Arçobispo, y aduo-*

aduocarlas? Resp. lo que a la primera.

4. Si se puede apelar del Arçobispo al Concilio, ò si ha de ser al Papa? Resp. que al Papa, y al Concilio.

5. Si se puede apelar del Concilio al Arçobispo, o a su Vicario General? Resp. que no.

6. Si el Arçobispo, hauiendo justas causas, puede conuocar Concilio? Resp. que no puede sin consentimiento de los Obispos.

7. Si el Arçobispo como caueça, y Presidente del Concilio puede en el mandar, y ordenar, sin que le impidan los Obispos, que alguno calle, o que se presenten algunas escrituras, o peticiones, o que no se lean hasta otro dia, o que alguno salga, o entre. Y si alguno de los Obispos le impidiere, o tuuiere algun desacato, si podra proceder contra el? Resp. que le toca gouernar el Concilio, y mandar, que ninguno hable fuera de su lugar, ni el Concilio se inquiete: y lo de mas no toca a solo el Arçobispo, si no de consentimiento de los Obispos, que assisten.

8. Si el Arçobispo puede proceder con censuras, y otras penas contra los Obispos, que le vsurparen la jurisdiccion en el Concilio, o fuera del, queriendo conocer de causas de su Tribunal? Resp. que no puede, no siendo el Obispo del Concilio, conforme a los Canones.

9. Si el Concilio puede cometer à jueces, o personas particulares, los negocios que quedaren para determinar al fin del? Resp. que no puede, sino en las causas expresas en el Tridentino, y en el Derecho.

10. Si se debe apelar de los jueces, que de proximo conocieren de los tales negocios, y causas? Resp. que se ha de ocurrir al Primado, al Patriarca, o al Papa.

11. Si el Concilio puede reciuir informacion, o hacer causa contra algun Obispo suspenso, o acusado de cosas graues, para efecto de remitir el proceso al Papa? Resp. que puede reciuir informacion sumaria extrajudicial, y remitirla a su Santidad, para que pueda deliberar lo necessario.

12. Si los Diputados para conocer de causas menores criminales de los Obispos, de que conforme al Tridentino se puede conocer en el Concilio Prouincial, o por los jueces que diputare, estos deben ser Obispos? Resp. que por la reuerencia de la dignidad Pontificia, estas causas se deben cometer a Obispos. Pero si por alguna raçon pareciere otra cosa al Concilio, podra diputar los que no sean Obispos.

13. Si estos Diputados para las causas de los Obispos podran conocer dellas acauado el Concilio? Resp. que pueden.

14. Si en el Concitio se pueden tratar, y determinar causas menores criminales de Obispos sin hallarse el numero de doze, que el derecho requiere? Resp. que puede.

15. Si el Metropolitano puede conocer de las causas ciuiles de los Obispos? Resp. que puede, quando vn Obispo pide contra otro, o el subdito

dito contra el Obispo; pero en los demas casos no puede, sino en los expressos en Derecho.

16. Si el Concilio puede conocer de las causas ciuiles del Arçobispo? Resp. que no puede.

17. Si el Concilio puede conocer de causas criminales menores del Arçobispo, y dado que pueda, si puede proceder à correccion caritatiua? Resp. que puede solo denunciarle, y con alguna informacion extrajudicial.

18. Si el Concilio puede castigar al Prouisor, o Vicario General del Arçobispo, y proceder contra el en causas criminales? Resp. que puede.

19. Si el Concilio con alguna causa podra suspender los Visitadores de los Sufraganeos hasta el fin? Resp. que no puede suspẽder la visita, que los Obispos legitimamẽte impedidos, hazen cõ sus Vicarios Generales, o Visitadores.

20. Por hallarse en el Tridentino, que el Arçobispo puede visitar los Sufraganeos, conocida la causa en el Concilio Prouincial. Si sera necessario hazer informacion de las causas urgentes para esta visita; y si el Obispo debe ser llamado, y oido primero en el Concilio, y antes que se declare hauer lugar la visita; o si basta, que lo declare antes que aya querella, peticion, o memoriales contra los Obispos, o personas de sus Diocesis, sin que los Obispos, y personas assistan? Resp. que en quanto a la primera parte, assi es necessario, y que el Obispo debe ser oido. Pero en quanto a la segunda, no basta; sino que es necessario, que se conozca de las causas de visita, y se prueuen antes.

21. Si los Obispos pueden visitar, corregir, y castigar à los Regulares, que enseñan la fe a los Yndios, y Gentiles de aquellas partes en las cosas, que miran a su vida, y costumbres, y administracion de los Sacramentos. Y como se debe entẽder el Decreto del Tridentino, que dispone, que los Regulares que viuen extra Clastra pueden ser castigados, y corregidos por el Ordinario. Y si estos Regulares diputados para enseñar, y para instruir los Yndios, y Gentiles, pueden ser remouidos sin licencia del Obispo? Resp. que los puede castigar, y que los Diputados para enseñar, e instruir Gentiles, ò Ydolatras se juzgan extra clastra. Y que los puede remouer el superior, dando noticia al Obispo para que aya otros, que a ello acudan.

2. Si quando el Obispo nombra a los Regulares, para instruir, y enseñar los Yndios, y Gentiles, deban ser examinados por los Examinadores sinodales juntamente con el Ordinario, o basta que sean examinados por solo el Obispo? Resp. que deben ser examinados por el Obispo ordinario.

23. Si està reuocada la Bula, ò Motu proprio de Pio V. de felice recordacion, concedido a instancia de la Magestad Catolica para que los frayles puedan administrar los Sacramentos a los Yndios, sin que sean examinados por el Obispo, en virtud de otra Bula de Gregorio Decimo Tercio, en que se confirman los Priuilegios de los Ordenes Mendicantes, en lo que no fueren contrarios al Concilio Tridentino: y en esto de que los Regulares referidos no sean examinados por el Obispo, para la administracion de Sacramentos, son contra

el Concilio, y por esto se pregunta, si para esta administracion deben ser examinados por el Obispo? Resp. que la dicha Constitucion esta reuocada, y los tales Regulares deben ser examinados, segun la forma del Concilio.

24. Si en los Monasterios de Monjas pueden entrar personas seculares a lleuarles la çomida, y bestuario, como leña, agua, harina, trigo, i lo demas necessario: y si podra entrar el sastre a tomar la medida de los bestidos, y el Oficial a cultiuar la guerta; y otros a matar los carneros, vacas, y otros animales: y si las Monjas podran tener para el seruicio comun dentro del Monasterio mugeres seglares, no professas, ni con hauito, y que no salgan fuera? Resp. que pueden entrar aquellos, cuyo trabajo es necessario para el sustento de las Monjas, y no se puede obrar fuera del Monasterio, Y que a las mismas Monjas no les es licito tener mugeres seglares.

25. Si alguna muger seglar sea, ò no sea noble, que por algun caso fortuito le sea forçosso entrarse en algun Monasterio de Monjas por euitar el peligro de la vida; si podra entrar en el, y quedarse de noche? Resp. que puede, al arbitrio del Obispo, en que se le encarga la conciencia.

26. Si puede ser electa por Priora o Abadessa la Monja, que no huuiere cumplido los años de professiõ, que requiere el Tridentino, no auiendo otra, que los tenga, ni otro Monasterio de la Orden, de donde se pueda lleuar? Resp. que no se puede elegir de otra Orden, pero que del mismo Monasterio se puede elegir, la que tenga treinta años cumplidos, y sea professa.

27. Si en vn Monasterio no se hallare Monja, que tenga la edad, professiõn, y calidades, que pide el Concilio Tridentino, para Priora, o Abadesa, y en la Ciudad no huuiere otro, como sucede en Chile; si podra ser electa la que no tuuiere los requisitos referidos, aunque no se pida licencia a su Sãtidad? Resp. que se debe suplicar a su Santidad, que por ser el Monasterio muy remoto como en las Yndias, conceda licencia al Ordinario, para que pueda ser elegida la que estuuiere mas cercana a las calidades referidas.

28. Si las Monjas en particular pueden tener alguna renta en dinero, o censos, que les dejen sus Deudos, o otras personas para su socorro? Resp. que no pueden, sino que todo a de venir a manos de la Abadesa; la qual debe acudir primero que todo, a las necesidades de la tal Monja.

29. Si los Visitadores de las Monjas pueden entrar en los Monasterios, sin constarles por relacion, que ay causa vrgente para entrar? Resp. que no pueden, sino con alguna causa.

30. Si el Obispo de agena Diocesis podra celebrar Ordenes en Conuento de frayles contra la voluntad del Obispo de aquella Diocesis, teniendo el Conuento licencia de la Sede Apostolica, para que en el se hagan Ordenes? Resp. que no puede.

31. Si el Arçobispo puede absoluer a los Excomulgados, que comparecen en grado de apelacion, sin auer visto los autos, ni dado fiança de estar a derecho. Y si el Capitulo 4. de reformat. sessione 13. procede en este caso? Resp. que puede a cautela, vistos los autos, en que se funda

funda su jurisdiccion, aunque no conozca de los meritos de la causa principal. Pero no puede difinitiuamente, sino vistos todos los autos de la primera instancia, segun el referido Decreto sess. 13. cap. 2.

32. *Si para los seminarios Eclesiasticos deben contribuir todas las dignidades, y beneficios del Patronato Real, u de otros seculares. Resp? que deben.*

33. *Si el Pueblo, quando oye misa, debe sentarse a la Gloria, y Credo, y en los de mas casos, que se refieren en el misal, guardando la costumbre. Y si en lo demas debe hazer la genuflexion y quedarse de rodillas? Resp. que se deben atender las rubricas del Misal y las loables costumbres.*

34. *Si en la colecta vltima de la misa, se puede decir, y cantar:* Et famulos tuos Papam, Regem, Reginam, et Principes nostros custodi? *Resp. que esto lo concedio Sixto Quinto de santa memoria.*

35. *Si en virtud del Breue, que ay en aquellas partes, para que los Yndios puedan ser absueltos de todos los casos, en qualquier modo reseruados al Papa, y de las censuras, y casos contenidos en la Bula de la Cena el qual es de Paulo Tercero de que haze mencion la Bula de la Cruzada; podran los Obispos, y Arçobispos, y los por ellos nombrados, absoluer los Yndios de las ydolatrias. Y si en virtud de este Breue, los Rectores de las Parroquias de Yndios, solo por raçon de Rectores, podran absoluerlos de Ydolatria, sin que los Prelados los nombren, y digan, que es, para que en virtud del Breue los absueluan de todos los casos reseruados al Papa, y contenidos en la Bula de la Cena. Y si sera necessario en la nominacion espresar, que puedan absoluer de ydolatrias? Resp. que pueden absoluerlos, o por si, o por los que diputaren.*

36. *Si los Obispos, y Arçobispos (por estar concedido por su Santidad en aquellas partes, que puedan absoluer de los casos reseruados a la Sede Apostolica, y contenidos en la Bula de la Cena, y de suspensiones, è irregularidades, y dispensar en ellas) incurrieren en los mismos casos reseruados, suspensiones, o irregularidades podran dar sus vezes a algun Sacerdote, para que los absuelua? Resp. que pueden.*

37. *Si porque en el cap. 1. de reformat. sess. 21. del Tridentino, se manda que los Notarios por cada titulo de Ordenes, solo puedan lleuar la decima parte de vn ducado; en aquellas partes, donde lo que se vende es a mas precio, deben lleuar la misma decima parte, no obstante la mucha carestia de las cosas? Resp. que podran reciuir la quinta parte por permision de Sixto V. de santa memoria.*

Estas fueron las dudas, que la prudencia de nuestro gran Arçobispo propuso al Papa, para no determinarse en las materias ambiguas del gouierno de su Yglesia sin su infalible direccion. Las veinte primeras conciuio en los enquentros, que tuuo en el Concilio Prouincial, en que se reconoce la gran independencia de sus afectos, y que solo dirijiò su dictamen a la mayor seguridad de su conciencia, preui-

niendo en su tropieço las caidas de los otros. Las tres siguientes se originaron de las competencias, que se le ofrecieron con el Virrey sobre la Dotrina del Cercado, en que su rectitud se dio por ejemplo en la misma oposicion, siguiendo el Consejo Real de las Yndias en las alteraciones, e inquietudes, que despues se renouaron acerca deste punto, el parecer, que en su principio formô nuestro prudentissimo Prelado. Las demas se fundan en varias materias del estado Eclesiastico, y particularmente en el gouierno de las Monjas, Iarrete de la Mitra en opinion del Illustrisimo Don Fernando Arias de Vgarte Arçobispo de aquella misma Yglesia, porque las Mugeres son animales inquietos. No es de mi asumpto esponer la entidad de estas dudas, ni de mi esfera disputar sus resoluciones. Algunos grandes Prelados se han valido de ellas; entre los quales el Arçobispo de Manila sacò el año de seiscientos y veinte y seis la duda veinte y tres, autoriçada por el Eminentissimo Cardenal de Toris, y la pasò por el Consejo. Esta materia trata con la erudicion, e inteligencia, que todas, el Doctor Don Iuan de Solorçano Pereira, aunque singulariça estas declaraciones.

Illustre ejemplo de la prudencia de nuestro gran Prelado se nos ofrece en la singular atencion, con que celaua de la comun noticia los defectos de los Sacerdotes; porque los castigos se destinaron para la enmienda y no para el escandalo. Sauiendo, que en vn lugar de su Diocesis, el Sacerdote que le dotrinaua, era de los Yndios mas tirano, que Cura, y mas Comitre, que Padre, y que violando temerariamente los Estatutos de los Concilios para la mayor ganancia de sus Mercaderias los obligaua al trauajo sin darles satisfaccion, y que de mas desto, lo licencioso de su vida excedia la calidad de su estado, determinò enmendarle por satisfacer a Dios, al Mundo, y asi, desuerte que Dios, y el supiesen el remedio, y el Mundo solamente se edificase con la mejoria. Embiole a llamar para este efecto, y entrandose con el vn aposento, se desnudô sus bestidos, y delante de vna deuota imagen de Cristo nuestro bien crucificado, al compas de muchos, y crueles açotes, que daua sobre sus espaldas, pedia con lagrimas, y vozes misericordia a su Diuina Magestad por aquel desalumbrado Sacerdote. Admirado, y compungido de semejante accion el triste Cura, començò, llorando, a pedirle cessase de la diciplina, que pues tenia el la culpa, el se obligaua a la pena. Entonces bolviendose a mirarle con palabras dulces, y amorosas, le dijo: *Hermano, el auerle Dios dejado de su mano, ha sido por mis grandes pecados; y pues yo soy la causa, a mi me pertenece hacer la penitencia*. Desde entonces mudò el Sacerdote de costumbres de tal modo, que si asta alli fue el escandalo, de alli adelante

fue

fue la edificacion. Assi no conocio el pueblo el castigo, y vio la enmienda, que es el fin de la justicia, quando la prudencia, como dorado vinculo, la encadena con la caridad.

Entre las ordenaciones de sus Concilios se halla vna, que ordena no se admita querella, v delacion de ningun Sacerdote, ò Eclesiastico, que no sea firmada, y obligacion de depositar el que la diere la cantidad de moneda, que en tales casos el derecho dispone, para que con estas circunstancias no se entremetiessen los seglares con tanta facilidad en inquirir las costumbres de los Clerigos, y proceder a infamarlos sin los motiuos suficientes. Practicò este dictamen en vna ocasion, que llegandose a querellar de vn Sacerdote cierto seglar, y conociendo el Arçobispo, que el delator estaua ofendido grauemente, que el escandalo era notable, y que el Sacerdote merecia castigo: le respondio no ser posible, que vn Eclesiastico, Sacerdote, y Cura de almas estuuiesse tan oluidado de la suya, que ejecutase semejante crimen. Despedido en esta conformidad, despues que se passaron algunos dias, sin decir para que, escribio a el tal Sacerdote, mandandole viniesse a verle, porque necesitaua de su persona. Vino, y reciuiole con agrado, y sin muestra alguna de enojo le detuuo a su vista vn año, sin conferirle segundo beneficio, ni priuarle del primero. Con la cercania del Tribunal Eclesiastico, temeroso el Sacerdote se recogio a buen viuir; que a la villana naturaleza de los hõbres mas la corrije el miedo, que las obligaciones. Passado este tiempo, considerando el Arçobispo, que la memoria de las cossas passadas no seria ya tan aduertida, llamò al Sacerdote, y teniendo a Dios solo por testigo, le dio vna asperissima reprehension, afeandole la brutalidad de sus vicios, y encareciendole la alteza de su estado, y souerania de su ministerio. Despues le dio otro beneficio, y le embiò enmendado, no permitiendole, que boluiesse a entrar en aquel lugar, donde hauia delinquido, y excusandole a su reputacion la nota con el nueuo empleo. Destos actos de prudencia obrò muchos este gran Prelado, doctrina de Christo en su Euangelio, si bien no todas vezes logra los sucessos tan dichossos. En las personas constituidas en grados, o dignidades Eclesiasticas, es casi siempre prudentissima la practica de este recato, porque como son los Espejos de la Republica, qualquier defecto, o mancha suya parece del que los mira, y atiende, y siendo los castigos la marca de los pecados, es bien no dar a conocer por el sello la mala calidad de su esclauitud. De Moyses mormuraron igualmente Aaron, y Maria sus hermanos, y llegando a castigarlos su Diuina Magestad, solo a Maria le dio la lepra, porque como Aaron era

Sacer-

Sacerdote, no quiso Dios, que por la notoriedad de la pena se le hiciesse publica la culpa. Desta misma suerte obraua nuestro gran Arçobispo, sauiendo, que en la fabrica del Templo de Ierusalem no se oyô golpe de pico, ni de escoda, por que es ofensa de las Aras, aun lo mismo, que se encamina a su edificacion, si con el estruendo de los golpes se hacen los yerros escandalosos.

Bien creono necesita de mas demonstraciones el credito, que se merecio la singular Prudencia de nuestro Toribio, que las que se descumbren en sus obras, pues los aciertos de su juicio en las materias de su gouierno, es la mas ilustre calificacion, que puede imajinarse; mas porque los testimonios de los Summos Pontifices son monumentos de tan soberano honor, referire aqui algunos, que realçen a mas crecido punto, los prudentissimos dictamenes deste admirable Prelado. Sauiendo que hauia de passar a la Corte Romana el Padre Diego de Zuñiga de la Compañia de Iesus por Procurador General de la Prouincia de Lima, logrando tan proporcionada ocasion, para reducir a la practica la facultad, que le concedia vn Breue de visitar los Templos de los Sanctos Apostoles por poder, se le dio al dicho Padre nuestro Arçobispo, para que los visitase en su nombre. Este Religioso con algunas relaciones de las visitas, Baptismos, y numerosa conuersion de Gentiles, que asta aquel tiempo hauia obrado nuestro Toribio, imprimio tan alto concepto de sus virtudes, trabajos, vigilancia, y prudencia en la Santidad de Gregorio XIV. que mandò se le escribiese vna carta muy agradecida, cuyo tenor es el siguiente.

Gregorio Papa Decimo quarto. Venerable Hermano, salud, y Apostolica bendicion. Boluiendo a esta Curia Romana nuestro amado hijo Diego de Zuñiga de la Compañia de Iesus, Procurador de la Prouincia del Perù en essos Reynos, me dio gran contento sauer del de vuestra salud, y de la obseruancia, y obediencia a nos y a nuestra Sede Apostolica, y quan bien estais con el seruicio de nuestro Señor, y administracion de vuestro oficio Pastoral, y gouierno de las almas, que a vuestro cargo estan, a el sea la gloria, y el sea bendito para siempre que viue, y reina en toda parte, y se sirua por su misericordia, que sus ministros cumplan con sus oficios, y con diligencia trabajen en su viña, y hagan con su paciencia frutos de bendicion. Yo quanto a lo primero, doy muchas gracias a Dios, que segun su misericordia, nos reengendrò en vna esperança viua, para que seamos cabeça, y amparo de sus Criaturas, vsando tambien de este oficio Pastoral, que a el solo agrademos, y siruamos, cuya es la honra, y gloria en los siglos. Agradezco mucho el zelo, que teneis de seruir al Señor en su casa, y los trabajos grandes, que en la administracion de vuestro Ar-

çobis-

çobiſpado, aſi en los Concilios, y Synodos, que aueis celebrado, como en la viſitacion, por vueſtra perſona hecha, aueis paſado. Las quales obras, y trabajos, no ſolo para mi han ſido de grande exemplo de humildad, pero han tenido, y tienen nombre en toda la Yglesia, y le tendran para con Dios de vna gloria eterna. Finalmente eſtimo, y agradezco, que en eſte oficio, en que Dios me ha pueſto, de ſu Vicario, tenga el Señor perſonas y miniſtros qual vos, que nos ayuden a encaminar almas para el Cielo. El amor, que os tenemos, y la paternal caridad, con que os amamos, y en quanto a vueſtro aprouechamiento de la virtud, y de vueſtra ſalud, Nos holgamos, nueſtro querido hijo Diego de Zuñiga os lo dira. A el, y a ſus hermanos de ſu Religion, y a los demas Varones Religioſos, que en la conuerſion de las almas ſe exercitaren, a ellos todos, y a vos os encomendamos en el Señor, y por eſta nueſtra Apoſtolica bendicion, que de nueſtra Silla os damos a vos, y a todos vueſtros miniſtros, ſuplicamos a la Mageſtad Diuina os alcance, y os ſea en eſta vida aumento de gracia, y en la otra, gloria celeſtial, Amen. Dada en Roma en el Palacio Sacro a diez y ſiete de Mayo de 1591 años. En el año primero de nueſtro Pontificado.

Marco Veſtrio Barbiano.

De otros Summos Pontifices, y del Rey Philipo Segundo reciuio aſſi miſmo por diuerſas cartas ſingulares honores, y el Papa Clemente Octauo le concedio facultad, para que pudieſſe bendecir quatro mil Roſarios, y Medallas, aplicandoles otras tantas indulgencias plenarias, que ejecutò con tan extraordinaria ternura, reuerencia, y deuocion, que manifeſtaua en las acciones el concurſo, y aprobacion del Eſpiritu Sancto. Eſta carta fue ſin duda en reſpueſta de la que nueſtro Toribio eſcribio a eſte gran Pontifice, dandole noticia del eſtado, que entonces tenia la Ciudad de Lima: de que le embio expecial relacion, y de donde hemos entreſacado algunas clauſulas para iluſtrar, y ennoblecer parte deſta Hiſtoria. El fragmento mayor, y que mas conduce para la mayor claridad de lo que al preſente tratamos, es el que ſe ſigue.

Santiſſimo Padre.

En conformidad del motu proprio de la Santidad de Sixto Quinto de felice recordacion, en que ſe ordena a los Prelados den quenta, y raçon a los Summos Pontifices de todo el oficio Paſtoral, y de todas las coſas, que en qualquier manera pertenecieren al eſtado de ſus Yglesias, para la diciplina del Clero, y Pueblo, y ſalud de las almas, que les eſtan encargadas. Atendiendo a la merced, y gracia perpetua, que a inſtancia, y ſuplicacion mia ſu Santidad me hiço, de que pudieſſe viſitar por Procurador, y ſeñalaſe en eſa Corte Romana perſona, que en mi nombre

bre visitasse el Templo de los Santos Apostoles, en raçon de la mucha distancia, que ay en estas partes, para no poder irse; como consta por las cartas, que en su nombre me escribieron los Cardenales Montalto, y *Geronimo Mathei a veinte y ocho de Agosto de quinientos y ochenta y ocho*, y *a diez de Iunio de nouenta y vno. Y assi mismo a la que vuestra Santidad me hiço, de que Alexandro Pusiñano visitase Limina Apostolorum*, y *fuese admitido para esto, y que dentro de quatro años Yo inuiasse relacion del estado desta mi Yglesia; segun me escribio en nombre de vuestra Santidad el Cardenal Mathei en diez y nueue de Diciembre de nouenta y seis, cuyas copias de cartas van con esta, a lo qual he acudido con mucha diligencia, y cuidado en todas las ocasiones, que se han ofreçido, embiando poder, y tengo auiso, y testimonio de auerse hecho la visita en mi nombre, los años de quinientos y ochenta y quatro, ochenta y cinco, y ochenta y ocho, nouenta y vno, y nouenta y dos y nouenta y cinco, de que he tenido summo contentamiento. Todo lo qual, si no se me concediera, y se me denegara, cadenas, y grillos no fueran bastantes, para impedirme la prosecucion de tan santo viaje, rompiendo por todas las dificultades, que huuiera; y no poniendoseme cosa por delante, como tan obseruante de los mandatos Apostolicos, y obediente a ellos, y la raçon a ello me obliga. Los años passados despache relacion de lo susodicho, deseando cumplir con la obligacion, y aora ofreciendose esta oportunidad de la flota presente, he querido hacer lo mismo, sin esperar mas dilacion, ni todo el tiempo de los dichos quatro años. Y aunque por el motu proprio parece satisfacerse de mi parte, en hazerse la visita de diez en diez años, he encargado a las personas, a quien he embiado el poder, como son los Procuradores Generales de las Ordenes, que residen en essa Corte Romana, y a otras, hagan, prosigan, y continuen la dicha visita cada vn año, para que no aya descuido alguno, y lo tengan en la memoria: y en todo se haga lo que mas conuenga, y se descargue la conciencia, y Dios nuestro Señor se sirua. La relacion, y memorial de todo lo que esta dicho, va con esta, firmada de mi nombre. Guarde nuestro Señor a vuestra Santidad muchos y felices años, para gran bien de toda la Christiandad con copioso aumento de sus Diuinos dones. De los Reyes del Perù en catorce dias del mes de Abril de 1598.*

Toribio Arçobispo de la Ciudad de los Reyes.

Para describir la vigilancia deste gran Prelado, no es menester mendigar otras raçones, que las que contiene esta carta; blason ilustre, que ennobleciendo su espiritu, aspira a coronarle entre los mas desuelados Principes de la Yglesia. Prudente y vigilante fue en todas sus obras, pensamientos, y palabras este Ilustrisimo Arçobispo, sacrificandose a la posteridad por exemplo tan raro en estas dos virtudes, que desmayarà el coraçon mas feruoroso, siempre que intentare su

total

total imitacion. Hiçole prudente el ſer humilde, y vigilante el ſer caritatiuo, que eſtas dos raices producen eſtas dos plantas. Con ſu humildad pedia a todos conſejo, y aſi con prudencia ſe determinaua y con ſu amor no podia quietarſe, por que la calidad del fuego, en que ſe ſimboliça eſta virtud, no le daua a la omiſion capacidad, y aſſi velaua atento al cumplimimiento de ſus obligaciones, y bien comun de aquellos pueblos.

CAPITVLO VIII.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el ſigno de Tauro, y acredita la firmeça de ſu Fè con heroicos actos de piedad, y Religion.

CVando el Sol entra en el ſigno de Tauro crece ſus ardores, enfureciendo las ardientes llamas de ſu rueda, no menos, que eſte animal las puntas de ſu frente. Eſta es la ſemejança, conque conſideran aquella mayor luz en eſte ſigno los Aſtronomos, pero yo con mas propria cauſa aduierto aqui al Sol de nueſtro Toribio en las obras de ſu fê, piedad, y religion. Cierra el Toro ſu ojos para herir, y cierra el Chriſtiano los ſuyos para creer, obrando eſte con raçon por la gracia, lo que aquel ejecuta con inſtinto por la naturaleza. Nueſtro gran Arçobiſpo de Lima creyò tan a ciegas todos los miſterios de nueſtra Santa Fê, que por el proprio caſo, que era Sol, y que era luz, hiço vno de ſus mayores meritos de eſta ceguedad.

La virtud de la fê es la vida del alma, y aſi quando eſta ſe halla mas combatida de las paſiones, acude aquella a alentarla, como la ſangre a el coraçon. En todos es la gran fê merecedora de eternas alabanças, pero en los mas entendidos merece ſer mas aplaudida, porque es mas peligroſa, quanto mas examinada. Abraham conſiguio el glorioſo renombre de Padre de todos los creyentes, porque creyò a la promeſſa de Dios, que le ofrecia vn hijo, hallandoſe de edad de cien años, y ſu muger de nouenta, y mandandoſele deſpues ſacrificar, creyò aſi miſmo, que primero ſe le reſucitaria, que faltaſſe la palabra, y bendicion, que antes le hauia prometido a toda ſu deſcendencia. Grande fè tuuo eſte Patriarca pero el premio, que goçò con tan iluſtre titulo, fue mayor, que Dios como tan liueral ſiempre excedio los

meritos con sus retribuciones. Con todo no puedo dejar de aduertir, que la fê de los Magos no me parece inferior, no solo por ser clarissimo testimonio desta virtud en el testamento nueuo, sino porque à Abraham hablô Dios, y a los Magos vna Estrella, y mas, porque Abraham no fue docto, y los Magos fueron sabios, y la diferencia que ay de lo infalible de las palabras de Dios, a lo fabuloso de los resplandores de vn Astro, y la que se aduierte entre creer sin sauer discurrir, à creer sauiendo argumentar, esa me obliga à reconocer excesos bentajosos en la fê destos Sanctos Reyes del Oriente, pues fue ciega a la luz, y aquella ciega a la sombra.

Es la Fe vna de las tres virtudes Theologales, que tienen por objeto à Dios, en que se diferencian de las Morales, que obedecen a la raçon, y à la prudencia humana. No es la superior de las tres, porque la caridad se graduo en las escuelas de S. Pablo por la mayor, mas con todo sin la fe, como el mismo afirma, es imposible, que el hombre agrade à Dios, porque ella es la bassa mas firme, y el mas seguro fundamento de toda la Religion Christiana, y virtud Euangelica. Es pues la fê vn hauito de la mente, mediante el qual se principia en nosotros la posesion de la vida eterna, haciendo asentir al entendimiento a la verdad sobrenatural, que no se ve. Esta es su diffinicion; y bien aduertida, se conocerà el perfectissimo, y heroico grado, en que el Glorioso Toribio, Sol resplandeciente de aquel nueuo Mũdo, la poseyò, no solo teniendola en su alma, sino tambien comunicandola a las innumerables, que del Gentilismo redujo a los rediles sagrados de nuestra Sancta Religion.

Aueriguando, como siempre, por los efectos la nobleça de las causas, y conociendo por los frutos la calidad del arbol, continuarè mi historia, infiriendo de las buenas obras de nuestro Arçobispo lo heroico de su fê. Mas porque esta me parece vniuersalissima prueua, me estrecharè a solas aquellas operaciones, que se reconocen de los mas inteligentes, como legitimos partos desta illustrissima virtud. A la fê (como todos sauen) dan vida las obras, porque sin ellas es Cadauer, y assi con manifestar las que obrò este gran Prelado en el discurso de sus acciones, haurè descubierto vna fê grande, vna fê heroica, vna fê viua.

Desde sus mas tiernas niñezes empeço à centellear en el sol de su alma el resplandeciente rayo de la fê, enseñando los misterios de la ley Diuina à los otros niños de su edad. Despues en las informaciones, que se le hicieron, para entrar en el Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo testifican todos, que goçaua del ilustre caracter, que imprime el don de la fê, y que le co-

correſpondia con heroicos actos. Siendo Ynquiſidor de Granada fue tan integerrimo defenſor de nueſtra Sancta Fè, y tan exacto juez en caſtigar ſus injurias, que mereció las aclamaciones de los mas celoſos Miniſtros de ſus Tribunales, y la opinion mas eſtimable de Philippo II. pues ſin otra diligencia le ſolicitô para que rigieſſe el gouierno de la Yglesia de Lima, y conquiſtaſſe para el Cielo las innumerables almas, que entonçes dentro del abiſmo ciego de la Ydolatria poblauan la mayor parte de aquel nueuo, y dilatado Mundo. Quan ardiente fueſſe en eſte gran Prelado el deſeo de amplificar las glorias de nueſtra Religion, ſe infiere de hauer cedido toda aquella humilde repugnancia, con que recuſaua la Dignidad de Arçobiſpo, acetandola ſolo, por conſiderar iua à conuertir Idolatras y à reſcatar almas del Cautiuerio del Demonio con los teſoros del Euangelio.

Teſtigo notorio de ſu heroica fê fue todo el dilatado diſcurſo de veinte y cinco años, que rijio la Yglesia de Lima, en cuyo prolijo eſpacio no obrô accion, que no fueſe dirijida a la mayor gloria, y aumento deſta admirable virtud. Las incomodidades que padecio en las viſitas, los rieſgos a que expuſo ſu perſona, y las conuerſiones de tanto pueblo Gentil, que otra coſa [illegible] fieſtã, que los fondos de [illegible] ardentiſſimo [illegible] menos claros indicios tuuo de padecer martirio, quien podra dudar fue claro, y euidente teſtimonio deſta primogenita prenda de la Catholica Religion? Quien, no abrigando en los ſenos de ſu alma todos los miſterios de nueſtra fê, tuuiera eſpiritu, para predicarlos todos los dias feſtiuos del año, como hacia eſte fideliſſimo diſpenſador de los teſoros de Chriſto?

Reconociendo, que la raiz de los vicios del pueblo, nace de ordinario de la caueça, que le domina, porque quando eſta deſdice de los pies, es la caida neceſſaria, como prouò para comun eſcarmiento, y ſuperior deſengaño la Eſtatua de Nabuco, tratô deſde que tomô la poſeſion de ſu Yglesia de manifeſtarſe a ſus ſubditos exemplo de buenas obras, para perſuadir con las acciones, lo que les hauia de predicar con las palabras. Deſpues que ſe deſcubrio la mano de Moiſes en los prodigios, y marauillas de ſus virtudes, empeçô à manifeſtar la de Aaron en la eloquencia de ſus platicas, y ſermones, conuenciendo a los Mortales de ſus antiguos herrores la locura, con deſcubrirles el aſpid, que oculta toda la velleça humana, que deſea, y eſtima el apetito. Predicò à todo genero de perſonas, nobles y plebeyas, doctas, e ignorantes, Eccleſiaſticas, y ſeglares, los articulos de nueſtre Sancta Fê, y los mandamientos de la ley de Dios, enſeñandoles lo que ſe tenia creer, y obrar, para ſer fiel, y

buen Christiano, siendo sus palabras retratos de sus obras. Desta suerte prendio su Dotrina en los coraçones, crecio en las almas, y fructificò al Cielo copiosos, y admirables frutos.

De la firmeça de su fê le resultaua aquel horror grande, que siempre tuuo a la Ydra de la Heregia, y a los infeccionados de su lethal veneno. En cierta ocasion llegô vno destos a su casa, y se le puso delante à hora de comer, encubriendo con el piadoso traje de Peregrino la impiedad de su coraçon; que ya sauen los lobos imitar a los caçadores, adornando sus fachadas con las pieles de las ouejas, que fueron Tropheos de sus tiros. El buen Prelado ordenô, que comiesse con su familia, mas conociendo despues que debajo de la piel de Cordero, mentian las manos de Iacob las señales de Esau, publicamente començò à reprehenderle, persuadiendole con viuas, y eficaces prueuas a que reconociesse el engaño, y adjurase sus herrores, y viendo, que la pertinacia de su ceguedad se resistia proterua a la fuerça de la luz, mandò hecharlo de casa, aduirtiendole, que no pareciesse mas en su presencia.

A la vltima respiracion de su glorioſa vida, quando ya entre las sombras del Ocaso, estaua mas cercano à despedir sus vltimos resplandores este admirable sol, despues que con triplicadas protest[illegible] repitio su fê, concluyo diciendo: *Yo he creido lo que he hablado*. En cuya breue clausula compendiò lo mas, que puede vn espiritu verdaderamente catolico confesar. No es mas permanente el cañamo Carpacio, ardiendo sin consumirse entre los voraces ardores de la llama, que lo fue en la constancia, y firmeça de la fê el entendimiento de nuestro glorioso Toribio entre las dudas, que qual indigestos vapores, inculpablemente arroja a la pureça del espiritu la tierra material de nuestro cuerpo. No solamente se limitò el zelo que siempre tuuo de propagar el culto de nuestra sagrada Religion en los consejos, y amonestaciones, con que la fomentaua, sino que passò à emplear sus rentas en seruicio de la fê, y de los que la defendian, y dilatauan. Este motiuo le persuadio que diesse a su Cuñado Don Frãcisco de Quiñones, quando passò al gouierno de Chile veinte mil pessos, para que los repartiesse entre los soldados, que militauan contra los Idolatras Araucanos, proueyendo asi mismo se remediasen las mugeres, e hijos de todos los que acudian à esta guerra.

Hauiendole hecho instancia de parte del Rey Philipo segundo, para que contribuyesse à cierto donatiuo, que se pedia para socorrer las necesidades comunes del Reyno, ofrecio liueralmente diez mil pe[illegible]ro con aduertencia, que los goçaua del[illegible] de que se empleasen imprime el don de [illegible]uerra, que entonces

tonces se hacia contra los infieles. Este proprio deseo le mouio à solicitar desuanecer del todo algunos vestigios, que de las antiguas supersticiones de los gentiles permanecian en los animos de los nueuamente bautiçados. Hallò gran resistencia en la ejecucion deste fidelissimo dictamen, porque los abusos tocauan por la mayor parte a la sensualidad; apetito simboliçado propriamente en los Arpopones de las saetas de Cupido, faciles de entrar, dificultosos, ò imposibles de salir. Con todo, pudo tanto el exemplo, y fueron tan eficaces las raçones de nuestro gran Arçobispo, que desterrò para siempre semejantes estrigonerias, ançuelos fabulosos, con que el Padre de la mentira pesca en el mar deste Mundo viciosos e ignorantes. Con este genero de hechiços, y Diabolicos encantos hauian infeccionado aquellos dicipulos de Satanas diuersas fuentes, haciendo, que sus aguas causasen en los que las bebian, inchaçones, pasmos, idropesias, y otras enfermedades. Todos estos daños remedio con su fê este admirable Prelado, pues aprouechandose de las ceremonias, y conjuros aprouados de la Yglesia, purgò toda la malicia de aquellas fuentes, combirtiendo con sus bendiciones en antidotos los venenos, pues las mismas aguas, que antes eran causas de la enfermedad, oy lo son de la salud.

No fueron menos claros indicios de su gran fê la deuocion, y reuerencia, con que assistio en todos tiempos a las cosas sagradas, a las Yglesias, Altares, Imagenes de Dios, y de sus Sanctos, y misterios de nuestra Souerana Religion. A la presencia del Sanctissimo Sacramento del Altar fue admirable el respeto, y veneracion, que tuuo, en que resplãdecia la mayor luz de su fê, pues se rendia humilde, y afectuoso delante de aquella suprema Magestad, que adoran prostrados los primeros Seraphines. Procurò con singular cuidado, que se guardasse en los Sagrarios de las Yglesias con el mas aseado adorno, que fuese posible, dispensandolo con toda puntualidad à los fieles, y particulamente a los enfermos. Quando encontraua por las calles à este Diuino Señor, le acompañaua asta boluerle à dejar dentro de su custodia. A los Curas tenia muy encargado, que no dejasen à los Niños, que les amaneciese la malicia, antes que la gracia, sino que en apuntandololes la raçon, les diesen luego este admirable Sacramento, estrenandoles el espiritu con tan rico tesoro en el tiempo de la Pasqua, para que acordandose de su principio, no olbidasen jamas, ni el fauor de Christo, ni el precepto de la Yglesia.

Fue sin duda la fê de nuestro Toribio heroica, y tan vniuersal en todas sus acciones, que no hallo alguna, que no pueda ser clarissimo testimonio de su fidelidad. En los

los Concilios Generales, y particulares, que celebrò, jamas permitio, que se tratasse de las materias, que en ellos se hauian de resoluer, sin que primero cada vno de los congregantes dijese la profesion de la fê. Mas como no hauia de ser fiel aquella alma, que era talamo de Dios? Todas sus obras fueron siempre dirijidas à su Diuina Magestad, y asi fueron todas de fê, porque se encaminauan à su proprio objeto. Los milagros que obrò este prodigioso Prelado, fueron asi mismo efectos desta virtud, porque ella es la Turquesa, de donde salen semejantes marauillas. Nicodemus aclamò à Christo por Maestro venido de Dios, viendo los milagros, que hacia, porque ninguno (le dijo) puede hacer los milagros, que tu haces, si no fuere Dios con el. Estas proprias palabras se pueden bien acomodar à nuestro Bienaventurado Torio, admirando sus milagros, y reconociendo en ellos todo el poder de Dios, y toda la grandeça de su fê.

No ignoro, que la gracia de hacer milagros es don expecial, y distinto del hauito de fê, pues este la precede, y no es posible dejen de diferenciarse dos cosas, que se separan en su ser. La fê teologal es comun caracter, que se imprime a todos los Christianos en el bautismo, y no haciendo todos milagros, es fuerça assentir à que la gracia de obrarlos se distingue de la fê, como el efecto de la causa. Esta gracia expecial se describe, diciendo, que es vna firme confiança, por la qual los sieruos de Dios se persuaden con certeça, que el Señor ha de hazer lo que ellos en ciertas ocasiones para confirmacion de la fê, gloria de Dios, y vtilidad de los hombres, sobre las fuerças de la naturaleza desean, que se haga. A este acto, conforme a la promesa de Christo, se siguen luego los milagros, pues nos dejô empeñada en el Euangelio su palabra, que à quien tuuiere fê, nada sera imposible, y que hasta los montes, si les mandare, que se muden, le obedeceran. Por esta raçon he determinado, discurriendo desta virtud, referir en este lugar parte de los muchos milagros, que obrò nuestro Don Toribio, y si el silencio en manifiesta injuria de la celebridad de su nombre no huuiera ocultado los mas, creo fuera necessario todo el cuerpo desta historia para epilogarlos.

Sea el primero, que prueue esta materia el mismo sujeto de quien tratamos, para que se conozca, que hasta en las obras, que excedian el curso natural, ensayaua antes en si, lo que hauia de ejecutar en los otros.

Hallandose pues este gran Prelado sufriendo los ardores de vna abrasada calentura, determinò predicar con aquel accidente, pareciendole poco achaque para escusarse de las obligaciones de su oficio. En la verdad el calor de su espiritu, como interior al alma, exce-

cedia con mucho al foraſtero de la-ciſion, y aſi ſobrepujando a los incendios de la terciana las llamas de ſu feruor, no queria malograr eſtos exceſſos quando los atendia tan encaminados al aumento eſpiritual de ſus ouejas. En tanto pues que predicaua, al miſmo paſo que de la fragua de ſu pecho ſalian mas encendidas ſus palabras, ſe iua diſminuyendo el ardor de la calentura de ſuerte que antes de acauar el ſermon, acauò ſu enfermedad, ſin que nunca deſpues le afligieſſe ſemejante dolencia, aſta que por termino de ſu vida la boluio a padecer para morir.

Hauiendo el licenciado Iuan de Robles padecido por eſpacio de diez y ſeis años vn gran dolor de riñones, que le ocaſionaua extraordinaria fluxion de ſangre de eſpaldas, diſpuſo nueſtro Señor, que hallaſe en nueſtro Toribio ſu remedio. Llegò eſte piadoſo Prelado a Truxillo, donde viuia el dicho Iuan de Robles, y hallole en la cama laſtimandoſe no menos de los Medicos, que le hauian dejado pobre, que de la enfermedad, que le hauia robado la ſalud. Compadecioſe el Arçobiſpo de ſu miſeria, y dijole, que eſtuuieſſe de buen animo, que diria miſſa por el, y que eſperaua en Dios, no ſolo, que no moriria de aquel achaque, mas que en breue eſtaria bueno. Toribio lo prometio, y Dios lo hiço para ſacarle verdadero, y acreditar ſu fê con la infalibilidad de ſu promeſſa. Deſde entonces començò a ſentir la mejoria, y poco deſpues ſin otra medicina ſanò perfectamente, ſin que en lo reſtante de ſu vida le moleſtaſſe mas aquella enfermedad.

Viendoſe vna Yndia con vn hijo enfermo de calenturas malicioſas, y deſeſperando de hallar remedio en las boticas, encomendole a Dios, y puſole en manos de nueſtro Arçobiſpo. El buen Prelado puſo la vna ſobre la cabeça del muchacho, y con la otra le bendijo, dandole con ſu bendicion inſtantaneamente la ſalud; ſuceſſo, en que todos alabaron la fuerça del poder Diuino. En vna ocaſion eſtando ya para predicar a los Yndios en Lima, preguntò ſi faltaua alguno, y reſpondiendole, que ſolo vn pobre, que eſtaua en ſu caſa grauemente enfermo de vn fluxo de ſangre, que deſpedia por las narices, el qual no podia mouerſe de la cama ſin manifieſto peligro; aſi que acauô el ſermon, le fue a ver, y cogiendole de la mano, le ſacò a vn guerto, de donde ordenò arrancaſſen cierta yerua, que todos ſauian no tener virtud alguna conocida para aquel achaque. Mandò que ſe la eſtregaſſen en la frente y al punto quedò ſano. Admiraron los preſentes la obra, y yo el modo de ejecutarla, proprio de aquel animo humilde, que por excuſar vn aplauſo, leuantaua vn teſtimonio a la naturaleza. Deſpues ſe llamò la yerua del Arçobiſpo, ſiendo tan iluſtre por eſte ſobrenombre, como famoſa

mosa por los muchos milagros, que cada dia ejecuta en los que inuocando con piedad, y fê los meritos deste gran Prelado, antes de aplicar la yerua a la enfermedad, aplican a la yerua su virtud.

Despues de hauer celebrado el Sancto Sacrificio de la misa, le pusieron delante vn hombre, que era proprio sujeto para dar gracias a Dios, si se atendian sus dolores, y si se notaua su paciencia. Tan tullido, y baldado estaua el miserable, que aun no se podia mouer, esperando, que viniese el Angel de nuestro Toribio, para que le entrase en la picina de la Diuina Misericordia. Mandole el piadoso Prelado, que se leuantase sano, y al punto obedecio, quedando repentinamente libre de todo dolor, y lo que es mas, con fuerças para llevar su cama sobre los hombros, si tambien se lo mandaran, como al tullido del Euangelio.

En el pueblo de Santiago de Caruamayo del Corregimiento de Chinchaycocha hauia vn Yndio tan baldado, y contrecho, que con vnas tablillas en las manos se mouia a gatas, necesitando; que otro le gouernasse, como si fuera vna bestia. A este miserable le conducian en braços a la puerta de la Yglesia, donde pedia a la piedad su sustento de limosna. Llegò por su buena dicha a este lugar nuestro Toribio, y estando a los vmbrales del Templo, en tanto que se juntaua la gente, que hauia de confirmar, obseruò la desuentura de aquel pobre. Lastimado de atender tan doloroso espectaculo, tratô de pedir al Cielo su aliuio. Salio fuera de la puerta de la Yglesia, y poniendose en frente del enfermo, leuantò los ojos, y las manos al cielo, para traerle con ellas la salud. Hiço oracion, y formando despues vna Cruz en el ayre hacia la parte, en que se hallaua el impedido, se boluio a entrar en la Yglesia. Siguiole el enfermo con la vista, y reconociendo nouedad en sus elados miembros, concibio esperanças de alguna mejoria. Començò primero a palpar con sus proprias manos sus muslos, sus rodillas, y sus pies. Passò despues a mouerse, despues amagò vn passo, despues le dio, y entonces asiendo la puerta de la Yglesia ya se iva fortaleciendo en aquellos milagrosos pinos. Enfin despues, que estuuo luchando con sus entorpecidos nerbios cerca de vn quarto de hora, por las gradas de la Yglesia que nunca pudo subir, con admiracion de todos los circunstantes llegô a bajar por sus pies. Atrauesò la plaça, dudando por la estrañeza lo que hacia, y llegandose a nuestro Arçobispo, postrado en tierra, le rindio las gracias de tanto beneficio. El humilde, y piadoso Prelado le dijo, que a Dios se las debia, origen de todo bien, y que asi fuese a la Yglesia a darselas. El pobre asistido de todo el pueblo que con lagrimas de goço festejaua aquel milagro, boluio firme, y de-

derecho a la Yglesia, y dando a nuestro Señor mil alabanças, y agradecimientos, dejò consagradas a la memoria las tablillas, en que adornaua las manos, por obsequio grato de su marauillosa salud.

En el pueblo de Chocope de la jurisdiccion de Truxillo, ofrecieron a nuestro gran Arçobispo otro hombre tullido, que se llamaua Pedro Aconamo, que no podia mouer parte alguna de su cuerpo. El buen Prelado ordenò, que le lleuasen a la Yglesia, para que haciendose el milagro a vista de muchos Santos, tuuiesse a quien dedicarle, y con quiẽ repartirle. Hiçose asi, y llegandose nuestro Toribio al enfermo, començò a tocarle las manos, y los pies, y hechandole despues su bendicion, de repente quedò sano. Dejose alli las muletas, y oluidado del bien hechor con la alegria de la posesion del beneficio, saltando, y corriendo salio a manifestar a todo el pueblo las marauillas de Dios, y meritos de la virtud de nuestro prodigioso Prelado.

En el pueblo de S. Geronimo se hauia encendido vna pestilente enfermedad, que los naturales llaman Berrugas, y afligen los cuerpos con intensissimos dolores, embargando todos los nerbios con lo ardiente de la calentura, de que siempre se acompañan, tan peligroso, y fuerte achaque, que pocos dejan de rendir a su rigor las vidas. Es comun esta Epidemia a los hombres, y a los brutos; que la malicia tiene de todos modos muy vniuersal jurisdiccion. Hauiendo acauado alli los ministerios de su visita nuestro Toribio, y tratando ya de passar a otro pueblo, hallò que toda su familia estaua oprimida desta enfermedad. Fuelos visitando a cada vno de por si, y poniendoles su mano sobre las cabeças, se retirò despues vn breue espacio. De alli a poco tiempo empeçò a dar voces, mandando, que todos se leuantasen, porque ya era hora de hacer la jornada. Todos le obedecieron al punto, leuantandose sanos para caminar, los que enfermos se hauian acostado para morir. Deste modo mandaua a los enfermos, y a las enfermedades nuestro Toribio, y asi podemos embidiar piadosamente la fortuna de los que lograron su obediencia.

Estando vna vez confiriendo el Sacramento de la confirmacion a vn gran numero de gente, entre el concurso hauia vna Yndia muda de nacimiento. Hiçole el Arçobispo varias preguntas, y diciendole, que como se llamaua, respondio con espanto de todos los presentes, que su nombre era Maria. Confirmola el buen Prelado, y despues de hauer reciuido aquel Sacramento, se boluio otra vez a quedar muda.

Ejerciendo los ministerios de su visita en el Pueblo de Guanchaco, sus vezinos, hauiendo oydo las marauillas deste gran Prelado, le trajeron a su presencia vna Yndia

muda, rogandole la restituyesse el habla, para que alabasse a Dios. Como el motiuo era tan justificado, y el Arçobispo tan piadoso, al punto correspondio a sus ruegos con el milagro. Començò a enseñarla las oraciones, repitiendole muchas vezes Padre nuestro, Padre nuestro. La Yndia hacia fuerça para desatar los laços, que le detenian la lengua aprisionada. Desta suerte estuuieron algun tiempo batallando la naturaleza con su defecto, la gracia con su virtud, y nuestro Arçobispo con su fê, y perseuerancia, asta que hablò, y reçò, quedando despues toda su vida bendiciendo a Dios en las obras deste prodigioso Prelado.

En el Pueblo de la Pallasca de la Prouincia de Conchucos, hauiendo confirmado a los Yndios, reparò en vno de ellos, y aunque le aduirtieron era mudo, començò a declararle el Sacramento de la confirmacion. Hiçole varias preguntas de los misterios de nuestra santa fê, y al fin le desatò la lengua, y hablando el mudo, y diciendo su nombre, le confirmò. Despues de hauer reciuido este Sancto Sacramento se boluio a quedar mudo como antes. Puedese bien aduertir, que solo en este genero de enfermedades boluian los ya conualecientes con las marauillas de nuestro Arçobispo a recaer, porque debe juzgarse mayor enfermedad la de vna lengua habladora, que la de vna muda, y como obraua los milagros para su bien, no queria fuessen perpetuos, los que en su vso embebian tanto mal.

Asistiendo a la consagracion del Arçobispo de Mexico Don Alonso de Bonilla, que se celebrò con extraordinario concurso en la Yglesia de las Monjas de la Encarnacion de Lima, entre la confusa multitud de la gente se aogò vna muchacha. Los clamores de la madre, y la turbacion del pueblo llegaron a los oidos de nuestro gran Prelado, y despues a sus braços la muchacha difunta. Pusole las manos sobre la cara, hiço oracion a Dios, pidiole aquella alma, concedioselasu Magestad, y al punto se la restituyò al cuerpo, boluiendo a los ojos alegres de la Madre, vna hija viua, que antes lloraua con ellos mismos muerta.

En el Pueblo de Santo Domingo de Guaraz resucitô vn niño sin otra diligencia, que hecharle su bendicion, quedando la madre, que se le hauia traido no menos admirada, que agradecida. Si estos milagros no padecieran el comun desaliño, que padece la verdad, siendo desnuda, bastaran a coronarle por vno de los mas prodigiosos Varones, que hà venerado el Mundo, mas la sinceridad, ignorancia, descuido, o buena fè de los que los notaron muchos años despues que sucedieron, los comprouaron con tan poco fundamento, que sin duda creyeron sobraua el credito de su virtud para testimonio de sus mila-

milagros, y para prueua de su Santidad. Este defecto se origina de la poca aplicacion, con que acuden a semejantes materias muchos de los Eclesiasticos seculares, que diuertidos en los manejos de las proprias conueniencias, reparan poco en que aya Santos en las Yglesias, como la bendicion de Dios este en sus casas. No he podido excusarme desta breue digresion, lastimado de ver que son tan singulares los milagros, como los testigos, pidiendo cada vno muchos para su prouança, que huuiera sido facil, si no huuiera al que la hiço faltado la inteligencia.

Saliendo nuestro Toribio del pueblo de Caruamayo para el de S. Pedro de Ninacaca de la misma Prouincia de Tarma, y Chinchaycocha, le auisaron como estaua vna Yndia llamada Ysabel Tanta agoniçando entre los dolores de vn mal parto con los vltimos alientos. Tenia atrauesada la Criatura, y auiendo padecido mas de tres dias los martirios, que en semejantes ocasiones suelen hacer las Comadres, ya casi difunta se hallaua desauciada de remedio, luchando con las ansias de la muerte. Enternecieronsele aquellas piadosas entrañas, con que amaua à todos este clementissimo Prelado, considerando lo que padecian las de aquella triste, que se hauia de ver difunta, antes que madre. Pusole la mano sobre la cabeça, y hechandole su bendicion al punto pario vn niño, aquien bautiçò, y poniendole su mismo nombre, quiso, que se llamase Toribio. Este viuio muchos años, siendo viuo testimonio de tan singular prodigio, que junto con su madre le publicaua, y agradecia para mayor gloria de Dios, y firmeça de nuestra santa fè, que son los fines à que se dirije lo raro destas operaciones.

En el Pueblo de Chocope estaua vna Yndia ciega, porque tenia todos los ojos cubiertos de nuves. Llegò alli de visita nuestro Arçobispo, y lastimado de su ceguedad tratô de curarla. Pusole las manos sobre los ojos, y aunque la marauilla se hiço con su contacto, ordenô, que le pusiesen cierta agua, para atribuir a la virtud natural, lo que obraua Dios por su virtud. Hiçose assi, y la Yndia al instante estuuo sana, si bien le quedò para señal de su ceguera vna pequeña nuve en vno de los ojos, porque el Arçobispo no quiso darle hermosura, sino vista.

Estando nuestro Arçobispo en el pueblo de Nepeña distrito del Corregimiento de Santa, se hallaua hospedado en casa del Cura, donde entrò el Capitan Diego de Aceuedo Padre de Don Iuan Iacinto de Aceuedo à comunicarle ciertos graues negocios. El Cura, de cuya temeridad se podra inferir el arrojo de su juicio, y las dilataciones de su conciencia, juzgò, que aquel Cauallero se detenia con el Arçobispo, refiriendole sin duda algu-

nos escandalos de su extragada vida. Con sola esta sospecha, sin mas aueriguacion, al salir de la sala el buen Cauallero, le dio con vna partesana, atrauesandole los riñones de vna parte à otra. El piadoso Prelado compadecido de aquella desgracia, mandô que al punto se llamasse al Cirujano para que le acudiesse con los remedios de su arte. Este reconociendo ser mortal la herida, respondio no queria desacreditar la cirujia, empleandola en cosa, que no tenia remedio, y asi desauciado le dejô, y se fue. Aquella noche le consolò el amorosissimo Prelado, diciendole estuuiesse de buen animo, y confiase en Dios, porque el esperaua en la misericordia de su Diuina Magestad, que no hauia de ser nada. Pusose despues en oracion, rogando à nuestro Señor por su salud, y permanecio en ella hasta la mañana, que hallaron al herido bueno, y sano, y cerrada ya del todo la herida, sin tener necesidad de otra alguna curacion.

Continuando sus visitas llegò nuestro buen Prelado a un paraje, que llaman el Tambillo, no lejos de Chachapoyas, y determinò pasar alli la noche. Algunos de los Criados salieron a buscar leña, para que se calentase, y disponerle algo que pudiesse cenar. Bageauan estos repartidos por aquellos sotos, y en tanto que recogian la leña, oyeron vna voz, que en lo sutil, y desmayado les parecio de muger, que se quejaua. Quãdo boluieron, comunicaron el caso con el Arçobispo, y preguntandoles si hauian aueriguado el origen de aquella voz, y respondidole, que no, mandò à vno de ellos boluiese al mismo lugar, y examinase quien en aquella soledad se lamentaua, y padecia. Hiçose assi, y dentro de poco espacio boluio el mensajero, y dijo era vna Yndia, que hauia mas de tres dias estaua en aquel desierto muriendose de dolores de parto. Hauiendolo oydo el caritatiuo Prelado, deseoso de socorrer aquella necesidad, salio à toda priesa à pie, y despues de hauer caminado vn quarto de legua, hallò en un pobre, y despreuenido rancho a la miserable Yndia, llorando amargamente su doloroso fin. Pusole el Arçobispo las manos sobre la cabeça, y al instante despidio vna criatura sin peligro, ni dolor, dejando à la triste, alegre, y a todos los presentes, admirados.

Alonso Garcia de Marruecos tenia vna herida en el pecho, de donde se le originaua arrojar continuamente gran cantidad de sangre por la voca. Los Cirujanos hauian consumido en su curacion todas las mejores noticias de sus esperiencias, sinque el flujo de la sangre fuesse à menos, ni a la llaga se le minorase la malicia. Desesperado, aunque tarde, de los remedios humanos, apelò a los Diuinos, poniendo por interceSSor à nuestro

gran

gran Prelado. Fuese a el, y pidiole se compadeciesse de su desdicha. El piadoso Arçobispo le preguntò donde tenia el mal, y señalandole el enfermo la parte, por encima del bestido la tocò con su mano, y con esto le despidio. Apenas se hauia apartado de su presencia, quando se sintio bueno, la herida cerrada, y la sangre detenida; porque consagrò à nuestro señor, y à su sieruo muchas reconocidas, y afectuosas gracias.

Hallandose el Arçobispo en su Yglesia Cathedral de Lima, entraron en ella dos buenos casados, descompuestos con la fuerça del dolor, trayendo en sus braços, como si le lleuaran al sepulcro, la mas querida prenda de su alma, vn hijo suyo. Traia ya el rapaz cerrados los ojos à la vida, y con el sello de la muerte grauadas en su rostro las postreras marcas del vital aliento. Pusieronle delãte de nuestro Toribio, y arrojaronse a sus pies, pidiendole mas con lagrimas, que con palabras, rogase à nuestro Señor, que le diesse salud, si no era muerto, y que si estaua difunto, le resucitasse. Consololos, prometiendoles no moriria de aquella enfermedad, y tocandole con la mano, al punto abrio el muchacho los ojos, y con renouados brios se leuantò, y sentandose, dijo, que estaua bueno. Todos celebraron la marauilla, y dieron mil bendiciones à nuestro Señor, por hauerles concedido tan prodigioso Prelado.

En otras ocasiones obrò muchos y raros milagros, que los sepultò el silencio, o los malogrò el descuido. Con todo no omitirè dar noticia de vno, que en mi opinion fue el mas notable, lo que va de las misericordias de Dios, a las iras, y venganças de los hombres. Los que le leyeren, podrà ser, le atribuyan mas à milagro de la eloquencia, y discrecion, que de los meritos, y virtud; que es proprio de ciegos, hechar por la peor parte. Por conuencer su ignorancia, antes que la formen, quiero decirles, que para perdonar injurias, que tocan en la fama, se debe presumir poco eficaz la retorica de Ciceron, quando no lo es la de Christo en su Euangelio, como prueuan los repetidos estragos, que en las planas de los siglos rubrica el duelo con sangre.

Dos Caualleros de la primera nobleza de Lima se trauaron de palabras dentro del Palacio del Virrey. Con las injurias de las palabras se les encendio la colera de suerte, que oluidados del respeto, que se debia al lugar, en que se hallauan, y menospreciadas vida, hacienda, obligaciones, y casas, el vno de ellos dio al otro con vn palo. El delito clamò por la justicia, que al instante puso a los dos en la carcel. Dibulgose por toda la Ciudad aquel suceso, y desde entonces conocieron todos el peligro, que amenaçaua a la cabeça del ofensor. Por la parte, que tocaua a la violacion del sagrado del sitio, ya el Vi-

Virrey reconociendo la fuerça, que tienen en los animos los primeros mouimientos, le perdonaua; pero el ofendido pedia inceſablemente ſatisfacion de ſu honra, pretendiendo ſolo, que con la ſangre de ſu contrario ſe podia labar la mancha de ſu ofenſa. Todas las perſonas de mayor authoridad de Lima ſe ofrecieron à ſolicitar las amiſtades, en el oluido del àgrauio, valiendoſe para eſte fin de quantos medios conoce la prudencia humana. Todas fueron, y todas ſe deſeſperaron, que las leyes oſtinadas del honor, con la memoria de la injuria, que llegò à ofenderlas, mas que à remitirla, ſe perſuaden à vengarla. Ya eſtaua diputado el dia del ſuplicio, ya eſtaua preuenido el Cadahalſo, y ya eſtaua diſponiendoſe para la muerte el infeliz Cauallero, quando nueſtro Toribio ſolicitado de ſu caridad, para que no ſe perdieſſen con exemplo eſcandaloſo la vida del que moria, y el alma del que en ella ſe vengaua, ſalio de ſu Palacio, y rompiendo por medio de la multitud de la gente, que con cruel curioſidad eſperaua ver el fin de aquella tragedia, atrauesò à pie toda la plaça. Entrò pues en la carcel, y arrojandoſe à los pies del Cauallero ofendido, pueſto de rodillas, le pidio en nombre de la Santiſſima Trinidad, y por los merecimientos de las Sagradas llagas de Ieſu Chriſto nueſtro Redemptor perdonaſſe à ſu enemigo. Entonces, entre la conſideracion de tanto poſtrado medianero, y de la Mageſtad ſuprema empeñada en el logro de la peticion, començò à dudar la reſpueſta, que al fin herido del rayo, que en ſus auxilios diſpenſa la Diuina gracia, dio, de que perdonaua la ofenſa reciuida à ſu contrario. Al punto mandò el Arçobiſpo, que trajeſen à aquel pobre Cauallero, que eſperaua por inſtantes el ſuplicio, haciendole abraçar como à amigo al que antes hauia injuriado. Conſeguido eſte perdon, paſsò à ſolicitar el de la juſticia, que obtuuo facilmente, y boluiendoſe à ſu caſa con increibles aclamaciones, y alegrias de la Ciudad, dio fin glorioſo à vna empreſſa, que excedia las fuerças de toda ſolicitud, y diligencia humana. En eſte caſo verdaderamente milagroſo, reſucitò à vn viuo condenado, y dio la vida del alma a otro, que por vengatiuo ſe queria condenar.

En correſpondencia de los milagros, que nueſtro gran Arçobiſpo obraua para la mas firme confirmacion de nueſtra Sancta fê, hacia Dios nueſtro Señor con el otros, aſiſtiendo a las ſeguridades de ſu vida, para que no peligraſe, ni en el rigor de ſu penitencia, ni en los rieſgos, a que ſe eſponia por los aumentos de nueſtra Sagrada Religion. Los Cirujanos al abrirle para embalſamarle hecharon menos los interiores, e inteſtinos, que ſe le hauian atenuado, y deſecho con ſus continuos ayunos, y abſti-

nen-

nencias. Quien pues dudarà, que Dios le sustentaua de milagro, pues viuia sin lo que naturalmente no se puede viuir? Es infalible, que su Diuina Magestad le resucitò muchas vezes, y otras detuuo aquella piadosa alma, para que no se desenlaçase de los abraços del cuerpo, porque de aquella feliz, y justa vnion resultauan grandes intereses a la bienauenturança con los crecidos progressos, que en repetidas conuersiones cada dia aumentauan los erarios de la Yglesia.

Estando nuestro Arçobispo en vnos Trapiches cerca de la villa de Guaura, y auiendo su familia encaminado toda la ropa al pueblo de Cape, en tanto que la fuerça del Sol se disminuia para poder caminar, se detuuo el buen Prelado en el aposento, donde hauia dormido, recostado sobre vnas cañas. Pareciendole era ya hora entrò Bernardo de Alcoçer, y dijole, que era tiempo de partir, respondio nuestro Toribio, que le parecia bien, pero que antes queria reçar visperas, porque nunca faltò a las puntualidades de su obligacion, aun entre los desordenes de los caminos. Tomò el diurno, y el Alcocer el fieltro, y el Breuiario, y desta suerte salieron ambos del aposento. Apenas hauian salido fuera, quando el aposento, y toda la demas casa se arruinò, viniendose à tierra con tanto estruendo, que parecia desquitaua el edificio con el impetu, la suspension, que por respeto de el huesped le hauia retardado la ruina. Fue tan extraordinario, e intespestiuo este suceso, que entre el susto, y la admiracion quedaron atonitos todos los circunstantes, reconociendo claramente el cuidado, con que el Cielo defendia la vida de este gran Prelado.

Hauiendo llegado vn lugar, que llaman Totopon, y puestose alli de rodillas para reçar el oficio Diuino, se le puso delante vn horrible Toro, y llegandosele cerca, empeçò à escarbar la Tierra para acometerle. El buen Prelado, aduirtiendo su peligro, y que sin socorro superior era imposible librarse, leuantò los ojos al Cielo, y con la seguridad, que le administraua su fê, pidio à nuestro Señor le socorriesse. Vn Criado de los del Arçobispo, mientras el oraua, para librar a su amo, se auenturò al riesgo, y aunque algo apartado, tirò vna piedra al Toro, que encaminò Dios con tanta eficacia, que su feliz, impulso, dandole en la frente, al instante el bruto cayo muerto; obrando la Diuina Magestad en defensa de este prodigioso varon, lo que en la de su pueblo celebran las sagradas historias, engrandeciendo el mas dichoso esfuerço de la mano de Dauid.

Estos son parte de los milagros, que se vieron, que para referir todos los que se admiraron en la vida deste gran Arçobispo, fuera corto quaderno vna dilatada historia. Pues que, si se conseruaran algunas noticias de las muchas, y admirables

bles conuersiones, con que resucitò las almas, que infelizmente se hallauan oprimidas de la muerte de la culpa? Quantas ofensas de Dios excusò, ya con la enerjia de sus palabras, y ya con la eficacia de su exemplo? A que gentil hablô, que con su trato no le hiciesse fiel? Quantas Prouincias condujo con los resplandores de su fê de el Caos tenebroso de la idolatria à la clara, y verdadera luz del Euangelio? Toda su vida enfin se empleò en propagar las glorias desta admirable virtud, atrayendo desde la cumbre de su perfeccion, con la eminencia de su fê, a los que no la conocian, y enseñando con la mas clara noticia de sus misterios a los que la dudauan temerarios, o la ofendian escandalosos. No fue el Pharol de aquel Coloso celebrado de Rodas, simulacro del Sol, que con su llama descubria los escollos del mar Siciliano, y obra, en que Cares Lindio eccedio todos los primores del arte de Lisipo su maestro, mas prouechoso à los que entre las inconstantes olas del mar, o ignorauan la tierra, o temian las sirtes, o experimentauan el naufragio, que lo fue, no la estatua del Sol, sino el sol mismo deste gran Prelado, que con la luz de su fê reducia al puerto seguro de nuestra Sagrada Religion a los errantes Idolatras, reformaua a los enflaquecidos pecadores, y reprimia a los temerarios supersticiosos, comunicando desta suerte la firmeça de su fê a los que no la tenian, à los que la tenian muerta, y a los que la tenian desacreditada.

El ardiente deseo, que siempre le assistio de sacrificar su vida en holocausto fidelissimo, por el mayor aumento de la Christiandad, à que puede atribuirse, que no manifeste lo grande, y lo heroico de su fê? Moria de afectos abrassados de padecer martirio por la fê de Christo, y de regar con su sangre las plantas nueuamente nacidas de la semilla de el Euangelio en las vastissimas Regiones de aquel dilatado Mundo. Con las ansias desta Catholica sed deseoso de combertir todas aquellas Prouincias, y lastimado de ver tantos yndios idolatras, que qual fieras viuian escondidos por los montes, y despoblados, con generosso valor, y animosidad de espiritu, de que con expecialidad parà semejantes empresas le hauia dotado el Cielo, se entrò en su busca por la tierra adentro muchas leguas. Discurrio territorios nunca hollados, no solo de Obispos, mas ni aun de Christianos, abriendo caminos nueuos a la verdad, y al acierto, entre los confusos bosques de la perdicion. Anduuo por pedregales, y laxas tan peligrosas, que le era necessario las mas vezes caminar à pie, valiendose de vnos alpargates, y fiando del ilo de su cañamo el ilo de su vida. Passaua desta suerte à vista del Osso, del Tigre, del Leon, y de otros crueles, y ponçoñosos animales, assi-

tido

tido de ſolos tres Criados, que le ſeguian, y que medroſſos de la euidencia de tantos peligros, le procurauan diſuadir de aquellas peregrinaciones, diciendole, era locura fiarſe de Yndios caribes, que comian carne humana, y que el mejor hoſpedaje, que podia eſperar, era el de ſus bientres, muriendo a la tiranía de ſu bruta voracidad. A eſtos cobardes pronoſticos reſpondia alegre, que quien librò à Daniel de la voca de los Leones, le libraria de las de aquellos Barbaros, y que pues era forçoſo conocieſen, que Dios tenia mas poder para rendirlos, que ellos con toda ſu fiereza para moleſtarlos, que fiaſen en la Diuina prouidencia. Por eſte tan conſtante, y heroico zelo de la fê, mouio Dios nueſtro Señor los coraçones de aquellos infieles de manera, que oluidados de ſu acoſtumbrada ferocidad, ſe vinieron à el manſos, y humildes, holgandoſe de verle, y de eſcucharle. Deſpues viendo las caricias, amores, y agaſajos, con que ſe les entraua por las puertas, enſeñandoles los miſterios y dotrina de nueſtra Sancta fê, con grande algaçara, y regocijo le rindieron las armas, y abraçaron la ſuaue, y pacifica ley del Euangelio. O triumpho el mas glorioſſo de Chriſto, quien, ſin detenerſe mas, pudiera celebrarte? Mas quien acertarà a decirte, ſin toſcamente ofenderte?

Detuuoſe en eſta ocaſion eſte gran Arçobiſpo con aquellos nueuos Chriſtianos, legitimos partos de ſu fê, catequiçandolos en los miſterios mas principales de ella, y fortaleciendolos en la vida, y perfeccion Chriſtiana. Dioles Cruces e Ymagenes, que adoraſen, y hiço, que las puſieſen, donde tenian ſus Ydolos, y Guacas, que la Santidad de nueſtra Religion con ſolo ſu preſencia purifica lo profano.

Otra vez queriendo con los miſmos feruores de la exaltacion de la fê paſſar deſde la Prouincia de Xauja a los Andes, que con ella confinan, en que entonces habitauan los Indios infieles de guerra, Barbaros, y furioſos, le ſucedio otro caſo no menos admirable. Llegò à la Dotrina de Andamarca, que es de los Religioſſos de S. Franciſco, y el vltimo pueblo para paſſar à los Ydolatras rebeldes por aquella parte. Apenas el buen Prelado hauia tenido tiempo de reparar la fatiga de la jornada con algun breue deſcanſo, quando vinieron de los Yndios infieles ſetenta hombres, dos muchachos, y ſiete mugeres, preguntando por el que los buſcaua. Los Criados de la familia del Arçobiſpo, creyendo venian à matarle, procurauan perſuadirle ſe eſcondieſſe, mas el deſpreciando ſu vida, ſalio al inſtante à verlos. Los Yndios informados por la Mageſtad de ſu preſencia, que no podia ſer otro, ſin detenerſe a ſu viſta, con humilde, y poſtrada inclinacion ſe hecharon à ſus pies, ofreciendole vna ſobrepelliz, vn Miſal,

y vn Breuiario, que dijeron les hauia dejado a guardar vn Sacerdote, que los años pasados hauia muerto en sus tierras. El Arçobispo reciuio el presente, y con alegre semblante admirado de semejante nouedad, les preguntò, quien les hauia dicho, que venia el por aquellos desiertos à buscarlos. Al punto respondieron, que vn moço hermosso, blanco, y rubio, que no sauian quien era, les hauia auisado de que hauia de venir alli el mayor de los Sacerdotes, y que le lleuasen aquellas tres cosas, porque eran suyas. Oida esta sençilla relacion, todos los circunstantes celebraron el prodigio de la Magestad de nuestra Sancta fê, pues hasta sus instrumentos son benerados de la propria Ydolatria, y se persuadieron hauer sido algun Angel el autor de aquella embajada, pues en aquellos paises, no se hallan otros moços blancos, y rubios, como en Alemania, y Flandes. Nuestro Toribio, aprouechandose de la ocasion para mas altos fines, les declarò los misterios mas importantes de la fê, y hauiendolos bautiçado, los embiò a sus tierras, porque le dispusiesen los animos feroces de aquellos Gentiles à reciuir el yugo de nuestra sagrada Religion. Despues sin dar lugar à que se enfriasen aquellos ardores, passò à predicarles el Euangelio, y combirtio vn immenso numero de almas al gremio de la Yglesia, y à la obediencia de Christo.

Estas fueron las prueuas de su fê, estas le acreditaron, y ennoblecieron, graduandole de verdadero Israelita entre los hijos de Dios. Corrido he con toda breuedad por el apacible campo desta gran virtud, y asi bien conozco dejò ofendida su nobleça, y no del todo declarada, en las obras singulares deste prodigioso Varon. El defecto de la concision, desde luego le confiesso parto proprio de mi estilo, el de la poca noticia de los milagros, que obrò viuiendo este admirable Prelado, no puedo dejar de atribuirle segunda vez à la tibieça de los que pudieron con tiempo señalarlos, y quando no, por lo menos, no confundirlos. Para comprouacion de sus meritos bastan los que refiero, pero para la mayor gloria de Dios, que gusta ser alabado en todas sus marauillas, y que no permitirà se malogre vn cauello de la cabeça de sus fauorecidos, es mucha la falta, y es muy considerable el malogro de tantos milagros, como en el oluido de los tiempos le perdio de la memoria el descuido de los Preuendados de su Yglesia.

CAPITVLO IX.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Geminis, explica su amor en duplicados afectos, amando à Dios sobre todas las cossas, y à su Proximo como asi mismo.

EL Sol en el signo de Geminis duplica su fuego, abrassando, siendo vnico, y solo, como dos, causalidad, con que se parece al signo, cuya cassa ilustra. Assi tambien con duplicados incendios descubrio su amor Diuino sobre todo lo humano el Sol del Bienaventurado Toribio. Su amor era vnico, y amaua como dos, sin ser enigma su afecto, porque negandose à todo lo criado, y concediendose todo à Dios, al llegar à amarle, le amaua con dos amores, con el de Dios, y con el suyo. Dirè sencillamente los mas notables exemplos, que nos dejò desta virtud, aduirtiendo, que toda su vida se pudiera reducir a este Capitulo, porque quantos obrò, y ejecutô este prodigioso Arçobispo, todos fueron efectos de este Amor.

Suaue amargrua llamò Platon al amor, y sin duda ablaua del profano, porque el Diuino, de cuya noticia no fue ignorante este gentil, es para todos dulce suauidad de los espiritus. Del amor humano, es vida la correspondencia, y del Diuino la bondad. El amor del Mundo, o es interes, o conueniencia, o apetito, afectos de la tierra, que sino frutan, no se estiman. Quiere ser solo el amor de los hombres, y el de Dios acompañado, porque este es infinitamente comunicable por su perfeccion, como aquel indiuisible por su defectibilidad. Para inducir al llanto a las Hijas de Israel en la muerte de Saul, les acordò Dauid los bienes, que les hauia hecho aquel Principe sin considerar que el agradecimiẽto de las mugeres no passò jamas de entre la mano y la bolsa. Llorad Israelitas à nuestro Rey, les dice, porque su liueralidad adornaua vuestro cuello con collares de oro, y acordandose de Ionatas, esclama su desdicha, dolendiose tan à solas de sus malogrados a-

lientos, y de su ajada hermosura, que no reconoce otra compañia, que la de su pena; porque como le amaua, no queria le vsurpasen el merito a su dolor estraños sentimientos. El amor de Dios es de otra calidad, deseando el que le tiene, que todos amen al que ama, y amando a todos en su amado, como hechuras de aquel amabilissimo ser, que es bondad por esencia, y es por esencia amable.

Este amor Diuino parecio hauerse criado con la primera sangre deste singular Prelado, porque desde que su coraçon empeçò a viuir, empeçò a amar al Autor souerano de su vida. Separo al amor de la caridad, no porque imagine distinguir las esencias por los nombres, sino porque fueron tantas las obras de amor de Dios deste gran Arçobispo, que fuera confundirlas, todo lo que no fuera separarlas. Tratè de la caridad, que ejercitò visitando los subditos de sus Prouincias, y combirtiendo los Yndios Gentiles que se escondian, qual fieras, en las montañas, y aora referirè todas aquellas acciones, que manifestaron el amor grande, que tuuo a la Diuina bondad, y lo que obrò en beneficio de sus criaturas, por contemplarlas efectos de aquella primera causa, centro purissimo de sus fineças amorosas.

El amor es vna de las pasiones, que no pueden encubrirse, porque a la manera, que el fuego aun que mas se sepulte con la tierra, siempre, ò con sus llamas, ò sus ceniças, o sus humos se publica, asi el amor, por mas que le escondan los recatos, siempre le manifiestan, o la inquietud, o el goço, o el sentimiento. Es imposible ocultar con el cuerpo, lo que llega a sentir el alma, porque no es la ceniça suficiente velo, para tanta luz. Muchas fueron las señales, que manifestaron el amor Diuino, que ardia sin consumir la çarça del coraçon de nuestro gran Prelado. Aquella su oracion continua, aquellos actos de amor de Dios, con que la frequentaua, aquel ardentissimo feruor, con que la pretendia, desembaraçandose de las ocupaciones, que no empeñauan la obligacion de su oficio, que otra cossa pueden explicar, que vn amor intenso, vn amor grande a la Deidad suprema, que en el retretrete de su pecho meditaua, y escondia? En este sagrado ejercicio forjaua con el fuego de su amor los rayos, que desde la tierra de su profundissima humildad arrojaua al Cielo; que el amor, aunque nacido el poluo, fulminando las nuues, remite su poder a las estrellas. Con este abrasado afecto padece mas que hace el alma, porque cautiuando la liuertad, vsurpa el vso de las potencias, y tiranisa todo el arbitrio a sus acciones. Aumentase este feliz cautiuerio de la porcion espiritual con el trato de la prenda amada, porque mientras mas se comunica, mas se enciende. Nuestro

gran

gran Arçobiſpo tratò tan familiar, mente con Dios, que ſi ſu amor ſe ha de medir por ſu familiaridad, y por ſu trato, el hilo ſuficiente para medirle, ſolo puede ſacarſe de todo el eſtambre de ſu vida.

Ynfiereſſe aſi miſmo el grande amor, que profeſsô a la bondad infinita del Diuino ſer, de ſus palabras, y conuerſacion, que ſiempre fueron celeſtiales, ſacando de las materias mas eſteriles, y humanas, conſideraciones Diuinas, con que aficionar los eſpiritus al amor de aquella hermoſura, ante cuya preſencia ſe cubren las caras reuerentes los mas encumbrados Seraphines. De Dios, o con Dios eran ſus ordinarios coloquios, qorque como le amaua tan intenſamente, no podia apartar el entendimiento de donde tenia la voluntad. Eſte proprio amor le ſolicitaua a la celebracion del ſagrado ſacrificio de la miſſa, que practicò ſin falta alguna deſde el dia que ſe ordenò aſta el de ſu muerte, ſino aquellos, que la enfermedad le vſurpò, o las tormentas del mar en ſu viaje le impidieron. No ſauia auſentarſe de la preſencia deſte Diuino, y mas auguſto Sacramento; porque reconociendo el mas genuino centro del amor en las fineças de aquel transformado prodigio, todo lo que no le contemplaua, juzgaua le ofendia. Correſpondenſe las potencias del alma en ſus actos con tan rara proporcion, que lo que la voluntad ama, el entendimiento lo imagina, y la memoria lo acuerda. Aſſi nueſtro gran Arçobiſpo amãdo a Dios ſiempre, ſiempre le diſcurria, ſiempre le contemplaua, y ſiempre, o le atendia preſſente ſacramentado con los ojos, o le buſcaua en el Empireo, con la mente. Por eſta cauſſa, deſpues de hauer dicho miſſa, oia quantas ſus mas preciſſas ocupaciones le diſpenſauan de las aſiſtencias perſonales, a que acudia puntal, ſacrificando al ſouerano objeto de ſus amantes deliquios como iguales afectos, ſu amor, y ſu obediencia.

Fuera de las horas Canonicas, que decia con extraordinaria deuocion, recitaua todos los dias dos vezes el oficio de los Difuntos, y el de nueſtra Señora, ſin otras particulares conmemoraciones, en que empleaua mas de tres horas; argumẽto euidente de que pues ſe entretenia tanto tiempo con Dios, y con ſus ſantos los imitaua en el amor de ſu Deidad. La mayor parte de la noche, aun quando viſitaua ſu Arçobiſpado, empleaua en oracion, ſinque los afanes, que padecia el cuerpo en las aſperezas de aquellos tan deſuſados caminos, enflaqueciesen los feruores de ſu eſpiritu, y los afectos de ſu enamorado coraçon. Era la pureça de ſus labios tan digno inſtrumento de las diuinas alabanças, que para ſu correſpondencia bajauan los Angeles del Cielo a formarle el coro. Muchas vezes le oyeron alternar los verſos de los ſalmos, ſinque perſo-

na

na humana le asistiesse, de donde infirieron las atalayas de su virtud, que aquellas inteligencias celestiales le ayudauan a cumplir la obligacion del reço. Tal vez le obseruaron en el ejercicio de su deuocion la cara guarnecida de resplandores, que quien trataua tan amorosamente con Dios, no era mucho participasse de sus luces. Enfermaua de amor como la esposa, y coronado de las flores de sus virtudes, pretendia satisfacerse de los frutos del arbol de la vida, no para sauer del mal, si para goçar del bien.

El zelo grande, que monstraua de la honra de Dios, declara el amor que le tenia, que siempre corrieron a quenta del amante los honores del sujeto amado. En los negocios mas arduos fue siempre su mas comun decreto, el que manifiestan las palabras, que se siguen: *Hagase* (decia) *lo que mas conuenga, que sea seruicio de Dios, y se asegure la conciẽcia.* Esta clausula se regiistra en todos los Ordenes, que para el buen gouierno, y recta administracion de la justicia dio este gran Arçobispo el tiempo, que gouernô aquella Yglesia, que se conseruan por memoria de sus justissimos dictamenes. Deseando en todos la reuerencia mas obsequiosa de la diuina Magestad, procuraua por todos los medios posibles euitar sus ofensas, que no puede ser reuerenciada vna Magestad, siendo ofendida. Lloraua los pecados agenos, como pudiera los proprios, con el claro conocimiento de la grauedad de la culpa, que es inmensa, si se considera el objeto formal de su malicia.

Este proprio zelo le hacia tan seuero juez de las injurias de Dios que desterrò de todas aquellas Prouincias las blasfemias, y perjurios, abuso infernal, que hauia quedado de las soldadescas, que con impiedad sacrilega, y barbara locura, a la poluora y el vino sobreponen por tacos los venerables titulos de Christo, y de su Madre. No podia tolerar, que se blasfemasen aquellos sagrados nombres, que se debian siempre bendecir, y que tan tiernamente en las aras de su amor con el mas profundo, y amoroso rendimiento desde su primera edad adoraua y bendecia.

En las materias dedicadas al culto Diuino, era su zelo tanto, que fuera de la pulicia, y limpieza estremada, que mandaua se tuuiesse en las Yglesias, altares, bestiduras sacras, y todas las de mas cosas tocantes a su adorno, no podia sufrir el menor defecto en los ritos, y ceremonias Eclesiasticas, castigando seueramente al Cura, en cuyo poder no hallaua el Concilio Tridentino, el Calendario perpetuo, el Catheciſmo de Pio V. las Constituciones de los Concilios Prouinciales, y Synodales, y la nota de todos los casos, y censuras reseruadas, para que no cometiesen algun error en la administracion de los Sacramentos por ignorancia culpable. Los officios Diuinos que-

ria

ria se recitassen con la mayor puntualidad, y decoro posible, excluyendo toda apresurada pronunciacion de aquel ejercicio celestial. Muchas vezes le sucedia dar los vasos de plata de precio, y primor extraordinario para seruicio de las Yglesias pobres. Quando en el discurso de sus visitas hallaua algunas Yglesias tan desualidas, que no tenian posibilidad, para hazer los ornamentos necessarios a la decencia del culto Diuino, se deshalajaua de su baxilla, juzgando monstruosidad, que los ministros se siruan con el oro, y con la plata, y el Señor con el estaño, y con el cobre.

Mas quien podra referir los actos interiores, con que exprimia en lagrimas el coraçon, en afectos el alma, y el cuerpo en sentimientos amorosos de la hermosura increada del Diuino ser? Que suspensiones, que coloquios, que extassis no experimẽtaria en la quietud de aquel celestial reposso, en que la criatura se vne eleuada a la souerania de su Criador? No son capaces las voces humanas de explicar sentimientos tan superiores, y Diuinos, y assi se reseruan a la imaginacion, que en la amplissima capacidad de su eloquente secreto los considere, y los admire. Lo cierto es que nuestro Bienaventurado Arçobispo a esfuerços de su amor consiguio de la diuina bondad fauores singulares, como manifestaron claramente los frutos de sus palabras, y las marauillas de sus obras. Muchas vezes arrebatado de la fuerça de su amor exalaua en llamas de fuego por sus ojos los amantes incendios de su alma, aun quando su recato podia temerse de la publicidad; porque esta pasion se persuade, como ciega, a que ninguno vè. Resplandores de luz obseruaron las atalayas de su Santidad en su semblante, centellas sin duda de aquel rayo, que le abrasaua el pecho. Toda su vida fue amor, y assi fueron muchas las acciones, que en medio de su recato, le descubrieron, porque los velos de semejante llama, como son siempre tan claros, no necesitan de peregrinas luces para manifestarse.

Pues que obras tan raras no descubre este su inmenso amor de Dios, si atendemos a las que practicô con sus projimos? Quando llegô a Lima, hallô aquellas regiones mas tiraniçadas, que sujetas, porque el dominio de la espada, en todas edades fue sangriento. Aumentaua la codicia de las ricas preñeces de aquellos montes de oro, el rigor y la impiedad, que quien pierde su propria alma por alcançar las riqueças, no excasea los agenas vidas por poseerlas, y aumentarlas. Los encomenderos consumian aquellos miserables Yndios con el eccesiuo trabajo de las minas, donde en doradas Tumbas yacian cadaueres, los que entrauan hombres, espectaculo doloroso de la ambicion, y la impiedad. Fuera de la ofensa de la Magestad Diuina, que en tan repetidas muertes se reiteraua,

la

la humana Mageſtad no ſe reconocia menos agrauiada, pues faltando los Yndios, perdia à vn miſmo tiempo Vaſallos, y teſoros, porque del genio de los Eſpañoles no ſe podia prometer en las Yndias, lo que lloran con ſu eſterilidad los campos en Eſpaña. Cada dia ſe eſperimentauan mayores eſtos daños, y aunque la conocida prudencia del Rey Philipo Segundo, por ſus Reales Cedulas procuraua impedirlos, ſe eſcandecian mas, que apaciguauan, los auaros animos de aquellos Midas Europeos.

Padecian, y clamauan los Ynocentes Yndios, no ſolo debajo del doſel, ſino tambien del Altar, y aſſi les fue neceſſario, que para ſu remedio ſe mouieſſen las dos manos, o mas literal, la vna de Moyſes, y Aaron; que quando cooperan reguladas de la juſticia, parece que ſe identifican en la naturaleza. El Papa Paulo III. que entonces felizmente gouernaua la naue de S. Pedro, por vna Conſtitucion Apoſtolica decretada el año de 1537. y mas vigilantes por mas intereſados los Reyes Catolicos con varias cedulas, encargauan continuameate a ſus Virreyes la conſeruacion de los Yndios, conſiderando ſerian ſin fruto las preñeçes de los Montes, ſino las alumbrauan los que las ſauian.

Continuandoſe deſpues con el furor de la guerra la auaricia de los Miniſtros, excedio la confuſion, y el deſprecio de los Eſtatutos, y decretos Reales, y Pontificios tanto los terminos de la modeſtia, que pudo deſalentar las eſperanças del remedio. La prudencia del mas ſabio Monarca el Rey Philipo II. ſiguiendo ſus practicados dictamenes de aprouecharſe en todas materias de los ſujetos mas capaces, aunque no fueſen de la profeſion, ſe valio, para ſoſegar aquellas alteraciones, y redimir los miſerables Yndios, de la virtud, e integridad de nueſtro Bienauenturado Arçobiſpo. Eſcribiole vna carta, ſu ffecha en Lisboa a 22. de Março de 1582. doliendoſe de las miſerias de aquellos naturales, y encargandole ſu remedio; prueua euidente del gran concepto, que tenia de ſu perſona, pues no hauiendo vn año cabal, que auia entrado en Lima, le fiaua vn negocio de tan malas, y peligroſas calidades, que de mas de vna ſingulariſſima deſtreça, requeria para ſu buen logro de vn profundo conocimiento de los humores del Pais. Manifeſtaua el Rey en ſus letras ſe quietaria ſu animo quando nueſtro glorioſo Prelado le aſeguraſe, dirijia ſu aplicacion a la quietud de aquellos Reynos, y reforma de ſus abuſſos.

Nueſtro gran Toribio, que ſolo hauia acetado el gouierno de aquella Yglesia para ayudar à ſus proximos, ſe encargò guſtoſſo de ſemejante empleo, ſin detenerſe en la conſideracion de ſus dificultades; porque el amor haze atreuidos a los mas prudentes. Hauia ya deſcubierto la raiz de aquella ci-

ciçaña, no solo por la clausula de la Bula de Paulo III. que dice ser el origen de todos los males la codicia, hambre no sagrada, si profanissima del oro, mas por la esperiencia, reconociendo en los coraçones de los ricos, las armas de la tirania, y del interes, en vna espada, y vna bolia. A los principios para sacar la cara à correjir estos excesos parecia tan gigante la resistencia, que vna frente de diamante, y vn pecho de pedernal no se juzgauan capaces de la oposicion. La perseuerancia, y fortaleza deste glorioso Arçobispo descubrio claramente, que la malicia, como hija del horror, es tan couarde, que quanto mas grande se representa aprehendida del discurso, tanto mas facilmente se rinde impugnada de la virtud. Era la caridad, con que atendia las vexaciones de aquellos desuenturados el escudo, con que se oponia a sus opresores, y assi cõtaua vn triũpho en cada empresa, porque la caridad todo lo vence.

Los que contrariauan su opinion se valian de algunos inconuenientes, que les dictaua la astucia del amor proprio, doctrina que corre todas las vniuersidades de la culpa. Estas dos atroces palabras, *mio*, y *tuyo*, son los fundamentos, sobre que se han edificado todas las torres de Babel, confundiendo la raçon, y la justicia. Alegauan estos sabios, cargados de letras de oro, que entre las maximas de estado era la mas segura la de conseruar las cosas como se hallan; que en todas materias las nouedades eran peligrosas. Que los Dominios, que se aquistan por fuerça, se conseruan por temor, y que se perderian las Yndias, si la flojedad de sus naturales no se solicitaua al trabajo con la violencia, y el castigo. A estas apariencias de la raçon respondia el Bienaventurado Toribio, que Dios mandaua amasemos al proximo, como a nosotros mismos, y el Rey, que fuesen los Yndios tratados, con amor, y libertad. Que aquella tierra era propria de aquellos tristes, y que ya que por el bien de sus almas se les vsurpauan las delicias, y riqueças temporales, era injusticia, y tirania enorme quitarles las vidas, auenturandoles la gloria de la eternidad en el desprecio de nuestra Sancta fê, y desesperacion de sus animos.

La mayor oposicion que experimentò en el manejo de estos intereses fue hallar confusas las Ierarquias, y los estados de aquellos pueblos. Seglares, y Eclesiasticos, vnos Encomenderos, y otros Curas, incurrian igualmente en el mal tratamiento de los Yndios, calificando las Aras de la Yglesia, los bancos de la plaça. Eran los templos, mas que casas de oracion, cueuas de ladrones, ocupando los Sacerdotes à aquellos miserables en sus grangerias el tiempo que hauian de enseñarles la ley de Dios, y las obligaciones del Euangelio. Obligauan a los pobres Yndios, que

trabajasen en sus obrajes de lanas, en la guarda de sus ganados, y en el beneficio de sus campos, y de sus Viñas, sin otra satisfaccion, que la de administrarles los Sanctos Sacramentos, quando lo manda la Sancta Madre Yglesia.

El primer passo, que dio este glorioso Arçobispo, fue congregar la primera Sinodo Diocesana en la Ciudad de Lima a los 10. de Março del año 1582. diez y siete dias antes que el Rey le escribiese desde Lisboa, preuiniendo las Reales ordenes con la ejecucion de su deseo. En ella estableció con grauissimos decretos, y riguroſas penas la libertad Christiana de los Yndios, prohiuiendo a los Clerigos todo genero de tratos, y comercios.

Cinco meses despues de esta Sinodo congregò el primer Concilio Prouincial, ansioso del bien comun de aquellos pobres, que pretendia asegurar con sus ordenaciones, y estatutos. Si se atienden las leyes deste Concilio, se hallarà, que todas se encaminan al aliuio de los naturales, y prohiuicion de las malas obras con que los oprimian. Eran los herrores tan necios, que no solo contrauenian a los Sagrados Canones, mas llegauan à profanar las humanas, y Diuinas leyes; que la ambicion, y el interes no reconocen limites en sus amagos, y en sus ejecuciones.

Algunos Dotrineros vsurpauan los bienes de los Yndios con pretexto de emplear la quinta parte de los dichos bienes en sufragios de los difuntos. Remediô el Bienaventurado Arçobispo esta injusticia, declarando, que ni à los Dotrineros, ni à otros qualesquier Ministros Eclesiasticos pertenecia determinar lo que se hauia de espender en beneficio de las almas, sino a los proprios Yndios, o à sus herederos forçosos, quando morian sin declararlo en sus testamentos. Las Mitas de los Yndios, que es vn genero de repartimientos, que se hace de su seruicio personal a las Comunidades Ecclesiasticas, y Religiosas, y a los particulares, que gozan deste priuilegio, se ejecutauan los dias festiuos, quando los Yndios salian de las Yglesias, por cuya causa temerosos faltauan a la obligacion de assistir à misa. Nuestro glorioso Arçobispo, para euitar estos males, mandò que estas Mitas no se hiciessen de alli adelante en dias de fiesta, y assi se ha ejecutado con notable fruto de aquellas gentes. Hallanse estas Mitas calificadas en el Ynga Garcilaso por antiguo, y practicado estilo de seruidumbre, y vasallaje, con que los Yndios reconocian a sus Caciques, y superiores, de suerte, que solo pudo culparse el mal vso, sin atribuir à los Españoles su inuencion.

A los Esclauos negros, y negras, no permitian sus Dueños contrayesen matrimonio, y a los que le hauian contraido, les embaraçauan con-

conuerſaſen vnos con otros, y aſſi el glorioſo Toribio en vna de las mas graues ſeſiones del Concilio declarò, que el vſo del Sacramento del Matrimonio era, y debia ſer igual en los libres, y en los Eſclauos, prohiuiendo con ſeueriſſimas cenſuras el herror aſta aquel tiempo practicado. Eſtas ordenaciones herian inmediatamente en los poderoſſos, y aſſi los ſentimientos, que no ſe podian regular por la raçon, ſe median por la grandeça de los ſujetos laſtimados. Algunos vencidos de la rectitud, con que el Bienaventurado Arçobiſpo ſe gouernaua en eſtos decretos, ſe ſujetauan a ſus ordenes. Otros menos pacientes, por menos conſiderados, ſe boluian como canes a morder la vara, porque incapaces de diſcurſo, con la ceguedad del interes, no ponderauan, que quien ofende al inſtrumento, injuria grauemente a la mano, que le aſiſte, y le gouierna. Nueſtro glorioſo Prelado en todas eſtas materias era inſtrumento de Dios, miniſtro del Rey, y protector de la juſticia, y deſta ſuerte los que le moleſtauan, ofendian a la juſticia, al Rey, y a Dios.

Para reducir los Yndios a nueſtra ſanta Fê, conſiderô prudentemente era neceſſario aficionarlos primero a las coſtumbres racionales, trato ciuil, y vida politica. Todo eſto ſe oponia al barbaro eſtilo de ſu inclinacion, y de ſus obras, porque ſus habitaciones eran choças, o cauernas, ſu comercio con los brutos, ſus empleos la caça, la embriagues, y la luxuria. La fuerça, que eſtos vicios adquieren en la incapacidad de la rudeça ſauen los que conocen, que donde no ſe diſcurre, ſon inflexibles los afectos. No ſolo eſperimentò repugnancias en los naturales brutos de aquella gente, ſino en los animos intereſados de los conquiſtadores, que querian mas ſujecion, que policia, ni Chriſtiandad en los miſerables Yndios. A la tirania de ſemejante opoſicion ſe opuſo con las armas, que le adminiſtraua la caridad, ſaliendo vitorioſſo de todos ſus enquentros, con que vino a engaſtar glorioſamente en el oro de la opulencia, y poder, que le reſiſtia, el diamante de la conſtancia, y zelo que le armaua.

Dirijidas a la conueniencia publica hiço muchas obras, ſiendo el Arquitecto principal el amor de Dios, y el de ſus proximos, el feruoroſo ejecutor de todas ellas. No huuo Prouincia, Ciudad, ni Pueblo, que no participaſe de las obras de ſu amor. En vnas partes hacia Yglesias, en otras las reparaua, en otras las probehia, y en todas dejaua alguna memoria, que ſiruieſe a la comun deuocion, o comodidad. Edificò muchas puentes en los paſos, donde los rios eran por mas frequentados, mas peligroſos. Facilitò la aſpereça de los caminos, y beredas de la montaña, abriendo puerta a la palabra de Dios en las miſmas repugnancias de la natura-

leça. No se halla roble empedernido, ni pedernal abrasado, en que no grauase su ternura los tropheos glorioſſos de su amor, ya con la benerable forma de la Santa Cruz, y ya con las choças, y albergues, que preuenia a los que caminaſſen por aquellos asperos, e inhumanos montes. Assi penetrò esta gran lumbrera de aquel nueuo Mundo con los esclarecidos rayos de su amor, adonde jamas las luces del Sol material llegaron, para que la luz del Euangelio, que llebaua en las alas de su coraçon volasse mas que la del dia; y para que los que le siguiesen, persuadidos de tan heroicos ejemplos, le imitasen.

CAPITVLO X.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Cancro, acredita su esperança con obras de piedad y de justicia, y repite la visita de su Arçobispado.

EN el signo de Cancro buelue el Sol a apartarse de nosotros, mouiendose hacia atras, como el Cancro, que retirandose camina. Assi en este signo veremos al Sol de nuestro Arçobispo, esperar lo futuro por las prendas de lo pasado, abriendo los fundamentos de la esperança de la gloria aduenidera sobre los pasados meritos de la pasion de Christo, y esperando la saluacion futura de su alma por fruto de los martirios y penitencias padecidas de su cuerpo; porque la esperança no es otra cosa que caminar a poseer lo ofrecido para adelante, en en virtud de la promessa que se deja atras.

La esperança tiene la difinicion en el sonido de la voz, porque sola ella puede y saue decir algo de su entidad. Es la esperança el afecto mas actiuo que determina a la voluntad a las acciones mas resueltas, mas heroicas, mas inmortales. Aquel gran Caton Vticense, mas por hauer leido el libro de Platon, que trata de la inmortalidad del alma, que per vsurparle a Cesar la gloria de su triumpho, y de su clemencia, se dio la muerte con el cuchillo de la esperança, como creo, y no de la desesperacion, como otros publicaron. Infunde firmeça en los animos, disponiendolos a las deter-

determinaciones mas arduas, e incitandolos a su mas exclarecida execucion. Ancora firme del alma la intitulò San Pablo, porque de la suerte, que el Ancora arrayga la naue en la inconstante marea, contra los escandecidos impetus de las borrascas, assi esta virtud fortaleze el espiritu en la varia y facil mutacion de los afectos, contra las tempestades de las embidias, y de las persecuciones. No se regò el jardin de la Yglesia con sangre, que no debiesse su efusion a la esperança. Saluaronse en ella todos los Patriarcas de la ley escrita, y todos los justos de la ley de gracia, aquellos esperando la redempcion, y estos la gloria. Es en fin la esperança vna de las virtudes Theologales, y la que goza el medio entre la caridad, y la fê, segun la Theologia del Apostol.

Esta glorioſa virtud poseyô en grado heroico el alma de nuestro glorioso Toribio, como claramente se deduce de todo el curso de sus operaciones. Todo quanto obrô en su vida puede atribuirse a su esperança, mas porque siempre euitè la repeticion, sin indibiduar sucessos, mostrarè solamente aquellas obras en que mas resplandecieron los efectos desta virtud. Los grados en que constituyen los Theologos la perfecta esperãça son doce, todos los quales practicò este gran Prelado con tan primorosos realces de perfeccion, que seruirà de gustosa y vtil variedad el discurso de sus noticias. La eficacia de los meritos de la pasion de Christo era la empressa real de su esperança, con que emprendia el fuego del amor Diuino en los coraçones de aquellas gentes, que alentado despues con el aura del Espiritu Santo llegaua al Cielo con sus llamas. Su mayor solicitud se dirigia a infundir en las almas de los fieles el temor de Dios, para que reprimidos en la libertad de las costumbres, por medio de las buenas obras, se preparassen a la penitencia, y por consiguiente a la esperança de la eterna felicidad de la gloria. Veranse sin duda con toda expresion en los grados siguientes las ilustres muestras de su firmissima esperança, porque las partes siempre fueron el comento mas genuino y claro de su todo.

El primer grado de la esperança consiste en vn fino deseo de la gloria aduenidera fundado sobre la piedra Christo, que con la firmeça de sus merecimientos nos asegura la posesion de tan altas esperanças, hauiendo la sangre deste inocente cordero enternecido el Diamante de los Cielos, labrando en su dureça muchas puertas a la felicidad. Este deseo perfectissimo explicò repetidas vezes nuestro Toribio, siendo su mas comun modo de ablar el testigo mas calificado de su coraçon: porque las palabras, y los afectos viuen en vna misma casa. Su ordinaria frase era; *O buen Dios, esperança en el Señor, y Dios delante.*

So-

Solicitando que todos fuessen deste proprio parecer, y que le imitasen en sufrir con alegria los trabajos, y persecuciones, para alcanzar la vista de aquella hermosura en quien desean los Angeles mirarse.

El segundo grado desta virtud se funda en el mas exacto cumplimiento de los mandamientos de Dios y de la Yglesia, porque sin cumplir las condiciones, se esperan inutilmente las promessas Diuinas. Nuestro gran Prelado satisfiço tambien la obligacion de ambas leyes, que jamas se vio manchada su conciencia con el feo borron de culpa graue, ni deslucida la tersa candidez de su alma con el lunar de algun defecto de aquellos, que se beben como agua los hijos de la ira. No solo no cometio en toda su vida pecado mortal, mas de tal suerte abominaua su pestilencia, que aun no podian sufrir sus ojos la vista de los que estauan infestados de tan asqueroso contagio.

El tercero grado se compone de todas aquellas circunstancias sin el lleno de las quales es vana la esperança de la vida eterna. La contricion de las culpas verdaderas, o imaginadas, la mortificacion de los sentidos, el ansioso anhelo de la perfeccion, y otros actos de virtudes, que estan essencialmente encadenados con la esperança y con la fê. Admiraronse sin duda en todas las obras deste gran Arçobispo todas estas partes, componiendose el ramillete oloroso de su perfeccion de todas las flores que deseaua la esposa de los cantares para sustentarse entre los deliquios de su amor.

El quarto grado consiste en el desprecio de las riqueças, y bienes idolatrados del Mundo, que se hallô en el animo de este gran Principe de la Yglesia, mas como afecto natural, que como habito adquirido. Desprecio los honores, estimandolos por vn poco de mal ayre, y las riquezas por vn poco de mala tierra. El Arçobispado que acetò fue mas por deseo de ser martir, que Arçobispo, y ya que se vio en la dignidad, empleô sus rentas de suerte, que a la hora de su glorioso transito no debia nada a los pobres. Huyô siempre las ocasiones en que la ceremonia, o la justa beneracion le hauiã de dedicar algunos aplausos, y en fin toda su vida con ser tan gloriosa, fue vn continuado desprecio de si misma. En los estudios de Valladolid y Salamanca, en el oficio de Ynquisidor, y en el ministerio de Arçobispo, todas sus obras y palabras fueron agenas de aquella propria estimacion, que sobre los meritos naturales eleua la dignidad, porque despreciaua interiormente los puestos que poseia.

El quinto grado se exercita en la desestimacion de las cosas temporales, y aprecio de las eternas, porque como no pueden los ojos mirar a vn mismo tiempo al cielo y a la tierra, asi no puede el alma

ma estimar al mundo y à Dios con vn afecto mismo. Este grado poseyò perfectissimamente nuestro Toribio, alentando su coraçon con encendidas ansias, y continuados suspiros de gozar de la presencia de la Mageſtad Diuina, desatendiendo por su amor a todo lo que podia suspenderle y dilatarle esta felicidad. Indicio euidente de estos sentimientos fueron aquellas palabras no menos ponderadas en su pecho, que repetidas en su voca: *Cielo, Infierno, Eternidad*; con cuya memoria, y meditacion no solo se conseruaua libre de la culpa, y adornado de la gracia, sino tambien encendia los coraçones de los oyentes en el amor de la virtud, y aborrecimiento del pecado. Manifestò asimismo estos afectos en su ordinaria conuersacion, tratando de las cosas sobrenaturales con las mas raras beneraciones, que puede dictar vn espiritu enamorado, y discurriendo de las riquezas y vanidades del siglo con igual desprecio. Las palabras eran imitacion de sus obras, pues, como dejamos aduertido, despreciò desde su mas tierna edad todo lo que el mundo estima, dejando su Patrimonio y los blasones ilustres de su familia, y despues en la administracion del Arçobispado, ni de las rentas, ni de los derechos del oficio pastoral reseruò cosa alguna para si, ni para el aumento o lustre de sus parientes.

El sexto grado es la tolerancia en las empresas del seruicio de Dios, porque sin sufrir y padecer, no se puede goçar. Mas que no sufrio, que no hiço este gran Prelado? En las continuadas visitas de su estendida jurisdiccion sufrio la vista espantosa, los feroces ademanes, y barbaras costumbres de aquellos Idolatras, llegando à partes donde jamas se hauian oido vozes de Pastor Christiano. Sufrio immensos peligros de perder la vida por aumentar la fê, hallandose muchas vezes solo entre los espessos vosques de aquellas montañas, y resistiendo constante a los horrores de la noche, de las fieras, y de la soledad. Sufrio muchas vezes las inclemencias de las llubias, de los calores, y de las nieues, hallandole vnas casi sin respiracion y sin aliento por el rigor del frio, y otras desmayado por la falta de los espiritus vitales, que entre el sudor bertia. Sufrio contradicciones, embidias, peligros, y trabajos, con los esfuerços de la esperança de la gloria eterna.

El septimo grado es la fortaleza, con que el alma resiste las anguſtias, y la paciencia con que suporta los trabajos. Este punto no necesita de manifestacion, porque todas las obras deste gran Arçobispo estan publicando lo heroico de su fortaleça y lo admirable de su tolerancia. De que Principe de la Yglesia se referiran exemplos mas ilustres de sufrimiento, ni acciones que mas glorioſamente publiquen vn pecho sagradamente fuer-

te,

te, que las que se quentan deste ilustrissimo Prelado? Quien con mayor fortaleza resistio jamas à los impulsos del poder, y a las violencias de la tirania? Discurra el letor toda la dichosa serie de sus operaciones, y hallarâ que para responderme, necessita mas que de muchas palabras, de vna singular admiracion.

El octauo grado se colige de el mas atento estudio del exercicio de la oracion, porque alli se medita lo que se ama, y se empieça à poseer lo que se espera. Alientase generosamente la esperança con la consideracion de la belleça a que aspira, y juntamente despierta en la voluntad con el estimulo de su hermosura los mas viuos deseos de gozarla. En este grado resplandecio la aplicacion feruorosa de nuestro Toribio con tan eleuados frutos, que del sacò las mas ilustres marauillas, que admiraron las atenciones de aquella nueua Christiandad. Fue su oracion continua, deuota, y enriquecida de admirables efectos de la Diuina gracia. De este Diuino taller salieron todos los prodigios, que para mayor credito de nuestra Sancta fê, y conuersion de aquellos pueblos gentiles obrò en las idolatras regiones de aquel dilatado mundo.

El nono grado de la esperança se exercita en la frequentacion de los Sacramentos, y en la reuerencia de la Sagrada Eucaristia del Altar, porque alli se contempla el fin glorioso de toda nuestra esperança. Son los Sacramentos los tronos de la gracia, y como esta es indispensablemente necessaria para gozar de Dios, es infalible argumento, que el que los frequenta, desea conseguir aquello, sin lo qual no puede esperar lo que desea. Nuestro gran Arçobispo exercitò toda su vida las cosas sagradas y los misterios diuinos, siendo tan frequente en el vso de los Sacramentos, que bien manifestaua los altissimos sentimientos de su espiritu en el afecto y puntualidad conque los repetia. Celebraua todos los dias el sancto sacrificio de la missa, en cuyo deuoto acto manifestaua el Cielo exteriormente las señales de la gloria, que en la ternura de su coraçon reciuia su espiritu, y ocultaua su humildad. Vieronle muchas vezes vna estrella en la frente, mas que mucho tuuiesse vna estrella por armas el que era sol en la vida, y tenia en sus manos a la mas brillante y verdadera luz? A todos los demas Sacramentos de la Yglesia tuuo siempre grandissima veneracion, o ya dispensadolos para el bien espiritual de sus proximos, o ya reciuiendolos para el consuelo de su alma.

El decimo grado es la deuocion y confiança en el patrocinio de los santos, en la assistencia de los Angeles, y sobre todo en la proteccion y amparo de la gloriossissima Virgen Maria, a quien la Yglesia intitula

espe-

esperança nuestra. Las demonstraciones del culto, que nuestro gran Prelado consagrô a todos los cortesanos de la gloria, y particularmente a la Reyna souerana de los Cielos fueron de calidad, que no puede la duda deslucir su confiança, ni su deuocion. Fuera de los muchos santos, a cuya proteccion todos los dias se encomendaua, era Maria Sanctissima el objeto mas adorado de su deuocion. Esta Emperatriz de la gloria era la estrella que iba siempre delante deste sol, enseñandole los passos y amaestrandole en el camino mas seguro de los Cielos. A esta celestial protectora de la Yglesia debio los aciertos aquel rebaño de Christo, mereciendole particularissimos fauores con la ternura y afecto que atendia a su culto, veneraua sus imagenes, y confiaua en su piedad y misericordia.

El vndecimo grado se reconoce, en la inmutabilidad y alegria que las almas muestran en los infortunios y aduersidades, padeciendolas sin euacuar por los ojos en lagrimas su dolor. Malogran las penas, los que las publican, que no esta bien con el sentimiento, el que le arroja en la calle. Sienten los amigos de Dios los golpes de la aduersidad, porque la virtud no hace a los hombres insensibles, sino pacientes. El merito està en el sentir sin publicar el dolor, y en ofrecer a Dios con la pena la esperança del premio. Estas maximas heroicas practicò nuestro gran Arçobispo, tan igual siempre y conforme con la voluntad Diuina, que de la misma suerte reciuia los bienes, que los males. Como los vapores que se leuantan de la tierra, son los trabajos del Mundo; porque estos en las eleuaciones de los espiritus se mejoran, a la manera que aquellos en la de las nuves. Espiritualiçanse las impresiones terreas con la pureça de los ayres y los ardores del Sol, y las aduersidades humanas con la igualdad, y sufrimiento de los justos, para que cesse la duda, aunque se multiplique la admiracion del que preguntaua, quien son estos que como nuves buelan: porque con esto sabrà ser nuestro Toribio, y todos los demas Varones santos, que asta las amarguras del mar sauen combertir en suauidades, llouiendo aguas dulces las que bebieron amargas.

El duodecimo grado se atiende en vn continuado exercicio de actos de amor de Dios, porque la esperança nace de la caridad. El que espera algun notable bien, que no puede alcançar por si, ama a aquel, por cuyo medio puede llegar a conseguirlo, y assi como la esperança anhela y suspira por la posesion de la gloria, que no se puede alcançar sin el Diuino socorro, quando empeçamos a amar a Dios, se fortaleze y perfeciona nuestra esperança, porque sin esperãça no ay amor. Nuestro gran Prelado fue tan fino amante de la bondad Diuina, que si Dios era el Cupido que con las perfecciones de su naturaleza le flechaua, el

era el Antero que con las virtudes de su gracia le correspondia. Estos son los grados, o por mejor decir los indicios, de la esperança, y pues todos con eminencia heroica se reconocieron en las obras de este gran Prelado, es infalible que poseyô esta virtud con la perfeccion mas cabal que puede imaginarse en la defectuosa condicion de la humana naturaleza.

Hauiendo examinado en comun las partes de la esperança, no sera impropria al discurso la relacion de algunas de aquellas operaciones en que mas indibidualmente se manifestò la firmeça de esta virtud. Las obras de piedad y religion que se conseruan en los sagrados edificios que erijio son los mas glorioſſos Padrones de su esperança, porque sin ella no hiciera tantos albergues semejantes al Cielo que esperaua. No se venera templo en todos los estendidos espacios de aquella dilatada Diocesis, en que no se descubran vestigios ilustres de su piedad. No ay Monasterio, Hermita, Hospital, o Cofradia que no conserue alguna memoria deste gran Prelado, porque su deuocion en todos los lugares pios quiso tuuiesen parte las liueralidades de sus votos. Muchas Yglesias edificô, a otras preuino la ruina en el reparo, y a otras aumentò la cultura en el adorno. Enriqueciolas con sonoras campanas de bien templado metal, con frontales y colgaduras de seda, con primoroſſas tablas de pintura, con cruces, calices, turibulos, y ciriales de plata, atendiendo tan cuidadoſſo a su mayor seruicio, y mas cumplida assistencia, que, asta de los libros de la dotrina christiana, y de las tijeras para cercenar las hostias las prouehia, y cuidaua. A los Monasterios distribuia las camas, la comida, las medicinas y dulces para los enfermos, la ropa para bestirse, y todo quanto era necessario para que con mas conueniencia vacasen al seruicio de Dios y aprobechamiento de sus proximos. Quando visitaua las prouincias de su jurisdiccion, a todos los Yndios que viuian separados por los campos, en tugurios, choças, y cuebas los iba readunando con alagos y caricias asta hazer el numero que le parecia suficiente para formar vn pueblo, y entonces labrandoles Yglesia, y poniendoles vn doctrinero, de la barbaridad Gentilica de sus costumbres los reducia a vna vida christiana, politica, y ciuil.

Las obras de mayor magnificencia que hiço este gran Prelado fueron las Yglesias de nuestra Señora de Copacauana, de Sancto Thomas Apostol, el monasterio de Sancta Clara, el Seminario Arçobispal, y el recogimiento de las doncellas pobres, y de las mugeres que se llaman mal casadas, de que haremos aqui alguna particular noticia. Al prodigioſſo templo de nuestra Señora de Copacauana abrio los fundamentos la oracion con que nues-

tro

tro Arçobiſpo ſolicitaua obſequioſſo, y eſperaua confiado ſu celeſtial patrocinio, en el tiempo que ſobre la doctrina del Cercado competia con el poder del Virrey, y de los Padres de la Compañia de Ieſus, obrando eſta piadoſiſſima Emperatriz de la gloria vn milagroso portento, y muchos prodigios milagroſos para conſuelo del alma cõbatida de ſu amado Capellan, y fiel deuoto Toribio. Hauia en el pueblo del Cercado en vna Hermita pobre vna Imagen de Maria Santiſſima con la aduocacion de Copacauana, copia verdadera de la que en la Prouincia de Humaſuyo, en lo mas alto del Perù, en el Gouierno de Chucuito, Dioceſis de la Paz, ſe venera en el famoſo Santuario, a quien denomina de Copacauana el Pueblo de Yndios donde eſtà ſituado. Era la que eſtaua en el Cercado de Lima grande y hermoſa, ſi bien por la pobreça de los Yndios no ſe veia adornada de toda la decencia conueniente, y culto neceſſario. Vn dia amanecio la Hermita deſtechada, y la ſanta Imagen de Maria con el Niño Ieſus en los braços eſpueſtos a las inclemencias de los tiempos, para que imitaſſe en el Perû el retrato, lo que padecio en Belem ſu original. Creyoſe de la gente pia, que no hauian deſabrigado a Chriſto y a ſu Madre el acaſo, o la neceſidad, ſino que algun temerario, o menos Catolico impulſo hauia ſido el Autor de tan deſacertado penſamiento.

Eſte ſuceſſo commouio todos los coraçones de aquella piadoſiſſima Ciudad al ſentimiento de la injuria, y a la venganza de la ofenſa. El Arçobiſpo, como mas obligadò, y feruoroſſo acudio a ſus armas, implorando con afectuoſas oraciones el fauor del cielo para boluer por ſu cauſa, deſcubriendo al Artifice de tan execrando atreuimiento. A eſte fin ordenò que en todas las Yglesias de la Ciudad ſe hicieſſe la miſma diligencia, teniendo patente el Sanctiſſimo Sacramento, y que el Prouiſor con vna proceſion ſolemne condujeſſe la Sancta Ymagen a la Cathedral, donde la veneraſen los fieles como conuenia, para deſagrauiar aquella hermoſura que ſe corona de eſtrellas, ſe biſte del Sol, y ſe calça de la Luna. Son los efectos de la diſpoſicion Diuina tan deſconocidos por impenſados a la eſperança humana, que las mas vezes juzga acaſos, los que en la realidad ſon Sacramentos. Al miſmo tiempo que los hombres ſolicitauan conocer al agreſor para entregarle a las llamas, reſplandecio la miſericordia del Altiſſimo, combirtiendo el creido agrauio en la mayor gloria de ſu ſanctiſſima Madre, que en las venganças de la juſticia de Dios ſiempre ſobreſalẽ las luces de ſu piedad

El caſo fue, que eſtando ya diſponiendoſe para la execucion de lo que hauia mandado el Arçobiſpo, inſtantaneamente la ſagrada Ymagen de nueſtra Señora y la de ſu

precioſſo hijo que abrigaua en ſus amoroſſos braços començaron à ſudar con tan copioſa abundancia, que en el eſpacio de quatro horas que ſe continuò aquel milagro, ſe llenaron dos Calices de aquel ſobrenatural licor, rocio del Aurora, y lagrimas del ſol. Toda la Ciudad concurrio alegre y deuota à ſer teſtigo deſta tan extraordinaria marauilla, que ſe fue deſpues acreditando con los aumentos de la deuocion. Los efectos de aquel ſudor ſagrado fueron milagroſos, porque al contacto de ſus gotas, los ciegos lograron viſta, pies los tullidos, los mancos braços, y todos los que ſe humedecieron con aquella llubia verdaderamente celeſtial quedaron libres de varias enfermedades, y dolencias. Entre los mas fauorecidos ſe hallò vn hereje luterano, peſte aduenediça à la pureça de la fê del Perù, que perdonò la piedad entre los priſioneros Yngleſes, que ſe auenturaron en vnos nauios a ſurcar el mar del Sur, y ſe perdieron en el eſtrecho de Magallanes. Hallauaſe eſte miſerable eſtrangero valdado y paralitico, y oyendo los milagros que nueſtro Señor obraua para mayor gloria de ſu bendita Madre, acudio entre los Catholicos, clamando: *Remediadme, Señora, que Yo creere, que ſois Verdadera madre de Dios*. De ſu peticion fue el deſpacho ſu remedio, leuantandoſe al inſtante bueno y ſano, dando gracias a la Mageſtad Diuina por el beneficio, a que le ayudaron todos los circunſtantes llenos de goço y admiracion. Deſempeñò puntual ſu promeſa, reconociendo y deteſtando ſus antiguos herrores, que no quedara ſano el cuerpo, ſi ſe eſtuuiera enferma el alma. Reconcilioſe por el Sagrado tribunal del Sancto Officio de Lima, que imponiendole ſaludable penitencia le abſoluio y redujo al Catolico rebaño de la Yglesia Romana, quedando mientras le durò la vida ſiruiendo a la Sanctiſſima Ymagen en ſu Santuario, para continua manifeſtacion de ſu agradecimiento.

Nueſtro gran Arçobiſpo para perpetua memoria de tan eſtraña marauilla, mandò ſe hicieſſe informacion autentica de eſte ſudor, que hauiendole calificado con ſu aprouacion, como juez ordinario, executò la orden que hauia dado conduciendo a la Sancta Ymagen con grande alegria, deuocion, y ſolemnidad à la Yglesia mayor, que fue teatro eſpacioſo de ſus grandes y repetidos milagros.

Aqui le labrò la generoſa piedad de nueſtro Toribio vna Capilla decente, en que eſtuuo muchos años venerada y aſiſtida de las oraciones de los fieles, que intereſados en los teſoros de ſu miſericordia acudian continuamente à ſolicitar ſus prodigios en ſus neceſidades. Como el original que enriquece à Humaſuyo es joya de los Yndios, y eſta bien acertada copia lo era en Lima, diſpuſo la cuerda atencion

de

de nueſtro gran Prelado ſe fundaſe vna Cofradia toda de Yndios, que haſta oy ſe conſerua con la mas puntual obſeruancia de ſus conſtituciones y eſtatutos, de cuyas ceremonias ſon aquellas gentes no ſolo obſeruantes mas ſuperſticioſſos. Conſeruoſe en aquel pueſto la milagroſa Ymagen con el adorno de vn rico retablo, que le coſteò nueſtro Arçobiſpo todo el tiempo que viuio, reconociendo por tan propria la Capilla, que en ella celebraua ordenes, y Confirmaciones, y tenia muchas horas de altiſſima oracion. Deſpues para la execucion de la gran traça que fue Ydea del magnifico templo de la Cathedral de Lima, ſiendo neceſſario el ſitio en que eſtaua colocada la Ymagen ſe deſbaratò la Capilla, depoſitandola en otra de aquella mayor Yglesia, haſta que el año de ſeiſcientos y diez y ſiete ſe elijiô para relicario deſte joyel de Dios vn ſitio nueuo en el barrio de San Lazaro, donde ſe le hiço caſa propria. Alli con el concurſo de las limoſnas de los Yndios ſe le edificò vna muy aſeada Yglesia, con vn quarto para viuienda de vn Sacerdote, que la ſirue y celebra todos los dias el Sãcto Sacrificio del Altar, ſegun la mas acertada diſpoſicion del Arçobiſpo D. Bartolome Lobo Guerrero.

Finalmente el año de ſeiſcientos y treinta y tres a veinte y ocho de Diciembre, concurriendo el Arçobiſpo que entonces era de aquella Sancta Yglesia Don Fernando Arias de Vgarte, y el Virrey Conde de Chinchon ſe transladô la deuota Ymagen a ſu nueuo templo. La deuocion que tiene la Ciudad de Lima a eſta ſouerana Señora explica todos los años el dia veinte y ocho de Diciembre, repitiendo en la ſolemnidad de ſu mayor concurſo la memoria de ſu translacion, y el agradecimiento de los beneficios que experimentaron ſus Catholicos Ciudadanos con el ſudor milagroſo, que ſucedio eſte miſmo dia. Es ſolemniſſimo eſte dia, y tan immenſo el gentio que acude à celebrarle, viſitando eſta Yglesia, que neceſitaua de la capacidad de la de San Pedro de Roma para admitir ſu afectuoſa veneracion. Al Sermon y a la Miſſa aſiſten los que caben, no los que lo deſean y pretenden, ſudando por la eſtrechura, mas que la Virgen ſudô por el milagro. A la una parte del retablo, en que ſe adora eſta emperatriz del Cielo eſtà Santo Toribio Obiſpo, y a la otra nueſtro Bienaventurado Toribio con capa magna colorada, ſiendo el vnico Retrato deſte gran Principe de la Yglesia, que ſe delineò de ſu viuo original.

Es opinion reciuida, que Santo Tomas Apoſtolo predicò la fê de Chriſto en el Perù, Braſil, y Paraguay, y aſentada, que padecio glorioſamente ſu martirio en la Yndia Oriental. Eſta ſegunda parte ſe regiſtra impreſa en caſi todas

las

las historias Eclesiasticas, y la primera se corrobora con la erudicion, y autoridad de muchas de las profanas. Los monumentos que grauados en el marmol conseruò contra el tiempo la dureza son ilustres testimonios de todas aquellas memorias, que no pueden prouarse con testigos de vista. De este genero de comprouacion se han valido en las materias historiales Varones eminentes, no creyendo que la malicia pudo preuenir a la futuricion vna fabula tan à costa del sincel. Yo confiesso de mi cortedad que soy demasiadamente escrupuloso en letras abreuiadas, y marmoles partidos, y con todo no me negarê à conceder mi asenso a lo que fuere mas piadoso, reseruando mis presunciones para oponerme algun dia a la superstician afectada de aquellos doctos, que hacen palacios, por libros, con mas piedras, que raçones.

De los vestigios que dejô el Apostol Sancto Thomas en las Yndias Occidentales han escrito algunos, siendo el primer passo en la tierra, por hallar que en toda su maquina, y en los fines de su orbe se hauian de oir los clamores de nuestra Sancta fê, publicados por las Sagradas vocas de los Apostoles. La tradicion de aquellos gentiles es el segundo passo, y esta es sin duda la prueua mas creible, porque las noticias heredadas, aun entre los Barbaros son historias inmortales. El tercero passo es el de las piedras, y aqui tropieçan muchos, porque para hazerles ablar, lo que no sauen decir, las interpretan hasta el coraçon, sacando de su dureça mil curiosidades.

Las piedras mas veridicas, que me persuado se han descubierto, son las del Perù, porque como en aquellas regiones solo se buscan y estiman las preciosas, las letradas se hallan virgenes, sin que aya quien las leuante del suelo, ni les pregunte que teneis ay. En vn pueblo que se llama Calinapo de la Prouincia de Chachapoyas, al lado oriental de Caxamarca, de la Diocesis de Lima se descubrio vna gran peña, en que estan impresas las plantas de dos pies, las señales de dos rodillas, y la de vn baculo de peregrino, que todas dicen y creen son de Sancto Thomas Apostol. Las huellas de los pies imprimio predicando de dia, y las de las rodillas haciendo oracion de noche, y el baculo que ponia à parte, le imprimio el poder Diuino para testimonio de la predicacion Euangelica, cambiando la dura rebeldia del pedernal en la facilidad blanda de la cera. Este milagro le dispuso la prouidencia para confusion de aquellos barbaros, cuyos coraçones, fueron mas rebeldes que las mismas piedras, pues estas descubrieron impresas despues de tantos siglos las señales de la predicacion del Euangelio, que ellos oluidaron.

Nuestro gran Arçobispo tenien-

do

do noticia desta memoria Sagrada, quiso confirmar con su autoridad y presencia la deuocion de aquellos pueblos; que para las materias de fê son de grande efficacia los exemplos de los superiores. Fue con toda su familia y singular concurso de gente que se dispuso para acompañarle, y assistirle, à reconocer estas piadosas memorias, rindiendo gracias à la Magestad Diuina, por considerar llegaua el à coger, lo que el Sancto Apostol desde aquella peña hauia sembrado. Llegò el Varon Apostolico al venerable sitio, y puesto de rodillas hiço deuota oracion al glorioso Sancto Thomas, pidiendole su espiritu para apacentar, à la mayor gloria de nuestro Señor, aquel rebaño, que hauia sido primitiuo parto de su glorioſa dotrina. Para que los peregrinos pudiesen continuar la deuocion de aquel Sagrado sitio tratò de conducir aquella piedra al pueblo mas cercano, mas reconociendo lo dificil y costoso que hauia de ser mudarla, ordenô se hiciesse vna pequeña Yglesia sobre el mismo peñasco. Executose con breuedad, quedando cultamente deuoto aquel venerable vestigio, por la generosa largueça, y pia memoria de nuestro gran Prelado. Edificô este glorioſissimo Varon sobre la Apostolica piedra su templo, porque para la imitacion de su Maestro Christo, que sobre la de Pedro edificò su Yglesia, no le faltasse esta misteriosa circunstancia.

Para la fundacion del tercero edificio, que erijio, concurrieron en el animo de este piadoso Prelado muchas consideraciones, proprias todas de aquel Catholico zelo que abrigaua su espiritu, y que dirijia a la saluacion de las almas, y mas reuerente culto de nuestro Señor. El dilatado seno de su Caridad comprehendia y abraçaua à todo genero de gentes, intitulandose Padre, Pastor, y Economo de todos los redimidos con la preciosa sangre de Christo nuestro bien. Por corresponder a las obligaciones de renombres tan glorioſos con no menos esclarecidas obras acudia con vniuersal magnificencia a las necesidades de los cuerpos y de las almas de sus proximos, sin que huuiesse fortuna, que no esperimentasse las assistencias de su piedad. Aunque fue tan comun su misericordia, adonde mas se singulatiçò, fue en la atencion con que preuino à todos los estados del facil celebro de las mugeres los baidos, y las caidas. Las hijas de padres pobres sustentaua en sus casas, porque no se les entrasse la perdicion por la gran puerta de la necesidad. A las religiosas socorria con largueza extraordinaria, visitandolas muchas vezes, para confirmarlas en su proposito, y disuadirlas de las conuersaciones impertinentes de los hombres, dandoles à entender, que el Demonio en el desierto, y en el Paraisso, para persuadir vna culpa à Christo, y a Adam, empeçô con bue-

buenas, y deuotas palabras, porque saue, que siempre acaua en pecado de pies, lo que empieça en deuocion de lenguas, peste de las almas, y grosura del abismo.

Aumentaron los justos motiuos de su piadosissima consideracion, las repetidas ruinas de muchas doncellas, que huerfanas, necesitadas, poco assistidas, ò muy viciosas, viendose faltas de remedio, se entregauan al apetito, siendo su mal exemplo el mayor daño: porque las mugeres son como las cabras, que por donde vna salta, aunque se precipiten, saltan todas. Consideraua assi mismo, que las mugeres moças que desacreditan el matrimonio, llamandose mal casadas, las que con justo diuorcio viuian separadas de los maridos, las que los tenian poco cuidadosos, o por largo tiempo ausentes, no correspondian a la honestidad y recato de sus obligaciones, y assi reboluia el piadoso Prelado en su imaginacion varios refugios para remedio permanente de tantos males. Resoluiose enfin de hazer vn obra semejante a la del Hospital de la Caridad, donde las mugeres ancianas impedidas, o por la mucha edad, o por la poca salud, se recogian, siruiendolas algunas doncellas pobres, a quienes a cierto tiempo el Hospital de sus limosnas y rentas daua suficiente dote para ponerlas en estado; a las quales fuera de las continuas assistencias, y liuerales socorros, con que remediaua las necesidades ordinarias de aquella sancta casa, contribuia todos los años dos mil pessos para ayuda de los dotes. Desta misma suerte determinò fundar vn monasterio, donde estuuiesen recogidas las mugeres mal casadas, assistiendolas dentro del mismo claustro las doncellas, que se juzgasen mas menesterosas de recogimiento, para conseruar su virginidad asta asegurarlas con el matrimonio.

Hauia en Lima a esta saçon vn hombre virtuoso, y rico, que se llamaua Francisco de Saldaña, que reconociendo el buen deseo de nuestro Toribio, alabò el proposito, y para promouerle ofrecio su persona y hacienda, que llegaria a catorce mil pesos, obligandose a seruir toda su vida a las mugeres, que se recogiesen en aquella clausura. Alegre con semejante ofrecimiento nuestro gran Prelado, sobreponiendo de su parte sesenta mil reales de a ocho comprô para este efecto cerca de la plaça de la Ciudad nueue quadras de casas, y las redujo en forma de claustro, erijiendo Yglesia y todas las demas oficinas interiores necessarias, y commodas al seruicio de vn monasterio. Cercò toda la circunferencia de la fabrica, asegurando con dobles defensas los tesoros de la gloria que hauia de guardar aquel deuoto relicario. Considerando despues que perficionò el edificio algunos inconuenientes que de la conuersacion, y compañia de las mugeres mal casadas podian resultar

tar a las donzellas, le diuidio, señalando vna parte para el recogimiẽto de las dichas mugeres, donde debajo del gouierno de alguna anciana y graue matrona se rijiesen, y constituyendo todo lo demas en vn monasterio, que con la obseruancia de la regla de Sancta Clara y sujecion al ordinario le habitasen religiosas de San Francisco, a que asistio el Saldaña aprouando con su consentimiento las prudentes determinaciones de nuestro Bienaventurado Toribio.

Fuera de las cantidades que en sus rentas librò para los gastos de la fabrica deste monasterio, aplicaua a esta obra todas las condenaciones de los delinquentes, cuyas causas conocia en el discurso continuado de sus visitas. Escribio al Rey, que celebrando su gran zelo, mandò a Don Luis de Velasco su Virrey entonces del Perù, señalase a las nueuas religiosas tierras bastantes, y Mitas de Yndios para su alimento. Nuestro Arçobispo les puso mil reales de a ocho de renta cada año, encendiendo los animos de los mas auaros a assistir con sus limosnas a la ereccion de este alcaçar de Seraphines. Escribiendo nuestro gran Arçobispo al Papa Clemente VIII. y dandole quenta de la caridad con que se hauia edificado aquella cassa, le dice assi: *Iuntaronse con el ardor de la caridad muchas limosnas de los Españoles, de los Yndios, y de otros. Y de los Yndios cerca de dos mil cabalgaduras, gran cantidad de plata, de paños, de alajas, de trigo, de legumbres, de ouejas, de suerte, que yo me admiraua de que con tanto feruor aquellos nueuos christianos me buscasen para darme sus limosnas, diciendo que querian hazer bien por sus almas. Si quisiera contar las demas cosas no me bastaria el tiempo y vuestra Sanctidad se admirara, y diera muchas gracias a Dios, entendiendo, con quanto animo, con quan prompta y bien inclinada voluntad y feruor de su espiritu ofrecian sus limosnas estos Yndios. Obra de Dios es este monasterio, del qual se deriuaran muchos bienes a la Republica, por tanto el ayuda y mueue. Mi intencion es que las religiosas que han de entrar sean de San Francisco, sujetas al ordinario, conforme a la fundacion y voluntad de su fundador.* Asta aqui son palabras de nuestro glorioso Toribio, en cuya narratiua no se oye que huuiesse contribuido de su parte cosa alguna, porque reserbaua las partidas de su misericordia para registrarlas con letras de oro incorruptible en los libros de la eternidad.

Concluida perfectamente la obra del Monasterio, y el recogimiento de las mugeres mal casadas a diez de Setiembre del año de 1605. con publica solemnidad y extraordinario concurso, entraron las religiosas. Las primeras que viuieron aquellos sagrados muros se criaron en el monasterio de la Encarnacion de Lima, del inclito Orden de S. Agustin, professando

desde aquel dia en adelante la obseruancia de la regla de Sancta Clara. Estas fundadoras se llamauan Doña Iustina de Gueuara, que passò con oficio de Abadessa, Doña Ana de Yllescas, Doña Barbara de la Vega, Doña Isabel de la Fuente, todas quatro firmes basas de la elevada perfeccion que ha florecido siempre en aquel gran monasterio. Despues inmediatamente entraron a aprender las pureças del diuino y celestial esposso doze prudentes Virgenes escogidas entre todas las hijas de los primeros conquistadores del Perù, que fueron veladas sin otra dote que la virtud y la nobleza.

Paraque la entrada de estas Esposas de Christo fuesse mas sagradamente celebre y memorable, colocò este gran Prelado en el altar mayor de la Yglesia del monasterio vna Ymagen de nuestra Señora de la peña de Francia, que hauia estado con menos veneracion, aunque con mas marauillas en vna Hermita de la Ciudad. Dioles a la Emperatriz del Cielo por Protectora y Maestra, y esta Virgen de las Virgenes las reciuio debajo de su Patrocinio, como lo ha mostrado en los felices aumentos de aquella sancta casa. Como la bendicion de Dios preuenia a las obras de nuestro Arçobispo, assi lograua en ellas tantos aciertos como execuciones. Crecio este monasterio de calidad que al año cinquenta de su habitacion, passauan de quinientas mugeres las que sustentaua. Religiosas de Velo negro tenia entonces docientas y cinquenta, y las demas eran nouicias, legas, donadas, y criadas. Las rentas llegauan a doze mil pesos, y oy passan de veinti quatro, y el numero de las que le habitan de setecientas.

Luis Rodriguez de la Serna, Regidor de la Ciudad de Lima dotò en este monasterio quatro Capellanias, la vna de a seiscientos reales de a ocho de renta, y las demas de a quatrocientos, y ciento para vn Sacristan, todos con obligacion de assistir y ministrar a los diuinos oficios. Celebranse sin duda en la Yglesia deste Conuẽto con la mayor policia, decencia, y magestad que puede imaginarse. El Coro con la suauidad de las voces y de los Organos parece vn cielo y el templo cõ la de los aromas y perfumes, en todos tiempos vn continuado Paraisso. Los Escritores que han goçado las delicias santas de aquel monasterio, afirman suenan a Angeles las mugeres que siruen y cantan en el Coro, mas yo aunque les embidio la fortuna, me persuado han de ser mas Angeles en la pureza que en la solfa. Amò a este monasterio nuestro gran Arçobispo con grandissima ternura, y manifestolo en su muerte, dejandole su toraçon en prendas de su voluntad. Guardase esta preciosa alaja del amor, en vna caja engastada en la pared detras del altar mayor, donde continuamente suspiran aquellas agradecidas Virgenes por transla-

ladarle de la pared al Altar. Los jueces Apostolicos Delegados para las informaciones de la causa de su canoniçacion le reconocieron, admiraron, y boluieron a poner en su lugar. Su gran consanguineo y sucesor el Ilustrissimo Don Pedro de Villagomez, lleuado de los impulsos de la sangre, y mas de la admiracion de su glorioſa vida, le puso vn Epitafio igualmente pio y elegante, que por corresponder al respeto de tan ilustre Poeta, contra todo mi estilo quiero referir aqui.

CORDI

Illustrissimi, ac Reuerendissimi D. Thuribij Alphonsi Mogrouegij, inter Diuos meritò adscribendi, sepulto Limæ in Cænobio Sanctæ Claræ Epitaphium.

HIC tradi iussit proprium Thuribius Vrnæ
Cor, donec (sicut spiritus) astra petat.
Sanguine quem clarum genuit Majorica Villa,
Vallisoletum nutriit, excoluit.
Hinc à Salmantinis, qui dicuntur Oueti
Collegis rapitur: dignus honore togæ.
Granatæ Censor fidei, à Prudente Philippo
Limanos populos, vt regat eligitur.
Commissam rexit blando moderamine sedem,
Subjectis placidus, pauperibusque pius.
Conciliis docuit Peruanos dogma salutis
Effectus speculum, normaque Pontificum.
Fundauitque Domum Pueris, quam sacra docendis
Tridenti Synodus iusserat erigere.
Hocque Monasterium struxit, Monachasque sacrauit,
Vt Domino fundant, nocte, dieque melos.

Este es el sobreescrito de aquel coraçon en quien cupo Dios y todas sus Criaturas, rica herencia que estiman aquellas venerables Madres, qual tesoro escondido, simbolo del Cielo. Para concluir con la fundacion deste religiosissimo Monasterio referirè vn fragmento de la carta que escribio al Papa Clemente octauo, en que se descubre singularmente su gran modestia y humildad. *Fundò (dice nuestro Arçobispo) este Monasterio vn hombre llamado Francisco de Saldaña; y dio toda su hacienda, que valdria doze ò catorce mil pessos, y se obligò a seruirle toda su vida sin salario, diciendo queria ser esclauo del Monasterio, y que si fuera Clerigo siruiera toda su vida de Capellan, sin salario, y su Magestad del Rey Don Felipe auiendosele dado noticia de esto por mi parte, me escribio, que como quiera que esta obra fuese tan en seruicio de nuestro Señor, y beneficio de la Republica, se le agradeciesse de su parte, y le ayudasse, y fauoreciesse. Y assi mismo escribio a su Virrey le diese tierras, ò Yndios para el seruicio de el.* Desta suerte encubren los verdaderos humildes los obras proprias a la sombra de las alabanças de las agenas, recatando al conocimiento sus meritos, por no arriesgarlos con alguna borrasca de aire desuanecido en los mares de la presumida estimacion.

Auiendose ya concluido del todo la fundacion del Monasterio, tratò el buen Prelado se hiciese el recogimiento para las mugeres diuorciadas, porque no se defraudasse la intencion deuota del Saldaña, y assi se executò, fabricandole contiguo al proprio conuento. Despues ofendiendose las Religiossas de semejante vecindad, juzgando poco decorosa aquella cercania, y que desfiguraua la perfeccion y clausura de su estado, trataron de desuiarla. Hicieron instancia para este fin, y juzgãdose justificada su pretension, se les concedio facultad de que pudieden disponer la mudança del recogimiento. Comprose à costa del monasterio otro sitio bien distante, donde se les labrò commoda habitacion para el modo de vida de aquellas mugeres, quedando al conuento el que antes tenian. A veinte y quatro de Diciembre de seiscientos y nueue se transladò todo el recogimienro de las mugeres diuorciadas a la nueua casa, donde permanece con admirable exemplo, debajo del gouierno de vna muger prudente, y virtuosa, y de vn Sacerdote que las dice missa, las assiste, y las consuela.

La vltima obra que edificò este gran Prelado, fue sin duda la primera en su deseo e imaginacion, porque siendo ordenada por el sancto Concilio de Trento no podia, quien era tan obseruante ejecutor de sus leyes, dilatarla omisso, si las dificultades no se opusieran à su mas feruorosa obediencia. Es orden espresa de aquella Sancta Synodo que todas las Cathedrales, Metro-

tropolitanas, e Yglesias mayores, segun la posibilidad y amplitud de sus rentas, y grandeza de sus Diocesis sustenten determinado numero de manceuos, para el seruicio del Coro, y ministerios del altar. Este decreto quiso nuestro Toribio poner en ejecucion desde que llegò à Lima, y para este fin conuocò el primer Concilio prouincial, en que por aprouacion de todos los votos que debian concurrir à sus gastos, se deter minò su fabrica. Pasando despues a la asignacion de las rentas, con que se hauian de sustentar los Seminaristas, hallô en algunos repugnancia, que en interponiendose interes, no se conuienen tan facilmente las voluntades. Por esta causa se difirio esta obra, no queriendo el Arçobispo vsar de medios violentos para vn fin tan piadoso; considerando que no ay cosa que mas destruya à la virtud del merito, que la fuerça.

Despues de ocho años de la celebracion del Concilio Prouincial obtuuo la aprouacion Pontificia, y juntamente cedula del Rey en que mandaua se obseruassen sus decretos, y siendo vno de los mas essenciales la fundacion del Seminario, assi puso desde entonces toda la efficacia y calor posible hasta ver efectuada su obra. Alentado su deseo con las aprouaciones de las dos Magestades, Diuina, y humana, se permitio, sin atender à otros respetos, a la ejecucion. Elijio vn sitio acomodado junto à la Yglesia Cathedral, y compraando vna casa con el precio de sus proprias rentas, en tanto que las del Seminario frutauan para el edificio, la redujo en forma de Colegio. Puso en el cerca de treinta manceuos, y vn Sacerdote que con titulo de Rector los gouernasse. Este los tiene à cargo, enseñandoles letras y virtud, e imponiendolos en la mas exacta policia de la Yglesia, junto Con la obseruancia de los decretos del Concilio Tridentino y derecho Canonico, y todas las demas partes que forman vn virtuoso Eclesiastico.

Crecio, viuiendo nuestro Toribio, el numero de los alumnos deste Colegio, llegando à contar adornados de su beca mas de quarenta, y assi fue necessario aumentarles la viuienda, e imponerles de su proprio dinero algunos alimentos demas de los que le hauian asignado en el Concilio. Las rentas annuales de este Seminario son catorce mil pessos, suma en que tiene gran parte la liueralidad deste piadosissimo Prelado. Diole por titular a Sancto Toribio, vaticinando que en los tiẽpos futuros se hauia de reconocer en el Titular el fundador. Tres Santos deste nõbre venera gloriossas plantas de su fertil terreno nuestra españa. El primero fue Obispo de Astorga, el segundo de Placencia, y el tercero que fue Notario en España del gran Leon Põtifice Romano. Quiera la Magest. tad Diuina que podamos a este numero sobreponer el quarto, Arçobis.

bispo de la Ciudad de los Reyes, Apostol del Perù, y mas raro prodigio de virtudes.

Los frutos que ha dado â todas aquellas prouincias la educacion de este Seminario, no pueden bien referirse, sin heroicamente celebrarse, conque por no passarme de historiador â Panegyrista, los remito al silencio, reseruando sus elogios para mas segura inmortalidad, que la de los mal limados yerros de mi pluma. Al presente el numero de los Colegiales se ha reducido à veinte y quatro, y su aplicacion, fuera del estudio de las letras humanas y Diuinas, a la inteligencia de las lenguas de los Yndios. Con estas doctas disposiciones se han formado en aquel religioso taller sujetos singulares, de que se han valido los Prelados de aquella Sancta Yglesia para la mas fructuosa administracion de las doctrinas, de las misiones, y de los Sacramentos.

Estas fueron las obras, en que sobreescribio nuestro admirable Toribio su esperança, que no edificara tan feruiente y piadosso, sino esperara los premios de su piedad y su feruor, firme, y confiado. De todas las virtudes formò este gran Prelado el panal suauissimo de su perfeccion, siendo la firmeça de su esperança, la flor de que, como oficiosa y sabia abeja, sacò el principal jugo para disponer la dulçura de sus mas arduas determinaciones. Esta virtud le dio alientos en los trabajos, fortaleza en las aduersidades, constancia en las empresas, ella le hiço justo, casto, fiel, penitente, humilde, caritatiuo, sabio, limosnero, y ella enfin le administrò tantos impulsos para volar a la gloria, quantos escalones tenia la escala de Iacob, que desde la tierra llegaua à tocar el Cielo. Esta esperança de nuestro gran Arçobispo le asegurò con muchas Diuinas prendas la posesion, que oy goza en la patria del descanso, donde le veremos, si esperamos con la firmeça y circunstancias que practicò este celestial Varon en todo el discurso de su admirable vida.

CA-

CAPITVLO XI.

Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Leon, exercita el mas ardiente feruor de todas las virtudes, de Humildad, Paciencia, Fortaleza, y Templança.

AL entrar el Sol en el signo de Leon es su ardor el mas fuerte, porque este animal es el mas fuerte de todos quantos forman la republica fiera de lo bruto. Viendo pues que para ninguna accion requiere el hombre mas robustez de virtud y fortaleza de espiritu, que para humillarse, porque obra contra vna naturaleza que siempre aspira à engrandecerse, y considerando, que aunque todas las virtudes piden mucho feruor, pero la humildad el mas grande; porque para desmentir las soberuias humedades de nuestro limosso barro es menester vn excesiuo fuego, por esta causa destinè al Sol de nuestro Toribio este signo para epilogo de su paciencia, su fortaleza, y su templança, virtudes tan parecidas, que los mas practicos las tienen por copias del mismo original que diseña en las almas el proprio conocimiento.

La humildad se simboliça comunmente en el agua, porque quanto baja, sube, y si bien el artificio ha logrado, que sea mayor la eleuacion que la caida deste clarissimo elemento, no obstante todo el arte se reconoce inferior al poder de la gracia desta virtud, que sube mas que baja, sin otro impulso que el de su propria inclinacion. Porque San Iuan Bautista se declarò indigno de desatar la correa del çapato, le pusò el mismo Señor aquella propria mano, que juzgaua indigna de llegar al pie sobre su cabeça en el Bautismo, y porque San Pedro negò humilde los pies, le cõstituyo Christo por cabeça, y aunque aqui igualmente sube la humildad lo que baja, pero en el Bautista mas que baja, sube, pues aun en lo material menos ay que bajar desde la mano al pie, que subir desde los pies a la cabeça. Escusandose Moyses de rejir las tropas del pueblo de Israel le constituyô la Mageſtad Diuina por Dios de Pharaon, exceso infinito entre su humildad y

su

su premio. Todo el Magisterio de Christo en quanto hombre se redujo a lecciones de humildad, pues cerrò todo el curso de su vida con dos tan humildes estremos, como vn establo, y vn suplicio, y assi le exaltò Dios asta todo lo posible.

Esta virtud celestial manifestò en todas sus acciones nuestro Toribio, en que se reconocera quanto subio en la gracia de Dios, el que tanto se bajò entre la nada de los hombres. Conocia la bajeça de su origen, y assi no desdeñandose de los principios de su ser, buscaua su centro en el mismo poluo de la tierra. Que era el mas infeliz pecador lleno de abiesas inclinaciones publicaua con la ingenuidad que lo sentia, sin nada de aquella ceremonia que los hipocritas dicen con verdad para dar color a su mentira. Atribuia siempre a Dios todas sus obras buenas, magnificando su infinita misericordia en tenerle de su mano, porque con menos eficaz direccion se diera por precipitado en el abismo de las mayores culpas. Era muy ordinaria frase en su humildissima voca antes de hablar o responder en algun punto, que tocase al proximo, la de repetir dos o tres vezes: *ay pecador de mi, ay pecador de mi*; en que manifestaua el despreciado concepto en que se tenia.

Los primeros pasos que dio a vista de la posesion de su gran dignidad, quando entrò en Lima, fueron tan humildes, que se notaron de los prudentes por glorioses vaticinios de todas las acciones de su vida. Tenianle preuenido vn cauallo para que hiciesse su entrada, y el humildissimo Prelado la quiso hazer a pie, estimando a los Ciudadanos la honra, y cumpliendo con los impulsos de su humildad. No solo se juzgaua malo y defectuoso, sino que tambien se tenia por inutil, y lo que es mas, siendo muy docto, por ignorante, que las prendas del entendimiento, como desde el primer instante de su ser son conocidas, no admiten facilmente vltrajes de ignoradas. En sus conuersaciones era humanissimo, alegrandose de tratar con personas pobres, enfermas, y miserables, y muy en particular con los Yndios. Los honores le fueron siempre tan molestos, que sus mayores mortificaciones fuerõ sus mayores dignidades. Sentia de todos bien, y los estimaua tanto, que aun los que en la verdad eran defectos, los discurria de modo que parecian perfecciones. Quando sauia que ablauan de sus cosas con la estimacion que merecia su virtud, se lastimaua de su poco recato, y del engaño de aquellas gentes, que ofrecian alabanças a las obras que el estimaua por dignas de vituperio.

Es achaque comun que padecen las regiones distantes de nuestra Europa, y mas de las que dependen en su gouierno de ella, que siempre que llega a sus riueras alguna nave, desembarque mas talegos de mentiras, que fardos de ropa.

ropa. Por esta causa han salido en en el Perù vanas tantas Mitras, y gueras tantas plaças, que publicô la falsedad para lisonja del deseo. Lima como es la Ciudad donde viven los sujetos de mayores meritos y de mas bien fundadas esperanças, es el mas frequente puerto de semejantes mercaderias. En vna ocasion pues destos desembarcos se esparcio voz por la Ciudad de Lima que a nuestro Arçobispo le hauia su Santidad criado Cardenal, y cierto que si a su virtud y merecimientos se encaminaua la mentira, que no andaua demasiadamente improporcionada, aunque era tan grande el premio. Llegò este rumor a los oidos de nuestro gran Prelado, que sin alterarse, dijo a los presentes al oirle, que aunque la fama fuese verdadera, desde luego se resoluia a no acetar aquella dignidad. Como, añadio, podre cumplir con tanta obligacion, si en el vso de la que goço me esperimento cada dia mas inutil? De esta manifestacion de su conocimiento podra inferirse quan humilde era, y quã poco se estimaua, pues huia de la mas suprema estimacion del Mundo, cifrada en la dignidad Cardinalicia.

Ni en su Yglesia, ni en los muchos edificios sagrados, que con gastos crecidos leuantò, permitio que hablasen las piedras su piedad, porque a mas eterna duracion aspiraua siempre la grandeça de su virtud. De el monasterio de Sancta Clara, en que hiço tan considerable parte de su fabrica con la continua asistencia de sus donaciones, no consintio jamas le llamasen fundador, con ser la mas amada prenda de su cariño, como lo manifestô en la muerte, dejandole por heredero de su coraçon, como a vnico centro de su voluntad. Fue tan grande la humilde y santa astucia, con que ocultaua los fauores que Dios le hacia, que no se sauen deste admirable Varon mas que aquellas obras, que no pudo encubrir al registro de los ojos. No dudo que pues siempre oraua, y nunca se desaparecia de la presencia de Dios, que reciuiria de su Magestad muchos regalos, y que gozaria de algunas diuinas reuelaciones, mas no puedo afirmarlo, porque la historia, y mas sagrada, no admite conjeturas, aunque sean de las que se acreditan infalibles en las concequencias de la raçon.

Lo que afirman todos los que deponen en las informaciones, es que su humildad fue tan conocida, y acreditada, que se diuulgò por exemplo para la imitacion de los Prelados de la Yglesia. Caminando por España, siendo ya Arçobispo, no consentia que sus criados dijesen quien era, por excusarse de las reuerencias y sumisiones, que le hacian en los lugares por donde pasaua. Las mas vezes se detenia antes de llegar a la posada por euadir la estimacion de los pueblos, y aguardaua a la sombra de algun arbol aque le llebasen la comida.

Despues que en Lima hiço su primera entrada quedô tan mortificado de las solẽnidades y aplausos de su reciuimiento, que para no verse en otro, y huir aquellas reuerencias, que el llamaua ostentaciones de la vanidad, siempre entrò de noche. Caminaua tan humilde y pobre, que aun a los religiosos de San Francisco parecia extremada su pobreça y humildad. Continuando los repetidos viajes de sus visitas (a quienes debemos lo que escribimos, pues si se estuuiera en su retrete todas sus acciones sin duda se ignoraran) le encontrò en vna ocasion Fr. Francisco de Madrid religioso menor, y le dijo que porque no se trataua con la decencia que pedia su persona y autoridad, haciendo que le lleuasen a lo menos vn par de colchones en que dormir, a que le respondio el humildissimo Prelado: *Mire, aora iremos a la Sierra*, y *alla ay mucha paja, y con ella hechando las sabanas encima, estaremos con algun descanso*. No admiro la falta que este buen Padre notò en nuestro Toribio, que antes pudiera admirar tuuiesse en algun tiempo cama, el que la daua al primero que la hauia menester. En Lima sauiendo que en su casa se hallaua vn Negro enfermo, y que tenia mala cama, le hiço lleuar la suya, y el se quedô aquella noche a dormir en el suelo, que no lo extrañaria como tan acostumbrado a su dureza.

A esta humildad tan profunda, juntaua vna fortaleza de animo inflexible a las violencias del poder en defensa de la inmunidad Eclesiastica, y jurisdiccion Arçobispal. Ya en el Concilio Limense hemos tocado las diferencias que se le ofrecieron con dos otres Obispos sufraganeos, y la animosidad de espiritu con que defendio los honores de Dios, y los derechos de su prelacia. La fortaleza es vna virtud, ò habito, el qual media entre las dos pasiones de audacia y temor, moderando aquella, y deteniendo a este, para que ni en los accidentes contrarios temerariamente busquemos el peligro, ni por cobardia de perder la vida temporal malogremos la eterna. Aora manifestaremos algunas de sus operaciones, en cuyos yelmos dorados mas resplandecio la fuerça deste Sol. El enquentro mas agrio que le sucedio a nuestro Toribio fue con el Virrey Marques de Cañete, y aunque pedian algo dilatada narracio̅ las circunstancias y grauedad de la materia, le tocare lo mas sucintamente que me sea posible, para no hacer confusa la noticia, ni cansada la historia. Siendo pues Virrey del Perù el Conde del Villar, y tratando de lleuar adelante la obra del pueblo de S. Tiago, que por su circumbalacion, vulgarmente llaman el Cercado, a que dio principio el gran Virrey Don Francisco de Toledo, tratô de reducir a el los Yndios Pescadores, que en el barrio de San Lazaro, de la otra parte del rio viuian en otro pueblo fundado

en

en vn pedregal seco, mal sano, y esteril. La resolucion fue acertada, y la competencia forçosa, porque dotrinando de orden del Virrey a los Yndios del Cercado los Padres de la Compañia, y a los del pueblo que estaua en el cascaxal vn Sacerdote por comision del Arçobispo, vniendolos aora, necessariamente, o hauian de poner dos Curas, ò hauian de competir sobre el nombramiento del vno. Quando se hiço esta vnion andaua visitando el Arçobispo, con que su Prouisor (aunque los Padres de la Compañia empeçaron a conocerlos a todos por ovejas proprias de su rebaño) puso Clerigo que los dotrinasse, para no perder la antigua posesion de su derecho. Quando nuestro Toribio bolvio de su visita, ya hauia sucedido al Conde del Villar el Marques de Cañete, y estaua por conuentual en el Colegio de la Compañia, su hermano el Padre Hernando de Mendoza. El Clerigo nombrado por el Prouisor hauia tambien faltado en aquel tiempo, con que tratando el Arçobispo de nombrar otro, se le opuso el Virrey, mandando que los Yndios vnidos de S. Lazaro quedasen incorporados en la doctrina del Cercado, confundiendo con los sujetos las jurisdicciones. El Arçobispo tenia la raçon, el Virrey la fuerça, con que en las primeras instancias obrò el poder con toda su actiuidad, dejando a la justicia desairada. Atraueso se despues otro motiuo sobre las ceremonias con que en la Catedral se hauia de tratar al Virrey, y este lleuô muy adelante la mala correspondencia, que ya huuo ministro, que porque no le dieron la paz como mas deseaua, hiço vna injusta guerra a quien menos se lo merecia. El Arçobispo mandô que se guardase lo determinado, y establecido en el segundo Concilio Limense, de que el Marques se ofendio tanto, que atribuyendo a injuria de su grandeça, y agrauio de su autoridad el cumplimiento de las determinaciones del Concilio, dejò de assistir a la Yglesia muchos de los dias que acostumbran frequentarla los Virreyes. Despues se declarô tan apasionado, que no malogrò ocasion alguna en que con repetidos pesares no manifestasse al Arçobispo su sentimiento. No me detengo en responder a vn Doctor, que escribiendo la vida del Marques, fabuliçô en ofensa de la fama inmortal de nuestro gran Prelado ciertas cabilaciones, todas dictadas de la quimera, y ninguna conocida de la verdad, porque ya lo executò con acierto vn bien discreto autor, y porque yo he profesado siempre gran veneracion a los Doctores, y mas a aquellos, que en sus obras se publican graduados en la vniuersidad del que dio titulo al libro de Apuleyo.

Las desaçones del Virrey y de nuestro Toribio se continuaron conuirtiendo el Marques en la ponçoña de su mal dispuesta voluntad

las mas saludables resoluciones deste gran Prelado. De vna misma flor forma miel la abeja, y veneno la araña, que las cosas se transforman facilmente en las calidades del sujeto, en que se reciuen. Manda el Concilio Tridentino a todos los Prelados, que funden Seminarios en sus Yglesias, dispone cumplir con esta obligacion nuestro Arçobispo, y de la propria obseruancia de tan santa obra saca el Virrey los fundamentos para leuantarle la mayor persecucion. En el segundo Concilio Limense fue donde tratò este gran Arçobispo de fundar el Seminario, y por varias dificultades no se resoluio asta el tercero, en que se mando se hiciesse, aplicandole los tres por ciento de las rentas Eclesiasticas. Apelaron algunos interesados, assistidos de la proteccion del Virrey, mas en Roma se confirmò esta determinacion, expressandose por principal motiuo el mandato que sobre esto se halla en el Concilio de Trento, y la gran necesidad que padecian aquellas regiones de semejante obra. Con esta confirmacion, y la Real Cedula, que aprobaua las determinaciones del Concilio tercero, se determinô a la fundacion del dicho seminario nuestro Arçobispo, porque con menos madureça ni obraua, ni se resoluia.

Comprò vn sitio acomodado para el designio, y dispuso su fabrica, mas para la comodidad de la viuienda, que para la ostentacion de la vista, porque en todas sus operaciones amô la modestia, y aborrecio la vanidad. Fue intento declarado del Arçobispo, que huuiesse en aquel seminario todos los Colegiales que decentemente se pudiesen sustentar. Como esta obra era tan propria de nuestro Toribio, assi por su disposicion, como por los grandes gastos que en el edificio hauia hecho, perfeccionandola sin que conociesse las assistencias de otro bienhechor, puso sus armas sobre el arco de la puerta, mas para que su diuisa fuesse testimonio del derecho que à aquella casa teniã los Arçobispos sucesores, que para señal de su dominio, pues en ninguna otra de sus muchas fabricas permitio se grauasen los blasones de su familia.

Llegando despues al nombramiento de los Colegiales se atrauesò el Virrey Marques de Cañete, y a titulo de que el Colegio tocaua al patronato Real (pretexto infalible, y que no podia dudarse, pues se hauia de sustentar de la renta Eclesiastica, que el Rey señala de sus diezmos, de sus Cajas, y de los Beneficios de su Patronazgo) pretendio adjudicarse toda la disposicion y gouierno del dicho Colegio. Este fue el amago, pero el golpe vino a dar en las nobilissimas armas del Arçobispo; que no es la primera vez que el nombre de su Magestad ha sido capa de pasiones, y venganças. La primera resolucion del Marques fue mandar al Capi-

tan

tan de ſu Guardia, que con vna eſquadra de Soldados, y algunos canteros picaſſe al punto las armas de nueſtro Toribio, que eſtauan grauadas en vn piedra ſobre la puerta del Colegio. El orden fue tan puntualmente obedecido, que bien ſe conocio tenia penetrado el executor el animo de ſu Dueño. Sin preuencion, ni auiſo, fueron de mano armada, y desfigurando vna materia tan ciuil con los horrores de la guerra, puſieron andamios, picaron las armas, y en comun ſentir de todos deſpicaron al Virrey. Eſte pique tan eſcandaloſſo, y tan mal parecido, dio que llorar por entonces, y haſta oy eſta dando que ſentir a todos los coraçones de aquella ciudad. No parò en eſta tan agria declaracion el enojo del Virrey, antes paſsò mucho mas adelante, apropriandoſe el nombramiento de los Colegiales, que ſe hauian de reciuir, y del Retor que los hauia de gonernar, excluyendo totalmente al Arçobiſpo.

A eſtas demoſtraciones tan violentas, a eſtos deſaires tan peſſados, y à eſtos diſguſtos tan ſenſibles correſpondio nueſtro gran Prelado immoble a los impulſos del proprio ſentimiento, fuerte en la determinacion de mantener ſu autoridad, templado en contenerſe a los impetus de la ira, y ſobre todo pacientiſſimo en ſufrir, ſin quejarſe, tantos golpes. Muchos ſon los teſtigos que acreditan con ſus depoſiciones el exemplo, que de todas eſtas virtudes dio a la edificacion publica en eſtos lances nueſtro Toribio. El licenciado Bartolome Menacho, que es vno de ellos, y a quien aunque licenciado ſolamente ſe debe mas credito, que al Señor Dotor de arriua, pues aquel refiere lo que vio, y eſte eſcribe lo que le dijeron, jura: *Que el dicho Señor Arçobiſpo fue dechado, y exemplo de reportacion, y paciencia, tanta, que en ocaſiones tan graues, y tan peſadas, como tuuo, nunca ſe vio, ni ſe le oyô palabra, que con ella laſtimaſe a las perſonas, que le intentauan moleſtar. Lo qual confirmò, con lo que le ſucedio en eſta Ciudad con el Virrey, Marques de Cañete, D. Gracia Hurtado de Mendoça, y Oydores, ſobre que queriendo el dicho Señor Arçobiſpo viſitar el Cercado, que es vna Doctrina de Yndios que eſtà en eſta Ciudad, y ver con que titulo, y licencia los Padres de la Compañia, que eſtauan en ella como Curas, la tenian, ſe lo impidieron: por tener entonces el dicho Virrey vn Hermano que era Religioſo de la Compañia. Y procediendo el dicho Señor Arçobiſpo, y ſu Prouiſor en la cauſa, irritado el dicho Virrey le picò el eſcudo de ſus armas, que tenia pueſto en el Colegio Seminario de eſta Ciudad, que ſu Señoria Illuſtriſſima hauia fundado. Coſa que causò admiracion en toda eſta Ciudad, y no ſe tuuo por bien hecha. Y con ver eſto el dicho Señor Arçobiſpo, y ſauer de la manera que el dicho Virrey trataua de ſu perſona, jamas ſe le oyò palabra deſcompueſta, ni ayrado, ni con animo vengatiuo, ſino ſo-*

solo proceder por escrito, proueyendo lo que entendia que conuenia. Y en esta ocasion este testigo le assistio todos los dias, y lo mas de las noches, en que no se trataua otros negocios, sino los que tocauan a esto. Y assi vio en el dicho Señor Arçobispo, lo que tiene dicho, con grandissima paciencia, y sufrimiento, encomendando à Dios sus causas, y que abriesse los ojos a los que entendia, que los tenian cerrados. En que mostrò la, sinceridad, y Santidad, de que tenia adornada su alma.

Hable despues deste, otro licenciado, y sea el licenciado Diego de Morales, secretario de nuestro Toribio, que hauiendo tocado esta materia, dice assi: *Nunca le vieron alterado, ni enojado, ni le oyeron palabra descompuesta, sino muy alegre de padecer injurias, y molestias, salia destos peligros muy sosegado, dando à Dios gracias, sin alboroto ninguno, con increible paciencia, y sufrimiento, recreandose, y alegrandose de padecer mas y mas.* Declaradamente se infiere de estas clausulas, que estos licenciados y el Dotor eran de contrarias opiniones, Dios le haya perdonado, pues la misma raçon tendria su Magestad para hacerlo, que la que le representaua Christo en la Cruz, para que perdonase a los que en, ella le pusieron.

El proprio Toribio à de manifestar esta vez su alma por su voca, para confusion de nuestras miserias, y exemplo el mas calificado de sus grandes virtudes. Alega sus palabras el Padre Fr. Antonio Rodriguez, Predicador General de, la orden de Sancto Domingo, que dice, que hauiendo ido con su Padre Vicente Rodriguez a representarle el sentimiento que tenian de ver lo que le pasaua con el Virrey, les respondio: *Nò, nò, ello se defiende la verdad y la justicia, y no hemos de ofender con vituperios à los proximos, ni tampoco perder nuestra alma, que no fuera esa Caridad bien ordenada. Lo que en esta parte siento, Señores, no es, que me vituperen ni ultragen, si no que se ofenda à Dios con capa de bien comun, y sobre este punto he de dar la vida.* Hasta aqui puede llegar la expresion de vn animo fuerte, y constante, y de vna voluntad pacifica, y templada, sin que pasen, mas adelante las mas heroicas acciones, con que el gran Ambrosio admirò à Milan, y el Maximo Crisostomo à Constantinopla, Fortissimos escollos se mostraron a las olas de la persecucion, desuaneciendo las espumas de las amenaças, y los impetus de las iras con su fortaleça, estos dos grandes Varones, pero no excedieron à nuestro Arçobispo, porque de ellos el vno solo padecio en las molestias del cuerpo, y el otro no padecio, aunque se auenturò al examen de las iras de Teodosio, mas nuestro Toribio sufrio en la fama y en la honra los golpes mas sensibles, que puede padecer vn alma noble.

El Virrey escribio a su Magestad todo el suceso de estas diferencias, culpando al Arçobispo, que,

tam.

tambien por su parte, sin culpar à nadie, satisfiço con la verdad, que siempre profesaua. Ignoranse las respuestas de vno y otro, pero para inferirse basta sauer, que para salir triumphante y vencedora la verdad no necesita de padrinos. Creen los mas, que porque la verdad anda desnuda estâ desabrigada, porque no penetran que despreciar el ornato, es muestra clara de su impasibilidad, y no de su desabrigo, no sintiendo jamas impresion alguna peregrina con los varios accidentes de la lisonja, de la emulacion, ni de la embidia. La carta de nuestro Toribio salio de Lima para la Corte de Madrid sola, la del Virrey puede creerse saldria acompañada, y con todo, aquella fue mejor vista, que la verdad no ha menester padrinos, porque antes se desacredita con lo proprio que parece que se abona. La determinacion que sobre este punto salio del Consejo de las Yndias acerca de las armas, y del nombramiento de los Colegiales, se imprimio entre las ordenanças de las Yndias, donde si se lee se aduertirâ vna sentencia en que el Virrey queda condenado, y nuestro Arçobispo libre. Demas desto se le aduirtio al Marques en capitulo de carta de treinta de octubre del año de quinientos y nouenta y vno desistiesse del empeño, que tan injustamente hauia abraçado, y que dejase la nomina de los Colegiales, y demas ministros con todo el gouierno del Seminario al Arçobispo. Despues informada la Magestad del Rey de toda la verdad del caso, despachò vna Real cedula à veinte de Mayo de quinientos y nouenta y dos dirijida al dicho Marques de Cañete Virrey del Perû, en que haciendo relacion de todà la diferencia, decreta y determina lo que se sigue.

Y visto por los de mi Real consejo de las Yndias, porque, como saueis, en carta de treinta de Octubre del año pasado de nouenta y vno, os escribi lo que era mi voluntad se hiciese en lo que a esto toca: Os mando, que dexeis el gouierno, y administracion del dicho Colegio Seminario a la disposicion del dicho Arçobispo, y tambien el hacer la nominacion de los Colegiales, conforme a lo dispuesto en el dicho Santo Concilio de Trento, y en el que se celebrò en essa Ciudad el año pasado de ochenta, y tres. Y assi mismo, que en las casas del dicho Colegio pueda poner sus armas, si quisiere, con que tambien se pongan las mias en el mas preeminente lugar, en reconocimiento del Patronazgo vniuersal, que por derecho, y autoridad Apostolica me pertenece, y tengo en todo el estado de las Yndias. Desta suerte buelue Dios por las causas de sus amigos, porque como las reconoce tan vnidas a sus mas soueranos respetos, no puede sin desatenderse a si proprio, dejar de asistirlas y ampararlas. Assi salio triumphante de la fuerça la raçon, y nuestro Toribio del Virrey, ordenando su Magestad le restituyessen

ssen todo lo que le hauian vsurpado. No obstãte pudo tanto con el su templança, que no quiso aprouecharse de la facultad que le concedia el Rey en su cedula para boluer à colocar de nueuo sus armas sobre la puerta del Seminario, como lo pedia la publica satisfaccion de la injuria passada. Quedaronse puestas las armas Reales en el lugar que el Virrey hauia determinado, y nuestro grã Prelado con mayores aplausos por su rara modestia, que le acaudalaran muchos triumphos.

El Colegio quedô fundado, diciendo con el glorioso titulo de Sancto Toribio, que goça, a quien debe su ser, su lustre, y su obseruancia. En sus principios con las ordinarias assistencias de nuestro Arçobispo llegô a tener quarenta Becas, que despues de su muerte, llorando las faltas de su piedad se redujeron à veinte y quatro. Su traje es ropa parda y Beca morada, y su compostura y recojimiento de grande edificacion para toda la Ciudad. Assiste a su gouierno vn Sacerdote por Rector enseñando latinidad, e infundiendo buenas costumbres a los Colegiales. Demas desto cria este Colegio seis seisses para el seruicio del Coro de la Yglesia, de los quales està encargado el Maestro de Capilla, que los adiestra en la solfa, y los perficiona en la virtud. Viue este Maestro asimismo dentro del Colegio, porque nuestro gran Arçobispo, preuiniendo la loçania de estas plantas nueuas, dispuso para su reparo, que tuuiessen cerca el Pedagogo. Los dias festiuos acuden a la Yglesia Catedral quatro Colegiales, que siruen al altar mayor, alternãdo entre todos por turnos esta assistencia. Las rentas que mantienen este Colegio llegaran a catorze mil pessos, que es todo lo que le señalò nuestro Toribio. Ha criado este Illustrissimo Seminario sujetos de gran consideracion, como Don Bernardino de Almansa, Arçediano que fue de la Yglesia de la Plata, y en España Ynquisidor de Logroño y de Toledo, y Arçobispo de Sancto Domingo, descansando vltimamente en el baculo del Arçobispado del nueuo Reyno de Granada, adonde yace, y otros muchos que por no formar tan repetidos Catalogos, y acudir a mi assumpto, con harto dolor mio los sacrifico al silencio.

En otra ocasion, el ya nombrado Virrey, o los dos Obispos que le declararon su emulacion en las diferencias del Concilio, o todos juntos, que es lo mas prouable, escribieron a su Magestad, que el Arçobispo aduertia al Papa algunas materias en perjuicio de los Reales priuilegios. Verdad fue, que en nombre de este gran Prelado se presentò en Roma vn memorial sobre ciertos puntos, en que se hallaua dudosso sin sauer como determinarse, para assegurar la quietud de su Conciencia. Entonces no se hallauan las materias de las Yndias

con

con la claridad de que aora goçan, y assi no fue delito lo que le imputaron sino prudencia. El Duque de Sessa que assistia en Roma por Embaxador Ordinario, como tan puntual ministro dio quenta a su Magestad de lo que en aquella corte se trataua de parte del Arçobispo de los Reyes. El Rey remitio el auiso al Consejo Real de las Yndias a tiempo que se hallaua aquel grauissimo tribunal siniestramente impresionado de su persona con los informes de dos Obispos y de vn sujeto de tan superior esphera como el Marques de Cañete, Virrey del Perù, si bien eran todos apasionados, y nada verdaderos, que los pretextos y apariencias no dan verdad a las cosas, porque esta les viene de sus entidades. Este fue el fundamento para que se despachase Cedula al Virrey Marques de Cañete a veinte y nueue de Mayo del año de quinientos y nouenta y tres, que se lee impressa, en que se da satisfacciõ a todas las dudas que se caluniauan por menos fieles en la sinceridad de nuestro Toribio. Mandosele al Virrey juntamente que le llamase al Acuerdo, donde delante de los ministros de aquella Audiencia le diesse a conocer lo que la Real Cedula contenia, cuya vltima clausula concluye diciendo. *Y de su respuesta, y demonstracion que hiciere me auisareis*.

Lo que en semejantes casos se suele practicar, estas con tan circunstancias de reuerencia, y tantas preuenciones de respeto, que es menester sea muy grande el dolor, para que se llegue a sentir. Llama el Virrey al Prelado, y dandole en el Acuerdo el lugar, y silla que le pertenece, ordena que le lean la Cedula, y con palabras igualmente graues, y modestas, se concluye la reprehension. Esto mismo executaria el Marques de Cañete, que no hauia de extragar las atenciones, por satisfacer otros menos nobles afectos vn ministro, que aunque alguna vez arrebatado de la pasion pudo oluidarse de si, en todas las demas operaciones fue muy celebrada su prudencia. Con semejante suposicion no puede imaginarse, que el Virrey excedielle en esta ocurrencia, que se le ofrecio de mortificar a nuestro gran Arçobispo. La voz comun que entonces corrio en Lima, y la tradicion heredada que asta oy entre sus Ciudadanos se conserua, es, que hauiendosele notificado en el Real Acuerdo la cedula de reprehension, respondio solamente con blandura y templança celestial: *Enojado estaua nuestro Rey, sea por Amor de Dios, satisfaremosle, satisfaremosle*. La modestia de estas palabras llenò de admiracion al Virrey y a los Oydores, con que de su respuesta no tuuieron que auisar al Rey cossa que no fuesse en grandissima recomendacion de su virtud. Esta fue sin duda vna prueua, que necesitò de toda su fortaleza y su templança para no inmutarse, o a lo menos dolerse de la injusta per-

secucion de sus contrarios. Como la publicidad en materias tan graues es circunstancia tan sensible, creo que en otro sujeto, que no se hallara tan assistido de Dios, hiciera prorrumpir y manifestar el sentimiento, por mas que la prudencia le disimulara. Nuestro Toribio solo ofrecio satisfacer a la Magestad humana, preuiniendo antes el sacrificio a la Diuina, con la ofrenda de su amor, y lo asegurò felizmenmente, purgandose de todos los cargos y calumnias que le hauian impuesto. Quedô el Rey tan satisfecho de la buena intencion de nuestro gran Arçobispo que le reescribio con singulares demonstraciones de agrado y estimacion.

En otras ocasiones assi mismo procuraron descomponerle con el Real consejo, impresionandole sus emulos con la malicia de sus informes las peores especies que pudieron calumniarle. No hallo de sus sucesos la claridad que de los pasados, y assi no indibiduarè las materias mas de lo que permitieren las mas verdaderas y bien fundadas noticias. La virtud tiene en su propria hermosura su mayor peligro, porque vnos la embidian, otros la aborrecen, otros la desfiguran, y otros la persiguen, teniendo por vnico asylo de los contrastes del Mundo al Cielo solo. Escribieron que el Arçobispo suspendia la execucion, repugnando al cumplimiento de algunas cedulas Reales. Que fauorecia y fomentaua con exceso las causas Eclesiasticas, y y sus dependencias; que faltaua a la obligacion de residir en su Yglesia por visitar su Arçobispado; y que no ordenaua a los que pretendian las ordenes. Estos capitulos son mas dignos de alabança que de reprehension, pues bien considerados se fundan vnicamente en el mas exacto cumplimiento de sus obligaciones. Pero adonde no llega la malicia humana? Que sagrado, que aras, que Paraiso, se librô en algun tiempo del siluo venenosso de su astucia? Todo lo ha profanado, todo lo ha corrompido, todo lo hà desecho, si bien confusa en todas partes quedò siempre arrastrada, para exemplo malogrado de la futuricion de los siglos, en que condaño comun se ven mas repetidas las imitaciones, que los escarmientos. Este genero de persecuciones es la finca mas segura para acaudalar meritos, que los buenos logran en este triste valle de miserias, sacando del veneno que les disponen y preparan para su muerte la mas efficaz triaca de su vida.

El licenciado Gregorio Arce de Seuilla refiere, que hallandose ya con los despachos para pasar a Lima, y haciendo notable repugnancia de emprender tanto viaje, le dijeron algunos de los mas principales Consejeros, que se resoluiesse pues se encaminaua adonde goçaria de la vista y conuersacion de vn sujeto tan exemplar de su Colegio. Assi mismo dize que Don Francis-

co

co de Contreras, aquel grande amigo que tuuo siendo Colegial nuestro Toribio, el licenciado Albornoz, y el licenciado Covarruuias, Vicecanciller de Aragon, le aduirtieron con el Cariño, y confiança de Concolegas, le dijesse al Arçobispo, que el Rey se hallaua mal impresionado de su persona, y consentimientos que llegauan casi a parecer enojos, porque repugnaua a algunas Cedulas Reales, fauorecia con estremo los negocios Eclesiasticos, y no queria dar ordenes, ni assistir en Lima. Estas fueron las aduertencias que estos Señores le embiaron con este Ministro, por las quales se infieren los sinestros informes, que hauian dado a su Magestad de sus procedimientos. Llegô a Lima, y en la primera ocasion dio al Arçobispo el recado, y su respuesta fue, como dictada de aquel grande espiritu que alentò en todas las acciones de su vida. Respondiole, que escribiesse a aquellos Señores Consejeros la estimacion que hacia de su afecto, si bien se hallaua tan distante de reconocer por culpas las que le imputauan tales, que creeria faltar a las obligaciones, en que Dios le hauia puesto, todas las vezes que no las practicasse.

Lo primero, porque siendo Christiano, sin otra alguna raçon, circunstancia, o motiuo estaua obligado a anteponer los mandatos Apostolicos a los Reales, quando se oponian, y que asi lo hauia hecho, y lo hauia de continuar, pues en su opinion se debian sufrir todos los martirios del Mundo, antes que faltar a la obediencia de las leyes, o determinaciones del Summo Pontifice, y que si el Rey se informaua mejor reconoceria la repugnancia que hacian sus ordenes al estado Eclesiastico, cosa muy agena de la intencion catolica y justa de su Magestad. Lo segundo, que sino se empleara en las visitas de su rebaño temeria el juicio de Dios horrendo, que le hauia de pedir estrecha quẽta de todas aquellas almas que por su omision y descuido, perdiessen el camino de la gloria, o le ignorasen. Que sin visitar no podia atraer y conuertir al conocimiento de nuestra Sancta Fê los barbaros idolatras, que cubrian y poblauan aquellas vastissimas regiones. Que para confirmar a los Christianos, bautiçar a los Gentiles, e instruirlos a todos en los misterios de la fê y disponerlos capaces del vso de los Sanctos Sacramentos, era necessario repetir las vissitas, y caminar mucho numero de leguas. Que por esta causa dejaua el descanso, quietud, y conueniencias de Lima, y se exponia a conocidos riesgos de la salud, de la opinion, y de la vida, en las mudanças de temples, en las cavilaciones de sus emulos, y en los caminos de aquella doblada tierra, donde a cada passo se teme la muerte, ya en los precipios de los montes, y ya en los vados de los rios. Que en España ignora-

rauan el gran distrito de aquel Arçobispado, y que le habitauan entonces en el espacio de docientas leguas muchos millones de Yndios. *Y parece* (dice el Autor citado) *que Dios fue seruido que despues que les faltò aquel Pastor, y pasto espiritual han ido en tanta diminucion que no ay la quarta parte.* Y al tercero punto de las ordenes, que el no tenia autoridad para dispensar en los decretos del Concilio Tridentino, sino obligacion de obedecerlos y venerarlos puntualmente, y que por hacerlo assi, no ordenaua a todos los que pretendian semejantes grados, hechando menos en sus costumbres y suficiencia las mas de aquellas prendas y requisitos que piden los sagrados Canones, en los que se han de eleuar a tan alto ministerio. Y hauiendo remitido esta respuesta a aquellos Señores ministros quedaron edificados y satisfechos de la gran virtud y prudentes dictamenes del Arçobispo.

Que fortaleza de los glorioſſos Martires del celebrado siglo de oro pudo auentajarse a la que este gran Prelado manifestò en sus palabras, y acreditò en sus obras? En las contrariedades, que firme! En las oposiciones, que constante! En los peligros, que animoſſo! Y finalmente en todos los sucessos de su vida, ya prosperos, ya aduersos, que templado! La animosidad robusta de su espiritu le dio valor para emprender los repetidos y penosos viajes de sus visitas, y fuerças para resistir tanta inmensidad de trauajos, y de horrores, como de todos los elementos padecio. Mas, ò malicia humana! por lo que le hauias de dar agradecimientos le diste reprehensiones. Estas son las correspondencias que vsa el Mundo con los que no conoce, o los crucifica las almas, ò los cuerpos. Quantas vezes se vio este fortiſſimo Prelado a las orillas de caudaloſſos rios, que no pudieron con todas sus aguas suspender los ardores del feruoroſſo animo con que buscaua la salud de aquellas miserables gentes, y quantas los precipicios y despeños se vieron despreciados de su caridad, antes que temidos de su naturaleça? Pues otras tantas creo fueron las calumnias, con que le exercitaron el sufrimiento, quantas las heroicidades que en seruicio de la Yglesia, y bien de sus proximos exercitò su virtud. Parece increible pudiesse sufrir vn hombre delicado y desecho con lo extraordinario de sus penitencias tan peligrosas mudanças de climas, y tan continuas penalidades como padecio, y el mismo lo confesaua, pues decia: *Que era gracia singular del Cielo padecer por Christo, porque quien mas padece en esta vida sera despues mas glorioſſo en la otra.* Esto le calumniauã los hombres del siglo, y de semejante genero de culpas me alegrara yo ver indiciados a todos los prelados de la Yglesia, porque asi se viera con mas credito la religion, la virtud calificada, y el zelo anti-

guo

guo resucitado. Donde Debbora y Barac contaron la militar destreza de los del Tribu de Zabulon en gouernar y disponer los exercitos, los celebra el texto Hebreo por diestros escribanos, como si fuera lo mismo escribir, que pelear, y cierto que no son muy repugnantes estas dos letras, porque mas heridas han dado los puntos de las plumas, que las puntas de las espadas, siendo sus golpes de mas dificil reparo, pues para defenderse de las espadas se fabrican y compran los escudos, però para guardarse de las plumas es necessario pedirle à Dios paciencia.

Vn Gouernador del Cercado de Lima, que se llamaua Iuan Ortiz de Zarate se jactaua de que si le sucediesse encontrarse con el Arçobispo, que le tenia por tan defensor de la immunidad Eclesiastica, facilmente superaria su fortaleza, y su constancia, violando todas las raçones sagradas, a que podia estenderse su justicia. Sucedio, que vn Español hauiendo hecho vn homicidio, se refugiase a vna Yglesia, Sagrado asylo de los delinquentes, para que con su defensa queden reconocidos à su mayor veneracion. Cadmos fue el primero que en la construccion de Thebas instituyò Asylo, donde los que se acogiessen, asi libres, como esclauos, se asegurasen de toda pena, sin que ninguno pudiesse extraerlos de su immunidad. Despues las leyes profanas y Diuinas confirmaron los priuilegios de los Asylos, excluyendo algunos casos, en que premeditada la malicia, desmerece a la culpa las aras del refugio. En el Exodo manda Dios, que si alguno por industria, o traicion, diere la muerte a su proximo le arranquen de su altar, y muera, y Iustiniano en sus instituciones niega los Asylos a los homicidas, a los Adulteros, y a los raptores de las virgenes, porque dice, que los templos no se hicieron para custodia de los malos, sino de los buenos, y que es imposible pueda seruir vn mismo lugar de amparo a los ofendidos, y a los ofensores.

Ignorante sin duda de que los templos estan priuilegiados de las violencias, y quando no persuadido à que la culpa no merecia Sagrado, el Gouernador sacò al reo de la Yglesia, escandaliçando a la Ciudad con tan enorme desacato, e irreuerencia de todo el respeto Diuino. Nuestro gran Prelado aduertido de semejante sucesso le pidio boluiesse a la casa de Dios al delinquente, porque no haciendolo assi le seria necessario valerse de las fuerças de su Diuina Magestad, para restituirle su honor. El dicho Gouernador, mas obstinado, que arrepentido dio por satisfacion la sentencia de muerte, mandandolo ahorcar al punto. Executosse el suplicio, y el Arçobispo, aunque con graue dolor y ternura de su alma, le descomulgô. Publica la excomunion en la Ciudad, quedô atemoriçada toda, porque en aquel pais,

co-

como es la gente tan temerosa de Dios, y venera tan sumamente las cosas de la Yglesia, no menos que a los temblores de la tierra, temen a estos horribles rayos que despide el Cielo. El infeliz Gouernador irritado de verse entredicho de assistir a la comunicacion de los fieles, mas con furias y amenaças, que consumisiones y rẽdimientos solicitaua por medio de los amigos mas autoriçados y poderossos, que el Arçobispo le absoluiesse, representandole que sino lo hacia, irritaria la vltima desesperacion de aquel desuentudado hombre, como si por temor huuiesse de absoluer al que no hauia temido descomulgar.

Los tratados corrian sin fruto, porque el Arçobispo aunque deseaua la reduccion de aquella desmandada obejuela de su amoroso rebaño, no queria estragar el respeto de los estatutos de la Yglesia. El Gouernador pedia que le alçase la excomunion secretamente, y nuestro Arçobispo que hauiendo sido publica la culpa, y manifiesto el desacato hauia de ser publica la penitencia, y notoria la absolucion. Con tan opuestas intenciones la materia pareçia desesperada, porque ni el Arçobispo hauia de torcer la rectitud de su justicia, ni aquel obstinado hombre reducirse a la raçon, detestando la locura de su proterbidad. Desta suerte se passò mucho tiempo hasta que las oraciones y lagrimas de nuestro gran Prelado, que ansioso deseaua boluiesse este hijo prodigo a la casa de su Padre, mouieron a la Diuina Magestad para que con el auxilio de su gracia fomentase el arrepentimiento en la dureça de su coraçon. Mouiose enfin à reconsiliarse con la Yglesia, mas siempre determinado à no rendirse a su Pastor, y assi escribio a Roma para que con todo esfuerço le alcançasen la absolucion del Summo Pontifice. En Roma donde se juzgan las cosas por vnos juicios verdaderamente grãdes, y donde la hipocresia no puede ser disimulada, porque sus Argos penetran, y conocen el mal espiritu, aunque se disfrace con la vellesa de vn Angel, y donde la fama de la virtud deste admirable Prelado tenia muy acreditadas sus resoluciones, se decretô le absoluiesse el que le hauia descomulgado.

Viendose pues destituido de toda esperança se conuencio à pedir al Arçobispo la absolucion, sujetandose a su justicia. Desta suerte se puso publicamente hincado de rodillas à los vmbrales de la Yglesia, las espaldas desnudas, vna soga al cuello, y todas las señales de vn arrepentido penitente. Nuestro Glorioso Toribio le hirio las espaldas, y dandole vna grauissima reprehension, assi por la culpa cometida, como por la contumacia en reconocerla, le impuso vna penitencia saludable, y lo restituyò al redil Christiano, y comunion de los fieles. Quedô alegrissimo este constante Pastor, viendo recupera-

da

da aquella oveja perdida, ileſa la integridad de los Canones Sagrados, venerada la autoridad de la Yglesia, guſtoſa la Ciudad, deſempeñada ſu obligacion, y Dios nueſtro Señor obedecido. Aſſi con toda la manſedumbre y dulçura de ſu miſericordia, y con toda la rectitud de ſu juſticia componia ſu inuencible fortaleça y ſu inmutable conſtancia en defenſa de las leyes Canonicas, y de la immunidad Eccleſiaſtica. Aſſi executaua los decretos de los Concilios, ſuſtentando firmes ſus determinaciones, y haciendolas venerables al mundo, contra todo el poder de la profana Iuriſdiccion. Y vltimamente aſſi cumplia con la autoridad de ſu oficio, acreditandoſe inmortal entre los hombres la memoria de ſu conſtancia, y fortaleza en otros muchos exemplos, que por no reincidir en vnas proprias materias dejô de hiſtoriar.

CAPITVLO XII.

Entra el Sol de Prelado Toribio en el ſigno de Virgo, conſerua la Caſtidad y Pureça de ſu cuerpo y alma, con el recato de la comunicacion de Mugeres y las diſcretas conſideraciones de la muerte, y de la Eternidad.

EN el Signo de Virgo es el Sol eſteril, como lo es qualquiera virgen, deſtinandoſe todo el tiempo que en eſta caſa ſe detiene para coger los frutos, mas no para ſembrarlos. Eſte fue ſin duda el ſigno en que nacio el Sol de Toribio, y en cuya cuna de nieue ſe crio, continuando por todo el curſo de ſu vida ſu virginidad, motiuo que me obligò à correr ſus luces aſta las puertas de ſu Ocaſo, ennobleciendo el exclarecido fin, y glorioſo termino de la plana de ſus obras con las puras y candidas memorias deſta angelical pureza. El cuidado con que eſte gran Arçobiſpo conſeruò ſu caſtidad, entre los aſpides que ocultan las flo-

flores de la juuentud, alimentò en todas edades, que para triumphar de vn aleuoso, quando no se le descubre el riesgo, entonces se le ha de crecer mas la preuencion.

A su Hermana Doña Grimanesa tuuo siempre en su casa, porque de su castissimo trato aprendiessen su familiares modestia y castidad. Tenia esta Señora en su seruicio algunas doncellas honradas, que mas parecian religiosas, que Damas de Palacio. Vna de ellas mirando en vna ocasion a vn hombre se descuidô en la risa, aduirtiolo Doña Grimanessa, y despidiola de casa; porque las paredes de su hermano no consentian la mas escusable liuiandad. Si entraua alguna muger à ablar â nuestro Arçobispo, y se veia solo, oyendola sin mirarla se salia à la antesala, para responderla y despedirla, que la berguença de la publicidad es el mas seguro contraueneno de estos suaues hechiços. Iamas llegô a ver a sus sobrinas, que se hallauan religiosas en vn Conuento de aquella Ciudad por la puerta de la Clausura, sino por la grada comun, donde iba gustosso à instruirlas, no à entretenerlas, porque la conuersacion de las esposas de Christo solo a de ser de Dios.

Fue este prodigiosso Prelado tan preuenido en todas las ocasiones, donde podian peligrar las puras açucenas, y neuados armiños de su alma, que jamas conocio los riesgos de la concupicencia, porque huyêdoles siempre el rostro no pudo conocerlos. Era hombre, y viuia como Angel, excediendo a los proprios Angeles en la perfeccion de su castidad, lo que va de ser puro por naturaleza, a serlo por gracia; de ser virgen en paz, a serlo en guerra; de ser casto sin oposicion, a serlo con los contrarios de la sensualidad, y el apetito. Su recato parecio nimio en huir con tan cuidadosso estremo el trato y comunicacion de las Mugeres, como si del veneno, cuya efficacia se reconoce igualmente en lo poco, y en lo mucho, no fuera prudencia guardarse de todo.

Desta suerte conseruô hasta el sepulcro la virginidad, que florecio en su cuna, muriendo virgen, y gozando en su dichoso transito de todos los priuilegios, y prerrogatiuas desta celestial virtud. Quantos le conocieron afirman esta verdad, y catorce personas de toda eccepcion la juran. *Era tan recatado* (dize vn testigo) *que si estando solo queria hablarle su Hermana, salia luego à reciuirla donde estauan los Criados, por no estar a solas con ella. Fue virgen, y tan casto* (refiere otro) *que parecio en esto demasiado escrupoloso, porque a su propria Hermana no queria ver à solas, ni gustaua de que entrase en su quarto.* Escrupulos, y demasias llaman estos a la prudente vigilancia, con que preuenia à la pureça del espiritu los asaltos de la concupiscencia, sin considerar, que para guardarse de

la

la peste se han de cerrar todas las puertas, y despues pedir a Dios defienda su Ciudad, porque si el no la assiste, en vano se desuelan los que la guardan.

Vno de sus Criados, hauiendole conocido quarenta años, testifica que fue virrgen; y otro, que los mismos que le hauian criado con el en su tierra lo publicauan en Lima. Este virginal elogio llorô con lagrimas de alegria el funebre Panegyrico de sus honras, coronando sus virtudes con la palma de su virginidad. Conseruò este admirable tesoro en el vaso de barro de su cuerpo, guarneciendole con las guardas de la modestia, del recato, del recelo, de la mortificacion, del estudio, del horror, y de la prudencia con que huia y se negaua a todas las ocasiones en que podia disfraçarse algun peligro. Nunca visitò mugeres, ni Religiosas, aunque fuessen muy acreditadas y conocidas por su exemplar perfecciõ, y si alguna vez las dependencias de su officio le obligauan a tratarlas, se valia siempre de la presencia de sus Criados para su mayor seguridad. Siendo de noche no permitio jamas, que le hablase muger alguna, aunque el negocio fuese el mas graue y vrgente que se podia ofrecer. Su honestidad, modestia, y compostura fue toda su vida vn clarissimo espejo, en que los mas descompuestos se componian, correspondiendo en esta parte al todo de sus heroicas virtudes, y a la grãdeça de la perfeccion de su Apostolica dignidad.

No conocio de vista a muger, aunque por su virtud y calidad desmintiesse los recelos y peligros de su fragil sexo. Si alguna muger le pedia audiencia, y por la grauedad o circunstancias de la persona, o negocio no podia negarla, la escucha. ua tan violento y asustado, que descoloriendo el rostro, mostraua en las señales exteriores, lo que en el alma sentia con semejantes tratos. Craso por ser demasiadamente deuoto de visitar el templo de las virgenes, fue notado de lasciuo, y a Posthumia la conuersacion continua de los manceuos Romanos, desacreditò los blasones de su castidad, o continencia. Hallandose en vn pueblo cerca de Truxillo le fue necesario hacer cierta vissita à vna muger principal, virtuosa, y de conocido exemplo. Hauia antecedentemente estado muy enfermo de vna peligrosa Apostema, o carbunco, que se le hiço en vna mano, que le ocasionô ardientes calenturas, y assi mal conbalecida traia la mano vendada. Como en aquellos Pueblos ni se conocen Medicos, Cirujanos, ni boticas, los que curan son de ordinario personas caritatiuas, y que por esperiencias proprias, y noticias heredadas, sauen las calidades de los simples, que la tierra produce, que aplicados obran mas, que los compuestos, porque la naturaleza en todo excede al arte. Aquella buena

Señora con la sencillez y bondad de muger casera, y que con la gente de su familia exercitaua la caridad de curarles sus achaques, y de acudir por amor de Dios a otros enfermos; despues de dar el pesame de aquella su indispoſicion al Arçobispo, se ofrecio a curarle, aplicandole los remedios que sauia, y para esto le suplicô le mostrase la mano. Apenas oyò semejante demanda el purisimo Prelado, quando se escandecio de suerte, que perdida la color, y declarando por los trasudores su congoja, mouio a vn Criado que le asistia, y penetraua bien su natural, le dijesse, que le parecia se boluiesse a la possada, porque manifestaua hauerle asaltado algun nueuo accidente. El Arçobispo, aprouando su consejo, se leuantò al instante, y despidiendose con mucha breuedad, y conocidas muestras de su disgusto, se salio sin concluir ni tratar cosa del negocio, que le hauia lleuado a aquella visita Despues que se partio de alli, asta llegar a la casa de su hospedaje, iba repitiendo muy ponderatiuo: *La mano? la mano nos queria tocar? la mano nos queria ver?* Como si fuera grauissima descompostura y materia de mortal horror, que vna muger le viesse y tocasse en vna mano. Temia prudente aquel fuego, cuya actiuidad abrasa tanto con vna centella, como con vna llama, y assi se recataua no solo de sus incendios, mas aun de sus calores.

Conocia por la raçon, lo que ignoraua por la esperiencia, afirmando ser la muger toda vn veneno, su voz, su vista, sus ropas, el ayre que respira, y la sombra que haze. Atemoriçauale, y huia lo que la naturaleza abraça y apetece, porque la gracia de su Virginidad era superior en su espiritu a todas las delicias del sentido. Procurò siempre guardarse de su vista, que quien se detiene a ver, las mas vezes llega a desear, y en el golfo de semejantes atenciones, el que se auentura temerario, se pierde infeliz. Iamas quiso entrar en monasterio de Monjas, y si en alguno era necessaria indispensablemente su presencia, sostituia en su lugar personas ancianas, virtuosas, y de toda su satisfacion.

Ya en el Oriente de su vida mostrê algunos exemplares, en que su constancia, y fortaleza dio gloriosas demonstraciones de lo que amaua a esta virtud; quien pues dudara que vn sol que reciẽ nacido giròtan robustas luzes para vencer las sombras de la lasciuia, adulto ya no despidiria rayos para contrastar las tinieblas y vapores del apetito? No solo se conseruò Virgen en obras, palabras, y pensamientos, sino tambien qual centinela desuelada siempre vigilante atalayô cuidadoso las mas leues ocasiones, preseruando su fantasia honesta y casta. En vna ocasion, que se encontraron al parecer la Caridad, y la pureça, su arbitrio juzgò tan en fauor de la pureça, que a no acudir presto con la

satis-

satisfacion, dejara sin duda ofendida a la Caridad. El suceso passò de la manera que se sigue.

Hauiendo visitado la Villa de Ica quiso passar a Chabalina, pueblo que dista vna legua, para confirmar vn gran numero de Yndios, que con sus hijos y mugeres se hauian alli juntado. El rio, saliendo de madre con impetuosa auenida, hauia inundado de suerte la mayor parte del camino; que por esta causa los que iban siguiendole, y los que encontraua, caminauan con gran penalidad por aquellos pantanos el agua a la rodilla. Como su piedad era tan excesiua, y especialmente con los Yndios, no pudo sufrir aquel lastimoso espectaculo, y ordenò a sus criados, y a todos los que le acompañauan a mula, que cada vno pusiesse a las ancas vno de aquellos niños, que por la poca edad era mayor su fatiga, y daua mas compasion. Para que su exẽplo hiciesse gustoso su mandato, quiso que en la mula en que el iba tambien pusiessen y acomodassen vno, que a superior que no executa lo que manda pocos obedecen lo que ordena. Executose puntualmente, y fueron todos caminando con sus Yndiezitos a las ancas. Creyendo el piadoso Prelado, que era Varon el Yndio que le hauian puesto, porque en la menor edad casi no se diferencian en el traje, le preguntò como se llamaua; a que respondio Antonia, ò Francisca, porque en la verdad era muger. Como Antonia, ò Francisca, replicò todo asustado el Arçobispo, luego eres niña? Si Señor respondio ella. O pecador de mi, y adonde caminaua yo con vn enemigo a las espaldas, con vna muger tan cerca? Al punto parò la mula y dando vozes que se la quitassen de alli, no quiso dar passo asta que se cumplio su orden, y en lugar de aquella muchacha le pusieron vn Yndio Varon. El caso parecera leue, a los que no conocieren la calidad de nuestra defectible composicion, y quan debido es el recato en materias tan peligrosas.

No solo su pureza y castidad se manifestò en obras y palabras para exemplo, y admiracion de los que le conocieron, y trataron, sino que tambien passò a temerse y recelarse de si mismo. Iamas le vio ningun criado vn pie desnudo, ni otra alguna parte de su cuerpo, y por esta causa se desnudaua y se bestia solo, sin permitir ni dar lugar, que nadie de su familia le assistiesse. Desta propria condicion queria que fuesen todos los que le seruian en su palacio, y assi tuuo siempre vna familia angelical. Si acaso notaua en alguno de sus criados costumbres, ò acciones, que desdijesen de la honestidad, ò decencia de su casa, le acomodaua, ò le despedia, sin consentir jamas la menor falta en este punto. Las culpas que ofendian a la castidad, o que la arriesgauan, las castigaua siempre con mayor rigor, que otros defectos; por-

que como era la virtud, que mas estimaua assi sentia mas agriamente sus ofensas.

Vna Señora de la Ciudad de Lima litigaua con vn hijo suyo sobre cierta graue dependencia. Atraueſose en el discurso del pleito vna questiõ mas sangrienta, que pedian la calidad y circunstancias de de las partes. Considerando pues esta Señora, que todas las materias en sus principios tienen facil el remedio, si con prudencia se interpone vna persona de autoridad, y virtud, determinò valerse del Arçobispo para atajar los daños que temia. Hiço a este efecto vn memorial, y desconocida se fue a dos, ò tres horas de noche en casa del glorioso Toribio. Hallò todo el Palacio en silencio, porque el buen Prelado estaua ya recogido en su retrete, y los familiares o se ocupauan a aquel tiempo en estudio, o en oracion, exercicios comunes de aquella casa. Como no encontrò, aquien poder preguntar, se fue entrando por las antecamaras asta la puerta del retrete del Arçobispo, por cuyos resquicios le dio a entender la luz que salia fuera, estaua dentro a quien buscaua. Alegre de ver que le iba saliendo su buena intencion con el recato y secreto que pretendia, se determinô a llamar. Respondio el vigilante Prelado al primer toque, y preguntando sin abrir, quien era, la Señora dijo su nombre, suplicando la abriese la puerta, porque traia vn negocio grauissimo, que comunicar con su Illustrissima. El Arçobispo, aunque conocia las partes y calidad de aquella Señora, no quiso abrir, antes con palabras asperas y llenas de sentimiento la reprehendio, que viniesse a aquellas horas a casa de vn Ecclesiastico, y assi ofendida y disgustada la despidio. La Señora creyendose despreciada, se salio lastimandose de la austeridad melindrosa del Arçobispo, a quien dejò en el hueco de la cerradura doblado el memorial, mas por satisfaccion de su venida, que por suplica del negocio que trataua. El dia siguiente hallando alli el castissimo Prelado aquel papel, hiço lo que en el se le pedia, y despues llamò a toda su gente, a quien con grauissimas ponderaciones reprehendio el descuido con que guardauan su casa, y defendian su persona, rogandoles que por amor de Dios en adelãte tuuiessen mas cuidado con las puertas.

Iamas consintio que muger alguna le besase las manos, ni la ropa, aunque muchas lo desearon por reuerencia, y deuocion. En su casa de ningun modo queria que entrasen mugeres, y a las que entrauan a diferentes pleitos de su Tribunal, siempre las oia y despachaua en audiencia publica. De noche nunca quiso hablar a muger; porque la capa de las sombras es atreuido emboço, en que peligran los recatos. Decia muchas vezes, que le causaua la misma disonancia ver mugeres en casa de vn Ecclesiastico,

tico, que si viesse hombres en vn claustro de Monjas. Su Palacio era vn delicioso paraiso, que respiraua entre los aromas de las demas virtudes, el ambar purissimo de la virginidad, tras cuya fragrancia oloroſa corrian los religiosos y sieruos de Dios a verle y venerarle, y estos eran los cortejos y visitas, que juzgaua decentes a los vmbrales de vn Arçobispo. A su propria hermana, que era la prenda mas querida de su coraçon, negaua las confianças del secreto, y assi quando le entraua a tratar de los negocios domesticos, a que assistia, el castissimo Prelado dissimuladamente se salia discurriendo a buscar la vista de los criados.

Considerando que a la Rosa de la virginidad, demas de la prision con que la defiende el capillo, y de la berguença del color que la recata, le dio la naturaleza por guardas a las espinas, aplicò a la defensa desta virtud, fuera del retiro, y penitencias, la mortificacion general de todos sus sentidos. Los ojos atalayas desueladas de la nouedad, y la hermosura, tuuo siempre, ò cerrados, ò tan compuestos, que fijos en la tierra, se empleauan en reconocer el poluo de donde salieron, y el sepulchro en que hauian de parar. Los oidos que comunmente se emplean en la atencion delicioſa de la suaue armonia de las voces, y de la dulçura discreta de las palabras, traia de ordinario atentos a las alabanças diuinas de los psalmos, ò al temeroso estruendo de la trompeta del juicio, con cuyo horror imaginado, mortificaua las mas viuas pasiones.

Como a la açucena que simboliça la pura candidez del alma, y la inuiolable incorrupcion del cuerpo es tan peligroſa la publicidad, en que el ayre del aplauso es el mas furioso Cierço, que o la marchita, o la aja, o la desoxa, assi este prudentissimo Virgen, con el proprio recato que conseruaua esta virtud, escondia los primores, con que su espiritu la coronaua vitorioſa. Por esta causa es tan limitado el numero de estas noticias; y si bien para los que penetran estos sagrados motiuos, es suficiente, no puedo dejar de dolerme, concluyendo su mas glorioſa vida, con llorarle a su humildad las obras, que no puedo escribirle eternas, a la fama y exemplo de su virtud.

LIBRO QVARTO

DEL OCASO DEL SOL DEL NVEVO MVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Preuiene su muerte con obras y palabras.

EL Sol conocio su Ocaso, y Toribio su muerte, si es que se puede hallar muerte y ocaso en la gloria de la virtud, en la eternidad de la fama. Para ver al Sol buscò la industria espejos en las aguas, que solo la pureça es digna tabla en que se puede retratar la luz; pero para verle antes que curiosas atenciones le registrẽ, es ingenioso medio atenderle en su Ocaso, porque entre sus sombras se ven primero las claras luces de su Oriente; que quien muere para renacer, de la mortaja corta sus mantillas. Hauiendo los de Tiro determinado elegir por su Rey al que primero viesse al Sol, salieron todos sus habitadores a vn campo a establecer con las puntas de sus rayos las de la corona. Todos atendian al Oriente para verle, quando solo Straton miraua al Ocaso para preuenirle, como sucedio, consiguiendo antes que los demas ver las recien nacidas luces de esse mayor planeta, porque sabio las buscò, no donde nacian, sino donde espirauan.

Ezequias para dar credito al Oraculo que le ofrecia dilaciones a su vida pidio que se combirtiessen las sombras en luces, porque quando en los Ocasos se cambian los Orientes, se aprende a viuir con certeças de eternidad. Este precioso estudio cursan los amigos de Dios, que para asegurarse eternos, se reconocen mortales. No es la muerte de los justos fea, horrible, ni espantosa, que como este amargo y comun castigo se decretò solo para pena del pecado, adonde no se halla se combierte en gloria. Des-

de

de los paraſiſmos empieçan a goçar las dulçuras de la bienaventurança, conque para los amigos de Dios la muerte viene a ſer vn feliz principio de toda ſu alegria. Sueño ſe llama ſu tranſito, porque en el repoſan de los trauajos y penas de la vida, transfiriendoſe a la dichoſa e impaſible patria de ſu deſcanſo, dõde con la viſion de la diuina eſſencia aſeguran infinito el premio a ſus paſſadas fatigas.

Nueſtro Bienaventurado Toribio qual Sagrado Ciſne auia anticipadamente cantado las exequias de ſu muerte. No pudo dejar de deſpedirſe de ſu amada Lima en ſu vltima jornada, que ſon prendas muy del alma las que conciue el eſpiritu. Dijo boluiendo a mirarla, que no la bolueria à ver, profecia calificada con ſu muerte, ſi bien aunque los efectos acrediten ſemejantes preuenciones, ſino ſe atiende a la verdad de quien las dice, es ſoſpechoſo el preſagio, porque muchas vezes ſuele vaticinar infalible el coraçon. La mas indubitable y glorioſa profecia de la muerte es ſu continua meditacion, porque ſolo quien premeditadamente la imagina la acierta. En eſte ſentir fue gran Profeta de ſu Ocaſo nueſtro prodigioſo ſol, pues deſde los vmbrales de la alegre Aurora de ſu vida no apartò los ojos de ſu entendimiento del poluo, de la ceniça, del ſepulchro. Mas quien ſupo bien obrar ſin aprender a morir? Continuamente trataua y diſcurria aquel punto, de cuyo acierto depende la eternidad; que ignora lo que es eterno el que juzga eſpacio prolijo al de la humana vida para meditarlo.

Fue iluſtre indicio de que ſe acercaua al termino de ſu peregrinacion aquella mayor actiuidad conque excediendoſe aſi miſmo ejercitaua los mas heroicos actos de todas las virtudes. Su caridad nunca ſe oſtentò mas ardiente que entonces, profetiçando ſu fin con los mas impetuoſsos reſplandores de ſu fogoſa llama. A todos acudia, a todos remediaua, y con vna ſolicitud marauilloſa procuraua no huuieſse neceſſidad que no eſperimentaſse ſu aſiſtencia. Los mas deſpreciados negros, los mas infelices Yndios le hallauan en ſus Guacas y en ſus Choças para aliuio y conſuelo de ſus anguſtias y trauajos, y para meditacion de ſu ſepultura. No hauia doncella pobre ni biuda neceſſitada a quien no dieſse marido con ſu dote, y deſcanſo con ſu limoſna. Andaua de vnas en otras partes, ſin conceder treguas a ſu inquietud Santa, diſpenſando a los hambrientros el pan, a los enfermos la ſalud. Queria partirſe, y procuraua quedarſe, y para cumplir con ambas coſsas, antes de auſentarſe pretendia conuertirſe en comunes beneficios. Su fin reuelado y conocido le eſtimulaua a los mayores exceſos del amor, que nunca ſobreſale mas ſu qualidad encendida que al tiempo de

aca-

acauarſe. Aſſi deſapropiandoſe de todo, ſe repartia a ſus proximos en lagrimas, en afectos, y en liueralidades.

En la auſteridad y rigor de las penitencias aumentò de ſuerte las penalidades de ſus ejercicios, que deſcubrio pretendia aprouechar al ſentimiento el corto eſpacio, que le quedaua de ſufrir las moleſtias de la carne. Con los ayunos ſe hauia reducido a tan eſtremada flaqueça, que ſu eſpiritu ſolo viuificaua los hueſos y la piel, repreſentandoſe mas viuiente cadauer, que hombre viuo. La oracion era continua y en ella ſus eſtaſis marauilloſos, atenuãdo con la violencia de ſu aſtraccion la parte ſenſitiua de la naturaleza. Los cilicios y cadenas de yerro conque de ordinario traia apriſionados en la eſclauitud de ſu aſpereça los apetitos crecieron de manera, que mas parecia los multiplicaua para ligar los flacos alientos de ſu vida, que para extinguir el fomite de la ſenſualidad. Los ayunos eran tan riguroſos y continuados, que ſe juzgaua euidente milagro pudieſſe tanto viuir con tan excaſo comer. No ſolo ſu abſtinencia ſe exercitaua en la poca quantidad del alimento, ſino que aprouechandoſe del buen guſto de los manjares para materia de ſu mortificacion eſtragaua la buena calidad de ſu mas ſaçonado adereço, quitandoles el ſauor vnas vezes con ſal y otras con ceniça. Su veuida fue en todo tiempo vn poco de agua ſin que la hedad, las fatigas, y los achaques pudieſſen perſuadirle a que ſe valieſſe de la permiſion del Apoſtol, que concede el vino moderado a los debiles de eſtomago y flacos de complexion. De las penitencias ocultas, que celaua ſu recato a la deuota curioſidad de ſus Miniſtros, no puedo decir coſa alguna, porque mi obligacion me manda referir lo verdadero, no conjeturar lo dudoſo. Con todo ſe puede afirmar ſin ofender lo infalible de la hiſtoria, que preuinien. do los vltimos plaços de ſu vida con el conocimiento de ſu muerte eſtrechò tanto la naturaleza con los aumentos de ſus mortificaciones que ſin otra enfermedad que la de ſus penitencias pudo deſatada de los laços de la priſion paſible ſubir inmortal ſu alma a la eterna cumbre del monte de Sion.

Apreſurauaſe los dias con las ocupaciones, para abreuiar con el aprouechamiento, lo que dilata la ocioſidad. Sauiendo el termino de ſu fin eſperaua la hora entre las fatigas mas penoſas de ſu miniſterio, porque no huuieſſe inſtante en ſu vida, que no llegaſe a merecer la mas precioſa muerte. Quando contaua los años que hauia viuido, no ajuſtaua ſu proprio conocimiento aquella quenta con numeros, ſino con ceros, y aſſi ſe eſforçaua en lo poco que le reſtaua por viuir a obrar mucho en breue tiempo, para reparar con los guariſmos del merito las nadas que humilde apre-

hen-

hendida en sus años y en sus obras. Nunca el Sol se deja ver sin ofensa de los ojos, sino es quando se auecinda al Ocaso, porque en la proximidad de su sepulchro parece estudia mas las sombras que las luces. Assi se reconocio en nuestro Bienaventurado Arçobispo, que todo lo que ocultò su recato en su passada vida, lo descubrio su feruor con la cercania de su muerte, siendo infalible prenda del conocimiento de su fin para los que le assistian su mayor aplicacion a todas las obras y ejercicios de virtud. Mas luce la llama de vna bela al apagarse, que al encenderse, y mas elevados se descubren en las cimas de los montes los resplandores del sol al ponerse y encubrirse, que al manifestarse: porque todo lo que aquella se deshace resplandece; y todo lo que este se recata se hermosea, enigmas que expresò el glorioso Toribio en la efficacia de sus mas heroicos actos, considerandose ya en sus menores y mas desanimados alientos.

Todas estas raçones que hemos tocado prueuan con mas que historica realidad el claro conocimiento que tuuo de su muerte este gran Arçobispo, si bien se pudiera inferir del don de Profecia, conque antecedentemente conocio muchos sucesos futuros, aunque siempre fuera el discurso probable, no infalible, porque se compadece con la noticia de vnos casos la ignorancia de otros. Isaac no conocio à Iacob disfraçado en Esau, hauiendo con espiritu profetico preuenido muchas cosas que se hauian de manifestar en los venideros siglos. Del mismo modo supo Eliseo que Elias hauia de ser arrebatado en vn carro de fuego, e ignorò la tragedia de la Sunamitis, que postrada a sus pies lloraua la muerte de su hijo. Por esta causa he querido inducir el conocimiento que le assistio a nuestro Glorioso Prelado del dia, hora, y lugar en que hauia de esconder en el Ocaso de la tierra los resplandores de aquellas heroicas virtudes, que oy lucen en el cielo como antorchas eternas de la gloria de sus mas feruorosas operaciones y Sanctos ejercicios, reseruando para su comprouacion algunos casos, en que por su voca de palabra lo manifestò.

Disponiendose para hacer su ultima visita, y obseruando la caridad y aseo conque su Hermana Dona Grimanesa Mogrouejo componia y ajustaua la ropa, que hauia de lleuar para el vso de su jornada, se enternecia muchas vezes, diciendole con los ojos seria aquella la final fatiga, que le darian sus peregrinaciones. Vltimamente llegando a despedirse comentò con su lengua los enigmas de sus ojos, quando le dijo: *Hermana, quedesse con Dios, que ya no nos veremos mas.* Creyolo assi la buena Señora, conque le empeço a llorar, antes de verle partir, juzgandole difunto mas que ausente.

Celebrando en vn pueblo de su Diocesis el Santo Sacramento de

la Confirmacion le miniſtraua a todos los niños que en el ſe hallaron, y ſiendo los mas muy pequeños, le aduirtieron ſus familiares de algunos, que por ſu poca edad no los juzgauan capaces de reciuirlo, a que les reſpondio: *Que ſauen la neceſsidad que eſtos pobres han de tener, porque ya no hemos de bolver por aqui*. En eſtas breues voces predijo dos coſas que ſe cumplieron con euidencia. La vna fue la neceſsidad de aquellas miſerables gentes, a cuyas poblaciones haſta el dia de oy no ha entrado otro Arçobiſpo, como es notorio, y lo afirma el Dotor D. Pedro de Reyna Canonigo de Truxillo, refiriendo las palabras que dejamos aduertidas. La otra fue ſu muerte, que ſucedio de alli à quatro meſes.

Hauiendo acauado de viſitar el pubelo de Guaràs, al tiempo de deſpedirſe del licenciado Alonſo Guerra, Dotrinero de Santiago de Guaras le dijo ſe quedaſe con Dios, porque ya no conſagraria, mas Olios, ni ſe verian mas. Y paſando con el diſcurſo profetico adelante, añadio, que a otro año quiças haria la conſagracion dellos el Obiſpo de Quito D. Fr. Luis Lopez; y aunque puſo en duda ſu certeça para deſacreditar con lo contingente de ſus palabras lo infalible de ſus profecia, ſucedio aſſi. El año ſiguiente, que fue el de ſu muerte, los ordenantes, que le ſeguian, hallandole enfermo e impoſibilitado de hacer ordenes, le pidieron remiſorias para irſe a ordenar a Xayanca, dos, ò tres jornadas de Saña, donde eſtaua D. Fr. Luis Lopez Obiſpo de Quito. El Bienaventurado Arçobiſpo las concedio, enuiando con ellos vno de ſus Viſitadores con las Criſmeras, para que le conſagraſe los ſagrados Olios, conque ſe cumplio todo lo que tenia preuiſto, y pronunciado.

Eſtando en el Monaſterio y celebre ſantuario de nueſtra Señora de Guadalupe, y hauiendo ya deſpachado la ropa para el pueblo nuevo, entro vn Criado en la celda donde eſtaua apoſentado y le dijo: *que ya era hora de caminar, porque ya declinaua el Sol*. Con eſta aduertencia ſalio el glorioſo Arçobiſpo al clauſtro, y dijo a muchos Religioſos, que alli para darle el buen biaje, y reciuir ſu bendicion le aguardauan: *Ea, Padres, que ya es hora de caminar*. A que replicandole ellos, que ya caia el ſol, les reſpondio con la explicacion propria del ſentido de ſus palabras, comentandolas con las ſiguientes: *Que no digo eſſo, ſino caminar à la otra vida, que ya es hora de caminar para ella*. Deſpues queriendo deſfigurar la ſentencia de ſu muerte, les contò que en el Conuento de S. Aguſtin de Toledo hauia vn Religioſo de mucha edad, y virtud, el qual teniendo reuelacion del dia, y hora de ſu tranſito, ordenò al compañero, que le aſiſtia, le lleuaſe a la cama, le deſnudaſe, y le amortaja-

ſſe.

ſſe. Viendoſe ya amortajado, le mandò encender vna vela, y tomandola en la mano dio a entẽder que la Virgen Santiſſima le decia: *Que era hora de caminar*, y que aſſi eſpirò eſte fiel y verdadero Religioſſo. Sobre el texto deſta hiſtoria repitio ſu gloſa nueſtro Bienaventurado Toribio, diciendoles: *Que ſe quedaſen con Dios, que ya era hora de caminar*. Salio enfin de aquel Conuento, y para que la dilacion no deſacreditaſſe ſu profecia, el dia ſiguiente en el pueblo nueuo le dio la enfermedad de que dentro de diez y ſiete dias murio.

No ſolo la cercania de ſu muerte el dia, y la hora, mas el lugar èn que hauia de morir predijo años antes muchas vezes. Tan clara, e infalible era la noticia, que lograua de ſu fin, que pudo dar tan multiplicadas, y diſtintas prendas de ſu conocimiento, preparando el golpe con los auiſſos, e iluſtrando ſu virtud con los mas eſclarecidos reſplandores de ſu profecia. Eſtas fueron las luces conque preuino ſus ſombras, aclarando con ſobrenatural conocimiento aquel dudoſo quando, que con la confuſa obſcuridad de ſu ignorancia dio alientos temerarios a la vida para paſſar de los horrores de la culpa a los capuces de la muerte, y tinieblas del abiſmo. Todos deſde que nacen caminan a morir, e ignoran juſta y ſabiamente el termino de la jornada, los malos porque en la carrera de los vicios no deſenfrenen el antojo, guardando la penitencia para el fin, y los buenos porque con la duda y el temor ſe confirmen y permanezcan en la virtud. Es priuilegio de heroicos meritos, que comunica la miſericordia y bondad diuina a ſus mas amados, el de anticiparles la noticia de la muerte, para que empiecen a goçar en la cercania de la eſperança las felicidades de ſu repoſſo. Aſſi le logrò nueſtro Bienauenturado Toribio, perficionando ſus obras en aquellos vltimos, y glorioſſos plaços, para introducirſe coronado de merecimientos entre los coros de los Angeles a participar de la gloria de los juſtos.

CAPITVLO II.

Preſagios conque el Cielo publica la muerte de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo.

NO puede ponerſe el Sol, ſinque el cielo de las lagrimas, que en el rocio alegre derramò al verle nacer entre las luces, repita muchas en la eſcarcha triſte al verle morir entre las sõbras. Llora el cielo la auſencia de ſu luz, y copiando del poniẽte en el opueſto oriçonte ſus encendidos celajes, procurar retratarle viuo, antes de ſentirle muerto, que aun lo mas inſenſible de la naturaleça conſagra piadoſſos cultos a las agonias de vn lucido ſer. Tiene el Cielo, en mi opinion, ſeñales diſtintas conque indiuiduar ſu ſentimiẽto en las muertes de aquellos heroes, cuyas glorioſas vidas ſe merecieron tan ſuperior funeral, para conſeguir el triumpho del oluido en la eternidad de la memoria. Vnas ſeñales de eſtas ſon horribles por eſpantoſſas, como las que repreſentan los Cometas, preſagiando en la forma de vna eſpada la figura de la muerte. Otras aunque funeſtas ſon a la viſta apacibles, como las de los Eclipſes, a cuyo examen ſin terror alguno ſe aplican los ojos, ſolicitando informarſe de aquella lucida opoſicion, o en las aguas de vna fuente, o en los criſtales de vn eſpejo; y todas pueden prouenir, y de virtud milagroſa, y de cauſa natural.

En la muerte de Chriſto nueſtro bien fue milagroſo el Eclipſe del ſol, porque como aduirtio el mas verdadero, por Santo, Aſtrologo Dioniſio, no pudo en aquella ocaſion ſuceder naturalmente. En la noche de la tarde en que ſe puſo el ſol milagroſſo de las Yndias el Bienauenturado Toribio ſe eclipsò la Luna, y durando ſu eclipſe mas de tres horas, ſe acauò a las once de la noche del juebes ſanto. El tiempo de eſtos dos eclipſes fue caſi vno miſmo, lòs heroes, que lloraron, fueron proporcionalmente ſemejantes, ambos fueron Paſtores, y ambos murieron apacentando ſus ouejas. Al vno celebrô el ſol las honras con lutos de tinieblas, y al otro la Luna cõ capuces de ſombras, y pues ya del primero nos ateſtiguan el milagro, ſera bien le examinemos en el ſegundo eclipſe.

Algunos creyeron y afirmaron, que eſte eclipſe fue todo milagro-

ſſo

ſſo, que ay hombres tan buenos que todo lo creen, y en todo imaginan influjos ſobrenaturales, permitidos ſin duda de Dios para contrapeſo de los tan malos, que todo lo dudan, y todo lo conſideran efecto de cauſas ordinarias. Yo confieſſo, que en materia de milagros ſon tan ſimples los vnos como temerarios los otros, y que para no dar en ſus eſtremos, es meneſter armarſe de vna fê verdaderamente firme, y preuenirſe de vna diſcrecion conſideradamente juicioſa. Los que ſe perſuadieron hauer ſucedido por diſpoſicion ſobrenatural aquel eclipſe ſe fundaron en la impoſibilidad que creyeron hauia para que ſe obraſe por el curſo ordinario, y en hauer acontecido en tiempo y ocaſion tan immediata a la muerte de nueſtro Glorioſo Prelado.

Eſte fue el comun concepto, y aunque por ſu piedad debiera venerarſe, por ſu herror debe ſin duda excluirſe. Los milagros no ſolo ſe han de hiſtoriar por ciertos, ſino inferirlos de la conuinacion de ſus circunſtancias, ſin dejar de modo alguno ſus obras dentro de los limites y actiuidad de la naturaleça. La marauilla, que ſe deſcubre y aduierte en eſte caſo, no fue el auerſe eclipſado la luna, ſino hauerſe adelantado el tiempo de ſu eſcuridad, ſegun las reglas de la Aſtronomia. Los teſtigos afirman que empeçô a las ſiete de la noche, y que ſe acauò a las once, y en eſta ſingularidad es donde la eſtrañeça reconoce el prodigio por la antelacion del tiempo.

Que el eclipſe ſueſe natural en aquella oposicion de las dos grandes lumbreras es manifieſto, hallandoſe aſi aduertido en las Efemerides de aquel año. Las mas admitidas del año de 1606. en que ſucedio eſte eclipſe ſon las que ſe hicieron a la longitud de la Ciudad de Francofurt en Alemania, que ponen en treinta y ſeis grados cabales, Meridiano fixo de toda ſu calculacion. El de la villa de Saña ſegun afirma el autor de la Chronica de S. Aguſtin del Perù difiere del de Seuilla cinco horas y quarenta minutos, y eſta Ciudad de la de Francofurt vna hora y cinquẽta y nueue minutos, cuyas diferencias componen ſiete horas, y treinta y nueue minutos. Reguladó eſte computo por el Meridiano de Atacama, que es algo diferente del de Saña, no es tanta la diſconueniencia, conque renunciando eſta por mas fauorable, el eclipſe de Luna de la oposicion del mes de Março del año de mil ſeiſcientos y ſeis le ſeñalan las referidas Efemerides en juebes a veinte y tres, a la hora veinte i tres y vn quarto, contando las veinte y quatro horas del dia natural deſde el medio dia, y deſta ſuerte ſegun la quenta cae el dicho eclipſe â las once y quarto de la mañana del Biernes. Quiteſſe aora deſte tiempo las ſiete horas y treinta y nueue minutos, que aduer-

uertimos de diferencia entre el Meridiano de Francofurt, y el de Saña, por eſtar eſte mas Occidental, y ſe ſacarà que hauia de ſer en Saña a las tres y treinta y ſeis minutos del Viernes por la mañana, fue de las ſiete a las once del jueves, con que aſſi ſe infiere hauer conſiſtido el milagro, no en el eclipſe, ſino en ſu anticipacion, que vino a ſer de ocho horas y media, y aun mas, ſuponiendo que el punto ſeñalado en las Efemerides no es el principio, ni el fin, ſino el medio del Eclipſe, que es el miſmo de la opoſicion de los Planetas.

La otra ſeñal con que el Cielo ennoblecio la glorioſa muerte de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo fue ſin comparacion mas iluſtre y miſterioſſa que la paſſada. Aquella propria noche, en que ſe puſo a los ojos de los mortales eſte grande y prodigioſſo Sol, ſe aparecio en el Cielo vna Cruz, transformandoſe en gia de ſu bendita alma la que fue guion de ſu dignidad, y preuiniendo al mas glorioſſo Arçobiſpo deſde la militante Yglesia a la triumphante los paſſos del rieſgo, aſta la inmortalidad. Vio toda la gente de aquel pueblo y ſu comarca aquella feliz inſignia, aſtro veneuolo de nueſtra bienaventurãça, y eſtrella que preuino con fauſtos reſplandores el Oriente y Ocaſo de eſte admirable Sol, adorandola retrato de ſu luz y de ſu vida, con mas juſta raçon que los Romanos idolatraron entre ſus Gentilicos herrores las eſtrellas errantes, que creyeron almas de Romulo y de Celar.

De eſtas dos ſeñales milagroſſas reſultò vn prodigio, que en mi ſentir, incluye tres ò quatro marauillas. En la Ciudad de Lima diſtante de Saña cerca de nouenta leguas ſe vieron en el Cielo la forma de la Cruz, y el Eclipſe de la Luna, y ſegun la poſicion de aquellas regiones no pudo ſer naturalmente. Obſeruaron con particularidad eſtas ſeñales las Religioſas del Monaſterio de la Encarnacion (en cuyo clauſtro ſiempre han viuido Angeles en habito de mugeres) afirmando todas eran indicios de hauer muerto ſu glorioſo Arçobiſpo, y paſſado ſu dichoſa alma de los afanes de eſta vida al deſcanſo de la gloria. Todas eſtas fueron manifeſtaciones ſobrenaturales, con que el Cielo quiſſo celebrar los alegres funerales de ſu nueuo Ciudadano, que los que quentan la gloria de Dios, tambien publican la de ſus amigos.

Mas quien ſin eſpiritu celeſtial podra referir los aplauſos con que los Angeles y Santos ſolemniçauan la cercana Compañia que anſioſos eſperauan? Los ayres, la tierra, la caſa, y el apoſento, donde nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo eſtaua enfermo ſerian fieles teſtigos de eſtas ſoueranas aſiſtencias, ſi como fueron fauorecidos de ſu gloria, fueran capaces de ſu publicacion. Quien dudá que la Em-

pera-

peratriz de los Cielos, quando ellos manifestauan su muerte, bajaria a anunciarle con su vista los tesoros de su felicidad? Aqui pudiera con bastante fundamento dilatarse piadosa la consideracion, mas la historia no permite conjeturas, y mas en materias donde toda la sustancia depende de la verdad. Lo referido es indubitable, y assi sobre la certeza de tan marauillosos prodigios podra el letor inferir lo que le dictare su deuocion y los meritos de este glorioso Apostol de aquel dilatado Mundo.

CAPITVLO III.

Enfermedad y vltimas disposiciones del Bienaventurado Toribio.

NO padecio este admirable Sol en todo el prodigioso curso de su vida los comunes eclipses con que las enfermedades maltratan la salud. Viuio siempre sano, sin necesitar de sangria ni medicamento alguno, felicidad humana, que solo conoce, quien sujetò sus fuerças a la mano de vn Medico, para que con mal cortada pluma y peor letra se las librase a vn Boticario. Asta su vltima enfermedad se conseruò essempto de las ignorantes inteligencias de los malos Medicos, que a costa de dolores triumphan de las vidas, del tiempo, y de los años. Sesenta y ocho tenia nuestro glorioso Toribio, que multiplicados por sus continuas abstinencias, peregrinaciones, estudios, y trauajos exceden el numero a que se estienden los alientos de la vida humana. De esta edad, dejando el reposso y buen temperamento de la Ciudad de Lima, salio a dar principio a la tercera vissita de su Arçobispado. Ejecutola por los pueblos del camino asta llegar al Conuento de nuestra Señora de Guadalupe de la orden de S. Agustin, en el Valle de Pacasmayo, cerca de la costa del mar del Sur, como cosa de cien leguas al Norte de Lima, y veinte de la Ciudad de Truxillo, a cuyo Obispado pertenece aora.

Aqui se hallaua el Bienaventurado Arçobispo a tiempo que la cercania de la semana sancta le obligò a tratar de la consagracion de los Sanctos Olios. Para celebrarla señalò la Villa de S. Tiago de Miraflores que vulgarmente llaman Saña, o Zaña. Los que le assistian le persuadieron dejase semejante determinacion, respeto del gran calor y destemplança de aquella tierra, donde fuera de las in-

incomodidades de la eſtacion, y Epidemias peligroſas que en toda ſu comarca ſe padecian, no hallaria Clerigos baſtantes para aquel miniſterio, proponiendole por mas a propoſito la Ciudad de Truxillo. Con todas eſtas raçones no le pudieron mouer de ſu primera reſolucion, antes bien auiendo recibido vna carta del Vicario de Saña, en que le decia que con algunos Sacerdotes que fueſſen de Guadalupe auria numero ſuficiente para celebrar aquel acto, acelerò los terminos deſu partida, reſoluiendo hacer la ſemana sãta en aquel lugar dõde a rieſgos de ſu ſalud buſcava anſioſo ſu ſepulchro. Era eſte peligro tan notorio, que vno de ſus Capellanes por huirle, pidio licencia, y ſe boluio a Lima.

Aun no bien ſe huuo apartado del celebre Santuario de nueſtra Señora de Guadalupe, quando le aſaltò vna calentura tan fuerte y malicioſa que baſtara a rendir a qualquiera otro que no ſe animara cõ el eſpiritu abraſado del fuego de la caridad. Con los ardores duplicados del dia y de la ciſion proſiguio el camino, viſitando los Pueblos de Querrepe, y Reque con la priſſa que le dauã los accidẽtes de ſu mal, de que cada dia ſe hallaua mas indiſpueſto y agrauado. Reconociendo, mas por inſpiraciõ de Dios, que por la malicia y fuerça del achaque, que ſe llegaua ſu fin, dio gracias a la Mageſtad diuina de que le ſobreuiniele en el exercicio actual de las obligaciones de ſu miniſterio.

Para deſmentir la certeça con que en el relox del Sol de ſu vida obſeruaua ya ſu vltima hora, permitio ſe atendieſſe a la curacion de ſu cuerpo, dedicandoſe todo a diſponer las materias de ſu alma. En Reque le ordenò el Medico que comieſſe carne, a cuya orden ſe moſtrò renitente quanto pudo, por ſer entonces Quareſma, pero reconociendo ſu extrema neceſidad al fin ſe reſoluio a obedecer, porque en tales caſſos aumenta y acredita los meritos de la obedencia la miſma repugnancia. Con todo, como era tan obſeruante de las leyes y coſtumbres de la Yglesia, mandò ſe ſacaſſe licencia del licenciado Franciſco Guiſado, que era Cura de aquel pueblo, ſujetando ſu enfermedad a las obligaciones de la ſalud y ceremonias de los achaques, que ya los buenos Caualleros y los malos Theologos juzgan impertinentes, creyendo no eſtan obligados a las abſtinencias los nobles y los eſtudiantes.

Quando ſe vio neceſitado de obedecer a la medicina, parece que era Martes, porque ſegun afirman vnanimes los teſtigos, ſolo comio carne tres dias antes que murieſſe. Eſte miſmo dia entrò en Saña y ſe fue a apoſentar a la caſa de cura, que en aquella ſaçon lo era el licenciado Iuan de Herrera Sarmiento, repitiendo ſu veneracion y obſeruancia a los ſagrados Canones y eſtatutos de la Yglesia con mandar ſe-

gun-

gunda vez que se le sacase licencia para comer carne. Despues ordenò se repartiessen gruesas limosnas a los Conuentos, Yglesias, Hospitales, y pobres mendigos, y vergonçantes de aquel pueblo; sinque por esta piadosa liueralidad se presumiesse la cercania de su muerte, que como la limosna era tan practicada virtud suya, no se pudo, como suele en otros, atribuir a efecto del temor, sino de la caridad.

Ya aqui la summa flaqueça del cuerpo iba auisando a nuestro gran Toribio que su trabajada y consumida tierra queria boluerse a la tierra de donde salio. Los accidentes de la calentura eran ya casi imperceptibles, porque faltandoles la sustancia de los humores, se sustentauan mordiendo de aquel ñudo que liga el espiritu a la materia. Los mouimientos del pulso temerosos, mas latian ya como temblores de la muerte, que como alientos de la vida. Todas las mueſtras eran fatales, con que sin mucha ciencia y ninguna profecia pudo el Medico conocer y aduertir que aquel compuesto humano se transformaua en cadauer. Esta triste noticia llenò a sus familiares de solloços, al pueblo de llantos, y a todo aquel nueuo Mundo de tinieblas.

En tanto que el Medico auisaua su muerte, que sus Capellanes lo sentian, que los pobres la llorauan, que la tierra se bestia de capuces, y el cielo de luminarias, puestos los ojos en las penas de vn crucifijo, y el alma en las glorias de Dios, esperaua el Bienaventurado Arçobispo conseguir por los merecimientos de aquellos dolores, las retribuciones de la bienaventurança. Su entendimiento eleuado sobre todas las ignorancias de la naturaleça contemplaua con fê viua los misterios de la gracia. Su voluntad vnida al summo bien amaua con caridad perfecta en sus inefables perfecciones a todas las criaturas. Su memoria repasando las promessas del Euangelio, fundadas en la pasion de Christo, esperaua segura la felicidad de la gloria. Desta suerte, al passo que se iban declarando mas flacas las partes de su cuerpo, se descubrian mas robustas las virtudes de su alma, recorriendo en aquellos vltimos actos de su vida la gracia eminente con que en heroico grado poseyò el misterioso triãgulo de las perfecciones humanas, fê, esperança, y caridad.

Como entre los amargores de la vida contemplaua de ordinario las dulçuras de la muerte, solia en sus discursos contar a sus familiares, que cierto Cauallero de conocida virtud hauia ofrecido albricias al que primero le auisasse que se moria. Acordandose desta conseja, o historia, su Capellan el licenciado Iuan de Robles, entrò al glorioso Prelado y le preguntò (no se si solicitado de afecto, de amor, y de interes) si se acordaua deste quento. El Bienaventurado Toribio le respondio que se acordaua muy bien, y

entonces prosiguio el Capellan, pues yo Señor le pido a V. Señoria estas albricias, porque el Medico le ha desauciado, y dice que se muere sin falta. Nunca oyò nuestro gran Arçobispo voz mas dulce ni agradable, como lo publicò su alboroço, leuantando los ojos y las manos al cielo, y acompañandose, Cisne sonoro, de las consonancias de Dauid, dijo con el coraçon y la voca. *Letatus sum in his, quæ dicta sunt mihi, in Domum Domini ibimus.*

No se pueden suspender en este casso las admiraciones, porque si bien la propria materia con el silencio es mas retorica recomendacion de si misma, que fuera vn Panegyrico de Plinio, o vn discurso Oratorio de Demosthenes, ò Ciceron, es agrauio del conocimiento de su grandeça no apelar siquiera al Cielo en su espresion, para desaogo del sentimiento humano. O gran Dios! adonde llegaran tus beneficios que no te los corresponda la conformidad de tus Santos? Es verdad que no te los merece la condicion de los hombres, mas supliendo tu infinita bondad la falta de su merito, quando reciuen tu gracia, parece que les paga tu justicia lo que liberal les ofrece tu misericordia. Vna sentẽcia de muerte celebra tu sieruo fiel Toribio por merced de la bienaventurança, porque tu inmensa piedad aun desde el cautiuerio de Egipto le descubre, ofrece, y asegura el descanso eterno de la tierra de promision.

La correspondencia con que el glorioso Arçobispo manifestò a los hombres el gusto de tan deseada nueua fue repartir entre sus criados las pocas y pobres alhajas que tenia. Como no se hallaua con dinero alguno, aunque lo que les daua en el valor era de poca estima, para subirles el precio a las cosas, se valio de las palabras de S. Pedro, y publicando su miseria, les dijo: *Plata y oro no tengo, lo que tengo, esso os doy*. Despues mandò que todo lo que se hallasse caido de su renta junto con el menaje de su casa y pontifical se repartiesse a los pobres, publicando que no los constituia herederos, sino que los declaraua acreedores, y que aquello era restitucion y no legado. Ordenò asimismo, que su cuerpo fuesse lleuado a Lima, y sepultado en su Yglesia Catedral, para que a su legitima y amada esposa no se le vsurpasse el rico tesoro de sus ceniças. Dispuso que le sacasen el coraçon, y que se le diessen al Monasterio de Sancta Clara en prendas del amor que a sus Religiossas hauia professado, y del que continuaria con las assistencias del cielo.

Esta fue la enfermedad y vltima disposicion, con que este admirable Sol, despidiendose de aquel nueuo Mundo entre los Eclipses y desmayos de sus postreras luces, le descubrio los mas finos actos de su caridad. Amò a los suyos, a imitacion de Christo su celestial Maestro, en vida y en muerte, en el principio

cipio, medio, y fin de todas sus acciones, dejandolos por Dios a quien con entrañables afectos los encomendaua. Aqui cerrando ya los ojos a todas las cosas de la tierra los fijò totalmente en la consideracion del Cielo, dando principio a su gloria con la gracia de los Santos Sacramentos de la Yglesia.

CAPITVLO IV.

Muerte glorioſsa del Bienaventurado Arçobiſpo.

ES preciosa la muerte de los justos en la presencia del Señor y celebre en la memoria de los hõbres, porque lo admirable de sus virtudes aun de los que no es imitado, es aplaudido. Preciosa es a los ojos del Altissimo, no como muerte, porque esta siendo pena del pecado, si asi se considera, no puede ser bien vista, como medio si, para que las almas puras de los Santos desatadas y libres de las prisiones de sus cuerpos buelen a goçar de los abraços de Dios. Es celebre en la commemoracion de los mortales, porque la bondad de sus vidas les asegura su patrocinio en la bienaventurança; que sin alguna inspeccion de interes no se halla en las humanas obras aplauso, imitacion, ni obsequio. La muerte de nuestro Bienaventurado Toribio fue sin duda preciosa en el tribunal supremo de la Magestad diuina, donde su bendita alma subio a reciuir premio, no castigo. Fue celebre y se conseruara eterna en los coraçones de todos los naturales del nueuo y mayor Mundo; porque todo el la esperimenta asylo de sus aogos, remedio de sus males, y aliuio de de sus aflicciones, reconociendo cada dia en su glorioso sepulchro en repetidos milagros continuados los recuerdos.

Iba este admirable Sol encaminando ya todas sus luces al cielo, y para conducirlas con certeça por el camino de la vida bienaventurada, tratò de reciuir a aquel Señor que es por essencia camino, verdad y vida. En toda la que logrò en este valle de aflicciones asegurò su mas feliz consuelo en la ternura y deuocion de los Sanctos Sacramentos de la Yglesia, considerandolos escudos fuertes con que el alma se defiende de todos lo golpes y asaltos de sus enemigos. Aunque su veneracion a los misterios de la fê fue exemplo y admiracion de quantos le conocieron, la que practicò toda su vida al inefable y altissimo Sacramento

del altar fue ſin duda exceſſo de los cultos que ſaue y puede rendir a la diuina Mageſtad la torpe y ruſtica naturaleça de los hombres. Coronò todas las otras acciones con que hauia manifeſtado eſta gran reuerencia con la vltima, en que determinò reciuir por Viatico a aquel diuino Señor Sacramentado. No permitio que tan Auguſta y ſouerana Mageſtad vinieſſe a ſu caſa, creyendola indigno hoſpedaje de aquel ſupremo Rey de los Reyes, y Señor de los Señores.

Para eſcuſar eſta celeſtial viſita preuino a Dios en ſu caſa, mandãdo le puſieſſen vna cama en vn rincon de la Yglèſia, adonde llegaſſe a ver, adorar, y reciuir aquel pan de los Angeles, que dà robuſtos alientos al mas debil eſpiritu para ſubir al eleuado monte de la gloria. Que expectaculo ſeria a toda la corte celeſtial ver a nueſtro Bienaventurado Toribio, venerable por las canas, por la dignidad, y por la vida, arrodillado en vna cama, y qual pobre impedido pedir a la puerta de la Yglèſia vn vocado de pan de limoſna al Padre de familia! A todo aquel pueblo y demas concurſo, que de la comarca ſe hauia conuocado, fue vn teatro glorioſſo que mouio las lagrimas, y las admiraciones, confirmandolos en la fê con los exceſſos de tan extraordinaria deuocion.

El tiempo que alli ſe detuuo, mientras ſe preparaua lo neceſſario para adminiſtrarle el Sanctiſſimo Sacramento, le empleò en actos feruoroſſos de amor, procurãdo correſponder a las fineças con que la diuina Mageſtad disfraçada en aquellos admirables accidentes hauia de vnirſe con ſu alma, y en aquella vnion poſtrera comunicarle vn principio eterno de felicidades impaſibles. Los afectos interiores, con que ſu eſpiritu deſeaua reciuir en ſu pecho aquel diuino vocado, aunque ſe ocultauan a los oidos, ſe permitian a los ojos, infiriendoſe de las ſeñales de la cara, y de los mouimientos del cuerpo. Deſde el punto que entrò en la Yglèſia puſſo la viſta en el ſagrario, teſoro inmenſo de las riqueças de Dios, y alli inmutables conſeruò con la aplicacion de aquel ſentido ſus potencias, ſus anſias, y deſeos. Siendo antes la palida color de ſu ſemblante indicio de ſus mortificaciones y penitencias, y deſpues, de la mala diſpoſicion de ſu enfermedad, alli cambiadas las colores ſe atendieron en ſus mexillas los mas viuos arreboles, que jamas tuuo aquel ſol, deſpidiendo por toda ſu cara ardientes rayos, que encendian los coraçones de los circunſtantes. La flaqueça grande de ſu cuerpo, por cuya cauſa ya no podia mouerſe, alli ſe deſconocio, porque alentado de los impetus y feruores del alma ſe leuantaua ſobre la cama con demonſtraciones de querer ſubirſe al cielo. Reciuio enfin el cuerpo de nueſtro Señor Sacramentado en ſu bendita alma, derramando tan copioſſas lagrimas de

deuo-

deuocion, consuelo, y ternura, que enternecidos todos los que se hallauan presentes le acompañaron deuotos, bertiendolas, mesclados entre el fuego, y la nieue, de la pena, y la alegria.

Hauiendo hecho este acto con la edificacion y exemplo que queda referido le bolvieron a su aposento, donde pidio con toda humildad y reuerencia le administrassen el Sacramento de la Sancta Vncion. Para que lo ejecutassen como se debia mandò que se viesse lo que el Pontifical ordenaua en aquella hora, y aduirtiendo que le ojeauan mucho, turbados o ignorantes, le pidio, y señalò lo que se hauia de leer, y dereçar. Reciuio la extrema Vncion humilde, contrito, y deuoto, repitiendo tan continuos actos de arrepentimiento de hauer ofendido a Dios, que todos los que alli estauan, mirando sus conciencias, y conociendo la gran virtud de este glorioso Prelado, mouidos de su exemplo confesauan sus grandes culpas con propositos firmes de imitarle. Hiço dos otres vezes la profesion de la fê con tan expresiuos sentimientos de la verdad de sus articulos, que pudiera bien con su efficacia conuertir las piedras en hijos de Abraham. Despues continuaua aquellos amãtes afectos con que el Apostol pedia la vida bienauenturada a precio de su muerte, diciendo: *Cupio dissolui, & esse tecum.*

Era la caridad de este glorioso Arçobispo vida de su ser y essencia de su sustancia, con que assi mientras le duraron los alientos, no pudo menos de difundirla y respirarla. Aun en el vltimo passo, y entre las afectuosas y tiernas consideraciones con que en el se hallaua oluidado de si mismo, se acordò de ejercitar esta virtud. Sintio que llorauan su muerte sus criados, y haciendolos llamar, les pidio perdon de la pena y sentimiẽto que les ocasionaua, consolandolos con dulces y amorosas raçones, y ofreciendoles que el procuraria con Dios los remediase a todos.

Aquella mañana del Iueves santo reçò con vn Capellan todas las horas Canonicas, y demas desto satisfiço a todas sus deuociones, fauoreciendole Dios con darle fuerças, para que terminasse su vida con el consuelo de hauer cumplido asta el vltimo instante sus sanctas obligaciones y virtuosos ejercicios. Llegandose ya la hora del medio dia, dijo a los que le acompañauan, que se fuessen a comer, que lugar auia para que boluiessen a assistirle en la muerte; que su abrasada caridad estaua mas atenta al bien y comodidades de los suyos, que a los aogos y desmayos de los mortales accidentes que en aquel tiempo padecia. Salieronse a la antesala, y a breue rato oyeron que decia: *Ya te he dicho, que eres muy importuno, vete, que no tienes que esperar aqui.* No hablò con mayor animosidad y confiança en aquel horrible y temeroso punto el Obispo de Turs; que

como

como la caridad todo lo ſupèra, y vence, no podia eſte gran Varon poſeyendo eſta virtud en el grado mas heroico, moſtrarſe menos valiente y animoſſo que el mas iluſtre Heroe de los que celebra la piedad en las memorias de la Yglesia.

Oyendo que ablaua, boluieron a entrar los Religioſſos y criados de ſu pobre familia, y el Arçobiſpo, (que ſegun la fuerça de ſus palabras, y alteracion del ſemblante, hauia tenido y ſuperado algun aſalto interior de aquel comun enemigo, que ſiempre ſe vale de la ſoledad para ſus inſultos) les rogò que no le deſamparaſſen, porque ſe llegaua el tiempo de ſu partida. Aſiſtianle en aquella ocaſion el licenciado Paſqual Perocheſ de Arganda ſu Viſitador, y Confeſſor, (que deſpues por ſus grandes meritos y virtud fue Canonigo, y dignidad de los Charcas) ſus Capellanes, y algunos Religioſos, entre los quales ſe hallaua el Padre Fr. Geronimo Ramirez, Prior de San Aguſtin, que era muy dieſtro muſico y tocaua vn Arpa con primor.

Informado nueſtro Bienaventurado Toribio de la buena habilidad de eſte Religioſo, le pidio embiaſſe por ſu inſtrumento, y le cantaſſe a media voz el Salmo *Credidi propter quod locutus ſum*. Dos motiuos ſoueranos pudieron ſolicitarle eſte deſeo. Vno de auyentar al enemigo con la letra de Dauid y con la armonia del Arpa, cuya eſperiencia eſtaua acreditada en los triumphos de los malos eſpiritus de Saul. Otro, y en mi ſentir el mas cierto, debio de ſer para continuarſe con la ſuauidad de la muſica humana la que por inſtantes eſperaua goçar de la diuina, dando principio en la tierra a la gloria que ſin fin le preuenia el Cielo. Eſcuchò atento y eleuado con los ojos immobles en la Ymagen de vn Santo Crucifijo las miſterioſſas clauſulas de aquel ſagrado motete, hechando el contrapunto en el ſecreto de ſu coraçon con las pauſas de ſus ſentimientos, y con las apreſuradas fugas de ſu vida. Entre las ſuſpentiones y terminos de la muſica contemplaua en vn retablo que alli hauia de los Apoſtoles S Pedro y S. Pablo, en el vno las llaues de las conſonancias eternas de las gloria, y en el otro la eſpada con que ſe hecha el compas a todos los miſterios de la fê.

Deſta ſuerte paſſando los ojos muchas veces deſde el faciſtor de la Cruz a eſtos dos grandes y mayores Maeſtros de la Capilla de la militante Yglesia, parece les pedia le enſeñaſen a cantar en aquel libro ſellado la antiphona, Santo, Santo, Santo, conque los juſtos celebran las perfecciones de Dios en las felicidades de la triumphante Monarquia. Hiço vltimamente otra vez la profeſion de la fê, y mandò que le cantaſen el Credo, y a Fray Geronimo Ramirez que le entonaſe al Arpa el Salmo: *In te Domine ſperaui*, y llegando al verſo: *in manus tuas commendo ſpiritum meũ*,

pa-

passò de la esperança a la posseſion, boluiendo su bendita alma al que para tanta gloria suya la hauia criado, hauiendo poseido enteramente el vso de todos sus sentidos hasta el instante que espirò.

Fue la feliz hora en que dejò la tierra por el cielo entre las tres y las quatro de el Iueues Santo, en que solia ejercitar el acto de su mayor humildad, lauando los pies a doce pobres a imitacion de su diuino y celestial Maestro. Sucedio entonces este alegre y misterioso dia a veinte y tres de Março, contandose el año de mil seiscientos y seis de nuestra reparacion, y el de sesenta y ocho de su edad, y hauiendo regido e iluſtrado la Santa Iglesia de Lima y todo aquel nueuo mundo veinte y cinco. Su memoria viue eterna en la veneracion de los hombres y culto de la vniuersal Yglesia, proponiẽdole por exemplo de virtudes, y celebrando sus marauillas con elogios inmortales de rendimiento y ternura.

CAPITVLO. V.

Entierro, y Exequias del Bienaventurado Toribio.

EL Sol se sepulta entre las aguas del mar, y nuestro glorioso Arçobispo entre vn mar de lagrimas, para que la semejança corra igual desde la cuna al sepulchro. Aunque la Villa de Saña es lugar corto, no estrechò su sentimiento en los terminos de su poblacion, porque llegando con los suspiros al cielo, difundio sus llantos por toda la comarca. *Al primer clamor, que dieron las campanas* (dice vno de los testigos que deponen en las informaciones de su santidad) *se conuocaron los fieles de aquella comarca, a ver, y venerar su cuerpo, tocando en el los Rosarios*, y *haciendo otras acciones, que manifestauan la santidad del difunto*. Lloraron los buenos la falta de su direccion, los pobres las asistencias de su caridad, los Yndios las caricias de su amor, las viudas el amparo de su remedio, las doncellas el escudo de su pureça, la Republica el gouierno de su vigilancia, los estados la virtud de su exemplo, la Yglesia la obseruancia de sus estatutos, y todo aquel nueuo y dilatado mundo las ausencias de su sol.

Como fue la perdida comun, assi fueron los llantos generales, perdiendo todos en su muerte, Padre, Maestro, Pastor, amparo, luz, y guia. El cielo ennoblecio con pro-

prodigiosas señales el Ocaso deste mayor Planeta de la Christiandad, que auisaron â todas aquellas Prouincias como se hauia anochecido a los hombres para amanecer à Dios. A Lima llegò la nueua por las nuves, infiriendo de sus sombras que su gran sol se hauia ya puesto. Alli fue donde con lamentos mas bien sentidos destilaron los ojos el dolor, que en la compresion del pecho latia congojado por la corta capacidad de su esphera. Las Yglesias, las calles, y las plaças se confundian con las tristes voces que publicauan con la muerte de este glorioso Arçobispo las necesidades y aflicciones de todos sus naturales.

Su cuerpo quedô sin indicio ni señal alguna de las que la marca de la muerte imprime en los cadaueres para distinguir los muertos de los viuos. El rostro se mostraua con tan extraordinaria hermosura, que parecia participaua del estado feliz, que goçaua su espiritu en compañia de los Angeles. El cõcurso de pueblo que para reuerenciarle solicitaua verle boluia admirado del suauissimo olor que se exalaua de su cuerpo, porque no le sauia conocer ni distinguir; que los Aromas y perfumes del Paraisso de donde nacia aquella celestial fragrancia, aunque los admira, no los dicierne la torpeça del sentido humano.

Tratandose despues de embalsamarle, en cumplimiento de lo que hauia ordenado, se ejecutò con nueua admiracion de los que en ello interuinieron; porque las partes interiores atenuadas de sus continuas penitencias se hauian de suerte consumido, que la Anathomia mas sabia se confundiera, queriendo aueriguar lo que antes hauia llenado aquellos vacios senos. Hauiẽdo ejecutado esta diligencia, depusieron los mas que la trataron, hauer viuido milagrosamente, porque segun la conexion y dependẽcia que entre si cõseruan las partes que componen el todo del compuesto humano, no podian las vnas mantenerse con la falta de las otras. El autor de mas acreditada Autoridad por su estado y letras es Fr. Diego de Cordoua, el qual afirma este prodigio con la clausula siguiente: *Quando murio* (dice) *apenas le hallaron intestinos, ni redaño, quando le abrieron para embalsamar su cuerpo.*

Bistieronle los tres habitos de S. Domingo, S. Francisco, y S. Agustin, segun hauia dispuesto, para honrarle en la tierra con las libreas glorioſas de aquellos Patriarcas; que le esperauan compañero de sus dichas en el cielo. Despues le pusieron el Pontifical, desfigurando con la riqueça de los ornamentos los trajes de penitencia que interiormente bestia, que aun despues de muerto se recataron de los aplausos sus mortificaciones. Assi estuuo manifiesto hasta el sabado por la tarde, y aunque le te-

nian

nian con ſuficiente, y cuidadoſa guarda, la gran deuocion de aquellos naturales excedio deſuerte ſu vigilancia y deſuelo, que con tener tantos habitos les falto muy poco para dejarle deſnudo. Lo que ſe obſeruò por euidẽte prodigio fue, que cõ ſer la tierra tan abraſſada, y aquel el tiempo de ſus mayores calores, ſe conſeruaſe el cuerpo tan oloroſſo, tratable, e incorrupto, que por toda la caſa ſe difundia ſu fragrancia.

El ſabado por la tarde, dia de la miſericordioſa encarnacion de nueſtro Señor, a tiempo que la Yglesia toda regoçijada entonaua el Aleluya le duplicaron el alegria, entrandole por ſus puertas el precioſſo cadauer dè ſu mayor Arçobiſpo. Ejecutoſse el entierro con toda la ſolemnidad poſſible, ſiendo el acompañamiento de los pobres el mas iluſtre honor de aquella Mitra. La gente que en diuerſas tropas acudia a beſarle los pies, y tocar en ſu bendito cuerpo los roſarios fue en tan crecido numero, que deteniendole la ſepultura, ſe la otrecian con el afecto y veneracion en ſus almas y ſus coraçones. Depoſitaronle enfin en vn humilde y pobre nicho, aclamandole por Santo, y pidiendo a Dios mercedes por ſus meritos e interceſion que logran continuamente para mayor gloria de ſu fiel Prelado y aumento de nueſtra Sancta Fê.

Antes que â Lima llegaſſe la noticia de la muerte de ſu gran Arçobiſpo, ya (como hauemos notado) hauia el cielo con ſus demonſtraciones preuenido a ſus iluſtres ciudadanos la paciencia y conformidad en el dolor. No fueron las ſeñales tan poco expreſiuas que dejaſsen en la ſuſpenſion de la duda pereçoſſo al ſentimiento. Toda aquella vaſtiſſima ciudad ſin aguardar otras nueuas, que las que preſagiaua con los apreſurados latidos del coraçon ſu afecto, y las que inferia de los auiſos celeſtiales ſu temor, ſe dio por notificada de tan amarga ſentencia. No puede baſtantemente explicarſe con palabras los efectos de vn peſſar, y aſſi ſin detenerme en decir la amargura, llantos, y triſteça que ocupò los animos de los naturales de aquella grã Metropoli, paſſare a hiſtoriar las hõras que le hiço ſu mayor Yglesia.

Al primer clamor conque la cathedral dio parte de ſu muerte, correſpondieron las demas Yglesias y Conuentos, llenando los ayres de doloroſſos ecos y funebres conſonancias, y de afliciones los mas inſenſibles pechos, pues en cada golpe les doblaua la pena, repitiendoles la cauſa. Aunque el ſentimiento fue tan comun como grande, la circunſtancia de hauer fallecido tan lejos de ſu Yglesia le crecia en la eſtimacion; que la auſencia aumenta a las paſiones con los deſeos las entidades. No puede dejar de conocerſe y confeſsarſe que tenian raçon, y que les ſobrauan los motiuos; pero debieran aduertir para ſu conſuelo, que

la serie de las cosas hauia decretado su muerte en aquel pobre y desconocido lugar. Era Saña vn pueblo de los mas cortos de Españoles que hauia en todo aquel distrito, y siendo la humilde condicion de este glorioso Prelado tan despreciadora de las ostentaciones humanas, y tan conforme a su cortedad, quiso Dios aprouarle los ejercicios de su vida en las circunstancias de su muerte, muriendo pobre entre los pobres, y abatido y despreciado entre la humildad y desprecio de los Yndios.

Hauiendo determinado la Yglesia Cathedral cumplir con las honras debidas a tan Illustre Prelado, es euidente se ejecutarian con la magnificencia y pompa que aquel gran Cauildo practica en todas sus acciones. No he hallado noticia bastante de su solemnidad, ni mas memoria de que se celebraron las exequias por nueue dias con extraordinario concurso, y como la historia no sufre imaginaciones, ni admite conjeturas, assi lo dejo a la consideracion. Lo que se saue con toda certeça es, hauer predicado en ellas el Obispo de Chile D. Fr. Iuan Perez de Espinosa de la Orden de S. Francisco (que despues vino à España y murio en Seuilla.) El Tema en que fundò su discreto Panegyrico fue: *Ecce Sacerdos magnus, quem constituit Dominus super familiam suam.* Llamandole en todo el discurso de la oracion, siempre que se le ofrecio, nombrarle, el Santo Arçobispo, titulo, que si bien alli se le fraqueo la piedad, se le debe de justicia a su virtud.

CAPITVLO. VI.

Translacion del cuerpo del glorioso Arçobispo desde Saña à Lima

Hauiendo passado vn año acordò la Santa Yglesia de Lima de hacer la translacion del Venerable cuerpo de su mas illustre Arçobispo. A este efecto fue el Doctor D. Mateo Gonçalez de Paz, su Maestre-escuela, con doce clerigos Sacerdotes, y otras muchas personas que por piedad y obligacion quisieron assistir en aquel acto. Llegaron à la villa de Saña que dista de la Ciudad de Lima nouenta leguas, sinque en la fragosidad y aspereça de los caminos, aunque conocieron los riesgos, huuiessen esperimentado las desgracias, porque la luz de aquel prodigioso sol que buscauan no dejaua de alumbrarlos desde el Cielo, si bien la creian obscurecida

en

en los horrores de la tierra.

Precediendo las ceremonias, y los autos, que en semejantes ocasiones se acostumbran, reconocieron el cuerpo, que se hallò entero e incorrupto; porque Dios no permite que los cadaueres de sus Santos conozcan la corrupcion. Sus labios estauan tan colorados como si estuuiera viuo, y sus cabellos, barba, y hueſos conſerbauan el orden y composicion natural. Tenia las manos suaues, y blancas, y todas sus partes con tan cabal entereça, que admirò su examen a quantos le vieron y trataron. Quando murio tenia hecha la barba de tres o quatro dias, y en esta ocasion se la hallaron tan crecida, que se confirmaron en que lo heroico de su virtud se oponia preſerbatiuo de los boraces deſtroços del sepulchro. Todas estas son conocidas señales de santidad, y mas en vna tierra tan caliente y humeda, donde en pocas horas se corrompe y desfigura el cuerpo mas enjuto.

Lo que mas aumentò el asombro de los circunstantes fue ver que los habitos que tenia beſtidos estauan sanos y enteros, como si aquel proprio dia se los huuieran puesto y enterrado. *Fue hallado* (dice Fray Diego de Cordoua) *incorrupto, tratable, oloroſſo,* y *con otras muchas señales ſobrenaturales*. Para mas clara y euidente prueua de la preseruacion de su cadauer estaua el Pontifical que tenia puesto todo cubierto del moho, que le hauia comunicado la humedad de la tierra, pero hauiendole sacudido quedò tan limpio y aseado como quando le biſtieron. Labraron vna caja de madera precioſſa, y poniendo en ella el cuerpo, la ocomodaron en vna litera para hacer el biaje, que se ejecutò con la mayor decencia, que dentro de la gran distancia de aquellos paises y aspereça de los caminos fue posible. Assi acompañado de los doce sacerdotes y de otras muchas personas, que se ofrecieron por su deuocion à esta jornada, le encaminaron â Lima.

El catalogo de los prodigios que obrò la diuina Mageſtad por sus meritos e intercesion piden para su memoria vn dilatado libro, y assi los reseruo para materia glorioſa del siguiente. Toda la jornada quedò fauorecida de las marauillas que piadoſſo el cielo quiso obrar para confirmacion de nueſtra Santa fê en las nueuas plantas de aquel reciente Christianiſmo, y celebridad de las precioſas reliquias de este gran Prelado. La piedad de aquellas gẽtes se hacia merecedora de tan celeſtiales fauores, solicitandolos con lo exceſſos de su deuocion y ternura. Salian los pueblos enteros llorando por aquellos caminos, interrumpiendo con sus clamores y lamentos el silencio de los valles y la quietud de los montes. Los Yndios como mas obligados se moſtrauan mas agradecidos y obsequioſſos, y assi inuocando las asiſtencias de su patrocinio, y llaman-

dole inceſablemente, Padre, Paſtor, y Santo, le acompañauan muchas leguas.

Llegando ya cerca de la Ciudad de Lima crecio el acompañamiento de modo que no parecia, ſegun la gran frequencia de naturales, y Eſpañoles, que caminaua la litera por el campo, ſino por la Ciudad. Fue immenſo el concurſo de la gente, que a dos leguas y mas de aquella nobiliſſima poblacion ſalio con hachas y cirios a reciuirle. Quando vino à hacer la entrada parecia ſu acompañamiento proceſion, ſegun la multitud de perſonas y de luces que aſiſtian y venerauan ſu ſagrado cuerpo. Las calles, y las ventanas eſtauan llenas de gente que deſaogaua ſu dolor y ſentimiento con aclamarle *Santo Arçobiſpo*.

Aſſi llegò a la Yglesia de S. Domingo, donde le tenian diſpueſto vn Mageſtuoſſo tumulo, en que puſieron la caja que guardaua el eſtimable teſoro de ſus reliquias. Si las guardas no le defendieran los dos dias que alli eſtuuo, le huuiera hecho pedaços la deuota ambicion de los muchos que cudicioſos ſolicitauan alguna parte de ſu cuerpo parà medicina eſſicaz de todas las enfermedades. Paſsado eſte tiempo, con ſolemniſſimo concurſo de todas las Religiones, de la clerecia, de la Real Audiẽcia (que entonces gouernaua por muerte del Virrey Conde de Monterrey) y de todos los demas Tribunales y nobleça, con pompa funeral, y con la oſtentacion que pedia vn acto tan graue, fue conducido el precioſso y venerable cuerpo a la Yglesia Metropolitana.

Alli, hauiendole hecho las honras de cuerpo preſsente, celebrò la feliz memoria de ſus virtudes el Doctor D. Pedro Muñiz, Dean de aquella inſigne Catedral, con vna elegante oracion, en que no tuuo parte la liſonja, quedando ſi muy cortos los mas dilatados hiperboles del encarecimiento. Deſpues ſe depoſitò en vna Capilla particular, mientas debajo del Altar mayor ſe acabaua vna boueda que ſe eſtaua labrando. Al tiempo de paſarle deſde el tumulo a la ſepultura, viendo aquel gran concurſo de pueblo, que ya ſe le ponia para ſiẽpre ſu ſol, renouaron los llantos y las voces, llenando toda la capacidad de aquel gran Templo de lagrimas y ſuſpiros. Fue vna dolora confuſion que enterneciera los mas duros pedernales, la que aquel dia explicô la pena de la muerte de eſte glorioſiſſimo Prelado, porque como al ſepultarle ſe deſeſperaua ya el triſte conſuelo de mirarle, todos los ojos ſe dedicaron a llorar aquel amado objeto que ya no podian ver.

Paſados algunos años, y cõcluida la fabrica de la Boveda, le transladaron ſegunda, vez y le puſieron en ella. De eſta vltima translacion no hallo mas noticia de la que ofrece Fray Diego de Cordoua con eſtas palabras: *Muchos años deſ-*

despues de su muerte, transladaron su cuerpo a vna capilla nueua; y le hallaron entero, y muy oloroſſo. Conuocoſe à la fama mucha gente de la Ciudad, y el Iluſtriſſimo, Arçobiſpo D. Bartolome Lobo Guerrero que le ſucedio en la dignidad, y ſe hallò preſſente, llorò de goço, y contento de hauer merecido ocupar el lugar de tan Santo Prelado. Al preſſente (y eſto era el año de ſeiſcientos y cinquẽta y vno) *eſta la vrna, y caxa que contiene el rico teſoro del Santo Arçobiſpo en la Capilla, y entierro del venerable Cauildo debajo del altar mayor, dentro de vn arca, y nicho.*

Eſte fue el Ocaſo deſte miſterioſſo y mas eſclarecido ſol del nueuo mũdo, admirable y ſingular en todas las circunſtancias que iluſtraron ſus finales rayos, y ſus poſtreras ſombras. Muchas particularidades de ſu tranſito nos malogrò la falta de papel y mas de aplicacion, que continuadamente deſdoran la felicidad de aquellas regiones, donde las letras, ſi fueran de oro, por eſto ſolo ſe eſtudiaran. Aora paſaremos a dar noticia de los arreboles, que dejò eſte gran ſol, deſpues de hauerſe puesto a los ojos de los mortales, en la memoria de los hombres, y en los milagros que la diuina miſericordia a obrado por ſus meritos e interceſion.

LIBRO QVINTO.

ARREBOLES DEL SOL DEL NVEVO MVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Milagros que obrò Dios en la muerte del Bienaventurado Arçobiſpo y tranſlacion de ſu Cuerpo.

DEL Sol material ſolo benefician los rayos, mas de nueſtro miſterioſo Sol aſta los Arreboles comunicaron benevolos ſus influjos a las neceſidades de la tierra. Llamanſe Arreboles del Sol aquellas poſtumas luces con que deſde la parte opueſta de ſu Ocaſo reuerberan en el Cielo ſus eſcondidos reſplandores, que para comunicarſe aſta el fin aquel comun Padre y bienhechor de los mortales, aun quando les oculta los efectos de ſu luz, les concede las alegrias de ſu claridad. El Cielo enfin es el vltimo teatro de ſus buenas obras, que deſpues del ſepulcro no repreſenta la tierra lo heroico de las acciones humanas. En correſpondencia de eſtos lucimientos naturales del Sol, hiſtoriarè aqui los milagroſos, que deſpues de ſu mas glorioſſo Ocaſſo, manifeſtò el Cielo para bien de los hombres con las iluſtres reſultas de la gran luz de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo.

Hauiendo eſpirado la eſclarecida Antorcha de eſte glorioſo Prelado, y mandandole al Sacriſtan de la Ygleſia mayor de Saña, que hicieſſe con las campanas la ſeñal que ſe acoſtumbra por los difuntos, aũque obedecio al inſtante, ninguno por ſu ejecucion pudo inferir la muerte. Los dobles que el Sacriſtan

tan hacia, ſonauan las Campanas en Repiques; porque no quiſſo el Cielo publicaſen por muerto, al que en la verdad eſtaua viuo. A fieſta y alegria llamauan las campanas a los fieles, burlando los impulſos del que las tocaua, para que todos concurrieſſen a celebrar los meritos de aquella ſanta vida, que aſta en lo inſenſible triumphaua de la muerte.

Vna muger, que de mucho tiempo ſe hallaua trauajada y conſumida de copioſo fluxo de ſangre, con la fê que le ofrecian las extraordinarias marauillas y virtudes del Bienauenturado Arçobiſpo, tratò de acudir a ſu interceſion por el remedio. Solicitò le dieſſen las almohadas en que hauia muerto, para colocarlas a ſu cabecera, y ſuplicar a nueſtro Señor la libraſe de aquella enfermedad, en que los remedios humanos eran del todo inutiles, por los meritos del dueño de aquellas prendas. Deſta ſuerte valiendoſe del patrocinio de nueſtro glorioſſo Toribio quedô enteramente ſana, imitandola otros muchos enfermos de varias dolencias, que con ſu exemplo acudiendo a ſu ſepulchro, y ſolicitando ſu fauor conſiguieron la ſalud.

En la translacion, que ſe hiço de ſu cuerpo para conducirle de Saña a Lima, ſucedieron tan prodigioſſos milagros, que ſe conſeruara ſu memoria eterna y venerable contra las fuerças del tiempo y del oluido. Llegando al rio de Santa, le hallaron tan crecido, que creyeron manifieſta temeridad arrojarſe a vadearle. De vna y otra parte eſtaua ſu riuera guarnecida de gente, eſperando a que con la diminucion de ſus aguas ſe aſeguraſse el vado. Era entonces eſta eſperança perdida por ſer Verano, en que los rios de la Sierra ſiempre van en aumento con lo que la eſtacion arranca de las nieues. Los Eſpañoles, y los Yndios que acompañauan el bendito cuerpo perſuadieron al Maeſtreeſcuela D. Mateo Gonçalez de Paz, a cuyo cargo venia toda la jornada, ſuſpendieſſe el paſſaje aſta que ſe diſminuyeſſe la furia de la creciente del rio, porque el dia antes hauian eſtado a punto de aogarſe en el dos Padres de la Compañia de Ieſus, y otras perſonas.

Reconociendo la incomodidad del ſitio, en que las fuerças y rigores del Sol ſe duplicauan en los reflejos de las arenas y las aguas, aunque el rieſgo era conocido, fiando en la miſericordia de Dios, y en la buena compañia del glorioſo Prelado, ſi bien las mulas de la litera eran pequeñas, hechandolas por delante ſe auenturò a tentar el vado, como hicieron los Padres de la Compañia. Apenas entraron las mulas en el rio, quando al inſtante milagroſamente bajò el agua de modo, que paſaron todos ſin rieſgo alguno, quedandoſe ſolo de la otra parte los que ſe detuuieron demaſiado en las admiraciones del ſuceſo, porque aſſi que paſsò la litera

tera boluio a crecer, que los bienes y milagros de Dios no aprouechan a los pereçoſſos ſino a los diligentes.

Para que eſta marauilla no ſe quedaſſe ſin alguna particular circunſtancia que la hicieſe mas notable, vino a ſalir la litera en que iba el precioſſo cuerpo a vn arbol antiguo y grande cercano al Pueblo donde era Dotrinero el M. Fr. Franciſco Garcia de la Orden de la Merced. El qual, hauiendo llegado el Maeſtreſcuela a ſu caſa, le contò, que paſſando por allì de viſſita el glorioſſo Arçobiſpo, y ſiruiendoſe vna noche de aquel pobre hoſpedaje, ſe hauia ſalido del con el Roſario en la mano, y tomado al piè de aquel proprio arbol vna riguroſſa y ſangrienta diciplina. Viendo que hauia tardado mas de hora y media, ſalieron a buſcarle, y conjeturando del ruido los açotes, aguardaron aque acauaſſe y ſe dirigieſſe hacia el Pueblo. Entonces valiendoſe del acaſſo, ſin manifeſtarle lo que hauian entendido, le dijo eſte Religioſſo, que como ſe apartaua tanto de noche en tierra donde eran comunes y frequentes los inſultos de los Tigres y de otros animales feroces e inhumanos. A que ſolo le reſpondio el Arçobiſpo: *Como hacia clara la noche, por haver luna, me fuì por aquì reçando, y Dios nos ha librado de todo.* De cuyo ſuceſſo ſacaua el buen Padre la circunſtancia que ennoblecia el milagro, hauiendo piadoſſo el cielo aſegurado ſu cuerpo al pie de aquel arbol, que quando viuo regò penitente con ſu ſangre.

Cerca de la Ciudad de Truxillo, auiſados de que venia el cuerpo del glorioſſo Prelado, le ſalieron a reciuir vn Yndio y vna Yndia con vn hijo ſuyo caſi ſufocado de la abraſada violencia de vnas mortales calenturas. Puſieronle deuotos ſobre el Ataud, y luego ſe ſintio ſano, y dando gracias a Dios del beneficio, acompañò aſta la Ciudad las reliquias de ſu piadoſſo Bienhechor.

Llegando al Pueblo de Chao, condujeron otro niño moribundo y deſauciado de mal de calenturas, que ſe llamaua D. Iuan de Alfaro. Sus Padres Iuan de Alfaro y Doña Ana de Andrada pidieron encarecidamente al Maeſtreſcuela, les dieſſe licencia para entrarle en la litera, de modo que pudieſſe tocar el cuerpo del Bienaventurado Arçobiſpo; que ſegun el grande amor que viuiendo hauia moſtrado a aquella criatura, no dudauan que en aquella vltima neceſidad diſpenſaria con el de los fauores que todos generalmente eſperimentauan. Hauia el bendito Prelado confirmado a eſte niño, y hechole muchas caricias en aquella ocaſion: que dauan eſperança a ſus Padres para buſcarle en ſu interceſion el remedio de ſu ſalud. No fue vana ſu fê, porque hauiendole entrado en la litera, al contacto del venerable cuerpo quedò inſtantaneamente ſano, vencidas y ſuperadas todas

las

las moleſtias y ſeñales de la enfermedad.

Vn Eſpañol caſado hoſpedò en vna hacienda ſuya el milagroſo cuerpo del Arçobiſpo, publicando hauerle reciuido alli dos vezes, y que en vn Guayaval que tenia hauia hecho algunas penitencias, conque eſperaua en Dios que por ſus meritos hauia de conſeguir la ſalud vn hijo, ſuyo que padecia mas auia de vn año continuas calenturas, y ya eſtaua ſin remedio humano confirmado en ethico. La fê, y la piedad deſte buen hombre le aprouechò de ſuerte, que por dos dias que tuuo en ſu caſa el cuerpo de nueſtro glorioſſo Prelado conſiguio muchos años de vida para ſu deſaudiado hijo, ſacandolo de los robuſtos braços de la muerte con la efficacia de ſu interceſion.

No puedo dejar de lamentarme de la ſimple bondad de aquellas gentes en la depoſicion de tan peregrinos ſuceſſos a viſta de la confuſa memoria que de ellos nos dejaron, contentandoſe con referir las coſas como fueron, ſin reparar en las circunſtancias de como deben ſer y declararſe. Vn Eſpañol caſado, o ſoltero; vna hacienda ſuya, o arrendada; vn Guayaval, o vn palacio que tenia, vn hijo ethico, o tiſico, ſon generalidades impertinentes, que no merecen credito, y ſolo pueden eſcribirſe para burlarſe. Para que ſe diera fê al referido milagro, ſe hauia de expreſſar el lugar donde ſucedio, el tiempo en que ſe hiço, el nombre y apellido del Eſpañol, y deſpues de todo eſto hauia mucho que averiguar. Por allà ſe hacen eſtas declaraciones ſin malicia, mas como la materia a cuyo fin ſe diſponen es de ſu naturaleça tan ſagrada, ſi no ſe ajuſtan a la mas infalible certeça, es ſu tiempo perdido, y ſu trabajo inutil. El caſo que ſe ſigue, no es mas verdadero que el paſſado, y con todo por hallarle depueſto con mayor indiuidualidad y expreſion, lo grara ſin duda mas credito de quiẽ le atendiere, como me perſuado, inſtruido de la experiencia.

En en pueblo de San Franciſco del Valle de Guambacho, ſeis leguas diſtante de la Villa de Santa, el Capitan Diego de Azevedo tenia vn hijo que ſe llamaua D. Iuan Iacinto de Azevedo de edad de dos o tres años tan enfermo que ya le contauan por horas la vida, eſperando la muerte por inſtantes. Su Madre Ana Berero de Toro le lleuò, y poniendole ſobre el Ataud donde iba el cuerpo del glorioſſo Arçobiſpo al punto quedò ſano. El teſtigo que depone eſte ſuceſſo affirma que lo miſmo ſucedio a otros muchos que ſolicitados de la fama de los milagros del Bienaventurado Toribio acudieron a implorar ſu interceſion para remedio de ſus enfermedades y dolencias.

CAPITVLO II.

Refierenſe otros milagros que ſucedieron en ſu translacion.

ES ſiempre digna de eternas alabãças la diuina prouidencia con que aſegura aquel ſouerano Señor del vniuerſo en la futuricion de las edades la gloria de los juſtos. Como ſaue que a los horrores de la muerte, ſi alguna vez llegaron las liſonjas, no llegan todas vezes ſinceros los aplauſos, les preuino en el interes de ſus beneficios la finca de ſus veneraciones. Por eſto hace tan continuadas marauillas por medio de las reliquias de ſus Santos; para que los hombres agradecidos eſpliquen en ſus cultos la correſpondencia de ſus buenas obras. Vno de los que mas parte han tenido en eſta ſoverana preuencion fue ſin duda nueſtro glorioſſo Prelado, concediendo el cielo liveral quantas gracias ſolicitaron los mortales con la inuocacion de ſu nombre, contacto de ſu cuerpo, y obſequio de ſus reliquias, como ſe vera en la continuacion de ſus prodigios.

En la Villa de Santa ſe hallaua enferma Doña Petronila de Vargas, hija de Luis de Vargas Carrion, y de Iuana Xarca, que ſeria entonces de tres años. La enfermedad ſe hauia maliciado de manera, que ya los medicos deſeſperados de ſu ſalud declarauan, que los remedios de la medicina eran todos ineficaces para vencer tanta dolencia. Su Abuela Ana Vaſquez valiendoſe de la ocaſion que el cielo le ofrecia en el paſſaje del Venerable Cuerpo de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo, la lleuò donde le tenian hoſpedado, y poniendo a la niña ſobre el Ataud la boluio a ſu caſa ſana y buena, goçando deſpues muchos años de vida a quenta de los meritos e interceſion de eſte glorioſſo Prelado.

En el Pueblo de Guarmey de la Prouincia de Guailas viuia vna muger muy deuota del milagroſſo Prelado, la qual pidio al Maeſtre-ſcuela le mandaſe dar alguna coſa de lienço, que huuieſſe tocado el venerable cuerpo, porque tenia vna hija mas hauia de dos años gafa y tullida de manos y de pies, y ſolo eſperaua ſu ſalud de la piedad de Dios por medio de alguna reliquia del glorioſſo Toribio. Dioſele vna ſauana, y auiendo embuelto en ella a la niña, ſinque interuieſſe otro algun remedio, quedò ſana.

En la Ciudad de Truxillo, lle-

gò

gò vna pobre muger tullida, y lisiada, pidiendo con muchas lagrimas de deuocion, la dejassen ver el bendito cuerpo del Arçobispo para pedirle la salud, como en vida le hauia pedido y alcançado singulares beneficios y limosnas. Abrieronle el Ataud, y tocando a la sauana en que venia embuelto, al punto quedò sana, y sin lesion alguna con admiracion de todos los presentes.

Pasando el Venerable cuerpo por vna Chacara, o heredad, vna muger enferma que alli estaua padeciendo mucho tiempo hauia grauissimos dolores de cabeça, llegandose con la buena fê que le solicitauan las marauillas del glorioso Arçobispo, y pidiendo su fauor, entrò la cabeça en la litera, y al punto quedò sana. A la fama de este milagro se conuirtio la Chacara en Hospital, por los muchos enfermos que acudieron alli de todas partes, y todos por la misericordia de Dios e interceson deste gran Prelado quedaron libres de sus dolencias.

Vna muger que hauia muchos dias se hallaua trauajada de vn copioso flujo de sangre solicitò piadosa le diessen algun paño que huuiesse seruido al cuerpo del Arçobispo. Consiguio a la solicitud de importunos y feruorosos ruegos vn Acerillo, y reclinando sobre el la cabeça, al instante se le restañò la sangre, y logrò cumplidissima salud.

Otra muger que padecia el proprio achaque, hauiendose embuelto en vna sabana que hauia tocado al bendito Cuerpo, al punto se vio libre de su enfermedad, quedando toda su vida reconocida a Dios, y deuota a nuestro Bienaventurado Arçobispo.

Vn Yndio que se hallaua atenuado y consumido de vna ardiente calentura se librò de ella sin otro remedio que hauer tocado con deuocion el venerable cuerpo de este marauilloso Prelado.

Vna doncella agrauada de cierto achaque mortal apelò del rigor de su dolencia a las misericordias que Dios obraua por los merecimientos del Bienaventurado Arçobispo. Logrò en su apelacion todo lo que deseaua y pedia, porque hauiendola entrado en la litera que traia el bendito Cuerpo, al instante la dejò la enfermedad y salio buena.

Cerca del Pueblo de Guarmey vna niña baldada de pies y manos por vna prolija enfermedad, que le hauia enflaquecido y añudado todos los nerbios de manera, que no podia mouerse, hauiendola embuelto en vna camissa que hauia seruido y tocado al Bendito Cuerpo de nuestro Bienaventurado Toribio, al punto recobrò fuerças, y començò a caminar, dando con cada passo muchas gracias al cielo de la que por los meritos de este admirable Prelado hauia conseguido.

No lejos de la Ciudad de Truxillo estaua vna pobre muger esperando la muerte cansada de viuir

uir con las moleſtias de vna antigua y aſqueroſſa enfermedad. Tenia todo el cuerpo encancerado de llagas tan peſtilenciales que por ſu mal olor no hauia quien pudieſſe ſufrirla, ni curarla. Viendoſe la miſerable deſamparada de remedio, acudio a la ardiente caridad de nueſtro Arçobiſpo, y tocando vn velo que cubria el roſtro de ſu venerable cadaver, al punto ſe hallò ſana, cayendoſele enjutas las coſtras de las heridas, y cerrandoſele perfectamente las llagas.

Cierta muger a quien de vna grauiſſima enfermedad que hauia padecido le hauia quedado vn dolor de cabeça tã cruel, que ſe le ſaltauan los ojos de la cara, ſinque pudieſſe obrar ni mouerſe a coſa alguna, que no le aumentaſſe los doloroſſos latidos de ſu inhumano ſentimiento, para aliuio de ſu pena boluio toda ſu eſperança a la efficaz interceſſion del glorioſſo Arçobiſpo. Pidio le entraſen la cabeça en la litera, donde venia ſu Cuerpo, y al inſtante ſe hallò con el vſſo de todas ſus potencias deſembaraçado para poder mouerſe, andar, y diſcurrir.

Otra muger paralitica que hauia muchos años que por tener embargado el mouimiento de los muslos y las piernas ſe eſtaua continuamente en la cama, oyendo los milagros que Dios obraua por los merecimientos del Arçobiſpo, cobrò eſperança de conſeguir por ſu interceſion la ſalud. Rogò a los que la aſiſtiã la lleuaſſen donde eſtaua la litera, en que venia el precioſſo Cuerpo, y hauiendolo conſeguido, y tocado, quedò tan ſana, que ſe boluio a ſu caſa por ſu pie.

Cierto hombre contrecho y tullido con ſolo la viſta del cuerpo de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo quedò libre de la opreſion de ſu mal, y deſechando las muletas caminò por ſi con admiracion de todos los preſſentes, que en cada milagro reconocian las piedades de Dios y meritos de ſu mas Iluſtriſſimo Prelado.

Vna muger que ſe llamaua Mariana, y eſtaua caſi ſufocada de los ardores de vna malicioſſa calentura, mouida de ſus congojas y neceſſidad acudio a ſolicitar ſu remedio en la interceſion de nueſtro prodigioſſo Toribio. Poſtroſe a los pies de ſu Venerable cuerpo, y al punto ſe vio correſpondida ſu fê con la ſalud que deſeaua.

Vn hombre que ſe hallaua baldado de los pies ſin poder gouernarlos ni mouerſe, oyendo las marauillas que nueſtro Señor obraua por los meritos de eſte glorioſſo Prelado conciuio firme eſperança de participar de ſus miſericordias. Rogò a la gente de ſu caſa le lleuaſſen a la preſencia del ſagrado cuerpo, y hauiendolo conſeguido, ſolo con tocarle cobrò fuerças y vigor baſtante para poder andar ſin apoyo ni muletas.

Paſando el Venerable Cuerpo por vna puente leuadiça, que eſtà cerca de la Ciudad de Lima, ſe le

llegò

llegò Francisco Ortiz para alcançar por su intercesion parte de sus beneficios. Padecia vna enfermedad incurable confirmada por largo tiẽpo sin esperança de remedio humano. Con toda la rebelde malicia de su achaque no necesitò de otra medicina, que la que le comunicò el contacto de aquel milagroso Ataud, para quedar instantaneamente bueno, superados todos los accidentes de su mal.

Otro muchos prodigios esperimentaron las necesidades de los hombres en la translacion del precioso Cuerpo del Bienaventurado Arçobispo para mayor gloria de nuestro Señor y deuocion de este gran Prelado. Continuara su memoria, sino los hallara confusos, porque la sinceridad de aquellos pueblos se contentò con decir que fueron muchos, sin deponer su numero, calidad, ocasion, tiempo, y persona, circunstancias sin las quales parecen quentos, y no milagros, estos peregrinos sucessos. Los referidos bastaràn para consuelo de los deuotos, porque para los incredulos ya se que son poco efficaces las marauillas de Moyses, y las de Christo. Con esto passarè a referir otros casos en que con mas expresion se manifiestan heroicos los tropheos que la piedad humana saue conseguir de sus miserias con el fauor de la misericordia diuina y patrocinio de los Santos.

CAPITVLO III.

Dase noticia de los milagros que obrò Dios nuestro Señor por medio de la intercesion y reliquias del Bienaventurado Toribio,

HAuiendo llegado el Venerable cuerpo a la Ciudad de Lima, en tanto que se le preuenian las exequias, le depositaron en la Yglesia de Santo Domingo. Alli le veneraua de dia el pueblo, y de noche le assistian los Religiosos, vno de los quales llamado Fr. Iuan Miguel en la hora que en compañia de otros le tocò belarle, intentò satisfacer a su deuocion con alguna Reliquia, que si bien la reuerencia del Arçobispo podia suspenderle, y el hurto atemoriçarle, con las dignidades difuntas no ay respeto, ni en tales hurtos temor. Llegose a tocar aquel sagrado Cadaver, y hallandolo no menos flexible y tratable que si estuuiera viuo, al besarle la mano, qui-

quiſo cortarle vn dedo. Procurolo primero con los dientes, y viendo que no aprouechauan, ſe valio de vn cuchillo, mas en vano, porque toda ſu fuerça y maña ſe dio con aſſombro por vencida, reconociendo la virtud oculta que fomentaua y defendia aquel elado cuerpo.

En la Ciudad de Lima enfermaron por la Quareſma del año de mil ſeiſcientos y veinte y nueue D. Luis de Cordoua y Figueroa, y Doña Franciſca de Biuero ſu muger de tan malicioſſas calenturas, que a poco tiempo declararon ſer las congojas de ſus terminos ciertos preſagios de la muerte. A Doña Franciſca la deſauciaron los Medicos, conque ſin alguna eſperança de vida aguardaua por inſtantes los vltimos plaços de ſu hora. Fuelos a viſitar el licenciado Franciſco de Palma, Sacerdote exemplar y deuoto, y dandoles cierta Reliquia del Bienaventurado Arçobiſpo les dijo que ſe encomendaſen a ſu interceſion. Hiçolo aſſi D. Luis, porque ſu Muger eſtaua ya ſin ſentido, por hauerſele paſſado a letargo el accidente, ſubiendoſele la calentura a la cabeça deſuerte que ſe moria ſin poder confeſar, ni reciuir los Sacramentos. Hauiendo eſte buen Cauallero entre las afliciones de ſu achaque y deſconſuelos del que padecia ſu muger hecho voto al glorioſo Toribio, ofreciendoſe a viſitar ſu ſepulchro, y hacer en ſu veneracion vna nouena, aquella miſma noche, quãdo todos dormian, llamaron a ſu puerta, y ſaliendo ã ſauer quiẽ llamaua, reſpõdieron, que traian el Viatico a Doña Franciſca. La extrañeça del caſſo dio alientos a la turbacion, y ſi bien no ſe hauia auiſado a la Yglesia, ni la muger tenia ſentido para reciuir aquel ſouerano Sacramento, trataron de hoſpedarle, aunque no pudieſſe reciuirle. Abrieron las puertas, y hauiendo entrado, mientras ſe diſponia vn Altar, boluio Doña Franciſca en ſi, y confeſſandoſe con euidentes ſeñales de verdadera penitencia, reciuio con ſingular ternura y deuocion à ſu Diuina Mageſtad. Deſde aquel punto ſe declarò la mejoria de ſuerte, que en muy breue tiempo ſe vio cõ perfecta ſalud, logrando la miſma felicidad ſu marido D. Luis que no eſtaua menos peligroſſo. Aunque deſpues hicieron grandes diligencias para ſauer quien hauia auiſado a la Parroquia a tal hora y en tal dia, nunca ſe pudo averiguar, y aſſi ſe atribuyò aquel prodigio a la Reliquia del Bienaventurado Toribio, afirmando los Medicos hauia ſido verdaderamente obra ſobrenatural

Vna niña de dos años, que ſe llamaua Mariana, eſtando en la cocina de vna tia ſuya, a tiempo que en vna Caldera grãde purificauan el açucar para hacer conſeruas, cayò dentro de la caldera que heruia con la fuerça, que es neceſſario para dar el punto a los Almiuares. Sacaronla al inſtante, mas como para la actiuidad del fuego, ſiempre es pe-

re-

reçoſſa toda diligencia, hauiendole limpiado el roſtro de las coſtras de la abraſada açucar, le hallaron todo encendido, y con ſeñales de hauer penetrado a lo interior. La niña ponia los gritos en el cielo, y todos turbados no ſauian que hacerſe, ni como remediarla. Hecharonla ſobre vna almohada de Doña Mariana de Quiñones, y poniendole en la cara vna Reliquia del glorioſſo Arçobiſpo, dentro de vna hora poco mas o menos, ſin hauerle aplicado otro remedio, boluiendo la dicha Daña Mariana a uerla, la hallò riendo, y la cara ſin ſeñal ni mueſtra alguna de lo que le hauia ſucedido. Tomola en braços, y ſaliendo fuera, publicò la marauilla, alabando todos à Dios, y encendiendoſe en la deuocion de nueſtro glorioſſo Toribio, por cuyo medio diſpenſaua ſu Mageſtad tan extraordinarios fauores.

Ana de Iſaſega padecia vn flujo de ſangre tan antiguo y malicioſſo, que con la acrimonia de ſu corrompida qualidad le hauia criado vn cancro en los inteſtinos, que le iba conſumiendo con intenſos y continuos dolores la miſerable vida. Todos los Medicos la tenian deſaucia-da, conque ya ſolo dependia ſu ſalud de las fuerças ſobrenaturales de vn Milagro. Los muchos que Dios obraua por la interceſion de nueſtro glorioſſo Arçobiſpo diſpertaron ſus alientos a la mas ſegura eſperança. Solicitò piadoſa ſus Reliquias, y poniendoſe ſobre el vientre vna cruz y çapato, que hauian ſido prendas de eſte gran Prelado, al inſtante ſe ſintio buena y libre de todo el peligro de ſu enfermedad.

Doña Geronima Marmolejo eſtando comiendo vn dia vn poco de peſcado ſe le atraueſsò vna eſpina en la Garganta de ſuerte, que ya entre ſus aogos peligraua oprimida la reſpiracion. Pidio por ſeñas â vna muger de ſu caſa que le ligaſe al cuello vn guante de los que hauian ſeruido a eſte glorioſſo Prelado, quando le trãsladaron, y hauiendolo hecho, al punto arrojò la eſpina con las dos eſtremidades llenas de ſangre, por ſeñal de que hauian apreſado entrambas puntas, quedando libre del peligro de muerte en que le hauian pueſto, y rindiendo â Dios y a ſu gran Abogado las gracias de tan ſingular beneficio.

Hallandoſe Ana Maria Perez preñada, y viendo deſde ſu ventana el cadauer de ſu amiga Doña Clara de Padilla, que le llebauan â enterrar le causò ſu preſencia tan extraordinario dolor, que commouiendoſe toda, ſintio ſe le hauia buelto y atrabeſado en el vientre la criatura. Deſte accidente cayò mala, ſin que la multiplicacion de los remedios ſuſpendieſſe las anguſtias mortales que continuamente le aflijian. Todo lo que el tormento ſe continuaua, iba el peligro en aumento, conque deſpues de tres dias de aquel doloroſſo martirio le ordenò la Comadre que ſe recoſtaſſe en vn eſtrado, mas para alibio de ſu fatiga, que para

ra remedio de ſu mal. Hechoſe en fin, antes en los braços de la muerte, que en las almohadas y alfombras, y aſſi eſtuuo luchando con las poſtreras agonias, haſta que hauiendole traido vna chinela de raſo del Bienaventurado Arçobiſpo abriendo los ojos conciuio eſperança de ſaluar la vida y conſeguir la ſalud. Alentola la comadre quanto pudo, y boluiendoſe al cielo le dijo: *Santo mio ya que ſois comummente tenido por Santo, dad la ſalud a eſta enferma.* Apenas pronuncio eſtas palabras, quando a la buena muger ſe le mouio la criatura en el vientre, y deſpues arrojando gran copia de agua, abortò vn niño muerto denegrido, y con tan mal olor, que todos conocieron y declararon hauia mas de tres dias que eſtaua muerto en el cuerpo de la madre.

Vna Muger que padecia continuamente intenſos dolores de cabeça ſin hallar remedio humano que le pudieſſe ſer de algun alibio, acudio al comun bien hechor de los neceſitados, e inuocando ſu interceſion, y poniendoſe ſobre la cabeça vna firma ſuya, al punto ſe hallò libre del dolor, ſinque deſpues le repitieſſe ni moleſtaſſe.

Vn Yndio que era Sacriſtan de la Yglefia de Santiago, deſpues de hauerſe valido de todas las diligencias de la medicina ſe hallaua deſauciado de los Medicos. La vecindad de la muerte, aunque los de ſu oficio no ſuelen ſer muy deuotos, mouio ſu deuocion, y aprouechandoſe de la que tenia con el Bienauẽturado, Arçobiſpo pidio le puſieſſen al cuello vna firma que conſerbaua de ſu mano. Sobre ella eſcribio ſin duda algun libramiento de ſu enfermedad, que le acetò la miſericordia diuina, dandole a letra viſta la ſalud.

Caminando por la Prouincia de los Chillaos Geronimo Ordoñes de Pinedo, y hauiendo ſubido la cueſta de Carraſmal llegò a vn paſſo, donde vna piedra grande eſtrechaua el camino de ſuerte, que reducia a poco eſpacio la ſeguridad y el camino En aquel paraje hallò vna mula caida y atrauefada, y no ſiẽdole poſible boluer con la ſuya atras, ni paſar adelante, inuocò el auxilio del glorioſſo Prelado, diciẽdo con el coraçon, y con la boca: *Santo Toribio valedme*. Apenas acauò eſta breue oracion, quando la mula que eſtaua atravelada ſe arrodillò, y perfilando el cuerpo, apartò las ancas, haciendo lugar para que paſſaſe la que llebaua el dicho Geronimo. Con eſto paſsò de la otra parte, y hauiendo ſalido de aquel rieſgo lleno de admiracion, dio gracias a nueſtro Señor, y a ſu Bienauenturado Arçobiſpo de que por tan raro modo le huuieſen librado de la muerte.

Proſiguiendo el proprio Geronimo Ordoñes eſte miſmo viaje de la Prouincia de los Chillaos llegò à vn lugar deſierto, donde le fue neceſſario hacer jornada, por acabarſele el dia, y ſentir fatigadas las cabal-

balgaduras. Començò a desaparejarlas, y despues a cosa de media noche vio que de la montaña vecina se lebantaua vna horrible tempestad, començando a llouer entre horrorosos truenos y relampagos, que con la muda quietud del silencio crecian el temor. Afligido el buen hombre exclamò a su Abogado diciendo: *O Santo Toribio! nos hauemos de mojar*. Assi que pronuncio estas palabras, no solo se suspendio la tormenta, y cessò el agua, sino que desaparecieron las nuves y serenandose el cielo se descubrio la luna. Este suceso se publicò milagroso por dos raçones, la una por la calidad de la tierra en que las tempestades son continuas y peligrosas, llouiendo tan abundantemente, que las aguas la inundan mas que la rriegan con el impetu de sus corrientes y auenidas. La otra por estar el dicho Geronimo en vn sitio bajo, de adonde si el cielo piadoso no le huuiera socorrido, y la llubia se huuiera continuado, era euidente el peligro de aogarse.

Madalena Chimba muger de Gonçalo Cuyas vecinos de la villa de Charas, hauiẽdo parido, le dio vn flujo de sangre, ocasionado de los accidentes del parto, que le durò por espacio de ocho dias. Desta gran euacuacion quedò tan desfallecida y flaca, que no pudiendo comer, ni conseruando en el estomago cosa alguna de sustancia, sin esperança de vida luchaua con la muerte. Aplicaronle vna firma del Bienaventurado Arçobispo, y diciendo vn Padre nuestro y vn Aue Maria, la mañana siguiente se leuantò, comio, y tuuo fuerças para hacer todas las haciendas de su cassa, nouedad que cotejada con su flaqueça y achaque fue sin duda sobrenatural y milagrosa.

Mariana Aluarez, natural de Lima, se librò de vn graue dolor de cabeça que la tenia desatinada solo con ponerse vna firma del Arçobispo sobre las sienes, y de este proprio achaque esperimentaron otros muchos el remedio sin otra diligencia que tocar alguna de sus Reliquias. Vn bonete deste glorioso Prelado, que se conserua en el Monasterio de Santa Clara, ha sido en todo tiempo para todas enfermedades vn continuado instrumento de las misericordias de Dios, y vn recurso glorioso de apelacion de las sentencias de los Medicos, logrando con su contacto la vida, muchos de los que estos condenauan a la muerte.

Hauiendo Melchor de Matos padecido mas de quatro años vna cõgojosa emfermedad de camaras, y solicitado para suspenderlas quantos remedios aprueua la experiencia y estudia la medicina sin reconocer aliuio; los Dotores desesperados de su salud le desauciaron, diciendole, que solo podria viuir lo que tardasse en consumirse con la euacuacion la humedad. Con esta triste noticia deuoto y angustiado

prometio al Bienaventurado Arçobiſpo reçarle todos los dias vna parte de Roſario ſi le daua la ſalud, y al punto la configuio con fuercas ſuficientes para leuantarſe de la cama.

CAPITVLO IV.

Continuaſe la materia de los Milagros, que Nueſtro Señor obrò por las Reliquias del Bienaventurado Arçobiſpo.

AVnque parece que hago memoria de algunos ſuceſos, que por ſu mucha ſemejança no pedian tãta diſtincion, puedo aſegurar que ſon mas los que callo que los que digo. Eſte ſilencio no es ofenſa del aſsumpto ſino medio de ſu eſtimacion, porque ſino ſe varian las coſas, moleſtan ſus noticias a los mas aplicados y deuotos. El firmamento es el mejor chroniſta de las obras de Dios, porque las eſcribe con eſtrellas, vnas pequeñas, y otras grandes, en cuya diuerſidad ſe realça ſu hermoſura. Si el cielo obſeruara orden, pareciera que eſtudiaua ſu velleça, y no ſe eſtimara afectado lo que ſe aprecia natural. Eſte acreditado eſtilo es y ſera ſiempre el vnico objeto de mi imitacion, procurando en las palabras y ſuceſsos guardar la propriedad, ſin atender al numero.

A cierta Muger que ſe llamaua Ana Maria Ramirez le ſobreuino vn accidente mortal de falta de reſpiracion, y acudiendo a ſu remedio el Cirujano, determinò ſangrarla, imaginando prouenia de abundancia de aquel humor. Rompio la vena, y la ſangre elada con las congojas del mal no pudo ſalir. A poco eſpacio la actiuidad y malicia del achaque la redujo à eſtado que conſideradas todas ſus circunſtancias y ſeñales mas parecia muerta que viua. No ſe le hallaua el pulſo, no ſe le ſentia la reſpiracion, no ſe mouia, ni hablaua, cõque todos la dauan por difunta. Eſtando deſta ſuerte inuocò en el ſecreto de ſu alma la interceſion del glorioſſo Arçobiſpo, y auiendole aplicado al pecho vnos verſos latinos compueſtos en ſu alabança, al punto boluio en ſi y ſe ſintio tan buena, como ſi nunca huuiera eſtado mala.

Hallandoſe preñada y vecina al parto Doña Getrudes Clauero de Caſtilla en vn pueblo que ſe llama Guarochin, temiendo el frio y deſtemplança de aquel lugar, diſpuſo ſu marido boluerla al puerto del Callao, donde tenian ſu caſa pro-

pria

pria, para que parieſse en ſitio mas apacible, y con la comodidad y aſiſtencia de ſu familia. Hauiendoſe puesto en viaje acompañada de mucha gente, ſe le ofrecio detenerſe en el camino a eſperar a otros que la ſeguian. Detenidas las mulas començaron como ſuelen a reboltarſe, y vna de ellas dio vn gran golpe con la cabeça en el vientre de la preñada. Los dolores y anguſtias que alli le ſobreuinieron ſe le continuaron por tres dias con mas ſeñales de reuentar que de parir. Teniendo ya traſpillados los dientes, los ojos al parecer quebrados, y todas las demas diſpoſiciones de la muerte en el ſemblante, la tocaron el vientre con vna Cruz Pectoral del glorioſſo Arçobiſpo. Apenas perciuio el contacto de la Reliquia, quando arrojò vna pierna, y deſpues todo el cuerpo de la criatura, ſaliendo amortajada en las pares, difunta, y hedionda, y con la ſeñal del golpe de la mula en la cara de que ſe infirio hauia mas de tres dias, que eſtaua muerta en el vientre de ſu madre.

Andres Graue hauiendo hecho el viaje de Potoſi con los calores del eſtio, apenas entrò en Lima quando ſe ſintio herido de vna calentura mortal. Acudieron los Medicos con todos los esfuerços de ſu ciencia a remediarla, pero hallando que en la malicia del achaque no hacian operacion las medicinas le deſauciaron. Reciuio todos los Sacramentos, y eſtando ya agoniçando pidio a vn de los Religioſos que le ayudauan à bien morir le tocaſse con la Cruz Pectoral del glorioſso Prelado, que le hauian traido para conſuelo de ſu deuocion. Hiçolo aſſi, y encomendandoſse a el afectuoſamente, al inſtante ſe hallò bueno conſiguiendo fuerças y ſalud para leuantarſe de la cama abreuiados los terminos de la conualecencia.

Eſtando Domingo de Arroches ſecretario del Secreto de la Ynquiſicion, y Contador de reſultas de la contaduria mayor de las rentas Reales con vn dolor de coſtado tan fuerte, que abandonado de los Medicos, hauiendo reciuido la extrema vncion, hecho teſtamento, y llamado ya al Sacriſtan de S. Domingo para concertar ſu funeral, tenia quebrados los ojos, el pecho leuantado, los pulſos perdidos, y todos los ſentidos mortales, ſe boluieron los que llorauan ſu muerte a pedir ſu vida al cielo por los meritos e interceſſion de nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo. Tocaronle la memorable Cruz Pectoral, y apenas ſe la puſieron al cuello, quando reſpirò, y boluiendo en ſi, publicò ſu mejoria, y dentro de muy poco tiempo ſe leuantò de la cama, acciones todas milagroſas en que no interuino la efficacia de otra virtud, que

la de Dios ni otra inuocacion que la deſte marauilloſo Prelado.

Ioſeph de Caſtro ſiendo de edad de diez y ocho años, ſe hallaua enfermo de vnas Biruelas tan peſtilenciales, que le hauian pueſto en lo vltimo de ſu vida. Tenia hinchado todo el cuerpo, y padeciendo continuos bomitos, y calenturas, ſin reconocer alibio, cada dia iba empeorando, ſinque los remedios le hicieſſen operacion alguna. Deſauciado de las diligencias humanas ſe valio de las diuinas, y haciendo que le tocaſen vna firma del glorioſſo Arçobiſpo, y ſu cruz pectoral, al inſtante reconocio la mejoria, y dentro de poco tiempo ſe leuantò de la cama libre de ſu enfermedad, y ſin que ſe le deſcubrieſſen las ſeñales de las biruelas.

Hallandoſe enferma del miſmo achaque Doña Catalina de Valcaçar, y hauiendoſele retirado adentro la malicia de aquellos benenoſſos granos, moria ſin remedio al rigor de ſu violencia. Ya tenia cerrados los ojos, afilada la nariz, palido el roſtro y todos los demas indicios conque la muerte preuiene ſu venida. Eſtando deſte modo, y hauiendole cantado el Credo, y pueſtole el habito que hauia de ſeruirla de mortaja, con ſolo aplicarle la milagroſa cruz del Bendito Prelado recuperò al inſtante con toda perfeccion ſalud y fuerças.

Padeciendo Franciſco Sanchez la rabioſa furia de vn gran dolor de dientes ocaſionado de la fluxion de vn catarro que hauia tenido, deſpues de hauer experimentado inutiles muchos remedios, apelò a los meritos e interceſion del Bienaventurado Arçobiſpo, a cuya virtud todos los males ſe rendian. Fueſe a vna fuente que el glorioſso Prelado hauia mejorado con ſu bẽdicion, y lauandoſe la cara en ella, al inſtante ſe hallò libre del dolor.

Caminando hacia Lima Don Iuan Ordoñez de Pineda le ſobreuino vna fuerte calentura, que continuandoſele con accidentes de bomitos y deſmayos, no podia paſsar la mas ligera ſuſtancia, y ſi alguna llegaua al eſtomago, luego la fuerça del humor con violencia la deſpedia y bomitaua. Llegò deſta fuerte por ſu buena fortuna à la fuẽte bendita del Arçobiſpo que llaman de Caraſmal, y hauiendo con ſe piadoſsa bebido de ſu agua, al inſtante ſe limpio de la calentura, le ceſsaron los bomitos, y cobrando las ganas de comer continuò con ſalud el reſto de ſu viaje.

Paſsando por eſta propria fuente D. Diego de la Cruz y bebiendo de ſu agua, ſe librò de vnas quartanas que padecia, recuperando perfectamente la ſalud por los merecimientos del Bendito Prelado.

Viendoſe Iuana Gutierrez ſin eſperança de vida por la behemencia de los dolores, que ocaſionados de la dificultad de vn abieſſo parto experimentaua y padecia, ſe acogio al comun amparo de todos los afligi-

gidos. Pidio le pusiessen vna firma de este glorioso Prelado sobre el vientre, y auiendolo hecho, pario al instante sin dificultad alguna.

Vn Yndio que hauia estado Paralitico por espacio de diez años sin mouerse de la cama, valiendose de la intercesion del Bienaventurado Arçobispo, consiguio enteramente salud y fuerças para andar y aprobecharse del vso de sus impedidos y relajados miembros.

Cierta muger que padecia entre las angustias y dolores de vn cruel parto las agonias y congojas de la muerte, con sola la aplicacion de vn bonete de este milagroso Arçobispo, se vio libre de aquel riesgo, dando a la luz vna corpulenta criatura tan sin sentimiento, que asta que se la pusieron en los braços no lo supo.

Estando Madalena de Miranda grauemente enferma de camaras e inflamacion del higado, achaques, que segun el temperamento de Lima siempre son mortales, le sobreuino vna malicioſſa calentura, con que se acauò de declarar el peligro de la vida en que se hallaua. Viendose desauciada y sin remedio acudio a la intercesion del Bendito Prelado, y hauiendo hecho que la aplicassen vn çapato que hauia seruido a este glorioso Arçobispo, al punto quedò sana y libre de todos los males que poco antes padecia.

Vna Esclaua que se llamaua Luisa, y se hallaua para morir de vna aguda y malicioſa calentura, sin otro remedio que la inuocacion del nombre del Bienaventurado Toribio recobrò la salud y los alientos gastados, sin reconocer las dilaciones de la convalecencia.

Cierta Muger que se hallaua cruelmente atormentada de dolores continuos de cabeça, sin poder mouerse ni acudir a las obligaciones de su casa y seruicio de su familia, aplicandose vna reliquia del glorioso Arçobispo recuperò la salud, quedando essempta de las molestias de aquel achaque, y con fuerças suficientes para emplearse en los ministerios de su obligacion.

Vn muchacho Yndio, a quien el ahogo de vna congojosa Asma hauia puesto en el vltimo trance de la vida, desuerte que desauciado de los remedios entre las agonias de su mal, esperaua por instantes los parasismos de la muerte, inuocando muchas veces el sagrado nombre del glorioso Arçobispo pidio que le tocassen alguna de sus reliquias. Aplicaronle a la frente vna firma del Bendito Prelado, y al punto cobrò la salud y se leuantò de la cama.

Fr. Alonso de Castro que se hallaua desauciado de la vida, padeciendo intensos dolores de la hijada, boluio todas sus esperanças al cielo, e inuocando el fauor del Bienaventurado Arçobispo por virtud de vna firma de su glorioso nombre que le aplicaron, superò instantaneamente la malicia de la enfermedad, y se hallò bueno.

CA-

CAPITVLO. V.

De otros Milagros que obrò el Cielo por virtud del Bienaventurado Arçobiſpo.

AVnque es vno miſmo el aſſumpto que voy continuando, he querido ſepararle para no confundirle, que las materias muy dilatadas ſiempre ſalieron confuſas y faſtidioſſas. La grauedad que incluyen en ſu admiracion eſtos ſuceſſos pedia en cada vno repetidas ponderaciones, mas como ſemejantes obras ſe dirijen ſolo a encender las voluntades, y no a deleitar los entendimientos, la llaneça y breuedad que he practicado en ſus noticias, ha ſido mas eſtudio que inaduertencia. Refiero todos los caſſos que hallo aduertidos en las memorias fieles de las informaciones Apoſtolicas de ſu vida, procurando no deſfigurar con la afectacion de las palabras la hermoſura de las coſſas. Eſtos dos motiuos han notado y notaran la narracion de eſtos milagros con la bulgaridad de voces que ſus materias piden, perſuadido a que la mayor elegancia ſe funda en la propriedad, y aunque no reconozco culpa, he querido confeſſarla, para preuenir humilde la que me podran inuentar ſoberbia o malicioſſa. Eſto ſupueſto acudo a la obligacion de mi hiſtoria, ſiguiendo ſus marauillas en los milagros ſiguientes.

Doña Eluira de Aguilar, Religioſſa profeſſa del Monaſterio de la Santiſſima Trinidad de Lima ſe hallaua padeciendo el intolerable dolor de vn cancro que alimentaua en vn pecho. El peligro correſpondia al dolor, y eſte al ſentimiento, con que inceſſablemente publicaua en lagrimas y voces ſu deſdicha. Vn dia que le apretò mas que otros la fuerça de aquel martirio, pidio la tocaſſen vn translado de las informaciones ordinarias de la vida de eſte glorioſſo Varon. Hicieronlo ſin mucha eſperança, reſpeto de la mala color de la fiſtola y peſtilentes materias que por ella continuamente arrojaua con tales anſias, que mordia la ropa, y deſpedeçaua quanto le venia a las manos; mas como ſu fê ſe igualaua a ſu dolor, al punto que le tocaron la reliquia ſe le deſinchò el pecho, y la mañana ſiguiente le hallaron ſano, ſin que ſe pudieſſe conocer la menor ſeñal en la parte donde hauia eſtado la boca de la llaga.

Doña Dioniſia de Velaſco, y Pedura, eſtando en el Monaſterio de la Encarnacion de la Ciudad de Lima

Lima, donde aprendia junto con las buenas costumbres de las Religiosas, a labrar, leer, y escribir, habilidades que componen el estado de vna doncella noble, enfermò devna calentura tan malicioſſa, que desde luego conocieron los Medicos era irremediable. Por esta causa, declarandose etica, fueron de parecer que saliesse del Monasterio y de la Ciudad a buscar en las diferencias de ayres algun remedio de la naturaleça, ya que los del arte se publicauan inutiles para poder sanarla. La Madre era tan pobre que no teniendo posibilidad para lleuarla fuera de Lima, la curò en su cassa, y con el ayuda de Dios despues de quatro messes se limpio de la calentura, arrojandole a los ojos toda la malicia del passado accidente. Cargole a ellos vna fluxion de humores tan mordaces que la priuò de la vista, quedando ciega por espacio de dos años.

Passado este tiempo en que la Madre afligida siempre que boluia a mirarla renouaua su dolor, vn dia le inspirò el cielo que le pusiesse en las manos vn libro de la vida del glorioſſo Arçobispo. Abrioſſele, y como por burla la dijo: *mira este libro, que buena letra tiene*. Tomolo la ciega, y haciendo demonstracion de mirarle, la respondio que no podia leer nada. Entonces descubriendo la Madre el principio, donde estaua la Ymagen deste milagroso Prelado, la persuadio se encomendasse a el, y le pidiesse la vista. La pobrecita doncella hiço lo que su Madre la mandaua, y assi que puſſo los ojos en la estampa, la vio, y despues començò a leer. No creia por el gran goço de su alma que era verdad, y preguntandole a la Madre si passaua bien los renglones, y asegurada que si, prosiquio leyendo, quedando asta la muerte deuota de aquella admirable vida, que hauia alumbrado su ceguedad, y dado vista a sus ojos.

Iuan de Godoy saliendo a las tres de la tarde de su cassa en vna mula para ir a la plaça, antes de llegar a ella, le saliò al enquentro vn hombre con quien, por no hauer querido prestarle vn poco de dinero, tenia mala correspondencia. Este pues afrentado de que no huuiesse hecho confiança de su credito, ni mostradose compasiuo a su necesidad, hauia determinado de matarle. Esperauale para este fin, y viendole venir a cauallo se llego acia el, y sacando vn sutil estoque, mientras el dicho Godoy iba a arrojarse de la mula, le dio vna estocada por la voca del estomago a la parte del coraçon, que le dejò mortal en tierra. Acudio la gente y leuantãdo al herido del suelo le entraron en el primer portal, donde al punto hicieron venir al Cirujano, que descubriendo la herida al examen de vna mecha, declarò ser tan profunda que seria milagrosa su curacion. La muger del Iuan de Godoy y otras muchas personas que estauan presentes boluieron a instarle, que dije-

dijesse lo que sentia, a que boluio a ratificarse en lo que hauia declarado, añadiendo que por hauer roto las arterias, hauerle dado calentura y vomitos de sangre que nacia de la vena caua, y por el sudor diaffo-retico que le bañaua el rostro, le juzgaua incurable, y sin remedio humano aquella herida.

Desta suerte sin atreuerse a mouerlo le dieron alli la extrema vncion, porque no pudieron el Viatico a causa de la mucha sangre que arrojaua continuamente por la boca. Hiço con toda brevedad su testamento, esperando todos los circunstantes que despidiesse el alma entre la sangre negra y quajada que de la boca y la herida sin cessar salia. Teniendo ya escrita en el semblante la sentencia de su muerte, se acordò vn Sacerdote amigo suyo, que le acompañaua, de la Cruz pectoral del Bienaventurado Arçobispo. Fue por ella al instante, y colgandosela al cuello, e inuocando su intercesion, en el breue espacio de vn quarto de hora se le suspendieron los bomitos, se desinflamò la herida, se quitò la calentura, y dentro de pocos dias se hallò con perfecta salud y fuerças, como lo mostrò saliendo por la Ciudad con admiracion comun de toda ella.

Hallandose Iuana de Riuera desauciada de los Doctores de vnas Camaras malicioßas que la hauian reducido tan al cauo de su vida, que con dos curßos que hiciesse, afirmauan que naturalmente acabaria su curso, teniendo ya los ojos sin vista, los pulsos sin mouimiento, las mejillas sin color, y todo el cuerpo sin sangre, la encomendò su Marido a la piedad del Bienaventurado Arçobispo, creyendo firmemente que por sus meritos e interceßion le daria nueßtro Señor salud, fuerças, y vida. Todo lo consiguio su fê, porque tocandole vn çapato del glorioßo Prelado, aunque hauia muchos dias que no reposaua, al punto se quedò dormida, y dispertando despues se hallò perfectamente sana.

Vna sobrina de Maria de Olea Religiosa del Monasterio de la Santißima Trinidad, que se llamaua Ana, se hallaua a la muerte, despedida de los medicos, y sin remedio humano se iba consumiendo al fuego lento de vna malicioßa calentura. Tocaronla con vna copia del interrogatorio de las informaciones del glorioso Arçobispo, y pidiendole deuotamente la restituyesse la salud, al punrto se durmio, y la mañana siguiente se hallò tan buena que pudo leuantarse.

En el Monasterio de la Santißima Trinidad de Lima enfermò grauemente de vn dolor agudißimo de celebro Antonia de Quiñones, estando cumpliendo el año de su nouiciado. Hallandose impedida y atormentada en la parte mas principal del cuerpo, y sin poder mouerse ni ocuparse en cosa alguna, la dieron vn traslado de las dichas informaciones para que se

le

le puſieſſe ſobre la cabeça, e inuocaſſe la interceſion del Bienaventurado Arçobiſpo. Hiçolo aſſi la Nouicia, y al punto pudo andar, y gouernarſe, leuantandoſe dentro de dos dias de la cama libre del todo de las moleſtias de aquel accidente. Ofreciendoſe deſpues ocaſion de referir a los jueces que formauan los remiſoriales eſta marauilla, y no lo ejecutando por ſu natural berguença y encogimiento, de nueuo le boluio el miſmo achaque con atroces dolores, aſta que tocandoſe otra vez con la referida reliquia, y promettiendo declarar el primer milagro, recobrò la ſalud en el ſegundo.

Hallandoſe Baſilio de Vargas enfermo de vnas tercianas mortales, de que le tenian deſauciado los Dotores, y valiendoſe de de la interceſion y meritos del glorioſo Arçobiſpo, ſin otro remedio que aplicarſe vno de los traslados de las informaciones de ſu vida, inſtantaneamente ſe hallò bueno, limpiandoſe del todo de la calentura.

El proprio Baſilio bajando en otra ocaſion vnas eſcaleras peligroſſas, de la vecindad del rieſgo, v de otra oculta cauſa le aſſaltò vn baido de cabeça, que priuandole de la viſta le precipitò por las eſcaleras con impulſo tan violento, que fuera ſuficiente a quebrantar y deſhacer vna eſtatua de marmol. Leuantandoſe deſpues de la caida ſe perſuadio a que ſe le hauian roto y deſencajado los hueſſos, porque no podia menearſe ni tenerſe en pie. Acordoſe en eſta afliccion del paſſado prodigio, y hauiendo pedido el traslado de las informaciones, y pueſtole ſobre ſu cabeça, al punto con aſſombro vniuerſal de todos los preſſentes començò a andar, quedando libre del dolor que antes en todo el cuerpo padecia.

Viendoſe vna negra Eſclaua, que ſe llamaua Iuliana Caſtaño, con vn dolor de Hijada que la hauia reducido al vltimo plaço de la vida, tratò de valerſe de las miſericordias de Dios por la interceſion de ſu glorioſſo Arçobiſpo. Eſtaua ya deſauciada de los Medicos, con vn Crucifijo en las manos, hauia reciuido todos los Sacramentos, y eſperaua agoniçando la muerte por inſtantes. En eſte paſſo ſe hallaua, quando pidio le tocaſſen el translado milagroſſo de las informaciones de eſte gran Prelado, y hauiendolo conſeguido, ſin dilacion alguna ſe ſintio libre del dolor, y limpia de la calentura mortal que la hauia llegado a tal eſtremo.

Eſtos ſon los milagros que ſe hallan acreditados en los Proceſſos que por authoridad Apoſtolica ſe hicieron de la admirable vida y prodigioſa muerte de eſte Bienaventurado Arçobiſpo. La diligencia de eſta informacion ſe hiço tantos años deſpues de ſu glorioſſo tranſito, que tengo por mayor milagro ſe hallaſe quien los depuſieſſe, que no, el que los obraſſe. Eſta raçon junto con el poco cuidado

que los Clerigos tienen de escribir y notar los milagros de Dios, y las virtudes de sus santos, me obliga a creer, que son mas los que se ignoran, que los que se sauen. Lloro justamente su oluido, mas aunque le siento, no puedo remediarlo, porque la historia no se compone de indicios y conjeturas, sino de declaraciones e instrumentos de toda verdad y fê.

CAPITVLO VI.

Ilustres memorias con que todo aquel nueuo Mundo venera la del Bienaventurado Arçobispo.

VE la hermosura de la virtud en todos tiempos y estados tan proporcionado objeto de la voluntad, que quien no la ama, no la conoce, y quien no la venera, la ofende. Fue assi mismo el interes de los milagros tan poderoso motiuo de la piedad de los hombres, que se tienen por ingratos los que no le corresponden deuotos y agradecidos. Estos dos assumptos fueron en todas edades los polos sobre que se gouernò el culto y Religion humana, sin que el vno sin el otro produjesse operacion, que no se notasse en la memoria de los siglos con la piedra obscura de la fatalidad. Imitando Cain el virtuoso obsequio de su hermano Abel, porque hechò menos en el sacrificio el milagro, extragò la virtud con el vicio, conuirtiendosse de Religioso en fratricida, porque la naturaleça de los mortales nunca consagrò adoraciones, sin solicitar comodidades e intereses.

En conformidad de este comun estilo crecieron sobre manera los cultos y deuocion que todos aquellos dilatados Reynos professaron a el Bienaventurado Arçobispo, porque como siempre conseguian por su medio lo que deseauan, nunca suspendieron a su veneracion los aplausos, ni a su sepulchro las adoraciones. Es tan reciuido lenguaje el de su santidad en la pronunciacion de aquellas gentes, que quien dice el Santo Arçobispo no ha menester explicar que habla del glorioso Toribio, porque todos lo entienden.

Santa es la memoria que dejò en la tierra este milagroso Prelado, y tan amable que es delicia vniuer-

sal

sal de todas aquellas naciones. Con sola la inuocacion de su glorioso nombre han recuperado muchos lo que hauian perdido, y siendo assi, como no lo le han de llamar Santo, los que con canoniçarle en su estimacion recobran lo que perdieron, y aseguran lo que hallaron? El Santo Arçobispo le aclaman todos, buenos y malos, los buenos porque lo creen, los malos por lo que interessan. Esta verdad afirman el Doctor D. Iuan de la Roca, y el Doctor Fernando de Guzman, que fueron, vno Arcediano, y otro Maestreescuela de aquella Santa Yglesia, y otras muchas personas, sino de tanta autoridad, no de menos credito.

Hauiendo de predicar en sus primeras honras el Doctor D. Pedro Muñiz, Dean de aquella Yglesia mayor, Varon de toda doctrina y erudicion, y lleuando dispuesta y estudiada vna oracion digna de acto tan solemne, y de tan graue sujeto, assi que subio al pulpito, embaraçado con la grandeça del assumpto se turbò. Faltole a la memoria la serie de los discursos, mas no a su entendimiento la consideracion de la materia, como lo publicò en su disculpa, diciendo que su desgracia hauia sin duda nacido de decreto superior, porque no huuiesse lengua que pudiesse blasonar de hauer explicado las glorias y alabanças de aquel Santo Varon, Apostolico, limosnero, Defensor de la fè, y repitiendo muchas veces Varon Santo, con la propriedad que hallaua en esta voz, no podia salir deste glorioso titulo. Vltimamente concluyò diciendo, que por los grandes pecados del Mundo se hauia seruido la diuina Magestad de priuarle de tanto bien, como lo experimentarian en los futuros sucessos, y aqui parece que se ganò Profeta el que se perdio Predicador. Consolò enfin al pueblo con anunciarle, que si Dios fuesse seruido de que se lograsse su canoniçacion, bolueria todo a su estado, iria en aumento el culto diuino, y se propagaria la conuersion de las almas.

No se limitò el buen olor de las virtudes de este Bienaventurado Arçobispo a sola la reuerencia que goça en la piedad de los fieles, porque eleuado al cielo con la fragrancia de sus marauillas, se expusso, despues de muerto, ejemplar viuo a todos los que le sucedieron y trataron, emulos sagrados de sus meritos, y glorias, de imitarle. El Arçobispo D. Fernando Arias de Vgarte, (cuyas prendas y singular talento publicò en acertadas lineas el licenciado Diego Lopez de Leon) solia decir muchas veces: *Oxala yo imitara en algo al Señor D. Toribio.* No menos ambicioso de esta santa imitacion se mostraron otros de los sucessores de aquella gran Yglesia, pretendiendo heredarle las costumbres, como le sucedian en la dignidad. Entre los que mas estudio pusieron en no desdecir de

la rectitud de vida de tan admirable anteceſſor fue vno D. Pedro de Villagomez, que por la cercania del Parentezco que tenia con el Bienaventurado Toribio ſe declarò en todas ſus acciones legitimo heredero de la nobleça de ſu caſſa, de la Prelacia de ſu Yglesia, y de la imitacion de ſus virtudes.

Es tambien claro indicio de la la gran fê y deuocion que aquellas gentes conſagran al culto de ſu ſanctidad la reuereneia conque ſiempre han venerado ſu ſepulcro, porque ſi bien no le frequentauan con votos y adoraciones, no era porque dudaſen que las merecia, ſino por cumplir el decreto de cinco de Octubre del año de ſeiſcientos y veinte y cinco, en que Vrbano Octauo aſſi ſe las bedaua. No obſtante la grauedad de eſta prohiuicion, como no llegan ſus leyes a ligar los interiores, aſſi le han dado ſiempre en el ſecreto de ſus almas los cultos que no han podido en la publica ſenſibilidad de la Yglesia; formandole de ſu pecho la vrna, de ſu coraçon el altar, y la lampara de ſu fê.

En ſu muerte y repetidas translaciones de ſu cuerpo ſe procuraron ſus Reliquias, teniendoſe por muy afortunado qui en pudo conſeguir alguna parte de ſus ropas, o beſtidos. En el Monaſterio de ſanta Clara ſe guarda el coraçõ como vn rico e ineſtimable teſoro, hauiendo obrado por el la diuina miſericordia iluſtres y continuadas marauillas. Los que a esfuerço de feruoroſſas diligencias alcançaron hueſſo, muela, piel, cabellos de ſu cabeça, o pelos de ſu barba, lo conſeruan en precioſſos Relicarios con la deuocion y reſpeto debido a la celebre memoria de ſu virtud y ſantidad.

Confirme la continuada eſtimacion, que en todos tiempos tuuieron los hombres de la inculpable vida y glorioſſa muerte de eſte Bienaventurado Arçobiſpo vn Varon grande, el Iluſtriſſimo D. Feliciano de vega, natural de la Ciudad de Lima, que ſiendo ya Obiſpo de Popayan, y gouernando actualmente el Arçobiſpado de Lima por D. Fernando Arias de Vgarte, que andaua exercitando la viſita de ſu Dioceſis, à la peticion que li hiço el Dean y Cabildo de aquella ſanta Yglesia, para que al fin de las Ynformaciones de la vida del glorioſſo Toribio, que entonces ſe hauian hecho, dieſſe ſu parecer como perſona que le hauia conocido y tratado, y facultad para que de ellas ſe ſacaſſen los traslados neceſſarios, reſpondio con la ſiguiente depoſicion, y auto Iudicial, que por ſer de vn ſujeto tan graue, me ha parecido referirle aqui.

En la Ciudad de los Reyes, a quatro dias del mes de Iunio de mil y ſeiſcietos, y treinta y dos años, ante el Iluſtriſſimo Señor D. Feliciano de Vega, Obiſpo de Popayan, del Conſexo de ſu Mageſtad, Gouernador, Prouiſor, y Vi-

ca-

cario General de este Arçobispado por el Ilustrissimo Señor D. Fernando Arias de Vgarte, Arçobispo de los Reyes, del Consexo de su Magestad, se presentò y leyò esta peticion. Y vista por su Señoria Ilustrissima, mandò, que se saquen los translados, que se piden de las informaciones, y autos, que se han fecho sobre este cassо, autoriçados en publica forma: y se entreguen a la parte de los Señores Dean, y cabildo, para el efecto, que se contiene en esta peticion. Y en lo tocante al parecer que se pide, lo que a su Señoria se le ofrece es, que desde mas tiempo de quarenta años a esta parte, conocio, tratò, y comunicò al Ilustrissimo Señor D. Toribio Alfonso, Mogroujo, Arçobispo que fue de esta Ciudad, de buena memoria, hasta que salio à la visita deste Arçobispado, y murio por el año de mil seiscientos, y seis. Y que en todo aquel tiempo, le tuvo por vn gran Prelado, de proceder, y modo exemplar en todas sus acciones: y de tan gran pureça en su vida, que comummente era tenido por vn gran sieruo de Nuestro Señor; en tal manera, que publicamente le apellidauan, y llamauan Santo. Porque fue Prelado manso, llano, humilde, amigo de la justicia, y hombre de mucha caridad, y amor de Dios, y de los proximos: muy obseruante en cumplir el Derecho, y lo dispuesto por los Sacros Canones, y Concilios, Breues, y Bulas Apostolicas. Hiço vn Concilio Prouincial, el año de mil quinientos y ochenta y tres, que se aprouò por la Santa Sede Apostolica, y conuocò para otros, que se enuiaron a la curia Romana. Y asimismo celebrò muchos sinodos Diocesanos, en que dispuso, y ordenò cosas de mucha importancia para el seruicio y gloria de Dios, y reformacion de costumbres, en que mostrò su Santo Celo, y letras, en que fue muy eminente, y dio muestras de sus grandes estudios. Y que en el ejercicio del Pontifical, y prouision de los beneficios, y en todo lo concerniente à esto, era puntualissimo, cumpliendo con sus obligaciones. Y que asimismo saue, que confirmò grandissimo numero de almas, y acudio a todo lo que tenia à su cargo, con gran vigilancia. Y de todo esto tiene muy particular noticia, no solo por la comunicacion, que tuuo con el dicho Señor Arçobispo, y por los autos, y papeles, que han passado por sus manos, de mas de veinte y tres años à esta parte, que ha que començò à ejercer el oficio de Prouisor, y Vicario General en este Arçobispado. Y que ha sido tanta la veneracion, que se ha tenido à las cosas del dicho Señor Arçobispo, que qualquier papel, o decreto que se vea, se respeta como de tan gran Pastor, y Prelado. Y que assi por esto, como por las marauillas, que nuestro Señor ha sido seruido de obrar, en vida del dicho Señor Arçobispo, y despues de sus dias, en conseruar su buena memoria, y credito de su Santidad, de que constara por las dichas informaciones, le parece cosa justa, y pia, y de muy gran gloria de Dios (que es honrado y glorificado en sus Santos) se trate de que la Santa Sede Apostolica conceda, lo que los Señores Dean, y cabildo pretenden: para que con esto, se saque a luz lo que llegò à

à merecer vn Varon tan Apostolico, que murio en su oficio, apacentando sus ouejas, y dando tantas señales de las mercedes que nuestro Señor Dios le hiço, con su infinita misericordia. Y que como humilde hijo, que su Señoria es, de la Santa Sede Apostolica, ya que ha merecido tener ocasion di hacer esta relacion, antes de dejar el gouierno de este Arçobispado, y de partirse à su Yglesia de Popayan, para donde esta aora de camino. Suplica humilmente à su Santidad conceda lo que contiene la dicha peticion. Para que con esto el Santo Nombre de Dios sea ensaçlado, y este Reyno, y en particular este Arçobispado tegan el consuelo que dello se le ha de seguir, y el que justamente debe esperar de su Santidad. Y lo firmò. Feliciano Obispo de Popayan. Ante mi el licenciado Diego de Morales Notario publico.

Esta era la opinion comun que goçauan las postumas memorias de este Bienaventurado Arçobispo, siendo de esta misma sentencia, aunque con diuersas palabras por la variedad de los sucessos indibiduales que deponian todos los que juraron en las informaciones de su vida y milagros. Logrando su virtud tan vniuersal veneracion en tiempo que aun se conserbauan calientes en el sepulchro sus ceniças, puede inferirse lo que haura crecido con los muchos años y continuadas marauillas que se han notado despues de su gloriosa muerte. El aprecio de la virtud y de la nobleça es como el caudal del Rio, que quanto mas se aparta de su origen mas se aumenta, y assi la deuocion que consagran aquellas gentes oy a este bendito Prelado es sin duda toda la que puede ofrecer la piedad humana al debido culto del mayor y mas sagrado Principe de la Yglesia.

CA-

CAPITVLO VII.

Breue noticia de los Summos Pontifices que celebraron las Heroicas Virtudes del Bienaventurado Toribio,

SI la buena fama, tan celebre recomendacion de la virtud, que en el examen de la Yglesia dirijido al culto de los Santos se estimô siempre por el mas iluſtre testimonio de la integridad de sus acciones. Esta se acredita con las distancias de los lugares, en que viue el sujeto, que celebra, y en que suena la voz, que le aclama, y no menos en la calidad de los Hombres que la publican. La del glorioſſo Toribio goçò con eminencia todas sus circunstancias, sinque los prolijos espacios del mar y de la tierra pudiessen confundir â la celebridad de su nombre los soueranos clamores de la mas suprema estimacion. En Roma cabeça del Mundo y de la Christiandad triumpharon repetidas vezes sus virtudes coronadas de inmortales glorias con las aprouaciones que le dieron los Oraculos de la fê. La Santidad del Papa Gregorio Decimo tercio le honrò con vn Breue despachado el año de mil quinientos y setenta y ocho, engrandeciendo con sus alabanças los heroico de sus obras. Sin apartarme de la obligacion de mi Hiſtoria referirè conciſamente las vidas de los ſummos Pontifices que ennoblecieron las operaciones glorioſas del Bienaventurado Arçobiſpo, para que por la ſimetria del dedo ſe conozca la corpulencia del gigante.

Gregorio decimo tercio, que antes del Pontificado ſe llamô Hugo Boncompaño fue natural de la Ciudad de Bolonia, donde nacio por el mes de Enero del año de mil quiniẽtos y dos. Sus nobiliſſimos Padres ſe llamaron Chriſtoual Boncõpaño, y Angela Mareſcala. Eſtudiò la facultad de las leyes, y ſalio tan eminente juriſperito, que en aquella mayor eſcuela de la Ytalia las enſeñò con ſingular opinion por eſpacio de ocho años. Vino à Roma, y deſpues de varios officios, en que dio mueſtra de ſu gran Doctrina, el Papa Paulo tercero le embiò à que interuinieſſe al Concilio Tridentino, logrando en ſu Pontificado las ocupaciones de lugar Teniente del Auditor de la camara, de Secretario

rio Apostolico, y de Vicelegado de Campania. Paulo quarto le hiço Vicegerente de la Presidencia del Tribunal de la Camara Apostolica, que hauia dado al Cardenal Alfonso Garrafa. Despues acompanô al mismo Cardenal en la legacia a Philipo segundo, por cuyo efeto passò a Flandes; fatigas que le premio el Papa confiriendole el Obispado de Vestano. Pio quarto le embio segunda vez al Concilio de Trento, y hauiendo buelto de esta jornada honrô sus meritos con la Purpura, criandole Presbitero Cardenal del Titulo de San Sixto, y haciendole Prefecto de los Breues Apostolicos. Despues passò legado à España para examinar la causa, siempre dudosa, del Arçobispo de Toledo Carrança, y hauiendo concluido con grandes aplausos de su prudencia aquella legacia, boluio à Roma, adonde siendo ya Pontifice Pio quinto se detuuo algun tiempo. Deseando goçar de los natiuos ayres de su Patria, fue à Bolonia, y reduciendose despues a Roma poco antes de la muerte de Pio Quinto, se hallò en sus exequias. Vltimamente vn dia despues que entraron en Conclaue para la futura eleccion, que fue el trece de Março del año de mil quinientos y sesenta y dos, con el concenso de cinquenta y dos Cardenales, que se llama eleccion del Espiritu Santo, con alegria comun de todos, y singular expectacion de sus virtudes fue criado Pontifice Maximo, imperando Maximiliano segundo.

Hauiendo llegado al supremo Solio se declarò maximo en las obras, no menos que en el nombre, mostrando ser esphera corta a la gran capacidad de su espiritu el Dominio vniuersal de la tierra. Zelosso sobre manera de la exaltacion de nuestra Santa fê ayudò con gruesos donatiuos al Emperador Maximiliano y Reyes de España y Francia, para que hiciessen guerra a los herejes de aquel tiempo. A el mismo efecto edificò en diuersas partes del orbe veinte y tres Colegios, asegurandoles la duracion con rentas suficientes como se ve en algunos de Roma. El de los Alemanes, el de los Yngleses, el de los Neophitos, el de los Griegos, el de los Maronitas, y el que llaman Romano, en que los Padres de la Compañia instruyen la juventud, todos son monumentos de su piedad comprehendidos en el numero de sus obras.

Con este proprio deseo embio à Polonia al Cardenal Moron para que con su destreça dispusiesse los animos de aquel Reyno a que coronassen por su Rey vn Principe de la faccion Catholica, consiguiendolo en la eleccion que hicieron de Estevan Bator, Varon tan pio, que antes de reciuir la corona, quiso dar por su Embaxador la debida obediencia al Vicario de Christo. Despues de la desgraciada muerte del Rey D. Sebastian, temiendo que la obstinacion de los Portugueses

no

no se precipitasse en algun herror menos Christiano por huir el dominio del Rey Catolico embio por su Legado al Cardenal Riario para que fauoreciesse las partes de Philipo Segundo, y si bien quando llegô, ya con la breuedad de su poder hauia este gran Monarca sentenciado el pleito, hechando de Lisboa a D. Antonio, no obstante es muy digna de memoria la vigilancia con que este Santissimo Pontifice preuenia los daños que podian sobreuenir en los dominios de la Christiandad.

Despues de hauer gouernado felizmente la Naue de S. Pedro sinque las borrascas del mar de aquel alterado siglo llegasen a naufragarla, ni pudiessen ofenderla, murio en Roma en el Palacio Vaticano Miercoles diez de Abril del año de Christo de mil quinientos y ochenta y cinco, el de ochenta y quatro de su edad, y el duodecimo, dies messes, y veinte y ocho dias de su Pontificado. Su enfermedad procedio de su abstinencia, porque hauiendo ayunado toda la Quaresma, de la mala calidad de los alimentos le sobreuino vn catarro, que ayundandose de la calentura le consumio la vida, sufocandole los alientos. Crio en diuersos tiẽpos treinta y quatro Cardenales, Obispos, Presbiteros, y Diaconos, y hauiendo colmado su memoria de celebridad, viue difunto en sus ceniças sepultado en la Capilla Gregoriana de la Basilica de San Pedro, donde con funebre pompa diciendo la missa Alfonso Gesualdo Cardenal y Obispo de Alva, y celebrando con elegante oracion sus posthumas alabãças Marco Antonio Mureto, le enterraron el viernes doce de April, continuandose el Nouenario de sus exequias asta veinte y vno del proprio mes.

A la Santidad de Sixto Quinto, que gouernò la Yglesia despues de la muerte de Gregorio Terciodecimo fue tan agradable la virtud del Biena venturado Toribio que ordenò a su sobrino el Cardenal Montalto, y al Cardenal Mathei le escribiessen de su parte, dandole las gracias de las fatigas conque solicitaua en aquellas regiones el aumento y propagacion de la S. Fê Catholica, como lo hicieron en repetidas cartas, vna de veinte yocho de Agosto, de mil quiniẽtos y ochẽta y ocho, y otra de diez de Iunio de mil quinientos y nouenta y vno. Todo el discurso de estas Apostolicas letras es vn continuado Panegyrico de las operaciones de este glorioso Arçobispo. Tan famoso era el nombre de Toribio, que solo su firma, sin otra circunstancia, lograua en Roma la mayor celebridad. Por ser entre los Summos Pontifices que han gouernado la vniuersal Yglesia de los mas esclarecidos los que celebraron y correspondieron la virtud de este insigne Prelado referirè con la brevedad que professo las vidas de los que reynaron aquel tiempo, en que este glorioso Varon proponia sus dudas

y Concilios a los Oraculos infalibles de la fé, buſcando en ſus determinaciones la firmeça de ſu verdad, y el credito de ſu aprouacion. No ignoro que goça nueſtra lengua eſtas noticias en la Hiſtoria Pontifical, pero como las he viſto tan desfiguradas y tan poco conformes con la certeça de los originales que me gouiernan, no tengo por ſuperflua ſu memoria, y mas quando la de mi Bienaventurado Toribio por ſerles tan obligada me empeña a que las note agradecida.

El Papa Sixto Quinto fue eſtudio de la fortuna, en que los mortales pueden aprender a conſeguir de la virtud lo que les negò la naturaleça. Nacio en Piceno Prouincia de la Ytalia a trece de Diciembre del año de mil quinientos y veinti vno. Sus Padres ſe llamaron Peretto de Montealto, y Mariana de Camerino, humildes, y tan neceſitados, que comprauan con el ſudor el pan para comer. En el Bautiſmo puſieron a ſu hijo por nombre Felix, y aunque deſpues con ſus eſclarecidas obras en la grandeça de ſus honores ſacò verdadero el preſagio de ſu nombre, ſiempre guardò para memoria de ſus principios el apellido de Peretto. Siendo de muy tierna edad tomò el habito de los clauſtrales de San Franciſco, en cuya Orden profeſsò. En los eſtudios de Artes y Theologia que le concedio ſu eſtado ſalio eminente eſtudiante, y famoſo Predicador, logrando por ſus meritos el primero de ſus honores en el Conuento de Fermo, adonde reciuio el grado de Maeſtro. Vino a Roma, y al punto fue empleada ſu doctrina y prudencia en las conſultas de la ſagrada congregacion de la Ynquiſicion, conſiguiendo poco deſpues en Venecia el oficio de Ynquiſidor de aquella clariſſima Republica. De alli ſalio para acompañar a Hugo Boncompaño en la legacia de Eſpaña y conocimiento de la cauſa del Carrança Arçobiſpo de Toledo. Boluiendo a Roma, la ſantidad de Pio Quinto que conocia bien ſu obſeruancia y rectitud le hiço por vn motu proprio Vicario General de ſu Orden, deſpues Obiſpo de Agatha, y vltimamente le crio Cardenal Presbytero del Titulo de S. Geronimo de los Eſclabones. Pueſto ya ſobre el Candelero fue Preſidente de las Congregaciones de Obiſpos y regulares, del Concilio, y del Yndice, en cuyos empleos dio admirables mueſtas de ingenio, erudicion, y prudencia, adquiriendo tan celebres aclamaciones, que deſpues de la muerte de Gregorio Terciodecimo, dandole ſus votos quarenta y vn Cardenales, a doce de Abril de mil quinientos y ochenta y cinco ſe hallò adorado Pontifice Maximo, ſiendo Emperador Rodolpho Segundo.

Apenas ocupò el ſolio quando ſe empeçaron a ſentir los efectos de la integridad de ſu juſticia, mandando ahorcar y perſeguir los Bandidos

didos que infeſtauan la tierra, con cuyo terror, vnos pagaron la pena, y otros huyeron el caſtigo, quedando breuemente el eſtado Eccleſiaſtico libre, y aſegurado de ſus inſultos, e inquietudes. Deſcomulgò en publico conſiſtorio a Henrico de Borbon Principe de Bearne, y a ſu hermano el Principe de Condè, como Herejes, y Apoſtatas de nueſtra Santa Religion, y no hauiendo el Rey de Francia reciuido a ſu Nuncio, mandò ſalir de Roma a ſu Embaxador.

Tumultuando los Polacos deſpues de la muerte de Eſtevan Bathor, y hauiendo aprisionado a Maximiliano Archiduque de Polonia, que pretendia el Reyno, el Papa embio por ſu Llegado a Latere al Cardenal Hipolito Aldobrandino, que puſo a Maximiliano en libertad, y a los Polacos en quietud.

En Roma fueron tantos los edificios que leuantò, que mas parece pretendio rehacerla, que reſtaurarla. La Capilla de S. Maria del peſebre, que ſiendo Cardenal hauia principiado, viendoſe Pontifice la perficionò, adjudicandola al Patronato de ſus Parientes. Fundò el Hoſpital de la Trinidad, imponiendole copioſſas rentas para beſtir y ſuſtẽtar gran numero de pobres. Reparò quatro Obeliſcos, que la antiguedad tenia desfigurados, leuantandolos delante de las Baſilicas de S. Pedro, de S. Maria la Mayor, de S. Iuan Laterano, y de nueſtra Señora del Populo, ennoblecidos con la piadoſa diuiſa de la Cruz. Las dos colunas Trajana, y Antoniana fracmentos iluſtres de la felicidad del Ymperio Romano mejorò, poniendo ſobre ſus Capiteles dos eſtatuas de metal de S. Pedro, y S. Pablo. Abrio los fundamentos de la Yglesia de S. Geronimo de los Eſclabones ſu Titular, y perficionò ſu edificio. Reparò el Templo de S. Sabina. Hiço vna obra magnifica dentro del Palacio Vaticano a la parte del Aquilon para viuienda de los Summos Pontifices. Labrò la Biblioteca Pontificia deſde los cimientos, adornandola de pinturas y enriqueciendola de libros. Mas quien podra referir el Catalogo de ſus obras, ſin proponer primero toda la grandeça de eſta mayor Ciudad? Sus calles, ſus plaças, ſus fuentes, ſus palacios, y Templos ſon Capitulos glorioſſos que en los Anales del tiempo acreditan ſu magnificencia.

Su piedad emulò ſolamente la amplitud de ſu animo, inſtituyendo las feſtiuidades de la Preſentacion de la Virgen, de S. Franciſco, de S. Antonio de Padua, de S. Ianuario Obiſpo, y ſus compañeros, de San Nicolas de Tolentino, de S. Pedro Martir, de S. Placido, de S. Euſtachio, de S. Victorino, y de S. Flauia. Puſſo a S. Buenaventura en el numero de los Doctores de la Yglesia, y S. Diego de Alcala en el Catalogo de los Santos. Porque ſu juſticia correſpondieſſe a ſu pie-

dad, en este mismo tiempo sentencio a muerte a todos los adulteros, y prohiuio con graues penas la Astrologia judiciaria.

Hauiendo el año de mil quinientos y ochenta y ocho sauido la violenta muerte del Cardenal de Guisa y del Duque su Hermano, llamò a Consistorio, donde con vna grauissima oracion detestò y maldijo aquella enorme atrocidad. Despues escribio a Henrico Tercero Autor de semejante Tragedia, o por mejor decir Iuez de su causa, amonestandole a que pidiesse perdon de su delito. Mostrose proterbo a la obediencia, aunque benigno a la satisfacion, y dentro de pocos dias, teniendo asiedada su Ciudad de Paris murio desgraciadamente con el sacrilego impulso de Iacobo Clemente fraile de S Domingo. Sucediole por el derecho de la sangre Enrico Quarto, a quien no quisieron admitir los Principes de la liga por el defecto de la Religion. El Papa los ayudò con cinquenta mil escudos de oro para que le hiciessen guerra, mas conseruando con la soberania de su gran ponderacion el respeto debido a aquella Christianissima Corona, deseando conuertirle, y no perderle, nunca quiso despues que se vio Rey descomulgarle.

Hallandose fatigado de la grauedad de negocios, que dejamos dicho, le sobreuino la de vnas malicioſas tercianas, que le acauò la vida. Fue su muerte a nueue de Agosto del año de mil seiscientos y nouenta. Enterosse en el Vaticano, cuya admirable Cupula se concluyò en su tiempo. Conseruanse sus operaciones por exemplos de los Tribunales, y su magnanimidad por assumpto glorioſſo de su fama, que viuira inmortal asta la fin del Mundo. El tiempo que goçò del Pontificado se limitò a cinco años, quatro messes y tres dias, espacio corto para meditar sus obras, y ninguno para ejecutarlas. Criô en diuersas ocasiones treinta y dos Cardenales, y en su eleccion fue no menos acertado, que resuelto.

Gregorio Quartodecimo, que celebrò la gran virtud y celo del Bienaventurado Toribio, fauoreciendole con vna carta de diez y siete de Mayo de mil quinientos y nouenta y vno, fue natural de Cremona, Ciudad noble y conocida del estado de Milan, donde nacio a diez de Febrero de mil quinientos y treinta y cinco, al septimo mes de su formacion en el vientre de su Madre, llamandose en el Bautismo Nicolas Sfondrato. Su Padre fue Francisco Sfondrato, Varon ilustre, no menos por su esclarecida sangre que por la eminencia de su cõprehension en la facultad de las leyes, el qual, hauiendo muerto Ana Visconte su esposa, fue criado Cardenal del Papa Paulo Tercero el año de mil quinientos y quarenta y quatro. Siguiendo la aplicacion paterna estudiò los Derechos, primero en Perusia, y despues en Padua, donde

se

se graduò de Doctor. Fue Senador de Milan, pero reconociendo el peligro de aquella ocupacion, dejando la Toga, aplicò del todo su animo à las cosas Ecleſiasticas. Logrò primeramente vna Abadia, de donde paſsò à ſer Obiſpo de Cremona ſu Patria por reſignacion que le hiço de aquella Yglesia Federico Ceſſio, que confirmò la Santidad de Pio Quarto el año de mil quinientos y ſesenta. Goçando ya esta dignidad le embio à que aſiſtieſſe al Concilio de Trento el miſmo Summo Pontifice. Finalmente, el Papa Gregorio Terciodecimo, ſolicitado de ſus meritos, le criò Cardenal Presbitero del Titulo de S. Cecilia a doce de Diciembre de mil quinientos y ochenta y tres. Sixto Quinto le embio a Turin para que en nombre de ſu Beatitud ſacaſſe de pila al hijo primogenito de Carlos Emanuel Duque de Saboya. Hiço esta funcion con la ſolemnidad que pedia la Alteça Real del Ahijado, y la ſouerana grandeça del Padrino. Boluio a Roma, donde interuino algun tiẽpo al eſpediente de los negocios de la Sagrada Congregacion de Ritos. Muerto Vrbano ſeptimo, deſpues de dilatadas conferencias, y opoſiciones que detuuieron el Conclaue vn mes y diez y nueue dias, por comun conſenſo de los Cardenales fue eleuado a la dignidad Pontificia a cinco de Deciembre de mil quinientos y nouenta, imperando Rodolpho ſegundo.

La primera accion de eſte gran Pontifice fue vn Illuſtre teſtimonio, de ſu piedad, repartiendo à los Cardenales pobres mil eſcudos de oro à cada vno, y a los lugares pios conſiderable cantidad de plata. Al Capitolio reſtituyò los oficios que Sixto Quinto le hauia quitado, y a la Ciudad que padecia falta de trigo ſocorrio liberaliſſimamente. Deſpues en publico Conſiſtio el dia miercoles diez y nueue de Deciembre con elegante y erudita oracion dio gracias à los Cardenales de la ſuprema dignidad a que le hauian conducido, declarando que para columnas firmes de aquel gran peſſo criaua Cardenal Presbitero del Titulo de S. Cecilia à ſu ſobrino Paulo Camilo Sfondrato, y hacia General de la Yglesia al Conde Sfondrato Hermano del nueuo Cardenal. Y honrandole dentro de poco tiempo con el titulo de Duque de Monte Marciano, diciendo el Papa Miſſa en la Baſilica de Santa Maria la Mayor Domingo once de Mayo, le dio las Yn ſignias de ſupremo Capitan de la Yglesia Romana, y le embio el proprio año con vn florido ejercito de Ynfantes y Caballos, para que vniendoſe con los Principes de la liga, hicieſſe guerra à los Herejes de Francia. En eſta expedicion, demas de quarenta mil eſcudos de oro de ſu hacienda particular, gaſtò del comun mas de quinientos mil, deſeoſo de conſumir con el fuego la ciçaña que en el Campo de la Yglesia Catholica ſem-

ſembrauan los miniſtros de Satanàs.

A los Cardenales Regulares,que haſta entonces vſauan de birretes negros, aſſi a los preſentes como à los futuros,el dia de la Santiſſima Trinidad nueue de Iunio concedio facultad de vſarlos rojos,poniendoſelos de eſta color con ſus manos a Miguel Bonelo Alexandrino,de la orden de Predicadores, à Geronimo Bernerio de Corrigio,de la propria Religion, a Conſtancio Sarnano, de la Orden de los Clauſtales de S. Franciſco, y a Gregorio Petrochino Montelparo de la Orden de S. Aguſtin; todos Cardenales que por ſus eſclarecidas obras hauian ſido eleuados del humilde ſayal de las Religiones à la Eminente Dignidad de la Purpura.

Cuidadoſſo el Duque de Ferrara de la pacifica ſuceſion de ſu eſtado,que contradecia el Motu proprio de Pio Quinto,que prohiue la enagenacion de los bienes Eccleſiaſticos, vino en tiempo de eſte gran Papa a Roma,donde entrò a diez de Agoſto dia de S. Lorenço del año de mil quinientos y nouenta y vno acompañado de mucho numero de nobles y Criados. Hoſpedole ſu Santidad en el Palacio de S.Marcos,y en el eſpacio de quarenta dias que alli ſe detuuo, le feſtejò con quantas demonſtraciones de amor y liueralidad fueron poſibles. Boluioſe eſte Principe poco ſatisfecho de ſu pretenſion,aunque muy agradecido del Hoſpedaje, porque le dieron la repulſa los votos de treçe Cardenales, y de todos los Iueces de la Sacra Rota.

Ya el Pontifice à veinte y dos de Setiembre comencò à rendirſe a la malicioſſa violencia de vnas camaras e intenſos dolores de la enfermedad de piedra que padecia. Deſta ſuerte encomendò todo el peſſo de los negocios à la prudencia del Cardenal Sfondrato ſu ſobrino. A quatro deOctubre contra la profecia y opinion de los Medicos ſe ſintio mejor, y aſſi para aprouecharſe de aquel poco tiempo,que le permitia la grauedad de ſu dolencia,hiço llamar a todos los Cardenales,y pidiendoles perdon de los defectos que en la adminiſtracion de la Yglesia hauria cometido, les dijo, mas con lagrimas que con raçones, que para reſtaurar lo que malograron ſus herrores eligieſſen deſpues de ſu muerte vn vigilante, Santo, y docto Pontifice. Dos dias continuò el alibio de ſu achaque,mas repitiendole con mayor fuerça, y continuandoſe por nueue dias la vehemencia de los dolores, hauiendolos ſufrido con gran exemplo de tolerancia, paciencia, y Santidad,acauò los de ſu vida el martes,quince de Octubre, de mil quinientos y nouenta y vno. Gouernò la Yglesia diez meſſes y diez dias, y yace ſepultado en la Capilla Gregoriana de la Baſilica de S.Pedro. Crio en dos ocaſiones cinco Cardenales,contando en eſte numero a ſu ſobrino.

El

El *P*apa Ynnocencio Nono fauorecio tambien el obsequio y veneracion que el Bienaventurado Toribio professaua a la silla Apostolica, dandole en el poco tiempo que la ocupò muy bastantes indicios y expresiones de su amor y gratitud. *I*nnocencio Nono que antes del *P*ontificado se llamò Antonio Fachineti fue Boloñes. Nacio el año de mil quinientos y diez y nueve à veinte de Iulio en Crauenia lugar de la Diocesis de Nouara. Sus nobilissimos Padres se llamaron Antonio Fachineti de Nuce, y Francisca Tita de Cinis. Despues de hauer cursado casi todas las ciencias se aplicò con particular desuelo al estudio de los derechos Canonico y Ciuil, en que se graduò de Doctor el año de mil quinientos y quarenta, y quatro. Alentado de sus buenas partes se encaminò à Roma, donde entrò à diez de Março, empleandose algun tiempo en la secretaria de Nicolas Ardingelo Cardenal criatura de *P*aulo tercio, y despues entrando en el numero de los familiares del Cardenal Alexandro Farnesio sobrino del mismo *P*apa, començò a hechar los cimientos de su mayor fortuna en el agrado de aquel gran *P*rincipe. Embiole por su Vicario General à Auiñon, de cuya Ciudad era Arçobispo, y despues a *P*arma que gouernò con singulares creditos de prudencia y rectitud. Boluiendo despues de quatro años a Roma, siendo ya *P*onti fice *P*aulo Quarto, fue Referendario de las dos signaturas de gracia y de justicia. Pio quarto le hiço Obispo de Neocastro, y le embio à que assistiesse al Concilio de Trento. Despues passò por Nuncio Apostolico a Venecia, donde se detuuò seis años, concluyendo la liga de la espedicion contra los Turcos entre Pio Quinto, *P*hilipo segundo Rey de España y aquella Republica. En el principio del Pontificado de Gregorio tercio decimo boluio a Roma, y hauiendose detenido algun tanto en su corte, passò a gouernar su Yglesia. Continuò pocos dias, aunque con grande fruto, la assistencia de su Obispado, porque reconociendo contraria la calidad de aquel ayre y tierra a su salud, renunciando aquella Yglesia se retirò à Roma. Apenas entrò en la Ciudad, quando le mandò la Beatitud de Gregorio que interuiniesse a la Signatura, consulta sagrada, y congregacion de la Ynquisicion, haciendole Patriarca de Ierusalem. Vltimamente el mismo Summo *P*ontifice le crio Presbitero Cardenal del Titulo de los Sanctos Quatro Coronados a doce de Diciembre de mil qninientos y ochenta y tres.

Hallandose ya adornado de la Dignidad Cardenalicia interuino a la Congregacion de la Ynquisicion como vno de sus primeros jueces, presidiendo juntamente a los mas arduos negocios de la Signatura y de la Camara. En tiempo

de

de Sixto Quinto fue destinado entre los cinco Cardenales que hauian de conocer, y examinar las muertes del Cardenal de Guisa, y del de Borbon, que el Rey Enrico Tercero de Francia hauia dispuesto, para seguridad de su corona, y quietud de su estado: materia ardua, y tan dificil, que para su resolucion nunca se conformaron los pareceres y opiniones de sujetos tan experimentados, y doctos. Todo el Pontificado de Gregorio quarto decimo tuuo el pesso total de la Signatura, à que el Papa por la falta de salud no podia atender. Deste modo con el continuado ejercicio de las cosas ciuiles, con la acreditada erudicion de su Doctrina, y graue integridad de sus costumbres, grangeô tan comunes las aprouaciones y aplausos, que hauiendo muerto el Papa Grogorio Quartodecimo, al tercero dia del Conclaue, que fue el treinta de Octubre del año de mil quinientos y nouenta y vno, y el setenta y tres de su edad, con vniuersal concurso de los animos de cinquenta y siete Cardenales fue elegido Summo Pontifice, imperando Rodolpho segundo. Pidiendole los Cardenales algunas gracias en el tiempo que le adorauan se mostrò tan en si, que les respondio hauia determinado no hacer cosa mouido del acaso, v de la coyuntura, sino de la raçon, y del consexo. En tanto que le bestian los ornamentos Pontificios firmò el motu proprio que prohibe enagenar los bienes de la Yglesia. El dia immediato a su creacion tuuo Consistorio para Consultar los medios con que se podria acudir a la necesidad que padecia enconces Roma, y resoluiendose en el se mandasse a los Barones, y Principes Romanos que condujesen el trigo, que tenian fuera, à la Ciudad, ordenò a Vitelio Prefecto de la prouision del pan, que ejecutase con todo rigor y obseruancia sus mandatos. En otro Consistorio que conuocò, dio sus agradecimientos a todos los Cardenales de la Dignidad suprema a que le hauian elevado, y juntamente les comunicò las raçones de estado que hauia elegido para el mas suaue y justo gouierno de los Dominios del patrimonio de la Yglesia. En este mismo Consistorio confirio el Capelo Cardenalicio a Odoardo Farnesio, à quien, estando ausente, hauia Criado Cardenal Gregorio Quartodecimo, acompañandole despues hasta su Palacio de Campo de Flores los Cardenales, Nobleça, y pueblo de la Ciudad.

En el principio de su Pontificado tomò à cambio quarenta mil escudos de Oro, sin permitir que se tocase al deposito que se guarda en el Castillo de S. Angel, aunque las necesidades de la Republica pedian para su socorro mayores assistencias. Por consexo de los Eminentissimos Cardenales, renouando la antigua costumbre de la Yglesia, man-

mandò dar noticia de su Eleccion a los Patriarcas, Arçobispos, y Obispos, pidiendo le ayudasen con sus oraciones, cuyas cartas escribio el gran Cardenal de Verona Agustino Valerio con la eloquencia y discrecion que pedia tan superior assumpto.

Al Duque de Mantua, que continuãdo la veneracion de sus predecessores a la silla de S. *Pedro*, vino à Roma para rendir su obediencia à los Sagrados pies del nueuo Pontifice, le reciuio à veinte y nueue de Nouiẽbre, hospedandole con toda magnificencia en el Palacio Vaticano, donde en las funciones sacras de la Capilla *Pontificia*, le dio el assiento penultimo entre los Cardenales Diaconos.

Atendiendo a la conueniencia de los Ciudadanos puso precios distintos a todas las cosas comestibles, que por la passada carestia los hauia subido el logro del interes tan altos, que no los podian alcançar los caudales de los pobres, mãdando con rigurosos edictos que assi se ejecutassen. Los impulsos de sus Santos dictamenes malogrò la muerte, dejandolos en amagos, para comun dolor de todos los buenos. El dia veinti vno de Deciembre visitò las siete Yglesias, ocasionando con su agitacion el accidente de vna calentura, que a treinta del proprio mes le acabò la vida en el Palacio Vaticano, padeciendo entonces la luna vn dilatado eclipse, y hauiendo gouernado la Naue de S. Pedro dos messes. Crio dos Cardenales, que acreditaron despues la feliz memoria deste Santissimo *Pontifice* con el acierto de sus operaciones.

Estos fueron los Papas que celebraron la virtud y celo del Bienaventurado Toribio, cuya bondad aumenta los merecimientos de tan glorioso *Prelado*. Dicha fue de sus Tiaras lograr tal Mitra en su tiempo, y no menos gloria y felicidad de nuestro Arçobispo regirse por Oraculos de tan superior numen. Por esta causa quise vnir sus memorias en la abreuiada relacion de sus virtudes a la admirable vida de este prodigioso sol, para que no separasse casual mi descuido, à los que hauia juntado sabia la soberana Prouidencia.

CAPITVLO VIII.

Refierenſe los Eminentiſsimos Cardenales que aprouaron la virtud y meritos del Bienaventurado Toribio.

TRes de los mayores Cardenales que han Iluſtrado con ſus purpuras la Yglesia celebraron las operaciones del glorioſo Toribio, haciendoſe Panegiriſtas de ſus virtudes los que preſidian ſoueranos jueces en los Tribunales de la fê. El primero de eſte ſagrado Triunvirato fue el Cardenal Antonio Garafa, cuyos meritos ſe cifran en hauer ſido Criatura del Bienauenturado Pio Quinto. Eſte gran Cardenal eſcribio à nueſtro Arçobiſpo vna cumplidiſſima carta, fecha a veinte y ſeis de Octubre de mil quinientos y ochenta y tres, compueſta de raçones efficaces con que le agradecia en nombre de ſu Santidad las fatigas que hauia padecido por el aumento de la Religion Chriſtiana, exortandole a que las continuaſe para mayor gloria de nueſtro Señor, bien de las almas, y felicidad de ſu Yglesia.

Eſte Nobiliſſimo Cardenal nacio en Napoles a veinte y cinco de Março de mil quinientos y treinta y ocho. Sus Padres fueron Reginaldo, y Ioanela Garafa, iluſtres igualmentente por ſu familia y piedad. Del Papa Paulo Quarto ſu pariente fue Camarero, y Copero, logrando deſpues vn Canonicato de S. Pedro en remuneracion de ſus ſeruicios. Tuuo por Maeſtro de la lengua Griega, que aprendio con toda propriedad a Guillermo Sirleto, aquel gran Varon que por la eminencia de ſu dignidad y ſabiduria fue aclamado Principe entre los mas doctos de ſu ſiglo. Deſpues de la muerte de Paulo Quarto eſperimentò los deſayres de la comun fortuna de los Garafas, priuandole Pio Quarto del Canonicato y de las eſperanças del logro de la purpura. Al golpe deſta deſgracia brotò ſu coraçon centellas, que dieron eſclarecidas luces a la Republica Chriſtiana, aplicandoſe totalmente al eſtudio en la vniuerſidad de Padua, conſiguiendo ſuperar con ſu virtud, y letras la embidia de los hombres, y la opoſicion de ſu enemiga ſuerte.

Pio Quinto le reſtituyô el Canonicato, y poco deſpues le criô Car-

Cardenal Diacono del Titulo de S.Euſebio,ſiendo de edad de treinta años. Fue Prefecto de las Congregaciones del Indice y Concilio, ſiando de ſu gran erudicion y doctrina la correccion de los libros ſagrados de la Biblia, y la reforma del Breuiario y Miſal Romano. En tiempo de Gregorio Tercio decimo fue Bibliotecario Apoſtolico, y paſsô a Diacono Cardenal de S. Maria in Via lata, y de alli a Presbitero Cardenal de S. Euſebio, y deſpues de S. Iuan y Paulo. En el Pontificado de Sixto Quinto ejercitò la ſuperintendencia del eſtado regular, de la Canoniçacion de S. Diego, y la imprenta Vaticana. Vltimamente coronado de merecimientos entrò en el ſepulchro de la Yglesia de S. Silueſtre, acauando glorioſamente ſu vida a doce de Enero de mil quinientos y nouenta y vno, y ſobreſcribiendo en la breuedad de ſu Epitafio la mas dilatada recomendacion de ſu modeſtia,pues ſolo dice: *Antonio Garafa Presbitero Cardenal de la Santa Yglesia Romana.*

El Cardenal Alexandro Peretto de Montalto fue criado Cardenal Diacono del Titulo de S. Geronimo de los Eſclabones por ſu Tio el Papa Sixto Quinto, ſiendo de edad de catorce años. Porque ſu poco tiempo no le permitia reciuir el orden correſpondiente a ſu dignidad, ſu Beatitud con vn motu proprio, deſpachado a trece de Febrero de mil quinientos y ochenta y ocho, le diſpensò para que pudieſſe entrar y aſſiſtir en la creacion, y coronacion de los Romanos Pontifices. Fue eſte gran Alexandro natural de Roma, y de eſpiritu tan verdaderamente generoſſo, que no admitio ſuperior en la Real magnificencia de ſus liueralidades. Gouernò el deſpacho de la Yglesia, deſmintiendo ſus pocos años con la grauedad y manejo de tan ſupremas ocupaciones. Obtuuo deſpues el Titulo de S.Lorenço in Damaſo y el fructuoſo officio de Canciller del Papa. Ejercitò la Legacia de Bolonia, y fue Protector de la Orden de S. Benito, dejando en todas partes iluſtres memorias de ſu generoſidad.

Goçaron de la proteccion de eſte magnanimo Principe las Religiones de los Capuchinos, y Celeſtinos, el Reyno de Polonia, el Monaſterio de S.Euſemia, la compañia de la Santiſſima Trinidad, y todos quantos la quiſieron, e imploraron. No huuo inſtituto Religioſſo que no participaſſe de ſu largueça, continuando en ſu agradecimiento eternos los beneficios que le inmortaliçaran la fama de ſu nombre en la eſtimacion de los mortales. A los Clerigos menores adornò de ſuerte la Yglesia de S.Lorenço in Lucina, que mas parecio hecha de nueuo,que reparada de lo antiguo. Placido Filingerio en vna Oracion funebre afirmò,que ſolo a la Orden de los dichos Clerigos Menores hauia dado eſte gene-

roſſo Cardenal ciento y ſeſenta mil eſcudos de oro. Los Hermitaños de S. Romualdo Abad, que del ſitio de ſu primer Monaſterio ſe llamaron Camaldulenſes, no fueron menos fauorecidos de ſu liberaliſſima piedad, porque demas de hauerles edificado vna habitacion magnifica, deſtinada para hoſpicio de los Religioſſos foraſteros, les ennoblecio muchos Templos y Altares con pinturas y adornos de gran precio y eſtimacion. Por los libros de ſu gaſto ſe averiguò hauia dado de limoſna vn millon de eſcudos de oro. A vna pobre muger que por vn memorial le pidio cinco eſcudos de oro para pagar el alquile de la caſa, añadiendole dos ceros al numero de cinco que pedia, le mandò dar quinientos. A cien doncellas daua dotes cada año, fuera de las que dotaua todos los dias de nueſtra Señora en reuerencia de la Santiſſima Virgen.

Mas que me detengo en referir la liueralidad de eſte gran Principe, ſino caue en las palabras la grandeça de ſus obras? Murio enfin Alexandro a dos de Iunio de mil ſeiſcientos y veinti tres, ordenando enterraſſen ſu cuerpo en la Capilla de Sixto Quinto, y ſu coraçon en la magnifica Yglesia de S. Andres de la Valle, que deſde ſus fundamentos hauia edificado, para mayor honra de Dios y de ſu Santo Apoſtol, y ſeruicio de los Clerigos Reglares de S. Gaetano.

El Cardenal Geronimo Mathei, ſiendo Prefecto de la Congregacion del Concilio reſpondio a las dudas que ſobre ſu mas legitima inteligencia propuſſo al Oraculo infalible de nueſtra ſagrada Religion el Bienaventurado Toribio, celebrando ſu zelo y vigilancia, con que atendia a la propagacion de la fê y reforma del eſtado Eccleſiaſtica en vna carta eſcrita a diez de Iunio de mil quinientos y nouenta y vno. Eſte heroico Cardenal nacio en Roma el año de quinientos y quarenta y ſeis. Sus Padres fueron Alexandro Mathei, y Emilia Mazatoſta, herederos glorioſſos de la primera y mas eſclarecida nobleça de la Ytalia. Su nobiliſſima caſſa, que en los paſſados ſiglos ſe denominò Anicia, deſpues Papareſca y vltimamente Mathei repreſenta el dia de oy con lucimiento igual a ſu grandeça el Excelentiſſimo Señor D. Mario Mathei Vrſino Duque de Paganica y Montenegro, Principe a quien debe Eſpaña en eſta mayor Corte el mas puntual deſempeño de ſu eſtimacion y de ſu aplauſo. Ha tenido eſta gran caſa trece Cardenales y vn Pontifice, que fue el Papa Innocencio Segundo.

Geronimo Mathei, de quien aora tratamos, fue en el Pontificado de Pio Quarto Protonotario Apoſtolico y Referendario de las dos Signaturas. En tiempo del Bienaventurado Pontifice Pio Quinto fue Datario. Clerigo, y Auditor General de la Camara Apoſtolica,

en

en el del Papa Sixto Quinto, que le crio Presbitero Cardenal del Titulo de S. Pancracio el año de mil quinientos y ochenta seis. Fue Protector de la Orden de S. Francisco y del Reyno de Ibernia. Ejercio con singulares creditos la Prefectura de la Congregaciõ del Concilio en aquel primero siglo de su publicacion, donde las dudas excedian a las letras que le decretaron. Despues fue declarado Legado de Auiñon, y constituido por su doctrina, erudicion y prudencia para compilar el septimo libro de las Decretales Pontificias. No ejecutò esta obra por hauer entonçes sobreuenido los vrgentes y graues negocios de la recuperacion de la Ciudad, y estado de Ferrara, en que se empleô con satisfaccion vniuersal.

Quando la Yglesia iba cogiendo los mas saçonados frutos de este fertilissimo ramo le corto la Parca el año cinquenta y seis de su edad, y mil seiscientos y tres de nuestra Redempcion. Yace sepultado en la Capilla que sus glorioſſos Progenitores dedicaron al reposso de sus ceniças en la Yglesia de nuestra Señora de Araceli. Fundò vn Colegio intitulado de los Matheyos para sustentar doce Alumnos nobles, asistiendo al estudio de la vniuersidad de Roma, con renta considerable para su continuacion.

Estos fueron los Cardenales que con sus elogios agradecieron al glorioſſo Toribio sus fatigas, acreditando sus merecimientos con el lustre de su aprouacion. Las alabanças del sabio, como las pessa el juicio, son siempre proporcionadas al merito qué celebran, de que pue. de inferirse qual serian las virtudes, que merecieron tales aclamaciones. Vna de las principales circunstancias que dan valor a los processos es la buena calidad de los testigos, conque siendo los que dejo alegados de calidad tan superior, ninguno con raçon podra notarme de superfluas las noticias, en que aseguro el mas estimable concepto de las esclarecidas obras de este Apostolico Prelado.

CA-

CAPITVLO IX.

Haceſe memoria de los Autores de diuerſas Religiones, que en ſus eſcritos publican la opinion admirable de las virtudes del Bienaventurado Toribio.

LOs ſucceſſos de los paſſados ſiglos ſolo viuen en la memoria de los Autores, ſi bien muchos debierã enterrarſe, no por poco verdaderos, ſino por mal eſcritos, que la nobleça de la verdad, o ſe à de represẽtar deſnuda, o bien beſtida, porque los remiendos la confunden, el deſaliño la ofende, y la afectacion la desfigura. En las Yndias ſe han aplicado pocos a eſcribir, no por la eſterilidad de los ingenios, ſino por la careſtia del papel y de las imprentas, malograndoſe a la Europa por eſta raçon no menos ricos teſoros de la agudeça de aquellos naturales, que los que ofrecen prodigos los ſenos de ſus minas a la hambre perpetua de los ambicioſſos. No obſtante, los que ſuperando con crecidas eſpenſas eſtas dificultades han eſcrito, todos han hecho glorioſas digreſiones de la virtud del Bienaventurado Toribio, valiendoſe de los heroicos actos de ſu vida para exemplo y autoridad de ſus obras.

El Padre Fr. Alonſo Ramos Gavilan, de la Orden de S. Aguſtin, en la Hiſtoria de nueſtra Señora de Copacavana, que imprimio en Lima el año de mil ſeiſcientos y veinti vno, tratando de las huellas y ſeñales que ſe hallan eſtampadas en vna peña, y de la Capilla que ſobre ellas mandò fabricar eſte glorioſo Prelado (como dejamos aduertido) le llama el *Santo Arçobiſpo*, y ſiempre que le nombra continua eſta miſma veneracion a ſu ſanta memoria.

El P. Fr. Buenaventura de Salinas y Cordoua, de la orden de San Franciſco, en el libro que intitulò: *Memorial de las Hiſtorias del nueuo Mundo, Perù, meritos, y Excelencias de la Ciudad de los Reyes, Lima*. El qual imprimio el año de mil ſeiſcientos y treinta y vno, diſcurriendo en eſta obra por las vidas de los Prelados de la Yglesia Metropolitana de aquella iluſtriſſima Ciudad, toca la del Bienaventurado Toribio con la reuerencia que le notaron la fama y opinion con que ſe venera ſu Nombre en

todas

todas las Prouincias de aquel dilatado Mundo. Quando refiere la fundacion del Monasterio de Santa Clara, ponderando los grandes aumentos con que al presente se halla y atribuyẽdolos al patrocinio de su glorioso fundador, dice: *Por los merecimientos de aqueste Virgen purissimo*, y *Santo Arçobispo*.

El Padre Bernaue Cobo, de la Compañia de Iesus, en vna historia de la fundacion de Lima, que perficionò el año de mil seiscientos y treinta y nueue, aunque no llegò a la estampa, epilogando en ella las vidas de los Arçobispos, dice: *Cerca de seis años durò esta primera vacante, asta la venida del segundo Prelado, que fue D. Toribio Alfonso Mogrouejo, natural de las Montañas, de vn pueblo llamado Villaquejida de la Diocesis de Leon, antes Yniquisidor de Granada*. Y despues de hauer referido la entrada que hiço en Lima, añade: *Murio visitando su Arçobispado, en la Villa de Saña, el año de mil seiscientos y seis, a veinti y tres de Março, con tan grande opinion de Santidad, como hauia viuido. Fue muy gran limosnero, y celosissimo del bien espritual de sus ouejas, en especial de los Yndios, a quien predicaua en su lengua todos los Domingos*. En este proprio manuscrito, hauiendo el sobredicho Autor copiado la carta que escribio a Roma este glorioso Arçobispo, dice que la translada por dos raçones. La primera para prouar con tan calificada relacion los aumentos de la Ciudad de Lima. *Y la segunda* (dice luego) *y mas principal, que me mouio, fue por ser palabras formales de aquel exemplar, y Santo Prelado, a quien casi todos conocimos. Para que ya que no se ha mouido ninguno, a hacer historia particular de su admirable, y santa vida, que tuuiera muy espacioso campo, en que estender la pluma, el que tomara este loable asumpto, si quiera quede esta breue recordacion de tan gran Prelado. Aduirtiendo a los que la leyeren, que no es nada lo que el por su gran modestia dice de si para lo mucho que hauia que decir de sus aventajadas virtudes. Y señaladamente del ardiente celo, y caridad, con que acudia a remediar las necesidades temporales, y espirituales de sus ouejas*.

El P. Antonio Ruiz de Montoya de la misma Religion de la Compañia de Iesus, en el libro de la: *Conquista Espiritual, hecha por los Religiosos de la Compañia de Iesus en las Prouincias del Paraguay, Paranà, Vrugay*, y *Tape*, que dio a la luz en Madrid el año de seiscientos y treinta y nueue, tratando de la peña de los Chachapoyas, de que dejo citado el prodigio en Fray Alonso Ramos Gauilan, dice assi: *Es publico que el Santo Arçobispo de los Reyes D. Toribio Alfonso Mogrouejo, fue en persona a verlo, y de rodillas dio gracias a nuestro Señor, por hauer visto tales rastros del sagrado Discipulo del Señor*. Por esta y otras raçones (prosigue el dicho Pa-

Padre) en el libro que tengo dispuesto y para dar a la imprenta, intitulado: *El Paraiso en el nueuo Mundo*, discurriendo de estas mismas señales, digo que, *El Santo Arçobispo de Lima D. Toribio Alfonso Mogrouejo, fue en persona a ver estas señales, y las juzgò por dignas de veneracion. Quiso mudar la piedra al pueblo de Conilap, y le dijeron los naturales, que Collatupa, Gouernador que fue de aquella tierra por Guascar Inga, hauia querido hacer lo mismo, y que no le fue posible arrancar la piedra del sitio en que està, y que assi dejò mandado a los Yndios, que la adorassen. Pareciendole, pues, al Santo Arçobispo, que seria dificil el trasladarla, hiço leuantar sobre ella vna capilla, o Hermita, que la cercase, y conseruase con decencia, por lo que en si mostraua.*

El Maestro Fray Antonio de Calancha, de la Orden de S. Agustin, en la *Chronica Moraliçada* de su orden del Perù, impresa en Barcelona el año referido de seiscientos y treinta y nueue, describiendo las mismas señales dice: *El Santo Arçobispo de los Reyes Don Toribio Alfonso Mogrouejo, en cuya Diocesis caia entonces la* Prouincia de Chachapoyas (que aora pertenece al Obispado de Truxillo) *hiço quando la fue a visitar, con grande acuerdo, y prudente cuidado, averiguacion de la verdad, ocasionado de la voz comun, y de la gran deuocion, que con la peña, y huellas tenia toda la tierra.* Y prosiguiendo el mismo discurso, añade que: *Aueriguado por el Santo Arçobispo, aprouò la deuocion de los fieles, porque tambien averiguò las mercedes, que Dios hace por las huellas. Y autoriçò el respeto, yendo el, y besando las pisadas, y concauos del bordon, y rodillas, y tras el todos sus Clerigos, y demas gentio. Hiço hacer vna Capilla, donde quedase la losa.* Despues tratando el mismo Autor del Monasterio de S. Clara de Lima, dice: *Hiço los gastos para esta fundacion el Ilustrisimo y Santo Arçobispo de los Reyes D. Toribio Alfonso Mogrouejo.* Y en otra parte concluye con estas palabras: *Pues que diremos de aquel S. Varon Toribio Alfonso Mogrouejo, Arçobispo de Lima, y Arçobispo de los de la primitiua Yglesia, cuya santidad y vida Apostolica alabarà este Perù, llorando su memoria, y cantando sus virtudes.*

Fray Alonso de *Mendieta*, de la Orden de S. Francisco, en la vida del glorioso Fr. Francisco Solano, siguiendo la opinion que todos tenian de las Heroycas virtudes deste Apostolico Prelado, dice: *Comunicò al Ilustrisimo, y Santo Arçobispo de la Ciudad, D. Toribio Alfonso Mogrouejo, en quien se hallaron como en su centro, las gracias, y requisitos, que el glorioso Apostol San Pablo aconseja tengan los que han de ser Obispos, y Principes de la Yglesia.*

El Padre Fr. Diego de Cordoua de la misma Orden, Chronista General de su Religion serafica en aquellas Prouincias, en el *Teatro*

de la Santa Yglesia Metropolitana de Lima, que por Orden del Ilustrissimo D. Pedro de Villagomez escribio el año de seiscientos y cinquenta, trata con singular veneracion los sucessos del Bienaventurado Toribio, componiendo todo el sexto Capitulo de aquella obra de sus admirables virtudes e intitulandole *Del Ilustrissimo, y Santo Arçobispo D. Toribio Alfonso Mogrouejo, segundo en numero*.

El Padre Andres Mendo de la Compañia de Iesus, (a quien conoci y tratè en Salamanca, y a cuya erudicion debe mi cortedad algunas buenas noticias) en el libro que, *de jure Academico* imprimio en la misma Ciudad el año de mil seiscientos y treinta y cinco trata con extraordinaria reuerencia del glorioso y Bienaventurado Toribio.

El Padre Francisco Marques de la Congregacion del Oratorio en su *Diario Sacro para los deuotos de la Virgen Santissima* hace dilatada memoria de nuestro gran Arçobispo, estendiendo sus Elogios hasta donde la Yglesia permitia entonces se llegasse con sus cultos y veneracion.

El Padre Ioseph de Arriaga de la Compañia de Iesus en su libro intitulado: *Estirpacion de la Herejia del Perù*, que escribio el año de mil seiscientos y seis celebra la memoria deste glorioso Prelado con singulares alabanças, alegando su nombre para terror y espanto de los enemigos de nuestra santa fè.

El Padre Hipolito Marracio de Luca, de la Congregacion de los Clerigos Reglares de la Madre de Dios, Varon insigne, en quien se compitieron iguales la piedad y la doctrina, hace ilustre commemoracion del Bienaventurado Toribio en diuersas partes de sus Obras. En el libro intitulado *Antistites Mariani* que imprimio en Roma el año de mil seiscientos y cinquenta y seis, llena todo el Capitulo veinti nueue de sus alabanzas. La Dedicatoria que hace del dicho libro al Ilustrissimo D. Pedro de Villagomez Arçobispo de Lima no se adorna de otras luces, que las que le prestò la vida de nuestro gran Prelado. El mismo Autor en el libro del Santuario y marauillas de nuestra Señora de Copacauana, al Capitulo veinte se dilata con la dulçura de su estilo en los elogios de la incomparable virtud y deuocion de este glorioso y mas esclarecido Sol del Nueuo Mundo.

El Maestro Fray Leonardo Hansen Prouincial de Anglia y Compañero del *Reuerendissimo* Padre General de la Orden de S. Domingo en su elegante libro intitulado: *Vita mirabilis, & mors pretiosa Venerabilis Sororis Rosæ de Santa Maria*. Al referir como el Bienauenturado Toribio confirmò esta *Rosa* en el jardin de la Yglesia, hace vn glorioso recuerdo del suaue olor de sus virtudes.

El Maestro Fr. Serafino Bertolini de la misma Religion en el libro que imprimio *de la Rosa Peruana* con el proprio motiuo que el passado, al folio tercero hace ilustre memoria del Bienaventurado Toribio.

El Padre Presentado Fr. Andres de Valdecebro en su libro que intitula: *Historia de la marauillosa y admirable vida de la Venerable Madre e Ilustre Virgen Sor Rosa de Santa Maria* hace glorioſa mencion de este gran Prelado, con cuya virtud se califica la de aquella flor del Paraiso, milagro de la naturaleza y de la gracia.

Fr. Francisco Aroldo en el libro de la Rosa Limana que imprimio en Genova el año de mil seiscientos y sesenta y ocho forma vna larga digresion de los meritos y prodigiosas virtudes de este Apostolico Prelado. El proprio Autor en el libro intitulado *Lima Limata* epiloga las mas ilustres acciones de su vida en el Calalogo que hace de los Arçobispos de aquella Santa Yglesia.

El Padre Maestro Fr. Luis Peres de la Orden de nuestra Señora del Carmen, y Regente de los estudios de la Transpontina de Roma, en la aprouacion que escribe de la vida de este glorioſso Arçobispo le aclama digno de la mayor veneracion.

El Padre Martin de Esparça de la Compañia de Iesus Consultor de las Sagradas Cõgregaciones de Ritos y de la Penitenciaria, Varon doctissimo, aprouando la vida y hechos del Bienaventurado Toribio, en los Elogios de sus merecimientos da ilustres testimonios de su virtud, haciendo con sus alabanças mas oficio de Abogado y deuoto que de Iuez y de censor.

El Eminentissimo Cardenal Iuan Bona, de la Orden de S. Bernardo, acredita con la grauedad de su juicio en la Censura que ofrecio a la vida de este gran Prelado lo heroico de sus virtudes y celebre de su fama y opinion.

Fr. Iulio Maria de Blanchis de la orden de S. Domingo, aprouando la vida, muerte, milagros, y virtudes del glorioſso y Bienaventurado Toribio ensalça de fuerte sus grandes merecimientos, que por vn examen le forma vn Panegyrico.

El Padre Maestro Fr. Leonardo Lopez de Aualos de la misma Religion en el libro que imprimio en Napoles el año de mil seiscientos y setenta y quatro intitulado; *Oraciones Sacras del Maestro Fr. Fernando de Herrera*, hace memoria del gran Arçobispo de Lima y Bienaventurado Toribio con la reuerencia que aprendio en la deuocion que le profesa aquella nobilissima Ciudad. Y lo proprio hace Fr. Ioseph Gomez de Porras Carmelita en la carta que se registra impresa al principio del dicho libro.

Estos Autores por la profesion de su estado y calidad de sus estudios son glorioſsos instrumentos

que

que prueuan la continuada y antigua celebridad de la santa memoria de Toribio. No me detengo en referir otros muchos que pudiera, porque en estas calificaciones, mas que la multitud se aprecia y estima la bondad. Passarè, si, aora à dar noticia de otros que entre las inquietudes del siglo, goçando del reposso de las Musas celestiales, la dieron en sus obras de nuestro gran Arçobispo.

CAPITVLO X.

Dase quenta de los Autores que celebraron la virtud y exemplo deste Glorioso Prelado.

EL Licenciado Diego Lopez de Leon en la vida que escribio del Arçobispo de Lima D. Fernando Arias de Vgarte, tratando de la visita que este gran Prelado hiço de su Diocesis, pone la clausula siguiente en el Capitulo catorce. *No dejò en todo el Arçobispado palmo de tierra, que no anduviese, hasta los Panataguas; ni Indio que no confirmase. Siguiendo los pasos de aquel exemplo de Prelados, el Ilustrissimo Señor D. Toribio Mogrouejo, de buena memoria; cuyas acciones veneraua, cuyos exemplares seguia, y cuya Santidad, con humilde emulacion embidiaua, como muchas veces decia, que se tendria por muy dichoso, si mereciesse que le enterrasen à sus pies.*

El Doctor D. Iuan de Solorçano Pereira, del abito de Santiago, que despues de Catedratico de la Vniuersidad de Salamanca, passò por Oydor de Lima, y vltimamente murio en Madrid, Iubilado en los dos supremos Consejos de Castilla e Yndias, hauiendo ilustrado con obras de singular doctrina y erudicion ambos Mundos, en el Tratado que escribio en Lima, y dio a los aplausos de la luz en la corte de España el año de mil seiscientos y treinta y nueue con titulo: *De Yndiarum jure, siue, de justa Yndiarum Occidentalium gubernatione*, ablando de vna Consulta que hiço el Glorioso Toribio sobre el pagar diezmos los Yndios, dice: *Quod idem consuluisse video, insignem illum, & non minus ob vitæ Sanctimoniam, quam ob dignitatem, Reuerend. Dom. D. Toribium Alfonsum Mogrouejo, Archiepiscopum Limanum, in quodam libello, super hoc articulo ad Regium Senatum remisso, quem penes me habeo.* En la

politica Yndiana impresa el año de quarenta y siete, tocando el mismo punto repite la propria sentencia. *Y lo dejò aconsejado, y pedido aquel Santo Arçobispo de Lima D. Toribio Alfonso* Mogrouejo *en vn memorial que sobre esta materia embio al Real Consejo de las Yndias.*

El Ilustrisimo y Reuerendissimo D. Pedro de Villagomez sobrino del Bienauenturado Toribio y dignissimo sucesor de su Silla Arçobispal de Lima, demas de los disticos que grauò en su Epitafio para eloquente recomendacion de su virtud; en la *Carta Pastoral de exortacion, e instruccion contra las Idolatrias de los Indios del Arçobispado* que se imprimio en aquella Ciudad, el año de seiscientos y quarenta y nueue, epilogando la memoria de sus Venerables Antecesores y el cuidado que siempre tuvieron de la conuersion de los Yndios, dice estas grauissimas palabras: *En el qual fueron los primeros*, y *mas principales obreros, los Señores Arçobispos, D. Fray Geronimo de Loaysa*, y *D. Toribio Alfonso* Mogrouejo *de Santa memoria, que con la gracia de Dios*, y *con el auxilio que les dieron los gloriossos* Progenitores *del Rey nuestro Señor (que Dios guarde)* y *en su nombre los Señores Virreyes de aquellos tiempos, y esta Real Audiencia de Lima; nos dejaron plantada la fe en esta nueua Yglesia, y asentada la forma de su gouierno espiritual, con tan Santas*, y *conuenientes leyes, como las que hicieron, y pusieron en practica.*

El Maestro Gil Goncalez Dauila Chronista mayor de las Yndias, y de Castilla, en el Teatro de la Santa Yglesia de Salamanca que imprimio el año de seiscientos y cinquenta, refiriendo los Varones Ilustres que han salido del Colegio Mayor de S. Saluador de Obiedo, dice: *D. Toribio Mogrouejo, Arçobispo de Lima, Varon Santo, que se trata de su Canoniçacion.*

El Doctor D. Pedro de Reyna Maldonado, natural de Lima, y Canonigo de la Santa Yglesia de Truxillo, en el docto Tratado que imprimio en Madrid con titulo de: *El Perfecto Prelado*; Hace en diferentes partes gloriossos recuerdos del Bienauenturado Toribio. En vn discurso en que disputa si la confirmacion se puede dar à los niños de qualquiera edad, dice: *Assi lo practicò el Ilustrissimo Señor D. Toribio Alfonso Mogrouejo de buena memoria, que como Prelado Sancto, y tan celador en su Ministerio, procurò siempre el mayor acierto*, y *lustre en el seruicio de Dios, y execucion de lo que tan justa*, y *Santamente encarga su Magestad. Y parece, como se aduierte, profetiçò lo que oy en dia se esta uiendo.* Aqui refiriendose à otro lugar, cuyas palabras son las siguientes, prosigue *Y como aduertimos, el Santo Arçobispo de los* Reyes *D. Toribio Alfonso, parece, que con la ocurrencia à la necesidad anteuio la omision que se hauia de tener en lo mas distante de los partidos de su Arçobispado, Iaen, y Moyobamba; pues desde que los visitò, y se erigio*

en

en Catedral la Yglesia de Truxillo, en tantos años no ha auido Prelado, que haya entrado a esta santa administracion en aquellas partes. Tratando despues de la obligacion de predicar, y quan precisa es en el Obispo, propone los medios, para que los Curas de Yndios cumplan con ella, obseruando los Decretos del Concilio Limense, y luego concluye: *En que con zelo santo fue exacto el Ilustrissimo D. Toribio, que como sauia, que el oficio de predicar principalmente es de los Obispos, no solo lo practicaua, visitando, con los miserables Yndios, sino residiendo en su Catedral todos los Domingos del año.*

El Ilustrisimo y Reuerendisimo Don Fr. Gaspar de Villarroel Arçobispo de los Charcas en su *Gouierno Ecclesiastico que imprimio en Madrid el ano 1656.* hace ilustre memoria de las virtudes y vigilancia Pastoral del Bienaventurado Toribio, y mas en la discreta y docta carta que siendo Obispo de Chile escribio a su Santidad, instandole por la Beatificacion y culto de este Apostolico Prelado.

El Ilustrisimo y Reuerendisimo Señor D. Bartolome de Benavides Canonigo, Maestreescuela, y Arcediano que fue de la Yglesia de Lima, Catedratico de Teologia en su Vniuersidad, Comisario General de la Cruzada en aquellos Reynos, y vltimamente Obispo de Guaxaca, en vn sermon que imprimio el año de mil seiscientos y treinta y cinco, y en su Dedicatoria celebra con Oratorios aplausos los merecimientos de este glorioso y Bienaventurado Arçobispo.

D. Gabriel de Barreda Zevallos en vn libro que dejò manuscrito intitulado. *Auisos para el Pulpito.* A su segunda Conclusion se vale del exemplo del Bienaventurado Toribio para persuadir a los Principes de la Yglesia la obligacion que tienen de predicar a sus subditos el Euangelio, repartiendoles el pan de las almas segun la capacidad de sus talentos.

El Ilustrissimo Don Francisco Sanchez Arçobispo de Taranto, despues Obispo electo de Canarias, y Prelado domestico Asistente a la Santidad de Innocencio Decimo hace glorioſa mencion del Bienaventurado Toribio.

El Ilustrisimo D. Iuan de Palafox, aquel gran Defensor de la verdad, no menos esclarecido por sus persecuciones que por la grandeça de su doctrina, de su virtud, y de su sangre, Obispo que fue de la puebla de los Angeles, donde todos los demonios se conjuraron contra su paciencia, despues Virrey de la nueua España, y vltimamente Obispo de Osma, trata en diferentes partes de sus doctissimos libros de la vida de este glorioso Prelado.

Don Alonso Vasquez, Alumno del Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo celebra la memoria de este gran Arçobispo en vnos elegan-

gantes verſos que compuſo en ſu alabança.

D. Diego de Encinas Canonigo de la Yglesia Metropolitana de Lima, Comiſario de la Cruçada, y deſpues Obiſpo de Chile, en vna carta impreſſa trae por exemplar de la mas heroica perfeccion la vida del glorioſo Toribio.

D. Fr. Gavriel Adarço de Santander Religioſſo Mercenario, y deſpues Obiſpo de Vejeven en el eſtado de Milan, empeçando a examinar las glorioſas acciones deſte Bienaventurado Arçobiſpo que eſcribio D. Antonio de Leon Pinelo, oluidado del examen ſe permite todo a las admiraciones y alabanças de tan eſclarecido Principe de la Yglesia, en la cenſura con que aprueua ſu incomparable vida.

El Iluſtriſſimo D. Fr. Antonio Gonçales, Obiſpo de Caracas, en ſus libros intitulados. *Roſa Miſtica*, y *S. Domingo del Perù*, publica con ſingular veneracion muchas de las mas iluſtres obras de eſte glorioſo y Bienaventurado Arçobiſpo.

LIBRO SEXTO.

ORACVLOS DEL SOL DEL NVEVO MVNDO.

CAPITVLO PRIMERO.

Hace el Ordinario informaciones de la admirable vida del Bienaventurado Toribio, y el Rey Philipo Quarto con toda la Monarquia piden a Vrbano Octauo su Beatificacion.

HAuiendo reſplandecido e iluſtrado con ſu admirable vida, y eſtupendos milagros el glorioſo Toribio todas aquellas regiones del nueuo y mayor Mundo, y deſeando ſus naturales paſar obſequioſos el culto de ſu debida veneracion deſde las ſecretas aras de ſus coraçones a los Altares publicos de la Yglesia, con los Catolicos ritos, que diſponen y mandan ſus ſanctiſſimos decretos; por no idolatrarle a ciegas Sol, acudieron al Oraculo infalible de la fê, paraque aprouaſe ſus luces. La comun deuocion de aquellos pueblos, y mucho mas la continuada ſerie de tantas marauillas, como Dios obraua por la interceſion deſte gran Prelado, mouieron deſuerte los animos del Venerable Dean y Cabildo de la Santa Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Lima, que a quince de Mayo del año de mil ſeiſcientos y treinta y vno pidieron ante el Iluſtri-

risimo Señor D. Fernando Arias de Vgarte su Arçobispo, que se hiciesen informaciones de la vida inculpable del glorioso Toribio.

Esta piadosa peticion la firmaron los mas ilustres sugetos, que jamas se vieron en aquel gravisimo Cabildo; que las comunidades en sus principios logran de ordinario sus primaueras, floreciendo mas en pocos de sus primeros dias, que despues en muchos de sus postreros años. Casi todos los Prebendados que firmaron este pedimento salieron por Obispos de las mas nobles Yglesias de aquella Christiandad, para que no faltase circunstancia, que no concurriesse a engrandecer los creditos, y opinion de la virtud y vida del Bienaventurado Toribio. Pondre aqui solo sus nombres, omitiendo los ascensos de sus glorioſas Mitras, por no repetir lo que ya dejo referido en el primer libro desta hiſtoria.

El Maestro Don Domingo de Almeida Dean, el Don Iuan de la Roca, Arcediano, el Dotor D. Feliciano de Vega, Chantre, el Dotor D. Fernando de Guzman, Maestreescuela, el Dotor D. Iuan de Cabrera, Tesorero. El licenciado Bartolome Menacho, el Dotor Andres Garcia de Zurita, el Dotor D. Bartolome de Benavides, y el Dotor Don Pedro de Ortega Sotomayor, Canonigos. Presentaron asi mismo vn interrogatorio compuesto de nueue preguntas, por donde se examinasen los testigos, que fuesen propuestos; corto examen para tan largas materias, y en que por la breuedad de los puntos necesariamente hauian de quedarse fuera desta aberiguacion muchos sucesos. Por hallarse entonces el dicho Señor Arçobispo para salir a la visita de su Arçobispado, cometio la informacion al Dotor D. Iuan de Cabrera, Tesorero de aquella Santa Yglesia, señalandole por notario al licenciado Diego de *M*orales. Hauiendose citado a Iuan Ximenes Domingues, Presbitero, como Fiscal Eclesiastico de la Audiencia Arçobispal, y despachadose exortatorias, requisitorias, y Comisiones para otras partes, en Lima, en Saña, en Lambayeque, en Truxillo, en Santa, en Sechin, en Merauia, y en Arnedo se examinaron los testigos mas calificados, y se formò el primer processo de la prodigiosa vida deste singular Varon.

Estas informaciones, que por la calidad de las personas que en ellas deponen, dauan toda la fê humana que puede cauer en el mas escrupuloso juicio se remitieron al Oraculo supremo de la Yglesia Vrbano VIII. que entonces felicissimamente la regia para que las aprouasse. Presentaronse en la sagrada Congregacion de Ritos, donde hauiendose admitido, se cometieron al Eminentissimo Señor Cardenal Sabelì, para que hiciese relacion del dicho proceso en el articulo del Rotulo, y letras Remissioriales,

por-

porque se ratificasen con autoridad Apostolica los testigos examinados con la ordinaria, y se diese orden para examinar los que se hallasen de nueuo, despachandose los compulsoriales con que sacar los instrumentos, y papeles necesarios. Ordenose acertadamente, y se dio a la estampa el sumario del proceso, con vna docta alegacion juridica de Alexandro Mausonio Abogado de la causa.

Fuera de las deposiciones legales que formauan el proceso, entrò en Roma autoriçado con tan ilustres y abonados Padrinos, que si la materia por su grauedad no necesitara de larga y profunda meditacion huuiera sin duda logrado sus primeros intentos en menos dias, que despues por varios motiuos se ha detenido años. No huuo Colegio, Vniuersidad, Religion, Yglesia, Ciudad, Prouincia, ni Reyno en las Yndias, y en España, que no procurasse merecer la proteccion del Bienaventurado Toribio con la solemnidad de su culto. Fueron muchas y repetidas las instancias con que pulsaron el sagrado secreto del Oraculo de la fê, pidiendo alguna fauorable respuesta a la consulta de sus deseos y deuocion.

El Rey Philipo Quarto, de gratissima memoria, no menos pio que grande, con su heredada deuocion y reuerencia a los Santos, mostrò toda su vida singular afecto a este glorioso Arçobispo, solicitando con sus Reales cartas, despachadas por el supremo Consejo de las Yndias, el mas puntual expediente de las informaciones, para que se procediese a su Beatificacion y Canoniçacion. Sobre este punto escribio a la Santidad de Vrbano Octauo vna bien sentida y deuota carta, fecha en siete de Octubre del año de mil seiscientos y treinta y tres, en que se embiaron a Roma las primeras informaciones de la admirable vida deste gran Prelado. Escribio asi mismo al Eminentisimo Cardenal D. Gaspar de Borja para que las fauoreciesse y adelantase. Despues solicitando su Real animo la mas breve y fauorable conclusion desta piadosa causa, repitio sus cartas de veinti dos de Deciembre del año de seiscientos y treinta y seis a su Santidad, y al Marques de Castel-Rodrigo, que entonces le seruia de Embajador Ordinario en aquella Corte. De la singular piedad, y conocida deuocion deste Catholico Monarca se puede bien inferir quã ponderoso seria el estylo destas instancias, en cuya nota sostituia su voluntad a su entendimiento.

CAPITVLO II.

Refierense los Decretos que la Santidad de Vrbano Octauo dio en esta causa, y vna breue noticia de su vida.

Dictado de repetidas instancias y solicitudes se presentò a su Beatitud vn memorial, en que exponiendose las causas de la detencion, se pide dispensa de ellas para su despacho. Su narratiua informa de todo lo actuado asta aquel punto, y asi la he juzgado necessaria para el conocimiento de esta materia. Seruira de luz para ver todo lo que se hiço en el dilatado tiempo deste Santissimo Oraculo, y los embaraços que se ofrecieron para que se detuuiesen y dilatasen tanto los expedientes deste negocio. El memorial traducido fielmente del idioma Ytaliano es como se sigue.

BEATISSIMO PADRE.

POr parte de la Yglesia Metropolitana de Lima en las Yndias Occidentales se hiço el año de mil seiscientos y treinta y vno el proceso sobre la vida y milagros del siervo de Dios Don Toribio Alfonso Mogrouejo, segundo Arçobispo de aquella Ciudad por autoridad ordinaria conforme al estylo que en semejantes causas asta aora se obserbaua y se remitio a Roma, donde siendo presentado en la sagrada Congregacion de Ritos el año de mil seiscientos y treinta y tres fue diputado su Poniente el Señor Cardenal Antonio Barberino.

Dilatandose despues la Congregacion General, donde se hauian de pedir los remisoriales in genere, en tanto se promulgò el año de mil seiscientos y treinta y quatro el Decreto de la Sagrada Congregacion de la Ynquisicion sobre la prouança de non cultu, con que celebrandose despues la Congregacion general el año de mil seiscientos y treinta y siete, hauiendose en ella visto las prueuas largamente contenidas en el dicho proceso del ordinario juzgò que constaua de suficiente materia ad concesionem Remisorialium in genere, mas porque no hauia llegado entonces el proceso de non cultu conforme el decreto del año de mil seiscientos y treinta y quatro no se efectuò esta reso-

resolucion, ni vuestra Santidad determinò cosa alguna.

Continuando despues la Magestad Catholica, y tambien aquel Reyno, Clero, y *Religiones en suplicar a vuestra Santidad, que se dignase consolar aquellas tan remotas Prouincias, dispensando en el proceso de non cultu a efeto solamente de la concesion de dicha remisoria, Vuestra Santidad se dignò remitir esta resolucion a la Congregacion particular, de la qual salio resuelto: posse cumulari processum super non cultu cum remissoria in genere, si Sanctissimo placuerit, y se cree, que los motiuos de tal resolucion fuesen por tratarse de vn pais tan remoto, donde no hauia podido facilmente hauer llegado la noticia del nueuo decreto, y porque, ne perirent probationes. Pero hauiendose despues dilatado por algunos años el pedir la expedicion, no parecio a Vuestra Beatitud en el principio de la publicacion del nueuo decreto ser conueniente conceder semejante dispensa, con que inutilmente se ha consumido el espacio de mas de diez años, fuera de grauissimos gastos hechos en la conduccion de los procesos del Ordinario, y en diuersas proposiciones con sumarios immensos.*

Llegado finalmente el proceso de non cultu fue propuesto a la Congregacion particular, que no decreto se abriese, porque Monseñor Promotor de la fè le opuso que no estaua sellado como requerian los decretos, si bien se juzgaua por los sellos se le haurian accidentalmente despegado, y caido, por la gran dilacion del viage.

Mas porque se tratò de proceso formado en las Yndias, donde no ay noticia suficiente de estas materias, y queriendose formar otro, se necesitaria dilatar el negocio muchos años, y en tanto podrian faltar las prueuas, consistiendo en testigos noticiosos de la vida y milagros del dicho Sieruo de Dios conocido de ellos mientras viuio. Por tanto se recurre humildemente a la summa benignidad de vuestra Beatitud, suplicandole se digne, y de conceder que se pueda hacer de nueuo el proceso super non cultu, juntamente con el proceso de la remisoria in genere, o mandar, que conociendose que el proceso super non cultu venido vltimamente, aunque por la distancia del viage se le hayan despegado, y perdido los sellos, se reconozca en el papel, en la letra, y en la otras señales, semejantes a las de los otros procesos, que han llegado con los sellos enteros, y assi sea admitido, como legitimamente hecho, y formado que se tendra por gracia singularissima de vuestra Santidad a quien Dios. &c.

A este memorial huuiera su Beatitud respondido, dispensando en el decreto, o a lo menos en la circunstancia de los sellos, si el Promotor Fiscal de la fè no clamara continuamente contra semejante

diſpenſacion. Como la materia es de tan ſuperior jerarquia, y los exẽplares tienen tanta fuerça ſobre las mas firmes leyes, no conſiguio eſta ſuplica el fin que pretendia, ordenandoſe ſolo que ſe remitieſe a Lima el proceſo de *non cultu*, y que ſe formaſe otro, en que no concurrieſen las inaduertencias que en el primero. No obſtante, en ſu Pontificado ſe concedieron los decretos que ſe ſiguen.

Hauiendoſe preſentado en la ſagrada Congregacion de Ritos el proceſo de las virtudes y milagros del glorioſo Toribio, ſiendo Secretario de la dicha Congregacion el Iluſtriſimo y Reuerendiſſimo Señor Don Iulio Roſpilloſi, deſpues Cardenal, y vltimamente Summo Pontifice con el nombre de Clemente IX. los Eminentiſſimos Señores Cardenales, que en ella preſidian, ſeñalaron Poniente, o Relator de tan piadoſa y juſta cauſa al Eminentiſſimo Cardenal Sabeli el año de mil ſeiſcientos y treinta y tres.

En la Congregacion que ſe celebrò a nueue de Nouiembre del año de treinta y quatro ſiguiente, proponiendoſe algunas dificultades ſobre el modo de proceder en dicha cauſa, ſe mandò ſe obſeruaſen los decretos eſtablecidos a cerca de las canoniçaciones de los Santos.

A catorce de Setiembre del año de treinta y ocho, deſpues de muchas conſultas, en que ſe atendio a la grandiſtancia de las Yndias, la ſagrada Congregacion decretò, que demas de las Remiſorias para el proceſo de *non cultu*, ſe dieſen otras *in genere* para el de la fama de ſantidad de eſte gran Prelado.

A dos de Iunio del año de mil ſeiſcientos y quarenta ſalio vn decreto de la Congregacion, que declaraua debian abrirſe los proceſos, è inſtituia Poniẽte de la dicha cauſa al Eminentiſſimo Señor Cardenal Antonio Barberino Sobrino de ſu Santidad, para que hicieſe relacion de lo que contenian.

Hauiendo el Fiſcal obſtado dos defectos, vno, que el proceſo hecho del Ordinario, y preſentado antes de la promulgacion de los nueuos decretos, no hauia ſido abierto legitimamente, y otro, que la diſpenſacion concedida el dia veinti quatro de Setiembre de mil ſeiſcientos y treinta y ocho, en que la ſagrada Congregacion, reſpeto de la gran diſtancia, que media entre Ytalia, y las Yndias, y de las juſtas conſideraciones de los exceſiuos gaſtos, y muerte de los teſtigos que podrian al preſente deponer, hauia juzgado que fuera de la Remiſſoria concedida para formar el proceſo de *non cultu* ſe dieſe y deſpachaſe otra Remiſoria *in genere*, ſobre la publica voz y fama de la ſantidad del glorioſo Toribio en la forma que ſe debia conceder, cuyo deſpacho reſeruò para mejor conſiderarlo, y ſu Santidad atendiendo a la inuiolable obſeruancia de los nueuos decretos nunca aprouô,

ni

ni se sellò la comision del dicho Decreto; parecia que en la oposicion destos dos defectos se hauian figurado las dos columnas de Hercules para no poder pasar mas adelante. Con todo el Eminentissimo Señor Cardenal Cesarini propuso en lugar del Poniẽte proprio, que era el Señor Cardenal Antonio Barberino, la siguiente duda, para desuanecer la suspension que hauian ocasionado las nulidades que dejamos aduertido. La proposicion fue, si se debian conceder los remisoriales para formar el proceso *in genere* antes de satisfacer a los dos defectos: a que la Sagrada Congregacion mandò; *que se respondiese à los defectos dichos*, y *que despues se tratase de los* Remisoriales. Este Decreto salio a trece de setiembre del año de mil seiscientos y quarenta y dos.

Propuesta por el Eminentissimo Señor Cardenal Cesarini la satisfaccion de los dos defectos, pidio a la sagrada Congregacion dos cosas. La primera, que se efectuase la sentencia y parecer de aquellos grauissimos Padres, que hauian juzgado debian darse duplicados remisoriales para el proceso de *non cultu*, y *para el que se hauia de formar in genere* sobre la fama de santidad; y la segunda, que se admitiese el proceso del Ordinario abierto contra la forma de los nueuos Decretos. La Congregacion respondio, debia consultarse a su Beatitud, pidiendole comision particular, en que no se expresassen las dichas limitaciones de los Decretos de la Ynquisicion, ni del Decreto que dio la Congregacion para formar el segundo proceso *in genere*, y hauiendo el Secretario de Ritos, y el Promotor de la fe consultado al Oraculo de la Yglesia, respondio su Sãtidad: *Que en vno y otro se siguiese la via ordinaria*. Este Decreto se promulgò a diez y siete de Deciembre de mil seiscientos y quarenta y dos.

El dia catorce de Iulio de seiscientos y quarenta y tres se propuso a la Sagrada Congregacion el proceso de *non cultu* deste gran Arçobispo, mas por hallarse defectuoso en las cubiertas, y los sellos, no quiso admitirle la Congregacion, mandando se hiciese otro con los requisitos que ordenauan los vltimos Decretos.

Sobreuiniendo la muerte al Eminentissimo Señor Cardenal Cesarini, se pidio nueuo Poniente, y la Sagrada Congregacion nombrò en su lugar al Eminentissimo Señor Cardenal Poli el dia diez y seis de Abril del año de mil seiscientos y quarenta y quatro.

Estos fueron los Decretos conque respondio este Oraculo à las comunes instancias y deseos que solicitauan adelantar los honores deste Apostolico Varon. Tiuias fueron sin duda las diligencias, pues en el prolijo espacio de once años se quedaron en los vmbrales de la pretension, sin caminar vn solo paso, que se dirigiesse al logro de su fin.

Es

Es verdad que los nueuos Decretos de la Sagrada Congregacion de la Ynquiſicion retardarõ con ſus limitaciones los esfuercos de la ſolicitud, mas tambien lo es, que la falta de agencia, que es el total eſpiritu de ſemejantes pretenſiones, deſanimò ſus progreſos, ſepultando en el olbido, o por lo menos en la detencion, aquellos primeros aplauſos, conque la nouedad en todos los negocios ſuele procurar ſu mas feliz deſpacho. Para que los letores ſepan los alcenſos y glorioſas calidades deſte ſupremo Oraculo, en que ſe formaron los primeros rudimentos de los eſclarecidos rayos del Sol de Toribio, me ha parecido ponerles aqui vna breue copiâ de ſu vida, y lo proprio harè de todos los demas, correſpondiendo con eſte corto obſequio à las fauorables reſpueſtas conque promouieron los meritos deſta piadoſa cauſa.

Mafeo Barberino, Florentin, Arçobiſpo de Nazaret, fue Nuncio en Francia, y deſpues el Papa Paulo V. le crio Presbitero Cardenal del Titulo de S. Pedro Montorio à los once de ſetiembre del año de mil ſeiſcientos y cinco. Paſsò deſte al Titulo de S. Onofre, y fue prouiſto al Obiſpado de Eſpoleto. Vltimamente con ſumma felicidad fue electo Pontifice de edad de cinquẽta y quatro años, à los ſeis de Agoſto de mil ſeiſcientos y veinti tres, hallandoſe en el Conclaue quarenta y ſeis Cardenales. Quiſo llamarſe Vrbano, y fue el octauo deſte nombre. Celebroſe ſu coronacion a veinte y nueue de ſetiembre del miſmo año, y vacò entonces la Yglesia veinti ocho dias.

Crio en once promociones ſetenta Cardenales, vn Tudeſco, vn Polaco, cinco Franceſes, y quatro Eſpañoles à inſtancia de algunas Coronas, y de otros Principes, ſegun el eſtylo de ſus Anteceſores, y los demas Ytalianos. Celebrò el año de mil ſeiſciẽtos y veinti ocho el Iubileo Vniuerſal del año Santo con extraordinario concurſo de todas las naciones, y edificacion de la Chriſtiandad. Eſtinguio el Orden de los Caualleros de San Iorge. Inſtituyò vn nueuo Orden de Caualleria, iluſtrandole con el glorioſo titulo de la Concepcion de la Virgen. Hoſpedò magnificamente en el Vaticano al Archiduque de Auſtria Leopoldo, y al gran Duque de Toſcana Fernando ſegundo. Decretò que ſe dieſe à los Cardenales el titulo de Eminencia, porque haſta ſu tiempo no goçaron mas que el de Iluſtriſſima. Concordò à coſta de muchas y efficaces diligencias los rumores è inquietudes de la Valtelina. Canoniçô à Santa Yſabel de Aragon, à S. Andres Corſino de Florencia, y Beatificò à S. Cayetano, S. Maria de Pazi, y al B. Fray Feliz de Cantaliche, Capuchino. Tuuo diuerſas guerras con los Principes de Ytalia, y murio ſin ver ſoſegadas las diferencias que tanto le afligieron.

Go-

Gouernò la Ygleſia del Señor veinti vn años, y murio à los veinti nueue de Iulio de mil ſeiſcientos y quarenta y quatro.

A eſte gran Pontifice eſcribieron de las Yndias y de Eſpaña caſi todas las Ygleſias y Ciudades ſobre la Beatificacion del Glorioſo Toribio Arçobiſpo de Lima, cuya cauſa deſde ſus principios fue el comun anhelo de toda la catholica Monarquia. Las cartas ſe atraſaron por falta de Miniſtro que las preſentaſſe a ſu Santidad, y aſſi ſe detuuieron aſta que en el ſiguiente Pontificado de Innocencio Decimo ſe las puſo à ſus Santiſſimos pies Don Iuan Franciſco de Valladolid Procurador General de la dicha cauſa de Beatificacion por la Santa Ygleſia Metropolitana de Lima, como veremos adelante.

CAPITVLO III.

Eſcribe el Rey Philipo IV. al Arçobiſpo è Ygleſia de Lima, que embien Procurador para las diligencias deſta cauſa.

Conſiderando la piadoſa Mageſtad del Rey Philipo quarto en las paſadas detenciones, quan poco importan las inſtancias, ſino ay quien las repreſente, y preuiniendo para el progreſo de el negocio los futuros embaraços, deſpues de hauer eſcrito tercera vez ſobre ſu mas breue expedicion en carta de primero de Febrero de ſeiſcientos y quarenta y ocho à la Santidad de Innocencio Decimo, que entonces veneraua todo el Orbe Catholico por ſu legitimo Oraculo, y deſpues de hauer encargado al Conde de Oñate ſu Embaxador ordinario en aquella corte la proteccion deſta cauſa, pasò à eſcribir al Arçobiſpo de Lima a veinti cinco de Iulio del proprio año.

Deſpues de hauer ſu Mageſtad refe rido en la dicha carta las diligencias que hauia interpueſto con ſu Beatitud, le aduierte, juzgaua neceſſario para el mas breue logro de la Beatificacion, que ſe embiaſe à Roma perſona que ſolo atendieſſe à eſta materia, ſin diuertirſe à otro empleo, ni ocuparſe en otras ne-

negociaciones. Esta es sin duda la basa fundamental, que en qualquier obra que dependiere de los influxos de la corte para su perfeccion debe atenderse; porque de que aprouechan los materiales, sino ay quien los disponga, los ajuste, y los ordene? Al soberano juicio deste gran Monarca se puede atribuir todo el feliz progreso desta causa, pues si el no lo huuiera aduertido, el Cabildo de aquella santa Yglesia no se huuiera determinado à embiar Procurador, y sin este, y su mas atenta aplicacion, continuara el negocio en la tibieça de sus principios.

El Venerable Dean y Cabildo de la Santa Yglesia de Lima, como immediato Dueño desta pretension, despues de premeditados discursos y consultas, en que excluyò las esperanças de muchos sugetos, que deseauan pasar à Espaňa, autoriçados con el pretexto de tan graue legacia, eligio con aprouacion comun al licenciado D. Iuan Francisco de Valladolid, natural de aquella Ilustrissima Ciudad, prebendado, y Capellan de Coro de su Cathedral Yglesia (que oy despues de hauer sido medio racionero, racionero entero, y Canonigo, es su dignissimo Maestre escuela) por concurrir en su persona todas las buenas partes y calidades, que para tan superior empleo se requieren.

Al nueuo Procurador le cogio la noticia de semejante nouedad tan depreuenido, como olbidado de tales ocupaciones: porque las suyas hasta entonces, huyendo el trato de los hombres, solo hauian atendido al de Dios y de la Yglesia. Este sugeto pues, cerrando los ojos a todo el cariño de sus parientes, amigos, casa, y conueniencias, y ofreciendo su vida en obsequio de su gratitud al glorioso y Bienaventurado Toribio se dispuso à la jornada. Entregose al mar, y con feliz suceso, aunque con muy dilatado, y penoso viage, llegò à la corte de Madrid con poderes vastantes para la pretension desta piadosa causa. Detuuose alli vn año, preuiniendo las instancias del Rey, de sus Consejos, de los Obispos, Yglesias, Colegios, y Ciudades de Espaňa, y solicitando alguna luz y claridad, para gouernarse y dirigirse en el progreso de su pretension.

Como las distancias que diuiden a Espaňa de las Yndias se quentan por tan immensos mares, quãdo en vna y otra parte no se preuienen todos los accidentes, se frustran las mas vezes las mas consideradas disposiciones. Quien puede sauer si viue aquel que no se ve, ni se comunica sino de año a año, quando la vida del hombre empieça por horas, se continua por instantes, y acaua en vn momento, o vn minuto? Siempre es culpable la confiança de los que se aseguran del mar, del viento, y de la vida, para fiar sus negocios de tan in-

inconſtantes naturalezas. Claro exemplar deſte comun engaño experimentò el ya nombrado D.Iuan Franciſco de Valladolid, pues hallò muertos todos aquellos a quien ſu cabildo hauia encargado la agẽcia deſta Beatificacion, y à quien le dirigia, para que ſe informaſe, y recogieſe los papeles, que haſta entonces ſe hauian remitido.

Al paſſo que el vniuerſal enemigo, preſagiando el fruto que ſe hauia de ſeguir a la nueua Chriſtiandad de todo aquel dilatado mundo con el honor y culto deſte glorioſo Arçobiſpo, pretendia detenerle y atraſarle, la Mageſtad diuina, atendiendo a la propagacion de ſu fê, y credito de tan iluſtre Miniſtro de ſu Euangelio ayudaua con la efficacia de ſu ſouerana diſpoſicion al cumplimiento de tan juſta obra. Aſſi por varios caminos, mas proprios del acaſſo, que de la induſtria, ordenò las coſas de ſuerte, que el dicho Procurador hallò los inſtrumentos baſtantes para gouernar el negocio, y diſponer los medios neceſſarios al logro de ſu fin.

Porque la noticia de las heroicas acciones deſte admirable Prelado era en ſentir de todos el mas capaz aſumpto de ſus glorias, y que mas podia con ſolo publicarlas, fauorecerlas, imprimio en Madrid ſu vida, ſolicitando a D. Antonio de Leon Pinelo para que la eſcribieſſe, como lo hiço, con el acierto y puntualidad que le permitieron las eſcaſas memorias que le adminiſtraron las informaciones hechas por el Ordinario. Demas deſto para amplificar la deuocion del Bienaventurado Toribio abriò vna lamina de ſu retrato en medio cuerpo, por darle a conocer a los ojos, y a los oydos de la Europa, en la eſtampa, y en la Ymprenta. Pero dejandole aora en Madrid empleado en tan acertadas diligencias, ſera bien examinemos en Roma las que ſe adelantauan por los que en aquella corte aſiſtian a la miſma ſolicitacion.

CAPITVLO IV.

Haceſe en el Conſiſtorio Pontificio à la preſencia de ſu Santidad y de todos los Cardenales vn Panegirico en alabança deſte glorioſo Prelado.

N tanto, que en la corte de Madrid por medio de la Hiſtoria de la vida del Bienauenturado Toribio ſe celebraua ſu nombre, en la de Roma por hauer muerto los que tenian a ſu cargo la ſolicitud de ſu beatificacion, ſe hallaua caſi difunta, ò almenos olbidada ſu memoria. Mas, o *Prouidencia* diuina, y como reſplandeces en el zelo de la gloria de tus Santos! Quando mas deſaſiſtida de las humanas diligencias ſe conſideraua la cauſa deſte gran Prelado, diſpuſo ſe publicaſe en repetidas ocaſiones ſu admirable vida, proponiendola por exemplo para la imitacion a los mayores Principes de la Yglesia, ſonando con dulciſſima voz ſus alabanças en los Sagrados oydos del ſupremo Oraculo de nueſtra ſanta fè.

En el publico conſiſtorio que celebrò la Santidad de Innocencio Decimo el dia dos de Março del año de mil ſeiſcientos y quarenta y cinco con ocaſion de dar los Capelos a los Eminentiſſimos Señores Cardenales Cecchino, Ludouiſio, Chenchi, Iuſtiniano, Cibo, y Odeſcalco, Monſeñor Ioſeph Hortenſio de Roſis, Romano, igual Orador al antiguo de ſu nombre, y en los empleos de Abogado Conſiſtorial no inferior a ſu Padre Monſeñor *Pedro* Franciſco, Abogado aſimiſmo Conſiſtorial, y Promotor de la fê, hiço vna eloquente oracion en honra del Bienauenturado Toribio. Murio eſte gran ingenio malogrado, y aunque la eternidad de ſu nombre ſe aſegura con mas copioſos monumentos, quiero referirla aqui, para que no ſe pierdan al credito de la oratoria, tan ajuſtadas y elegantes vozes.

Ora-

Oratio.

Diuinitas quædam videtur (Beatissime Pater) dignitas Pastoralis, & est profectò, si ex sola commissi gregis vtilitate administretur. Sed hoc quam arduum sit, tùm ratio nos docet, tùm exempla. Maximi enim molis est ab vno capite tot capita ad verum Dei sensum, & cultum vitę, ac morum disciplina coerceri, & vniuersam multitudinem ei creditam naturæ discordem, inquietam, & turbidam, eiusdem religionis communione sociatam, leniter redigi sub communi quodam obedientiæ iugo. Enim verò sicut nauis gubernatori cursus secundus, in portum totis viribus exquirendus est, ita quoque Ecclesiæ moderatori beata hominum vita proposita videtur pro fine, vt hæc, fide, & charitate firma, cœlestium munerum copijs locuples, ipsius virtute, ac Sanctitate præfulgens, quasi remis impulsa, & secundo cursu ad portum immortalitatis appellet. Et quidem plures anteactis temporibus Ecclesiarum moderatores ellegit Deus, quorum Sanctitate, veluti radijs illustrata fulgeret Christiana Respublica. Superiori tamen seculo in Regnis Hispaniæ nouum excitauit solem, Turibium Alphonsum Mogrouejum Archiepiscopum Ciuitatis Regum in India, de quo cæperant eloqui in præcedenti Consistorio. Quippè qui diuini Spiritus aura afatus labefactatam & Ethnicæ perfidiæ fluctibus naufragantem Ecclesiæ suæ nauiculam sibi commissam eximiæ sanctitatis radijs ex tartareæ impietatis tenebris ereptam, toto cursu in salutis portum reduceret.

Et sanè, vt aliàs dicebam, Radius, quo laudatissima Ecclesiæ sydera solent emicare est doctrinæ fulgor, quo non solum sibi præfulgent illa, sed subditos etiam in populos, scientiam è labijs stillantia, lucem effundunt salutarem. Nam frustra indolis quantumuis præclarę Populi, & immortalitatis capacissimæ mentes signatum super se lumen Domini acceperunt, si careant magistris vitę, adiutoribus animarum, qui facem doctrinæ præferentes, in viam pacis, & semitas eternitatis errabunda vestigia dirigant ignaræ mortalitatis.

Non defuisse nobilem doctrinæ lauream Turibio argumento sunt eius studia ab ipsa adolescentia, sapientię amoribus dedicata. Cum enim ætatis simul, & innocentiæ rudimenta posuisset, vt huius florem inuiolatum semper seruaret, & intactum, otium, labem, & corruptelam integerrimarum mentium omni ope deuitans, quod à sacris præcationibus, & pijs operibus supererat tempus, id totum sapientiæ cultui dedicabat.

Hinc extitit illa tam multiplex in animo iustissimo efloreſcens omnis litteraturæ cognitio, quę cum Turibium admirabilem cunctis, amicabilemque effecit, tùm etiam ad singularem Magisterij honorem in Salmanticensi Academia Iuris Pontificij Doctorem lectum promouit, ac demum ad sublime Archiepiscopalis dignitatis fastigium Ecclesiæ Ciuitatis Regum in India Antistitem renuntiatum

euexit. In quo sanè munere, ne fieret veluti æs sonans, aut cymbalum tinniens, solitariæ tamen vitæ plausibili sonitu, assiduè dabat operam, vt doctrinam cum vitæ sanctitate sociaret. Solebat enim dicere, populorum Antistitem, quantalibet scientiæ luce præfulgeat, nisi huic radium purissimum sanctimoniæ adderit, doctrinæ pretium omne, pulchritudinem que corrumpere.

Quorsum enim proficit illustris scientiæ nitor, si stigia est caligine denigrandus? Quid prodest theologicæ facultatis peritissimo Præsuli fælicibus ingenij conatibus arcana Cælestia tentasse, si suis cum doctrinis mergendus est in inferno, vt exclamabat Augustinus, dum surgunt interea indocti, & rapiunt cœlum?

At è contra nullum auro, gemmis que tam prætiosum vnquam monile coagmentatum est, quod æquet sapientiæ, ac Sanctitati, in terris Cæleste consortium. Quantum istud in Turibio dignitatis habuit? quanta in Deum gloria, in populos vtilitate redundauit?

Quam verò Turibius excellentissimæ virtutis prærogatiuam in Ecclesiæ Limanæ coniugium non detulit? An pietatem in Deum, cuius consuetudine suauissima in tantum tenebatur, vt cælestia semper animo versaret, & loqueretur?

Testes illæ voces, quas oculis in Cœlum elatis suspirans sepissime repetere consueuerat. Paradisus, Infernus, Æternitas. In his enim tribus vocibus, earumque sedula meditatione omnem Christianæ vitæ summam positam esse intelligebat. Nam dum Paradisum nominabat, occurrebat ei patria illa Cælestis, illa beatitatis sedes, gaudiorum omnium vbertate circunfluens, & torrente voluptatis æternæ irrigatus hortus gratiarum, illa suprema mæta votorum, ad quam aspiramus omnes, quotquot Christiana fide imbuti sumus. His incitatus stimulis animus, cum alis cogitationum euolaret in sublime, incredibili spe compleri viscera sentiebat.

Contra verò Infernum nominans, horrores illos cruciantis ignis, gemitus, & lachrimas damnatorum, tormenta crudelissima, & acerbissima, perpetuam cum morte luctam sine vllo mortis termino meditabatur, a quibus cogitationibus curam concipiens salutarem, carnes suas timore Domini compungebat.

Vbi vero in altissimæ eternitatis interminatam vastitatem contemplatione descendebat, in spatia illa immensa cogitationibus dimissis ità abalienabatur à sensibus, vt diuisus â corpore peregrinari extra anni, solis que vias animus videretur. Dum enim æternitatem cogitabat, ocurrebat illi quidquid annorum ab exordio mundi ad finem vsque decurret, id sæculis æternis comparatam, esse veluti æternam diem. Arenas maris, stellas Cæli, numerari tandem posse, nunquam annos æternos. Cæteras verò res omnes, siue lætas, siue miseras, vbi æternitas non adest, simulacra esse euanida, adumbratas imagenes, deliramenta somniorum, & merum nihil. Ipsa Beatorum gaudia, ipsa damnatorum tormenta non magni esse facienda, si æternitatis accessione carerent. Hanc immensum gloriæ pondus,

ope-

operari in Cœlum, hanc ardoribus tartareis vim, & atrocitatem ingerere. Ob æternitatem Paradisum optatum, formidatum ob æternitatem infernum asserebat.

Hoc diuina contemplandi studio, ardentique in Deum charitate accendebatur in Turibio, alter sanctitatis Apostolicæ radius, videlicet, amor incredibilis salutis proximorum.

Pastoris ergo Euangelici emulator, qui amissam ouiculam per syluas, montes que quærebat, suam Diœcesim in vastissima terrarum spatia pertinentem, non curru, aut equo, sed pedibus iter faciens, adeoque iam grauis ætatis cum esset, plusquam centum millia passuum confecisse narratur, sine vllo hospitis solatio, nuda humo cubans sub aperto Cælo.

Hinc factum est aliquando, vt itinere lassus, ieiunio exhaustus, frigore pene consumptus, semianimis repertus fuerit in arena, interque Indorum manus delatus ad quædam tuguria, longe ab ea solitudine distantia, fomentis, & curatione adhibita vix spiritum receperit.

Quod, si quispiam querat, quid nam esset, quod tantis laboribus Turibius peteret? dico, fuisse paucas aliquot Indorum animas, qui sine Dei, sine legum cognitione, ferarum ritu per syluas, & lustra vagantes, à Pastore amantissimo muneribus deliniri, aut salutari lauacro lustrabantur, aut Baptismo iam olim expiati, Sacro Chrismate iungebantur.

Tantum charitatis Apostolicæ exemplum parco exagerare in hoc Orbis terræ sapientissimo senatu, vbi res quælibet narrata, statim suis momentis stimatur. Illud tamen quam paucissimis subjicio. Cum veteres Romani laboriosissimas peregrinationes susceperint, vt huic Vrbi nationes remotissimas subiugarent. Quero vter glorioſior videatur labor? Illorum ne per populorum ruinas, per sua vulnera, & mortes ad cruentam gloriam anhelantium laureæ breui interitiuæ, an Turibij, qui per sui corporis afflictionem, per alienarum gentium salutem, ad immortalem martirij, aut certæ pacientiæ triumphum contendebat.

Scio me ante Vicarium Christi, & successores Apostolorum loqui, qui salutem vnius animæ toti mundo preferebant, ac proinde non dubito, quin Turibij gloria pro conuersione Indorum laborantis, omnibus Romanorum triumphis anteponenda videatur.

Non hic ergo pluribus prosequar egregium illius castimoniæ exemplum, alterum virtutis radium splendidissimæ. Quando adolescens in ætatis suæ flore, cum litteris operam daret, furtim in cubiculum suum immissam impurissimam fœminam, Iosephi Patriarchæ, & Angelici Doctoris Thomæ virtutem imitatus, constantissimè â se reiecit. Cur enim miremur illum à voluptatibus non licitis abstinuisse, qui debita corpori solatia denegabat? qui nunquam in molli lecto, sed semper, aut in nudis tabulis, aut humi stratus dormiebat? Qui pane tantum, & aqua frequentissime vitam tolerabat? Qui grauissima ægritudine laborans adduc-

duci nunquam potuit, vt Quadrageſimale ieiunium violaret?

Verùm quamuis rudimenta Sanctitatis videantur iſta, ſcilicet ab indulgentia corporis recedere, oblectamenta ſenſuum fugere, nil prauis cupidinibus concedere, auocatum à rebus mollibus animum ſemper ad duriora conuertere, nihilo tamen minus communis in Orbe terrarum vitiorum eluuio, & impotens voluptatis in omne genus hominum dominatus, magnam virtutem, abſtinentiam, & corporis caſtigationem reddiderunt. Plures enim reperti ſunt, qui fortia facerent, quam qui grauia ſuſtinerent, multiquè in bello inuicti aduerſus hoſtium tela, in pace non ſine dedecore à voluptate, & cupiditatibus victi ſuccubuere. Sic illum Dominatorem Orbis temulentia, & libido peſſundedit. Sic Africanum Romani Imperij turbinem Campana fregere delitiæ. Et quamuis Opimus ſit triumphus, qui de impuris voluptatibus in quacumque ætate reportatur, is tamen, quem Turibius in adoleſcentia retulit longè glorioſiſsimus exiſtimandus eſt. Voluptatis quippè victor extitit, & debellator in lubrico illius ætatis, quę inimica rationi, atque conſilio, iucunda pro honeſtis, pro vtilibus dulcia conſectatur, adeo que non quæſiuit oblectamenta libidinum, iuuenum more, vt oblata vltro, & inculcata ſtrenuè à ſe reiecerit, inter tantas peccandi illecebras incorruptus, ad obiectas occaſiones immobilis, blanditijs infamis fœminæ impenetrabilis, aduerſus Dæmonis ſuggeſtiones inuictus, in compeſcendis motibus proprij corporis rebellionem meditantis imperioſus, & fortis, vt ſanè non in fragili, caduco que corpore concluſum ſpiritum habuiſſe Turibius, ſed Cæleſti quadam cognatione generatum, Deoque quam ſimillimum animum ſortitus fuiſſe videretnr.

Omitto narrare eius liberalitatis exempla; excitatos virginibus alendis Partenones, malè nuptis fęminis Ginecea, locupletata Xenodochia, omne genus egenum pecunia recreatum, renouatam Martini Turonenſis Epiſcopi laudatiſſimam prodigentiam, ſeu quando cum Præsbiter egenus ſubſidium rogaret, direpta ſibi tunica Chriſtum in Sacerdote ſuo induit, ſeu cum mendicantibus quibuſdam Indis proprias dapes, & cum illis argentea quoque fercula dono miſſit, ſeu demum, quando cubile ſuum, & ab ædibus refixa ornamenta egenis donauit, inopiæ ſubueniendo, ad paupertatem ipſe glorioſiſsime redactus.

Omitto inquam iſta, quæ valde probantur in vulgus, fuſius prædicare, quandoquidem non eſt mirum, eum opes elargiri, qui labores, ſudores que profuderit, qui vitam denique ipſam in ſalutem proximorum impenderit.

Quod enim aiebat ille: ſtantem Imperatorem mori oportere, id planè Turibio contigit, vt in curſu laborum ſuam Diœceſim inuiſens, ad laborum præmia in Cælum vocaretur. Quinta feria maioris hebdomadę, vt ipſe predixerat, inter commemorationes Chriſti Cruciatus, & mortis, morte defunctus eſt: eximium relinquens exemplo ſuo documentum Apoſtolicis viris, non aliam vitam eſſe ducendam, quam inter labores, & Cruces; non aliam optandam eſſe quietem, quam in ſepulchro; non alibi ſperandam eſſe pacem animi veram, niſi in Cælo.

Eſta

Esta fuè la oracion, conque a la presencia del mas Augusto y soberano trono de la tierra se manifestaron las virtudes heroicas deste gran Prelado. Fue la primera vez que se oyeron en Roma sus elogios y el origen de sus felicidades, pues desde entonçes se estamparon de suerte en el religioso animo del Eminentissimo Señor Cardenal Benedicto Odescalchi, que en aquella ocasion reciuio el Capelo, que siendo eleuado à la dignidad Pontificia, que oy para bien comun de la Christiandad posee con el fausto nombre de Innocencio Vndecimo, estrenò sus determinaciones en el acto de su Beatificacion. Si atiendes al arte, conoces los primores, y obseruas la propriedad y elegancia de los periodos que componen este *P*anegirico, confesaras que viuio Ciceron en nuestro siglo.

CAPITVLO V.

Llega à Roma el Procurador de la causa, examina la Sagrada Congregacion de Ritos sus poderes, y presenta la cartas del Rey.

A Diez y ocho de Nouiembre del año de mil seiscientos y cinquẽta y tres entrò en la Ciudad de Roma D. Iuan Francisco de Valladolid Procurador General del Venerable Cauildo de la santa Yglesia Metropolitana de Lima para assistir à la causa de Beatificacion, y Canoniçacion de su mas glorioso Prelado. Su aplicacion prometio desde aquel dia à los Argos desta mayor Corte del mundo el mas feliz suceso en las diligencias de tan dilatado negocio; porque con la perseuerancia, las materias mas dificiles, aunque mas se retarden, vencidas de la continuacion, al fin se logran. Ynformose del estado de la causa, y de las personas, en cuyo poder se hallauan los papeles y processos, que hasta entonces se hauian remitido.

Presentandose despues en la Congregacion de Ritos manifestò el poder, y mandato de procura, en cuya virtud y forma, rapresẽtaua al cauildo de la Santa Yglesia de Lima

ma autor, y parte de esta piadosa pretension. Examinose con toda puntualidad por los ministros de la dicha congregacion el referido poder, y hauiendole visto, y aprobado, reconocieron al dicho D. Iuan Francisco de Valladolid por legitimo, y competente Procurador de la sobredicha causa. El tenor del poder, copiado de su original es de la manera que se sigue.

Sepan quantos esta carta vieren, como Nos el Dean y Cauildo de la Santa Yglesia Catedral Metropolitana desta Ciudad de los Reyes del Perù, estando Iuntos, y congregados en la sala principal del dicho Cauildo, conuiene à sauer los Doctores D. Francisco de Godoy, Dean, electo Obispo de Guamanga, del consejo de su Magestad, D. Fernando de Auendaño, Arcediano, D. Martin de Velasco, y Molina, Chantre, D. Pedro de las Quentas, Maestre escuela, D. Diego de Cordoua, D. Diego de Encinas, D. Sebastian de Loyola Bustamante, D. Francisco Caluo de Sandoual, D. Bias de Aguinaga, Diego de Vergara y Aguiar, y D. Sancho de Paz, Canonigos, por nos mismos, y por los demas Señores capitulares que no se hallan presentes, por quienes prestamos voz, y caucion de Rato. Otorgamos, que damos nuestro poder vastante, quanto de derecho se requiere, y es necesario, al Bachiller Iuan Francisco de Valladolid, Presbitero, Capellan Real de la dicha Santa Yglesia, y familiar, y honesta persona del Santo oficio de la Ynquisicion destos Reynos, que de proximo hace viage à España con licencia del Gouierno, para que por el dicho Cauildo, y en su nombre, y de la dicha Santa Yglesia pueda parecer, y parezca ante la Congregacion de Ritos, y la Rota Romana, y en otras qualesquier Sacras Congregaciones, y ante quien mas conuenga, y pida todo lo que le pareciere conuenir en orden à obtener el Rotulo de la Beatificacion del Ilustrissimo y Reuerendissimo Señor D. Toribio Alphonso Mogrouejo de buena memoria, Arçobispo que fue de la misma santa Yglesia, y todas las demas cosas que conuengan en fauor de ella, y del dicho Cauildo, asi de gracia, como de Iusticia, y que su Santidad de nuestro muy Santo Padre se sirua de conceder â la dicha Santa Yglesia, y altares particulares de ella las gracias, indulgencias, y priuilegios, que le pidiere, y que sobre todo ello se expidan qualesquier Breues, Bulas y letras Apostolicas, y demas despachos, que fueren necessarios, por vno, o mas duplicados, o traslados, y sobre ello hacer qualesquiera pedimientos, y suplicas, y otras diligencias. Y asi mismo para que pida se degen à la dicha Santa Yglesia los tres meses de Recle, que tiene, para poderlos goçar en la forma, que lo dispone el Santo Concilio Tridentino sin restringir los dichos tres meses a otro ningun tiempo, ni dias del año por las mutaciones de los tiempos. Y asi mismo para que pueda parecer ante el Rey Nuestro Señor, y sus Reales Consejos, y pedir qualesquiera mercedes, y otras cosas que le pareciere conuenir en fauor de la dicha Santa Yglesia, y su fabrica, y cauil-

uildo, de gracia y de justicia, assi en raçon de lo que lleua por instruccion del dicho Cauildo, como fuera de ella y suplicas en orden al despacho de obtener el dicho Rotulo, y presentar los pedimientos, memoriales, y recaudos, que fueren necessarios, y pedir, y sacar cedulas, y prouisiones Reales, y los demas despachos que conuengan, y vsar de ellos. Que el poder, que para todo lo susodicho, y su dependiente, y hacer las diligencias Iudiciales, y extrajudiciales necessarias, y pedir todo quanto le pareciere conuenir y concernir en fauor de la dicha Santa Yglesia, y su fabrica, y Cauildo, y obtener el dicho Rotulo lo haga, aunque sean cosas, que no esten comprehendidas en este poder, ni en la instruccion que lleua nuestra, y como si para cada cosa dello lleuara en este poder clausula de expecial mandato, porque el mismo que el dicho Cauildo tiene para lo que dicho es, esse mismo tan cumplido, y vastante se le damos y otorgamos con incidencias y dependencias, libre, y general administracion, y con facultad que lo pueda sostituir en todo, o en parte, en la persona, o personas, que le pareciere, y los reuocar, y otros de nueuo nombrar, quedando siempre en el dicho Bachiller Iuan Francisco de Valladolid este poder principal para vsar del, y auremos por firme todo lo que en virtud de este poder se hiciere por el dicho Bachiller Iuan Frunciſco de Valladolid, y sus sostitutos, y para ello obligamos los bienes y rentas de la dicha Santa Yglesia, que es fecha la carta en la dicha Cindad de los Reyes del Perù en once dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y cinquenta y vn años, y los dichos Señores Capitulares referidos de suso, â quienes doy fe que conozco lo firmaron de sus nombres en el registro de esta carta, siendo testigos Melchor de Obiedo secretario del dicho Cauildo, y Bartolome Salas, pertiguero, y Gaspar Lopez de Vega, presentes; el Dean de los Reyes, electo de Guamanga, el Doctor Fernando de Auendaño, el Doctor D. Martin de Velasco y Molina, D. Pedro de las Quentas Valberde, Doctor D. Diego de Encinas, Licenciado Diego de Cordoua, Licenciado D. Sebastian de Loyola, y Bustamante, Doctor Calvo de Sandoval, Doctor D. Blas de Aguinaga, Doctor D. Diego de Vergara, y Aguiar, el Doctor D. Sancho de Paz. Ante mi Francisco de Cepeda Escribano de su Magestad.

Este fue el poder que dio la Santa Yglesia de Lima al Procurador de esta causa, para que la continuase, y en virtud del qual la Sagrada Congregacion le admitio à la solicitud, y agencia que ha seguido por el prolijo espacio de veinti ocho años. Quise ponerle à la letra, aunque conozco la disonancia de los toscos terminos, que obserua en sus escrituras la practica juridica, por ser el instrumento principal, y la primera basa de toda la gran obra que D. Iuan Francisco de Valladolid, para mayor gloria de Dios, culto de su Santo, y credito de su Yglesia ha hecho, erigido, y solicitado.

Siendo la preuencion el mas a-

creditado blaſon de la prudencia, bien podemos aclamar prudentiſſimas todas las acciones del nueuo Procurador de los cultos de Toribio, pues en todas ellas reſplandece anticipada y preuenida ſu vigilancia. Antes de paſar à la corte de Roma, ſolicitò en la de Madrid los empeños de ſu Mageſtad, y de los ſugetos mas condecorados de ſu Auguſta, y venerada Monarquia. Deſpues que llegò à eſta Santa Ciudad procurò recuperar todas las cartas de inſtancias que ſe hauian eſcrito, y por falta de ſolicitud no ſe hauian preſentado. Son eſtos inſtrumentos de grauiſſima calificacion, y conſequencia, aſſi para ſu Santidad, como para ſus miniſtros, porque de eſta ſuerte ſe informan, y aſeguran de la deuocion que tienen los pueblos à aquellos exemplares Varones, cuyas vidas deſean aprobadas por el Oraculo infalible de la Ygleſia. Pondre ſolo aqui las que ofrecio la Mageſtad del Rey Philipo Quarto de feliciſſima memoria à la benignidad de ſu Beatitud en obſequio de los iluſtriſſimos meritos, y prodigioſas marauillas del gran Arçobiſpo de la Ciudad de los Reyes, para que ſe reconozca la Catholica piedad y deuota ternura de aquel Monarca de dos mundos.

Muy Santo Padre.

AL Cardenal de Borja remiti en ſiete de Octubre de mil ſeiſcientos, y treinta y tres vna Carta para que la dieſſe à la Santidad de Vrbano Octauo, y le ſuplicaſe de mi parte tuvieſſe por bien de Canoniçar à D. Toribio Alphonſo Mogrouejo, que fue Arçobiſpo de la Lgleſia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes en las Prouincias del Perù, por hauer tenido de ſu exemplar vida, y milagros que nueſtro Señor hauia obrado, y obraua por ſu interceſion relaciones de toda aprouacion. Y por otra carta de veinti dos de Diciembre de mil ſeiſcientos y treinta y ſeis remitida al Marques de Gaſtel Rodrigo le bolui à ſuplicar fauoreciese à eſte Arçobiſpo en lo tocante a ſu Canoniçacion, y vltimamente por otra de primero de Febrero de mil ſeiſcientos y quarenta y ocho embiada al Conde de Oñate ſuplique à veſtra Santidad le oyeſe con grata voluntad y animo de fauorecer al dicho Arçobiſpo, mandando ſe vieſen las relaciones, que de ſu buena y exemplar vida ſe preſentaſen, y aora mi Virrey y Audiencia de la dicha Ciudad de los Reyes, Arçobiſpo y cauildo de la Yglesia Metropolitana de ella, y los Obiſpos de las Yglesias Catedrales del Cuzco, Arequipa, y Panamà en diferentes cartas que me eſcribieron el año paſado de cinquenta y vno refieren que el dicho Arçobiſpo D. Toribio Alfonſo Mogrouejo fue Varon por todos titulos grande en virtud, perfeccion, y exemplo, y que en ſu muer-

te

te, que fue el año de mil seiscientos y quatro, y despues acà se hauian experimentado singulares marauillas, que Dios hauia obrado por su intercesion con pruebas autenticas, y summo aplauso del, deseando verle colocado en el numero de los Santos, donde su piedad y culto le consideraua, y a tratar de la solicitud de esto a venido embiado con poderes el licenciado Iuan Francisco de Valladolid Capellan de Coro de la dicha Yglesia de la Ciudad de los Reyes, y va à essa Corte por Procurador de la dicha Canonizacion, y con esta ocasion vnos y otros me piden afectuosamente suplique à vuestra Beatitud le fauorezca en lo que à esto toca, pues la obra es tan del seruicio de Dios nuestro Señor, y consuelo de los hauitadores de aquellas Prouincias, y por estas causas me hallo obligado à suplicar à Vuestra Santidad, que dando gratas audiencias y todo credito à lo que en esta razon representare el Cardenal Tribulcio se sirua de mandar se abreuie la Canonizacion de este Arçobispo, que por su virtud y Santa vida merecio tantos fauoros de nuestro Señor, en que reciuire muy particular gracia de vuestra Santidad, cuya muy santa persona nuestro Señor guarde, y sus dias acreciente à bueno y prospero regimiento de su vniuersal Yglesia. Madrid a 9. de Diciembre de 1652.

Aunque de la narratiua de esta carta se infiere la gran religion deste piadosissimo Monarca, y el alto concepto, que en su Real animo hauian impresionado las noticias de las admirables virtudes del Bienauenturado Toribio, quiero referir otras dos, para que en la repeticion de sus instancias conozcas con mas espresa luz la fineça de sus deseos.

Muy Santo Padre.

AVnque representè à vuestra Santidad los años pasados por mis cartas, y por medio de mis Embajadores las muchas, y justas raçones, que ay para suplicarle se sirua fauorecer el breue y buen despacho del proceso tocante à la Canoniçacion de D. Toribio Alfonso Mogrouejo, Arçobispo que fue de Lima en el Perù. Aora con ocasion de hauer llegado persona, que desde aquellas partes va à essa corte à la solicitud, embiada por el Arçobispo, y cavildo de la misma Yglesia, la qual me ha traido muy particulares y ciertas noticias de los motiuos, ardor y afecto, conque los Prelados de las Prouincias, mis Tribunales, comunidades, y pueblo de ellas desean ver honrada la memoria de aquel singular varon con demonstracion correspondiente à lo que merecieron sus heroicas virtudes, suplico à vuestra Beatitud se sirua oir benignamente lo que el Cardenal Tribulcio le representarà de mi parte en esta razon, y tenga por bien de aplicar su Santo, y piadoso animo al negocio tan eficazmente, que Yo, y mis subditos de aquellas remotas partes reciuamos el consuelo de verle acauado en el feliz Pontificado de vuestra Santidad, que para mi sera gracia muy par-

particular, y de que hare grande estimacion. Nuestro Señor guarde la muy Santa persona de Vuestra Beatitud à bueno y prospero regimiento de su Vniuersal Yglesia. Del Pardo à 2. de Enero de 1653.

Muy Santo Padre.

EL Cardenal Tribulcio hablarà à Vuestra Santidad en mi nombre en la solicitud del fauorable despacho acerca de la Beatificacion del Venerable D. Toribio Alfonso Mogrouejo, *Arzobispo que fue de la Yglesia Metropolitana de la Ciudad de Lima, cuyas informaciones he entendido estan presentadas y admitidas: Suplico à Vuestra Beatitud se sirua de mirar esta causa con la benignidad que me prometo de su piedad, y santo zelo, mandando se proceda à su declaracion, que en ello reciuire singular gracia de Vuestra Santidad, cuya muy santa persona nuestro Señor guarde, y sus dias acrecciente à bueno y prospero regimiento de la Vniuersal Yglesia. En Madrid a 18 de Agosto de 1653.*

CAPITVLO VI.

Ponense los Decretos conque el Oraculo de Innocencio Decimo respondio àlas referidas instancias, y vna memoria breue de su vida.

DEsde el año de quarenta y quatro, en que à diez y seis de Abril se sostituyò en lugar del Cardenal Cesarini, Poniente de la causa, difunto, el Eminentissimo Cardenal Poli, hasta diez de Deciembre de cinquenta y tres, que fueron casi diez años, no se oyò en la Sagrada Congregacion el nombre de Toribio. Todo este tiempo estuuo sepultada en el silencio esta piadosa pretension, sin adelantarse cosa alguna en el despacho de sus diligencias. Ne tenia hombre, que dispusiesse, ni solicitase sus adelantamientos, y asi tenia pausada toda su felicidad: que aun en materias tan diuinas se hechan menos las solicitudes humanas, donde los hombres

bres son los medios de su determinacion.

Hauiendo llegado à Roma D. Iuan Francisco de Valladolid, *Procurador* de dicha causa començò à goçar de algun expediente, ô a lo menos de alguna mas viueça su solicitud. Venia este sugeto determinado vnicamente â la pretension deste negocio, y assi desde luego dio muestras de la puntualidad, conque satisfiçò siempre â sus obligaciones. Ya hemos visto las cosas que obrò en orden â propagar la deuocion deste glorioso Prelado, aora veremos las que hiço para promouer su Beatificacion.

Quando entrô en la Corte Romana el ya nombrado Procurador hallô muerto al Cardenal Poli, Poniente de su causa, y la memoria de la misma causa poco menos que difunta en el conocimiento de los Ministros de la Sagrada Congregacion. Tratô con el ayuda de Dios de auiuar este negocio, y para este fin se aplicô â pretender que la Congregacion le destinase Poniente. Entre todos los Eminentissimos Señores Cardenales, que en aquel tiempo interuenian â las cõsultas y determinaciones de la congregacion de Ritos se inclinô con juicioso acierto al Eminentissimo Cardenal Costauti, el qual pidio fuesse declarado Poniente de su causa, segun la forma de los nueuos Decretos de Vrbano Octauo.

La Sagrada Congregacion, atendiendo à la suplica del dicho D. Iuan Francisco de Valladolid, diputô por Poniente de la causa de Beatificacion y Canoniçacion del Bienaventurado Toribio al referido Señor Cardenal Costauti con las facultades conuenientes, y necessarias, con subordinacion al consenso de su Santidad el dia 6. de Deciembre de 1653. cuyo Decreto comunicado con su Beatitud por el Eminentissimo Señor Cardenal Sacheti, Preposito de dicha congregacion, le aprouô su Santidad a 15. dias del proprio mes y año.

En la Congregacion que se celebrò a diez de Enero del año de mil seiscientos y cinquenta y quatro se presentò vn memorial, proponiendo su contenido el Señor Cardenal Costauti, en que pedia el Procurador de la causa se abriese el processo particular de *non cultu*, y la Sagrada Congregacion decretò que le procediese a abrirle, guardando la forma, y circũstancias de los nueuos Decretos, si a su Santidad le parecia; y hauiendole hecho relacion de dicho Decreto, su Beatitud lo tuuo por bien el dia 12. de Enero de 1654.

A diez y ocho de Março de cinquenta y quatro se presentaron dos processos sobre la fama de Santidad, virtudes, y milagros del glorioso Toribio, cerrados, sellados, y dispuestos por la autoridad del Ordinario, instando el dicho Procurador, para que se abriesen, a que la Sagrada Congregacion, atendiendo a las proposiciones del Eminen-

nentiſſimo Señor Cardenal Coſtauti, juſgò que ſe podian abrir, guardandoſe la forma de los nueuos Decretos, ſi aſſi lo confirmaua con ſu ſouerana determinacion ſu Beatitud. El Eminentiſſimo Señor Cardenal Sacheti hiço a ſu Santidad relacion de eſte Decreto, y ſu Santidad lo aprouò a trece de Abril de mil ſeiſcientos y cinquenta y quatro.

Hauiendoſe controuertido en la Sagrada Congregacion de Ritos ſi eſtauan, o no ſatisfechos los nueuos decretos en todo lo que diſponen para el proceſo *de non cultu*, y ponderando las raçones del Reuerendo Promotor de la Fê, a la relacion que hiço de lo haſta alli actuado en orden a eſte punto, el Eminentiſſimo Cardenal Coſtauti; la Sagrada Congregacion juzgò hauerſe cumplido ſuficientemente con las ordenaciones de los nueuos Decretos, y que ſe podia proſeguir la cauſa de dicha Beatificacion, dando eſte fauorable Decreto a 18. de Iulio de 1654 con la ſubordinacion al conſenſo de ſu Santidad, a quien hauiendole dado parte de lo decretado el Eminentiſſimo Señor Cardenal Sacheti, reſpõdio que lo aprobaua a 27 del proprio mes y año.

Eſtas fueron las reſpueſtas fauorables, que dio a las inſtancias de la piedad y la Grandeça el Oraculo de la fê, y el Padre de la religion. Fue eſte eſclarecido Pontifice vno de los mas reſueltos juicios que criò la fecundidad de Roma, y con todo eſto fue remiſo en las cauſas de Santos: prueua, que ſe cita por calificacion de la grauedad de ſu materia. Con todo no puede negarſe à la gratitud de Lima el conocimiento del buen animo, conque atendio a la cauſa de ſu gran Arçobiſpo; por cuyo reſpeto harê vna breue reſtriccion de ſus obras, aunque haſta aora no ſe regiſtran con la publica luz de la eſtampa, ſino con la eſtampa de la inmortalidad de ſu nombre. Por eſto ſeran mas curioſas eſtas noticias en nueſtra lengua: que la nouedad no ha meneſter otra compoſicion, que la de ſu eſtrañeça para ſer bien viſta.

Iuan Bautiſta Panfilio nacio en Roma el año de 1573. Sus *Padres* fueron D. *Camilo Panfilio*, y Maria de Bufalis, Romanos nobiliſſimos, a cuyos iluſtres blaſones, fuera de otras antiguas caſas ſe vnen con eſtrechos laços la de los Maldachinos, la Gualteria de Viterbo, y la Iuſtiniani de Xio. Deſpues que paſsô las primeras aplicaciones del eſtudio ſe graduò de doctor en ambos Derechos a los veinti y tres años de ſu edad. Con el grado dejò la eſpeculacion de la eſcuela, y començò à exercitar la practica de los canones y leyes en el exercicio de la Abogacia, eſcribiendoſe en el numero de los mas celebres letrados de la Curia Romana.

El año de mil y ſeiſcientos, en el *Pontificado* de Clemente Octauo,

uo, Principe doctissimo, fue hecho Abogado Consistorial, en cuyo empleo merecio con su doctrina los agrados de aquel docto Pontifice de suerte, que le nombrô Auditor de la Sacra Rota en lugar de Geronimo Pamphilio su Tio, à quien el proprio Papa auia criado Cardenal, y constituido Vicario de la Ciudad de Roma el año de mil seiscientos y quatro. Continuò en esta ocupacion el espacio de diez y siete años con toda aceptacion y celebridad. El Papa Gregorio XV. le embiò por su Nuncio al Reyno de Napoles, donde estuuo algun tiempo con alabança vniuersal, y gloria de su nombre, hauiendo lleuado consigo à su Hermano y Cuñada Doña Olimpia, a quien por el gran amor que la tenia gustaua siempre de tenerla â su lado. Muerto este Pontifice le sucedio en el gouierno de la Yglesia Vrbano Octauo que estimò igualmente que sus Predecessores la persona de Iuan Bautista Pamphilio. Destinole â la Dataria y Auditorato del Eminentissimo Cardenal Francisco Barberino legado â Latere del Rey Christianissimo de Francia, â cuyas armas le sobrepuso aquella Magestad los tres lirios Franceses, que oy florecen en su casa con atenciones debidas â la rayz de tanto honor.

Despues el año de mil seiscientos y veinte y seis exercio en España la propria legacia, adonde se detuuo Nuncio Ordinario con titulo de Patriarca de Antioquia. Hauiendo finalmente cumplido vn año con singular aplauso en dicha Nunciatura, el de mil seiscientos y veinte y siete le crio Cardenal el proprio Pontifice à treinta dias del mes de Agosto. Despues el año de veinte y nueue le confirio â su nueua dignidad el titulo de San Eusebio. Restituyendose despues â Roma, fue reciuido de toda su gran corte con estraordinarias aclamaciones, donde desde el año de mil seiscientos y treinta se empleò siempre en su Curia en los negocios y consultas de mayor grauedad, y mas ponderosa estimacion. Yntertuino en las sagradas Congregaciones de Ritos, del Santo Oficio, de Propaganda fide, y de la Immunidad Ecclesiastica; siendo en todas venerado su voto, como de vn oraculo de prudencia y sabiduria. En el manejo y espediente de las materias mas arduas que dependieron de su juicio y determinacion se numeraron sus aciertos por sus resoluciones; mostrandose en las ocurrencias mas intrincadas, y dificiles, prompto, prudente, sagaz, y esperimentado. En conclusion el dia quince de setiembre del año de mil seiscientos y quarenta y quatro le eligieron Summo Pontifice, laureando sus muchos meritos con triplicadas coronas.

En su eleccion se llamò Innocencio X. celebrandose su coronacion con solemnissima pompa â quatro de Otubre del mismo año.

Crio

Crio en nueue ocasiones treinta y nueue Cardenales, vn Tudesco, vn Polaco, vn Francés, vn Esañol, y los demas Ytalianos. Restituyò el elogio de los Venecianos â la sala Real, de donde le auia escluido la Santidad de Vrbano Octauo. Dio grueſos socorros al partido Catolico en Ibernia, acreditando su zelo con tan piadosos influxos. Mostrò gran prudencia en las reboluciones de Napoles, sin permitirse â las vozes del pueblo, que quando mas feruorosas son mas vanas. Ordenò la desolacion de la Ciudad de Castro, que fue primero executada, que sauida; porque este gran Pontifice sacaua siempre del tribunal de su juicio las sentencias no menos absolutas, que consideradas. Al principio se mostrò poco afecto â los Barberinos, pero al fin les franqueò su gracia. Exaltò, y despues humillò al Cardenal Astali. En su tiempo se disputaron las proposiciones de Cornelio Ianſenio, que condenò. A Casimiro, Religioso de la Com pañia, hiço Cardenal, porque auiendo de ser Rey (como lo fue) de Polonia se dispusiesse con la purpura Eclesiastica para la secular. Ibrahim emperador de los Turcos fue muerto a manos de la barbaridad de sus Vasallos. Sucedio gran careſtia en Roma, que remedio como buen Pastor, aplicando las mas promptas diligencias para satisfacer la necesidad de sus ouejas. Gouernò la Yglesia diez años, tres meses, y veinte dias, y murio a siete de Enero de mil seiscientos y cinquenta y cinco.

CAPITVLO VII.

Celebranse en Consistorio publico à la presencia del Oraculo supremo de la Christiandad Alexandro septimo las virtudes del Bienauenturado Toribio.

Residiendo â las determinaciones y gouierno de la Yglesia la Santidad de Alexãdro septimo, como Oraculo del Espiritu Santo, se vio la Causa del Glorioso Toribio no menos fauorecida, que celebrada de su souerana estimacion. Hauia este gran *Pontifice* formado en su animo tan superior concepto de las heroicas acciones de este Apostolico *Prelado*, que si la dilacion de los processos, que por autoridad Apostolica se formauan en Lima, no huuiera retardado sus impulsos, sin duda lograra de su mano, no solo los resplandores debidos â la luz de tanto sol, mas aun la Diadema de Santidad ejecutoriada de su rara virtud. En el supremo juicio de Alexandro merecian las obras grandes de Toribio mas que las de los esclarecidos sujetos, que entonces en la Sagrada Congregacion de Ritos probauan sus virtudes y milagros, lo que va de ser buenos para si, à serlo para si, y para todos. Mucho merece à la Yglesia el que ayuna, se açota, y mortifica, pero quien ignora le merece mas el que practicando estos mismos exercicios, se emplea despues en la conuersion de los infieles, en la reforma de el estado Sacerdotal, y en la comun vigilancia y assistencia de la heredad de Dios?

En el primer Consistorio publico que tuuo este glorioso Pontifice por el mes de Mayo del año de mil seiscientos y cinquenta y cinco, en que dio el Capelo al Señor Cardenal Lansgraue de Asia, dijo Monseñor Francisco Giusani, Milanès, Abogado Consistorial, y Orador celebre, la siguiente no menos docta, que elegante Oracion en obsequio de nuestro Bienauenturado Toribio. De los puntos que en ella tocò el discreto Pane-

gyriſta quedò el Papa Alexandro tan enamorado de el gran eſpiritu de eſte Apoſtolico Varon, que mandò le leyeſen ſu vida, quando eſtaua a la meſa, para fecundar lo heroico de ſus dictamenes con el acierto de tan raras y peregrinas operaciones. La oracion es como ſe ſigue.

Oratio.

Si vnquam mihi difficilis ad dicendum labor eſt viſus, Beatiſſime Pater, exercuereque animum difficultates eæ, quibus ad hoc munere deterremur: timidum ſanè, malèque conſcium omnes præmunt in hoc tempore. Scilicet nouitas rei, loci magnitudo, maieſtatis, ac venerationis pleniſſimus iſte conſeſſus, imbecillitatis meæ recordatio ingenti me timore percellunt. Fatebor ingenuè id, quod res eſt. Inconſulto quodam implendi meas partes ſtudio, ſolemne hoc laudationis officium ſuſcepi, ratus vt Cyrenæus poeta aiebat, ſicuti facilè omnibus eſt Apollinem laudare, ita cuilibet, licet in diſerto, futuro facilimum eum laudare, in quo tot, tantaque laudum argumenta ſint. At vbi oneris ſuſcepti magnitudinem cæpi cum viribus meis ſolicitè comparare, occurrerunt illicò plura, quæ me non mediocriter commouerent, nec quietò eſſe, ac ſecuro animo ſinerent. Sciebam quoties Alphonſum Turibium Mogrouejum Limanæ vrbis Archiepiſcopum nominaſſem, ad meæ orationis ornatum, ac mundum ex illius laudibus, virtutibus, præclarè, ac ſanctiſſimè geſtis tantum ſplendoris, ac lucis poſſe deriuari, quantum exoptare, aut ſibi animo fingere poſſit ambitioſus Orator: verum non ſatis illud aduerteram, in tam vbere, & copioſa materia, in qua præſtantiſſima ingenia ſe exercuerunt, ſperare me vix poſſe, vt ita dicam, vt non alij ijſdem de rebus ornatiùs, & copioſius dixerint: aut afferam aliquid, quod ſua nouitate audientium animos deſtineat. Sed vtcunque res ceſſura ſit; malo mihi, quàm ſuſcepta oneri deeſſe. Neque illud contendam, vt ad auditorum animos conciliandos noua conquiram; non enim cantilenę ſunt hæ, quibus nouitas, vt ait Thelemacus, gratiam conciliat, ſed enitar, vt vera, vtilia, apta ad id, quod mihi iniunctum fuit munus, digna huius loci auctoritate, tuis auribus digna, Beatiſſime Pater, afferam, quæ vbi impolito etiam dicendi genere extulero, ſatis ornatè dixiſſe me arbitrabor.

Neque vero, vt hinc orationis meæ ſumam exordia, veteri illo, atque vſitato Oratorum inſtituto familiæ decora multis recenſebo, cum nouerim, nec humano, nec diuino iudicio his rebus hominis dignitatem expendi: apud ſapientes enim non multum refert, quali genere ortus ſis, ſed quanta fide pietatem colas, neque quot gentilitia maiorum inſignia numeres, ſed quorum veſtigia proſequare: atque vt cum Tragedo loquar.

Re-

Regem non faciunt opes;
Non vestis tyriæ color;
Non frontis nota Regiæ;
Non auro nitidæ trabes;

Sed animum sola virtus beat, eaque cæterarum rerum donat principatum; apud Deum verò nullum habet locum humani generis claritas, sed virtutis diuinæ præstantia. Verùm si surda non omninò aure ea præterire velimus; cum ad eximiam probitatis, & sanctitatis laudem permagni interesse omnes existimant, hominem domi, forisque illustrem, maiorum gloria despecta, familiæ insignibus, titulis, & honoribus abiectis, spirituali militiæ, atque euangelicæ paupertati se se addixisse; constat Alphonsum nostrum paterna, ac materna stirpe; patre videlicet Aloysio Alphonso, & matre Anna de Robles ijs maioribus Hispanæ gentis esse natum, qui & prisca nobilitate, & pari etiam pietate, ac religione in Deum commendentur.

Verùm contemplentur accuratiùs maiorum imagines, qui nihil habent, quod animaduertant in suis. Posthac Mogroueiæ gentis gemma omni adamante nitidior erit Alphonsus. Habebit prætiosam hanc bullam generosa familia, quam splendidæ maiorum suorum catenę appendat, atque auitum decus altiùs imprimat in fastis æternitatis. Nimirum is fuit Alphonsus, qui sua maluit, quàm maiorum laude claresceré, & familiæ insigna nouis virtutum ornamentis reddere illustriora.

Alphonso igitur, & Anna fælicissimo fatu æditus Turibius, dignissimo vtique trunco, vndè eximius hic efloresceret surculus, anno supra quingentesimum trigesimo octauo nascitur, atque ad expiatrices lymphas delatus, & primigenia labe expurgatus, e vitali fonte Parentum iussu Alphonsus dictus est diuino planè, & eius temporis, & nominis consilio: temporis quidem, vt anno eodem duo splendidissima lumina ad errorum cæcitates depellendas, duos Præsules, duos Archiepiscopos, duo Christianæ Reipublicæ miracula, Orbis fulmina, Carolum Boromæum Mediolanensis Ecclesiæ, & Alphonsum Turibium Limanæ traditos Archiepiscopos diceremus: nominis verò, vt ex hoc augurali nomine eam sanctitatem coniectaremus, qua factis aliquando esset æmulaturus.

Atque vt ab ipsis infantiæ incunabulis, & cum ineunte ætate nascentem illius sanctitatem recolamus; latentis naturæ inditia iam tum satis prodidere puerilis ætatis inditia, ipsaque ad præclaram, atque ad omnem sapientiam natam indolem declararunt. Elucebat iam tum inter fasces ingenium illud acre, atque docile in quamcunque partem trahere velles, necnon animi celeres motus, sed ingenui, quisi ad virtutem ad optimo præceptore incitarentur, facerent in omni genere studiorum fructus vberrimos; vt iam planè à Parentibus prognatum illũ inaugurato dicerent omnes superis addicentibus.

Scio esse correpta lege mortalium pleraque, vt parum fæliciter postrema prioribus succedat, & augustissima sæpè initia successus varij, maleque ominati consequantur. Sic auroræ ipsa nobis sæpè numero tempora clarissima sunt, maximaque ex ipsa syderis claritate nobis diei serenitatem policemur, cum continuo spissæ nubes se cælo intendunt; nocti propè modum similis horror occupat omnia; & quantum lucis internitebat, effusa caligine nonnunquam extinguitur. Nimirum non tanti semper interesse ad fæliciter consumandas existimarunt sapientes Viri, an eæ fuerint fæliciter inchoatæ.

Ità est. Verùm vbi Alphonsi nostri ad omnem sapientiam natam indolem, cura, & studio destitutam nequaquam pati vellent Parentes sui, facillimum erat optimo cuique summam sanctitatem præsagire, ac deuoto verè sapientiæ capiti æternæ beatitatis lauream representare.

Exactis infantiæ incunabilis, cum primùm per ætatem licuit, idoneis præceptoribus traditus fuit, apud quos eos breui, & ingenij facilitate, & primo illo discendi ardore in ijs studijs progressus fecit, vt æqualibus suis docilitatis, atque industriæ laude antecelleret. Dabat hoc famæ optimus idemque sapientissimus primæuo illo suæ adolescentiæ flore Turribius tanta sermonis, habitus, incessus, orisque modestia, quam pari facilitate condiuerat, vt quæ canæ ingenito, atque innata, pubescenti illi affectata sedulo videretur. Non illum ioci, non pilæ, non quies, non remissio, non æqualium studia vnqam auocarunt sacrificijs interesse; statas preces quotidiè fundere, sacras ædes inuisere; Sacerdotes sacrasque imagines maximè venerari, ijsdemque Sanctorum imagunculis delectari, & capi, vbi suam studijs operam nauasset id erat illius votum, corporis animique oblectatio. Inuisa illi familiarium studia, quæ ab hisce studijs abhorrerent: vt iam planè quoties foret optandum Ecclesiastica res progressu augustiore donaretur, huic similes optaret plures quisquis optimus. Is erat ea ætate (optimo enim vtar laudum compendio) vt virtutes omnis generis, seu mites velles, & ad maturitatem perductas, seu matureſcentes alias, seu pubescentes tantum modo, & in primum se florem induentes vltro spectandas daret.

Orationis studium in eo enituit singulare, licet enim ea ætate nondum satis diuinarum rerum commentationibus esset expolitus, & informatus; vocali tamen precationi plures horas tribuebat, paulatim mentali sese accommodans, idque tanto animi ardore, vt lacrymas cohibere, reprimere suspiria nequiret. Quo pietatis, ac deuotionis affectu Beatissimam Virginem coleret, quam sibi patronam, & aduocatam apud Deum elegerat, non mediocre illud argumentum est, quod læuam manum frigido tumore male affectam, cum inani medicorum opera diutius curasset, ad meliorem curationem conuersus, expiatis peccatorum maculis, & sacro pane refectus, ad

al-

altare Beatæ Virginis dum sacro assistit, ea gratiæ, & valetudinis indulgentia donatur, vt pristini tumoris nullum vestigium appareret. Ità ad pietatem omnem efformatus Turibij animus facillimè in adolescentia sua eos progressus facere potuit, vt virtutes omnis generis exhiberet, quæ cum illum omnibus charum, acceptumque facerent, tum ad singularem magisterij honorem in Salmaticensi Academia Iuris vtriusque doctoris gradum promouerunt, ac demum ad sublime Archiepiscopalis dignitatis fastigium Ecclesiæ Ciuitatis Regum in Occidentali India Antistitem renunciatum euexerunt.

Clericali non nisi tonsura initiatus Turribius ad tantum fastigium euehitur: at quo animi remissione, eo vt ad deliberandum trimestre spatium fuerit illi concessum; vt alia omnia licet grauissima subire se male diceret, quàm tanto honore insignir. Scilicet scieb it pijssimos Viros, quorum vita commendabilis, & inclitæ sanctimoniæ facinora ad totius posteritatis memoriam litterarum monumenti prodita sunt, si quando ad Ecclesiæ dignitates vocarentur, in fuga habuisse perfugium, solitosque se latebris, & solitudine tueri: sic Diuum Cyprianum, qui iam inde à primis annis ob illustrem vitæ modestiam, & pudicos mores triumpho purpureo votus erat, cum à populo quæreretur humiliter secessisse, indignum se titulo tanti honoris reputantem. Beatum Fulgentium, cum fuisset omnium voluntate, studioque delectus, eligentium vota velociori præuenientem fuga incertis latebris se abscondisse: ac demum Sanctum Athanasium, vt Sozomeni vtar verbis, sedulò, & studiosè aufugisse, ne ad Sanctorum præfecturam adlegeretur.

Sed cum multa illum deterrerent, auocarentque animum ab Episcopali munere; tum illud vnum ad eximiam hanc curam, ac planè Angelicis etiam humeris formidandam animi solicitudinem, atque laborem prompte alacritèrque subeundum in itabat vehementius, voluntas Dei iubentis, & commendantis agnos suos; & præsertim Christi liberatoris charitas, quæ Apostolicos viros potentissimè solet incendere, atque excitare zelũ illum animarum, de quo loquens Doctor gentium Paulus aiebat: charitas Christi vrget nos. Verè charitas Christi non vrgebat modo, sed planè urebat Turibij pectus, memineratque, quod de homine præclarè dixerat Sanctus Ambrosius, illum uidelicet pretiosissimum esse Dei opus; & alio loco, exiguum esse totum Mundum pro vnius animæ dispendio; & Sanctus Gregorius Nyssenus consimili afflatu Dei, ne totumquidem Mundum esse iustum Animæ pretium. Hæc igitur Christi charitas urgebat optimum Præsulem: hic amor perditam ouem quærentis, & super humeros laboriosissimè reuehentis illum accendebat, & inflammabat, adeo ut putaret se beatissimum fore, si Dei Filium in ducendis hominibus ad fœlicitatem sudando, & laborando imitaretur.

Ergo

Ergo Pastoris Euangelici æmulator Turibius quid non egit, vt amissam ouiculam quæreret, inueniret, ac veri Pastoris munia impleret? Ac primò perdificilem sibi regendorum animorum prouinciam administrandam ratus, antequam aliorum saluti se dederet, propriæ inuigilare, animumque suum ad omnem pietatem, ac veræ sanctitatis regulam studuit efformare. Quare priuatis omnibus, & publicis planè muneribus, quibus compedibus retardari maximè solent concitati ad summam virtutem animorum cursus, depositis, fractis, & reiectis, mirum est, quam concitatè ad sanctioris, & asperioris vitæ studia raperetur.

Abiectionis, & humilitatis studio omnem elationem penitus fugare aggressus, humilis vestitu, alloquio, & consuetudine vbique semper apparebat: neque exterior modo humilitas interioris haud dubiè index in eo enitebat, sed multo magis interior certis indicijs sui ipsius contemptu, ac despicientia emicabat: quippè laudum præconia perinde auersabatur, atque exhorrebat, ac cæteri dedecus, & ignominiam; ac de se ipso ità demisè, & abiectè quasi de mortalium omnium despicatissimo, ac scelestissimo, loquebatur, nec aliter sentiebat: si quid verò præclarè gesti negare, aut dissimulare non poterat, id totum Diuinæ gratiæ acceptum referebat.

Effusa atque Episcopo verè digna liberalitate, ac largitate, mirum est, quàm prolixam, ac beneficam in pauperes induisset naturam, vt inops nullus occurreret, in quem ille stipem largè, ac benignè non conferret. Fixum hærebat animo, cordique Turibij nostri peruulgantissimum illud, quod Martino militi fortissimo contigerat, qui pauperem putans Dominum ipsum mundi clamide sua dimidiata contexerat; Christum verò cum deinde se videndum obiecisset frusto illo panni vestitum, eo se quodammodo ostentasse, & gloriatum magis, quam Imperatores aureo suo paludamento gemmis, & vnionibus distincto. Intellexerat Sanctum Gregorium Magnum, Theopanium, & alios in pauperum grege, quos beneuolentia magna reficiebant, hospitem Christum excepisse; vt proindè neminem abs se vacuum, atque inanem abire pateretur. Scilicet ita ille ad bene de pauperibus merendum erat pronus, vt sufficeret, si tantum egere quempiam sciret, nam prompte, subitoque omnem operam, & beneuolentissimi animi munificentiam conferebat ad iuuandam, subleuandamque indigentiam. Quare de Turibio nostro id libentissimè dicerem quod de Magno Imperatore vir disertus, tam velox Cæsar potentia tua est, tamque in omnia pariter intenta bonitas, vt tristius aliquid sæculo tuo passis ad remedium, salutemque sufficiat, vt scias.

Ita est. Indagabat ille si quis egeret; preueniebat manibus illos, qui non valebant ad se pedibus peruenire. Sæpissimè verò appositas sibi ad honoris refectionem dapes pauperibus, & cum eæ non sufficerent, argentea fercula donabat: cum pecuniam non haberet, ornamenta domus, peristromata, æquos, seruos, quidquid ad manum veniebat dono mittens, ad paupertatem ipse glorioſissimè fuerat

reda-

redactus. Eius verò benignitatem non mediocriter in primis sentiebant Virgines, quas ægestas posset impellere, vt quæstui haberent pudicitiam; has enim nè quà inhonestæ turpitudinis macula prostituerentur, dote locupletatas, & veste ornatas honestè collocandas curabat. O magnum Virum, ac verè dicam piorum Pontificum, ac Præsulum gemmam, qui diuitem se putabat satis, si de suo largiendo pauperum inopiam subleuaret.

Sed quid ego fusius hæc recenseo? Potuit Turibius noster opes suas omnes pauperibus elargiri, qui labores, sudoresque profundebat; qui vitam denique ipsam in animarum, ac proximorum salutem impendebat. De charitate erga proximum Sanctus Gregorius ità scribit: amor Dei amorem proximi generat, et amorem proximi calefacit amor Dei. Ergo charitatis in Deum suauissima consuetudine delectatus Turibius is erat, vt cælestia non nisi versare animo, ac meditari videretur. Hinc eæ creberrimè repetitæ voces, quas oculis in Cælum elatis suspirans in Deum identidem iaculabatur: Paradisus, Infernus, Aeternitas, in quarum sedula meditatione omnem Christianæ vitæ summam positam esse intelligebat.

Charitatem verò in proximos, & hanc benignè faciendi disciplinam ita adamauit, atque excoluit, vt inter virtutes, quibus in omni vita ornatissimus fuit, nulla mihi hac vna in proximos charitate admirabilior videatur. Hinc non Alphonsum Turibium, sed Episcopum, Pastorem se compellans, Euangelicum illum imitatus, qui ouiculam omissam per inuia quæque, & abrupta quærebat, syluas, montes, inaccessibilia feris propemodum ipsis lota pedibus peragrabat, vt è latebris, & speluncis ijs Indum aliquem erueret, atque ad vera Dei pascua reduceret. Testantur celebratissimi nominis Viri, Archiebispopum Turibium plusquam mille millium sacro chrismate inunxisse. Quot verò Christianæ militiæ adscripserit, & sacro flumine abluerit, quot Orco eripuerit infideles, quot rebelles Deo reconciliauerit præce, quot demum prædicatione sua, atque exemplo conseruerit astris, si oratione complecti vellem, arduum omnino, ac difficillimum onus subisse me intelligam. Illud verissimè prædicare potero ad eas terras missum diuinitus Turibium nostrum, ac illius longè feliciari, quam Tracensis Orphæi cytara veram Euridicem, ideſt Peruuiam totam ab imis Erebi sedibus reuocatam fuisse, vt aura beatiori frueretur. Tertio iam Prouinciam suam totam extremo labore visitabat Turibius sex millibus circiter Americæ leucis, plurimisque non raro pedetentim peragratis, cum in portu de Pisco diuino planè afflatus numine, ac suo illo in animarũ salutem accensus ardore diligentius inquirere cæpit, an inibi sciretur adesse aliquos, qui spirituali præsentis iam Episcopi alimonia indigerent. Cui responsum datur in immani quadam, atque inperuia rupe quatuor illinc semota leucis, inculta omnino, horrida, feris nonnisi peruia, ac spem salutis incolis ipsis excludente, adesse Indos non paucos Christianæ fidei non ignaros tantummodò, sed planè abhorrentes. Tum inquit Turibius. Benè est. Præciosissimum ergo gemmarum ideſt animarum fodinæ possunt inibi reperiri?

reperiri? Dignoſcatur illico facti veritas. Imperat familiaribus, vt rupem conſcendat. At ij Præſulis iuſſa tanquam difficillima omnino præcipientis ſubmiſſo murmure excipiunt; quod intelligens optimus Archiepiſcopus, non indignatione commotus, aut ira, ſed igne quo intus torrebatur accenſus, confragoſa illa loca, aſpera ſupra quam credibile cuipiam ſit, manibus, corpore reptans conſcendit, tanta animi lætitia, ac celeritate; vt ad Paradiſum voluptatis properare videretur. Nec mirum, ad ſuam nempe ſphæram charitas euolabat. Quid verò in deſerto eo loco inuenit? Quem querebat theſaurum; miſerrimas paſtor oues, quibus rapaciſſimus lupus inhiabat, infeliciſſimas animas, confectos ſenio homines, ea rerum diuinarum ignorantia, & Idolorum cultu, vt miſerrimo exitu vitam ſuam finirent, quos ſacris ritibus informatos, ſacro flumine, & oleo reformauit, errantesque ac planè perditas oues ad læta Chriſti Domini paſcua traduxit. O diuinam planè Apoſtolici viri charitatem, qua ſanctiſſimi illius Præſulis Caroli veſtigia, mores, ac vitam ità æmulabatur, vt ſpirantem planè illius imaginem factis, ore, ac vultu ipſo exhiberet!

Stantem non niſi Imperatorem mori oportere, aiebat ille. Id omninò Turibio noſtro contigit, qui dieceſim ſuam perluſtrans proximum obitus ſui diem intelligens, quem inter Chriſti Domini tormenta, & crucem, feria videlicet quinta maioris hebdomadæ prædixerat, conſpicienſque aduentantem optatiſſimæ rei nuncium, geſtientis animi ſumma voluptate perfuſus, Diuum Thomam de Villa-Noua imitatus, purèſſimum ſpiritum Deo reddidit, diuini vatis verba illa repetens; Lætatus ſum in his, quæ dicta ſunt mihi, in Domum Domini ibimus. O ter atque iterum felicem Turibium! ſed tanto viro anguſtius hoc temporis ſpatium, ac theatrum eſt, vt iure dicere poſſimus; adhuc Pallas, Turibius videlicet noſter, laborat in titulo.

Eſta miſma oracion repitio ſu proprio Autor en el mas celebre conſiſtorio, que en muchos ſiglos han celebrado los Oraculos ſupremos de la Yglesia. Conuocole la Santidad de Alexandro Septimo para reciuir à Chriſtina Reyna de Suecia, que reconocidos y deſpreciados los herrores y Reynos, que heredò de ſu Padre, venia buſcando la verdad de el Euangelio, y el Reyno de Chriſto à los ſantiſſimos pies de ſu Vicario. Aunque la Oracion merece repetidas atenciones en reiterados empleos por la grauedad de ſu aſſumpto, y eloquencia de ſus palabras, como fue tan memorable ſu primera recitacion, y como en eſta ſegunda, la nouedad del motiuo pedia nueuas las celebridades, aſſi el Autor no atreuiendoſe à formar otra oracion mas elegante, è imaginando no podia ofrecer ſujeto mas adequado à la Mageſtad y circunſtancias de funcion tan ſolemne, para deſmentirlas à las obſeruaciones de la memoria le ſobrepuſo el exordio que ſe ſigue.

ORA-

ORATIO.

Mirificam, ac planè diuinam vim exemplo ineſſe ad ſimilimam vitæ viã, ac rationem ineundam, ad animos, ad Ciues, ad populos in vtramque partem commouendos, ac flectendos nullus eſt qui ambigat Beatiſſime Pater.

Hinc ea Apoſtoli, quem non niſi Cæli lingua vtentem ſacræ nobis paginæ vndequaque demonſtrant iterata comendatio, qua illud ſæpiſſimè nominat ſtimulum, aculeum, incitationem, prouocationem. Hinc illa ad fideles omnes repetita vox, qua illos hortabatur, vt in ſe oculos mutuo conuerterent ad magnos indè fructus, & illuſtres colligendos: Conſideremus inuicem ad prouocationem charitatis, & bonorum operum, videlicet ad acuendam, & inflammandam voluntatem qua promptè, & ſingulari conſtantia in preſtantium operum imitatione verſemur. Hinc prouidentiſſima Deus ſapientia conſtituit, vt in ſpargenda, ac propaganda religione, & mundo ijs moribus imbuendo, qui ad beatæ vitæ laudem eſſent idonei in Eccleſia duces, & exemplaria quædam haberemus ipſius Dei manu ad perfectionem omnem effecta, vt intendentes in ea mentis aciem, & imitatione virtutem conſecuti, directis vijs, & religionibus recto tramine ad Cæleſtem Syonem promoueremur. Et ſanè quod parens Deus filio ſuo Iſaię ore dixit, id Seruator mundi Chriſtus Hierarchis, & ſacerdotio inſignitis acclamare mihi ſemper eſt viſus. Ecce dedite in lucem gentium. Quam prædicationem clariſſimi illius viri, & diuinitus illuminati ipſe liberator hominum Deus ore ſacro, & ſententia ſua comprobauit, ſic enim in Euangelio diſcipulos ſuos affatur. Vos eſtis lux mundi, vos nationum velut Phari; vos Soles mente præditi; vos perfectę vitæ præſules, & Hegumeni; vno verbo dicam exemplaria. Hinc magnus ille Baſilius cum quereret quid Antiſtes aliorum, & Præfectus in hominum cetu deberet efficere, ait, in primis debere vitam ſuam exhibere exemplum euidentiſſimum tuendæ legis diuinæ, atque exercendæ; Idemque ſenſiſſe perſpicuè mihi videtur Iſidorus Peluſiota in D. Chriſoſtomi ſcola eruditus cælestis Oui pullus eximius atque diuinus, qui antiſtites omnes aiebat ſpiritualem vniuerſę philoſophiæ imaginem, ac ſtatuam eſſe oportere; Ac demum præclarè mihi ſemper Zenoſtoæ decus apud Clementem Alexandrinum dicere ſemper eſt viſus, malle ſe Indum vnum videre, qui torreatur, quam philoſophorum omnium ſcholas audire de laboris perpeſſione, deque animi conſtantia in duriſſimis rebus tollerandis: Vitæ ſanctæ, & probatæ exempla auream illam ego ſemper Iouis poetici catenam vocaui ad omnem terram in Cælum prouehendam. Hac non ferrea, ſed aurea adamantina catena vſi ſunt Apoſtoli omnes, cæterique ſanctitatis magiſtri, & opifices qui ſanctiſſimę vitæ ſuæ exemplo religionem noſtram tam bene fundatam, ac ſtabilitam, tàm latè propagatam, hanc Vrbem; hanc patriam tam benè inſtitutam reliquerunt. Proh Deus immortalis! ſubit illico animum meum præſtantiſſimi illius

illius ac digno nunquã satis præconio commendati Turribij Alphonsi a Mogrouejo Limensis Archiepiscopi recordatio, cuius virtutes eximiæ: cum pietatis ac virtutum omnium, tum præcipuè charitatis impressa populis ijs exempla infinitam penè gentis illius multitudinem ad fidem, ad religionem nostram conuerterunt; subit animum tanti Præsulis memoria, quem fidei, ac religioni nostræ excolendæ, conseruandæ, propagandæ, atque ad remotissimas Orbis partes deferendæ diuinitus datum virum ingenti cum animi lætitia, & gratulatione Occidentalis Ecclesia intellexit. Venit illico in mentem Apostolici viri memoria, cuius ad miraculum vsque virtutum omnium, earumque præstantissimarum impressa vbique vestigia, ac posteritate relicta exempla Occidentalem Ecclesiam illustrarunt. Venit in mentem maximi Præsulis, atque Ecclesiæ tuæ Pater Beatissime diuinitus dati suauissimum nomen; Ac si diuinæ literæ à quolibet Episcopo tantam animi integritatem, ac virtutum omnium perfectionem exigi volunt, nullus vt in omni eius vita reprehensioni pateat locus; neque tanti muneris grauitatem dignè à quoquam sustineri posse tradunt, nisi quem pietas, prudentia, iustitia, vno verbo virtus suis omnibus numeris absoluta commendet; eum tibi Archiepiscopum, Præsulem cum ante oculos proponem, cuius uita cæteris omnibus; qui posthac Ecclesiæ tuæ præerunt splendidissima fax esse possit, & exemplar optimum ad imitandum.

Si los veſtigios de la antiguedad en deſpedaçados marmoles y bronces ſe guardan y veneran por ſu perfeccion, quien no apreciarà los monumentos del entendimiento en que ſe conſerua la perfeccion mas alta? Eſte fragmento introduzgo aqui guſtoſo para exemplar de los Oradores de eſte ſiglo, que ſobreponiendoſe preſumidamente temerarios à los mas heroicos Padres de la Chriſtiana y gentilica eloquencia, juzgan deſcredito de ſu vana fantaſia repetir dos vezes vna Oracion, como ſi vna vez dicha no quedara capaz de pronunciarſe otra, y como ſi fueran igualmente faciles los aciertos de la pluma, y las pronunciaciones de la lengua, y deba ſiempre aquella eſcribir lo que eſta puede pronunciar.

CA-

CAPITVLO VIII.

Refierense las instancias conque el Arçobispo de Lima, y los Iueces Apostolicos que por comision de su Santidad hicieron las informaciones del Bienaventurado Toribio pedian al supremo Oraculo su Beatificacion;

CRecian con la dilacion de el despacho de esta causa los deseos de los que la procurauan; que los afectos espirituales y diuinos en las contrariedades hallan los aumentos. El Iustrissimo Don Pedro de Villagomez Arçobispo de Lima continuaua con todos los Oraculos los ecos de aquellas primeras vozes que dieron en su origen fundamento à esta piadosa pretension. A este proposito, hauiendo hecho las informaciones de la gloriosa vida, virtudes y milagros del Bienaventurado Toribio de que fue juez Apostolico delegado de la Santidad de Alexandro septimo, le escribio vna elegantissima carta. Los demas jueces Apostolicos que hicieron y formaron los processos con la autoridad de su Beatitud, epilogando las informaciones, y dandole quenta de lo que en ellas hauian actuado, escribieron á su Santidad vna dilatada relacion para carta, aunque muy corta para noticia; porque materias de tan superior calidad, quien las abreuia las confunde. Hacen instancia juntamente por la Beatificacion del glorioso sujeto, cuyas obras hauian ejecutoriado, porque lo ilustre y raro de sus acciones, desfigurandolos de jueces los conuirtio en Panegyristas. Su tenor dirijido a la Sagrada Congregacion de Ritos es el siguiente.

Eminentiſs. & Reuerendiſs. Domini.

ACceptis, & ſumma cum veneratione, & obſequio viſis literis a ſacra Rituum Congregatione emanatis, in quibus de mandato Sanctiſſimi Domini noſtri Papæ delegatur facultas nobis, (ſcilicet Archiepiſcopo, quinque Dignitatibus, & quatuor Canonicis ſenioribus Eccleſiæ Limanę) recipiendi teſtes, compulſandi inſtrumenta, aliaque agendi, & actuandi, (pro vt in dictis literis plenius continetur) ſuper puritate, fidei ſanctitate, excellentia vitæ, virtutibus, & miraculis, & alijs denuntiandis in ſpecie ſerui Dei Toribij Alfonſi Mogroueij olim Archiepiſcopi Limani, ſeruatis vndequaque omnibus circunſtantijs, modo & forma deſignatis à Sede Apoſtolica ad inſtantiam R. Capituli huius Eccleſiæ Limanæ, & procuratoris eius nomine cum ſpeciali mandato deputati, fuimus requiſiti ad acceptandam dictam commiſſionem, ad deputationem loci pro actuatione, & examinatione teſtium, ad nominationem Notarij actuarij, & Curſorum, ſubpromotoris fidei, & Fiſcalis Eccleſiaſtici. Quo viſo, & exhibitis dictis literis ſigillatis, & deindè apertis, lectis, & intellectis, & cum debita reuerentia & humilitate acceptatis, nominauimus notarium actuarium, Curſores, & ſubpromotorem fidei, & Fiſcalem, & ità ibi & coram dictis deuentum fuit ad examen teſtium incipiendo ab interrogatorijs R. D. fidei promotoris, tactis à quolibet teſte prius ſanctis Euangelijs, & ſerio admonitis omnibus de veritate dicenda, de ui, & importantia iuramenti, & de grauitate periurij, præſertim in cauſis grauiſſimis, & arduis, prout ſunt beatificationum, & canonizationum, cum ſint de maioribus, quæ poſſunt eſſe in Eccleſia ſancta Dei.

Inſuper teſtes interrogati fuerunt de nomine, cognomine, patria, ætate, parentibus, ſtatu, exercitio, & profeſſione, de diuitijs, uel paupertate, & alijs circunſtantijs.

Iterum, an quolibet anno confeſſi fuerint peccata ſua, & ſanctiſsimum Euchariſtiæ ſacramentum ſumpſerint, in qua Eccleſia, a quo ſacerdote, quibus præſentibus, quo menſe, & anno id ultimo fecerint.

Vlterius, an fuerint unquam inquiſiti, accuſati, ſeu proceſſati de aliquo crimine, & coram quo Iudice, & quo anno, & an ſemel, uel pluries, & an ſecuta fuit abſolutio uel condemnatio, aut adhuc cauſa ſit inpendenti:

Similiter, an ullo tempore fuerint excomunicati, quoties, et ex qua cauſa, & an ſint abſoluti, vel uinculo excommunicationis adhuc innodati.

Atque etiam, ſi fuerunt ab aliquo inſtructi, a quo, quoties & vbi, quibus uerbis & de quo tempore.

Vlterius, interrogati fuerunt de cognitione, auditu, uel alia notitia ſerui Dei Toribij Alphonſi; & quando affirmabant ſe illum cognouiſſe, iterum interrogabantur, quomodo, qua occaſione, quo in loco, & quo tempore, & ſi ipſum allocuti ſunt, quoties, & de quibus rebus, & negotijs, & quibus præſentibus. At verò ſi affirmabant illum tantum

tum audiuisse nominare, interrogabantur, a quo, seu a quibus, qua occasione, & ad quem finem & effectum, & quoties id contingerit.

Insimul an habuerint deuotionem, aut affectum circa memoriam dicti serui Dei, & an desiderauerint vel procurauerint eius beatificationem, & canoniçationem.

Preterea an sciuerint quo saculo, anno, mense & die, loco, & loco loci natus fuerit, d. seruus Dei, & quando affirmatiuè respondebant, interrogati fuerunt de singulis circunstantijs & de causa scientiæ.

Insuper ex quibus parentibus ortus fuerit d. seruus Dei. Et quatenus affirmatiuè respondebant, iterum interrogabantur primo, de eorum nomine, cognomine, patria, ętate, exercitio, diuitijs vel paupertate, nobilitate, & alijs circunstantijs ad eorum personas spectantibus, & in qua opinione, & reputatione habebantur, & etiam de moribus, et vita eorum. Et an in fide catholica nati, et educati, semper vsque ad vltimum vitæ perseuerauerint, in eaque filios, et specialiter d. seruum Dei Toribium educauerunt, et sacro baptismatis fonte et confirmatione muniri curauerint, qua in Ecclesia, et a quibus.

Interrogati sunt, num sciuerint in quo loco, loco loci, seu quibus locis d. seruus Dei Toribius vitam suã egit, et in quam ætatem illam duxit, quibus rebus se se applicauit, quod vitæ genus elegit, et quale hoc fuit, et an semper in eodem statu perseuerauerit, vel illum mutauerit, et quomodo in eis se gesserit, quid in iuuentute, quid in adolescentia, quid in virili ætate, et postea. Et an in munere Inquisitionis Granatensis laudabiliter se portauerit, et in statu Archiepiscopali, et catholicæ vitæ præcepta continuo obseruauerit, et ab alijs custodiri curauerit.

Pariter interrogati fuerunt, an sciuerint, vel dici audiuerint, quæ fama, existimatio, et reputatio fuerit de illius vita. Et quando dicebant de fama sanctitatis, interrogati fuerunt vnde, et a quibus personis illa ortum habuerit. An scilicet a discretis, honestis, incorruptis, nobilibus, literatis, ac prudentibus viris, vel potius illiteratis, ignobilibus, plebeis, et ordinarijs, et quibus factis, signis, et argumentis comprobata fuerint, in quo loco, seu locis viguit, an tantum in quibus vixit, mortuus, et sepultus fuit, vel in alijs, a quo tempore incipit, et si fuit continua, aut interpollata, et quanto tempore durauit, et si fuit communis omnium, vel aliquorum, qui illi fuerunt, et an ipsi testes idem reputauerint, vel alios aliter sentire viderint, vel audiuerint.

Interrogati deinde fuerunt an sciant, vel dici audiuerint quod seruus Dei Toribius fuerit exactus obseruator mãdatorum Dei, et Ecclesiæ, zelator salutis animarum, et Dei gloriæ, amator virtutum, et laudabilis vitæ. Et quando affirmatiuè, et generaliter responsum dabant, iterum interrogabantur in singulis de causa scientiæ.

Super omnibus virtutibus, aut singulis, de quibus testes interrogati respondebant, iterum interrogati fuerunt, quibus actibus, operibus, gestis, signis, vel argu-

argumentis fuerunt comprobatæ, et potissimè theologales fidei, spei et charitatis erga Deum, et proximum: Et Cardinales prudentiæ, iustitiæ, fortitudinis, ac temperantiæ, et alia ab eo quomodocumque gesta, dicta vel facta, et an singuli virtutes fuerint in gradu heroico, et excellenti, et quomodo deprehendere, et arguere potuerunt talem excellentiam, quo tempore, loco, et forma.

Deinde an sciuerint, vel dici audiuerint vnde, et a quibus d. seruum Dei Toribium donis supernaturalibus præditum fuisse, et a quibus.

Iterum an sciuerint vel dici audiuerint, quo in loco, et loco loci, quibus anno, mense, et die, et ex qua infirmitate obierit, d. seruus Dei, et cum qua opinione. Et quatenus responderunt, quod fuit cum fama, et opinione sanctitatis, iterum interrogati fuerunt quibus circunstantijs, signis, et argumentis exitus vitæ eiusdem fuerit comprobatus, et ex quibus causis, et a quibus personis hæc fama, et opinio processit, an a discretis, honestis, nobilibus, literatis et prudentibus, vel ab illiteratis, ignobilibus, et ordinarijs, in quo loco, seu locis viguerit, in quibus vixit, mortuus, et sepultus fuit, vel in alijs locis, et quibus, et an fuerit continua vel interpollata, et quanto tempore durauerit, et an perseueret, et an fuerit communis omnium illius loci vel particularis aliquorum, et an ipsi testes, vel alij, vnquam contrarium senserint.

Deinde an habuerint notitiam, vbi sepultum fuit corpus d. serui Dei Toribij, et quo tempore et loco, loco loci, seu ecclesia, et an semper conditum iacuerit in eodem sepulchro, vel translatum fuerit in aliud, et forma illius immutata, et ex qua causa, vel occasione, et quo tempore.

Vlterius an ipsi testes vnquam acceserint ad visitandum sepulchrum d. serui Dei, vel an viderint, aut audiuerint alios ad illud accedere, vel aliquoties, aut sæpius, et frequenter, et an fama fuerit de tali concursu quia præfatus seruus Dei reputetur, et communiter existimetur pro sancto intercedere valente pro inuocantibus illius auxilium, et an dictus concursus fuerit diminutus, vel auctus, et an quotidie augeatur.

Interrogati fuerunt an sciuerint, vel dici audiuerint, quod populus habeat deuotionem erga d. seruum Dei, et quatenus affirmabant quod sic: iterum interrogabantur, qui populus fuerit, et an pars tantum, et quæ, an maior vel minor, an totus populus, an vnius loci tantum, vel plurium, et cuius vel quorum, et in quibus audierunt consistere eorum deuotionem, vnde, et a quo tempore dicatur incæpisse, et an ab illo tempore testes audierint quod diminuta vel potius aucta fuerit.

Deinde interrogati fuerunt quid sit miraculum, et quatenus capacitas vniuscuiusque comprehendebat, explicarunt quid sit, et quænam verè et propriè dicantur miracula, et an miraculum dicatur id omne, quod excedit vires, et potentiam naturæ, assignando discrimen inter gratiam, et miraculum, & qualiter possit internosci gratia a quauis alio successu secundum seriem causarum merè naturalium.

Ite-

Interum interrogati ſunt an viderint, vel dici audiuerint, quod d. ſeruus Dei Toribus quandoque fecerit miracula in vita, in morte, & poſt mortem. Multi affirmatiuè reſponderunt tam de uiſu, quam de auditu, cum diſtinctione referendo mortuorum reſurrectionem per manus ipſius ſerui Dei impoſitionem, multiplices membrorum curationes nullis adhibitis medicamentis aut operibus humanis, ac reſtituta mutis loquela, de ſanitate claudorum, & alia mirabilia, quæ omnia naturæ vires & potentiam exceſſerunt, aliqua facta ſunt in inſtanti, aliqua ex interuallo, aliquando intercedentibus precibus ſeu oratione d. ſerui Dei, aliquando auxilio eius implorato, aliquando tactis eius veſtimentis, & calceamentis, ſeu rebus.

Super quibus omnibus recenſuerunt conteſtes circunſtantias, et cauſas ſcientiæ. Denique quando teſtes in ſupradictis, et aliis deponebant de fama, et pro ratione ſcientiæ famam adducebant, interrogati fuerunt, quid illa ſit, et an viguerit in aliqua parte populi, an vero in maiori, an orta ſit ex probabilibus cauſis, vel potius fuerit vanus populi rumor, an habuerit originem a perſonis nimis affectis, vel ſuſpectis, et intereſatis, prout coniunctis. vel affinibus, amicis intrinſecis, vel aliis, qui ratione Eccleſiæ in qua corpus ſerui Dei reperitur, vel ob aliam cauſam aliquod intereſſe ſaltim affectionis habere poſſint, et an perſonæ a quibus fama orta eſt, ſint graues et fidedignæ, vel ordinariæ: nempè mulieres, ruſtici, idiotæ, vel ignari, et an huiuſmodi fama fuerit conſtans, et perpetua, quæ ſemper durauerit, vel breui per modicum tempus, et cito euanuerit, et an contra huiuſmodi famam vnquam aliquid dictum, factum, vel auditum fuerit in contrarium. Et poſtremo an huiuſmodi fama viguerit non ſolum in locis vbi ſeruus Dei vixit, mortuus et ſepultus fuit, ſed etiam in aliis, de quibus omnibus rediderunt rationem ſecundum interrogationis tenorem.

Euacuatis ita omnino interrogatorijs R. D. Promotoris fidei: conſequenter examinati fuerunt teſtes iuxta tenorem articulorum procuratoris d. Eccleſiæ Limanæ, quos eius nomine in ſacra Congregatione præſentauit, non ſe adſtringens ad onus ſuperfluæ probationis, et qui ab illa admiſſi fuerunt. In quibus conſtanter teſtes depoſuerunt ſeruatis in examine circunſtantijs, et qualitatibus requiſitis, tam de viſu, quam de auditu, in hunc ferè modum.

1. Quod veritas fuit, & eſt dictum ſeruum Dei Toribium Aldhonſum Mogrouejum ex Ludouico Alphonſo Mogrouejo, & D. Anna Moran de Robledo pijs, catholicis, nobilibus, ac legitimo matrimonio coniunctis eius progenitoribus ortum fuiſſe in Hiſpania ad oppidum Maiorgæ, Regni, et Diœceſis Legionenſis, in quo ſemper viguit, et viget fides catholica, et erga ſanctam Romanam Eccleſiam obedientia, omneſque baptizantur, prout idem ſeruus Dei baptizatus fuit, ac debito tempore confirmatus.

2. Quod ab eiſdem parentibus in fide catholica et in timore Dei educatus ab infantia futuræ probitatis ac ſanctitatis

tatis indicia edidit ; elucebant enim in teneris eius annis quidam igniculi, ex quibus erupturam fore ingentem flammam apparebat, leuitates pueriles abhorrendo, pietatem, humilitatem, ac modestiam senili quadam grauitate colendo, & quo magis ætas procedebat, amplioribus etiam incrementis sanctitatis proficiscebat.

3. *Quod cum virtutibus adolescente ætate studiorum causa missus Vallisoletum, & deinde Salmanticam, rudimentis grammaticæ absolutis, vtrique iuri operam dedit ; itaut Vallisoleti ad bachalauri, & Salmanticæ ad licenciati gradum summa cum laude promotus fuit, & ibi Collegio maiori S. Saluatoris Ouetensis vnanimi suffragio aggregatus, pietatem, ac deuotionem monstrauit, & tempus, quod ab studijs supererat in sacramentorum frequentia, & sacris lectionibus, alijs que pijs exercitijs consumebat adeo vt in prima iuuentute eius vita omnibus erat exemplaris & venerabilis.*

4. *Quod inter plurimas virtutes misericordiam in pauperes, castitatis, ac pudicitiæ custodiam demonstrauit, prauorum consortia, & omnes peccandi occasiones penitus fugiendo, ità vt vitæ integritas, modestia, & castimonia ab omnibus celebraretur.*

5. *Adducunt testes in prædictorum confirmationem, quod cum Vallisoleti esset, condiscipuli in eius cubiculum impuriſſimam immiserunt fœminam, quam a se strenuè & constanter reiecit, & inter has peccandi illecebras incorruptus euasit.*

6. *Affirmant, quod cum Salmanticæ literis operam daret, Diui Iacobi Compostellani peregrinationem singulari deuotione suscœpit, nudibus pedibus consumauit, & ibi loci sanctitatem, & sacrum Apostoli corpus summa cum pietate veneratus est.*

7. *Quod cum Salmanticæ in literis diuinis, & humanis, & in virtutum cultu vberrimos fructus produxisset, & per totam Hispaniam celebre nomen esset ipsius, anno 1575. constitutus fuit Inquisitor Sancti Officij Granatensis, in quo munere fidei Catholicæ defensionem, mirabiliter adeptus est, pietatis, & aliarum virtutum exercitia nunquam intermittendo, & tam præclaram famam obtinuit, vt Visitator a suprema Inquisitione deputatus, habita diligenti informatione, cæteros præfati tribunalis officiales culpabiles reperijt excepto vnico Toribio, qui solum in eodem officio permansit, ac deinceps tanta integritate ac pietate se gessit, vt omnes in sui amorem & admirationem conuerteret.*

8. *Quod Philippus secundus Hispaniarum Rex Catholicus vnanimi voto regalis Indiarum Consilij ad primatum Ecclesiæ Limanæ Peruanorum Metropolim illum euexit, quam dignitatem diu acceptare recusauit, & tandiu hoc fecit, quatenus cognouit ex voluntate Dei procedere, & expedire ad conuersionem infidelium, & ad animarum salutem.*

9. *Quod*

9. *Quod obtenta Summi Pontificis confirmatione, & Granatæ sacris ordinibus initiatus, & Hispali consecratus, & a Regali Consilio admodũ commendatus anno 1580. ex Hispania soluit in Indias Occidentales, ac tandem anno 1581. Limam appulit, & ab vniuerso populo summo cum plausu exceptus est ob per vulgatam sanctitatis eius famam, sibi pollicendo, quod sub tanto Præsule Christiana disciplina ad priscos redigeretur mores, quæ spes neminem fefellit.*

10. *Quod in sede Archiepiscopali opera exercuit heroica, in omnibus semetipsum bonorum operum exemplum præbendo, in doctrina, integritate, grauitate, cæterisque virtutibus, & præsul irreprehensibilis cognominatus est.*

11. *In testimonium prædictorum attulerunt quod in regiminis initio, & deinceps in eam potissime curam incubuit, vt agrum Ecclesiæ malitia temporum deformem ad sanctæ religionis cultum reduceret, & Ecclesiasticam disciplinam pene collapsam pristino candori restitueret, & omnium ordinum vitam, & deprauatos mores emendaret, in viamque Domini reuocaret.*

12. *Testificantur etiam, quod vt id facilius præstaret, sibi legem, suisque familiaribus præscripsit, vt in omnibus ad virtutum imitationem excitarent, & domum suam iuxta Sanctorum Patruum exemplar composuit, Sacerdotes spirituales & sapientes officiales elegit, nec non temporales modestos, & prudentes.*

13. *Asserunt itidem, quod in quolibet septennio concilia celebrauit prouincialia, atque in quolibet biennio synodos diœcesana s iuxta facultatem sibi ab Apostolica Sede concessam, & quod Concilij Tridentini decreta; & sanctiones integre adimpleuit. Et prorecta suæ Ecclesia administratione varias ordinationes, prouisiones, & decreta edidit, quæ ad præsens obseruantur, quod multicipli instrumentorum copia etiam probatum existit.*

14. *Limina Sanctorum Apostolorum Petri & Pauli non solum in quolibet decennio, sed sæpius per procuratores visitauit precipuè temporibus Gregorij XIIII. & Clementis VIII. qui habita relatione de statu Limanæ Ecclesiæ, & de optima illius administratione per speciales suas literas in forma breuis d Seruum Dei honorifice commendarunt.*

15 *Asserunt quod nunquam a residentia discesit, & quod Pontificalia, & Ecclesiasticas ceremonias summa cum grauitate, & deuotione exercuit, diuinis interfuit officijs magna cum attentione, ordinationes habuit accuratissime, Ecclesias, altaria, vasa, supellectilia, & nonnullos Episcopos consecrauit.*

16. *Asserunt quoque quod vniuersam diœcesim per vastissima terrarum spatia diffusam frequenti visitatione lustrauit pene traspopulos ignotos proprijs pedibus iter faciens-*

ciendo, etiam cum esset in ętate prouecta, non nunquã sine vllo hospitij solatio, humi cubans sub aperto cælo summa cum patientia, & charitate, nullis est deterritus laboribus, incommodis, aut periculis.

17. *Et quod studuit in morum reformatione, & in erudiendo Ecclesiasticos curam animarum habentes, & introduxit frequentem Sacramentorum vsum, atque ipse indefesso labore ea ministrauit, rusticis Indorum populis, atque ignaris alijs euangelium annuntiauit, addultos ad peccatorum confessionem, & pœnitentiam, etiã munerũ largitione adduxit, ethnicos ab Idolorum cultu ad fidem catholicam reuocauit, innumera centena hominum baptizauit, et confirmauit.*

18. *Charitas eius et zelus gloriæ Dei non solum eluxit in diœcesi, sed etiam dum Limæ morabatur, non ab instituto remisit, quo singulis diebus Dominicis conciones habuit, et in hospitali S. Lazari, et alias verbum Dei annuntiauit, et frequentissime per alios annuntiari curauit.*

19. *Seminarium S. Toribij pro iuuenibus in Christiana disciplina eruditis proprijs expensis a fundamentis construxit, et dotauit; puellis nubendis ac pueris in literis informandis subsidia ministrauit, fundauitque illustre Cœnobium sanctæ Claræ cum amplissima maiestate, et Xenodochium fœminis male nuptis, et vtrumque necessarijs redditibus locupletauit. Ecclesiam Sanctæ Mariæ de Copacauana edificauit, alias ornauit, et aliæs instaurauit. Confraternitates erexit, et constitutionibus præscriptis ad regimen futurum stabiliuit.*

20. *Constantissime asserunt, quod fuit exactus conseruator mandatorum Dei, et Ecclesiæ, et flagrans zelo eiusdem gloriæ et salutis animarum, ac iurisdictionis Ecclesiasticæ, et auctoritatis Pontificiæ enixè curauit, vt eius sancta decreta, et Concilij Tridentini obseruarentur.*

Per nouem articulos a 21. vsque ad 29. inclusiuè late, diffuseque de excellentia et magnitudine fidei d. Serui Dei deponunt, in cuius puritate vsque ad vltimum vitæ spatium perseuerauit, totisque viribus barbaros Indorum populos ad eam amplexandam conuertire sua doctrina, verbo, et exemplo procurauit, et dcuiantes sua moderatione reuocauit, nutantes sua pietate cõtinuit, lapsos prædicatione excitauit, et perseuerantes exemplo confirmauit.

Per alios vero sex articulos a 30. resque ad 35. inclusiuè concludunt testes, quod Dominus noster Iesus Christus per suam infinitam misericordiam et bonitatem communicauit seruum firmissima spe consequendi gloriam cęlestem, æternamque perfruendi beatitudine, vnde finem summi boni semper sibi proposuit, ad quem eius omnia opera et verba respexerunt, omnia temporalia conculcauit, incredibiles labores sustinuit, et cum gaudio pericula magna est aggressus, et quam plurima bona opera exercuit.

De charitate autem in Deum et in proximos per nouem alios articulos a 36. vsque ad 44. inclusiuè testes affirmant; referentes plures casus d. Seruũ

Dei

Dei Toribium toto corde semper dilexisse Deum ob eius infinitam bonitatem, mandata eius custodiendo, in timore illi seruiendo, & nihil aliud querendo quam ipsius gloriam, & honorem, & è conuerso sui ipsis contemptum: Proximum autem suum dilexit plusquam se ipsum, opera misericordiæ spiritualia & corporalia continuo, & cum omni perfectione adimplendo.

Ab articulo 45. vsque ad 74. inclusiuè testes affirmant quod Deus concessit seruo suo Toribio prudentiam in omni opere & sermone, dilexit enim iustitiam toto vitæ suæ tempore & factus est turris fortitudinis gloriosam de se ipso victoriam reportando, & pro Dei gloria difficillima intrepide aggrediendo, & quamplurima incommoda sustinendo. Celebris quoque decantatur a testibus in virtute temperantiæ & quod in prima ætate verecundiam, & honestatem coluit, & in sermonibus posuit Dominus custodiam ori eius, & ostium circunstantiæ labijs eius.

75. *Mirabilem etiam fuisse testes asserunt seruum Dei in donis supernaturalibus, nempè prophetiæ: quia finem vitæ suæ præcognouit, multis futura prædixit, & prædictiones euentu sunt confirmatæ: & etiam dono linguarum claruit: Nam cum Indos remotos, & barbaros adiret Euangelij prædicandi causa, & cum eis mirabilia Dei loqueretur sermone materno, quem illi penitus ignorabant, eum intelligebant, atque etiam ipse illos. Dono quoque claruit splendoris: nam cum esset in oratione, splendescere facies eius visa fuit, sicut lucidissima stella. Angeli etiam Dei cum eo officium diuinum recitabant, & alijs multis donis clarificatus est, de quibus testes specificè deponunt.*

Per nouem alios articulos à 76. vsque ad 84. dicti testes de visu & auditu deponunt, quod seruus Dei in vita sua plurima & maxima fecit miracula: nam mortuos suscitauit, paralyticos, & alios varijs infirmitatibus detentos sanauit, mutis loquelam restituit, aliaque operatus est, quæ omnem naturę creatæ vim, & potentiam superabant, prout latè in summario processus typis dato circa dictos articulos continetur.

85. *De eximia sanctitatis eius, & virtutum fama non solum per vastissimum Peruanum regnum, sed etiam per Hispaniam plerique testes affirmant, & quod nomen eius celebre fuit apud summos Pontifices, Principes sæculares & alios, prout patet in breui fælicis recordationis Gregorij XIV. & ex Epistola Regis Catholici quod in Summario insertum est.*

86. *Ex dicta testium depositione, & alijs instrumentis apparet dictum seruum Dei clausisse diem extremum die 23. Martij anno à natiuitate Domini 1606. in Villa de Sanna, vbi cum a medicis nunciata fuisset eius sanitas desperata à morbo in quo iacebat cum summo gaudio conuersis ad cælum oculis & manibus dixit: lętatus sum in his, quæ dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus. Et statim copiosas pauperibus, & locis pijs eleemosinas distribui curauit. Et susceptis sanctissimis Ecclesiæ sacramentis, officio di-*

uino recitato, fidei que professione facta, & sepius illa Apostoli verba repetendo: cupio dissolui, & esse cum Christo, cum ille versus psalmi recitaretur: In manus tuas Domine commendo spiritum meum: obdormiuit in Domino.

87. Affirmant etiam testes de lacrymis & gemitibus omnium non solum Sannæ, sed etiam in populis vicinis: Nam alij sanctum, alij communem Patrem & pastorem, alij benefactorem sibi amissum dolebant sine consolatione, corpus eius deosculando & cum coronis, & rosarijs tangendo, donec in Sannę Ecclesia humatum fuit, & anno elapso inde ad Ecclesiam Limanam transportatum est.

88. Constat ex instrumentis & testificationibus de dicta corporis translatione, quæ fuit cum eximia veneratione in itinere, vbi placuit Deo seruum suum multis signis mirificare, & dum Limam appulit a multis e ciuitate egressis honorificè exceptum est, & in Ecclesia S. Dominici per biduum super feretro expositum cum ingenti concursu, indeque tumulatum in Ecclesia Metropolitana, vbi iacet vsque ad præsens.

89. De præclara sanctitatis eius fama, & de virtutum meritis non tantum in nouo Orbe Indico, verum etiam per totam Hispaniam deponunt constantissimè testes omnes, & id ipsum comprobatur ex illustribus testimonijs plurimorum Scriptorum, qui magnas eius virtutes luculenta prædicatione commemorant, prout in actis plenius apparet.

Per duodecim vero articulos à 90. vsque ad 101. testes examinati de visu & auditu deponunt de pluribus miraculis, quæ Dominus noster intercessione, & meritis serui sui dignatus est operari, & nimis prolixum esset ea recensere, de quibus constat tam in primo termino quam in prorogato.

102. Denique concludunt testes se scire omnia, quæ deponunt, & esse notoria, & publica non solum vbi dictus seruus Dei vixit, mortuus & sepultus fuit, sed in alijs locis & Prouincijs propinquis, & remotis, & de is fuisse & esse publicam vocem & famam, & quod numquam dictum, auditum ve fuerit aliquid in contrarium.

Attestamur ergo quod ex actis plenissimè constat d. seruum Dei fuisse prudentem, docilem, moribus temperatum, vitæ castum, exacte sobrium, humilem, affabilem, misericordem & literatum, & in lege Dei instructum, in scripturarum sensibus acutum, in dogmatibus Ecclesiasticis exercitatum, & quod assidue fidei documenta simplicibus aperuit, in vitaque potentum persequutiones est passus, bonę famę preconijs ornatus omni tempore, quod ex dono Spiritus Sancti fecit miracula, semper Apostolicæ Sedi obsequentissimus, exemplum Prælatorũ, continuus Diœcesis Vissitator, atque in hoc ministerio diem clausit extremũ, pater pauperum non appetitu gloriæ. Habuit donum linguarum, et prophetię, fuit equus in iudicio, et non personarum acceptor, pœnitens mirum in modum a pueritia, accerrimus defen-

sor

fensor Ecclesiasticę libertatis, et quod Ecclesias ędificauit, reparauit, et ornauit, de quibus omnibus et alijs deponunt testes, atque instrumentis probatur. Et fidem facimus de legalitate actorum, iurium, et testium, omniumque coram nobis peractorum, et quod in depositionibus testium nihil vnquam vidimus, per quod ipse suspectæ possint haberi, et licet respectu summarij totius causæ confecti per interrogatoria, et articulos, multa mirabilia possemus significare ad illud nos remittimus, vbi specificè continentur. Dat. Limæ septimo Kal. Decembris anno Domini milleſimo ſexcenteſimo ſexageſimo quarto.

Eminentiſs. & Reuerendiſs. Domini
Oſculantur manus D. V.
Serui et Capellani.

Petrus Archiepiſcopus Limanus.

D.or D. Blaſius de Aguinaga,
Magiſter Ioannes Dauila,
D. Laurentius de Alarcon.
D.or D. Chriſtophorus Bernardus a Quiros.

CA-

CAPITVLO IX.

Ponenſe las cartas de inſtancias del Rey Carlos II. y de la Reyna ſu Madre à ſu Santidad y à ſus Embajadores en Orden à la Beatificacion del Glorioſo Toribio.

AVnque le faltò al mas feruoroſſo exito de eſta causa en la Mageſtad del Señor Rey Filipo Quarto vn piadoſſo protector, y efficaz medianero para el breue y deſeado logro de ſus cultos, no quedò tan guerfana de patrocinio, que no le reconocieſſe muy fauorable en las ſoueranas Mageſtades de Carlos Segundo, ſu inuicto eredero, y de la Reyna Gouernadora. Eſtas coronadas plumas eſpreſaron varias vezes los grandes deſeos que ſentian ſus Reales animos de ver à eſte Bienaventurado Varon laureado de aquellos honores, conque la Yglesia ennoblece à ſus mas famoſos heroes. Su carta explica bien ſu deuocion, y aſſi ſatisfare con ella à los letores, refiriendo ſu tenor copiado de ſu original de la manera que ſe ſigue.

Muy Santo Padre:

EN differentes ocaſiones eſcribio el Rey mi Señor y Padre (que Santa gloria aya) à Vueſtra Santidad, ſuplicandole ſe ſiruieſe dar todo credito à ſu Embaxador en raçon de lo que propuſieſſe acerca de la Canoniçacion del Sieruo de Dios Don Toribio Alfonſo Mogrouejo, que fue Arçobiſpo de la Yglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes en las Prouincias del Perù; Varon de gran virtud, perfeccion, y exemplo, y por cuyo medio, e interceſſion hauia obrado, y obra nueſtro Señor muchos milagros, y porque è entendido que aora ſe embian à eſſa Corte las informaciones hechas en aquellos Reynos en virtud de comiſion de la Sede Apoſtolica para tratar de ſu Beatificacion eſcribo à D. Pedro de Aragon continue las diligencias que conuengan para adelantar la concluſion de eſte negocio, y aſſi ſuplico à Vueſtra Santidad ſe ſirua de oirle ſobre ello, dandole entero credito à lo que de mi parte propuſiere, y fauoreciendo al Sieruo de Dios en ſu breue y buen deſpacho, pues por ſu virtud y San-

Santa Vida merece dignamente toda la gracia de Vuestra Beatitud; cuya muy Santa persona nuestro Señor guarde, y sus dias acreciente à bueno y prospero regimiento de su Vniuersal Yglesia. Escrita en Madrid à 30. de Março de 1666.

La Carta que su Mageſtad eſcribio en eſta propria ocaſion a Don Pedro de Aragon, Embajador que entonces era en Roma declara finamente las deuotas anſias conque ſu piadoſo eſpiritu deſeaua la Beatificacion del glorioſo Toribio. Su tenor es el ſiguiente.

La Reyna Gouernadora.

DOn Pedro de Aragon del Conſejo de guerra, Capitan de la guarda Alemana, y Embajador en Roma, como teneis entendido el Rey mi Señor (que Santa gloria aya) encargò repetidamente deſde el año paſado de 1633. aſsi al Cardenal de Borja, como à otros que han ocupado eſſe pueſto ſolicitaſſe con ſu Beatitud la Canoniçacion del Sieruo de Dios Don Toribio Alfonſo Mogrouejo, que fue Arçobiſpo de la Yglesia Metropolitana de la Ciudad de los Reyes en las Prouincias del Perù, y murio en ellas el año de 606. con opinion general de Santo por la virtud, perfeccion, y exemplo conque viuio, y auiendo entendido aora que ſe remiten à eſta Corte las informaciones hechas en aquellas Prouincias en virtud de comiſion de la Sede Apoſtolica para eſte negocio, y que ſe halla en eſtado de poder determinarſe, mouida de la gran deuocion que tienen los auitadores de aquellas partes, y teniendo preſente la piedad de eſte negocio, y el conſuelo, y aprouechamiento que ſe le ſeguira de que el premio de ſus virtudes correſponda à la veneracion en que eſtà, viendole colocado entre los Santos, como merecio ſu exemplar vida, os encargo deis à ſu Santidad la carta incluſa de creencia que ſobre ello ſe eſcribe, y le ſupliqueis de mi parte con toda inſtancia tenga por bien de conceder la Beatificacion de eſte Venerable Prelado, procurando vos ſe adelante eſte negocio quanto fuere poſsible, y haciendo ſobre ello todos los officios que conuengan, aſsiſtiendo à los procuradores, que en eſa corte eſtan à ſolicitar la Canoniçacion del dicho Arçobiſpo de forma que ſe concluya con la breuedad que deſeo. De Madrid à 30. de Março de 1666.

Seis años antes hauia eſcrito la Mageſtad de Filipo Quarto a ſu Embajador de Roma patrocinaſe eſta piadoſa cauſa. Mouieron ſu Real animo, demas de ſu benigna inclinacion, los repetidos ruegos conque el Colegio mayor de Obiedo ſolicitaua para ſu heroico Colegial la ſouerana proteccion de tan ſupremo Monarca, ſi bien en aquel tiempo eran inutiles las diligencias, reſpeto de hallarſe actualmente haciendo las informaciones en Lima, ſin cuya concluſion no ſe podia adelantar vn paſo en el negocio. Era Embajador entonces Don Luis Ponce de Leon, Principe, que ſi huuiera perficionado con

mas

mas larga vida los profundos dictamenes de su ponderoso juicio lograra sin duda en la comun estimacion de los hombres el credito y aplauso, a que aspiran las mas glorioſas acciones con sus mas famoſos aciertos. Amaua este gran Ministro tanto al Procurador desta causa, Dotor Don Iuan Francisco de Valladolid, que hauiendole nacido en Roma vna hija, le hiço su Compadre, demonstracion que manifestò el cariño conque le atendia, y que sin otras recomendaciones, si en aquel tiempo se pudiera obrar en la solicitud de la Beatificacion de este glorioso Prelado, ejecutara con toda fineça quanto fuera imaginable. La carta que el Rey le escribio es de la forma que se sigue.

El Rey.

DOn Luis de Guzman Ponce de Leon, Gentilhombre de mi Camara, de mi Consejo de Guerra, Capitan de mi guarda Española, y mi Embajador en Roma. Hauiendome suplicado el Colegio de S. Saluador de Obiedo, Mayor en la Vniuersidad de Salamanca, me interponga con su Santidad para el efecto de la Canoniçacion del Arçobispo de Lima Don Toribio Alfonso Mogrouejo hijo de aquella casa, y que os ordene lo soliciteis de vuestra parte con toda aplicacion. He querido concurrir à intento tan piadoso, assi por la calidad del, como en atencion al debido afecto que mueue al Colegio para solicitar la exaltacion de vn sugeto que en el exemplo de la vida ilustrò tanto la posteridad de su memoria. Y encargaros, y mandaros (como lo hago) que en mi nombre procureis con su Santidad adelante el efecto de la Canoniçacion, haciendo al mismo fin las diligencias, que os parecieren, con los Ministros, y en las ocasiones que tuuieredes por mas à proposito, que Yo sere seruido de ello. De S. Lorenço a 10. de Nouiembre de 1660.

CAPITVLO IX.

Refierenſe los Decretos conque à las inſtancias de la deuocion y meritos del Glorioſo Toribio reſpondio el ſupremo Oraculo de Alexandro Septimo, y daſe noticia de ſu vida.

A conſidero al lector anſioſo de ſauer las demonſtraciones conque el Vicario de Chriſto deſcubrio a los fieles los impulſos de el Eſpiritu Santo en honra de el gran Arçobiſpo de Lima. Es la materia tan graue, que ſin precederla todas las diſpoſiciones y examenes, en que la duda ſe eſcluye con la luz de la infalibilidad, fueran ſus arcanos, efectos de la temeridad, y abortos de la confuſion. Las acciones humanas tienen la entidad tan oculta, que la apariencia virtuoſa que mas las califica no puede deſcubriles la raiz; porque del abiſmo de los coraçones ſolo el conocimiento diuino penetra los fines y comprehende la intencion. Por eſta cauſa, y porque los inſtrumentos juridicos aun eſtauan en aquella coyuntura informes, ſi bien la piedad y deuocion de Alexandro a eſte incomparable Sol era tan grande, no pudo acreditar ſus luces con la vltima aprouacion de ſu eſclarecida Santidad. Los Decretos y autos pue en ſu feliciſſimo Pontificado ſe hicieron ſon los que ſe ſiguen.

Las Remiſorias *in ſpecie*, conſeguidas de la Sagrada Congregacion, y que la Santidad del Papa Innocencio X. mandò ſe deſpachaſen a veinti ocho del mes de Março proximo paſado, los Eminentiſſimos Padres de la Congregacion, en la que celebraron a ocho de Abril de mil ſeiſcientos y cinquenta y ſeis, dijeron que ſi a la Beatitud de Alexandro ſeptimo le parecia ſe dirigieſen dichas remiſorias a la Ciudad y Prouincia de Lima, a el Arçobiſpo Ordinario, Dean, Arcediano, Chantre, Maeſtre eſcuela, y Teſorero, y a los quatro Canonigos mas antiguos de la Yglesia Metropolitana de Lima, de tal ſuerte que el dicho Arçobiſ-

po con dos Dignidades, o Canonigos alomenos vnidamente proceda a las informaciones, eceptuando los acasos de muerte, enfermedad, o mala disposicion del referido Arçobispo, en que tres, quando menos, de los Jueces nombrados deban assistir, y que dentro del termino de cinco años las concluyan, el qual pasado quedasen sin la jurisdiccion y facultad que la Congregacion les concedia. Y hauiendo dado parte a su Santidad de dicho Decreto le aprouò el mismo dia ocho de Abril de 1656.

Por parte del Procurador de la causa de Beatificacion y Canonizacion del glorioso Toribio presentò a la Sagrada Congregacion el Eminentissimo Señor Cardenal Costauti vn memorial en que se pedia se prorrogasse el termino de los cinco años, que se hauia señalado para hacer en Lima las informaciones, y la Sagrada Congregacion concedio otros cinco con todas las facultades necessarias, si a su Santidad le parecia, a veinti ocho de Febrero de mil seiscientos y sesenta. Y hauiendose hecho relacion a su Beatitud de dicho Decreto le aprouò a quatro de Março del proprio año de 1660.

La Sagrada Congregacion, hauiendo fallecido el Eminentissimo Señor Cardenal Costauti, Ponente de la causa del glorioso Toribio, juzgo debia sostituirse en su lugar el Eminentissimo Señor Cardenal Flavio Guissi, sobrino de su Beatitud con todas las facultades necessarias y conuenientes para la relacion de la dicha causa a quince de Iunio de mil seiscientos y sesenta y vno. Hiçose participe a su Santidad de la referida determinacion, y la aprouò a 20. del proprio mes de 1661.

Desde el dia ocho de Abril de mil seiscientos y cinquenta y seis, que se despacharon las letras remissoriales para hacer las informaciones *in specie* con autoridad Apostolica hasta los diez de Abril de mil seiscientos y sesenta y seis, que se presentaron en la Sagrada Congregacion los processos fabricados en virtud de dicha remissoria se cõsumieron diez años sin poder adelantar cosa alguna en la prosecucion de la causa. Demas de las grandes contradicciones que este negocio ha padecido, ejecutoriando el Sol de Toribio la nobleça de sus rayos tanto mas esclarecida, quanto mas impugnada, saliendo de entre los vapores y nublados mas resplandeciente, la distancia de Lima con los diez años referidos se deben descontar de los que han martiriçado a los comunes deseos de su Beatificacion, y assi se hallara hauer sido su despacho mas breue de lo que juzgan, los que quentan los dias por el Calendario de los tiempos, sin aduertir que en las Yndias se duerme, quando aca se vela, y al contrario (porque no me lo acrimine el malicioso) es alla de dia, quando es aca de noche.

A diez de Abril de mil seiscientos y sesenta y seis años en la Congregacion que se celebrò aquel dia se presentaron los processos formados en la Ciudad y Diocesis de Lima sobre la Santidad de vida, virtudes, y milagros del Bienauenturado Toribio, cerrados y sellados en presencia de los Eminentissimos Prepositos, assistiendo a su presentacion el R. P. D. Ghinio Protonotario Apostolico, el R. P. D. de Rubeis Promotor Fiscal de la Fê, y el Notario de la Congregacion, y hauiendolos primeramente reconocido por de fuera, los abrieron, y entregaron al dicho Notario para proceder en las demas diligencias conforme a los Decretos de la buena memoria de Vrbano VIII. si a su Santidad assi le parecia. Hiço relacion a su Beatitud de lo dispuesto por la Congregacion en publico Consistorio el Eminentissimo Señor Cardenal Gineti, y su Santidad lo confirmò a doce del mismo mes de Abril de 1666.

La Sagrada Congregacion de Ritos juzgò podian cometerse al Eminentissimo Señor Cardenal Guisi Poniente de la causa algunas obras del glorioso Toribio para que las examinase, e hiciese relacion a la dicha Congregacion en orden a determinar si podia procederse adelante en las cosas necessarias a la Beatificacion conforme a los Decretos de la feliz memoria de Vrbano VIII. si su Santidad conuenia en ello, a veinti seis de Iunio de mil seiscientos y sesenta y seis. Y hauiendo el Secretario de la Congregacion referido a su Beatitud lo que en ella se hauia determinado, su Santidad lo aprouò a catorce de Iulio de 1666.

La Sagrada Congregacion de Ritos hauiendose informado del Eminentissimo Cardenal Ilcio en lugar del Eminentissimo Señor Cardenal Guisi Poniente, juzgò que lo que se inferia de los escritos del glorioso Toribio en los nueuos processos fabricados con la autoridad Apostolica, no obstaua de algun modo à la prosecucion de la causa, pero que antes de determinarse su vltima conclusion debian presentarse todos los synodos Limenses, y concilios que celebrô este gran Prelado, para que se reuiesen y examinasen, fuera del primero del año de mil quinientos y ochenta y tres, que ya por la Sede Apostolica estaua confirmado, si à su Santidad assi le parecia. A diez y ocho de Setiembre de mil seiscientos y sesenta y seis. Comunicò el Secretario de la Congregacion este Decreto, y su Beatitud le aprouò a veinti vno de Octubre de 1666.

El dia veinti siete de Nouiembre de mil seiscientos y sesenta y seis juzgò la Sagrada Congregacion que se debian despachar cartas en nombre de ella misma al Arçobispo de Lima, y en su ausencia a vna de las Dignidades mas antigua, que al tiempo de la pre-

sentacion de las dichas cartas se hallase en aquella Santa Yglesia, para que el tal Arçobispo, o Dignidad remitiesen a Roma los Synodos y Concilios que celebrò el glorioso Toribio, y qualesquiera otras cosas que pidiesen examen, porque assi se satisficiese a lo dispuesto a siete, y veinte y vno de Octubre pasado, con todas las facultades necesarias para que a dicha carta de la Congregacion se le de todo credito, si a su Santidad le parecia. Y hauiendo Monseñor Secretario de Ritos hecho relacion a su Beatitud de lo que se hauia determinado, lo aprouò a primero de Diciembre de 1666.

La Santidad de Alexandro Septimo informada del Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos, y mouida de los humildes ruegos de D. Francisco de Valladolid, Sacerdote de Lima, Procurador particularmente instituido para la solicitud de la causa del Bienaventurado Toribio concedio, que para la mas breue expedicion de la dicha causa, que se propusiesse en las Congregaciones ordinarias que hauia de celebrar la dicha congregacion de Ritos con la interuencion de los consultores, y que se pudiessen disputar los meritos de todo lo espresado en los processos, que vltimamente se hauian hecho con autoridad Apostolica en Lima sobre la pureça de vida, virtudes, y milagros del glorioso Toribio, y en las Congregaciones generales que se celebrasen à su presencia, anteponiendo, y adelantando la dicha causa à todas las otras, que al presente, y en adelante se hallasen en la Congregacion asta su total expedicion, derogando para los dichos efectos qualesquiera Decretos o Constituciones de la buena memoria de Vrbano Octauo, que se pudiesen oponer en contrario. A primero de Diciembre de 1666.

Hauiendo propuesto el Eminentissimo Señor Cardenal Azolini en nombre del Eminentissimo Señor Cardenal Guisi, Poniente de la causa, à la Sagrada Congregacion de Ritos extraordinaria, que se celebrò por particular priuilegio de su Santidad, la duda de si constaua, o no, de la validacion de los processos, que con autoridad Apostolica se hicieron en Lima, diuididos en nueue partes, y si los testigos hauian sido bien y verdaderamente examinados, y si los derechos en ellos contenidos estauan debidamente compulsados; los Eminentissimos Prepositos, despues de hauer oido à los consultores, respondieron que todo estaua con el valor, y legalidad suficiente y necessaria, si à su Santidad le conformaua su sentencia. A diez y ocho de Diciembre de mil seiscientos y sesenta y seis. Despues haciendo relacion à su Beatitud de lo que la Sagrada Congregacion hauia juzgado lo aprouò a cinco de Febrero de 1667.

Estos

Estos fueron los Decretos conque el Oraculo supremo de la Fê Alexandro Septimo mostrò la ternura conque atendia a los esclarecidos merecimientos del Bienaventurado Sol de Toribio. Las distancias y dilaciones que huuo para formar los processos priuaron sin duda a las Yndias del goço, que en la veneracion de su gran Arçobispo deuotas esperauan. No es dudable que le huuiera Beatificado, si los terminos de la causa se hallasen dispuestos a la medida de su gracia, porque quien la antepuso a todas en los medios, no la dejaria sin el mas glorioso y afortunado fin. Dispusolo Dios de otra suerte para que con las continuadas detenciones y contrariedades resplandeciese mas la incomprehensibilidad de su prouidencia, y la efficacia del poder de la virtud de Toribio. Con la acostumbrada breuedad referire aora las ilustres calidades de este gran *Pontifice*, estrechando â sus mas notables hechos la noticia.

Flavio Guisi fue natural de Sena, Ynquisidor de Malta, Nuncio en Munster, y despues criado Presbitero Cardenal del titulo de Santa Maria del *Populo* de la Santidad del Papa Innocencio Decimo. Fue sublimado al Trono Pontificio a siete de Abril de mil seiscientos y sesenta y cinco, siendo de edad de cinquenta y seis años, y hallandose en el Conclaue â su eleccion sesenta y quatro Cardenales. Eligio el nombre de Alexandro para gouernar la Yglesia, siendo el septimo que assi se llamò en aquella suprema dignidad, e igualando a el nombre con las obras. Coronose â veinti ocho del mismo mes, y vacô la silla tres meses.

En seis promociones crio treinta y nueue Cardenales, dos Españoles, dos Alemanes, vn Frances, y los demas Ytalianos. Reciuio en Roma à Christina Reyna de Suecia con grandissimos aplausos y demonstraciones de alegria. Reformò, o por mejor decir, estrechò las Religiones de los Cruciferos y de Santi spiritus, para aplicar parte de sus rentas a la guerra que los Venecianos mantenian contra el Turco. Dio principio â la grandiosa fabrica del Portico de S. Pedro. Ensanchò, y endereçò muchas calles de la Ciudad de Roma, que oy confiesa deber â este gran Alexandro la mejor parte de su hermosura. Canoniçò a Santo Tomas de Villanueua de la esclarecida orden de los Hermitaños de S. Agustin, el año de mil seiscientos y cinquenta y ocho. Procurô la restitucion de los *Padres* de la Compañia de Iesus a la Republica de Venecia, que los hauia desterrado de sus dominios. Decretò que a ningun Principe Vasallo de la Yglesia se diese titulo de Alteza, eximiendo solo deste orden al Duque de Parma. Condenò las herejias de Francisco Borri, Milanès, que al presente viue preso en el Castillo de

S. An-

S. Angel. Erijio vn Arsenal en Ciuitabieja con grande vtilidad de las armadas, y defensa de aquel puerto. Beatificò el año de mil seiscientos y sesenta y dos a S. Francisco Sales, Obispo de Geneua, y el mismo año sucedio el rumor de los soldados Corços contra las personas del Duque y Duquesa de Crequi Embajadores del Christianissimo. En su tiempo murio de peste en Roma la Ynfanta de Saboya, y casi en aquellos proprios dias passò de esta vida Fernando Tercero Emperador, à quien sucedio Leopoldo que al presente viue y reina. Gouernò este gran Pontifice la Naue de la Yglesia doce años, vn mes, y quince dias, saliendo deste mundo a veinte y dos de Mayo de mil seiscientos y sesenta y siete.

CAPITVLO X,

Solicita la Reyna Doña Mariana de Austria del Oraculo supremo de Clemente Nono los cultos del Bienaventurado Toribio.

GOuernando feliz. mente la Yglesia la Santidad de Clemente Nono Pontifice Maximo, que fue la delicia de Roma, y la comun aclamacion de todo el Orbe Christiano, la Reyna Doña Mariana de Austria, como Tutora de su Hijo el Rey Carlos Segundo, entre las asistencias del gouierno de los dilatados dominios de su Augustissima corona no omitio su piedad los mas feruorosos officios con su Beatitud, encaminados al mas prompto expediente del glorioso exito de la causa del Bienaventurado Arçobispo. En esta conformidad escribio al supremo Oraculo vna carta su fecha a veinti ocho de Octubre de mil seiscientos y sesenta y ocho, y otra al Marques de Astorga su Embajador Ordinario à su Santidad del tenor siguiente.

Marques de Astorga, primo, Embajador en Roma. El Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo de la Ciudad de Salamanca me ha suplicado me interponga con su Santidad para que se digne de determinar la causa pendiente de la Beatificacion y Canoniçacion del Venerable Siruo de Dios Don Toribio Alfonso Mogrouejo, que fue su Colegial, y Arçobispo de Lima, cuya vida admira-

rable ha reſplandecido en milagros. Y deſeando Yo que eſte Sieruo de Dios tenga el culto que merecen ſus eſclarecidas virtudes, os encargo y mando paſeis los officios conuenientes con ſu Santidad à fin de que eſta Santa Cauſa tenga el logro que ſe deſea para conſuelo de ſu Colegio, y de eſtos Reynos, en que me darè por ſeruida. De Madrid à 28. de Octubre de 1668.

A eſte Santiſſimo Pontifice y à todos los demas que preſidieron en la Yglesia deſde que ſe introdujo la cauſa del Bienaventurado Toribio, eſcribieron mas de mil y trecientas cartas las Yglesias Catedrales, los Arçobiſpos y Obiſpos, las Ciudades, las Religiones, las vniuerſidades y Colegios de Eſpaña y de las Yndias, que paran en mi poder, y que pudiera referir, ſino recelara moleſtar â los letores con la multiplicidad de tantas cartas, y que viniera à parar en Eſtafeta mi hiſtoria. Con todo hare vn breue epilogo de algunos de los ſugetos mas iluſtres, que ſolicitaron del ſupremo oraculo los merecidos cultos de eſte glorioſiſſimo Prelado, aſſi por la calificacion que ſe aſegura en ſu memoria, como porque en hacerla de ſus nombres correſponda nueſtro gran Toribio à ſu fineça.

El Eminentiſſimo Señor Cardenal Lita Arçobiſpo de Milan, Principe de conocida erudicion, ſolicitado de la piedad de tan juſta cauſa eſcribio vna carta à ſu Beatitud no menos *M*ageſtuoſa y elegante que pudiera San Ambroſio. La Congregacion de S. Bernardo de Eſpaña eſcribio aſimiſmo a ſu Santidad, repreſentandole en vn eloquente diſcurſo los grandes meritos de eſte glorioſo Prelado, que eran los principales motiuos porque todos generalmente pedian y deſeauan ſu Beatificacion. La Vniuerſidad de Lima no menos ſabia que piadoſa, continuando en ſu fundamental principio, de que en Chriſtianos Muſeos los exemplares ſantos ſon los eſtimulos de las ciencias, y de las coſtumbres, ſuplicò eſta y otras muchas vezes al ſupremo Oraculo le concedieſſe â la nobiliſſima Iuventud de ſus eſcuelas el proprio exemplar de ſu mayor prelado con la ſegura aprouacion de ſu infalible juicio. A eſte propoſito eſcribio a todos los Sagrados Pontifices, que en el tiempo que ſe controbertia la cauſa de Beatificacion del glorioſo Toribio, preſidieron y gouernaron la naveciIla de la Yglesia. La Vniuerſidad de Alcala de Henares acompañò con ſu antigua y acreditada piedad a la de Lima, ofreciendo a ſu Beatitud ſus mas inſtantes ruegos para que concedieſſe a los comunes votos la Beatificacion de eſte glorioſiſſimo Prelado.

El Colegio mayor de Santiago, que bulgarmente llaman de Cuenca, celebre depoſito de los mas Iluſtres ſugetos que Eſpaña cria en la fecundiſſima Vniuerſidad de Sala-

lamanca escribio a la Santidad de Clemente Nono con el empeño que le dictaua la piedad de la pretension, y los creditos del Colegio mayor de Obiedo. El Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid se interpuso al proprio intento con su Beatitud, manifestando en la suplica quan dentro del coraçon de sus grauissimos alumnos estaua el deseo de ver al gran Arçobispo de Lima laureado con las aclamaciones de la Yglesia. Porque el tenor de su carta esta en nuestra lengua Castellana, en que le podra gozar la comun inteligencia, quiero referirle aqui, descubriendo las feruorosas ansias que abrigaua esta doctissima Comunidad de ver al Bienauenturado Toribio con los honores que le merecio su virtud. La narratiua es de la forma que se sigue.

Santissimo Padre.

LAs heroicas virtudes del Illustrissimo Señor Don Toribio Alphonso Mogrouejo, y la exemplar vida que tuuo desde sus primeros años, assi en el Colegio mayor de San Saluador de Obiedo de la Vniuersidad de Salamanca, donde fue Colegial, como en Granada, donde exercio el officio de Ynquisidor en el Tribunal; que ay en aquella Ciudad para defensa de nuestra Santa fe Catolica, y en el de Arçobispo de Lima, donde cumplio con la estrechez de su estado, solicitando con varias instancias el socorro de los pobres, y consuelo de todos los que se amparauan de su virtud, nos motiuan à suplicar a Vuestra Beatitud con el mas humilde rendimiento que podemos, se sirua de confirmar las virtudes deste Apostolico Varon, dando fin à tan piadosissima causa para su Beatificacion, que para toda la Christiandad sera dia de grande edificacion, y exemplo, por la fama que ay de sus prodigios, para estos Reynos de mucho consuelo en la deuocion, por el deseo que todos tenemos de ver premiados el zelo, abstenidad, y caridad que profesò, y para todas las comunidades mayores de estos Reynos y principalmente para esta por la hermandad y reciproca atencion que tiene con la de este gran Varon, por las esperiencias que ay de los prodigios que Dios à obrado por medio de su virtud, e interceſion. Assi lo esperamos de la justicia y clemencia de Vuestra Beatitud, y que nos participara su bendicion para asegurarnos lo que mas fuere del seruicio de Dios, que guarde à la Santissima persona de Vuestra Beatitud los muchos años que la Christiandad necesita, y estos Reynos desean y han menester. En este Colegio de Santa Cruz de Valladolid, y Octubre 16. de 1669.

Aunque en las Yglesias de España en el dilatado tiempo que se continuò en Roma la discusion de la causa del Bienaventurado Toribio se sucedieron y variaron diuersos Prelados, se conseruò siempre en ellas el feruor y deseos de su culto de suerte, que claramente parecia estar vinculado este negocio, mas

que

que a las perſonas, a la dignidad. Sin otra ſolicitud, ni diligencia, que la que las virtudes y prodigios deſte gran Prelado infundia en la deuocion de los Principes de aquellas Yglesias concurrian anſioſos al ſupremo Oraculo, pidiendole con inſtantes ruegos coronaſe de gloria ſu exemplar, y marauilloſa Mitra.

El Arçobiſpo de Seuilla eſcribio a la Santidad de Clemẽte Nono vna carta formada con tan dulce eloquẽcia, que el guſto mas deſabrido ſe ſuauiça cõ la ternura de ſus clauſulas. El Iluſtriſſimo Señor D. Franciſco de Zarate continuò toda ſu vida la deuocion, que cobrò al Bienaventurado Toribio, quando ſe hallaua en la corte Romana por Auditor de la Sacra Rota, donde de los Miniſtros de la Congregacion de Ritos, y de la vida que en aquel tiempo ſe dibulgò impreſa en lengua Ytaliana participò las marauillas y virtudes de eſte Apoſtolico varon. Siendo Obiſpo de Cuenca, en cuya Yglesia murio el año de mil ſeiſcientos y ochenta, entre otras cartas conque ſolicitò ſu Beatificacion eſcribio vna à la Santidad dé eſte glorioſo Pontifice, pidiendole con elegantes y bien medidas raçones la ſolemnidad de ſu culto. El Obiſpo de Valladolid eſcribio en eſta miſma ocaſion, acompañando los comunes deſeos con ſus inſtancias. El Obiſpo de Almeria preſentò al ſupremo oraculo de la fè al proprio intento vna eloquentiſſima ſuplica, mouido de la famoſa opinion de las heroicas virtudes y eſtupendos milagros de Toribio.

En eſte vniuerſal concurſo de la deuocion del gran Arçobiſpo de Lima ſe halla de los primeros el Obiſpo de Leon, clamando con humildes y repetidos ruegos al Summo Principe de la Yglesia por la declaracion de la Santidad deſte glorioſiſſimo Prelado. Acompañado de ſu nobiliſſima Yglesia pedia como parte en cauſa propria, pues ſiendo el Bienauenturado Toribio natural de aquella Dioceſis, no podìan atender extraño, al que la miſma tierra les declaraua natural. Era entonces Obiſpo el Iluſtriſſimo Señor D. Fray Iuan de Toledo, monge de S. Geronimo, y ſugeto de gran doctrina, erudicion y elo. quencia. Por la perfeccion de la lengua latina fue juſtamente aclamado con el titulo de Ciceron de Eſpaña, y aſſi es ſuperfluo aduertir, que para eſcribir à ſu Santidad no tendria neceſidad de ſecretario. El Obiſpo de Guadix eſcribio à ſu Beatitud vna carta no menos docta que elegante, en que mueſtra la fecundidad de ſu inteligencia con grauiſſimas aluſiones y ponderoſas autoridades. Todas las demas Yglesias, comunidades, y Prelados de Eſpaña concurrieron â los Sagrados pies del Vicario de Chriſto a ſolicitar los cultos deſte glorioſo Arçobiſpo, que dejo de referir por ſus nombres, temiendo que mi hiſtoria pareſca Bocabulario.

CAPITVLO XI.

Ponense las respuestas conque el supremo Oraculo correspondio à las referidas instancias, con vna corta noticia de su vida.

LA Santidad del Papa Clemente Nono reconociẽdo los grandes meritos del Bien aventurado Toribio deseò concluir su causa, manifestandolo en los favorables Decretos conque procurò adelantarla. Impidio la felicidad, que en su *Pontificado* se conciuio, la breuedad de su vida, dejando esta y otras muchas esperanças en la flor, que cortò la *Parca* embidiosa de los glorioſos frutos de sus determinaciones. Lo que permitio el estado, a que los Ministros inferiores en aquel tiempo auian conducido esta causa, obrò la gracia deste Sãtissimo Pontifice quanto le fue posible, como se conocera de los Decretos que se siguen.

A diez y seis de Iulio de mil seiscientos y sesenta y siete, auiendo el Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos presentado la suplica, que Don Iuan Francisco de Valladolid ofrecia a la Santidad del Papa Clemente Nono, pidiendole se dignasse su Beatitud de confirmar la gracia, que por Decreto auia concedido a la causa del Bien. auenturado Toribio el Papa Alexandro Septimo de feliz memoria el dia primero de Diciembre del año pasado, la confirmò, y juntamente le concedio que en Congregacion Ordinaria se pudiesen proponer y disputar vnidamente de vna vez las virtudes Theologales y Cardinales del dicho Sieruo de Dios con interuencion de los consultores, dispensando en los Decretos de la buena memoria del Papa Vrbano VIII. y en qualesquiera Constituciones Apostolicas, estilo de la Sagrada Congregacion, y todas las demas leyes que militasen en contrario.

Hauiendose presentado a su Santidad por parte del ya nombrado *Procurador* de la causa vn memorial, cuyo contenido se reducia a suplicar a su Beatitud, que los processos *Authoritate Ordinaria* se aualorasen en la estimacion de los jueces, y ministros para la mas releuante prueba de las virtudes y milagros del glorioso Toribio, como si se huuieran formado *authoritate*

Apo-

Apostolica. Su Santidad lo concedio, y mandò que assi se obseruasse, no obstante los Decretos del Papa Vrbano VIII. y qualesquiera ordenes en contrario establecidas, a veinte y cinco de Mayo de 1668.

Estos fueron los decretos conque la Santidad de Clemente Nono manifestò los deseos que tenia de que esta causa se concluyesse, mas la disposicion Diuina secretamente la atrasaua de suerte, que aun las gracias que concedian los Summos Pontifices para su mas breue despacho no le seruian, porque eran mayores que la desmedrada estatura en que se hallaua. Despues tocaremos las oposiciones conque el comun enemigo por medio de sus parciales procurò quanto sus fuerças le permitieron confundir y dilatar las glorias del Bienaventurado Toribio, para que resplandeciese mas la prouidencia, conque Dios nuestro Señor se desuela en orden al credito de sus Santos, y que sus cultos, y las determinaciones que â ellos se dirijen vienen siempre de impulso sobrenatural. Passemos aora à referir algo de la vida deste gran Pontifice, cuya dulcissima memoria, aun entre las ceniças del sepulcro, celebra justamente la fama por amada delicia de los hombres.

Iulio Rospillosi fue natural de Pistoya, Ciudad antigua del fertilissimo estado dela Republica de Florencia, que oy posee con souerano dominio el gran Duque de Toscana. Siendo en España Nuncio le crio Presbitero Cardenal del Titulo de S. Sixto a nueue de Abril del año de mil seiscientos y cinquenta y siete el Papa Alexandro VII. Fue eleuado à la Silla de S. Pedro de edad de setenta años, a veinte de Iunio de mil seiscientos y sesenta y siete, hallandose en Conclaue sesenta y tres Cardenales. Llamose Clemente Nono, y fue coronado el Domingo siguiente, vacando entonces la Sede Apostolica veinti ocho dias.

Este Santissimo Pontifice crio en dos promociones doce Cardenales, vn Español, vn Frances, y los demas Ytalianos. Gouernò con notable suauidad y clemencia, imperando mas en los afectos del animo, que en las acciones del cuerpo. Solicitò con feruorosos oficios la paz entre España y Francia, el proprio año que se començò la guerra en Flandes. Estinguio algunas Religiones, o Congregaciones por mejor decir, entre las quales fue vna la de los Religiosos de S. Iuan y Paulo, que militauan debajo del glorioso nombre de S. Geronimo. Embio muchos socorros a Candia. Canoniçò a S. Francisco Sales a tiempo que Candia se rindio al Turco, para templar con la alegria espiritual de aquella solemnissima funcion la perdida de aquel Reyno. Beatificò a Santa Rosa de Santa Maria de la Orden de Predicadores. Casimiro Rey de Polonia dejò el ce-

tro por el baculo de Abad. Continuò este magnifico Papa la fabrica del Portico de S. Pedro, que bulgarmente llaman la Columnata, porque se funda sobre muchas y grandes Columnas, hermosa maquina que emprendio el animo de Alexandro VII. para obscurecer la grandeça de los antiguos edificios Romanos. D. Camilo Rospilloſi hermano de este glorioso Pontifice, General de la Yglesia, se portò con grandissima caridad en todos los vsos de su cargo. Reynò Clemente dos años, cinco meses, y veinte dias, muriendo à nueue de Diciembre de mil seiscientos y sesenta y nueue años.

CAPITVLO XII.

Ponense las instancias con que la Magestad de la Reyna Doña Mariana de Austria solicitò del supremo Oraculo Clemente X. la Beatificacion del Glorioso Toribio.

Ouernando la Yglesia el Papa Clemente X. llegò la causa de la Beatificacion del glorioso Toribio al termino mas feliz que pudo, aclamando todos su virtud, y creyendo que llegaria en su graciosissimo Pontificado a su mas deseada declaració. Como siempre las cercanias de los fines y del centro aumentan las actiuidades, assi en su tiempo fueron mas feruorosas las instancias, y mas repetidos los ruegos. Quando se extinguio la clara luz de este Sanctissimo Pontifice estaua el negocio para reciuir la vltima mano, mas los incomprehensibles juicios del Altissimo, en las que parecieron desgracias, le dispuso las felicidades, como podra reconocer el letor de los sucesos desta dilatada pretension.

La Reyna Doña Mariana de Austria entre los grandes cuidados de la Monarquia manifestò en este tiempo la summa piedad con que atendia à la beneracion y culto de los Santos, y muy particularmente à los que con sus heroicas virtudes fecundaron de fructuosos exemplos los afortunados terrenos de los dominios de España. En prueua de este conocimiento escribio à su Beatitud, supli-

plicandole por medio de su Embaxador, concluyese la causa del glorioso Toribio para comun alegria, y consuelo de los Señorios de las Yndias, que le experimentaron Padre, y de los de España que le produjeron Hijo. El tenor de su real carta es de la forma que se sigue.

Muy Santo Padre.

AL Cardenal Nidardo, nuestro Embaxador en interim en esa Corte, escribimos able à Vuestra Santidad sobre la Beatificacion del Venerable sieruo de Dios Don Toribio Mogrouejo, Arçobispo que fue de Lima, y Colegial Mayor de Obiedo en Salamanca: suplicamos à Vuestra Beatitud le oiga, y dandole entera fè y credito à lo que de nuestra part e le dijere, le mande despachar tan fauorablemente, como lo esperamos de Vuestra Santidad, cuya muy santa persona nuestro Señor guarde, y sus dias acreciente à bueno y prospero regimiento de su vniuersal Yglesia. Escrita en Madrid à 27. de Octubre de 1673.

Al Eminentissimo Cardenal Nidardo Embaxador de España en la Corte de Roma escribio su Magestad con toda ponderacion sobre lo que refiere en la carta à su Beatitud, para que instasse por el mas abreuiado expediente de la Beatificacion del gran Arçobispo de Lima. La carta fue del tenor siguiente.

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de las Españas, de las dos Sicilias y de Ierusalem. &c. Y la Reyna Doña Mariana de Austria su Madre, como su Tutora, Curadora, y Gouernadora de sus Reynos y Señorios. &c.

NVY Reuerendo en Christo Padre Cardenal Nidardo nuestro muy caro, y amado Amigo, del Consejo de Estado y nuestro Embaxador en interim en Roma. Por parte del Licenciado Don Diego Esteuan de Arce, y Estete, Cauallero de la Orden de Alcantara, y Colegial en el Mayor de Obiedo de la Vniuersidad de Salamanca se nos ha hecho relacion, que la Congregacion General de Ritos à aprouado las virtudes del Venerable sieruo de Dios Don Toribio Mogrouejo, Arçobispo que fue de Lima, y Colegial del dicho Colegio, y que tambien se han aprouado los milagros, y se pasa à hacer las diligencias para que en la primera Congregacion se sirua su Santidad de Beatificarle, suplicandonos en nombre de dicho Colegio, que

que para que se consiga con la breuedad que todos desean fuesemos seruidos de escribiros sobre esta Beatificacion, y hauiendose visto en el consejo de la Camara lo hemos tenido por bien. Os rogamos y encargamos muy afectuosamente que en reciuiendo esta ableis à su Santidad en nuestro Real nombre, y dandole la que le escribimos en vuestra creencia, le supliqueis se digne de declarar la Beatificacion de éste sieruo de Dios, haciendo para ello los officios ò instancias necessarias asta su consecucion, que en ello, receuiremos de vos agradable seruicio. Y sea muy Reuerendo Cardenal, nuestro muy caro y muy amado Amigo, nuestro Señor en vuestra continua guarda y proteccion, De Madrid à 27. de Octubre de 1673.

Al Eminentissimo Señor Cardenal Flauio Guissi, Poniente de la causa escribio assi mismo su Magestad otra carta del tenor de la antecedente, encargandole que en la relacion de sus meritos continuase la efficacia con que asta entonces la auia propuesto. Aunque la notas es tan vna, que parece se copiaron de vn proprio Original, como los sugetos à que se dirijeiron son diuersos, he determinado referirla aqui:

Don Carlos por la Gracia de Dios Rey de las Españas de las dos Sicilias, de Ierusalem, &c. Y la Reyna Doña Mariana de Austria su Madre, como su Tútora, Curadora y Gouernadora de sus Reynos y Señorios, &c.

MVY Reuerendo en Christo Padre Cardenal Guissi nuestro muy caro, y muy amado Amigo. Por parte del Licenciado Don Diego Esteuan de Arce, Cauallero de la Orden de Alcantara, y Colegial en el Mayor de Obiedo de la Vniuersidad de Salamanca se nos à hecho relacion, que la Congregacion General de Ritos à aprouado las virtudes del Venerable sieruo de Dios Don Toribio Alfonso Mogrouejo, Arçobispo que fue de Lima, y Colegial del dicho Colegio, y que tambien se han aprouado los milagros, y se passa à hacer las diligencias para que en la primera Congregacion se sirua su Santidad de Beatificarle, suplicandonos en nombre de dicho Colegio que para que se consiga con la breuedad que todos deseamos fuesemos seruidos de escribiros sobre esta Beatificacion, y auiendose visto en el consejo de la Camara, lo hauemos tenido por bien, y os rogamos y encargamos muy afectuosamente, que en lo que estuuiere de vuestra parte ayudeis esta materia con la efficacia que lo acostumbrais en todo lo que nos

toca

toca, y os hemos encargado, creyendo ſera obra muy accepta à los ojos de Dios, y que reciuiremos en ello agradable complacencia. Y ſea muy Reuerendo Cardenal, nueſtro muy caro, y muy amado Amigo, nueſtro Señor en vueſtra continua guarda y proteccion. De *Madrid à 27. de Octubre de 1673.*

Debeſe aduertir, que aunque en las cartas antecedentes ſe ſuponen aprouados los milagros por eſte Summo Pontifice, es herror manifieſto, originado de la incuria de quien lo eſcribio de Roma, v de la mala inteligencia de los eſcribientes de Eſpaña. En todo el Pontificado de Clemente Decimo ſolo ſe aprouaron las virtudes Teologales y Cardinales en grado heroico, como ſe verà deſpues en los Decretos de eſte ſupremo Oraculo.

El Eminentiſsimo Señor Don Paſqual de Aragon, Arçobiſpo de Toledo, y Cardenal de la Santa Yglesia procurò con efficaces oficios el mas feliz deſpacho de eſta cauſa, aſſi por la deuocion del Bienaventurado Toribio, como por el afecto que profeſſaua à Don Iuan Franciſco de Valladolid ſu Procurador, à quien tuuo ſiempre tan en ſu memoria, que quando paſsò à Roma ſu Sobrino el Excelentiſsimo Señor Marques del Carpio Embaxador Ordinario de ſu Mageſtad à ſu Beatitud, lo que vnicamente le encomendò, fue la perſona del dicho Valladolid, como ſu Excelencia lo refirio muchas vezes. Solicitado de eſta inclinacion, de la piedad de la ſuplica, y de la cauſa eſcribio à la Santidad de Clemente Decimo con grandiſſimo empeño, y lo proprio hicieron todos los demas Arçobiſpos y Obiſpos, imitando à tan eſclarecido y gran Primado en las tiernas expreſiones de ſus piadoſas ſuplicas,

CA-

CAPITVLO XIII.

Refierense las respuestas con que el supremo Oraculo del Papa Clemente X. correspondio à las comunes instancias y se hace memoria de sus buenas calidades.

LA benignidad y zelo con que la Beatitud del Papa Clemente X. procurò promouer la gloria de los Santos y culto de los amigos de Dios, fue tan conocida, como celebrada en la Yglesia vniuersal. Al Bienaventurado Arçobispo de Lima mostrò grandissimo afecto y deuocion, obrando quanto pudo en fauor de su causa, y sin duda la huuiera concluido si la hallara en estado de poder comunicarle los honores de su Clemencia. Los Decretos que en su Pontificado logrò esta referida y dilatada causa fueron los siguientes.

Los Concilios y Synodales, y las demas Ordenaciones que en todo el tiempo que gouernò la Yglesia de Lima celebrò y dispuso el glorioso Toribio conducidos con publico instrumento, cerrados, y sellados à la sagrada Congregacion de Ritos mandò la Santidad del Papa Clemente Decimo al Reuerendo Protonotario de la dicha Congregacion, que sin mas reconocimiento de sellos, ni otra solemnidad los abriesse, y demas desto ordenò que inmediatamente el Notario de la Congregacion de Ritos consignase los referidos procesos y escrituras en el proprio original èYdioma, enque se hallauan, al Reuerendo Promotor de la fê para que viese y examinase si auia en dichos Concilios, y actas alguna cosa contra las buenas costumbres, ò leyes de la Yglesia, à efecto de passar despues à aprouarlos por la propria Congregacion. A siete de Henero 1671.

Hauiendo cometido la sagrada Congregacion de Ritos al Eminentissimo Señor Cardenal Guissi, *P*oniente de la causa el examen de los Concilios, Synodales, y *P*rouinciales, y de los demas estatutos con que rigio la Yglesia de Lima el Bienaventurado Toribio, y despues oyendo la misma Congregacion la relacion que sobre este punto hiço el referido Señor Cardenal

Guissi

Guiffi juzgò que se podia proceder en las demas diligencias y conocimiento de dicha causa, si à su Santidad assi le parecia. A treze de Iunio 1671.

Hiçose relacion à su Santidad por el Secretario de la dicha Congregacion de lo que en ella se hauia juzgado, y su Beatitud lo aprouò à veinte de Iunio de 1671.

Proponiendose en la Congregacion General que se celebrò â la presẽcia de su Beatitud por el Eminentissimo Señor Cardenal Guisi, Poniente de la causa la duda de si constaua ò no de las virtudes Teologales, Fê, Esperança, y Caridad, y de las Cardinales, Prudencia, Iusticia, Fortaleça, y templança del Bienaventurado Toribio, Arçobispo de Lima à fin de la Beatificacion que se pretendia. La sagrada Congregacion con vnanimes votos declarò, que constaua de las dichas virtudes en grado Heroico à ocho de Março de 1672.

Estos fueron los Decretos que en el Pontificado del *Papa* Clemente Decimo consiguio la causa del glorioso Toribio, y huuiera logrado los vltimos de su Beatificacion y Canoniçacion, si el Articulo de los milagros estuuiera dispuesto, y si Dios no se huuiera lleuado para si tan breuemente à este Santissimo Pontifice. Todas las fuerças de la malicia se armaron contra el expediente de esta causa, porque temia el enemigo que de su declaracion, y de los cultos de este Apostolico Prelado hauian de resultar en las regiones de las Yndias grandes aumentos a nuestra sagrada Religion, viendo sobre los Altares al que los hauia erigido y consagrado. Assi se dilatò tanto tiempo, siendo las continuas opposiciones y tibieça de quien la debiera adelantar las remoras, que la atrasaron, pues asta su mismo Abogado se le combirtio en Fiscal, e Yinpostor. Ya gracias à Dios llegamos al Oraculo, a quien el Espiritu Santo encendio de suerte que con las llamas de su deuocion comunicò los resplandores à las imagines de Toribio, poniendole en el numero de los Bienaventurados. Passemos aora a referir algunos de los mas principales hechos del Papa Clemente Decimo, para que viua su memoria eterna entre las celebres, y venerables operaciones del gran Arçobispo de Lima.

Emilio Altieri, noble Romano, subio por la fatiga de todos los oficios à la cumbre de las mayores dignidades, siruiendo à la Sede Apostolica por muy largo tiempo en diuersas, y graues ocupaciones. Fue Auditor de la Nunciatura de Polonia, Gouernador de la Santa Casa de Loreto, de la Marca de Ancona y de la Ciudad de Rauena con vniuersal aceptacion y aplauso de la Corte Romana. Despues fue Obispo de Camerino, y Nuncio de Napoles en ocasion de las reuuluciones de Masanelo, obrando en tan peligrosa ocurrencia muchos buenos

oficios en obsequio de España. En la Sede vacante de Innocencio Decimo fue empleado por el Sacro Colegio en el acuerdo, que se pretendia sobre las diferencias del Duque de Modena, y Gouernador de Milan. Alexandro Septimo lo hiço Secretario de la sagrada Congregacion de Obispos y Regulares. Clemente IX. lo declarò su Maestro de Camara, y vltimamente en sus postreros dias lo crio Presbitero Cardenal à veinte y nueve de Deciembre de mil seiscientos y sesenta y nueue. Por estos grados llegò al supremo solio eligiendole en Summo Pontifice sesenta y dos Cardenales que se hallaron en Conclaue à veinte y nueue de Abril de mil seiscientos y setenta, siendo de edad de ochenta y vn años. Llamose en la nueua dignidad Clemente Decimo, y fue coronado el primer Domingo de Mayo, hauiendo estado vaca la Silla Apostolica quatro meses, y veinte dias.

CAPITVLO XIV.

Diligencias, que precedieron à la Beatificacion del glorioso Toribio, gouernan la Yglesia el supremo Oraculo de Innocencio XI.

HAuiendo llegado al supremo solio de la Yglesia nuestro Santissimo Padre y Señor Innocencio Vndecimo que oy faustamente la rige, la reforma, y la gouierna, se encendieron mas que nunca los deseos de los deuotos de nuestro gran Arçobispo, que aun el peso de las materias espirituales quando se acerca à su centro con la misma grauedad de su propria sustancia se apresura. El Rey nuestro Señor Carlos segundo que Dios prospere y guarde escribio à su Santidad interponiendo sus Reales suplicas sobre el feliz despacho de tan justificada expedicion.

Demas de la carta para su Beatitud, escribio su Magestad à su Embaxador el Excelentissimo Señor Marques del Carpio, remitiendo à su acreditada prudencia la feliz conclusion de tan deseado negocio. Este gran Ministro, que entre las heroicas partes, que le acreditan, posee genialmente la de obrar con eficacia, sin que jamas sus pa-

palabras se viessen superiores à sus obras, aplicò con su Santidad tan feruorosos los oficios de sus suplicas, que finalmente llegò à conseguir lo que casi escluida la esperança tenia desmayados los deseos. Hallauase con las obligaciones de primer mobil de los impulsos del Rey nuestro Señor en esta gran Corte, y con repetidas cartas del Consejo supremo de Estado, y de los de Castilla, e Yndias, que con instantes feruores, deuocion y ansias pedian à su Santidad la Beatificacion del glorioso Toribio, y assi procurò con la actiuidad, y destreça, que siempre, poner en execucion sus Reales ordenes. Sabado 12. de Nouiembre del año de 78. en audiencia de Embaxada presentò à su Beatitud la carta del Consejo Real de Castilla, y vn memorial adjunto en que se pedia vna general Congregacion à su Santissima presencia, en que se determinase, y concluyesse el examen, y aprobacion de los milagros deste prodigioso Arçobispo. Reciuiola su Santidad con propicio semblante, y remitiola à la Sagrada Congregacion de Ritos (como se acostumbra) para que vista, y ponderada le informase de las causas, y raçones de su pretension.

Finalmente el Sabado 3. de Deciembre del mismo año presentò su Excelencia del Señor Marques del Carpio la carta del Consejo de Yndias, e introdujo en nombre de ellas à la misma audiencia al Procurador de la causa Doctor D. Iuan Francisco de Valladolid, paraque con su presencia se mouiesse mas efficazmente su Beatitud à la determinacion, que de su santissimo juicio se pretendia y esperaua; que las especies que entran por los ojos llegan mas presto al alma, que las que se introducen por los oydos. Era el dicho Procurador tambien visto de su Santidad, como de toda èsta nobilissima Corte, por su virtud, y buenas partes. Ayudaua no poco à la pretension el aspecto de vn hombre tan Venerable, por sus años, que llegauan â ochenta, y por la integridad de sus costumbres, que excedia en el comun concepto la perfeccion de muchor de los mas obseruantes desste deste siglo. El amor con que su Santidad le atendia no era el menor argumento para conuencerle al asenso, que se solicitaua: que la voluntad tiene por irrefragables las persuasiones de la inclinacion. Todos estos motiuos persuadieron à este gran Embaxador, paraque le entrase consigo a la audiencia, presentando à vn mismo tiempo à aquel supremo Oraculo, vna instancia en la carta, y muchas en el referido Don Iuan Francisco de Valladolid. Correspondio el effecto al disignio, intimando su Beatitud la Congregacion General, que se solicitaua para los 10. del proprio mes. Mas persuadio al pueblo Romano la vengança della muerte de Cesar su

Toga ensangrentada, que toda la eloquencia de Marco Antonio, cuyo arte imitò esta vez, con mas noble motiuo, el Excellentisimo Señor D. Gaspar de Haro, y Guzman: que las comparaciones en esta, y en todas las materias, no arguyen identidad, sino similitud.

Celebrose la Congregacion General en presencia de su Santidad, donde auiendose referido los milagros del glorioso Toribio, salieron aprobados con vniuersal aclamacion, y concurso de todos los votos, declarando, que se podia proceder al acto de la Beatificacion. Frigdiano Castañoli *Procurador* de la causa escribio vna doctissima informacion sobre las marauillas de este gran Prelado con tan acertado estilo que facilitando la intelligencia con su claridad no dejo duda en las eleuadas mentes de los Eminentisimos Señores Cardenales para formar el juicio fauorable que manifestaron con su grauissima sentencia. Su Beatitud considerando con larga prudencia la grauedad del negocio, despues de auer oydo a la Congregacion, sin expressar con su aprobacion sagrada el comun consenso, dixo; que reserbaua su vltima determinacion, para manifestarla, quando el Espitu Santo le inspirase. Desta suerte quedò la causa concluida, y suspensa, esperando la inspiracion diuina, con que el supremo Oraculo auia propuesto descubrir calificado al Mundo el concepto, que los hombres judicialmente auian ya sentenciado de sus virtudes, y marauillas.

CAPITVLO XV.

Instancias que se continuaron asta conseguir la Beatificacion.

Siendo ya tan cercano el termino de la dilatada pretension, con que España, y las Yndias solicitauan los cultos del Bienaventurado Arçobispo de Lima sentian mas aquellos pocos meses, que se los retardaua la madura consideracion de su Beatidud, que tantos años como corrio su esperança por las dilaciones desta Corte. En cumplimiento de los repetidos despachos, con que su magestad le instaua, no omitia el Señor Marques del Carpio diligencia alguna, que pudiesse conducir, para que su Beatidud reuelasse el concepto, que auia sacado de la Congregacion. La materia reposaua en tan alto silencio, que solo las voces de vn Embaxador

dor de España, proferidas en el Real nombre de su Catolico Dueño podian romperle con dispertarla. En todas las audiencias publicas, y priuadas representaua à su Santidad con la viueça de raçones, que son conaturales à este gran Principe, los motiuos, que mas podian mouer à su Santidad a la Betificacion del glorioso Toribio.

Proponia al supremo Arbitro de la Yglesia los aumentos, que lograria la fê en las regiones de las Yndias, viendo sobre los Altares, al que se los edificò, y reconociendo inculpable, y glorioso aquel Maestro, que les auia propuesto el verdadero camino de la vida, sacandolos del laberinto falso de las estrauiadas sendas de la muerte, que les enseñaua su ciega Idolatria. El consuelo vniuersal de todos los Reynos de España, viendo declaraua la verdad infalible de la Yglesia por Ciudano del Cielo, al que merecio Leon glorioso natural de su coronado dominio. La idea perfectissima, que se concederia a la imitacion de los Prelados de aquel nueuo, y mas dilatado Mundo, en la Ymagen deste gran Arçobispo coronada de immortalidad por auer despreciado los mortales, y caducos tesoros de la tierra. Estas y otras justas, y santas consideraciones representaua al Sumo Pontifice el mas supremo Orador de la mas Augusta Magestad, esforçandose à mouer con ellas el prudente animo de su Beatitud, que continuaua en la suspension, hasta que por la lengua del Espiritu Santo le hablase el diuino impulso al secreto de su coraçon.

En otra Audiencia immediata presentò à su Santidad vna carta de su Rey escrita por el Consejo Real de Castilla con apretadissimas instancias en orden al mas breue despacho de la Beatificacion del glorioso Toribio, acompañandola con vn memorial, y los feruorosos oficios, que hà estilado siempre en esta, y en quantas pretensiones admite su grandeça â su solicitacion. Reciuio su Santidad el memorial, y la carta, y remitiendola à la sagrada Congregacion de Ritos, licenciò al Señor Marques con muy buenas esperanças, mas con generales terminos, sinque aquel sagrado parto, que abrigaua en su pecho diese, ni aun en las preñeces de las voces, indicio alguno de la cercania, en que se hallaua de dar à la luz del Mundo el Sol mas esclarecido del Yndiano Orbe.

No obstante esta suspension se continuauan las instancias, y diligencias, sin que tan repetidos golpes sacassen la menor centella de luz de aquella fundamental piedra, de donde se originan todos los resplandores de la verdad. Tienen todos los sucesos para sus determinaciones medidos los instantes, y mas aquellos, que por la grauedad del fin se encaminan religiosamente venerables à la linea sagrada de la gloria. Por esta raçon juzgan los

los prudentes, que en las causas de las Beatificaciones no se han de contar los años, sino los siglos: creyendo corto espacio el mas prolixo tiempo para resoluer materia de tan ponderosas consequencias. La actiuidad del Excelentissimo Señor Marques del Carpio, solicitada del continuo feruor del Procurador de la causa repitio con otro memorial sus mas instantes suplicas, renouando exteriormente en la memoria de su Santidad, lo mismo, que en el secreto de su coraçon consideraua. Bien puede asegurarse, qüe desde el punto, que la Congregacion General aprouò los milagros del glorioso Toribio, hasta que su Beatidud determinò el dia de su solemne culto, le hablauan de Toribio. El memorial le dio su Excelencia en audiencia particular en nombre del Rey nuestro Señor, Domingo 16. de Abril de 1679. y por ser el vltimo, que en esta causa se presentò à su Sautidad, para que se vea su forma le quiero poner aqui.

BEATISSIMO PADRE.

EL Marques del Carpio Embaxador de la Mageſtad Catolica, en su Real nombre expone à V. S. como en la sagrada Congregacion de Ritos, celebrada à veinte de Deciembre del año passado, se resoluio podia venirse a la Beatificacion del sieruo de Dios Don Toribio Mogrouejo Arçobispo de Lima en las Yndias Occidentales, por tanto el sobredicho Marques en nombre del Rey Catolico con carta especial, que humildemente ofrece, suplica à V. S. se digne quanto antes le parezca ordenar se celebre la dicha Beatificacion, que se solicita.

Aunque todas estas instancias, y la incansable solicitud del Doctor D. Iuan Francisco de Valladolid. parece que podian mouer, y adelãtar algo el negocio en el animo de su Beatitud, no creo que en su vltima resoluciona tuuierõ parte alguno los hombres, sino que fue todo, obra de impulso souerano. Celebrando estaua su Santidad dia de S. Antonio de Padua el Santo Sacrificio de la misa, quando se sintio pulsar interiormente sobre los meritos, y heroicas virtudes de Toribio con tanta efficacia, que aun no le dauan los mouimientos lugar à concluir aquel diuino misterio. Hiço llamar al instante al Secretario, y Fiscal de la Congregacion de Ritos, y discurriendo breuemente en las marauillas deste gran Arçobispo decretò lleno de Regocijo espiritual su Beatificacion, y auiendo antes participado â los Eminentissimos Señores Cardenales los impulsos del Espiritu Santo, que le mouian, senalò el dia dos de Iulio para su solemnidad, que se celebrò en S. Pedro con la Pompa, y grandeça, que veremos adelante, aunque desfigurada con el borroso estilo de mi pluma.

CA-

CAPITVLO XVI.

Ponele en el numero de los Bienaventurados la Santidad de Innocencio XI.

AS admirables virtudes, y portẽtosos milagros del glorioso Toribio no solo le pusieron sobre las Aras, sino que le singulariçaron entre todos los Santos de la Yglesia con circunstancias de tan crecido honor, que manifiesta hauerse celebrado su Beatificacion en el Cielo antes que se solemniçasse en la tierra. Para que no se juzgue yperbole esta verdad, sera bien referir à la letra vna declaracion, que precedio à su sagrado culto porque la misma Congregacion de Ritos con la autoridad de sus voces la autoriça, que es traducida en Castellano del tenor siguiente.

LIMANA,

De la Beatificacion del Sieruo de Dios Toribio Arçobispo de Lima,

VMentandose cada dia mas la fama de la Santidad de vida, heroicas virtudes, y milagros del sieruo de Dios Toribio Arçobispo de Lima, y solicitandose muchas vezes de la Sede Apostolica desde el año de 1638. en adelante con humildes y repetidos ruegos del Rey Catholico de las Españas, de la Reyna, de los Arçobispos y Obispos, del Clero, vniuersidades, Colegios, y pueblos de España y del Reyno del Perù su causa no solo con cartas sino tambien con informaciones juridicas hechas con la autoridad ordinaria del Arçobispo de Lima, y traidas a Roma ilustremente comprobados, vino la Congregacion de sacros Ritos en que se tratase el primer periodo de la dicha causa de Beatificacion y Canoniçacion, y sellada la comision por mano del Summo Pontifice Vrbano VIII. el año de 1643. y declarado asi mismo que no se incluja en los decretos de non cultu se concedieron las letras remisoriales in genere para formar los processos que hechos, presentados, y riguroſamente examinados parecio que contenian cosas admirables,

y que

y que se exalaua de ellos vn olor suauissimo de virtudes heroicas: Por lo qual instando mas efficazmente con sus humildes cartas muchos pueblos, Señores, y Principes se concedieron las remisoriales in specie, con cuyo vigor formados los dichos processos, y despues de diez años (como lo pedia la distancia de tan apartada region) llegaron à Roma, y Considerados maduramente en la Sacra Congregacion, se hallò en todas las virtudes assi Teologales, como Cardinales la heroicidad comprobada, con abundante numero de pruebas: y en primer lugar la del amor de Dios no solo llegar al grado sufficiente, sino abentajarse marauillosamente de modo que la vida del dicho sieruo de Dios se compuso de perpetua oracion, y de establecer la fè Catolica en la nueua Cristiandad del Perù, con solicitud continuada, y en el continuo estudio de introducir la obseruancia de los decretos del Santo Concilio Tridentino y en lo que toca al amor del proximo no hauerse concedido asi mismo el sieruo de Dios, lo que conocia ser necessario a los otros. Demas de esto se hallò, que por su intercesion hauia tambien el Señor obrado muchos milagros: en los quales los que se juzgaron mas bien probados fueron, que viuiendo el siruo de Dios, y tratando los naturales del pueblo de S. Luis de Machate de la Prouincia de Guailas desamparar el natiuo suelo por la falta de Agua despues de hauer dicho missa con el golpe de de vna vara otro Moyses de vn seco pedernal hechandole su bendicion consiguio de Dios copiosos raudales de agua que abundantemente peremnes asta oy riegan aquellos campos. Despues de su muerte con el cõtacto de la cruz pectoral que el sieruo de Dios vsaua juan de Godoy transpasado el pecho de espada enemiga, y cruelmente herido hasta las arterias instantaneamente se lebantò sano de la cama. Por lo qual la Sagrada Congregacion celebrada delante del Summo Pontifice con vniuersal aprobacionde los Eminentissimos Padres, Prelados, y Teologos declaro que constaua la dicha causa de todos los requisitos aun para efecto de Canonizacion; y que assi no se podia desear nada mas, para concederle entre tanto el indulto de la Beatificacion, mas juzgò que conuenia en el Señor concederle quanto antes dia 20. de Diciembre de 1678.

Con todo esto faltaua el consentimiento del summo Pontifice, que juzgando, que materia tan graue antes se debia de espacio considerar, que con presteza resoluer, y ser conueniente recurrir à Dios cada dia, por algunos messes pedia con humildes ruegos à su Diuina Mageſtad, que le inspirasse lo que pareciesse conferir mas à su gloria: hasta que finalmente la luz diuina le alumbrò el dia 13. de Iunio en que se celebraba la fiesta de S. Antonio de Padua, en el qual despues de hauer dicho missa mandò llamar al Secretario de la sagrada Congregacion, y tambien al Arçobispo de Mira, Promotor de la fè, ordenan-

nandoles refirieſen a la Sagrada Congregacion, que à ſu Santidad no le faltaua nada para dar ſu conſentimiento al decreto de la Beatificacion, y firmar las letras en forma de Breue: Lo qual referido à los Padres en Congregacion Ordinaria el dia 17. de Iunio, de todos ſalio vna voz, que dando à Dios las gracias, que huuieſſe tocado el coraçon al Summo Pontifice para hacer juſticia con ſu ſieruo, y rogando à ſu Santidad, ſe dieſe prieſa à poner ſu mano ſuprema en las letras de Beatificacion para gloria de Dios, y conſuelo de la nueua Chriſtiandad del *Perù*, en las quales ſe concede que publicadas las dichas letras, como es coſtumbre en la Baſilica Vaticana, todos los años ſe rece del dicho ſieruo de Dios, officio, y miſſa del comun de Confeſor *Pontifice*, y que reſpectiuamẽte puedan celebrarſe en la Ciudad, y Diocæſis de Lima, en que murio, en la Ciudad de Mayorga, donde nacio, y en el *Co*legio de Ouiedo de la Vniuerſidad de Salamanca, donde eſtudio las humanas, y diuinas letras, el dia 27. de Abril, en que el cuerpo del dicho ſieruo de Dios fue translado à la Yglesia de Lima, donde repoſſa, por hallarſe el dia 23. de Março en que fue ſu tranſito à los Cielos, impedido con las ferias de la Quareſma, ò las fieſtas de la Paſqua. Dadas el Dia 13. de Iunio de 1679.

Ceſar Cardenal Faquineti.

En lugar † del Sello.

Bernardino Caſali Secretario de la Sagrada Congregacion de Ritos.

CAPITVLO XVII.

Poneſe el Breue de la Beatificacion del Bienaventurado Toribio.

El Decreto antecedente de la Sagrada Congregacion, ſe puede inferir, hauer con inſpiracion particular dictado el Cielo à Nueſtro Santiſſimo Padre, y Señor Innocencio XI. la Beatificacion deſte glorioſo Arçobiſpo, y no menos la ardiente deuocion, con que el rectiſſimo Tribunal de Ritos, del juicio de ſus virtudes y milagros ſe paſsò à la ſolicitacion de ſus cultos, transformando la gloria immortal de ſus exclarecidos meritos à ſus miſmos jueces en ſus mas feruoroſos Abogados. Al Decreto de ſu Beatificacion, ſe ſiguio la Bula, que porque ſu noticia ſea mas general, y della reſulte mayor gloria al Bienaventurado Toribio, y mayor deuocion en las almas de ſus deuotos, la traducire; que à la letra es como ſe ſigue.

Breue de la Beatificacion de Toribio Arçobiſpo de Lima, de Nueſtro Santiſſimo Señor Innocencio por la diuina Prouidencia Papa XI.

INNOCENCIO XI.

Para perpetua memoria deſte caſo.

Oemos à los Varones glorioſos, que grandes en la virtud, alcançaron gloria en la conuerſacion de la gente, y procuraron apacentar fielmente con palabras y exemplos à las ouejas de Chriſto, que tenian a ſu cargo, y edificar, y reparar la caſa de Dios; que como arco reſplandeciente entre las nieblas de la gloria, y que como la flor de las roſas, en los dias de la primauera, llenaron con la celebridad de ſu nombre à la Yglesia Vniuerſal del olor de ſus eſpirituales aromas, y finalmente hauiendo corrido con felicidad el eſtadio

dio de su vida mortal, en la eterna e immutable de la celestial Ierusalem merecieron reciuir la immarcesible corona de justicia. Y como entre estos, el Sieruo de Dios Toribio, Arçobispo que fue de Lima, emulando las mejores gracias, e ilustrandose con el esplendor de todas las virtudes, assi teologales como morales aya tan estendida, y dilatadamente resplandecido: de la Dignidad Apostolica, que por la diuina prouidencia, aunque con desiguales fuerças y meritos goçamos, es proprio, que atendamos con la potestad, que el Señor nos ha concedido à su culto, y veneracion en la tierra, para gloria de Dios, honor de la Yglesia, amparo, edificacion, y consolacion espiritual del pueblo Christiano. Y assi como en los processos, que con licencia desta santa Silla Apostolica, se hicieron de la santidad de su vida, y heroicas virtudes, en que el dicho sieruo de Dios Toribio de todas maneras resplandecio, y en los cuidados piadosos con los quales hauia establecido en aquella nueua Christiandad la Fe Catholica, y asegurado la disciplina Ecclesiastica, por los Decretos del Santo Concilio Tridentino, y en los milagros, que deponian hauer Dios obrado para manifestar su Santidad à los hombres: la Congregacion de los Venerables Hermanos nuestros Cardenales de la Santa Yglesia Romana diputados sobre los Sagrados Ritos, celebrada en presencia nuestra, despues de madura y diligente consideracion de los dichos processos, hauiendo tambien oydo los votos de los consultores juzgò con vn espiritu, y vna voz, que se podia seguramente venir à la solemne Canonizacion del dicho Sieruo de Dios Toribio conforme al rito de la misma Santa Yglesia Romana, siempre que à Nos placiesse, y en tanto concederle, que se llame Beato, y que que se rece su officio como de Confesor Pontifice, y se celebre el Santo Sacrificio de la Missa: de donde Nos asintiendo con paternal benignidad à los piadosos y rendidos ruegos, que sobre esta materia humildemẽte se nos han presentado de parte de nuestro carissimo en Christo hijo Carlos Rey Catholico de las Españas, y de nuestra carissima en Christo hija Mariana Reyna biuda su Madre, y de los Venerables Hermanos Arçobispos, y Obispos, del Clero, Vniuersidades, Colegios, y pueblos, assi de España, como del Reyno del Perù, y juntamente con el vniforme consejo y parecer de los nombrados Cardenales, concedemos con la autoridad Apostolica, por el tenor de las presentes, que el dicho Sieruo de Dios Toribio Arçobispo, que fue de Lima, de aqui en adelante se llame con el nombre de Beato, y que se expongan su cuerpo y reliquias à la veneracion de los fieles (con tal que no se saquen en processiones) y tambien que sus imagenes se adornen con rayos y resplandores, y que se rece su Officio debajo de rito semidoble en todas las Yglesias, assi seglares, como reglares de ambos sexos, y se celebre Missa de Confesor Pontifice todos los años conforme à las Rubricas del Breuiario, y Missal Romano el dia veinte y siete de Abril, en el qual el cuerpo del dicho sieruo de Dios fue transladado, y pues-

to en la Yglesia Metropolitana de Lima, porque el dia veinte y tres de Março, en que dio el espiritu al Criador suele estar impedido con las ferias de la Quaresma, o con las fiestas de la Pasqua. Mas este reço de officio, y celebracion de Missa, tan solamente concedemos, que se haga en los lugares infraescritos; Conuiene à saber, en la Ciudad y Diocesis de Lima, donde murio, en la Ciudad de Mayorga, donde nacio, y en el Colegio intitulado de Oviedo de la Vniuersidad, y estudio general de Salamanca, donde aprendio las humanas, y diuinas letras, y en quanto à lo que toca à las Missas, tambien para todos los Sacerdotes, que concurrieren. Demas desto solo en el primer año, desde la data destas letras, y para las Yndias, començando desde el dia, que las dichas letras llegaren allà, concedemos assi mismo autoridad de celebrar, en las Yglesias de las Ciudades, y de la Diocesis, y del Collegio dichos respectiuamente las fiestas de la Beatificacion del dicho sieruo de Dios con Officio, y Missa debajo de rito de doble mayor, en el dia que proporcionadamente señalaren los Ordinarios de los lugares, que se an de publicar dentro de seis messes, despues que las mismas fiestas ayan sido celebradas en la Basilica del principe de los Apostoles de Roma. No obstante las demas y qualesquier Constituciones, y Ordenaciones Apostolicas, y Decretos dados en contrario de no culto. Queremos tambien, que los traslados de las dichas presentes letras, y assi mismo sus copias impresas, firmadas de mano del Secretario de la dicha Congregacion de Cardenales, y roboradas con el sello del Prefecto de la dicha Congregacion, totalmente hagan à todos la misma Fè, donde quiera, assi en juicio, como fuera del; que estas presentes hicieran, si se exhiuieran, o mostraran. Dado en Roma, en S. Pedro, debajo del anillo del Pescador, el dia 28. de Iunio de 1679. de nuestro Pontificado el año tercero.

B. Casali Secretario.

I. G. Sluſio.

CA-

CAPITVLO XVIII.

Triumpho del Sol del nuevo Mundo celebrado en las Aras de San Pedro por la Santidad de Innocencio XI. Pont: Max: con los reuerentes aplausos de su Glorioſa Beatificacion.

Mas fieſtas conque Roma, Eſpaña, è Yndias, han celebrado la Beatificacion del glorioſo Toribio pedian vn gran volumen para ſus deſcripciones, y aſſi acomodandome al poco papel deſte breue diſcurſo, y à la cortedad de mi ingenio, reducire à algunas de mis conciſas clauſulas la grandeça, con que ſe hiço ſu ſolemnidad en San Pedro, epilogando deſpues las demas, en vn eſtrecho reſumen.

Los meritos de la admirable vida, que dejamos hiſtoriada pedian â la Yglesia la expreſion de ſu valor en la publicidad de ſus veneraciones. Eſperaua eſte Sol, a que el ſupremo Oraculo de la Feê viẽdo ſu luz, la declaraſſe por buena, para que ſeparada de las humanas ſombras, ſe conſtituyeſſe entre las luces celeſtiales. Llegô en fin el termino de ſus eſperanças, y de nueſtra felicidad en vn Domingo, deſtinandole al ſol la prouidencia ſu proprio y natural dia, para que aun el tiempo en que ſe hauian de venerar ſus luces correſpondieſſe a los feruores de ſus rayos. No intento acordar en la memoria de ſu Sagrado triumpho, los que grauô en el marmol la grauedad del Senado, ni la tirania del Imperio para los vltimos exemplares de los ſiglos.

Refiero ſi los primeros reſplandores del mayor Sol del Euangelio amanecidos al mundo, no en la fabuloſa cuna del Aurora ſino en la fiel Cathedra de Pedro. De aquel Miſterioſſo Sol, que en el Zodiaco de ſus admirables virtudes excedio ſagradamente veloz los paſſos lentos con que el material diſcurre los ſignos Celeſtiales, pues cada dia repaſaua lo que de vn año en la Eſphera circunda eſſa luz grande. De aquel, cuyos influxos no ſe dirigian à enriquecerſe en

las

las tardas trojes de la Tierra, bien si à ateſorar en los ſeguros poſitos del Cielo. De aquel que antes de llegar al Zenit del Arçobiſpado de Lima, que rijio felizmente veinte y cinco años, en los recientes aluores de ſu vida, ſiendo eſtudiante en Valladolid, Collegial en el Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo de la Vniuerſidad de Salamanca, e Ynquiſidor en Granada, con el feruiente ardor de ſu caridad eleuaua al Cielo los vapores de las culpas de ſus proximos para mejorarlos en el agua que lluebe en lagrimas la penitencia. De aquel, cuya pureza excedio a la del Sol, pues eſte tal vez ſe eclypſa, y obſcurece, ò con los enquentros de la Luna, o con las interpoſiciones de las nubes, y aquella ſe oſtentò ſiempre eſclarecida entre las tempeſtades de los apetitos, e interiores alagos de la naturaleza. De aquel gran Toribio, que naciendo en Mayorga (Villa del Obiſpado de Leon) el año del 1538. murio en Saña (Villa de la Dioceſis de Lima) el de 1606. tan acrecentado de luces en ſu Ocaſo que deſcubrio claramente à los mortales paſſaua a mejorar los dichoſſos dias de ſu vida en los bienaventurados ſiglos de la Eternidad.

Deſte, pues, Sol de Eſpaña, de Lima, de Roma, del Perù, del Mundo, llego a referir, que hauiẽdo en la Sagrada Congregacion de Ritos expueſto los rayos de ſus Milagros y virtudes al agudo, deſuelado, y riguroſſo examen de ſus legitimas Aguilas los Eminentiſſimos Señores Cardenales, y de ſus claros Eſpejos los Illuſtriſſimos y Reuerendiſſimos Conſultores el año de 1633. conſiguio el de 72. que ſe aprobaſſen en grado heroico ſus virtudes, y el de 78. ſus Milagros con aplauſſo comun de todos los miniſtros de aquel Supremo Tribunal.

La Santidad de Innocencio XI. que oy con acertados y Sanctiſſimos impulſos mueue la Naue de la Yglesia, conſiderando en el eſpacio de muchos dias las prodigioſas virtudes de Toribio, y en cada vna de ellas tantos Milagros como operaciones, conceuia en el ſecreto de ſu animo el feliz parto de ſu Beatificacion. Meditaua otras vezes ſus Milagros, y en ellos reconocia ſus Virtudes; conque iba creciendo en ſu pecho el Sagrado dictamen de verle laureado al paſſo que notaua tan indubitable la rectitud de ſus obras en la identificacion de ſus Virtudes, y marauillas. Procurauanle fuera del repoſſo de ſu conſideracion otros grandes motiuos à que aceleraſſe los plaços al deſeo, y à todos aſentia con veneuolo agrado, ſiruiendo aun miſmo tiempo al relox de ſu ſouerano Iuicio, de volante la raçon, y de peſſas los merecimientos de Toribio para que dieſſe à la comun alegria de los hombres vna hora tan deſeada. Las inſtancias repetidas de las Mageſtades de Carlos Segundo,

do, y de la Reyna Madre, las de las Ygleſias de Eſpaña, y de las Yndias, los continuados, y efficaces Officios del Excelentiſſimo Señor Marques del Carpio, la prolija y graue aſiſtencia de tantos años en que el Maeſtre eſcuela de la Ygleſia de Lima el Doctor D. Iuan Franciſco de Valladolid Procurador de las Aras de Toribio continuamente pedia à Dios, y à ſus Vicarios ſu culto, mouian de ſuerte el animo de ſu Beatitud, que ſolo la grauedad de la materia podia detenerle la reſolucion.

Aunque eſtas raçones ſe figuraua de tan ſuperior calidad, ſin duda para el logro deſte piadoſſo fin eran mas poderoſſas las que la ponderoſſa intencion de ſu Beatitud reboluia en el ſagrado ſilencio de ſus mas arcanas cõſideraciones. El augmento de la Chriſtiandad en las partes de las Yndias viendo aquellos Gentiles aprobada de la Ygleſia la ſanta dotrina, y buena memoria de aquel Apoſtolico Prelado, que reuelò a los pueblos, y Ciudades vezinas la luz del Euangelio. La confirmacion de la Fê en los que ſe conuirtieron, o por los milagros, o la predicacion de Toribio, adorando en los Altares al que ſe los edificò. La opinion de ſu virtud, y la fama de ſus Milagros ſin el premio que la Ygleſia ſuele conceder a los amigos de Dios para confuſion de los malos, y aliẽto de los buenos. Eſtas, y otras raçones diſponian a ſu Santidad a la concluſion de la cauſa, ſi bien nº le determinauan; porque ſu prudencia eſtudia los aciertos en las detenciones.

De eſte modo ſe hallauan las manos de Moyſes, y Aaron, de la Santidad de Innocencio, y de la Mageſtad de Carlos vnidamente deſeoſas de ver a Toribio adorado ſobre los Altares de la Ygleſia; quando el dia de S. Antonio de Padua de eſte preſente año 1579. eſtando ſu Beatitud diciendo Miſſa llegò la mano de Dios, y tocando ſu pecho ſacò a luz la reſolucion deſeada. Al punto llamò ſu Santidad al Secretario, y Fiſcal de la Congregacion de Ritos, e informandoſe de nuevo de la Cauſa dio por Iuſtificados ſus meritos, decretando ſe procedieſſe a la Beatificacion. El Decreto ſe redujo a breue, y en trece dias (coſa jamas otra vez viſta) ſe celebrò el acto el Domingo dos de Iulio deſte miſmo año con todas las circunſtancias de Eſplendido, y Mageſtuoſſo.

Admirò juſtamente la grandeça de Roma lo que eſte dia obrò el ya nombrado Maeſtre Eſcuela, ſiendo la breuedad del termino que tuuo para las preuenciones de tan graue Fieſta la circunſtancia de la admiracion. La baſta machina del Templo de S. Pedro ſe vio toda cubierta de Damaſco carmeſi, y de franjas de Oro, hauiendoſe primero adornado ſu gran Portico de precioſſos Brocados en que competian igualmente la variedad,

variedad, y la riqueça. Las grandiosas puertas de esta mayor Basilica se mostrauan adereçadas con singular primor, y hermosura. Sobre las armas de su Beatitud, y de la Magestad de Carlos Segundo se descubria el Retrato del Bienaventurado Toribio en vna gran tabla de valiente Pincel, y de Figura Espherica, porque no faltasse la Esphera à los lucimientos deseados de este Sol. Las dos puertas Colaterales se ennoblecian con las armas mas glorioſas del Perù, siendo esta la primera vez que las de la Yglesia de Lima se vieron en la de S. Pedro. A la puerta de la mano derecha se ostentauan las armas de aquella Illustrissima Cathedral con el caliz, libro, y pluma de S. Iuan Euangelista coronadas de variedad de Flores, logrando en la variedad ostentaciones de hermosura, y en las flores de fecundidad, y de riqueça. A la de mano siniestra seruian de adorno las de la Ciudad compuestas de vna Lima, tres coronas, y vna estrella, precursora sin duda proporcionada de los resplandores de Toribio; que à los del Sol siempre los rije vna estrella.

Era vna gloria abreuiada de oro, porfidos, y luces, el dilatado, y marauilloso cuerpo de la Yglesia, engañando con la riqueça a la vista, en tanto que la Velleça de su adorno se entraua à suspender las operaciones de los demas sentidos. En cada vno de todos los altares, cuyo numero es fatiga del guarismo, ardian seis antorchas de à dos libras, coronãdose el Sepulchro de S. Pedro de tan numerosas achas que fingian sus ardores vna guirnalda de luçeros.

Los adereços del altar mayor se componian de todos los mas preciosos metales, sin que huuiesse mina que no reconociesse su parto ennoblecido en el culto de sus Aras. Sobre el altar de la Catedra de S. Pedro, que se eleua magestuosamente, en medio de vna gran Tribuna estaua puesta la Imagen del Bienaventurado Toribio en vn famoso quadro guarnecido de Oro, y cubierto de vn velo carmesì, que martiriçaua la tierna deuocion del gran Concurso, que ansioso deseaua adorarle descubierto. Todo el estendido espacio de la Tribuna se via reducido en forma de Teatro con capacidad bastante para la asistencia y ceremonias de esta gran funcion.

Por el lado derecho se estendian los asientos destinados al reposso de los Señores Cardenales de la Congregacion de Ritos, cubiertos de ricos paños de brocado para que siruiessen de alfombras à la Purpura. Despues se seguian otros no tan eleuados para los Prelados y Consultores de la misma Congregacion, llenando aquel Sagrado Tribunal de respetosa grandeça, el acto, la Yglesia, el circo. Por el lado siniestro jirauan los asientos para el Señor Cardenal Arcipreste, y

Cano-

Canonigos de S. Pedro adornados de precioſas cubiertas, y deſpues en ſus determinados ſitios otros muchos bancos para los Beneficiados y numeroſo Clero deſta Baſilica.

Con ſemejante Mageſtad y decoro ſe atendia adornada la ampliſſima hermoſura del gran Templo; quando Monſeñor Febei Arçobiſpo de Tarſo, Comendador de Santi Spiritus, y Conſultor de la ſagrada Congregacion de Ritos, combidado del Cauildo de S. Pedro para celebrar con la miſſa la Beatificacion, ſalio de la Sacriſtia precediendo la Cruz, acompañado de los Canonigos y Clero, dirigiendoſe a adorar al Santiſſimo Sacramento, que teniendo vn Sol por armas fue proprio miniſtro de otro mas noble Sol: El adorno del Pontifical y deuota compoſtura de Monſeñor celebrante ſe admirauan con tan igual competencia, que no ſe podian reſoluer exceſſos entre el primor de las veſtiduras, y ſeria deuocion de eſte gran Maeſtro de Ceremonias Sacras. Aſiſtianle en habito de Diacono y Subdiacono dos Señores Canonigos, correſpondiendo ſus paramentos con la riqueça del oro, y arte de ſus recamadas flores, à la Sagrada pompa de tan ſolemne y tan piadoſo triumpho.

Deſpues de hauer adorado la Souerana Mageſtad del mas Auguſto Sacramento ſe encaminò al Altar de los Santos Apoſtoles, donde hauiendo venerado las precioſas Reliquias de ſus Cuerpos entrò con toda aquella Eccleſiaſtica y noble Compañia à dar principio à la funcion. Finalmente rompiendo con la fatiga de muchos Alabarderos el paſſo por entre las anguſtias de la gente ſe condujo al gran Teatro en que hallò ya à los Señores Cardenales de la Congregacion de Ritos veſtidos de Capas moradas en ſus aſientos, e inclinandoſe profundamente al Altar, y haciendo reuerencia à los Eminentiſſimos Aſiſtentes ſe fue à deſcanſar à vna Silla que à la parte ſinieſtra del Altar le tenian diſpueſta y adornada.

Ya todos ocupauan ſus lugares, y ya la comun expectacion del immenſo concurſo ſolicitaua con el ſilencio el principio de la ſolemnidad: quando Monſeñor Caſali, (que ſi bien es Canonigo de S. Pedro, no obſtante por Secretario de la Congregacion con expecial indulto de ſu Santidad tuuo eſte dia aſiento entre los Conſultores en habito de Prelado) conducido de vno de los Maeſtros de Ceremonias del Cauildo ſe puſſo delante del Señor Cardenal Faquineti Prefecto de la miſma Congregacion. Al proprio tiempo otro Maeſtro de Ceremonias leuantò del aſiento que tenia junto à los Señores Canonigos al Maeſtro Eſcuela de la Yglesia de Lima Procurador de la cauſa de Beatificacion y Canoniçacion del Bienaventurado Toribio (a cuya aſiſtencia debe Eſpaña eſta gloria) y le condujo à la preſencia

del dicho Señor Cardenal Prefecto. Alli con la mas reuerente ſumiſion entregò à ſu Eminencia el Breue de la Beatificacion, haciendole humildemente inſtancia por el cumplimiento de aquellas Apoſtolicas, y ſagradas letras, que en el prolijo eſpacio de tantos años de pretenſion hauia conſeguido.

Atendio con demonſtraciones de ſingular agrado la inſtancia el Señor Cardenal Prefecto, y para ſu ejecucion remitio el Breue por el dicho Monſeñor Caſali al Señor Cardenal Franciſco Barbarino Pro. Arcipreſte de la Baſilica de S. Pedro en lugar del Señor Cardenal Carlos Barbarino, al preſente legado de Vrbino para que le manifeſtaſſe, como ſe hiço en la forma acoſtumbrada. El Sotoarchiuiſta del Cabildo ſubio à vn pulpito, que deſpues de los aſientos de los Canonigos eſtaua preparado, y en diſtinta y clara voz leyò el referido Breue con aſiſtencia del Notario de la Congregacion de Ritos, requiriendoſe vno à otro la Notoriedad de ſu publicacion.

Hauiendoſe leido el Breue, dejando la Mitra Monſeñor Arçobiſpo Febei, y haciendo reuerencia al altar en medio del Diacono y Subdiacono començò el Himno *Te Deum Laudamus &c.* que proſiguieron quatro coros de ſuaue y dieſtra muſica, alternando con los Angeles la que en aquel miſmo tiempo ſonaria en el Empireo, goçoſos de ver à ſu Iluſtre Ciudadano reconocido por tal en la Republica de los hombres. La compoſicion y gouierno de aquella dulce Armonia ſe debio à la ingenioſa deſtreza del celebrado Maeſtro de Capilla de S. Pedro D. Franciſco Berreta Canonigo Regular de San. ti Spiritus. Los ſentimientos que entre la ſuſpenſion de la armonica conſonancia de las voces, y la deuota ternura de los oyentes ſe producian en los animos, ſe eleuaron tan arriba de la eſphera eſpiritual que no pudiendo ſentirſe, menos pueden explicarſe. Alli inquieta la mente bacilaua en las conſideraciones de los meritos de Toribio, de las glorias de Eſpaña, y de los Aplauſos de la Yglesia, y ſin determinar exceſſos, en todas ſe alegraua, y en ninguna ſe detenia.

Al principio del Himno deſcubriendoſe la nuue al velo que ocultaua aquel glorioſo Sol del Occidente fue adorada ſu Ymagen de los Señores Cardenales, Prelados, Clero, y demas concurſo, pueſtas las rodillas por tierra, ſiendo las lagrimas indices mudos de la deuocion. El retrato que eſtaua ſobre la puerta ſe deſcubrio al miſmo tiempo con el ſonoro eſtruendo de tambores y clarines, y vna ruidoſa confuſion de morteretes, pieças de Artilleria, y alegres aclamaciones del pueblo, que en deſconcertados acentos manifeſtauan los jubilos de ſus coraçones.

Terminoſe el Himno con el verſo del Bienaventurado Arçobiſpo dicien-

diciendo: *Ora pro nobis Beate Toribi &c.* y despues Monseñor celebrante cantò la Oracion propria, y puesto incienso en el Turibulo se condujo delante del altar è incensò la imagen. De alli boluio à su asiento, donde se vistio de los paramentos Pontificales para decir la missa. En tanto los Musicos sacauan con las dulçuras de sus motetes las almas à los oidos, porque no se anegasen en las lagrimas, que qual raudales purissimos de la ternura santa de la deuocion de Toribio anegauan las ventanas de los ojos. El olfato se sentia lleno de la suauidad de los Olores Yndianos, porque este dia, si figuraua la Yglesia vn Cielo con las luces, mentia vn Paraiso con los perfumes y aromas.

Mientras se preparaua lo necessario para celebrar la Missa se distribuyeron à los Señores Cardenales los retratos del Bienaventurado Toribio y las copias del Breue estampadas en rasso con ricas y vistosas puntas de oro guarnecidas. A los Señores Consultores de la Sagrada Congregaciõ y Señores Canonigos de la Basilica se repartieron otras imagenes con menos adorno, mas no con menos afeo, primor, y curiosidad. Al pueblo se dierõ asi mismo mas de tresmil y quinientas estampas, y aunque parecieron muchas, fue mas la deuociõ; porque los que las pedian obligaron al dicho Maestro Escuela à que reestampasse el diasiguiente otra gran cantidad. Alos Beneficiados y demas Clero se repartieron las efigies en tafetan, estando tambien dispuestas todas, que segun la calidad de las personas eran mas o menos preciosas las Ymagenes.

Vestido Monseñor Arçobispo de las sagradas insignias, y acompañado de los Señores Canonigos, de Asistente, Diacono, y Subdiacono, empeçò la Missa solemne con la gran dulçura de la musica, y con la propria fue continuada y concluida.

El concurso de la gente que por todo el dia acudio à adorar la Ymagen del Bienaventurado Toribio fue no menos graue que numeroso. La primera que vino despues de acabada la Solemnidad de la Beatificacion à goçar de la Indulgencia que su Santidad graciosamente hauia concedido a todos los que concurriessen à encomendarse al glorioso Toribio fue Cristina Reyna de Suecia, autoriçando con la Magestad de su presencia, y conocida deuocion de su Real Espiritu las ostentaciones de esta felicissima funcion. Despues interuino à rendir sus cultos à nuestro Bienaventurado el mayor agente de sus glorias, el Excelentissimo Señor Marques del Carpio Embajador Ordinario de la Magestad de Carlos Segundo à su Beatitud, que si bien se hallaua mal dispuesto, pudo mas que su achaque su piedad. A la tarde concurrieron à rendirle adoraciones el Excelentissimo Señor Duque de Etrè Embajador

del Rey Criſtianiſimo, el Embajador de Bolonia, y otros muchos Principes, Duques, y Señores de la Corte Romana. Su Santidad, que Dios guarde, bajò à hacer oracion al recien Beatificado, y como à Primogenito de ſus determinaciones le moſtrò tanta ternura, que ſe eſtuuo mas de media hora derramãdo lagrimas à ſu preſencia. A ſu Santidad, à la Reyna de Suecia, y al Excelentiſſimo Señor Embajador de Eſpaña preſſentò el ya nombrado Maeſtre-eſcuela con los retratos del glorioſo Toribio eſtampados en raſſo con riquiſſimas guarniciones de oro, tres ramos de flores artificiales fabricadas en Lima tan al natural, que pudieran picarlas las abejas, ò las mariposas. A todos los demas Señores ſe dieron eſtampas de raſſo, de tafetan, y de papel, de ſuerte que no faltò coſa alguna al mas exacto cumplimiento de la fieſta. Eſte fue el triumpho con que la tierra celebrò las glorias deſte Sol; el que celebraria el Cielo, que le tiene por tan proprio, ya que no puedo eſcribirle, para conſuelo de tu alma, puedes en tu ydea contemplarle, rindiendo à Dios entre los ſagrados humos de tu piedad, las llamas de tu deuocion, encendidas en los rayos de tan exemplar antorcha, como en Toribio ofrece la Yglesia, para comun credito de la mas heroica virtud.

CAPITVLO XIX.

Fieſtas de la beatificacion, que ſe celebraron en Nueſtra Señora de Monſerrate, y en la Baſilica de Santa Anaſtaſia.

AEſta primera ſolemnidad ſe ſiguio otra no menos eſplendida y ſumptuoſa el dia 19 de Nouiẽbre de 1679. en la Yglesia de Nueſtra Señora de Monſerrate de Roma, que celebrò la piedad de nueſtro Catholico *M*onarca Carlos Segundo, que Dios guarde. Fue tan cabal en todo, que en la cera, los olores, las colgaduras, y el concurſo, merecio igualarſe à la de S. Pedro, y en la muſica llegò ſin duda à excederla; porque ſe componia de cien inſtrumentos y otros tantos Cantores en dos Coros, donde la vnion y ſuauidad de tantas voces componia vna acordada ſuſpenſion, que arrebataua los eſpiritus à el amor y deſeo de la bienaventurança. Toda la nobleça y Clero deſta gran Corte acudio à venerar

la

la Sagrada Ymagen de Toribio, y à conseguir con este deuoto acto la indulgencia Plenaria, que su Santidad hauia concedido à los que visitasen el dia desta funcion aquella Yglesia. Este mismo Iubileo se estendia para todas las Yglesias Cathedrales de España, y de las Yndias, y para vna Yglesia de la Villa de Madrid, y tambien para las Yglesias de Santiago de los Españoles, y de San Carlos de los Milaneses, en las quales concedio su Santidad, que se pudiese solemniçar la Beatificacion deste glorioso Prelado, fuera de las que se incluyen en el primer Breue, como consta de las letras Apostolicas dadas el mismo año de 1679. à 27. de Setiembre en Santa Maria la Mayor, que comiencan: *Cum nos per nostras die* 28. *Iunij*, &c.

El año siguiente de 1680. à los 5. de Mayo hizo otra fiesta de la glorioſa Beatificacion de Toribio su feruoroso Procurador, el ya nombrado Maestreescuela de Lima Doctor Don Iuan Francisco de Valladolid, en la insigne Basilica de Santa Anastasia, en que su deuocion consagrò à los cultos de su Bienaventurado Padre quanto pudo idear la ternura de vn afecto verdaderamente Espiritual. Erigio vn altar al lado de la Epistola de preciosos marmoles y jaspes, que dedicò al Beato Toribio, consagrandole tres dias antes con las ceremonias de la Yglesia, y poniendo en el su Ymagen, para que perpetuamente sirua de incentiuo à la piedad de los Romanos, que con tan fieles demonstraciones la veneran. El dia de la solemnidad se descubrio tan ricamente adornada aquella antiquissima Basilica, que parecia digna Esposa, que en su talamo, esperaua goçar para siempre la Compañia, y presencia de la Santidad de Toribio. Para mayor grandeça deste celestial desposorio, ofrecio Christo Nuestro Señor mesa franca à mas de ocho mil personas, que reciuieron su cuerpo Sacramentado en la comunion General, distribuyendose à cada vna con la estampa del glorioso Toribio, vna medalla, à quien hauia enriquecido su Beatidud, con indulgencia plenaria in articulo mortis. A todos quantos visitaron la Yglesia concedio su Santidad vn ampliſſimo Iubileo, y la liberalidad del dicho Maestrescuela, estampas, y compendios de la vida del Bienaventurado Arçobispo. Esta misma fiesta se continua todos los años la primera Dominica de Mayo con Indulgencia Plenaria por expecial Breue de su Santidad, y ya anda impresa en el Diario Romano, para que sauiendola todos acudan à celebrar las glorias de Toribio, que en otra suntuosa Capilla, que le està fabricando el feruoroso zelo de su Procurador dentro del crucero, quedarà perpetuamente por Angel tutelar de la gran Ciudad de Roma; que quien iluſtrò dos Mundos, no pedia menos

trono

trono, que el que oy su cabeça piadosa le erige, y reuerente le consagra. Esta segunda Capilla logra dentro del Crucero el lado de la Epistola, y es comun entierro de todos los Americanos, Colegiales mayores de S. Saluador de Obiedo, y demas Españoles, que quisieren valerse de su liueral sepultura. Demas de las gracias referidas, ha conseguido el dicho Procurador confirmacion del reço proprio del glorioso Toribio, y que se registre su memoria en el Martirologio Romano.

CAPITVLO XX.

Fiestas que se han hecho en España por la Beatificacion del Bienaventurado Toribio.

EN el Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo de la vniuersidad de Salamanca se dixo Missa solemne en acimiento de gracias el dia 22. de Iulio del año de 1679. repicandose todas las campanas de de la Cathedral y demas Yglesias, para explicar la alegria con que celebrauan la deseada nueua de la Beatificacion de Toribio. Aquella noche se desfigurò de suerte, que nadie la tuuo por tal, con la copiosa multitud de luminarias, y fuegos artificiales, que encendio la ardiente deuocion deste Santissimo Colegial. No se mostrò menos fina la Ciudad de Leon, de cuyo Reyno fue glorioso hijo, ni la Villa de Mayorga su dichosa patria, que el dia veynte y tres de Setiembre del dicho año con fuegos y luces, y el dia veynte y quatro con Missa de toda solemnidad y assistencia del ayuntamiento, explicaron el goço, que les causaua la gloria de dicha tan superior. Finalmente el Colegio Mayor de Obiedo, preuiniendose para los tres de Nouiembre del mismo año con la magnificencia propria de aquella nobilissima Comunidad, hiço vn Octauario de fiestas, dejando con su lucimiento asegurada la admiracion de su piedad à la memoria de los siglos. Entre los eloquentissimos Oradores, que celebraron las glorias de Toribio, fueron dos Ilustrissimos Señores Obispos, el de Salamanca, y el de Ciudad Rodrigo, que Sagrados Demostenes, con duplicada Retorica de su energia, y de su autoridad, expresauan las virtudes deste Bienaventurado Arçobispo. Las demonstraciones, que el Colegio hiço, pedian mas dilatadas clausulas, que las que permite mi breuedad, si bien para

ra

ra su mayor noticia basta sauer, que fue vn Colegio mayor de Salamanca, quien las hiço, y el motiuo de hacerlas, la Beatificacion no menos deseada, que merecida de vn hijo suyo, à cuyos heroicos actos de santidad debe mas honor, que à quantas purpuras y mitras le ennoblecen.

El supremo Consejo de las Yndias celebrò en la Villa de Madrid, Corte de nuestros Catholicos Monarcas, la Beatificacion del Bienaventurado Toribio à 24. de Março de 1680. en la Parroquia de Santa Maria. En el Altar Mayor sobre el nicho, donde està colocada la milagrosa Ymagen de nuestra Señora de la Almudena, se puso vn quadro grande, en que estaua pintado el glorioso Arçobispo puesto de rodillas, delante de la Reyna de los Angeles, y à sus pies vn titulo, que con letras blancas, para que aun la tinta explicase su pureça, decia: *Beatus Toribius Mogrobesius*. Cantò la Misa mayor D. Iuan Marin de Rodezno, Presidente que fue de la Chancilleria de Granada, è Ynquisidor al presente de la suprema. Predicò el Doctor Don Melchor Costilla, Canonigo de la Santa Yglesia de Toledo, vn eloquente Panegyrico, en que la erudicion y doctrina de la mas efficaz retorica se confesaron incapaces de poder bastantemente celebrar las virtudes deste glorioso Prelado. La musica de la Capilla Real oficiò con la dulçura y destreça acostumbrada la Missa y Visperas, à que concurrio la Magestad de la Reyna Madre nuestra Señora assistida del Eminentissimo Señor Don Luys Manuel Portocarrero Arçobispo de Toledo, deteniendose su Real deuocion mas de vna ora à los pies de Toribio, à quien con su gran piedad, impetrò se encargase de interponerse con Dios, para que se suspendan, o minoren los golpes, con que aflije el estado de la Monarquia. Hallandose à estas fiestas en Madrid el muy Reuerendo Padre Maestro Fray Iuan Melendez, Diffinidor de la Prouincia de San Iuan Bautista del Perù, y su Chronista, que aora es dignissimo Regente de la Minerua de Roma del Orden de Predicadores, en nombre de la gran Ciudad de Lima, de quien es ilustre hijo, hizo vna doctissima Oracion Panegyrica à su Bienaventurado Arçobispo, que para comun enseñança de Sagrados Oradores, la imprimio despues en Cadiz Don Melchor Yzquierdo de las Heras.

CA-

CAPITVLO XXI.

Fiestas que se han celebrado en Lima por la Beatificacion de su Bienaventurado Arçobispo.

EN la Ciudad de Lima se celebraron à la Beatificacion del glorioso Toribio, su mas Venerado Padre, las mas solemnes fiestas, que jamas vio aquella gran Metropoli, en quien iguales compiten la riqueça y la liueralidad. El Excelentissimo è Ilustrissimo Señor D. Melchor de Liñan y Cisneros su Arçobispo, Virrey, y Capitan General de aquellos Reynos, Tierrafirme, y Chile, aplicò toda la grandeça de su espiritu, y deuota ternura de su afecto, al culto de las glorias de su Bienaventurado Predecessor. A la primera nueua fue el regocijò tan grande, que ninguno tenia palabras para poder exprimirle, y assi en tanto que los hombres, por el exceso de la alegria solo se explicauan en confusas voces, començaron con lenguas de fuego y de metal à publicar la causa de tan general goço las campanas, y las luminarias. Toda aquella estendida y dilatada poblacion, qual Fenix de las Ciudades de aquel nueuo Mundo, queria renouar su misma juuentud entre las llamas de los artificiales incendios, y mucho mas en los ardores de su deuocion, en que glorioſamente se abrasa, y enciende con la luz de su amado Toribio, donde se augura las duraciones de la eternidad.

La bula de la Beatificacion, se publicò en la Yglesia Cathedral à 11. de Nouiembre de 1680. con assistencia de todos los Tribunales, nobleça, y pueblo, no solo de la Ciudad, sino de toda su comarca. Al adorno de aquel gran Templo, concurriendo à competencia la naturaleza y el arte, obraron marauillas, aquella con la riqueza, y este con la disposicion. Todas las paredes se vistieron de seda, plata, oro, y piedras preciosas, coronandose los capiteles de las colunas, los alquitraues, y cornisas, de alegres y vistosas plumas, para que tambien el viento participase de la gala de tan noble y magestuosa librea. Sobre la rexa del Organo se descubria vn sitial de rica tela de oro, y en el vn lienço grande del Bienauenturado Toribio, en acto que confirmaua à la Santa Rosa; para que se viesen juntos el lirio y la açuzena de aquel dichoso valle. Al lado derecho estaua el retrato

de

Innocencio XI. que Dios guarde, para que corone los reſplandores conque iluſtrò la glorioſa Imagen de Toribio. Deſpues immediatamente ſe veia el retrato de la Santidad de Alexandro VII. de feliz memoria, por la ſingular deuocion, que viuiendo tuuo à eſte glorioſo Prelado. Al lado opueſto eſtauan los retratos del Eminentiſſimo Señor Cardenal Guiſi Poniente de la cauſa, el del Excelentiſſimo Señor Arçobiſpo Virrey Don Melchor de Liñan, el del Iluſtriſſimo Señor Don Pedro de Villagomez, Sobrino del Bienauenturado Toribio, y primer ſolicitador de ſus glorias, y el de el Doctor Don Iuan Franciſco de Valladolid Maeſtre Eſcuela de aquella Santa Yglesia, y Procurador de la Cauſa, ſujetos todos que promouieron el deſeado logro de ſu Beatificacion.

Mas para que me detengo en describir eſtas grandes fieſtas con mendigadas y pobres noticias, quando à la hora deſta por pluma ocular, no del Pavon de Iuno, ſino de la mas ſabia Minerva Lima, ſe hallaràn igualmente ennoblecidas, e hiſtoriadas? Baſtarà que la conciſion de mi borroſo eſtylo refiera en confuſo lo que por grande nũca podra por menor, y que formãdo la tabla, dexe la compoſiciõ del libro, a los partos de aquella tierra, que, antipoda de la nueſtra, no produce yerro, ſino oro. El Octauario conque ſe ſolemniçò la Beatificacion ſe compuſo de ocho Predicadores eſcogidos en Lima, circunſtancia tan ſobre todo elogio, que no ay mas que decir.

El Martes 12. de Nouiembre, hiço la fieſta ſu Excelencia Iluſtriſſima del Señor Arçobiſpo Virrey, y predicò Don Pedro de Cardenas y Arbieto, Canonigo Teologal de aquella Metropolitana, y Doctor en la Real Vniuerſidad, que oy es ya Obiſpo digniſſimo de Miſque.

Miercoles 13. hiço la fieſta el Venerable Dean y Cabildo de aquella Santa Yglesia, y predicò el Doctor Don Iuan de Morales Valuerde, Canonigo Penitenciario, Doctor en la Real Vniuerſidad, y Cathedratico de Viſperas de Theologia en ella.

Iueues 14. hiço la fieſta la Vniuerſidad, y predicò el muy Reuerendo Padre Maeſtro Fray Iuan de Francia del Orden de Santo Domingo, Doctor, y Cathedratico de Moral.

Biernes 15 hiço la fieſta la Yglesia, y fabrica de adentro, como eſpoſa, y predicò Don Diego Martinez de Andrade y Valladolid, Doctor en la Real Vniuerſidad, y Sobrino del Maeſtre Eſcuela Doctor Don Iuan Franciſco de Valladolid, Procurador de la Canonizacion del Bienaventurado Toribio:

Sabado 16. hiço la fieſta el Tribunal del Conſulado, y predicò el muy Reuerendo Padre Maeſtro Fray Ioſeph de Prado del Orden,

de S. Augustin.

Domingo 17. hiço la fiesta el Señor Doctor Don Pedro de Villagomez, Prouisor, Gouernador, y Vicario General de aquel Arçobispado, y predicò el muy Reuerendo Padre Presentado Fray Bernardo de Mispiliuar, Cathedratico de Artes en la Real Vniuersidad, y Regente de estudios en el Colegio de San Pedro Nolasco.

Lunes 18. hicieron la fiesta los parientes del Bienauenturado Toribio; y predicò el muy Reuerendo Padre Pedro Lopez de Lara, Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura en su Colegio de San Pablo de la Compañia de Iesus.

Martes 19. hiço la fiesta el Cabildo, Justicia, y Regimiento de la Ciudad, y predicò el Licenciado Don Antonio Garces de Cartagena.

Este mismo dia por la tarde salio de la Yglesia mayor vna procesion general, en que sobre riquissimas andas iban todas las Ymagenes de las Cofradias de Lima, y los Patriarcas de las Religiones, coronando todo este sagrado esquadron el Principe de los Apostoles San Pedro, que en su trono Pontifical, sentado en vna silla, llebaua en la mano el retrato del Bienaventurado Toribio. Por todas las esquinas de las vocas de las calles, en que se hauia de detener la procesion, se hicieron riquisimos Altares, donde las Religiones, emulandose los afectos, se compitieron en la piedad. De verdadera relacion he sauido, que vno destos Altares, que en todos fueron siete, costò solamẽte de hechura quatro mil reales de a ocho; y que el de la Clerecia formò seis blandones, para poner otras tantas hachas con trecientas barras de plata, que por lo menos valdrian trecientos mil escudos. Por la medida de este dedo se puede conocer la grandeça del Gigante, confesando todos los que esto leyeren, que jamas vio el mundo fiestas de mayor ostentacion, y que aun la misma opulencia y liueralidad de Lima, si huuiera conceuido en la ydea, lo que puso por obra, temiera emprenderlo, y desconfiara executarlo.

Despues de estas grandes fiestas hiço otras de no menor lucimiento el Monasterio de Santa Clara de la Ciudad de Lima, que fundò viuiendo el Bienaventurado Toribio, y en su glorioſa muerte, para mas enriquecerle, le hiço heredero de su coraçon. Queriendo pues desempeñarse de tanta fineça aquellas puriſſimas Virgenes, le hicieron vna fiesta de los Cielos, porque con su Musica se oyeron cantar los Angeles en ella, conociendo todos en su dulçura, que verdaderamente salia del coraçon aquel afecto. Las colgaduras, olores, riqueça de Altares, multiplicidad de luces, y todas las demas circunstancias, que componen vna ostentosa solemnidad ilustraron esta, en que aquel religioſiſſimo Conuento celebrò los sagra-

dos

dos cultos de su Fundador, y Padre, el glorioso Toribio, cuya celestial proteccion asegura assi la piedad, para consuelo de los fieles, honor de las Yndias, y credito de nuestra santa Fè.

CAPITVLO XXII.

De la variedad hermosa de Laminas que se han abierto para comunicar à la deuocion en innumerables estampas la Ymagen del Glorioso Toribio.

Omo el alma se alimenta de las especies de las cosas, que participa por las vidrieras de los ojos, digiriendo el conocimiento en sus formas, lo que la inteligencia en los objetos de que se astrayeron, por la improporcion de la materia, no pudiera examinar, assi para el estudio del espiritu son muy necessarias y no menos prouechosas las imagenes de los Santos coloridas à esfuerços del pincel, o retratadas con las lineas del buril, porque con la piadosa representacion de sus virtudes fecundan de nobilissimas impresiones al entendimiento, inflamando à su imitacion la voluntad. Solicitado de la efficacia deste dictamen, y mucho mas de la deuocion de los fieles ha repetido en costosas laminas el Procurador de la Causa del glorioso Toribio las acciones mas glorioſas de su vida. Para que igualmente se conozca y admire la variedad y numero de estampas en que el mundo venera la esclarecida y deuota effigie de este Bienaventurado Arçobispo he determinado referirlas aqui con alguna breue noticia de otras que aun no se han publicado, junto con las inscripciones y dedicatorias latinas, que por hauerlas Yo compuesto no estrañaran la tinta los letores.

Sea la primera la que por su hermosura y por el sugeto a quiẽ se dedicò, que fue la Santidad de nuestro Señor Innocencio XI. debe justamente poseer esse lugar. En vn bien estudiado lauerinto de laços, de cuyas ramas son glorioſos frutos diez tarjas, en que se representan otros tantos milagros del Bienaventurado Toribio se ve ilustrando el centro su imagen, tan propria, que mas

parece viua que pintada. La dedicatoria diee assi.

Tibi, Sancte Pater, mortalium omnium Sanctissimo, offerendum, dicandam, & consecrandum decreui hoc Theatrum mirabilium Beati Toribij Archiepiscopi Limani, vt audias, videas, & inclines animum ad coronandum Virum, qui fecit mirabilia, qui patrauit portenta, qui inuentus est sine macula. Post aurum non abijt, sed vt verus Euangelicus *sol terram auream fouit, propagauit fidem, defendit Ecclesiam, operatus es iustitiam, quare in Conuentu fidelium adeptus est retributionem tuam. Accipe mirabilem, quem Beatum dedisti, & labijs meis concede osculum pedum tuorum, quibus vterque orbis submittitur venerabundus.*

La segunda representa al glorioso Arçobispo exerciendo el acto del Sacramento de la Confirmacion a vn numeroso concurso de Yndios de todos sexos y edades. Esta estampa se saco de vna hermosa lamina que embio a la Magestad del Rey nuestro Señor el Maestre escuela de Lima D. Iuan Francisco de Valladolid. El arte vnio a la perfeccion de la imagen principal la varia compostura del diseño en la gloria, perspectiua y variedad de posiciones, valiendose de la diminucion de la distancia para representar debajo de vn arco al glorioso Toribio, dando la salud a vn enfermo, para que en vna misma estampa se viessen vnidos los dos mas vsuales empleos de este gran *Prelado*, que se cifraron siempre en remediar los cuerpos y las almas de sus Proximos. La dedicatoria es la siguiente.

Supremo, Maximo, Regioque Indicarum Monitionum Senatui, Beatificationis Beati Toribij Alphonsi Mogroueji Archiepiscopi Limani fautori, promotori que deuotissimo hanc eiusdem Beati Iconem dedicat & consecrat Doctor Ioannes Franciscus *de Valladolid Magister scholæ Cathedralis Limensis, ac huiusmodi causæ Procurator apud Sanctissimum Dominum nostrum Dominum Innocentium XI.*

La tercera Estampa representa a este gran Prelado, quando discurriendo los estendidos espacios de su bastissima Diocesis le salieron al encuentro los Yndios Idolatras para ofrecerle vn breuiario y vn Alba, que hauia dejado cierto Sacerdote, que murio en sus tierras. Aunque la lamina se abriò con el beneficio del agua fuerte, que suele formar broncas las figuras, salio tan suaue y dulce, que corresponde bien a la valentia del diseño la apacible vista de toda su composicion. Està dedicada a la Reyna Madre nuestra Señora con esta breue letra.

Marianæ Austriacæ Reginæ *Hispaniæ.*

SIngularis Vestræ Maiestatis erga me beneficentia tacito quodam nutu aliquod gratitudinis monumentum postulabat, cuius declarandæ desider-

siderio hanc effigiem Beati Toribij Archipresulis Limani nomini Maiestatis Vestræ inscribere, atque dedicare volui. Accipiat Vestra Maiestas, hoc, & si breue, pium meæ voluntatis testimonium, dum æternam Dei Maiestatem assidue exoro, vt Maiestatem Vestram diu florentem, & incolumem conseruare velit.

La quarta èstampa se compone de la propria hiſtoria que la passada, con la diferencia de ser mucho mayor, de hauerse abierto la lamina con el buril, y de adornarse de vn hermosissimo paiz variado de arboles, edificios, campos, y montañas. Dedicose al Eminentissimo Señor Cardenal Flauio Guisi Poniente de la causa del glorioso Toribio, cuyas armas se cifran en vna estrella con las siguientes Clausulas.

Excipe, Princeps Eminentissime, nouam ab Occasu Solem prodeuntem, Beatum Archiepiscopum Limæ Toribium, Sanctimoniæ gestis splendidum magis, quam suo auro Indicum Solum. Tuo debet sideri publicam lucem. Hoc etiam nouum, vt à sidere aliquando sol luceat. Eius virtutes dum reddis in tuis, exemplares eius, quod tibi subjicio.

La quinta representa al Bienaventurado Toribio reçando el oficio diuino con los angeles dentro de vna esphera de rosas y açuzenas, que le estan texiendo otros muchos angeles, y à la verdad por las flores y la ternura de la Hiſtoria es vn retrato del paraisso esta bellissima estampa. Ofreciola el respeto y la obligacion al Excelentissimo Señor Duque de Medina Cęli primer Miniſtro de la Magestad Catolica del Rey nuestro Señor Carlos Segundo. El tenor de su dedicatoria es como se sigue.

Excelentissimo Duci de Medina Cæli, Alcala, & Segorbe.

QVi clemens, mitis, & pius semper es omnibus, mihi vni certe non poteris esse crudelis, quare, ea, qua decet, qua debeo, & possum humilitate, tronum Magnitudinis tuæ confidenter accedo. Beati Toribij Archiepiscopi Limani effigiem deuotus offero, & meam paruitatem maximo tuo patrocinio humiliter commendo. Deus incolumen te ad maiorem fælicitatem Indiarum, & gloriam totius Hispaniæ diù conseruet.

La sexta estampa es vn verdadero retrato del glorioso Toribio dẽtro de vn circulo de figura ouada cõ las armas de la Ciudad y de la Yglesia de Lima en las dos estremidades. Dedicose al Eminentissimo Señor Cardenal Cybo superintendente General del estado de la Yglesia con estas humildes y obsequiosas voces.

Eminentissimo Domino Principi Alderano, Cardinali Cybo.

TOribium, Princeps Eminentissime, depictum, pro meritis in me tuis, pro excelso, rectissimo que animo,

mo, pro consummata prudencia, pro loco, & ordine, quem in Ecclesia tenes, humiliter offero. De patrocinio erga cultum eius, multo melior sum tacitus, quam loquens; quia incepi à sacris, nulla magis re, quam silentio solemnibus, itaque, & me dissimulabo, vt tutiorem à fascino gratiæ tuæ possessionem habeã. Viue, & vale ad felicitatem, & gubernium Orbis & Ecclesiæ.

La septima imagen del Bienaventurado Arçobispo se abrio con agua fuerte, y con todo puede competir su perfeccion con la del buril mas diestro y acertado. Representasse el glorioso Prelado vestido de Pontifical para celebrar missa, echando la bendicion à vn peñazco, que herido de la poderosa efficacia de la cruz, mejor que de la vara de Moyses, arroja copiosos raudales de agua para beneficio de los Yndios, que con diuersas posiciones de asombro, de veneracion, y de alegria componen aquel espectaculo no menos vistoso que admirable. Està justamente dedicada al Excelentissimo Señor Marques del Carpio Embaxador del Rey nuestro Señor en Roma, y al presente dignissimo Virrey de Napoles. Su dedicatoria dice assi.

Excelentissimo Principi Marchioni del Carpio.

QVemadmodum Margarita nunquam sine Compari reperitur, ita nihil egregium ad æternitatem patrabit Princeps, nisi pietatem reliquis dotibus amabili fœdere sociauerit. Sic, Excelentissime Princeps, quando politica Arcana eloquenter dicta, mirabiliter gesta, tuum glorioſum nomen æternæ mundi famæ commendant; pijs officijs deditus ad æterna Cæli tabernacula aduolas. Accipe pietatis tuæ exemplar, Beatum Toribium Archiepiscopum Limæ, dum spero has meas secundas procurationes suo cultui consecratas, nedum solertiores primis, sed etiam tuis fore auspicijs feliciores.

La Octaua se sacò de aquella tabla de pintura que dejamos dicho hauerse hallado en el Colegio Major de S. Saluador de Obiedo de la Vniuersidad de Salamanca, y assi se ve sobre vna Coluna a nuestra Señora con el niño Dios en los braços, hincados de rodillas S. Toribio Obispo de Astorga de la vna parte, y el Bienaventurado Toribio en traje de colegial de la otra, y S. Bernardo que se le ofrece à la virgen con ademan de encomendarle a su souerana y amorosa proteccion. Esta estampa se dedicò al dicho Colegio, satisfaciendo con su acertada copia la noticia del original. La dedicatoria es como se sigue.

Illustrissimis Dominis, Dominis Rectori & Collegio Maiori Sancti Saluatoris Obetensis nuncupato.

FRustra addiderim alia Atributa omnia offuscanti titulo, cui omnem splendoris plenitudinem conciliat radians maioris Collegij Obetensis Sancti

Ti Saluatoris nomen. Sed si hucusque radians, majus, celebre, nunc glorioſum, quia Capellæ veſtræ e Vaticano reddo Beatum Toribium illum, quem veſtra Toga decoraſti, quem Inquiſitorem Granatæ, Archiepiſcopum Limæ, mirabilem mundo dediſti. Dominum ter Opt. Max. humiliſſimis precibus orans, vt vos Religioni, Reipublicæ, Academiæ diù ſuperſtites ſaluos que ſeruet.

Deſpues de eſtas eſtampas que todas ſon de papel de marca mayor ſe ſiguen otras impreſas en papel ordinario de à pliego, entero y de à medio pliego, todas de no menos apacible que deuota repreſentacion. En cada vna ſe repreſenta ò algun iluſtre milagro del glorioſo Arçobiſpo, ò alguna accion heroica de ſu vida en orden à la practica de las virtudes, y al cumplimiento de ſu officio y dignidad. Todas eſtan dedicadas à los ſugetos grandes que influyeron con ſus diligencias è inſtancias al logro de ſu deſeada Beatificacion, deſempeñando el Procurador de ſu cauſa con eſte ſagrado y reuerente obſequio las finas obligaciones que reconocia à los repetidos influxos de ſu veneracion. Pondre aqui ſolamente las inſcripciones para que con el conocimiento de las perſonas a quien ſe conſagraron ſe correſponda ſegunda vez el beneficio con la manifeſtacion de la publicidad.

Illuſtriſſ. & Reuerendiſſ. Domino. D. Proſpero Bottinio.

EN, Illuſtriſſime Domine, Toribium palmata veſte irradiato que vultu decoratum. Si ſtellæ lucem è fronte viuens mundo elargiuit, cur nunc glorioſus è ſolio immortalitatis Solis claritatem ſtellæ tuæ non donabit? In obſequium gratitudinis illum, & meipſum tuæ dominationi offero. Accipe clementer, & vale fœlix.

Illuſtriſſ. & Reuerendiſſ. Domino. D. Bernardino Caſalio.

TOribium glorioſis dotibus illuſtratum tibi offero, dum Toribio glorioſo te commendo. Eius virtutes ſcis, non ſolum quia legiſti, ſed quia imitaſti. Tui iuris eſt, quod intra te reperitur, & ſic non alienum Toribium agnoſces, nec vt peregrinum donum accipies. Vale, & Roma, quod in te habet agnoſcat.

Illuſtriſſ. Domino D. Didaco de Flores & Baldes Sacræ Rotæ Auditori.

CVm cogitarem ſub cuius auſpicijs hæc effigies Beati Toribij in lucem edenda eſſet, illicò non alieno impulſu, ſed ſponte, ſua tanquam naturali propenſione patrocinium Dominationis veſtræ, veluti Cynoſuram ſuam adſpexit. Tibi ergo concollegam laureatum merito dico, & conſecro, verius dicam, tuo exi-

eximio splendore exorno, & dum te suis meritis, me tuæ protectioni submitto.

Illustriss. & Reuerendiss. Domino. D. Francisco Maria Phœbeo Archiepiscopo Tarsensi.

SI Sol naturalis cognouit post lucis cursum Occasum, Sol misticus post Occasum in Sole tuo cognouit Orientem. Toribius ex Occidenti plaga transmissus ad Vrbem in tuæ nobilitatis clarissimo splendore, stella tua duce, inuenit beneuolam faciem tuæ Solis. Aspice in suis radijs tuam doctrinam, excipe in sua pietate tuam Religionem, accipe in meo obsequio tuam beneficientiam, & viue ad æternitatem.

Illustrissimæ Vniuersitati Limensi Sancti Marci.

ACharіat Sepher in sacra pagina significat Ciuitatem litterarum & domum Solis, vnde cum vestra schola Ciuitas sit notissima omnigena litteratura populata, & Toribius omnimoda luce sanctitatis Sol refulgentissimus, meritò ad suam domum reddit, quando effigiatus vestrum splendorem solicitat. Accipite suam imaginem in meæ gratitudinis indicem & valete ad gloriam Imperij Peruani.

Excelentiss. supremo & Integerrimo Sanctæ Inquisitionis Tribunali.

HAnc Beati Toribij Fidei Quæsitoris Granatensis Archiepiscopi que Limani effigiem vobis dare, dedicare mihi visum, integerrimi Euangelici Oraculi censores. Nec arbitror, pro ingrato erit munus, quod & si per se magnum non fuisset, pondus ab animo meo accipiet. Deus Opt. Max. vestram supremam authoritatem in fidei rebus sanctè gerendis quàm diutissimè Ecclesiæ Catholicæ, & Regnis Hispaniæ incolumen seruet.

Illustrissimæ & Sanctæ Ecclesiæ Limensi.

VEnit lumen tuum, Ecclesia Sancta, & gloria Toribij super te orta est, vt stella tua ad splendorem tanti glorioſi Solis de nouo resplendeat vt Sol, sicut Beatus Archiepiscopus tuus, vt Sol mirabilis fulget in conspectu Dei. Hucusque sidus tuum Sole clarius Orbem vniuersum illustrat, sed deindè huius misici Solis claritate nobilitatum, Orbem, Vrbem, cœlumque illustrabit. Deum Optimum Maximum precari non desino, vt te quàm diutissimè seruet incolumen, & bonis cœlestibus in dies magis ditet, auctet que:

Per

Per Iluſtri Magnæ que Ciuitati Limenſi.

HVnc virum vt Patrem coluiſti, mortuum vt aduocatum veneraris, pictum cum ſolamine ſuſpicis, Beatum cum edificatione percures. Nec cauſeris ſi imaginem iſtam aſpiciens tuum nomem interlegas, non enim Toribium potui ſine Lima depingere, nec erit qui Limam queat depingere ſine Toribio. Te huius Beati patrocinio commitens Deii oro, vt eiuſdem meritis ſaluam & incolumem conſeruare dignetur multis annis.

Iluſtriſs. & Reuerendiſs. Domino, Archiepiſcopo Limano.

ISTam efficiem veſtræ dominationi demiſſiſſimo cultu, ac obſequentiſſima veneratione offero; & licet muneris mole, & offerentis exiguitate minimam, hoc tamen ſolo nomine tibi ſummopere placituram non difido, quia Beati Toribij, magni, glorioſi, & mirabilis Prædeceſſoris tui eſt. Deum, qua poſſum animi contentione, exoro, vt ſua Maieſtas efficiat, quod noſtri Imperij tranquillitati, publicæ Religionis ſplendori, ac ſacroſanctæ fidei propagationi, quam diutiſſime viuas.

Demas de eſtas eſtampas que repreſentan los mas iluſtres ſuceſos de las glorioſas acciones de eſte gran Arçobiſpo ſe abrieron quarenta laminas, en que ſe repartio ſu vida, que adornadas de diſticos latinos, y de las declaraciones Caſtellanas, que parecieron ſuficientes, compuſe y di à la imprenta el año paſſado con titulo de Teatro del Bienaventurado Toribio. Finalmẽte con el zelo y piedad que ſiempre a manifeſtado el Procurador de eſta cauſa ha hecho abrir aora vna lamina con diez y ſeis diuiſiones, en que eſtan eſculpidas otras tantas imagenes de eſte glorioſo Prelado, todas compueſtas de diferentes hiſtorias para con mayor facilidad imprimirlas y comunicarlas à la vniuerſal deuocion de los fieles.

CAPITVLO XXIII.

En que se explica, que cosa sea Beatificacion.

POcos haura, que no sepan decir Beatificacion, y Canoniçacion, pero menos se hallaran sin duda, aun entre los mas presumidos de Doctores, que entiendan lo que significan estas voces. Por esta raçon, hauiendo tratado de la Beatificacion del glorioso Toribio, me ha parecido en estos dos vltimos Capitulos, dar alguna breue luz, en materia que tan sepultada viue en las tinieblas de la ignorancia. Para escribir esta doctrina me sera forçoso mudar pluma, no en la sustancia de las frases, sino en los accidentes de las locuciones, porque todas las materias tienen sus proprios estilos, y assi el que lo fue para referir, no es apropósito para enseñar; que aunque tambien enseña la historia, no es con las palabras, sino con los exemplos. Esto supuesto, pasemos à explicar, que cosa sea Beatificacion.

La bienaventurança, que denomina Bienaventurados, à los que la goçan es de dos maneras, porque se halla en dos diuersos estados. En la Yglesia triumphante ay vna Bienaventurança, por la qual las almas de los justos, que la goçan, se llaman bienaventuradas, conforme aquella clausula del Capitulo 14. del Apocalipsis, que dice: *Bienaventurados los muertos, que mueren en el Señor*; y otra en la Yglesia militante, de donde la Sede Apostolica, despues de examinados los meritos y milagros de algunos sieruos de Dios, los premia, y honra con el titulo de Bienauenturados.

La bienaventurança sienten algunos, que en la Yglesia triumphante no se distingue de la santidad, y que lo mismo deuria entenderse en la Yglesia militante. Prueuan su opinion, diciendo, que en el Reyno de los Cielos, no ay diferencia entre la bienaventurança, y la santidad, sino que segun nuestro torpe modo de entender, llamamos bienaventurados à los que solo mueren en gracia, Santos, à aquellos que pasaron de esta vida adornados de ilustres merecimientos, y por quien Nuestro Señor ha obrado grandes marauillas. No obstante esta sentencia, lo cierto es, que assi en la Yglesia triumphante como en la militante se distingue la bienaventurança de la Santidad, y los bienaventura-

dos

dos de los Santos, siendo la differencia en el Cielo por mas o menos grados de gloria, y en la tierra por la circunstancia, que aora diremos.

Aunque para la beatificacion, de donde prouiene llamarse vno bienaventurado, se piden los mismos requisitos, que para la Canoniçacion, mediante la qual vno se llama Santo, como son las virtudes y milagros, sin los quales no concedera el titulo de Bienaventurado la Sede Apostolica à ningun sieruo de Dios, con todo eso en la sensibilidad de la Yglesia, se reconoce grandissima distincion. La bienauenturança se differencia de la santidad, en que quando el Summo Pontifice pone à algun sieruo de Dios en el Catalogo de los Santos, celebrando su Canoniçacion, obra como Iuez vniuersal de la Yglesia, mandando, y estableciendo difinitiuamente la veneracion del nueuo canoniçado; y en la Beatificacion se ha el Summo Pontifice como Principe de la Yglesia, y assi solo concede con el titulo de Bienaventurado el culto, y veneracion del sieruo de Dios, que beatifica, ò general, o con limitacion à determinadas personas, y lugares: De donde se infiere, que à vn Santo se le debe en la Yglesia militante el culto y veneracion de precepto, y de justicia, y al Bienaventurado solo de indulto y de gracia, con que claramente se conuence la diferencia, que ay entre vno, y otro.

La Beatificacion es vn indulto concedido por el Pontifice Romano por medio de Breue, v de palabra, dicha à alguno de los Cardenales, que residen en Roma, v de Decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos aprouado por el Papa, para que algun hombre de heroica virtud, ya difunto, se pueda llamar Bienaventurado en alguna Ciudad, distrito, Prouincia, o Reyno, y que de el en cierto dia, o tiempo determinado, o absoluto, sea licito celebrar la Missa, Officio diuino, y todas las demas circunstancias toeantes al sagrado y publico culto, conforme à la voluntad de su Beatitud, que puede conceder algunas, o todas, segun le dictare su deuocion. Assi se describe la Beatificacion, de la qual se siguen muchos honores à los Bienaventurados, como que se puedan adorar sus reliquias, que se pinten sus Ymagenes con laureolas, rayos, resplandores, y palmas, si fueren martires, y que à las mismas Ymagenes, y à sus sepulchros se puedan ofrecer y colgar votos, y milagros pintados, encender luces, lamparas, y cirios, celebrar en honra suya Misas, y decir publica, y solemnemente sus Diuinos Officios,

Tuuo principio la Beatificacion de la madureça, con que la Yglesia Catholica tratò siempre las causas de las Canoniçaciones de los Santos, ponderando la grauedad y consequencias de materia tan sagrada.

Instauan los Emperadores, los Reyes, los Principes, y los pueblos por la Canoniçacion de algun sieruo de Dios al Summo Pontifice, el qual juzgando los tiempos sin proposito, y las materias sin disposicion para hacer aquella gracia, y queriendo fecundar de algun modo la deuocion, y piedad de tan soueranos ruegos, le concedia simplemente culto y veneracion con titulo de Bienaventurado, hasta tanto, que creciendo la fama de la santidad de aquel sieruo de Dios, y la gloria de sus milagros, y repitiendo los *P*rincipes, y Reyes, nueuas, y mayores instancias, le diesen motiuos suficientes, para celebrar su solemne Canoniçacion.

Quien fue el primer Summo Pontifice, que concedio semejante gracia de culto y veneracion, con titulo de Bienaventurado, y à quien se concedio, no es facil aueriguar, porque los Annales Eclesiasticos no lo dicen, y en cosas de tan superior esfera, no se admiten conjeturas, ni opiniones. Con esta presuposicion bien podre referir, que algunos afirman fue Gregorio X. el que primero practicò la Beatificacion por los años de 1270. concediendo por sus letras Apostolicas, que se pudiese lleuar en publica procesion el cuerpo del Bienaventurado Lucherio. Esta noticia tiene por sus principales Autores à Castelino en su Libro de la certeça de la gloria de los Santos, al numero tercero del punto primero del Cap. 2. y à Vuadingo en los Annales de los Menores al año de 1272. y aunque son tan graues los testigos, siempre al Letor le queda campo para admitir, o despreciar su opinion.

Muchos sieruos de Dios hallamos con titulo de Bienaventurados, sin este indulto Apostolico, y con solemnidad de fiestas en los dias de sus glorioſos transitos, por la tolerancia de los Papas, y de los Obispos, de modo que en tiempos pasados se concedian Breues de Indulgencias, para los que visitauan las Yglesias, Oratorios, y *C*apillas de los dichos Bienaventurados, y despues llegaron à presentarse los tales Breues de Indulgencia, en la Sagrada Congregacion de Ritos, para probar no solo la tolerancia, sino la positiua consecucion de culto y veneracion emanada de la *S*e. de Apostolica. Hauiendo aduertido este inconueniente Don Pedro Francisco de Rubeis Promotor de la Fê, consiguiò de la Santidad de Alexandro VII. que en adelante no se diesen mas Breues de Indulgencias para las festiuidades de Santos, o Bienaventurados, que no estuuiesen escritos en el Martirologio. Fue acertadissima esta resolucion, y el reparo digno de eterna alabança, porque los Breues de Indulgencias se dan en la Secretaria, sin que su *S*antidad sepa por su multitud quantos, ni para que Yglesia, Ymagen, o Cofradia se conceden, porque hauiendo da-

do

do vna vez facultad de despacharlos al Secretario de *Breues*, este sin hacerle distinta relacion (pues no huuiera tiempo para solo este despacho) los hace escribir y sellar en su presencia con el anillo del Pescador; y assi no podian seruir de instrumento, para probar el positiuo consenso de su Santidad las letras o *Breues*, que se dieron sin su expecial noticia, y determinacion. Esto enfin significa la palabra *Beatificacion*, y este es el culto de *Bienaventurado*, que goça el glorioso Toribio con todas las circunstancias de honor, que puede conceder la Silla Apostolica; pero porque quando se celebre su deseada Canonizacion; no tengamos, que explicar la fuerça de su voz, lo haremos en el Capitulo siguiente.

CAPITVLO XXIV.

De las cosas que se requieren para la Canonizacion de vn Santo.

LA Canonizacion es vn testimonio publico, que da la Yglesia Catolica de la verdadera santidad, e infalible gloria de alguna persona difunta, y vn juicio, y sentencia notoria, por cuyo medio declara los honores, que se deben à los *Bienaventurados*, que reinan felizmente con Dios en el Cielo, donde goçan el descanso merecido por los trabajos, y heroicas virtudes, con que lograron seruir à su Diuina Magestad, quando viuian en el Mundo. Lo que se les concede en este acto, à los que se canonizan, es escribirlos en el Catalogo de los Santos, mandando que de todos sean tenidos y nombrados por tales, y que se inuoquen en las publicas Oraciones de la Yglesia, como auogados è intercesores nuestros para con Dios. Despues se les concede, que les puedan dedicar Yglesias y Altares, celebrar su fiesta, decir su *Missa* y Officio Diuino, coronar sus Ymagenes para explicar, que reinan con Christo en el Cielo, y venerar sus santos cuerpos y reliquias assi en publico como en secreto.

La adoracion de los Santos la insinuò el Real Profeta en el Psalmo 150. donde se proponen por dignos de alabança los Varones virtuosos. En la ley antigua fueron desta clase: Henoch, porque fue milagrosamente transladado desta vida; Noè por justo, Abraham por su fê, Isach, Iacob, Moyses, Aaron, Phi-

Phinees, Ioſue, Samuel, Dauid, Helias, y Eliſeo, por las iluſtres y heroicas acciones, que de ellos ſe regiſtran en los Annales ſagrados. En la ley de gracia ſe puede decir, que nacio con ella miſma la veneracion de los Santos Martires, porque como conſta del ſegundo Synodo Niceno, que fue el ſeptimo General, donde al fin de la accion tercera, ſe dice, que la perſuadieron y mandaron los Santos Apoſtoles. San Clemente Papa, que fue glorioſo Coadjutor de S. Pedro, para cumplir el mandato del Principe de los Apoſtoles, criò en Roma ſiete Notarios, que eſcribieſen los hechos de los Martires; y deſde entonces ſe continuò (aunque con diuerſas formalidades en la circunſtancia, y varios nombres en los Miniſtros) la vigilancia en los examenes de materia tan graue, donde ſe intereſa no menos, que la gloria de Dios, y de ſus Santos.

Antiguamente todos los Obiſpos tenian autoridad de Canoniçar en ſus Yglefias à los que morian con fama de ſantidad, confirmandola deſpues de la muerte con milagros. Si el Obiſpo aprobaua ſus virtudes, vida, y milagros, y ponia ſu nombre en el Catalogo de ſu Yglefia, ſeñalando dia en que celebrar ſu memoria, goçaua las miſmas prerrogatiuas, que aora vn Santo Canonizado; mas ſi ſolotoleraua y conſentia, que la deuocion de los fieles le veneraſſe con aquellos cultos, la tal permiſion en cierto modo le beatificaua, y eſta propria autoridad goçauan los Arçobiſpos en ſus Metropolis, y Prouincias. Alexandro III. para excuſar los abuſos, que ſe podian ofrecer en que los Arçobiſpos y Obiſpos declaraſen por Santos à los ſieruos de Dios, redujo à la Silla Apoſtolica la poteſtad de las Canoniçaciones el año de 1160. declarando, que ſolo el Pontifice Romano, que es cabeça y juez de toda la Yglefia militante, ò el Concilio legitimamente congregado podia celebrarlas.

La primera Canoniçacion, que ſe celebrò ſolemnemente fue la de San Suithberto Obiſpo de Vuerda. Canoniçole el año de nueſtra redempcion de 803. el Papa Leon III. en Alemania, à inſtancia del Emperador Carlo Magno. Halla. ſe eſta noticia en Surio, el dia 2. de Março, donde ſe pone vna elegante carta de San Lugdero Obiſpo Monaſterienſe eſcrita à Rinfrido Obiſpo de Traiecto, dandole quenta de las ceremonias, con que ſe hiço la dicha Canoniçacion. Como la Yglefia à ido ſiempre creciendo en Mageſtad y grandeça, tambien la ha comunicado à las funciones mas ſagradas, è importantes de ſu Tribunal ſupremo; con que hallando ſer vna de las mayores la Canoniçacion de vn Santo, ha pueſto toda la diligencia poſible en la aueriguacion, y prueuas de la Santidad, y milagros de los que con ſemejante culto ha de poner

ner sobre sus aras.

Para Canoniçar à vn Santo se requieren quatro cosas todas esenciales, segun la forma, que oy se practica en el sagrado Tribunal de la Congregacion de Ritos. La primera es la pureça de la Fè Catolica, y la integridad de la vida, ilustrada con el heroico exercicio de todas las virtudes Christianas; de modo que sea fama publica, que el sieruo de Dios, que se huuiere de Canoniçar aya viuido y muerto santamente. Particularmente en el discurso del examen se inquiere, si se exercitò en las obras espirituales y corporales de la misericordia, si fue humilde, templado, honesto, paciente, y manso; si trabajò mucho en seruicio de Dios, y en beneficio de las almas; y finalmente si sufriò con alegria, y caridad las necesidades, y tribulaciones por amor de Dios Nuestro Señor, y aumento de su santa Yglesia.

La segunda, cautelando, que alguno podria fingir santidad, y mostrar en lo esterior todas las señales dichas de vida pura e innocente, y esconder en lo interior, cubiertos con las candidas ojas de las virtudes los aspides de los vicios; assi para obiar la Santa Yglesia semejantes engaños en las Canoniçaciones, fuera de la santidad de la vida, pide tambien milagros en vida, y despues de muerte. Mas porque Dios puede conceder por los profundos motiuos de su incomprenhensible prouidencia el don de hacer milagros à vn pecador, por tanto se estiman mas los milagros despues de muerto, que los que del mismo sieruo de Dios se alegan hechos en vida; y es de calidad, que los milagros en vida no son circunstancias necesarias para la Canoniçacion, y los que se prueuan despues de la muerte si. Algunos Doctores afirman, que sin muchos milagros no se puede venir à la Canoniçacion de vn Santo, mas la opinion mas cierta y reciuida es, que bastan dos, o tres milagros bien probados para la resolucion de vna destas causas.

Antes de pasar adelante, quiero aduertir lo que es milagro, y quantos grados de milagros se hallan, para deshacer el herror, o la ignorancia de los que creen, que el verdadero milagro consiste solamente en dar la vida à vn difunto, o la vista à vn ciego. Milagro es vna obra sobrenatural, que excede todo el Orden y fuerças de la naturaleza, la qual obra puede prouenir o immediatamente de la Omnipotencia de Dios, v de la virtud diuina comunicada à sus Santos, para manifestacion de sus merecimientos. Los grados de los milagros son tres, el primero es contra la naturaleça, como seria, si el Sol boluiese à tras, porque es contra el curso de su natural mouimiento, si vna Virgen pariesse, si dos cuerpos estuuiesen en vno, y otras cosas semejantes,

que

que son contrarias à la naturaleça. El segundo es sobre las fuerças de la naturaleça; como el resucitar à vn muerto, el dar la vista à vn ciego, y otras obras desta calidad, à que la naturaleça, ni el arte pueden influir, ni llegar con el mayor esfuerço de su aplicacion. El tercero grado de milagros se compone de aquellas operaciones, en que no se guarda el Orden de la naturaleça, y se obran, quando los efectos, que se siguen, los pudiera hacer la naturaleza por si, mas no de aquel modo, ni en aquel tiempo; como son varias enfermedades, que se sanan instantaneamente sin diligencia humana, sino solo la virtud diuina, y sobrenatural; porque si bien la naturaleza era suficiente à obrar la misma accion, mas no con la presteza, que la obra la Omnipotencia, ni con las circumstancias de que la adorna, y assi la tal sera verdadero milagro, como afirma San Thomas, y con el todos los Doctores, que tratan desta materia, cuya opinion practica la Sagrada Congregacion de Ritos, admitiendo por perfectos milagros los deste tercero grado en los procesos y causas de Canoniçaciones.

La tercera cosa, que pide la Santa Sede Apostolica, para hacer vna Canoniçacion, es, que la Santidad de la vida, y milagros del que ha de canoniçar, se prueuen suficientemente con testigos dignos de fè, por medio de procesos autenticos formados con autoridad Apostolica. Algunos Doctores sienten, que bastan que los procesos se hagan con la autoridad del Ordinario, mas desde que se les suspendio la de canoniçar, no se ha vsado en la Yglesia esta opinion, y assi es necesario el Orden del Summo Pontifice, para hacer los procesos, en cuya virtud se ha de tratar de la Canoniçacion de algun Santo. Asta el Pontificado de Celestino III. no se hicieron procesos de las virtudes y milagros de los sieruos de Dios, asegurandose la sinceridad de aquellos dorados siglos con las informaciones extrajudiciales, que les hacian para canoniçarlos, como consta de la Bula de la Canoniçacion de S. Vbaldo Obispo de Eugubio celebrada del sobredicho Sũmo Pontifice.

La primera Canoniçacion, que se determinò por procesos juridicos, en que los testigos depusieron con juramento de las virtudes, y milagros, fue la de S. Homobono Cremonense, en tiempo de Innocencio Tercero. Despues Honorio Tercero mandò que en las causas de las Canoniçaciones se vsase la misma diligencia, que en las demas causas, examinando los testigos, y confiriendo sus deposiciones con el desuelo, que pide materia tan graue, y assi lo practicò en la Canoniçacion de S. Lorenzo Arçobispo Dublinense. Lo proprio obseruò la Santidad de Gregorio IX. en las Canoniçaciones de S. Domingo, de S. Francisco, de S. Antonio

tonio de Padua, de S. Ysabel Viuda, y de S. Andrea hija del Rey de Vngria; y despues se fue estrechando mas la legalidad de los dichos processos, hasta que el Papa Vrbano VIII. con sus Decretos estableciò la forma, que assi en ellos, como en todo lo demas perteneciente à las Canoniçaciones se deue guardar.

La quarta cosa, que se requiere para vna Canoniçacion son las instancias de los Reyes, Principes, Señores grandes, que con repetidos ruegos supliquen al Papa se digne de conceder el culto de Santo à aquel sieruo de Dios, por quien se interponen, alegando los bienes, que resultaràn de su Canoniçacion, y particularmente los que miran à la mayor gloria de Dios. Muchos son los motiuos, que se suelen representar à su Beatitud, pero los mas efficaces se reducen à la honra, que resultarà al Santo, que se canoniça, à la exaltacion de la Santa Ygleſia, à la corroboracion de la Fê Catolica, y al exemplo que se da al pueblo Christiano de imitar la vida y heroicas acciones del mismo Santo, porque las vidas inculpables de los sieruos de Dios son reglas infalibles para bien viuir, y antorchas resplandecientes, que en la noche obscura de nuestra mortalidad, nos guian por el camino de la Bienaventurança.

Las Canoniçaciones de los Santos suelen dilatarse mucho, y algunas se han detenido cien años, y mas, no porque sea necesaria tanta dilacion, pues el Papa todas las veces, que hallare, que la causa de vn sieruo de Dios consta de todos los requisitos, y aprobaciones de la Congregacion de Ritos, puede Beatificarle, ò Canoniçarle, sino que assi como suele embiar Dios sus Santos à la Ygleſia en los tiempos, que mas de sus exemplos y virtudes necesita, asi tambien dispone, que se canonicen, quando de sus cultos resulte mayor vtilidad à la misma Ygleſia. La Canoniçacion de San Carlos Borromeo, se celebrò 26. años despues de su glorioso transito, escribiendole en el Catalogo de los Santos Paulo Quinto, que le hauia conocido, y tratado en vida. La Beatificacion de Santa Rosa de Santa Maria, la concediò la Santidad de Clemente IX. 51. años despues de su preciosa muerte, y la del Bienaventurado Toribio Innocencio XI. setenta y tres años despues que salio del Mundo, para reinar con Dios en la eternidad, desuerte que no ay tiempo fixo, ni determinado para celebrar las Beatificaciones y Canoniçaciones de los Santos, sino solo el que el supremo Arbitro del Cielo y de la tierra tiene decretado con la infalible, y eterna efficacia de su Diuina voluntad, para mayor gloria de sus fieles amigos, confusion de los malos, exemplo de los buenos y edificacion de su Ygleſia. Estas breues noticias creo bastaràn para

que los que las leyeren sepan algo de materia tan importante, saliendo de las credulidades necias del vulgo, que deseoso de sauer sin estudiar, se arroja asta sobre los Altares à discurrir sin entender.

CAPITVLO XXV.

Aduiertense los Autores que han escrito la vida del Bienaventurado Toribio.

EL primero à quiẽ debio la vida de este esclarecido Sol del nueuo Mundo los aplausos de la publica luz fue Don Antonio de Leon Pinelo, Relator del Consejo de Yndias, que adornada con todo acierto la imprimio en Madrid, consagrando sus mas bien vistos resplandores al Eminentissimo Señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal Presbitero del Titulo de Santa Cruz en Gerusalem, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, y del Consejo de Estado, el año de mil seiscientos y cinquenta y tres. De este se aprouecharon todos los que despues escribieron, continuando los herrores de la estampa y de la prisa con que la concluyò por la poca noticia de la lengua Castellana.

Michael Angelo Lapis fue el segundo que publicò la vida del glorioso Toribio y en la lengua Ytaliana el primero. Imprimiola en Roma el año de mil seiscientos y cinquenta y cinco. Fue tan aplaudido de todos su desvelo, que de mil cuerpos de libros que se estamparon, en breues dias no se hallaua vno para satisfacer à la deuocion, que excitada de la nouedad los pretendia.

El Padre Francisco Marracio de Luca de la Congregacion de los Clerigos Reglares de la Madre de Dios fue el tercero Autor que escribio los hechos deste Apostolico Prelado, y el primero que con la dulçura y elegancia de su estilo lo ejecutò en la lengua latina. Su Original manuscrito tengo en mi poder, doliendome de que se aya quedado oculta vna obra tan acertada.

El Padre Fr. Francisco de S. Agustin Macedo de la Orden de San Francisco fue el quarto Escritor de esta

esta glorioſa vida, y el ſegundo, que la eſcribio en latin con la profunda eloquencia de ſu conocida, y acreditada pluma. Imprimiola en Padua el año de mil ſeiſcientos y ſetenta.

El Padre Fr. Cipriano de Herrera de la Orden de S. Aguſtin, fue el quinto en numero de los que ſudaron en el aſumpto deſte miſterioſo Sol. Adornò ſu Hiſtoria de muchas noticias ſagradas, buſcando ſiempre en la Eſcritura los Originales de los ſuceſos y acciones del Bienaventurado Toribio. Eſtampoſe en Roma el año de mil ſeiſcientos y ſetenta.

El Padee Fr. Franciſco Aroldo de la Orden de San Franciſco, y Chroniſta General de ſu Religion ha ſido el ſexto Autor que ha hiſtoriado las admirables obras de eſte gran Prelado, y el quarto de los que las han pueſto en lengua latina. Oy, que eſtamos à dos de Enero del año de mil ſeiſcientos y ochenta, ſe halla actualmente imprimiendo ſu libro, que no dudo correſpondera à la gran opinion que logra entre los mas eruditos de eſta edad.

El Padre Maeſtro Fr. Serafino Bertolini de la Orden de S. Domingo es el ſeptimo de los Eſcritores deſta iluſtre vida. Ha compueſto vna larga Hiſtoria de ſus virtudes y milagros en lengua vulgar Italiana, que al preſente ſe imprime para ofrecerla à la Santidad del Papa nueſtro Señor Innocencio Vndecimo.

El octauo libro de los que han ſolicitado publicar la vida de eſte glorioſo Arçobiſpo ſe imprimio en lengua Ytaliana el año de ſetenta y nueue, en que ſe celebrò ſu Beatificacion. Fue vn compendio dilatado, a quien ſu Autor negò el nombre, para que ſobreſalieſſe mas entre los aplauſos de la obra ſu modeſtia.

El Padre Preſentado Fr. Antonio de Olea de la Orden de San Domingo es el nono Autor que ha eſcrito eſta celebrada vida. Imprimiola en Madrid el año de ſetenta y nueue en lengua Caſtellana, y creo haura ſido, con la propriedad y acierto que en otras vidas ſantas ha practicado, para bien comun de la Yglesia, y credito de ſu ſagrada Religion.

Vltimamente Yo, ſi bien no merezco contarme en el numero de tan eſclarecidos Autores, ſolicitado de diuerſas inſtancias he diſpueſto eſta Hiſtoria, concluyendo, y abreuiando en eſtos ſeis libros, los hechos Heroicos de vna vida, en cuya narracion fueran eſtrechas planas las de otros tantos volumenes, y para cuya celebridad ſe requerian las plumas de Libio, de Saluſtio, y de Plutarco. Al principio entrè con repugnancia, porque en vna viña tan deſfrutada, era el canſancio tan cierto, como dudoſo el fruto, y al fin ſalgo con re-

sistencia, pareciendome dejo mas que rebuscar, que yo he sauido coger. Es sin duda fertilissimo campo, el que ofrecen las acciones de este incomparable Arçobispo, à cuyo obsequio, mayor honra de Dios, y de su Santissima Madre concluì esta Historia a dos dias del mes de Enero de mil seiscientos y ochenta.

TA-

ADDICIONES
Al Libro Primero

POR mas que desvelada mi fatiga procurò imbestigar en Autores impresos y testigos oculares copiosas y verdaderas las noticias de esta historia, me ha sido necessario con no poco escrupulo de la secreta desconfiança de mi genio reimprimir algunas que pude obtener de sugetos de credito superior, y aumẽtar las que dejo referidas en el primero libro de este volumen con otras que me ha administrado la desinteresada y fiel relacion del Padre Alonso Riero Fundador de la Congregacion de S. Phelipe Neri de la Ciudad de Lima. Hauiendo este Venerable Sacerdote llegado à Roma a veinte y siete de Mayo deste presente año de mil seiscientos y ochenta y tres, y fauorecido esta obra con registrar sus discursos, hechò menos en sus memorias ciertas indibidualidades de sucesos, y algunas especies modernas dignas de la futura celebridad, con que me determine, agradeciendole primero, como es justo, el beneficio, à formar este abreviado suplemento. Bien pudiera escusar a mis borrones la mancha de este retaço, porque siendo mi empresa particular, no estoy obligado à decirlo todo, mas la piedad de la materia me mueue con tan fuerte impulso la mano, que aun repugnando la voluntad me hace escribir como à los niños. Vn sentimiento solo me lastima entre los temores de mis defectos proprios, fundandose en no hauer publicado en los casos que refiero los nombres de los sugetos que me han expuesto sus noticias, para que se conociesen los dueños de su legalidad v de su error, porque los Historiadores no componen las cosas, sino las palabras, y ninguno llegara a imprimir sino creyera los monumentos de los Libros, y las tradiciones de los hombres. Al folio treinta y seis del primer Libro desta obra digo que el Monasterio de Carmelitas descalças se compone de veinte Religiosas, y siendo veinti vna, aunque la diminucion se pudiera atribuir al impresor, por ser este numero destinado por la regla de S. Teresa, no he querido pasar sin esta nota aquel defecto. De este y otros aun mas leves reparos podra conocer el Letor quan amante soy de la verdad, y persuadirse a que si falto à ella en la menor circunstancia, pues no he visto las cosas de que trato en sus Originales, ni es creible las inuento, que prouiene del poco ingenuo informe de las relaciones vltramarinas, que por mareadas se les andan ordinariamente las cabeças. Con esta preuencion propondre aqui, como libres de toda sospecha, las nueuas especies que he debido al sugeto que dejo ya nombrado en la forma que se sigue.

El Padre Alonso de Peñafiel, de la Compañia de Iesus natural de Rio Bamba en el Perù imprimio vn curso de Artes, hauiendo florecido con iguales creditos y aclamaciones de letrado y virtuoso.

El Padre Martin de Iaureguì, Religioso y Retor del Nouiciado de la Compañia de Iesus, natural de la Ciudad de Lima, y Varon tan grande que pudiera ilustrar vn siglo por su doctrina y modestia ha impreso varias obras theologicas, sin permitir salgan en su nombre, sacrificando al merito de su humildad la mas celebre gloria de su segura fama. Actualmente esta escribiendo, y no dudo nos enriquecera con su doctos desvelos, aumentandonos el beneficio con la templança de su recato.

El Padre Maestro Fray Fernando de Herrera de la Orden de Santo Domingo imprimio vn libro de sermones varios en que igualmente se conoce su eloquencia y erudicion.

El Padre Fray Gonzalo Tenorio Letor jubilado de la Orden de San Francisco, y natural de Iaen de Bracamoros en el Perù, que oy reside en Madrid, a impreso muchos graues libros, y actualmente con el incansable teson de su desvelo està trabajando otros, dignos partos de tan erudito y acreditado ingenio.

El Padre Fray Pedro de Alua, sugeto conocido de la Orden Serafica imprimio varios libros, que testifican à la posteridad las doctas y prolijas tareas de sus graues estudios.

Los Padres Fernando Tardio natural de Guancauelica, Iuan de Goycochea natural del Puerto del Callao, Iacinto Barraza, N. de Quiros, Ioseph de Buendia naturales de Lima, y Antonio de Cespedes natural de Piura, Religiosos de la Compañia de Iesus, han concedido a la luz publica varios libros de sermones, que se imprimieron en madrid el año de 1677. coronando sus ingenios con los honrosos aplausos de aquella gran Corte.

El Doctor D. Diego de la Rocha natural del Perù, y Oydor de la Ciudad de Lima, à impreso vn tratado de Concepcion, y otro del Origen de aquel nueuo Mundo con el acierto proprio de su acreditada piedad y docta literatura.

El Licènciado D. Francisco de Xaraua, Oydor de Panamà, a escrito e impreso sobre la Iurisprudencia con la celebridad que le tienen merecida en la censura de los Tribunales la rectitud de sus sentencias, y el acierto de sus votos.

A las memorias pias y exercicios deuotos de los Sacerdotes seculares de la Ciudad de Lima se han de reducir las siguientes, para que no agrauie el olvido monumentos tan glorioso de virtud. El Doctor D. Luis Cigarra fundò vna memoria en el Conuento de Nuestra Señora de las Mercedes de la Ciudad de Lima para que el dia de la fiesta de S. Pedro Nolasco se celebre con magnifica solemnidad, concurriendo el Cabildo de la Yglesia Mayor a la del dicho Conuento, y celebrando vn Prebendado con todas las demas circunstancias que la

vene-

veneracion puede ofrecer a los cultos de vn tan esclarecido Santo.

El Doctor D. Iuan Santoyo de Palma Dean de la Santa Yglesia de Lima dejò dotada vna fiesta de San Francisco de Paula en la Parroquia de San Marcelo con interuencion del Cabildo Eclesiastico, como se ejecuta con toda magnificencia y celebridad.

El Doctor D. Sancho de Paz, Retor que fue del Colegio de S. Toribio, y Canonigo de la Yglesia de Lima entregò mil pesos à la confiança de vn graue sugeto, para que fundasse vna memoria de misas que deseaua se digesen en la Santa Ciudad de Roma. Para mas exacto cumplimiento de su deuocion se puso con la dicha cantidad vna Capellania en la Basilica de S. Anastasia, donde se dicen los sacrificios y sufragios, que pueden estipendiarse con sus reditos en la ilustre Capilla y altar que està erigido y dedicado al glorioso Toribio.

El Doctor D. Ygnacio de Yxar Cura de la Parroquia de S. Marcelo a fundado en su Yglesia vna feruorosa y exemplar escuela de Oracion. En aquel templo ay todas las noches leccion espiritual, platica, y ejercicio de contemplacion, haciendo los viernes los Hermanos de la dicha escuela la via sacra con cruzes en los hombros. Con la buena disposicion de tan piadosos empleos ha introducido en sus feligreses la frequencia de los Santos Sacramentos, y no satisfaciendose su caridad de alimentar las almas sustenta muchas mugeres virtuosas y recogidas, administrandoles todo lo necessario, para que desembaraçadas de los cuidados de la tierra exerciten sus espiritus en las meditaciones del Cielo. Demas de estas obras de virtud y edificacion, que todas son legitimos partos del zelo de este Sacerdote, celebra todos los años en la dicha parroquia vn nouenario de sermones con el generoso y nobilissimo assumpto que se funda en desagrauios de Christo Señor nuestro crucificado, descubriendo todos aquellos dias el admirable Sacramento del Altar, para que las fineças amargas y dulces del cenaculo y del Caluario obliguen a los hombres a no ofenderle, què es el mejor medio con que puede nuestro amor desagrauiarle.

El Licenciado D. Iuan de Villegas Capellan Mayor de las Religiosas del Monasterio de la Encarnacion es padre de obediencia de la escuela de Oracion de la Yglesia Catedral de Lima, que fue la primera que se fundò en aquella deuotissima Ciudad. Este piadosso Sacerdote assiste con zelosa perseuerancia, platicando todas las noches, y proponiendo los puntos de la oracion mental a vn numeroso concurso de gente desengañada y deseosa del aprouechamiento de su espiritu que acude à contemplar à Dios en su casa, donde la mayor reuerencia solicita con el respeto mas atenta la veneracion. Los lunes y los viernes por la noche tienen disciplina, y despues para imitar à nuestro sagrado Redemptor

con

con cruces acueſtas figuren ſus paſos, y meditan en las culpas humanas ſus diuinos dolores.

El Doctor D. Franciſco Garavito, Cura de la Parroquia de S. Sebaſtian à fundado eſcuela de Oracion mental en ſu Yglesia, donde todas las noches concurre gran numero de Ciudadanos à la leccion eſpiritual, platica, y oracion, y entre año celebra vn novenario continuo de ſermones, en que ſagradamente oran los mas doctos ſugetos de aquella Ciudad, eſtando manifieſto el ſantiſſimo Sacramento con toda la magnificencia de luces, olores, y colgaduras que conſidera neceſſaria ſu deuocion para inducir y mouer la de los fieles.

En las Yglesias de Nueſtra Señora de Atocha de los niños expoſitos, y del Hoſpital de S. Bartolome ay eſcuelas de Oracion aſiſtidas ſiempre y dotrinadas de Sacerdotes exemplares de aquella no menos ſabia que religioſa Clerecia.

Deſeoſſo de celebrar a viſta de la cabeça de la Religion Criſtiana tanta piedad, y doctrina, demas de hauer me ſolicitado para que yo procuraſſe eximir ſus noticias del oluido, conſagrò el Doct. D. Iuan Franciſco de Valladolid a la celebridad de ſu nombre vna hermoſa imagen, abierta de buril, del glorioſo Toribio en acto de conceder à vn deuoto clerigo presbitero la licencia para la fundacion del Hoſpital en lo que tocaua a ſu juriſdicciõ. Aunque eſta memoria pertenece al cap. 22. del 6. libro de eſta Hiſtoria, donde refiero todas las inſcripciones que he compueſto para las eſtampas del Bienaventurado Arçobiſpo, hauiendoſe ideado y abierto deſpues de impreſo aquel Capitulo, determine poner aqui aquellas breues palabras conque mideſvelo y ſu gratitud ſolemniçan tan plauſſibles meritos, coronando toda eſta obra con ſus juſtas alabanças. La Dedicatoria dice aſſi.

Doctiſſimo atque Piiſſimo Clero Limenſi.

ECce, tibi, cætus illuſtriſſime Limenſis Cleri, Toribius, qui poſt ſui ortum toties replicatum, nuc iterum naſcitur è veſtra pietate, & mea gratitudine. Nec mireris magnum hunc Archiepiſcopum, non ſemel in lucem edi. Nam cum ſit virtutis veſtræ Phœnix, & venerationis Mundi Sol, Phenicis quoque & Solis obtinet prærogatiuum. Non vnum, ſed plures ſortitur nales dies, vt inter noſtratia hæc caduca, & fluxa, pluries naſcendo a charitatis operibus venerabilis Xenodochij, Nominis, quam promoretur, ſortiatur immortalitatem. Hunc igitur Phœnicem, Solemque præclariſſimum excipies nouis, at nitidis radijs inſignitum, quibus eum Vniuerſalis Eccleſiæ Athlas ſantiſſimus Innocentius XI. fauſte decorauit. Vale, & viue ad ædificationem, & æternitatem.

TA-

TABLA
De los Titulos de los Capitulos desta Historia.

LIBRO I.

Cap. 1. Refiere el descubrimiento del nueuo Mundo, su grandeça, y primer Conquistador pagina. 1.

Cap. 2. Describense las buenas calidades deste nueuo Mundo. pag. 6.

Cap. 3. Dase noticia de la abundancia de flores, frutos, aues, y animales deste nueuo Mundo pag. 11.

Cap. 4. Fundacion de la Ciudad de Lima, Metropoli del nueuo Mundo. pag. 17.

Cap. 5. Noticias de Lima y de su Territorio. pag. 23.

Cap. 6. Refierense los tribunales, y gouierno politico y militar de Lima. pag. 28.

Cap. 7. Numeranse los Conuentos de ambos sexos de la Ciudad de Lima. pag. 33.

Cap. 8. Refierense las Yglesias Parroquiales, y Hospitales de la Ciudad de Lima. pag. 39.

Cap. 9. Describese la fabrica de la Yglesia Catedral de Lima Metropolitana de todo el nueuo Mũdo. pag. 43.

Cap. 10. Dase noticia de la grandeça del Cauildo, y memoria de los Prelados de la Santa Yglesia de la Ciudad de Lima. pag. 50.

Cap. 11. Breue noticia de algunos Varones ilustres, cuyas memorias, y ceniças se conseruan en esta gran Ciudad. pag. 57.

Cap. 12. Dase quenta de algunas Religiosas, que con sus virtudes en vida y muerte ennoblecieron la Ciudad de Lima. pag. 65.

Cap. 13. Refierense las obras heroicas y memorias pias, que hicieron y fundaron los Ecclesiasticos seculares de la Ciudad de Lima. pa. 71.

Cap. 14. Continuase la materia del passado, y se hace memoria de algunos Clerigos Escritores de la Ciudad de Lima. pag. 79.

Cap. 15. Quentanse los Escritores Regulares, y seglares, que han florecido en el Perù. pag. 87.

Cap. 16. Continuase la materia del Capitulo pasado. pag. 95.

Cap. 17. Origen y sucesion de los Yngas Emperadores del Perù, su gouierno, y poder. pag. 99

LIBRO II.

Cap. 1. Nacimiento, Padres, y Patria del Bienaventurado Toribio. pag. 105.

Cap. 2. Sale el Bienaventurado Toribio de la casa de sus Padres para

ra

ra Valladolid à exercitarse en los estudios. pag. 108.
Cap. 3. Padeciendo vn lobanillo en la mano sana milagrosamente por los meritos del santo sacrificio de la Missa, è intercesion de la Virgen Maria Nuestra Señora. pag. 112.
Cap. 4. Yntroducenle sus condiscipulos vna muger en su quarto, y sale deste peligro victorioso. pagin. 116.
Cap. 5. Và à Salamanca à continuar los progresos de sus estudios en aquella gran vniuersidad. pagin. 119.
Cap. 6. Entra en el Colegio mayor de Obiedo. pag. 123.
Cap. 7. Reduce la vida de Colegial à la de Religioso, haciendo de su aposento celda. pag. 127.
Cap. 8. Hace en el Colegio tan riguroſa penitencia que mueue al Rector le mande la modere. pag. 131.
Cap. 9. Va por su deuocion à S. Tiago de Galicia. pag. 135.
Cap. 10. Sale del Colegio promouido por Yuquisidor de Granada. pagin. 139.
Cap. 11. Visitase su Tribunal, y en el seuero juicio de los Visitadores, saliendo todos sus compañeros condenados, queda libre. pag. 143.
Cap. 12. Vacando la Yglesia de Lima le nombra el Rey Phelipe Segundo por su Prelado, estima Toribio la honra, y se escusa de acetarla. pag. 148.
Cap. 13. Và à Madrid à besar la mano al Rey, visita los Ministros del Real Consejo de las Yndias, y pasa à Mayorga à despedirse de su Madre y Parientes. pag. 152.
Cap. 14. Se prepara para reciuir los Ordenes, confiriendoselos todos el Arçobispo de Granada. pag. 157.
Cap. 15. Va à Seuilla, donde le consagra Don Christoual de Rojas Arçobispo de aquella Ciudad, y se dispone para pasar à su Yglesia. pag. 163.
Cap. 16. Embarcase en S. Lucar, hace su viaje, y llega à Lima. pag. 168.

LIBRO III.

Cap. 1. Entra el Sol de Prelados, y Glorioso Toribio en Libra, reciuele la Ciudad de Lima, toma posesion de su Yglesia, dispone sus exercicios, ajusta su casa, y esparce por todo aquel nueuo Mundo los resplandores de la rectitud de su justicia. pag. 174.
Cap. 2. Pasa el Sol de Prelados Toribio al signo de Escorpion, visita su Arçobispado, mejorale con su presencia, obra con su exẽplo y predicacion admirables mudanças de vida, è ilustra aquellas regiones con los ardientes incendios de su caridad. pag. 187.
Cap. 3. Entra el Sol de Prelados en Sagitario, celebra quatro Concilios, reforma lo espiritual y temporal de aquellas Yglesias, y llena todo el Occidente de los feruores de su zelo en Orden à la mas exac-

exacta conseruacion de la Ymmunidad Eclesiastica. pag. 205.
Cap. 4. *Entra el Sol del nueuo Mũdo en Capricornio, leuanta al Cielo su alma, y llega a lograr su espiritu la mas encumbrada eleuacion, como claramente manifestaron las gracias del Espiritu Santo que en el sosiego suaue de sus oraciones consiguio de la bondad Diuina. pag.* 225.
Cap. 5. *Entra el Sol de Prelados en Aquario, hace riguroſa vida, exercitase en asperas penitencias, derrama copiosas lagrimas por la salud de sus proximos, y aumentos de aquella Cristiandad. pagin.* 242.
Cap. 6. *Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Picis, distribuye sus rentas con los pobres, muestra su ternura con los necesitados, y remedia à todos con sus limosnas. pa.* 252.
Cap. 7. *Entra el Sol del nueuo Mundo Toribio en el signo de Aries, practica su vigilancia en los ministerios de su Pontifical, y su prudencia en todas las deliueraciones de su officio. pag.* 369.
Cap. 8. *Entra el Sol de Prelados en el signo de Tauro, y acredita la firmeça de su Fè con heroicos actos de piedad y Religion. pag.* 289.
Cap. 9. *Entra el Sol de Prelados en el signo de Geminis, explica su amor en duplicados afectos, amando à Dios sobre todas las cosas, y à su Proximo como à si mismo. pag.* 307.
Cap. 10. *Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Cancro, acredita su esperança con obras de piedad y de Iusticia, y repite la visita de su Arçobispado. pag.* 316.
Cap. 11. *Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Leon, exercita el mas ardiente feruor de todas las virtudes, de Humildad, Paciencia, Fortaleçâ, y Templança. pag.* 335.
Cap. 12. *Entra el Sol de Prelados Toribio en el signo de Virgo, conserua la castidad y pureça de su cuerpo y alma, con el recato de la comunicacion de mugeres, y las discretas consideraciones de la muerte y de la eternidad. pa.* 351.

LIBRO IV.

Cap. 1. *Preuiene su muerte con obras y palabras. pag.* 358.
Cap. 2. *Presagios con que el cielo publica la muerte de nuestro Bienaventurado Arçobispo. pag.* 364.
Cap. 3. *Enfermedad y vltimas disposiciones del Bienaventurado Toribio. pag.* 367.
Cap. 4. *Muerte glorioſa del Bienaventurado Arçobispo. pag.* 371.
Cap. 5. *Entierro y exequias del Bienaventurado Toribio. pag.* 375.
Cap. 6. *Translacion del cuerpo del glorioso Arçobispo desde Saña a Lima. pag.* 378.

LIBRO V.

Cap. 1. *Milagros que obrò Dios en la muer-*

muerte del Bienaventurado Arçobispo, y translacion de su cuerpo. pagin. 382.
Cap. 2. *Refierense otros milagros que sucedieron en su translacion. pag.* 386
Cap. 3. *Dase noticia de los milagros, que obrò Dios nuestro Señor por medio de la interceſion y reliquias del Bienaventurado Toribio. pagina.* 389.
Cap. 4. *Continuase la materia de los milagros, que nuestro Señor obrò por las reliquias del Bienaventurado Arçobiſpo. pag.* 394.
Cap. 5. *De otros milagros que obrò el Cielo por virtud del Bienaventurado Arçobiſpo. pag.* 398.
Cap. 6. *Ilustres memorias con que todo aquel nueuo Mundo venera la del Bienaventurado Arçobiſpo. pagin.* 402.
Cap. 7. *Breue noticia de los Summos Pontifices que celebraron las heroicas virtudes del Bienaventurado Toribio. pag.* 407.
Cap. 8. *Refierense los Eminentiſſimos Cardenales que aprouaron la virtud y meritos del Bienaventurado Toribio. pag.* 418.
Cap. 9. *Haceſe memoria de los Autores de diuerſas Religiones que en ſus eſcritos publican la opinion admirable de las virtudes del Bienaventudo Toribio. pag.* 422.
Cap. 10. *Daſe quenta de los Autores que celebraron la virtud y exemplo del glorioſo Toribio. pag.* 427.

LIBRO VI.

Cap. 1. *Hace el ordinario informacio de la admirable vida del Bienaventurado Toribio, y el Rey Philipo Quarto con toda la Monarquia piden à Vrbano Octauo ſu Beatificacion. pag.* 431.
Cap. 2. *Refierenſe los Decretos que la Santidad de Vrbano Octauo dio en eſta cauſa, y vna breue noticia de ſu vida. pag.* 434.
Cap. 3. *Eſcribe el Rey Philipo Quarto al Arçobiſpo è Yglesia de Lima que embien Procurador para las diligencias deſta cauſa. pag.* 439.
Cap. 4. *Haceſe en el Conſiſtorio Pontificio à la preſencia de ſu Santidad y de todos los Cardenales vn Panegirico en alabança deſte glorioſo Prelado. pag.* 442.
Cap. 5. *Llega à Roma el Procurador de la cauſa, examina la Sagrada Congregacion de Ritos ſus poderes, y preſenta las cartas del Rey. pagin.* 447.
Cap. 6. *Ponenſe los Decretos con que el Oraculo de Innocencio X. reſpondio à las referidas inſtancias, y vna memoria breue de ſu vida. pag.* 452
Cap. 7. *Celebranſe en Conſiſtorio publico à la preſencia del Oraculo ſupremo de la Chriſtiandad Alexandro Septimo las virtudes del Bienaventurado Toribio. pag.* 457.
Cap. 8. *Refierenſe las inſtancias con que el Arçobiſpo de Lima, y los Iueces Apoſtolicos que por comiſion de ſu Santidad hicieron las informaciones del Bienaventurado Toribio pedian al ſupremo Oraculo ſu Beatificacion. pag.* 467.
Cap. 9. *Ponenſe las cartas de inſtancias*

cias del Rey Carlos Segundo, y de la Reyna su Madre à su Santidad y à sus Embajadores en orden à la Beatificacion del glorioso Toribio. pag. 478.
Cap. 9. Refierense los Decretos con que à las instancias de la deuocion y meritos del Glorioso Toribio respondio el supremo Oraculo de Alexandro Septimo, y dase noticia de su vida. pag. 481.
Cap. 10. Solicita la Reyna Doña Mariana de Austria del supremo Oraculo de Clemente IX. los cultos del Bienaventurado Toribio. pag. 486.
Cap. 11. Ponense las respuestas con que el supremo Oraculo correspondio à las referidas instancias, con vna corta noticia de su vida. pagin. 490.
Cap. 12. Ponense las instancias con que la Magestad de la Reyna Doña Mariana de Austria solicitò del supremo Oraculo Clemente Decimo la Beatificacion del glorioso Toribio. pag. 492.
Cap. 13. Refierense las respuestas con que el supremo Oraculo del Papa Clemente Decimo correspondio a las comunes instancias, y se hace memoria de sus buenas calidades. pagin. 496.
Cap. 14. Diligencias que precedieron à la Beatificacion del glorioso Toribio, gouernando la Yglesia el supremo Oraculo de Innocencio XI. pagin. 498.
Cap. 15. Instancias que se continuaron asta conseguir la Beatificacion. pag. 500.
Cap. 16. Ponele en el numero de los Bienaventurados la Santidad de Innocencio XI. 503.
Cap. 17. Ponese el Breue de la Beatificacion del Bienaventurado Toribio. pag. 506.
Cap. 18. Triumpho del Sol del nueuo Mundo celebrado en las Aras de San Pedro por la Santidad de Innocencio XI. Pont. Max. con los reuerentes aplausos de su Glorioſa Beatificacion. pag. 509.
Cap. 19. Fiestas de la Beatificacion, que se celebraron en Nuestra Señora de Monserrate, y en la Basilica de Santa Anastasia. pag. 516.
Cap. 20. Fiestas que se han hecho en España por la Beatificacioa del Bienaventurado Toribio. pag. 518.
Cap. 21. Fiestas que se han celebrado en Lima por la Beatificacion de su Bienaventurado Arçobispo. pagin. 520.
Cap 22. De la variedad hermosa de Laminas que se han abierto para comunicar à la deuocion en innumerables estampas la Ymagen del glorioso Toribio. pag. 523.
Cap. 23. En que se explica, que cosa sea Beatificacion. pag. 530.
Cap. 24. De las cosas que se requieren para la canoniçacion de vn Santo. pag. 533.
Cap. 25. Aduiertense los Autores que han escrito la vida del Bienaventurado Toribio. pag. 538.

TABLA

De las cosas mas notables que se contienen en esta Historia,

El primer numero señala la pagina, y el segundo la coluna.

A.

AMerico Vespusio no descubrio las Yndias ni las conquistò, porque no fue Piloto, ni Soldado, sino Mercader. pag. 2. 1.

America es nombre falso del nueuo Mundo. pag. 2. 1.

Alexandro Sexto concedio por su Bula a los Reyes Catholicos D. Fernando y Doña Ysabel el dominio del nueuo Mundo. pa. 2. 2.

Anchallullac rio prodigioso del Reyno de Chile, sus calidades. pag. 7. 2.

Ametistes se crian en el Paraguay las mejores: pag. 10. 1.

Arbol prodigioso que se hallò en el Perù de forma de Cruz. pa. 12. 2.

Arbol Molle es todo fruto. pag. 13. 1.

Arbol de las Calenturas. pag. 13. 2.

Don Andres Garcia de Zurita. pag. 50. 2.

Fray Antonio de Salaçar. pag. 58. 1.

Fray Antonio Lozano. pag. 58. 2.

Hermano Agustin de Piedra Santa. pag. 59. 1.

Fray Antonio de la Parra. pa. 60. 1.

Fr. Antonio de Mõtearroyo. pa. 61. 1.

Fray Andres Corzo. pag. 61. 1.

Fray Andres de Orozco. pag. 63. 2.

Fray Antonio del Campo. pa. 63. 2.

Fray Alonso Osorio. pag. 65. 2.

Hermano Alonso de Ouando. pagin. 60. 2.

D. Ana Lucrecia de Vera. pa. 66. 2.

Angela Delgado. pag. 69. 1.

Doña Ana de Yllescas. pag. 70. 2.

Antiguedades y Primacias materia de poca sustancia y mucha necedad. pag. 72. 1.

El Ilustrissimo *D.* Agustin de Vgarte y Sarabia fundò el Monasterio de Carmelitas descalças de Lima. pag. 74. 2.

D. Antonio de Auila fundò dos Hospitales de Conualecencia en Lima. pag. 75. 1.

Alonso Riero, sus ejercicios, y ejemplo. pag. 75. 2.

Alonso de Aluarado y sus libros impresos. pag. 88. 1.

Padre Alonso de Oualle, y su Historia. pag. 88. 1.

Pa-

Padre Alonso de Peñafiel y sus obras impresas. pag. 88. 2.
Padre Alonso de Sandoval y sus libros impresos. pag. 88. 2.
Padre Maestro Fray Antonio de la Calancha, y sus obras impresas. pag. 89. 1.
Padre Fray Antonio Gonzales de Acuña y sus escritos. pag. 80. 1.
Antonio de Leon Pinelo, y sus libros. pag. 90. 1.
Fray Antonio Ioseph de Pastrana. pag. 90. 2.
Fray Adrian de Alesio y sus obras. pag. 98. 1.
Fray Antonio de Luque y sus escritos. pag. 98. 2.
Aposento, palabra indigna de comunidades seglares, y mucho mas de Religiosas. pag. 130. 1.
D. Antonio de Garay deja en el testamento vnas joyas al glorioso Toribio, que no quiso reciuir porque se hallaua en visita. pag. 179. 1.
Arçobispado de Lima en tiempo del Glorioso Toribio quan dilatado. pag. 188. 2.
Aspereça del Perù. pag. 189. 1.
D. Fray Antonio de San Miguel Obispo de la Ymperial eloquentissimo Predicador. pag. 209. 1.
D. Fray Alonso Guerra Obispo de Paraguay, raro exemplo de perfeccion Euangelica. pag. 210. 1.
D. Alonso Granero de Aualos Obispo de las Charcas, y su parcialidad en el Concilio. pag. 210. 2.
Amor diuino comunicable. 308. 1.
Amor humano siempre interesado. pag. 307. 2.
Asylo que cosa sea; y qual fue el primero. pag. 349. 1.
Aclamacion de la Santidad del glorioso Toribio en su muerte. pag. 375. 2.
Antonio Garafa Cardenal de San Eusebio y sus buenas partes. pag. 418. 1.
Alexandro Peretto de Montalto, Cardenal, Sobrino del Papa Sixto Quinto, y su vida. pag. 419. 1.
Fray Alonso Ramos Gauilan y su memoria. pag. 422. 2.
Fray Alonso de Mendieta de la Orden de S. Francisco, y su noticia del glorioso Arçobispo. pagin. 424. 2.
P. Andres Mendo de la Compañia y su recomendacion pag. 425. 1.
Fray Andres de Valdecebro, y su noticia. pag. 426. 1.
D. Alonso Vasquez, Colegial mayor de Obiedo y su memoria. pag. 429. 2.
Antonio Barberino Cardenal, Sobrino de la Santidad de Vrbano Octauo, destinado segundo Poniente de la causa del glorioso Toribio. pag. 436. 2.
Alexandro Septimo, su vida, y heroicas operaciones. pag. 485. 1.
D. Antonio de Leon Pinelo primer Escritor de la vida del glorioso Toribio. pag. 538. 1.
Fray Antonio de Olea de la Orden de Santo Domingo sacò à luz vna vida de nuestro esclarecido Sol. pag. 539. 2.

B.

BEzoares se hallan las mexores en gran abundancia en el Perù. pagin. 10. 1.
Bezoares prodigiosas que se han allado en el Perù. pag. 11. 1.
Fray Bartolome de Vadillo fundò el Hospital de S. Bartolome. pagin. 41. 1.
Don Bartolome de Benavides. pagin. 51. 1.
Don Blas de Aguinaga. 51. 1.
Don Bartolome Lobo Guerrero. pag. 53. 2.
Padre Baltasar de Piña. pag. 60. 1.
Fray Bartolome de Contreras. pagin. 63. 1.
Beatriz de Sandoval abrasa la ejecutoria de la humana nobleça, quando se consagra a Dios. pagin. 66. 1.
Bartolome Menacho, y sus memorias. 80. 1.
Doctor Balboa, sus memorias y piedad. pag. 80. 2.
Fray Baltasar Campuzano y sus obras impresas. 90. 2.
Fray Bartolome de Bustamante, y sus escritos. pag. 91. 1.
Fray Bernardo de Medina y sus obras. 91. 1.
D. Fray Bernardino de Cardenas. pag. 91. 1.
Fray Bernardo de Torres. pa. 91. 1.
Fray Buenaventura de Salinas y Cordoua. pag. 91. 2.
Bara de Ieremias y Moyses, sus diuersas significaciones. pagin. 269. 2.
D. Bernardino de Almansa Arçobispo del nueuo Reyno de Granada fue Alumno del Colegio Seminario de Santo Toribio: pag. 344. 2.
Padre Bernaue Couo de la Compañia, y su Historia manuescrita de la fundacion de Lima. pagin. 423. 1.
Benedicto Odescalchi, oy Summo Pontifice, desde que reciuio el Capelo se le infundio la deuocion del glorioso Toribio. pagin. 447. 1.
Breue de la Beatificacion del glorioso Toribio. pag. 506. 1.
Beatificacion que cosa sea y los motiuos de su origen. 530. 1.

C.

CHristoval Colon fue el primero que descubrio las Islas de Varlouento. pag. 2. 1.
Claraquete rio que todas las piedras que baña con sus aguas tienen forma de cruz. pag. 8. 1.
Cuchi manantial de agua que solo corre de dia. pag. 8. 1.
Charachupa animal prodigioso del Perù. pag. 16. 1.
Culebras bobas su gran corpulencia. pag. 16. 1.
Carlos Quinto Emperador dio armas a la Ciudad de Lima. pagin. 18. 1.
Chile no es Antipoda de Espaňa ni puede serlo. pag. 20. 1.
Conuentos de Religiosos y Religiosas de la Ciudad de Lima, su

ſu grandeça, numeroſidad, y obſeruancia. pag. 33. 2.
Don Carlos Marcelo Corni. pagin. 50. 2.
El Iluſtriſimo D. Chriſtoual de Caſtilla y Zamora Fundador de la Vniuerſidad de Guamanga. pag. 77. 1.
Doctor Don Carlos Marcelo, y ſu moria. pag. 81. 1.
Don Chriſtoual de Roxas y Sandoval Arçobiſpo de Seuilla consagra al Bienaventurado Toribio. pag. 164. 1.
Chagre rio entre Puertobelo y Panamà. pag. 170. 1.
Caimanes brutos feroces en la tierra y en el agua. 170. 1.
Crucero es el norte del mar del Sur. pag. 172. 1.
Concilios Prouinciales celebrò el Bienaventurado Toribio tres, y diez Sinodos Diocesanos, pagin. 219. 2.
Al primer Concilio obedecieron tres Arçobiſpados y diez y ſiete Obiſpados. pag. 219. 2.
La Caridad produce vn linage de fuego que ſe aumenta en la oposicion. pag. 265. 2.
Conde de Monterrey Virrey del Perù. pag. 271. 2.
Culpas de Sacerdotes ſe deben corregir ſin eſcandalo, y vn exemplo iluſtre de eſta materia. pagin. 285. 1.
Carta del Papa Gregorio XIV. al Bienaventurado Toribio. pagin. 286. 2.
Carta del glorioſo Toribio a ſu Santidad. pag. 287. 2.
Coloſo de Rodas obra de Cares Lindio. pag. 304. 1.
Caton Vticenſe que motiuo tuuo parà darſe la muerte pag. 316. 2.
Colegio Seminario de S. Toribio de la Ciudad de Lima fundacion del glorioſo Toribio. pagin. 336. 2.
Carta del Rey al Marques de Cañete ſobre la diferencia que tenia con el glorioſo Toribio acerca del Colegio Seminario. pagin. 343. 2.
Cometas y ſu preſagio. pag. 364. 1.
Cruz que ſe aparecio en el cielo por anuncio de la muerte del glorioſo Toribio. pag. 366. 1.
Cardenales quando començaron a vſar birretes rojos. pag. 414. 1.
El Eminentiſſimo Señor Cardenal Ceſarini tercero Poniente de la cauſa del glorioſo Toribio. pag. 437. 1.
Cardenal Poli quarto Poniente de la cauſa. pag. 452. 1.
Cardenal Coſtauti quinto Poniente. pag. 453. 2.
Carta que el Arçobiſpo de Lima y Iueces Apoſtolicos eſcribieron a ſu Santidad ſobre las informaciones que remitian. pag. 467. 2
Cartas del Rey Carlos Segundo y de la Reyna Doña Mariana de Auſtria a ſu Santidad y Miniſtros de Roma ſobre la Beatificacion del glorioſo Toribio. pagin. 478. 1.
Carta de la Reyna Madre al Marques de Aſtorga ſobre la Beatifica-

ficacion de Toribio. pag. 486.2.
Clemente Nono, su vida, y glorioſas acciones. pag. 491. 1.
Cartas de la Reyna Madre, y del Rey Carlos su Hijo para su Santidad, y Cardenal Nitardo Embaxador de Eſpaña en Roma. pag. 493. 1.
Clemente Decimo y ſus pueſtos haſta llegar al Pontificado. pagin. 497. 2.
Carlos Segundo Rey de las Eſpañas y ſus inſtancias al *P*apa Innocencio XI. por la Beatificacion de Toribio. pag. 498. 2.
Canoniçacion que coſa ſea, y la antiguedad y diuerſos eſtados de ſu culto. pag. 533. 1.
Fray Cipriano de Herrera de la Orden de S. Auguſtin imprimio vn libro latino de la vida del glorioſo Toribio. pag. 539. 1

D.

DEſcriccion de la Ciudad de Lima. pag. 23. 1.
D. Diego de *E*ncinas. pag. 51. 1.
Don Diego Lopez de Vergara. pag. 51. 1.
Don Diego de Cardenas Arbieto. pag. 51. 1.
Don Diego Gomez de la Madriz. pag. 53. 1.
Fray Diego Palomino. pag. 58. 1.
Padre Diego Martinez. pag. 62. 1.
Don Domingo de Almeida. pagin. 63. 2.
Fray Diego de Oxeda. pag. 64. 1.
Fray Diego de Caſtro. pag. 64. 2.
Diego de Sierra Fundador del Colegio de Doncellas de S. Tereſa de Ieſus. pag. 78. 1.
Fray Diego de Cordoua *S*alinas. pag. 91. 2.
Fray Diego de Olmos y ſus obras impreſſas. pag. 92. 1.
D. Diego de Monreal Retor del Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo dio la Veca al Bienaventurado Toribio. pag. 125. 2.
D. Fr. Diego de Medellin Obiſpo de Santiago de Chile, ſu patria y calidades. pag. 209. 2.
*D*ario Rey de los *P*erſas bebiendo de vna agua muy turbia la alabò, y porque. pag. 244. 1.
*D*iferencias de temples en las tierras del Perù. pag. 248. 1.
Declaraciones de la ſagrada Congregacion del Concilio a las dudas que le propuſo el Bienaventurado Toribio. pag. 279. 2.
Depoſiciones de milagros como ſe han de hacer para que prueuen con claridad y diſtincion. pag. 385. 1.
*D*iego Lopez de Leon y ſu memoria. pag. 427. 1.
*D*ecretos fauorables de Papa Innocencio *D*ecimo en la cauſa del glorioſo Toribio. pag. 453. 1.
*D*ecretos de la Santidad de Alexandro Septimo en fauor de la cauſa del glorioſo Toribio. pagin. 481. 2.
*D*ecretos que dio el Papa Clemente Nono a fauor de la cauſa del glorioſo Toribio. pag. 490. 1.
*D*ecretos con que fauorecio la cauſa

ſa del glorioſo Toribio la Santidad de Clemente Decimo. pagin. 496. 1.
Decreto de la Beatificacion del glorioſo Toribio. pag. 503. 1.

E.

ESmeraldas las mas precioſas ſe crian en el Perù. pag. 10. 1.
Eſpaña es Hoſpital general de todas las naciones. pag. 42. 1.
Padre Eſteuan de Auila. pag. 59. 2.
Padre Eſteuan de Paez. pag. 60. 2.
Eſperança y ſus excelencias. pagin. 316. 2.
Epitafio de el coraçon del glorioſo Toribio que eſtà en S. Clara de Lima. pag. 331. 2.
Ezequias pidio la ſeñal de ſu vida en la ſombra del Sol, y porque. pag. 358. 2.
Eclipſes y ſu cauſa natural, el de la muerte de Chriſto milagroſo. pag. 364. 2.
Eclipſe que precedio à la muerte del Bienaventurado Toribio en que fue prodigioſo. pag. 365. 1.
Eſtampas diuerſas de la imagen del glorioſo Toribio. pag. 523. 1.

F.

D. Franciſco Pizarro deſcubrio el Perù y le ganò: pagin. 5. 2.
Flor del Paraiſo, ramillete natural. pag. 11. 2.
D. Feliciano de Vega. pag. 50. 2.
D. Franciſco de Godoy. pag. 51. 1
D. Fernando de Auendano. pag. 51. 1.
Don Fernando de Valcazar. pagin. 51. 1.
Don Fernando Arias de Vgarte. pag. 54. 2.
Don Feliciano de Vega. pag. 57. 2.
Hermano Franciſco Lopez. pagin. 60. 1.
Fray Franciſco de Torquemada. pag. 61. 2.
Fernando de Meneſes. pag. 62. 1.
Fr. Franciſco del Corral. pag. 64. 2.
Franciſco de Alfaro. pag. 69. 2.
D. Fernando de Luque vno de los tres primeros Conquiſtadores del Perù, y ſu primer Obiſpo, ſus calidades y meritos. pag. 71. 1.
D. Feliciano de Vega, y ſus memorias pias. pag. 76. 1.
D. Franciſco de Auila, y ſus memorias. pag. 77. 2.
D. Feliciano de Vega, y ſus eſcritos impreſos. pag. 84. 1.
D. Franciſco de Auila, y ſus obras impreſas. pag. 85. 2.
D. Franciſco de Palma Faxardo. pagin. 86. 1.
Fray Fernando de Valuerde y ſus libros impreſos. pag. 92. 1.
D. Franciſco Carraſco del Saz, y ſus obras impreſas. pag. 92. 2.
D. Fray Franciſco de la Cruz, y ſus libros impreſos. pag. 92. 2.
D. Franciſco Vgarte de Hermoſa y Salcedo y ſus eſcritos. pag. 93. 1.
D. Franciſco de Contreras Colegial Mayor de Obiedo, y deſpues Preſidente de Caſtilla y Comendàdor mayor de Leon. pag. 124. 2.

Fili-

Filipo Segundo, y su gran conocimiento en avalorar sugetos. pagin. 153. 1.
D. Francisco de Quiñones, Cuñado del glorioso Toribio pasa con el à Yndias. pag. 156. 2.
D. Fr. Francisco de Vitoria Obispo de Tucuman sugeto de grandes partes: pag. 210. 2.
Filipo Segundo escribe à los Obispos de Tucuman y Charcas reprehendiendoles la oposicion que hauian hecho al glorioso Toribio. pag. 217. 1.
Fuente de agua milagrosa que hiço brotar de vna piedra el glorioso Toribio. pag. 239. 1.
Fuente de agua, que siendo muy poca la que manaua la hiço abundantissima el Bienaventurado Toribio. pag. 239. 2.
Fè la mas heroica es la de los entendidos. pag. 289. 2.
Fortaleça del glorioso Toribio en los enquentros, que tuuo por mantener la autoridad Eclesiastica y sus leyes. pag. 338. 2.
Fama buena quan preciosa, y quien la acredita. pag. 407. 1.
Padre Francisco Marques de la Congregacion del Oratorio, y su recomendacion. pag. 425. 1.
Fray Francisco *A*roldo, y su noticia. pag. 426. 1.
Ilustrissimo *D.* Francisco Sanchez *A*rçobispo de Taranto y su memoria. pag. 429. 2.
Filipo Quarto escribe à su Santitad diuersas cartas pidiendole la Beatificacion del glorioso Toribio. pag. 450. 1.
Monseñor Francisco Giusani ora a la presencia de su *B*eatitud vn elegante Panegirico del glorioso Toribio. pag. 457. 2.
Repite la misma Oracion en el Sacro Consistorio en que reciuio su *S*antitad à Christina Reyna de Suecia. pag. 494. 1.
D. Francisco de Zarate Obispo de Cuenca y su deuocion al glorioso Toribio. pag. 489. 1.
*F*iestas de la Beatificacion celebradas en Nuestra Señora de Monserrate y santa Anastasia. de Roma. pag. 516. 1.
*F*iestas de la Beatificacion hechas España. pga. 518 1.
*F*iestas de la Beatificacion del glorioso Toribio que se solemniçaron en Lima. pag. 520. 1.
*F*rancisco Marracio de Luca escribio elegantemente en latin las acciones del glorioso Toribio. pag. 538. 2.
*F*ray *F*rancisco de S. Agustin Macedo compuso e imprimio vn eloquente tratado de la vida del glorioso Toribio. pag. 538. 2.
*F*ray *F*rancisco Aroldo escribio, y dio à la imprenta vn libro de la vida del glorioso Toribio en lengua latina. pag. 539. 1.

G.

GVanàcos crian dentro de si las piedras *B*ezoares. pagin. 10. 1.
Granadilla flor admirable. pagin. 11. 2.

Don

*D*on Fray Geronimo de Loayſa, fundò el Hoſpital de Santa *A*na. pag: 41. 2.
*D*on Gabriel de Quiros. pag: 51. 1.
Don Fray Geronimo de Loayſa, primer Arçobiſpo de Lima, ſu patria y *P*adres. pag. 52. 1.
*D*on Gonzalo de Ocampo. pagin. 54. 1.
Fray Geronimo de Loayſa. 58. 1.
*P*adre Geronimo Ruiz *P*ortillo. pag. 59. 1.
Fray Gonzalo *D*iaz, pag. 65. 2.
Sor Geronima de S. Franciſco. pag. 68. 1.
*D*octor Gaſpar Sanches de S. Iuan, y ſu memoria. pag. 81. 1.
Garci Laſo de la Vega Ynca, y ſus libros impreſos, pag. 93. 2.
*D*on Gaſpar de Eſcalona y Aguero, y ſus obras impreſas. pag. 93. 2.
D. Fray Gaſpar de Villarroel, y ſus obras. pag. 93. 2.
Gutierre Velaſquez Altamirano y ſus eſcritos. pag. 94. 1.
Fray Geronimo de Valera, y ſus obras. pag. 94. 2.
*D*oña Grimaneſa de Mogrovejo Hermana del glorioſo Toribio le acompaña à Yndias. pa. 156. 2.
D. Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, y lo que ſucedio en vna viſita que le hiço el glorioſo Toribio. pa. 185. 1.
Gregorio XIV. Summo Pontifice eſcribe al glorioſo Toribio agradeciendole los trauajos del primer Concilio. pag. 218. 1.
Licenciado Gregorio Arce de Seuilla Colegial de S. *S*aluador de Obiedo paſa à Lima, y ſus motiuos. pag. 346. 2.
Fray Geronimo Ramirez de la Orden de S. *A*guſtin, dieſtro muſico, eſtando para morir el glorioſo Toribio le cantò algunos Pſalmos al Arpa. pagin. 374. 1.
Gregorio Terciodecimo Pontifice Maximo y la noticia de ſu vida. pag. 407. 2.
Gregorio Quartodecimo Summo Pontifice, ſus calidades y vida. pag. 412. 2.
Geronimo Mathei Cardenal de S. Pancracio ſus calidades y vida. pag. 420. 1.
D. Gabriel de Barreda Zevallos y ſu memoria. pag. 429. 2.
D. Fray Gabriel Adarço de Santander de la Orden de la Merced Obiſpo de Vejeven y ſu recomendacion. pag. 430. 1.

H.

HEcla, Volcan, cuyo fuego abraſa el agua, y no quema la Eſtopa. pag. 4. 2.
Hoſpitales de la Ciudad de Lima, ſu magnificencia, aſeo, y caridad. pag. 40. 1.
*P*adre Hernando de Monroy. pagin. 62. 1.
Humildad y ſus excelencias. pagin. 339. 2.
Hiſtoria ſingular de vn Religioſo de S. *A*guſtin de Toledo en que declarò el glorioſo Toribio la noticia que tenia de ſu muerte.

te. pag. 362.2.
Hiſtoria ſino es varia es moleſta, y la raçon. pag. 394. 1.
Padre Hipolito Marracio de los Clerigos reglares de la Madre de Dios y ſu memoria. pa. 425. 2.
Hortenſio de Roſis hace vna oracion en alabança del glorioſo Toribio à la preſencia de ſu Santidad. pag. 442. 2.

Y.

YNdias, nombre improprio del nueuo Mundo, y la raçon. pag. 3. 1.
Yndios no deſcienden de *I*udios, ni porque la, ú, ſe buelua voca arriba ſe confunden con los vocablos las naciones. pag. 3. 3.
Yerva de Vidrio ſe hallà en el nueuo Mundo. pag. 10. 1.
Yman ſe halla en varias partes del *P*erù que ſimboliça con el Norte, y con el Sur. pag. 11. 2.
Ygleſia Catedral de Lima, ſu fundacion, y fabrica. pag. 43. 1.
D. Yſabel de *A*ſtete. pag. 67. 1.
D. Yſabel de Medina. pag. 67. 2.
D. Yſabel de *P*orras. pag. 67. 2.
Yngas Emperadores del *P*erù ſu Origen, ſuceſion, riqueza, y ſouerania. pag. 100. 1.
Ydea y diſtincion del Sol del nueuo Mundo. pag. 107. 2.
Ynquiſicion de Eſpaña y ſu reſtitud. pag. 141. 1.
Ygleſia de Nueſtra Señora de Copacauana fundacion del glorioſo Toribio. pag. 322. 2.
Ygleſia de Santo Tomas *A*poſtol que fundò el Bienaventurado Toribio. pag. 327. 1.
Innocencio Nono Summo Pontifice ſus calidades y vida. pagin. 415. 1.
Informaciones del glorioſo Toribio con autoridad del Ordinario formadas. pag. 431. 1.
Innocencio Decimo ſu vida y calidades. pag. 454. 2.
Innocencio XI. ſe determina a beatificar al glorioſo Toribio à tiempo que celebraua miſſa el dia de S. *A*ntonio de Padua. pag. 502. 2.

I.

DOn Iuan de Cabrera Marques de Rus, Dean de la Ygleſia de Lima empleò toda ſu hacienda en el Hoſpital de S. Bartolome. pag. 41. 1.
Don Iacinto Vaſco de Contreras. pag. 51. 1.
Don Fray Iuan de *A*lmoguera. pag. 56. 2.
Fray Iuan de *A*lier. pag. 58. 2.
Padre Iuan de *A*tiença. pag. 59. 2.
Fray Iuan de Nauarrete. pag. 60. 2.
Padre Iuan Sebaſtian Parricio. pagin. 61. 2.
Padre Iuan Perez Menacho. pagin. 61. 2.
Fray Iuan Gomez. pag. 62. 2.
Don Iuan de la Roca. pag. 63. 1.
Fray Iulian Martel. pag. 64. 2.
D. Iuana Pacheco. pag. 67. 2.
Iuana de Chriſto. pag. 69. 1.

Iuan Bautiſta Ordoñez fundò la Capilla de Santa Monica en S. Aguſtin y ſus memorias. pagin. 74. 2.
Iuan de Robles, Fundador del Conuento de S. Catalina de Sena. pag. 80. 2.
Doctor D. Iuan Velaſques y ſus memorias. pag. 81. 1.
Doctor Don Iuan Franciſco de Valladolid y ſus memorias en la Santa Caſa de Loreto. pagin. 82. 1.
Doctor Don Iuan Cauallero de Cabrera. pag. 84. 1.
Doctor D. Iuan Machado de Chaues imprimio vna docta obra moral. pag. 84. 2.
Padre Iuan Alloza y ſus obras impreſas. pag. 94. 2.
Iuan de Caſtellanos, y ſus eſcritos. pag. 94. 2.
Padre Iuan de Cordoua Meſſia, y ſus obras. pag. 95. 2.
Iuan Hevia Bolaños, y ſus libros. pag. 95. 2.
Iuan Rodriguez de Leon, y ſus obras impreſas. pag. 95. 2.
Fray Ioſeph de Santa Maria, y ſus obras impreſas. pag. 96. 1.
Fray Iuan Melendez, y ſus libros. pag. 98. 2.
Don Iuan de Mogrouejo Tio del Bienaventurado Toribio celebre Doctor en las mayores vniuerſidades. pag. 120. 2.
D. Iuan de Pineda ſale del Colegio mayor de S. Saluador de Obiedo para entrarſe Religioſo de la Compañia de Ieſus. pagin. 124. 1.
Don Iuan Mendez de Saluatierra Arçobiſpo de Granada confiere todos los Ordenes Sacros a Toribio Arçobiſpo electo de Lima. pag. 159. 1.
Doctor D. Iuan de Solorçano. pagin. 284. 1.
Iuan Ortiz de Zarate ſaca vn delinquente de la Yglefia y el Arçobiſpo le eſcomulga. pa. 349. 1.
Iuan de Robles Capellan del glorioſo Toribio le auiſa que ſe muere y ſu reſpueſta. pa. 369. 2.
Don Fray Iuan Peres de Eſpinoſa Obiſpo de Chile y el panegirico funebre que hiço en Lima a las honras que celebrò aquella Yglefia al glorioſo Toribio. pag. 378. 2.
Padre Ioſeph de Arriaga, de la Compañia de Ieſus, y ſu memoria. pag. 425. 1.
Iuan Bona, Cardenal de la Santa Yglefia y ſu recomendacion. pag. 426. 2.
Fray Iulio Maria de Blanchis de la Orden de S. Domingo, y ſu noticia. pag. 426. 2.
El Iluſtriſſimo D. Iuan de Palafox Obiſpo de la puebla y ſu feliz memoria. pag. 429. 2.
D. Iuan Franciſco de Valladolid natural de Lima deſtinado Procurador de la cauſa del glorioſo Toribio viene à Europa. pagin. 440. 1.
Llega à Roma y ſu aplicacion al negocio. pag. 447. 1.
Preſenta en la Congregacion el

poder de su Yglesia. pag.448. 1.
D. Fray Iuan de Toledo, Monge de S. Geronimo, Obispo de Leon, su eloquencia, y deuocion al glorioso Toribio. pagin. 489. 2.

L.

LIma se llama assì por vn Ydolo que se llamaua Rimac, y daua nombre a su valle. Se intitulò Ciudad de los Reyes. Sus Fundadores fueron doce Españoles. pag. 17. 1.
Don Fray Luis Lopez de Solis. pag. 59. 2.
Doña Leonor Portocarrero, fundadora del Monasterio de la Encarnacion. pag. 65. 2.
Sor Lucia de la Santissima Trinidad. pag. 68. 1.
Doña Luisa Melgarejo; pag. 68. 2.
Leonor de la Santissima Trinidad, pag. 70. 2.
Padre Leonardo de Peñafiel y sus obras impresas. pag. 96. 2.
Fray Luis Galindo de S. Roman, y sus obras impresas. pagin. 96. 2.
D. Fray Luis Geronimo de Orê, y sus libros impresos. pag. 96. 2.
Fray Luis de Vera, y sus escritos. pag. 97. 1.
Libra primer signo Austral del Zodiaco. pag. 175. 1.
D. Luis de Velasco Virrey del Perù embia a Toribio vnos platos regalados de su mesa y duda acetarlos. pag. 178. 2.
Fray Leonardo Hanssen de la orden de S. Domingo, y su memoria. pag. 425. 2.
Fray Luis Peres de la Orden de Nuestra Señora del Carmen y su recomendacion. pag. 426. 1.
Fray Leonardo Lopez de Aualos de la Orden de S. Domingo, y su noticia. pag. 426. 2.

M.

MArañon rio celebre le descubrio vn soldado deste nombre, su Origen, y curso. pagin. 7. 1.
Mateo Pastor de Velasco fundò el Colegio de Santa Cruz de las niñas. 43. 1.
Don Martin de Velasco. pag. 51. 1.
Don Melchor de Liñan y Cisneros. pag. 56. 2.
Fray Melchor de los Reyes. pagin. 58. 2.
Padre Martin Pelaez. pag. 60. 2.
Fray Martin Barragan. pag. 64. 1.
Fray Miguel de Orenes. pag. 65. 1.
Maria de Iesus. pag. 66. 2.
Doña Maria de Sosa muger de Francisco Hernandez Giron. pagin. 66. 2.
Maria de los Angeles. pag. 69. 2.
Doña Maria Germana de Aliaga. pag. 70. 1.
Doña Maria de Padilla. pag. 70. 1.
Magdalena del Espiritu Santo. pag. 70. 1.
Maria de la Cruz. pag. 70. 2.
Manuel Correa y sus obras pias. pag. 78. 2.
D. Matias Guerra de Latras y sus escri-

escritos. pag. 97. 2.
Fray Miguel de *A*guirre, y sus obras. pag. 97. 2.
Miguel Sanchez de Viana, y sus obras impresas. pag. 97. 2.
Doña Maria Coco Hermana del glorioso Toribio, Religiosa de *S*. Domingo, y de raras virtudes. pag. 156. 1.
Mundos como se entienden en plural siẽdo vno solo. pag. 168. 1.
Marcos de *A*ramburù General de Galeones conduce à Yndias al *B*ienaventurado Toribio. pagin. 168. 2.
Mula furiosa que solo se sugetaua al glorioso Toribio. pag. 201. 1.
D. Martin Enriquez Virrey del *P*erù y su muerte. pag. 216. 1.
Cardenal de Medicis que despues fue summo Pontifice, y su liueralidad. pag. 253. 1.
Monjas y su gouierno quan embaraçosso à los Obispos. pag. 284. 1.
Milagros que cosa sean y su causa. pag. 294. 1.
Mitas de Yndios es Vasallaje antiguo conque reconocian a sus Yngas. pag. 314. 1.
Monumentos de Antiguedad no se prueuan con certeza por las deposiciones del marmol ni de el bronce. pag. 326. 1.
*M*onasterio de S. Clara de *L*ima fundado por el glorioso Toribio pag. 329. 2.
Modestia del glorioso Toribio y su recomendacion. pag. 345. 2.
*M*alicia humana quan vniuersal. pag. 346. 2.
*M*uerte y la raçon de ignorarla, pag. 363. 2.
*D*octor *D*. *M*ateo Gonzalez de Paz *M*aestre escuela de *L*ima condujo a aquella Ciudad el Cuerpo del glorioso Toribio desde Saña. pag. 378. 1.
*M*emoria santa que dejò el glorioso Toribio de sus virtudes. pagin. 402. 2.
*D*on *M*ario *M*athei Vrsino Duque de Paganica y su *I*lustre casa. pag. 402. 2.
Padre Martin de Esparça de la *C*ompañia de *I*esus, y su memoria. pag. 426. 1.
Doña Mariana de Austria Reyna de las Españas, y su deuocion al glorioso Toribio. pag. 486. 1.
*M*arques del Carpio Embaxador de España en Roma, su efficacia, y deuocion al glorioso Toribio. pag. 498. 2.
*M*ilagros del Bienaventurado Toribio aprouados por la sagrada *C*ongregacion en presencia de su *S*antidad. pag. 500. 1.
*M*ichael Angelo Lapis imprimio en lengua italiana vna breue vida del glorioso Toribio. pagin. 538. 1.

O.

ORellana rio famoso se llamò assi por el *C*apitan Orellana que le nauegò el primero para salir al *M*ar del Sur. pag. 7. 1.
Oro y sus diferencias. pag. 9. 1.
Fray Nicolas de *A*guero. pag. 9. 1.
Oposicion antigua entre lo sagrado

do y profano. pag. 144. 1.
Obiſpos ſufraganeos del Arçobiſpo *M*etropolitano de *L*ima en tiempo del glorioſo Toribio. pag. 206. 2.
Ordenaciones del primer Sinodo que celebrò el Bienaventurado Toribio. pag. 209. 2.
Oro y ſu poder en lo ſagrado y profano. pag. 215. 2.
Oracion, y ſus Excelencias. pagin. 226. 1.
Ordenes Eccleſiaſticas como deben Conferirſe. pag. 276. 1.

P.

PErù es nombre improprio y corrupto, de lo que llamamos nueuo Mundo, pues de vna ſola parte no ſe puede denominar el todo, diceſe ſu grandeça. pag. 4. 1.
Perlas ſe peſcan en muchas partes del Perù. pag. 10. 1.
Paulo Tercero erigio en Cathedral la Yglesia de Lima. pag. 18. 2.
Parroquias de la Ciudad de Lima, ſu grandeça y numeroſidad. pag. 39. 1.
Don *P*edro de Valencia. pag. 50. 2.
Don Pedro de Ortega. pag. 50. 2.
D. Pedro de Villagomez. pag. 55. 2.
Fray *P*ablo de la Caridad. pag. 641.
D, Paula de Aguilera. pag. 66. 1.
Doctor *D.* Pedro de Reyna Maldonado y ſus obras impreſas. pag. 85. 1.
D. Pedro de Baeza y ſus obras. pag. 97. 2.
Padre Pedro Feliz de Molina y ſus obras. pag. 98. 1.
Fray Pedro de Tevar Aldana y ſus libros impreſos. pag. 98. 1.
Licenciado Pablo de Laguna hiço las informaciones del Bienaventurado Toribio para entrar en el Colegio, ſus pueſtos y calidades. pag. 125. 2.
*P*anamà celebre puerto del Mar del Sur. pag. 169. 1.
*P*uertobelo plaça famoſa de los comercios de la Europa y de la America. pag. 169. 1.
D. Fr. Pedro de la Peña Obiſpo de Quito eminentiſſimo Theologo. pag. 210. 2.
Prodigios que obrò viuiendo el Bienaventurado Toribio. pagin. 235. 2.
Penitencia, y ſus ſemejanças y Ieroglifico. pag. 242. 2.
Prudencia, ſus eſtados, y perfeccion. pag. 277. 2.
Eſtado moral del Perù quando entrò a gouernarle el glorioſo Toribio. pag. 188. 2.
Pluma es arma ſin defenſa. pagin. 349. 1.
Profecia infalible no ſe prueua de predecir ciertos algunos caſos. pag. 361. 1.
Precioſa es la muerte de los juſtos y porque. pag. 371. 1.
El Eminentiſſimo Señor Cardenal Poli, *P*oniente de la cauſa del glorioſo Toribio, pag. 437. 2.

Qui-

Q.

Quina quina se halla en el *Perù* y es la que se aplica en Europa para remediar varias enfermedades. pag. 13. 2.
Quiuna, semillà medicinal. pagin. 13. 2.

R.

Rio de la Plata, su nacimiento, y curso, llamase en su Origen *Pilcomayo*. pag. 7. 2.
Doctor Roxo Mesia imprimio vn arte de la lengua Quechua. pagin. 85. 2.
Riquezas de las Yndias bien ganadas y mal perdidas. pag. 171. 2.
Respuesta que dio el Bienaventurado Toribio a los cargos que le oponian. pag. 347. 1.
Rosa simbolo de la Virginidad. pag. 357. 1.

S.

DOn Sancho Pardo de Cardenas. pag. 51. 1.
Cerdenal Sirleto y sus obras. pagin. 138. 2.
Sol, y sus estados. pag. 107. 2.
Los doce Signos siruen de pauta à sus luces. pag. 108. 1.
Su Oriente es imagen de la juventud. pag. 112. 1.
Es Gerolifico de la Pureza. pagin. 116. 1.
Su Casa esla Ciudad de las letras. pag. 119. 1.
Es accidente en el sol subir y bajar. pag. 127. 1.
Es igual para todos, y porque. pagin. 131. 1.
Es propriedad suya el mouimiento. pag. 135. 1.
No puede el sol ocultarse, y porque. pag. 136. 1.
Solo se puede ver en su Oriente o con algun artificio, porque no se deja bulgarmente examinar. pagin. 143. 1.
Desde que nace se manifiesta. pagin. 148. 1.
Del Aurora se ausenta riendo, y porque. pag. 152. 1.
Solo su luz fue capaz del tabernaculo de Dios. 157. 1.
Sus primeras luces las tributa al cielo. pag. 163. 1.
Siendo vno solo ilustra dos Mundos. pag. 168. 1.
Corre por los dose signos del Zodiaco y porque. pag. 174. 1.
Libra signo primero Austral simbolo de la *Iusticia* que es la primera de las virtudes. pag. 175. 1.
En el signo de Escorpion por la variedad de los tiempos hiere el sol à los despreuenidos, como aquel animal con su cola à los descuidados. pag. 187. 1.
En el signo de *Sagitario* flecha la tierra con llubias fecũdadola con lo proprio que parece la corrige. pag. 205. 1.
Vn mismo *Sol* derrite el yelo y endurece la cera, y su moralidad. pag. 225. 2.
En el *Signo* de Capricornio se leuan-

uanta el Sol, imitando à aquel animal que siempre anda por las cumbres. 225. 1.
En el Signo de Aquario amortigua sus luces para beneficiarnos. pagin. 242. 1.
En el Signo de Picis influye y ocasiona aguas para corresponder al elemento que es vida de aquel animal. pag. 252. 1.
En el Signo de Aries enciende sus ardores, y porque. pag. 169. 1.
En el Signo de Tauro crece la furia fogosa de sus rayos. pagin. 289. 1.
En el Signo de Geminis duplica sus ardores. 307. 1.
En el Signo de Cancro buelue hacia tras sus luces, imitando à aquel animal, que asi camina. pagin. 316. 1.
En el Signo de Leon es su ardor tan fuerte como este animal. pagin. 335. 1.
En el signo de Virgo es infecundo, y porque. pag. 351. 1.
Conoce Su Ocaso, y en el es conocido. pag. 356. 1.
Straton para ver antes que todos al Sol quando nace mirò el lugar donde muere y lo consigio. pagin. 358. 2.
Quando se pone el Sol lo que fue rocio en su Oriente se transforma en lagrimas. pag. 364. 1.
Señales conque el cielo anuncia las muertes de los Varones grandes. pag. 364. 1.
Que cosa sean los arreboles del Sol pag. 382. 1.
Sixto Quinto, sus calidades, y vida. pag. 410. 1.
Fray Serafino Bertolini, y su memoria. pag. 426. 2.
El Eminentissimo Señor Cardenal Sabeli declarado primer Poniente de la Causa del glorioso Toribio. pag. 432. 2.
Santidad en las personas publicas es mas fructuosa que en las particulares. pag. 457. 2.
Solemnidad de la Beatificacion celebrada en Roma. pag. 589. 2.
Fray Serafino Bertolini de la Orden de Santo Domingo compuso e imprimio en el idioma Toscano vna elegante historia de la vida del glorioso Toribio. pagin. 539. 1.
D. Sebastian de Lartaun Obispo del Cuzco sus pretensiones y extrauagancias. pag. 209. 2.
Sus controuersias y orgullo. pagin. 215. 1.
Sensualidad simboliçada en las saetas de Cupido. pag. 293. 1.

T.

TVrquesas se hallan en la tierra de Catamez las mas finas pag. 10. 1.
Temblor espantoso de la Ciudad de Lima. pag. 22. 1.
Taguantin suyu nombre proprio del nueuo Mundo en lengua general de sus naturales, pagin. 99. 1.
Bienaventurado Toribio nacio el año de 1536. sus Padres, Patria y educacion. pag. 105. 1.
Siendo niño da mueſtras de su vir.

pag.

tud. pag. 106. 2.
Da indicios de su caridad en sus niñeces. pag. 107. 1.
De doce años va a estudiar a Valladolid. pag. 108. 1.
Graduase de Bachiller en aquella vniuersidad. pag. 111. 2.
Su deuocion al Santissimo Sacramento. pag. 112. 1.
Sana milagrosamente de vn Lobanillo. pag. 113. 2.
Acredita su castidad resistiendo a vna muger deshonesta. pagin. 118. 2.
Pasa a Salamanca a continuar sus estudios. pag. 130. 2.
Hereda la libreria de su Tio Don Iuan de Mogrouejo, y la bende para acomodar a sus Hermanas. pag. 121. 2
Entra en el Colegio Mayor de S. Saluador de Obiedo en concurrencia de los mayores sugetos de aquel siglo. pag. 124. 1.
Viue en el Colegio como vn Anacoreta. pag. 128. 1.
Repite su castidad las purebas de su pureça en otra tentacion. pagin 128. 2.
Hace tan riguroſa penitencia que el Retor del Colegio procura moderarsela. pag. 132. 2.
Retrato deuoto que se hallò del Bienaventurado Toribio en su Colegio. pag. 134. 1.
Và à pie y descalço a San Tiago de Galicia en peregrinacion. pag 136. 2.
Dale vna negra limosna, y agradecido toda su vida la encomienda a Dios. pag. 137. 2.
Sale por Ynquisidor de Granada. pag. 140. 2.
En la visita de su Tribunal se halla innocente. 146. 1.
Hacele su Magestad Arçobispo de Lima y se escusa. pag. 148. 2.
Aceta el Arçobispado. pag. 151. 2.
Visita al Rey y a sus Ministros. pag. 153. 1.
Va a Mayorga y se despide de su Madre y parientes sin darles mas esperanças que las de su virtud. pag. 154. 2.
Su preparacion para reciuir los Ordenes sagrados. pag. 158. 1.
Se consagra en Seuilla. pag. 164. 1.
Dale el Rey dos cedulas, vna para que le desembaracen los Palacios Arçobispales y otra mandando al Virrey repartiesse a sus criados tierras y solares pag. 165. 2.
Asiste en Seuilla a los pobres en el Contagio del Catarro. pagin. 167. 1.
Embarcase en San Lucar. pagin. 168. 2.
Llega a nombre de Dios y pasa a Panamà. pag. 169. 1.
Se libra milagrosamente de dos Caimanes en el rio Chagre. pag. 170. 1.
Llega a Paita y sigue hasta Lima su viage por tierra. pag. 172. 2.
Entra en la Ciudad de Lima y su reciuimiento. pag. 175. 1.
Regula su vida distribuyendo las horas. pag. 175. 2.
Manifiesta con varios exemplos

la rectitud de su justicia. pag. 77. 1.
Su desinteres. 181. 2.
Estudia la lengua Quechua para predicar a los Yndios. pagin. 187. 2.
Predicando en vna lengua le entienden en muchas. pag. 188. 1.
Visita todo su Arçobispado, caminando y padeciendo las aspereças e incomodidades de la tierra y de su despreuencion. pag. 189. 1.
Caminò mas de cinco mil y docientas leguas para conuertir y confirmar a los Yndios. pagin. 194. 2.
Celebra el primer Sinodo Diocesano en su Yglesia de Lima. pag. 207. 1.
Abre el primer Concilio Prouincial obseruando en todo al General de Trento. pag. 212. 2.
Su oracion, y dones del Espiritu Santo. pag. 226. 2.
Mortifica sus pasiones con rigurosas penitencias. pag. 243. 1.
La liueralidad de sus limosnas. pag. 252. 1.
Su vigilancia y prudencia. pagin. 269. 1.
Muestra su heroica fè. pag. 289. 1.
Amor de Dios y del proximo en que resplandecio. pag. 308. 1.
Actos de su heroica esperança. pag. 317. 1.
Su mas feruoroso ejercicio de virtudes. pag. 339. 1
Su admirable templança. pagin. 337. 2.
Permanece Virgen todo el curso de su vida. pag. 351. 2.
Profetiça su muerte. pag. 359. 1.
Despidesse de su Hermana anunciandole que ya no la veria mas. Enferma de muerte. pag. 368. 1.
Oye el auiso de su muerte con grandissimo goço. pag. 370. 1.
Reparte sus alhajas a sus criados. pag. 370. 2.
Reciue todos los Sacramentos de la Yglesia. pag. 372. 1.
Tientale el Demonio a la hora de la muerte y su respuesta. pagin. 373. 2.
Muere el glorioso Toribio sagrado Sol del Perù. pag. 375. 1.
Su entierro y exequias que se hicieron en Saña. pag. 376.
Transladase a Lima su precioso Cuerpo. 378. 1.
Como se hallò su cuerpo al tiempo de su translacion. pag. 379. 1.
Prodigios que obrò Dios al tiempo de transladar su Cadauer desde Saña a Lima. pag. 382. 2.
Su Cruz pectoral y todas sus alhajas son instrumentos de prodigiosas marauillas. pag. 394. 1.

V.

Vicuñas crian en sus entrañas las piedras Bezoares. pagin. 10. 1.
Valle de Lima fecundissimo. pagin. 21. 1.
Virrey del Perù, su autoridad y gouierno. pag. 88. 1.
Vniuersidad de Lima, y sus Colegios. pag. 32. 1.

Goza de los priuilegios de la de Salamanca. pag. 32.2.
Valle de Arauco Sangriento para los Eſpañoles. pag. 51. 1.
Vrſula de *I*eſus. pag. 69. 1.
Viſitas de Tribunales quan temeroſas. pag. 145. 1.
Viſitas del Arçobiſpado de Lima hiço tres el glorioſo Toribio, en la primera conſumio ſiete años y en la tercera acauò ſu vida. pag. 204. 2.
Vigilancia del glorioſo Toribio. pag. 288. 2.
Veſtigios de la predicacion de S. Tomas Apoſtol en el Perù. pag. 326. 1.
Verdad, porque anda deſnuda. pag. 343. 1.
Viatico le va a reciuir a la Yglesia el glorioſo Toribio. pag. 372.
Vrbano Octauo Pontifice *M*aximo que antes de la ſuprema dignidad ſe llamaua *M*afeo *B*arberino, ſus acciones y vida. pagin. 438. 1.
Varias inſtancias a la Santidad de Clemente Nono ſobre la Beatificacion del glorioſo Toribio. pag. 487. 1.

Collated with 1031 copy, July 5, 1912
1032 copy lacks fourth + front. Also 6 leaves
at end.